

HISTORIA
DE LA
ISLA DE CUBA

POR
D. JACOBO DE LA PEZUELA

ACADEMICO DE LA HISTORIA.

—
TOMO TERCERO.



MADRID

CÁRLOS BAILLY-BAILLIERE

Librero de la Universidad central, del Congreso de los señores Diputados y de la
Academia de Jurisprudencia y Legislacion

LIBRERÍA EXTRANJERA Y NACIONAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Plaza de Santa Ana, n.º 40.

Paris, J. B. Bailliere é hijo. — Londres, Bailliere.

1878.

Derechos reservados.

HISTORIA
DE LA
ISLA DE CUBA

POR
D. JACOBO DE LA PEZUELA
ACADÉMICO DE LA HISTORIA.

TOMO TERCERO.



MADRID

CÁRLOS BAILLY-BAILLIERE

Librero de la Universidad central, del Congreso de los señores Diputados y de la
Academia de Jurisprudencia y Legislacion

LIBRERÍA EXTRANJERA Y NACIONAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Plaza de Santa Ana, n.º 10.

Paris, J. B. Bailliere é hijo.—Londres, Bailliere.

1878.

Derechos reservados.

HISTORIA

DE LA ISLA DE CUBA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Paz de Versalles.—Es comisionado el Conde de Ricla para tomar posesion de la Habana.—Fuerzas con que sale de España.—Su llegada á la plaza.—Evacuánla los ingleses.—Se encarga Ricla de la Capitanía general.—Plan general de fortificaciones en la Habana.—Empréndense con ardor las obras.—Castillos de la Cabaña, del Morro, de Atarés y del Príncipe.—Restauracion del Arsenal.—D. Alejandro O'Reilly reorganiza las tropas veteranas y las milicias de la Isla.—Resultado de la causa formada en Madrid por la rendicion de la Habana.—Recompensas á las familias del Marqués Gonzalez y de D. Luis de Velasco y á los habaneros que se distinguieron por sus servicios y fidelidad.—Causas formadas en la Habana y terminadas en España contra Peñalver y Oquendo.—El Conde de Ricla.—Sus reformas aprobadas menos la de la creacion de una Audiencia.—Primeras franquicias comerciales.—Creacion de la Intendencia de la Isla y de su primera Administracion general de Rentas.—D. Miguel Altarriba, primer intendente.—D. José Antonio de Armona, primer administrador.—Crea en la Habana la Administracion de Correos marítimos en tre España y la América Central.—Explicaciones inéditas de este funcionario sobre ese ramo.—Organizacion de la primera Intendencia.—Otras disposiciones de Ricla.—Creacion de las capitanías peláneas.—La primera prensa periódica en la Habana.—Breve mando del mariscal de campo don Diego Manrique y su muerte.—Sucédele interinamente D. Pascual Jimenez de Cisneros.

Por el artículo 19 del tratado de Versalles, se obligaron : Inglaterra á restituir á España la plaza de la Habana con su territorio y en el mismo estado en que se hallaba cuando el ejército inglés la conquistó; y España á conceder un plazo de diez y ocho meses contados des-

de el cange de las ratificaciones de aquel pacto para que los súbditos británicos que se hubiesen establecido en la capital de la Isla pudieran libremente enajenar sus propiedades y asegurar sus intereses. Luego que el Ministro español y el Embajador de aquella potencia en Madrid, Lord Rochefort, convinieron en el tiempo y forma de ejecutar lo estipulado, despachó el Gobierno inglés las órdenes correspondientes á Sir Keppel, y confirió Cárlos III la comision de restaurar aquella plaza y reorganizar la administracion de toda la isla al teniente general D. Ambrosio Funes Villalpando, conde de Ricla ¹, grande de España de primera clase y pariente del de Aranda.

Los encargos é instrucciones que llevó este general, conocido por su actividad y desembarazo, equivalian á una reparacion breve y completa de los desaciertos, y desidias de dos sig'os. Para ayudarle á cumplirlos, se nombraron por eleccion suya á los ingenieros y jefes mas aventajados, y se creó para el mejor gobierno militar de la Isla el empleo de General Segundo Cabo y Sub-Inspector de sus tropas y milicias con seis mil pesos de sueldo que, á propuesta del mismo Ricla, se confirió entonces al mariscal de campo D. Alejandro O'Reilly ², irlandés, que servia en España desde su primera juventud y que acababa de ilustrarse en la reciente campaña de Portugal. Traia O'Reilly además de ese cargo el de auxiliar al Capitan General en el impulso y vigilancia de las obras de fortificacion, que vinieron con ellos á dirigir,

¹ Véase su única Biografía en las páginas 379-381 del T. I. del *Diccionario Geogr. Est. de la isla de Cuba* por el A.

² Véase su Biografía en las páginas 164 y 165 del T. IV. del *Dicc. Geográfico Est. de la isla de Cuba*, por el A.

el brigadier de Ingenieros D. Silvestre Abarca ⁵ y el coronel de ese arma D. Agustín Crame ⁶.

Para reemplazar al teniente-rey Soler, encausado entonces en Madrid, se nombró al brigadier D. Pascual Jimenez de Cisneros ⁷, táctico escogido para cooperar

⁵ Véase su única Biografía en la página 217 del T. I. del *Dicc. Geogr. Est. de la isla de Cuba* por el A.

⁶ D. Agustín Crame, de origen Aleman, después de dedicarse á los estudios matemáticos y de ciencias exactas, lo mismo que otros dos hermanos suyos, que también sirvieron en el ejército español, concurrió á las últimas campañas de Italia siendo aun muy jóven; y luego levantó las paralelas del sitio de Almeida en la de Portugal en 1762. Venido con Ricalá á la Habana en el año siguiente, su dictámen fué muy atendido para todas las obras de fortificación que se emprendieron después de la restitucion de la Habana; tomó á su cargo las reconstrucciones del castillo del Morro, del de San Severino de Matanzas, al mismo tiempo que el nuevo castillo de Atarés. Era ya coronel de Ingenieros cuando en 1775 regresó á España D. Silvestre Abarca, y le sucedió Crame en la direccion de todas las fortificaciones de la Isla. Un año después fué ascendido á Brigadier. Además de continuarlas con actividad y reconocida inteligencia, mejoró los pocos edificios del Estado que existían en la Habana é inspiró al marqués de la Torre la mayor parte de las construcciones de su tiempo. Ocupábase en dar impulso á las obras del castillo del Príncipe, cuando al anochecer del 17 de noviembre de 1779, al regresar á la

plaza, se desbocaron las mulas de su quitrín cerca de la ermita de Guadalupe, le arrojaron al suelo, y murió del golpe á las dos horas Tendría como sesenta años de edad. Era hombre Crame de instruccion vasta y vária, dejándola acreditada en algunos trabajos manuscritos. Algunos se encuentran en la coleccion de D. Benito Mata Linares, en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

⁷ Este antiguo oficial general habia concurrido á la conquista de Nápoles por el Duque de Montemar, hallándose en la célebre batalla de Bitonto; y fué destinado por Carlos III á la organizacion de la infantería napolitana, permaneciendo empleado en aquel reino después de la paz de 1748 y hasta la exaltacion de aquel príncipe al trono de España en 1759. Se distinguló como coronel y auxiliar del Mayor General del ejército invasor en la campaña de Portugal en 1762, y poco después fué promovido á Brigadier. Fué ascendido á Mariscal de Campo en 1773 en recompensa de su conducta en las dos épocas que desempeñó el mando interino de la Isla y de lo que contribuyó á su organizacion militar. Obtuvo luego diferentes cargos en España, ascendiendo á Teniente General en 1779. Durante su residencia en la Habana, se casó con una de las hermanas del Marqués de Cárdenas, lo mismo [que] el Jefe de Escuadra

con O'Reilly en la reorganizacion de las milicias y fuerzas veteranas. Un coronel francés al servicio de España, D. Antonio Raffelin, fué destinado al mando de la caballería y organizarla en dos escuadrones de la misma planta que los peninsulares.

Así que el regimiento de Córdoba, de más de dos mil hombres, algunos cuadros de jefes y oficiales y un material considerable se embarcaron en cuatro navíos de guerra y cuatro transportes mandados por D. José de Sapiain, Ricla, con su comitiva, se hizo á la vela á bordo del *Hector*; y despues de sesenta y cinco dias de navegacion, llegó á la Habana en la tarde del 30 de junio, hospedándose en la quinta de San Juan, propia de los Betlemitas, para dar lugar á Sir Keppel á ordenar la evacuacion y entrega de la plaza. Terminó esta doble operacion el 6 de julio, en cuya madrugada se posesionó de todos los puestos militares con un batallon de Córdoba el teniente-rey Cisneros, que habia desembarcado aquella noche con las demás tropas por el Luyano. Dos horas despues entraron por la puerta de Tierra en coche abierto el Conde de Ricla y O'Reilly, entre la explosion de aclamaciones con que un pueblo, tan desafecto á los extranjeros como amante de la nacion que lo habia creado, se desahogó entonces de una tiranía de nueve meses.

Algunos rencores personales ⁶ turbaron, no obstante, aquellas alegrías con denuestos á los pocos amigos del inglés. Creyendo luego justificar Oquendo y Peñalver sus

Colina. Era caballero gran cruz de S. Juan de Jerusalem, de la orden de S. Genaro y gentil-hombre de Carlos III, de quien recibió constantes muestras de proteccion y benevo-

lencia. Murió Cisneros en Madrid casi octogenario dos años antes que su protector y monarca.

⁶ Véanse copias de papeles de Ricla en la coleccion del Autor.

concusiones y violencias con la necesidad de obedecer á los dominadores para evitar mayores males, no se resolvieron á emigrar con ellos. Tuvo Cisneros que ampararlos para que no pereciesen arrastrados.

Llenadas todas las formalidades de la entrega por Keppel, se embarcó este general en la mañana del 7 con sus tropas reducidas á poco más de tres mil hombres, incluso los enfermos que podían navegar, permaneciendo los otros en los hospitales. Los capitanes de navío Maitland y Sir Stairs Douglas salieron el 9 con tres navíos y otros dos buques á posesionarse de San Agustín de la Florida y Panzacola, llevándose al regimiento real americano, mandado por el coronel Prevost.

Sir Keppel zarpó del puerto al día siguiente dirigiéndose á Inglaterra con la mayor parte de la escuadra de su hermano.

Gozó el obispo Morell con la restauración, después de celebrarla con un *Te-Deum* en San Francisco, circuló en solemne procesión con el Santísimo por las calles aún obstruidas con los escombros del pasado asedio. Dos días enteros con sus noches regocijaron á la Habana comparsas de danzantes, grupos victoreando á España y repartiéndole bebidas y víveres á la muchedumbre. Pero serenada la expansión de los primeros regocijos, era deber sagrado el tributar un homenaje á la memoria de los que tan gloriosamente perecieron defendiendo el Morro; y en la misma iglesia de San Francisco se celebraron suntuosas honras por sus almas el día 30 de julio, primer aniversario de su pérdida, disponiendo Ricla que juntamente con él las presidiera D. Bartolomé Montes ya ascendido á Coronel y doliente aún de las heridas que recibió en aquel lugar de prueba.

La mejor artillería de la plaza se la había llevado Sir Pockoc cuando tornó á Inglaterra con casi todos los fusiles de los milicianos; Sir Keppel apenas pudo restituir unos doscientos al entregar los cañones de bronce de San Severino de Matanzas y algunos otros que reclamó Ricla.

Peor suerte que el armamento tuvieron los archivos que antes de la rendición se custodiaban en la Fuerza. De allí, sin ulterior ventaja de la historia, la curiosidad inglesa extrajo y arrebató todos los expedientes y papeles de importancia, y el artículo del tratado que obligaba á su restitución, sin culpa de Keppel no tuvo efecto entero.

No correspondían los medios de Ricla á las obligaciones que venía á cumplir en la plaza rescatada. Pero había dispuesto con anticipación el Ministerio que le auxiliara el virrey de Méjico con los piquetes de presidiarios escalonados desde su capital á Veracruz, y con los fondos que reclamára para la Habana el jefe de escuadra don Luis de Córdoba, que, reuniendo los de Cartagena á los buques de guerra estacionados en Santiago, había pasado ya á buscar los caudales á aquel puerto. No esperaron Ricla y Abarca á que llegaran para empezar las obras, desmontando perfectamente toda la orilla derecha de la bahía con las negradas que proporcionaron Montalvo, Casa Bayona, Veitia, los Marqueses de San Felipe, de Villalta, Justiz de Santana y otros hacendados.

Antes de embarcarse en Cádiz había manifestado Ricla al Ingeniero Director un proyecto para fortificar á la Caña, aprobado por el Rey y concebido por el general francés Mr. de la Valliere, de los facultativos de más fama en aquel tiempo. Pero después de reconocerlo y estudiarlo Abarca, aunque declarándolo excelente, lo halló

tan extenso, costoso é incompatible con las instrucciones que traia, que se apresuró á manifestar al Conde que, si no venia con facultades para alterarlo, seria inútil en la Habana su presencia. Riela le contestó que eran ámplios sus poderes para modificar aquel proyecto; y en sus frecuentes conferencias con aquel ingeniero y su segundo Crame, durante su larga navegacion, se acordó suspender la adopcion de todo plan hasta poderlo acordar y fijar sobre el terreno. En efecto, aunque llegado á su destino en lo recio del estío, desde el alba del dia 7 de julio del siguiente de la recuperacion, los tres empezaron á montar á caballo con O'Reilly, destinando muchas madrugadas al reconocimiento de la plaza y de sus avenidas, y al estudio de todas las posiciones militares de su bahía. Si el proyecto de Valliere le habia parecido exagerado á Abarca en Cádiz, luego le pareció en la Habana impracticable con los recursos que se habian fijado. Despues que con sus advertencias rectificaron los antiguos planos algunos dibujantes sobre un nuevo diseño general, se resolvió emprender las obras bajo las siguientes bases generales.

Dar desde luego principio á la de la Cabaña reduciéndola á ciento ochenta toesas de polígono exterior, adelantando las caras de sus medios baluartes hasta á quinientas varas de las cortaduras y barrancos donde termina la meseta de aquella posicion por el E. y colocándolas á menos de seiscientas de otra altura que la dominaba por el S., y cuya nivelacion se reservó para despues con otras obras que la coronasen. Tenia el nuevo castillo de la Cabaña que constar de un bastion enlazado por dos vastos cortinajes de una elevacion y un espesor enormes, con dos medios baluartes apoyados sobre el violento declive

que por el S. desciende al puerto. Habian de comunicarse por caminos cubiertos los salientes de la fortaleza y rodearlos enteramente de anchos y profundos fosos labrados en la roca viva del terreno; y dentro de su recinto habian de alzarse edificios acasamatados para cuarteles y almacenes de pólvora á prueba de bomba, con algibes y todos los accesorios necesarios.

Simultáneamente con la obra principal de la Cabaña, se emprendió la reedificacion del Morro ensanchando y profundizando más sus fosos, dando mayor elevacion á sus plataformas y baluartes, mas altura y espesor á su parapetaje, dotando al nuevo fuerte de buen camino cubierto que le sirviese de comunicacion con la Pastora y la Cabaña, y alzando tambien en su recinto las correspondientes fábricas para cuarteles y almacenes. La batería de la Pastora empezó tambien á reconstruirse ensanchando el cuartel de su destacamento.

Reforzar de cantería el recinto y baluartes de la plaza, revestirlos de nuevos parapetos, dar á sus fosos doble anchura que antes y reparar sus caminos cubiertos.

A la loma llamada de Soto que por la orilla de la plaza domina el fondo de la bahía, habia de coronarla Crame con un alto y espeso cortinaje cuadrilongo flanqueado de baluartes en los ángulos, y cuyo recinto, rodeado de un profundo foso y provisto de un cuartel y un almacen suficientemente capaces y sólidos, rematase con una media luna exterior que se destacára al frente de su entrada.

A la altura de Aróstegui, tan importante cuanto que domina á los accesos de la costa al mismo tiempo que á la embocadura y aguada del Almendares ó Chorrera, se decidió igualmente coronarla con otra ciudadela, tambien flanqueada de baluartes con sus fosos y camino cubierto,

sus algibes, su polvorin, sus casasmatas y dotarla de extension perimétrica muy superior á la proyectada para la de Soto. La fortificacion de este punto se llamó despues castillo de Atarés en obsequio del teniente general Conde de este nombre y hermano primogénito de Ricla; y á la que se alzó más tarde sobre la altura de Aróstegui, se dió el nombre que aun conserva de castillo del Príncipe.

Aunque con modificaciones á que dió márgen despues la inconformidad de pareceres entre Abarca y Crame en muchos puntos, este fué en resúmen el plan á que se sujetaron las fortificaciones de la Habana mientras esos dos ingenieros, sus creadores, estuvieron dirigiéndolas. Por su grandiosidad, por el número de brazos á ellas aplicados, por los años que duró su fábrica y por las sumas que absorbieron las de la Habana, solo han podido compararse con las de Gibraltar, Amberes y las primeras plazas europeas; y dieron á la capital de la isla el primer puesto entre todas las demás de América.

Con el castillo de San Cárlos de la Cabaña alzó Abarca un perenne monumento á la memoria del glorioso reinado de Cárlos III. Por la solidez de sus defensas, como por la elevacion y libertad absoluta de sus fuegos, para los medios de ataque de aquel tiempo, fué inexpugnable la nueva fortaleza, árbitra soberana por su imponente topografía de la ciudad y casi todo el puerto. Pero no por la excelencia de la obra principal se libraron de censuras mas ó menos facultativas y acertadas las demás secciones del proyecto que ejecutaron aquellos ingenieros. Atinado estuvo Abarca en la colocacion del fuerte de Atarés sobre la loma de Soto para proteger el fondo de la bahía y los accesos meridionales del recinto, enlazándose sus fuegos con los de la muralla y aun los de la Cabaña. Pero

su distancia de cerca de cuatro mil toesas privaba de tan preciosa condicion á la otra segunda fortaleza destacada, que con arreglo al plan general habia de establecerse sobre la altura de Aróstegui, posicion maestra y dominante del O. de la plaza y de la aguada principal de sus contornos.

Presentábase el proyecto incompleto, insuficiente, mientras no se comunicase por la costa con el castillo de la Punta la nueva fortificacion de Aróstegui, que se llamó despues del Príncipe, con un camino cubierto protegido por baterías intermedias de dos caras en los puntos mas marcados para establecerlas. Ese vacío, el estudio y la experiencia de los gobernadores é ingenieros hubieron de repararlo en parte con el tiempo, guarneciendo el largo espacio que separa al Príncipe y la Punta con las baterías de Santa Clara, San Nazario y San Lázaro. Pero despues de un siglo transcurrido aun sigue en descubierto el mayor de los dos vacíos del plan que sus instrucciones económicas obligaron á adoptar á Abarca y que llenaba el de Valliere.

Consistia en que, distando el castillo de Atarés más de cuatro mil toesas del de Aróstegui ó del Príncipe, dudosamente se alcanzarian sus tiros respectivos. Aunque se alcanzaran, siempre los embarazarian los accidentes del terreno intermedio; y un enemigo audaz y poderoso podria avanzar por ese intervalo, expugnaria al recinto y entraria en la plaza. Semejante descubierto no se ocultaba al mismo Abarca; mas excusábalo con un razonamiento, aunque no infalible, fundadísimo: el de que, ni aun posesionado de la plaza un numeroso ejército, despues de contrarestar con sus paralelas á los fuertes exteriores del O., podria permanecer en la ciudad dominada por las ba-

terías de la Cabaña mientras durasen las subsistencias de esa fortaleza, y pereceria en la ciudad ó la abandonaria. Però esta conjetura tenia que someterse á la mayor ó menor potencia de las fuerzas con que desembarcase el enemigo, y á la mayor ó menor superioridad de su marina sobre la española.

De todos modos nunca se conseguiria una utilidad cabal de los castillos de Atarés y Príncipe sin el establecimiento de otros dos fuertes intermedios y resguardados por una canalizacion bien entendida del rio Almendares ó de la Chorrera, que, arrancando cerca del de Aróstegui, se encaminase á espirar junto á la falda misma del de Atarés y en la caleta interna de la bahía que hoy se conoce con ese mismo nombre. Solo así podrian con el tiempo completarse los proyectos de Valliere y Abarca, y convertir á la capital de Cuba en plaza inexpugnable. Bastaban sin embargo las obras emprendidas por el último, para que á su conclusion quedase desde entonces siéndolo contra toda expedicion que las dos primeras potencias marítimas de Europa pudiesen destinar á acometerla aun exagerando todos sus recursos.

La administracion del número personal que desde agosto de 1765 se reunió de muchas partes para aquellas gigantescas fábricas, tuvo Riela que encargársela al Comisario Ordenador D. Nicolás José Rapun, que acumuló ese cargo al gobierno de la Factoría y al de las revistas y distribuciones pecuniarias de los militares. De los estados mensuales que formaba este activo funcionario de la gente destinada á aquellas obras, hemos deducido que en el bienio de 1764 y 65, un mes con otro, estuvieron mas de cuatro mil peones empleados, una tercera parte en la Cabaña, unos setecientos en el Morro, y los demás en

Atarés, en la Punta y el recinto, incluyendo los dedicados al servicio de los almacenes y á la fabricacion de cales y ladrillos. Desde que en principios de 1766 quedaron terminadas en su conjunto, aunque no en las accesorias, la Cabaña y la reconstruccion del Morro y la Pastora, empezó aquella fuerza á disminuirse en mas de una cuarta parte, no pudiendo sostenerse con los quinientos mil pesos anuales que desde la restauracion se consignaron para fortificaciones. Las brigadas de trabajadores se componian de forzados de Veracruz, Campeche y Cartagena, de vagos y malhechores recogidos en la Isla, de individuos de tropa y de color que se empleaban voluntariamente en los trabajos, de esclavos del Rey y algunos otros de particulares que devengaban jornal para sus dueños.

Como volvian á entorpecer los trabajos las mismas trabas comerciales que antes de la guerra, y el consumo de la capital iba creciendo con el gran número de operarios de las obras, animado Ricla por sus valedores en la córte, hizo suya, para abastecerla y continuarla, la responsabilidad de un arbitrio hasta entonces sin ejemplo y que encendió las iras de los prohibicionistas, el de contratar introducciones de harinas, ladrillos y otros materiales con varias casas del extranjero, entre ellas con la del francés Francisco Salvador, negociante en Nueva-York.

La forzosa lentitud del virey de Méjico en reunir y remitir con la escuadra de Córdova los caudales y brazos que las nuevas fortificaciones exigian, no permitió que se emprendiesen desde luego con el afan y la viveza que Ricla y los ingenieros anhelaban. Para inspirarles mas confianza se apresuró el Conde á reintegrar á los hacendados catorce mil doscientos diez pesos en que se estima-

ron los ciento cincuenta y seis esclavos que en premio de su bizarría emancipó Prado en nombre del Rey durante el sitio, y les entregó además sesenta y siete á los que prefirieron negros á dinero. Así, y con su garantía, les animó á presentar á jornal para las obras una parte de las dotaciones de sus fincas. Al mismo tiempo empleó otro medio todavía mas eficaz para que no se entorpecieran : el de comprar á plazos gran número de negros al contratista D. Cornelio Coppinger, uno de los súbditos ingleses á quienes se permitió residir en la ciudad. Dos vecinos muy ricos, el marqués de Villalta y D. Domingo Veitia, anticiparon con módico interés al Conde las sumas que necesitó para comprarlos. De esta suerte adquirió antes de recibir los auxilios que esperaba, más de la mitad de los tres mil novecientos cincuenta y nueve bozales empleados para las fortificaciones y maestranza de artillería en el curso de su comision extraordinaria.

Con cerca de dos mil esclavos, con otros tantos que los hacendados aportaron devengando salarios y con un millar de jornaleros libres, se limpió la ciudad en breves días, se desmontaron sus aproches y todas las posiciones de la bahía, se acopiaron inmensos materiales, se improvisó en la Cabaña una especie de pueblo de baracas para los trabajadores; y luego que llegó de Veracruz la escuadra, pudo solemnizarse el 4 de noviembre el santo patronímico del Soberano, poniéndose la primera piedra del soberbio castillo que habia de coronar aquella altura. Mientras el lauro mayor se reservaba á Abarca, Ricla cometió al segundo ingeniero Crame la reconstruccion del Morro bajo la misma planta con que hoy se nos presenta; y O'Reilly consagró sus breves ócios de las tardes á dirigir la restauracion y ensanche de las mura-

llas, sus terraplenes y sus fosos, y á completar por la bahía los frentes del recinto. Con más de mil galeotes que antes de concluir el año llegaron de Veracruz y Cartagena, y las remesas pecuniarias del virey se adelantaron con sorprendente rapidez las fortificaciones. Para afianzar la posesion de una ciudad y un puerto de tan gran valía, no le dolió al gobierno español renunciar durante muchos años á una crecida parte de sus rentas, y desatender en obsequio de la seguridad de la Habana grandes objetos nacionales. Todos ganaron con las obras: los que las dirigieron, en honor y fama; los contratistas de víveres y materiales, en fortuna; los comerciantes con el aumento de consumo, la ciudad en poblacion y riqueza; y defendida ya de toda hostilidad en adelante, desde entonces fué la de más importancia militar de América.

Ya vimos cómo la mano destructora de Keppel habia dejado yermo el arsenal, antes y despues fecunda cuna de tantos barcos célebres. Ni vestigio de muelle, ni de gradas, ni de instrumentos, ni de arboladuras descubrieron Montalvo y Sapiain al emprender su regeneracion con los caudales que para ese y otros objetos trajo Córdoba. Montalvo, elevado ya á Intendente de Marina en recompensa de sus servicios y luego á título de Castilla con el de conde de Macuriges, convocó á todos los matriculados, circuló órdenes á los depósitos y cortes de madera que se salvaron de la rapacidad del enemigo con su lejanía, reunió nuevas boyadas y carreterías, y recompuso una maestranza con casi todo el antiguo personal. Dos años bastaron para formar otro arsenal amurallado y contiguo á la ciudad, reconstruir sus maquinarias, edificios y almacenes, y surtirlos de todo el material que su movimiento requería. A Sapiain, despues de dejarlo preparado

todo con Montalvo, le relevó otro capitán de navío, don Manuel de Flores, en el mando de aquella dependencia del puerto de la Habana. Pero se cumplió el pronóstico de los ingleses al destruir los primeros talleres de aquel arsenal: «Por esfuerzos que se hagan para restaurarle, en seis años no volverá á producir ningun ⁷ navío.»

Para abreviar el despacho de sus comisiones emprendieron Ricla y O'Reilly simultáneamente con las nuevas obras, la reorganizacion de lo militar, lo administrativo, lo personal y lo material en toda la Isla; y si en todo no fué cabal su acierto, nada dejó que desear su diligencia, imitándoles en actividad por la parte de Levante el marqués de Casa Cagijal, que se habia trasladado á Santiago relevando allí á Madariaga el 18 de setiembre de 1763.

Después de licenciar cumplidos, con los destacamentos llegados de San Agustín de la Florida y Panzacola, solo le quedaron á O'Reilly disponibles unos doscientos hombres para reorganizar el regimiento Fijo de la Habana. Con aquel corto número, el de nuevecientos soldados que sacó del de Córdoba y mil doscientos reclutas enviados de Canarias y de España, lo reorganizó aquel Inspector en breve tiempo en tres batallones de á ochocientas plazas, fuerza superior á la que figuraba en los cuatro que habia contado anteriormente.

La dotacion personal de artillería para la Isla se elevó á trescientos hombres con sus respectivos oficiales. Cerca de doscientas piezas de bronce remitidas de Méjico y de España se montaron en el castillo de la Punta y el recinto, recibién dose después todas las necesarias para guarnecer las baterías del Morro y la Cabaña á medida que se iban

⁷ Véanse los papeles de Montalvo indicados en las notas del último capítulo del T. II y sobre todo la comunicacion con que terminan.

levantando. Los navíos de Sapiain y luego los de Córdoba trajeron sobrado material para reponer en breve tiempo en el parque y almacenes de artillería mucho más del que se apropiaron los ingleses quebrantando el tratado de Versalles.

Con los restos de las antiguas compañías y de los dragones de Edimburgo, y con un centenar más de reclutas audaluces, el coronel D. Antonio Raffelin, francés inteligente y vivo ⁸, « aunque inclinado á industrias. » pudo formar en poco tiempo un incompleto regimiento de trescientas plazas que se llamó de Dragones de América, dividido en dos escuadrones solamente.

O'Reilly, para convertir en una verdad lo que se tenía por imposible, el transformar á los milicianos en soldados verdaderos, empezó por levantar padrones de la Habana y de Matanzas, puso nombres á sus calles, numeró sus casas, las dividió en barrios y señaló á cada cual su respectivo contingente de hombres, extendiéndose igual operación á los partidos territoriales de ambos pueblos. Luego que con su actividad y aun con la precipitación que también le distinguía, tuvo escrito un reglamento ⁹ general de las milicias proyectadas, comenzó á ponerlo en práctica sin esperar á que se lo aprobase el Ministerio; y siete cuerpos se crearon á su voz en menos de tres meses, así con los antiguos milicianos, como con reclutas nuevos.

⁸ Véanse varios papeles de Rical en la C. del A.

⁹ Este reglamento, aunque adoptado desde luego por su autor, no fué definitivamente aprobado hasta 19 de enero de 1789. Entonces se imprimió por primera vez y fué

reimpreso en 1853 en la *Oficina de la Capitana General de la Habana*, añadiéndose todas las aclaraciones y reformas que con respecto á fueros y organización de las milicias de la Isla se decretaron entre las dos épocas.

Al primero, que constaba de dos batallones de á ochocientas plazas, se llamó Regimiento de «Voluntarios blancos de la Habana.» Para organizarlo le sirvió de núcleo un cuadro fijo veterano, compuesto de un sargento mayor, dos ayudantes, diez y seis tenientes, dos capellanes, dos cirujanos, un tambor mayor y catorce gastadores, con diez y seis sargentos y treinta y dos cabos primeros. Las ocho compañías del primer batallón desde luego se nutrieron en la capital, y las ocho del segundo con contingentes de los partidos de Corral Nuevo, Rio Piedra, Jiáraco, San Gerónimo, Santa María del Rosario, Guanabacoa, Cogimar y Bacuranao, con sus territorios limítrofes. Estrenó el mando de este nuevo cuerpo con marcados títulos don Luis de Aguiar, declarado coronel de infantería con el sueldo de su clase algun tiempo despues. El conde de Casa-Bayona, D. Francisco Chacon y Torres, fué su primer teniente coronel.

A Matanzas se dotó de un cuerpo mixto llamado Regimiento de Dragones y compuesto de un escuadron de caballería y otro de infantería, el primero con ciento cincuenta plazas, y el segundo de cuatrocientas cincuenta: con tan heterogénea creacion habian unas mismas manos de manejar dos armas tan distintas. Las tres compañías del escuadron montado se compusieron de ginetes de los partidos de Guamacaro, Guamutas y Macuriges; y las tres del desmontado con peones de Matanzas, Naranjal de San Agustin y Yumuri. Se destinó para tan extraño regimiento un escaso cuadro veterano de un ayudante, seis tenientes, seis sargentos y seis cabos primeros con dos tambores.

Al de Matanzas siguió en antigüedad el regimiento de Voluntarios de Caballería de la Habana, que contó tres

escuadrones montados desde su principio con seiscientos cincuenta ginetes entre todos. Cada uno de los partidos de Quemado, Guatao, Guajay, San Miguel, Guanabacoa, Luyanó, Santiago, Guasabacoa, la Presa del Husillo, Santa María del Rosario, Río Hondo y Jesús del Monte suministraron una compañía; constando el cuadro veterano del regimiento de un sargento mayor, un ayudante, trece tenientes, un capellan, un cirujano, trece sargentos, veinte y seis cabos primeros y cuatro trompetas. Su primer coronel fué D. Martin de Aróstegui¹⁰, capitán de los antiguos veteranos de á caballo que, despues de distinguirse en la Tenencia de gobierno de Trinidad antes, al atacar los ingleses á la Habana se presentó á combatir en los postreros lances del asedio.

La antigua milicia de color se refundió en un batallon que se donominó de Pardos libres de la Habana, con una fuerza de ochocientos hombres al mando de un sub-inspector, un ayudante mayor y cuatro ayudantes veteranos.

O'Reilly¹¹, aunque sufriendo una erupcion cutánea y con frecuentes fiebres, así que se mitigó el ardor de la estacion solo necesitó algunas semanas para inspeccionar en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba los nuevos cuerpos

¹⁰ Este Aróstegui era hijo del fundador de la Compañía de Comercio de la Habana y uno de los primeros propietarios que habla entonces en la Isla. Apasionado por la carrera militar, sirvió desde su primera juventud en las milicias montadas de aquella capital. Se hallaba de Teniente Gobernador en Trinidad cuando ocurrió el sitio de la capital, y á pesar de sus instancias repetidas para tomar parte en las operaciones, no fué autorizado para venir á la

plaza sitiada hasta fines de julio, ni pudo llegar hasta pocos días antes de la rendición. Era dueño del edificio en donde Ríca y los demás Capitanes Generales que le sucedieron fijaron su residencia, hasta que en 1793 la tuvieron propia en la actual casa llamada de Gobierno. Aróstegui murió siendo Brigadier y de una edad muy avanzada.

¹¹ Véanse el cuaderno de Raffelin y papeles de Ríca en la C. del A.

de milicias determinados con anterioridad para aquellos territorios. Eran tres de infantería, el de Cuba y Bayamo, el de Puerto Príncipe y el de Cuatro Villas, habiéndosele dado este nombre al que se formó con gente de Trinidad, de Villa Clara, Sancti Spiritus y San Juan de los Remedios. Se componia de un batallon de organizacion exactamente igual á la de los batallones milicianos de la Habana. El mando del de Cuba y Bayamo fué conferido desde luego á D. Estéban Palacios, á quien honrosamente mencionamos al hablar de las milicias de caballería que se reunieron cerca de la capital durante el sitio.

El total de los nuevos cuerpos de milicias se elevó nada menos que á ochocientos doce ginetes, casi todos los que podian entonces mantener caballo en las demarcaciones de la capital y de Matanzas, y á cinco mil trescientos peones. Por su reglamento orgánico, aprobado luego con la misma precipitacion que se habia escrito, se declaró á todos los individuos de estos cuerpos en caso de guerra y de tomar las armas el mismo prest y haberes que las tropas veteranas segun su grado y clase; concediéndoseles tambien fuero militar y exencion de alojamientos y otras cargas.

Proponiéndose el Inspector perpetuar el entusiasmo por la carrera de las armas que pasajeraamente habian inspirado sus disposiciones en un pueblo todo comercial y agrícola, creó tambien una «Noble Compañía de Cadetes de la Habana,» cuyo reglamento y plan se le aprobaron luego en 24 de octubre de 1764. El mismo O'Reilly se declaró su capitán; y en ella se filieron los hijos de los títulos y de las familias más acaudaladas, entre otros D. Gonzalo O'Farrill y D. Francisco Montalvo, hijo del intendente D. Lorenzo, que llegaron ambos á

tenientes generales. Pero fué esta creacion de poca vida, porque sobre el rigor de los hábitos militares impuestos á sus hijos, prevaleció despues el ciego y no siempre bien entendido cariño de sus madres.

Acudieron los milicianos con gran calor en un principio á las asambleas dispuestas por O'Reilly para ejercitarlos en el manejo de armas y en los movimientos desde el toque de diana hasta sentirse el sol. Pero mas propio aquel clima para la quietud que para las maniobras militares, no tardaron en cansarse muchos. Se impusieron arrestos y castigos sin lograrse siempre que al amanecer saltara la juventud habanera de sus lechos para someterse á movimientos mecánicos, ingratos y forzosos, y para que abandonaran su labor los campesinos por una ocupacion mucho menos provechosa. Pero la inflexibilidad y la perseverancia del Inspector vencieron este obstáculo: voluntarios ó forzados, los milicianos maniobraron muy en breve con tanto desembarazo y precision como los veteranos. En varios simulacros compitieron con los batallones de Córdoba y del Fijo, con su aspecto marcial, desembarazo y gallardía. Crecidas sumas se emplearon en surtirles de uniformes, armas y monturas, y en estos, como en todos los otros ramos militares, nada se perdonó para asegurar la posesion de una ciudad cuya importancia acababa de demostrarse con su pérdida y con los sacrificios que habia exigido su recobro.

Tan honda sensacion hizo en la córte y toda España su desastre en el año anterior y tan funestas parecieron allí sus consecuencias, que el Gobierno, como si ignorase que procedian en lo esencial de su propia negligencia, mandó que se averiguasen sus causas y se juzgara á los jefes responsables con las formalidades mas minuciosas y so-

tennes. Se expidieron órdenes para que así que desembarcaran se dirigiesen á Madrid los generales conde de Superunda, D. Diego Tabares, D. Juan de Prado y don Gutierre de Hévia, el brigadier D. Dionisio Soler, el capitán de navío D. Juan de la Colina y los demás comandantes de los navíos perdidos, los coroneles del Fijo, de ingenieros y de caballería, Arroyo, Ricand y Caro, el comandante de artillería Crell de la Hoz y el secretario de la junta que funcionó durante el sitio, Garcia Gago. A Prado se le puso preso en el cuartel de Guardias de Corps, y los demás quedaron arrestados en sus casas á disposicion de la junta de Generales convocada para entender en el proceso. Presidida por el capitán general conde de Aranda, se componia de los tenientes generales marqués de Ceballos, conde de Vega Florida, duque de Granada y marqués de Sipli; del mariscal de campo D. Diego Manrique y del jefe de escuadra D. Jorge Juan, insigne sábio. Por la importancia de los jueces se calculará la que se dió á la causa, cometiéndose el ingrato cargo de redactar la acusacion al capitán de Guardias Españolas D. Manuel Craiwinckel, de notoria competencia en procedimientos militares.

Impone contemplar en los archivos el cúmulo de piezas ¹³ de aquel procedimiento. Despues de formar instructivas separadas, no pudo leer Craiwinckel su primer alegato acusatorio hasta últimos de marzo. Por otras ocupaciones perentorias de los generales de la junta y en especial del Presidente, por las protestas, las excepciones y las pruebas, un año y más transcurrieron aun sin que se presentaran las defensas principales. Hasta 30 de abril

¹³ Véase en las págs. 526 y 527 del *modo de orden del Rey N. S. por la T. II todo lo relativo al Proceso for- Junta de Generales, etc., etc.*

y 20 de mayo del siguiente año de 1764, no se leyeron las del marqués del Real Transporte y Prado.

Aduciendo ejemplos de la historia y aun contemporáneos para justificar el error de haber cerrado el puerto, no le bastó al primero la destreza de sus argumentos para disminuir la responsabilidad que le abrumaba sobre la evacuacion de la Cabaña y la entrega de la escuadra y sus caudales.

Aunque inferior en erudicion y travesura la defensa de Prado, desenvolvió cuantas razones podian justificar al acusado. Demostró que el Gobierno, tan pronto y tan pródigo en instrucciones y advertencias, estuvo con él tan avaro como lento en facilitarle los medios de cumplirlas. Presentó con números irrefutables un elocuente paralelo de la grandeza de los elementos del ataque con la mezquindad de los de la defensa que, á pesar de tanta desproporcion, se prolongó mas de dos meses. Pero respondió con pálidos sofismas al cargo indestructible de haber desaprovechado la ocasion de prolongar la resistencia en la Isla, evacuando la plaza, salvando los restos de la guarnicion y los caudales. Por si en algun involuntario yerro habia incurrido, concluyó como implorando la indulgencia debida á un general «con treinta y cuatro años de servicio y casi continuos en campaña y gravemente herido» en Orán y en Camposanto.

La pieza mas curiosa de aquel procedimiento fué la defensa de D. Juan de la Colina. Despues de excusar con mas sutilezas aun que Real Transporté su dictámen para echar á pique tres navios á la entrada de la bahía inutilizando así el resto de la escuadra y asegurando solo su perdicion, probó el astuto montañés sin miramiento á nadie, que dependieron los demás desastres de no haber

prevalcido su opinion sobre otros puntos. En efecto, las actas originales de la Junta confirmaban que salieron de Colina las mejores advertencias y que, sin contradecirlas, no se habian seguido.

El conde de Aranda, de quien tambien pudieron someterse á juicio muchos desaciertos de su campaña en Portugal, ostentó una severidad inexorable con los generales y jefes acusados por la rendicion de la Habana, apoyándole la mayoría de los vocales. Ni una muerte heroica¹³ libró de sus censuras á Velasco. En 4 de marzo de 1765 aprobó el Rey la sentencia del Consejo, resultando condenados Prado y Hévia á privacion de sus empleos y destierro á cuarenta leguas de la corte por diez años, y al resarcimiento de daños y perjuicios al erario y al comercio: Superunda y Tabares, á diez años de suspension y á igual destierro é igual resarcimiento que los dos primeros; y el coronel de ingenieros, D. Baltasar Ricand, á dos años tambien de suspension y otros dos de destierro de Madrid y sitios reales. Motejado el coronel Caro¹⁴ de inactivo y haber desperdiciado du-

¹³ D. Carlos Caro era hermano segundo del marqués de la Romana que murió siendo mariscal de campo el 8 de julio de 1775 en la desgraciada expedicion de O'Reilly contra Argél, y hermano tambien por consiguiente del capitán general de ejército D. Ventura Caro, que luego mandó con gloria el de las Provincias Vascongadas y Navarra en la guerra de España contra la República francesa en 1793 y 1794.

¹⁴ En la coleccion del Autor se halla copiado un documento que encontró entre los papeles del ar-

chivo del antiguo Consejo de Indias trasladado despues al de Sevilla. Titulábase así: *Copia de las reflexiones sobre la defensa de la Habana.*—28 de marzo de 1764—Su autor el excelentísimo señor conde de Aranda. Difícilmente podrian hallarse en menos espacio, mas errores de juicio y apreciacion con respecto á las operaciones del sitio, y en los consejos que dió entonces aquel personaje sobre el sistema de fortificaciones de la Habana. En vista de semejante prueba, que no es por cierto la única que nos ha dejado Aranda, po-

rante el sitio frecuentes ocasiones de ofender al invasor. justificó su inacción con pruebas crueles de la inutilidad de las milicias que tuvo entonces á su cargo. Despechado pidió y obtuvo su retiro para Valencia, pasando luego al servicio de Rusia donde muchos años despues murió de General y con gran crédito.

Superunda murió poco despues con sus sueldos y honores restituidos; y á Tabares por sus influencias y constancia luego se le devolvieron y aun obtuvo destinos correspondientes á su grado; Hévia se fué á vivir á Asturias entregando sus bienes al erario; pero despues los clamores de su suegro el capitán general de la Armada marqués de la Victoria consiguieron de la clemencia de Carlos III, que le rehabilitaran en su empleo y honores. Prado se despojó hasta de su última moneda para justificar la inversion de los doscientos y tantos mil pesos que manejó y distribuyó durante el sitio. Vivió aun algunos años con una pension que le señaló aquel Monarca generoso, residiendo en Vitigudino cerca de Salamanca y en haciendas de su hermano el marqués de Villel.

El brigadier Soler, teniente rey, el coronel del Fijo Arroyo, que muchos años despues ascendió á Teniente General, el comandante de artillería Crell de la Hoz, no salieron sino reprendidos por irregularidades y omisiones. La inferioridad de su grado y posicion favoreció al astuto Gago (el Africano), que despues de inspirar al gobernador sus mayores desarcieritos, se esmeró en acreditar que no habia sido mas que un redactor de las resoluciones de la Junta sin voto en ella y sometido á todos sus vocales.

driamos sospechar con fundamento que algunas celebridades del reinado de Carlos III se parecian mucho á las de nuestros días.

A Colina se le declaró acreedor á la real gracia para sus ascensos; y en efecto, por su antigüedad y sus servicios como capitán de navío, tardó poco en ascender á Jefe de Escuadra. No existía aun en la Armada el intermedio empleo de brigadier que en esa escala se introdujo luego.

El mismo ascenso obtuvieron tambien tiempo despues D. Pedro Castejon, D. José de San Vicente, D. Ignacio Ponce de Leon y otros jefes de marina que trabajaron en el sitio y terminaron su vida y carrera siendo tenientes generales y el primero ministro de Marina.

La Academia de bellas artes de Madrid estimuló con un premio extraordinario á los artistas que mejor perpetuaran con bronces y lienzos la memoria del asalto del Morro y de la muerte de Velasco y de Gonzalez. A un hermano de este, que era capitán de Guardias españolas, le declaró el Rey título de Navarra con la denominacion de conde del Asalto y una pensión anual de nueve mil reales. A D. Íñigo de Velasco, hermano del heroico don Luis, muerto sin hijos, se le concedió el título de Castilla de marqués del Morro y una pensión de mil duros anuales pagadera por las cajas de la Habana y transmisible á sus colaterales y herederos. Mandó además Carlos III, que se honrara siempre un navío de guerra de la armada llevando el nombre de Velasco, y que para mandarlo fuera preferido á los demas oficiales de su clase el que de su sangre y apellido obtuviera en la marina la graduacion correspondiente.

Tambien á propuesta de Ricla honró el Rey la memoria ¹⁵ del valiente regidor y alcalde provincial de Guana-

¹⁵ Véase el Apéndice n.º 1.

hacoa, D. José Antonio Gomez, perpetuando sus oficios en su hijo D. Narciso y en sus descendientes.

D. Lorenzo Montalvo, D. Pedro Calvo de la Puerta, don Domingo Beitia, D. Agustin de Cárdenas Velez de Guevara, el contador Justiz y D. Martin Loynaz vieron recompensada su lealtad y sus servicios con los títulos de condes de Macrignes y de Buenavista los dos primeros; los demas con los de marqueses del Real Socorro, de Cárdenas de Monte-hermoso, Justiz de Santana y de Prado ameno. Montalvo, que luego consiguió tambien el de conde de Casa Montalvo para el primogénito de su segundo matrimonio, vinculó su mayorazgo en una vasta hacienda que á treinta leguas de la Habana habia adquirido sin gran costo. Solo los censos que recauda en aquellas tierras el conde actual, producen ahora mas de sesenta mil pesos de renta. .

Pero al mismo tiempo que en las recompensas, tuvo Riela que trabajar en los castigos. Habia encontrado á un centenar de especuladores extranjeros establecidos en la Habana durante el dominio inglés, que se les permitia y muy deseosos de seguir sus tráficos bajo un sistema de prohibicion que no los permitia. Como su expulsion era uno de sus encargos mas estrechos, Riela procedió desde luego á la de muchos que no justificaron naturalidad y carácter de súbditos ingleses, entre ellos un M. Deslandes que figuró en la época de Keppel entre los principales agiotistas. Pero á los que realmente eran ingleses les dejó prolongar su permanencia hasta meses despues del término concedido en el tratado para que realizaran sus propiedades é intereses. A pesar de los disgustos y denuncias que le acarreó una tolerancia que se calificó de interesada, la prohibicion del tráfico extranjero reprodu-

cida repentinamente al ser devuelto el puerto á España, ocasionó duros quebrantos á los comerciantes de Jamaica, forzándolos á malvender en otros mercados muchos cargamentos destinados á la Habana.

En la larga causa que se siguió á Prado, hubo estudio manifiesto en desentenderse de los fondos que estuvo manejando. Se le juzgó por sus errores militares, pero como particular se respetó su crédito. El ministro de Indias, Arriaga, se limitó á recomendar á Riela que instruyese un expediente extrajudicial y reservado para averiguar su inversion y paradero. Por cauteloso que anduviese el Conde en este asunto, D. Nicolás Rapun, uno de los mayores confidentes de su antecesor, se adelantó á sus pasos. Demostró con comprobantes de las cantidades recibidas que, á pesar de las denuncias exageradas de los de Cádiz y de los contadores de la Habana, no pasó de doscientos mil pesos la suma que al invasor sustrajo Prado. Como otras varias cuya distribucion justificó, la habia sacado, durante el sitio, de las arcas reales para cubrir atenciones momentáneas, sin que su inversion, por haber sido irregular, fuera ilegítima. Sabiendo el general sitiado que uno de sus agentes enviado á Cuba con caudales se habia huido á Curazao con ellos desde el Manzanillo, habia desconfiado de los demás, reservándose aquel fondo para las urgencias de dias tan angustiosos; y antes de capitular habíalo distribuido entre Rapun y varios jefes para salvarlo como propiedad particular, invertir una parte en la asistencia de los heridos y remitir la demas á España, para reintegrársela al erario. Manifestó Rapun que, cumpliendo con aquel encargo, le tenia devueltos los cincuenta y tres mil setecientos pesos que le habia confiado; y concluyó garantizando á Riela que

los demas depositarios, dispersos casi todos en distintos lugares y destinos, habrian hecho ó harian tambien lo mismo. Aunque aparentase creerlos, dudó de sus asertos et suspicaz Conde, averiguó despues que Rapun remitió á Prado dos cargamentos de azúcar en las fragatas Perla y Fetis; supuso con malicia y sin indagacion que no perteneciesen esos valores á los del depósito, y se precipitó á enviar á la corte informes tan desfavorables al depositario como al depositante. Pero no tardaron en desvanecerlos las cuentas ajustadas que dió el uno y los reintegros cabales que hizo el otro, mas sensible á este capítulo que á todos los demas de su proceso.

Le llovieron al Conde desde su llegada representaciones, denuncias, pasquines y escritos anónimos¹⁶ contra Peñalver y contra Oquendo, porque, para sus ofendidos, su desagravio debia ser lo primero. Hubo mas justicia que caridad con aquellos delinquentes. Prefirió Ricla en

¹⁶ Sobre Peñalver y Rocio de Oquendo se hallan en nuestra coleccion las noticias mas minuciosas. Ademas de las denuncias del obispo Morell, de D. Lorenzo Montalvo y otros, á que nos hemos referido en las notas del último capítulo del T. II, hemos consultado con detenimiento los siguientes escritos auténticos:

Comunicacion dirigida por Ricla al ministro Arriaga en 22 de noviembre de 1765 con detallada razon de todas las providencias que se habian tomado hasta entonces contra Peñalver y Oquendo y de los cargos que resultaban justificados en el procedimiento que se les seguia.

Una real orden á Ricla firmada en 3 de octubre de 1765 por el mar-

qués de Squitace disponiendo el embargo de los bienes de ambos procesados y su envio á Madrid con los autos de su causa en cuanto estuviere terminada.

Un informe comunicado de orden de Ricla por D. Francisco Lopez de Gamarra en 6 de abril de 1764, sobre varios incidentes de la conducta de Peñalver, durante la denominacion inglesa.

Estos documentos y otros varios acumulados á nuestra coleccion, se hallaban en 1841 abandonados entre muchos papeles de todas clases y procedencias en una de las salas del piso superior de la factoria de tabacos de la Habana que luego se destinó á Hospital militar de la plaza.

un principio someterlos á un procedimiento reservado despues de asegurar sus personas con guardias y vigilantes en sus mismas casas y de poner sus bienes en secuestro. Pero no bastaba ese expediente para satisfacer á la acusacion de un pueblo entero contra tan desnaturalizados compatrios; y la misma benignidad de la prision avivó el encono en los acusadores. Para justificarse, uno de los descargos de los acusados era, que si sirvieron de instrumentos á la codicia de Albenarle, fué para impedir que se valiese de otros que hubieran aniquilado al vecindario. Tuvo Riela que ceder al torrente de los querellantes; y acumulando sus propias averiguaciones á los recursos presentados, ordenó á fin de setiembre de 1763 que, bajo sus auspicios y para juzgarles, se formase una comision compuesta de D. Salvador Mas y Llopis, auditor que con él vino de España, del contador marqués Justiz y del fiscal de hacienda D. Francisco de Gamarra, á quien Peñalver recusó luego y que por esto se exceptuó.

Echóse bando para que cuantos tuvieran que exponer agravios los declararan, y procedieron los comisionados sin descanso hasta sustanciar los cargos resultantes. Pero á mediados de octubre hubo que suspender su confesion á Oquendo que enfermó gravemente; y porque antes de recibirle á Peñalver la suya, se le interceptó un pliego cerrado que de parte de su hijo le llevaba el mismo médico que le asistia.

De todos los delitos de Peñalver el que apareció entonces menos disculpable fué el de haber despachado á Veracruz á principios de febrero, sabiendo ya la suspension de las hostilidades, tres cargamentos de manufacturas extranjeras en tres buques ingleses, proponiendo á la casa de Saenz Rico cohechar á aquel gobernador para

establecer y regularizar con la Habana tráficos prohibidos. No solo Saenz Rico le devolvió algunos presentes y se desentendió de las proposiciones, sino que le envió al marqués de Casa-Cagigal los comprobantes de la tentativa, y este jefe se los comunicó despues á Ricla.

El pliego interceptado al médico contenia dos documentos: una contraórden que debia firmar para Saenz Rico y con la fecha atrasada conveniente, atribuyendo el contenido de la del 6 de febrero á exigencias de Sir Kappel, y se la enviaba para que la acusacion de su recibo por parte de Saenz Rico le sirviese luego de justificante; y un aviso para que manifestase en su declaracion que habia dirigido esa contraórden por Campeche, y que habiendo vuelto á arribar por avería la embarcacion que la llevaba, no habia podido certificar la fecha de su recibo por escribanos en tiempo hábil. No estaba mal discurrida la coartada si á Peñalver no le hubiesen sorprendido el pliego.

Púsose inmediatamente en prision á D. Gabriel, su hijo mayor, á D. José Rivera que habia escrito el aviso de su puño, á otro cómplice que extendió la supuesta carta de contraórden, y á los dos escribanos que la certificaron antes de estar firmada y falsamente.

Por haber solicitado y aceptado el gobierno de la poblacion bajo el dominio inglés, no se le dirigió á Peñalver cargo ninguno. Todas las inculpaciones se fijaron sobre sus manejos y conducta en aquel puesto. Ademas de los excesos indicados en el capítulo anterior, evidenció el proceso: que se habia concertado con los comisarios ingleses para monopolizar el considerable artículo de las harinas del abasto público; que se hizo gratificar por las embarcaciones españolas que entraron y salieron del

puerto despues del armisticio; que habia obligado á los hacendados y expendedores de carne á costear los gastos de mesa de los generales ingleses; que voluntariamente y por servil afan de congraciarse con ellos, habia conferido comisiones apremiantes para descubrir y recoger negros, hueyes, carretas y maderas pertenecientes á S. M., llegando su violencia y su injusticia hasta arrebatár á algunos asentistas particulares muchos efectos de esta clase, aun constándole que no eran de su propiedad privada.

Luego que se recuperó Oquendo, se procedió á su confesion. Aunque su culpabilidad apareciese desde luego menos grave que la de Peñalver, le habia excedido en sus violencias para la exaccion del donativo forzoso y llamado voluntario. Trató á los despojados con mayor dureza, al paso que su cómplice, sin perjudicarles menos, observó mas suavidad con ellos. La indignacion pública estalló por eso contra el uno en tanto grado como contra el otro. Pero se guardaron á su clase todas las consideraciones; todos los términos de prueba y de defensa que pidieron se les concedieron. Corridos muchos meses, apurando en vano todos sus recursos para atenuar testimonios que los abrumaban, Ricla les remitió presos á Cádiz con su dictámen y los autos á bordo del navío de guerra Firme, que salió de la Habana á fin de octubre de 1764. D. José Rivera, antiguo delincuente ya expulsado de la Habana en los dias del gobierno de Tinéo, fué al presidio de Ceuta por diez años, y con ellos como comprometidos en incidentes de la causa, se remitió tambien á D. Gonzato y D. Julian Recio de Oquendo, hijo y sobrino del alférez real, perdonándose á D. Gabriel de Peñalver y al médico la culpa en que incurrieron para atenuar la de un padre y de un amigo. Vanamente nos hemos esforzado para

descubrir en los archivos la causa original de Peñalver y Oquendo, ó noticias de la suerte que despues tuvieron. Por pura tradicion, no más, de ancianos fidedignos y contemporáneos de los hijos de aquellos acusados, supimos que Oquendo falleció dos ó tres años despues en Sevilla desterrado; que á Peñalver, á quien no faltaron padrinos en la corte, aunque se le sentenció á muerte, se le permutó esta pena por la de confinamiento á Ceuta, donde murió poco despues que Oquendo, hácia 1770. Con los bienes embargados á los dos se indemnizó luego al clero y á los particulares de la parte que en el donativo forzoso se habian apropiado aquellos encausados; y aun les quedó á sus herederos lo bastante para seguir viviendo independientes. D. Gabriel de Peñalver, andando el tiempo, hizo olvidar con su conducta las culpas de su padre, le sucedió en el cargo de regidor y aun obtuvo el título de conde de Santa María de Loreto. Pero despues de la muerte de Oquendo adquirió para sí y sus descendientes el capitan de milicias D. Ciriaco Arango su cargo de alférez real del Ayuntamiento de la Habana.

A pesar de las frecuentes indisposiciones¹⁷ que los dos sufrieron, se esforzaron Ricla y O'Reilly para dejar planteados en diez meses todas sus reformas y proyectos, y regresar á España por la primavera de 1764. Pero el ministerio exigió luego que tambien plantearan ellos mismos las reformas administrativas militares y civiles

(17) Sobre algunas de las providencias de Ricla y O'Reilly en materias de gobierno militar, nos pudieron proporcionar hace muchos años un breve cuaderno manuscrito en castellano que por los giros franceses de su redaccion y referirse

su autor como jefe á muchas cosas de la organizacion de los escuadrones de Dragones, cremos que fuese obra del teniente coronel D. Antonio Raffelin. Lo conservamos en nuestra C.

que propusieron desde los pocos meses de ejercer sus cargos; y para recompensar con sus servicios anteriores el sacrificio de su permanencia, á Ricla se le confirió la gran cruz de San Genaro, de cuya investidura seguia disponiendo Carlos III que la fundó cuando era Rey de Nápoles; y sobre los diez y ocho mil pesos y ocho mil de gratificacion anuales con que habia venido á desempeñar su comision extraordinaria, se le consignó un nuevo abono de diez mil y otros dos mil más para alquileres de la casa que se complació en cederle D. Martin de Aróstegui, hallándose el castillo de la Fuerza inhabitable. A O'Reilly se le premió con una encomienda productiva y prometiéndole su pronto ascenso.

Usando de sus facultades extraordinarias, introdujo el Conde mudanzas importantes en los impuestos y exacciones que aun regian con los añejos aranceles de Riaño, pero siempre con autorizacion real ó con consulta y previo acuerdo del fiscal de rentas, de los contadores y oficiales reales.

En una instruccion publicada el 26 de marzo de 1764, se estableció un derecho de dos pesos sobre cada barril de á seis en pipa del aguardiente que se destilaba en los ingenios; de un real sobre el barril de miel y de una bebida de gran consumo entonces en la plebe con el nombre de zambumbia. Centralizó con general aplauso todas las rentas de la isla para aplicarlas á sus atenciones. Pero desde el 25 de setiembre restableció el impuesto de alcabalas, cargando un cuatro por ciento al valor de las ventas de inmuebles, esclavos y ganados; impuesto creado desde 1758 para atender á la construccion de las vías públicas, sin que entonces tuviese aplicacion. Por último, planteó una contribucion directa, la

primera acaso de su clase y no bien recibida, fijando un tres por ciento sobre los productos líquidos de los alquileres de las casas, censos y rentas fijas de particulares.

Las gacetas y revistas de Londres y Jamaica en aquel tiempo nos confirman y detallan, que en los once meses del dominio inglés en la Habana, sin contar los del armamento ni de la escuadra, habian entrado hasta setecientos veinte y siete buques mercantes en un puerto que para su tráfico y consumo nunca habia recibido antes mas que catorce ó quince anuales; y que todos esos cargamentos se cambiaron por productos indígenas ó por numerario, obteniéndose así en el retorno unos valores que ni se sospechaba que existiesen en una isla cuya exportacion principal habia sido clandestina. Por lo tanto, si la pasajera pérdida de aquella plaza infirió grandes perjuicios al erario, la leccion dada con aquel ejemplo de libertad comercial á los prohibicionistas fué tan solemne como irrefutable. Despues de su restauracion sucumbió la funesta Compañía privilegiada á sus propias excisiones y litigios; y con muy cortas mejoras volvieron las necesidades públicas á sujetarse á los registros fijos que seguian repartiendo sus insuficientes cargamentos en otros varios puertos. Muy persuadido con las pruebas resultantes de aquel elocuente paralelo, pero muy prudente para adelantarse á alteraciones comerciales que habian perjudicado siempre á sus autores, Ricla demostró con números más que con teorías al ministerio, que la isla con sus espontáneas extracciones de dinero en aquella época se habia facilitado los medios de multiplicarlo; que urgia ya que su régimen administrativo se variase, y que para cubrir sus atenciones generales debian reconcentrarse todos sus productos con la suma de un millon y doscien-

tos mil pesos anuales, que desde mediados de 1763 empezaron á remitirse de Veracruz para la Habana.

Propuso tambien el Conde, que se aumentaran las comunicaciones entre la isla, su metrópoli y los demas puertos de la América central, desapareciendo el lento y ya pernicioso sistema de flotas anuales concebido como útil en tiempos muy diversos. Rapun, Montalvo, Justiz y el tesorero D. Diego Peñalver explicaron en concienzudas memorias el estado de las dependencias administrativas que estaban manejando y muchas de las reformas que necesitaban; todo se leyó y se consultó por el gobierno; algo aprobó; pero en lo demás, segun sus prácticas, aplazó la resolucion indefinidamente.

Pareció en Madrid menos acertado el proyecto de una audiencia con cuya creacion se propuso dotar Riela á la Isla instalándola en su misma capital con un regente, y componiéndola de los mismos jueces que allí gozaban sueldo, y eran el auditor teniente gobernador, el asesor, el fiscal de hacienda, el asesor y el fiscal de marina, agraciándose tambien con esa toga á D. Gabriel de Santa Cruz, el mas distinguido á la sazón de los abogados habaneros. Si el objeto era útil, la manera de proponerlo fué desacertada. Se graduó allí de incompatibilidad reconocida que unos mismos jueces pudieran aprobarse luego como superiores las providencias que dictasen antes en primera instancia; y no se volvió en muchos años á tratar del pensamiento.

A excepcion de este último fueron favorablemente recibidos los proyectos del Conde, puesto que algunos se los habian indicado los ministros mismos antes de que saliera de Madrid. Se esmeraba entonces el gobierno en modificar el régimen administrativo y comercial de las

provincias de Ultramar, aunque obrando á tientas todavía; pero se encaminaban ya sus pasos al acierto con una ley reglamentaria y arancelaria de 21 de agosto de 1764.

Aunque harto incompleta, fué aquella la disposición primera que aflojó las absurdas ligaduras que oprimian al recíproco comercio de los españoles de ambos hemisferios. Los de Cuba pudieron desde entonces traficar directamente con los de Barcelona, Alicante, Cartagena, Málaga, La Coruña, Gijón y Santander en los registros y correos que se establecieron entonces sin que se alterasen sus antiguas relaciones con Sevilla y Cádiz. Otro benéfico decreto eximió luego á las embarcaciones consignadas á Cuba del pesado derecho de palmeo que habia oprimido al comercio durante medio siglo.

Con todas sus naturales dependencias y al tenor de las que habia creado Orry en la metrópoli, se decretó para la isla la institucion de una intendencia, que desde su misma cuna empezó á ser de las mas importantes del Estado. Decretóse tambien para la Habana la creacion de una administracion general de todas las rentas de la isla anexionándose á ese cargo, aunque con completa separacion de atenciones tan distintas, otra administracion, la de correos terrestres y marítimos. Mandóse inmediatamente que pasaran á fundar y desempeñar esas nuevas dependencias D. Miguel de Altarriba¹⁸, que se habia distinguido como comisario ordenador en el ejército de Portugal, y el administrador nombrado para aquellos ramos D. José de Armona. Dejemos ahora que este funcionario de crédito y despejo nos refiera él mismo sus primeros

(18) Véase su nota biográfica en la página 17 del tomo I del *Dicc. Geogr. Histórico Est. de Cuba* por el A.

pasos en sus curiosas memorias inéditas¹⁹, trazándonos también algunos rasgos del aspecto y estado del país en aquel tiempo.

«Arribamos á Santiago de Cuba el 20 de enero de 1765 á las seis de la mañana. Era gobernador de aquella plaza D. Fernando Cagigal, marqués de Casa Cagigal, hombre de humor, soldado de profesion, alegre, activo y generoso. Yo le pasé un aviso de nuestro arribo sin saltar en tierra; le di buenas noticias frescas de España, insinuándole nuestros deseos de servirle y de pasar á la plaza. No dejó cosa por hacer en obsequio de todos. Al instante nos envió su falúa adornada con un oficial de la guarnicion para que nos acompañase y acelerase el viaje, porque siendo días del cumpleaños del Rey N. S., tenia preparado un gran banquete y queria tener el honor (me decia en su carta), de que unos huéspedes tan honrados le acompañasen con la oficialidad de la guarnicion y algunas damas á obsequiar al soberano.

«Todo se hizo con mucha satisfaccion de todos, deshaciéndose el Marqués en atenciones. Por la tarde nos paseamos; y por la noche se ejecutó en la plaza de armas, en donde se habia dispuesto un teatro bien iluminado, la comedia titulada el *Maestro de Alejandro*: los actores fueron algunos militares y mujeres. Se concluyó con un baile bien servido, sin detenernos un momento á observaciones sobre la variedad de objetos que se presentaban á nuestra vista, nuevos para nosotros algunos de ellos. Todo se convirtió en diversion y alegría. Era uno el armonioso y raro concierto de cinco ó seis harpas que des-

¹⁹ Véanse las *Noticias de Casa* á que en anteriores notas nos hemos referido. Toda la parte del manus-

crito de Armona que concierne á su larga permanencia en la Isla de Cuba, está copiada en la Colcc. de A.

terradas de Castilla medio siglo antes, se habían refugiado en Santiago de Cuba. Por entre cortinas se dejaban ver las que las tocaban y el acompañamiento de violines, bajos y guitarras con músicos de la guarnición, de la catedral y oficiales aficionados. Después de todo, el gobernador nos dió en su casa una gran cena á que asistieron las damas, los de mayor graduación militar y de la nobleza del país con algunos canónigos, azules, verdes y morados.»

Pasando después Armona á la conclusión de su viaje y á los primeros cuidados de su arribo á la capital, añade: «Me entregué todo á cimentar los cuidados que el Rey había puesto á mi cargo, así para el establecimiento de las nuevas rentas en la isla de Cuba, como el de correos marítimos para toda la América.»

»Si la primera empresa salió feliz y el Rey quedó bien servido, los vasallos no quedaron oprimidos por el peso de las contribuciones ni por el modo de exigir las: la segunda, que ofreció grandes dificultades desde el principio, salió mucho más feliz y ventajosa, aplaudida de todos y aun se puede decir que tuvo á su favor los auxilios del cielo; pues en tantas, tan largas y diversas navegaciones á España y á los puertos de América, sus bajeles no experimentaron las comunes desgracias. Corrió bastantes años su establecimiento con esta felicidad, y todo el mundo buscaba la seguridad de sus buques con el buen trato que se daba en ellos para hacer sus viajes.

»Esta renta de correos marítimos, este importantísimo establecimiento lo empecé é hice yo en la Habana sin tener un real con que contar ni otro fondo que la misma renta.

»Únicamente se hizo por arbitrios, tomando yo sobre

mí las resultas, una vez que se lograrse el servicio del Rey con el del público y dejando bien correspondida la confianza que habia hecho de mí el marqués de Grimaldi, su primer secretario de Estado.

»Es verdad que en las cartas confidenciales que habia escrito de su mano al conde de Ricla le previno con eficacia que diese sus órdenes para que por la tesorería de la Habana se me facilitasen todos los caudales que pudiera necesitar para la compra de balandras bermudeñas; construir en la Habana algunos paquebotes y bergantines propios para puntear los vientos escasos, y establecer oficinas, comprar víveres y pertrechos; pagar sueldos y á las tripulaciones, dar carenas y prontas recorridas á los paquebotes que llegasen de la Coruña; volverlos á despachar sin demora; no detener las demás embarcaciones ni las pagas precisas de las maestranzas. Es verdad que Ricla dió órdenes para ello y que no habiendo caudal alguno en tesorería, pues estaba viviendo la plaza de prestado y pagándose los sueldos y prest de la guarnicion como se podia, lo buscó de algunos particulares; pero no le pudieron servir, porque ya habian dado lo que tenian. En estas circunstancias fué cuando yo hice recurso de propia autoridad al único arbitrio que me facilitaba un encargo de confianza que me habia hecho el ministro de Hacienda marqués de Squilace.

»Me puse de acuerdo con el conde de Ricla y empecé á buscar dinero. Di cuenta á los dos ministros Grimaldi y Squilace por ser asuntos relativos á sus ministerios; empecé mi operacion, y este recurso fué el que dió los afortunados y sólidos cimientos que tiene la gran renta de correos marítimos.

»Squilace me habia dicho en Aranjuez, que pondria

á mi cuidado un encargo de intereses atrasados para recobrarlos en la Habana, si se pudiese sin desfalco alguno. Consistia en cinco ó seis mil barriles de harinas francesas que habia hecho traer á Cádiz para socorrer al ejército de Portugal en la guerra del año anterior. Estas harinas estaban en los almacenes de la Carraca y del Trocadero bien acondicionadas. Quedé pues con él en que llevándolas á aquella plaza para venderlas de cuenta del Rey, solo se sacase el costó y costas, aunque para conseguirlo corriese yo con su venta, evitando que con los calores del país se pusieran inservibles como era de temer. Estas órdenes me llevé á Cádiz, allí ví un dia las harinas y acordé con el Presidente de la Contratacion su pronto embarque. Tres mil quinientos barriles se pusieron en la fragata San Carlos en que yo habia de navegar, y las demás me las envió despues en dos polacras españolas que fletó solo para llevarlas.

»Las harinas eran muy buenas; pero cuando llegué á la Habana me encontré con que se habia esparcido la voz de estar pasadas. Conviene saber que habia en la Habana varios almacenes bien provistos con harinas de Veracruz, de las colonias francesas y de las inglesas. Importaba, pues, á los interesados usar de sus artes, dar mala opinion á las del Rey, preocupar al pueblo contra ellas y mejorar el despacho de las suyas.

»Yo hice constar al gobierno por las facturas originales, que eran harinas frescas; pues aunque se habian comprado para proveer al ejército de Portugal, habian llegado á Cádiz cuando ya estaba hecho el armisticio. Hice amasar ocho barriles por cuatro buenos panaderos; regalé pan al conde de Ricla, al obispo, á los curas y á las comunidades religiosas, á los coroneles y á muchas

personas para que juzgasen de él. Pareció muy bien á todos, y la opinion mercantil vino á tierra de contado.

»Sobre esta hipoteca encontré dinero al instante. Hice varios negocios con los panaderos de mas crédito: unos me dieron dinero de pronto, y otros me pagaron bien á plazos; de modo que en poco mas de un año se sacó el capital con catorce mil pesos de ganancia para el Rey.

»Empleé todo el dinero en beneficio de la renta de correos, y así á él únicamente debió su creacion con los buques que se compraron, los pertrechos adquiridos y los pagos á la marinería, carenas y oficinas que desde luego se pusieron en planta.»

Antes que pudiera Armona establecer y regularizar de un modo tan ventajoso las comunicaciones entre España y sus provincias de Ultramar, habia tambien Altarriba planteado la intendencia el 5 de febrero de 1765, cumpliendo en todos sus detalles lo dispuesto por la cédula de creacion de 31 de octubre anterior. Aunque mas dispendiosa, recibió la administracion del país una forma mas ordenada y mas activa; regularizándose la cuenta y razon de todos los ingresos.

El cuerpo de la intendencia se organizó con los siguientes miembros: un intendente con ocho mil pesos anuales como director y autoridad superior de toda la administracion puesta á su cargo; un contador general, el marqués Justiz, doce oficiales, tres escribientes, tres meritorios y un portero; un tesorero general, D. Diego Peñalver, con tres oficiales, un escribiente y un portero; un administrador general, D. José Armona, que acumuló este cargo al de correos con ocho oficiales y un portero.

Con separacion y con independenciam de estas oficinas subsistió el tribunal de cuentas, á cuyo exámen, reparo

ó aprobacion tenian que someterse las de toda la isla.

Se crearon para el puerto y territorio de Santiago de Cuba una contaduría y una administracion unida á una tesorería con nueve dependientes; para Bayamo, otra contaduría y otra administracion con cuatro empleados; y cinco administraciones subalternas más, con doce funcionarios entre todas ellas en el partido de Arroyo Blanco, en Santa María del Rosario, Guanabacoa, Holguin y Baracoa. Aunque duró poco ese olvido, fué bien reparable que Trinidad, Puerto Príncipe y los demás lugares principales siguieran sometidos á la anterior forma.

Lo que conviene á unos países no es siempre aplicable á todos. Era la institucion de las intendencias de provincia un adelanto inmenso, sucediendo al caos rentístico en que la dinastía austriaca habia dejado á España. Pero tampoco es cuestionable el desacierto que cometieron Ricla y el gobierno con plantear al tenor que las de la metrópoli la administracion de un territorio tan distante, tan excepcional y de productos tan diversos como los de Cuba. Aunque como colonizadores fueran muy inferiores al de España para amoldar á sus leyes, á sus creencias y á sus usos, los territorios coloniales que adquirian, anduvieron en lo económico mas adelantados los gobiernos de Holanda, Francia é Inglaterra, adecuando desde un principio la administracion de sus colonias á sus rendimientos, situacion y circunstancias especiales. En casi todas ellas se arrendaban por licitacion con garantías casi todos los ramos productores al erario; é impulsada así por el interés particular la riqueza pública, se acrecentó con tal rapidez en muchas de ellas, que al mediar el siglo ya rendian dobles productos, colonias muy inferiores, que la grande Antilla como en anterior lugar quedó apuntado.

Con buenas, pero incompletas prescripciones, publicó el conde de Riela un bando de gobierno y policía. Refirióse al aseo público, á la persecucion de la vagancia y desertores; pero no previno nada sobre el régimen especial de las clases de color, libres ó esclavas. En ese documento y como ya encargados de los partidos, en que á medida que se poblaba se iba subdividiendo el territorio, se ven ya mencionados con el nombre de Pedáneos los antiguos capitanes á guerra que los gobernaban.

Desde fines del siglo XVI, los gobernadores de la Habana y de Santiago, para vigilar los prédios apartados en la costa y por la tierra adentro, dividieron sus distritos en demarcaciones, y en cada una escogieron á un colono con hacienda y vecindad en ella que desempeñara oficios de justicia en su respectivo territorio. A esas demarcaciones se llamó partidos, y capitanes á guerra á los que ejercian esas funciones. Aunque ignorantes por lo comun y rencillosos, su propiedad respondia de su conducta sin que asegurára su justicia ni su acierto siempre. Crecieron en vez de disminuir los defectos de esa institucion, cuando Güemes, Cagigal y luego Riela fueron reemplazando á aquellos funcionarios ó con oficiales reformados, ó con sujetos sin título ni arraigo y hasta sin aptitud frecuentemente. Si los antiguos capitanes á guerra con medios de subsistencia propios, se habian con frecuencia excedido en su conducta, claro era que, no teniéndolos como ellos los pedáneos que les sucedieron y no gozando tampoco asignacion alguna en funciones creadas para perseguir el crimen y extirpar el vicio, habrian forzosamente de buscarla, perdonando al uno y tolerando al otro. Funesto fué este error, aunque disimulable en la afanosa mano que trazó en solos dos años

todo el cuadro de la administración política, económica, civil y militar de un país tan vasto. Lo que sorprende con dolor es que, corriendo la segunda mitad de un siglo como el nuestro, subsista aun en pujanza, aunque con ténues correctivos, tan absurdo engendro como el de los capitanes de partido.

El mérito de haber sido el primero que introdujo la prensa periódica en el país, se atribuye erradamente por varios escritores á otro gobernador muy posterior y esclarecido. Enteramente pertenece á Ríola. De orden suya y por mayo de 1764, comenzó ²⁰ en la Habana á ver la luz todos los lunes, en la calle de Mercaderes y en la imprenta de D. Blas de los Olivos, una *Gaceta* de cuatro llanas, de veinte y nueve líneas de á cuarenta letras, conteniendo algunas noticias políticas y comerciales y algunas disposiciones de gobierno. Poco despues se publicó tambien en la capital otro periódico aun mas parco, que salió los miércoles, llamado el *Pensador*, y cuya redaccion se atribuia á los abogados Santa Cruz y Urrutia.

Luego que plantearon todos los ramos á que se referian sus comisiones, se concretaron los esfuerzos de Ríola y O'Reilly á apresurar su vuelta á España.

Complacido el ministerio con el rápido y buen éxito de sus operaciones en la isla, no les escaseó promesas halagüeñas para decidirles á emprender tambien la reforma del Virreinato mejicano. Pero tuvo que ceder á sus ruegos reiterados, y en 17 de enero de 1765, nombró el Rey al mariscal de campo D. Diego Manrique ²¹, anti-

²⁰ Uno de los números de aquel periódico existe en la C. del A.

las páginas 586 y 587 del tomo III del *Dicc. Geogr., Hist. Est. de Cuba*, por el A.

²¹ Véase su noticia biográfica en

guo oficial de Guardias Españolas, muy acreditado en la última campaña de Portugal, y por la templanza de sus votos como vocal de la Junta de generales convocada para juzgar y sentenciar la causa de la rendicion de la Habana.

Tardó poco Manrique en dirigirse á Cádiz con su jóven hija, siendo viudo y sin otra familia. Pero le estaba ordenado llevarse consigo, para relevar al de Córdoba, al regimiento de Lisboa repartido á la sazón en Málaga y presidios de Africa, y despues de esperar mas de dos meses en Cádiz la llegada de los transportes necesarios, dilatóse mucho su navegacion en la fragata Astrea, que hasta el 25 de junio no aportó en la Habana²². Hasta el 30 no le entregó el mando el impaciente Ricla, que para ese tiempo habia supuesto hallarse ya en la córte de regreso, porque quiso apresurar por sí mismo los preparativos de su embarque y los del regimiento de Córdoba. Pero necesitaron reparos y recorridas los transportes averiados, y catorce dias despues, á pesar de su eficacia, no habia aun podido hacerse al mar el Conde., cuando el vómito arrebató á su sucesor.

Mas implacable aun que para el débil para el fuerte, le atacó á Manrique esa enfermedad indefinible, cuando con el ardor del sol se hallaba recorriendo la Cabaña y desafiando con su vigor y robustez al clima. Luego que espiró el 13 de julio, rogó encarecidamente el municipio á Ricla y á O'Reilly, que volvieran á tomar las riendas del gobierno. Pero en vez de admitirlas se embarcaron despues de consignar sus instrucciones al brigadier te-

²² Véase en la C. del A. la comunicacion de Manrique en 30 de junio de 1763 al marqués de Casa-Cagigal, gobernador de Santiago, dándole aviso de su llegada á la Habana y toma de posesion del mando.

niente rey D. Pascual Ximenez de Cisneros, llamado por sus derechos como tal á desempeñar aquel mando interino en cuanto el dia 8 cayó Manrique enfermo, y á sustituir tambien á O'Reilly en la Sub-inspeccion.

Convertida en vasto faldasterio militar, tuvo la capital mas vida en los dos años que estuvo gobernando Ricala, que en los dos siglos juntos que los precedieron. Quedaban alzada ya con toda su majestuosa mole la Cabaña, reconstruido y agrandado el Morro, recompuesta la Punta con nuevos terraplenes y anchos fosos, con sus murallas completas y reforzadas el recinto, terminado lo principal de Atarés y empezado lo del Príncipe.

En las notas anteriores quedaron justificados nuestros asertos con la indicacion de los papeles, noticias y documentos oficiales en que se fundan y que los más están copiados ó extractados en nuestra coleccion. Hasta el fin del gobierno de Ricala, la averiguacion de los hechos históricos de Cuba fué difícil y penosa; porque en la isla no habia mas archivos que los libros de actas de los ayuntamientos y los cuadernos de la antigua escribanía de gobierno de su capital; y aun esta escasa documentacion, corroida de gusanos, estaba interrumpida en muchas épocas, habiendo en gran parte desaparecido despues del sitio y toma de la Habana en 1762. Papeles hubo que cerca de un siglo despues halló y rescató el autor en Londres.

Pero despues de Ricala vino á gobernar á Cuba en 1766 el Bailio y general D. Antonio Bucarely, que desde sus primeros pasos y con su solo ayudante el capitán Peramás, empezó á organizar la primera secretaría de la capitania general, en donde desde entonces hasta 1822, se despacharon indistintamente todos los asuntos de gobernacion civil lo mismo que los militares. La escribanía de gobierno ya no corrió mas que con los judiciales y contenciosos. Lo singular de los principios de aquella secretaría fué que su fundador, sin mas conocimientos que los propios de su carrera, apenas podia escribir, y lo que escribia, apenas se podia interpretar mas que por su secretario y ayudante.

La secretaría acabó de organizarse por el metódico marqués de

la Torre, que trajo de Caracas como secretario suyo á un oficinista de gran expedicion y despejo, D. Miguel Jo-é de Azanza, tan conocido despues en esferas superiores, y sobre todo en una gran crisis politica por sus servicios, sus virtudes y sus desgracias. Azanza dejó completamente ordenada la secretaria en 1776; y nada perdió con pasar despues á manos del teniente coronel D. Antonio Remon Zarco del Valle, casado con una hija del ingeniero director de la isla D. Luis Huet, y padre del sabio general de su mismo nombre arrebatado hace algunos años á las ciencias.

Constituida desde la época de Bucarely la secretaria del gobierno general de Cuba con toda la documentacion que le era propia, ya no tuvo el autor necesidad de recurrir á los archivos de la Península para la averiguacion de sucesos posteriores. Durante años enteros, y con la autorizacion de los capitanes generales D. Gerónimo Valdés, D. Leopoldo O'Donnell y D. Federico Roncali, tomó allí copias de todos los documentos útiles para su objeto que se hallan en su coleccion.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Gobierno interino de D. Pascual Cisneros.—Apuros pecuniarios.—Introducciones de negros.—Gobierno de D. Antonio Bucarely.—Refuerzos de tropa.—Expulsion de extranjeros.—Reformas judiciales.—Terremotos en Santiago de Cuba, en Bayamo, y sus estragos.—Expulsion de los Jesuitas.—Narracion de D. José de Armona referente á su salida de la Habana.—Bienes embargados en la isla á la Compañía de Jesús.—Huracan llamado de Santa Teresa.—Comunicacion en que Bucarely refiere sus estragos al gobierno.—Generosidad de Bucarely.—D. José Antonio de la Colina, fundador y primer comandante general del apostadero de la Habana.—Oposicion de la Luisiana á depender de España.—Expulsion de Nueva Orleans de D. Antonio de Ulloa, primer gobernador español de aquella provincia.—Encárgase D. Alejandro O'Reilly de someterla.—Llegada á la Habana de este general.—Prepara Bucarely la expedicion destinada á Nueva Orleans.—Su llegada á esta ciudad.—Necesaria severidad de O'Reilly y su regreso á España.—Ingresa la Luisiana en la jurisdiccion de la capitania general de Cuba.—Muerte en Santiago del marqués de Casa Cagigal, y del obispo Morell de Santa Cruz, en la Habana.—Sucedele D. Santiago José de Hechavarria.—Muerte de D. Juan de la Colina.—Elevacion de Bucarely al vireinato de Méjico.—Segundo gobierno interino de D. Pascual Cisneros.—Elevada reputacion de Bucarely.

El brigadier Cisneros limitó sus actos á cumplir con las instrucciones que le dejó Ricla y las que fué recibiendo de la córte; y, fijo en tan prudente línea, logró sobreponerse á las dificultades y conflictos luego ocasionados por la irregularidad y retardos en los envíos pecuniarios de Veracruz desde que salió aquel general el 30 de julio, y faltaron en la Habana los respetos que solia el virey guardarle para no interrumpirlos ni escasearlos.

Aunque ya se hubiesen disminuido las brigadas de

peones de las obras, absorbió solo ese ramo mas de seiscientos mil pesos en el segundo semestre de 1765, la mayor parte buscados por Altarriba y Rapun, anticipándoselos varias casas de la Habana por cuenta de las consignaciones venideras. La guarnicion y la maestranza del arsenal tuvieron que sufrir tambien atrasos largos para que no se paralizasen los trabajos.

A los nueve años de guarnecer á Málaga y presidios de Africa, habia venido con Manrique, con atrasos excesivos en sus pagas y hasta sin vestuario, el regimiento de Lisboa. Todo se le habia ofrecido á su llegada; pero sin que los que sobrevivieron á la epidemia que los esperaba halláran mas que algunos dias de prest y de descanso. En cuanto murió aquel general, dispuso Cisneros, de acuerdo con su coronel D. Domingo Salcedo, distribuir y acuartelar á la restante fuerza en Guanabacoa y Regla. Se esmeró el alcalde provincial de aquella villa, D. Narciso Gomez, hijo del malogrado Pepe Antonio, en que atendieran sus vecinos con buen trato y comestibles á aquella tropa sumisa y ordenada mientras permaneció en aquellos cantones. Pero faltaba ya desde últimos de julio el regimiento de Córdoba que se restituyó á España con el Conde. El Fijo de la Habana, incompleto, aunque brillante, no alcanzaba para el servicio de la plaza ya aumentado con las nuevas defensas del Morro y la Cabaña. A introducir en el recinto tropa descontenta, prefirió Cisneros atinadamente acabar de guarnecerlo con algunas compañías de milicianos, proponiéndose vestir y pagar sus muchos atrasos á las de Lisboa con empréstitos y auxilios, y volviendo á unos lo que tomaba á otros. Con precauciones de este género consiguió dominar los compromisos de una interinidad trabajosa y larga, y que no se

advirtieran en los trabajos de los fuertes las mismas interrupciones que en las remesas de situados.

Por más que Riela lo intentara, no aprobó el gobierno su contrata de introduccion de negros con la casa extranjera de Coppinger¹. En 23 de julio de 1765, tuvo que aceptar el Ministro las proposiciones para el abasto de ese género viviente que presentó el comerciante del puerto de Santa María D. Miguel de Uriarte, alegando derechos tan anteriores á los de Coppinger, cuanto que los habia empezado á introducir en la isla desde 1761, suspendiéndose luego su contrata por la guerra. La moderacion de sus precios y el número de sus remesas favorecieron en el resto de aquel año y el posterior al impulso que habia empezado á tomar la agricultura durante el dominio inglés con numerosas introducciones de africanos.

Riela demostró desde su llegada á la córte toda la importancia del empleo vacante por muerte de Manrique. El Rey se lo confirió á finés de octubre, sin que lo pidiera, al mariscal de campo de caballería frey D. Antonio María Bucarely y Ursua², Bailío profeso de la órden de San Juan. Con extensas instrucciones se agregó desde entonces á su jurisdiccion el gobierno general de la Luisiana, estando estipulada por la paz de Versailles la cesion de ese territorio á España por la Francia y suspendida por circunstancias que luego explicarémos; y se elevó su asignacion anual á catorce mil pesos, además de dos mil para alquiler de casa y de una gratificacion de cuatro

¹ Este Coppinger (D. Cornelio), que luego se naturalizó súbdito español y se avecindó en la Habana, fué padre del digno y bravo brigadier D. José Coppinger, que en nuestros dias supo dilatar la defensa del

castillo de San Juan de Ulua hasta los últimos límites de lo posible.

² Véase su biografía en las páginas 190 y 191 del T. I. del *Dicc. geográfico Hist. Est. de Cuba* por el A.

mil como superintendente en la Isla de la renta y factorías de tabaco.

En las últimas guerras de Italia y Portugal habia pasado Bucarely en valor por el Aquiles de las tropas. Su tacto y su prudencia en eminentes puestos le granjearon luego la reputacion del Nestor de los gobernadores de la América española.

No hay ejemplo de travesía mas penosa y larga que la suya. Emprendióla en Cádiz á principios de enero de 1766 con once trasportes que traian mil doscientos cuarenta y ocho hombres de los regimientos de la Reina y de Zamora, destinados á reparar las bajas del de Lisboa y no mejor surtidos de pagas y vestuario, y un repuesto considerable de tiendas de campaña, artillería y pertrechos. Una alternativa de tormentas y de calmas impidió que llegara á su destino hasta el 18 de marzo de 1766, siendo recibido en el mando al dia siguiente.

Ciego observador el nuevo capitán general de los preceptos de la corte, é inaccesible á ofrecimientos ni á composiciones, hizo salir del puerto á su llegada á once buques ingleses que encontró en él cargados de harinas y ladrillos. Con ellos expulsó tambien á cuantos traficantes extranjeros habian permanecido allí con unos pretextos ó con otros. Solo á Coppinger exceptuó de esta medida, hallándose ya con carta de naturalizacion y avecindado. Los gobernadores del Morro y de la Punta recibieron órden de detener á la entrada de la bahía á todos los buques extranjeros que se presentaran, y de tirar con metralla y bala rasa sobre toda embarcacion que no retrocediese². Lo mismo se ordenó al instante al Morro

² Véanse varios documentos que de 1766 existen en el archivo de la antigua secretaría militar.

de Santiago de Cuba y á los comandantes de los puertos militares de la costa; añadiendo que á cuantos ingleses, franceses y holandeses sorprendieran en tráficos prohibidos los destinaran á las fortificaciones de la Habana.

No se manifestó mas contemporizador Bucarely con los propios que con los extraños. Trajo informes detallados y harto ciertos de los abusos del foro de la isla y del de su capital notablemente. Sus antecesores se habian retraido de corregirlos, recelando complicarlos con alguna providencia ó que se la revocase la audiencia despues, dejando el mal en pujanza y el prestigio de su autoridad en menoscabo. Por legítimos que pareciesen esos motivos para justificar su inaccion en aquel punto, creyó que debia sacrificarlos el Bailfo á tan grandioso y preferente objeto como el de la recta administracion de justicia, necesidad primordial de todo culto pueblo. Movióle este convencimiento á deliberar reservadamente con el asesor de gobierno D. Juan Miguel de Castro Palomino, el letrado habanero de mayor crédito entonces. Con sus informes publicó, en 12 de abril de 1766, un auto instructivo ⁴ de once páginas y diez y ocho párrafos, anunciando que el capitan general consagraria dos horas diarias, de diez á doce, á recibir personalmente en su morada audiencia pública de partes querellantes, acompañándolas sus respectivos jueces, abogados, procuradores y escribanos; que todos los dias, excepto los festivos, firmaria en aquel acto las providencias que recayesen en sus expedientes oyéndolos á todos en justicia; que ninguno podria paralizarse sin que incurrieran sus actuantes en severas

⁴ Véase en la coleccion del Autor un ejemplar impreso de este documento, de 18 págs. en 4.º mayor.

penas; y que estos no podrian ausentarse de la ciudad sin su especial licencia. Resultó de estas disposiciones que se facilitó á gran número de perjudicados un recurso para aclarar sus derechos y sus quejas, y á aquel gobernador medios sencillos de trazar infinidad de pleitos con el prestigio de su recta razon y su palabra persuasiva y suave. No llevaba derechos él y hacia sujetar estrictamente los de las costas á los aranceles. Solo á los pleitistas de oficio y á algunos abogados maliciosos perjudicó una disposicion que no esperaban. Desarraigó rancias discordias de familia, conservó sus medios de vivir á muchos, y curáronse dolores que antes no tenian alivio, todo sin salir Bucarely del estrecho círculo de su autoridad judicial, porque seguia la capitanía general de Cuba sometida á la audiencia de Santo Domingo. Pero la observancia del auto instructivo apenas dió otros frutos en el país que los de su época y la del laborioso general que le sucedió despues en el gobierno; y de una innovacion tan benéfica y honrosa resultaron andando el tiempo dos inconvenientes. Uno fué, que sin la paciencia, moderacion y espíritu conciliador de Bucarely, todos sus sucesores le imitaron aceptando el mismo compromiso para cumplirlo algunos solo en la apariencia; y hubo de ser el otro que usurpára á su accion gubernativa las dos mejores horas para combinarla, un cuidado tan ajeno por lo comun de sus conocimientos y carrera. Debia aun transcurrir cerca de un siglo para que se practicase en las provincias hispano-americanas una verdad tan demostrada como la incompatibilidad de aquella accion con la judicatura, la del gobernar con la del juzgar.

Si la perseverancia y el tino de Bucarely engendraron en su mando muchos adelantos, paralizáronselos por otra

parte calamidades naturales y hasta los desiertos de una region mas elevada.

Los territorios de Santiago de Cuba, que desde 1682 no habían vuelto á sufrir una calamidad tan desastrosa, se conmovieron con espantosos terremotos. Sintióse su primer sacudimiento en las horas de mayor reposo, por la madrugada ⁵ del 11 al 12 de junio de 1766. Al destruir los edificios inmoló no pocas victimas en el primero de ambos pueblos. Sacaron contuso y maltratado de entre los escombros de su casa al gobernador marqués de Casa-Cagigal. Presentaba aquella ciudad el aspecto de una vasta ruina, y hasta sus fortalezas se resquebrajaron. Tuvieron que improvisarse barracones donde pudieran refugiarse familias particulares, comunidades religiosas y soldados. Hasta la catedral, que por la solidez de sus muros y cimientos resistió mejor á aquella violencia subterránea que lo demás del caserío, se cuarteó, teniendo luego que venir al suelo su capilla mayor, objeto predilecto de los obispos Laso de la Vega y Morrell de Santa Cruz. Desentendiéndose de sus propias dolencias y quebrantos, excitó Casa-Cagigal á la filantropía y generosidad de los pudientes, para que, olvidando tambien lo que sufrían, acudiesen con limosnas, gente y materiales, al amparo de los que no lo eran. Por su parte, Bucarely, á la primera nueva del desastre, se apresuró á socorrer al desolado pueblo con dinero, dos oficiales de ingenieros y buen número de peones. Proporcionalmente, aunque en desgracias de personas menos, padeció el caserío de Bayamo aun mas que el de Santiago,

⁵ Véanse varias comunicaciones de Bucarely al ministerio en los legajos mas antiguos de la secretaria

de la capitania general, que contienen detalles sobre el terremoto de Santiago.

desplomándose como cuatrocientos edificios de los setecientos y tantos que componian su poblacion y quedando todos los restantes conmovidos. No eran por fortuna de gran valor las casas de uno y otro pueblo; pero empleáronse en repararlas capitales de importancia, teniendo que aplicar sus habitantes á ese objeto indispensable lo que sin tan duro azote hubieran aplicado al fomento de sus propiedades y de su comercio.

Cediendo á falsas conjeturas, á sugerencias de consejeros preocupados, preparaba por entonces Carlos III una medida, que si por la injusticia de su objeto fué el borron de un reinado esclarecido, causó asombro por el rigor y la simultaneidad de su ejecucion en dominios tan extensos y distantes como los de España; porque en todos se empleó con las mismas precauciones y en un instante fijo.

Despues de muchas reservadas conferencias entre aquel monarca y el conde de Aranda, presidente á la sazón del Consejo de Castilla, hallándose los dos solos y encerrados en el gabinete del real despacho el 27 de febrero de 1767, este personaje sacó de su bolsillo un escrito y se lo dió á firmar al soberano. Desechando ahora lo erróneo de sus juicios, dejemos que el ya citado D. José de Armona, testigo ocular y aun partícipe en los hechos, nos refiera en sus memorias inéditas con cuántas precauciones Bucarely cumplió en la Habana con las órdenes que á todas las autoridades españolas se habian dictado en aquel dia.

«El correo entró en la Habana el 14 de mayo por la mañana temprano. El capitán saltó en tierra con pliegos, y me dijo que venia lleno de cuidado sin saber por qué. A su salida se discurría en la Coruña que fuesen cosas

de guerra. Yo bajé á la oficina á las seis de la mañana, mandé llamar al contador y á los oficiales; se cerraron las puertas, y abrí los pliegos de oficio que venian para mí.

»Una órden de puño propio del ministro de Estado marqués de Grimaldi me puso alerta con varias precauciones de *brevedad* y seguridad para los demas pliegos, asegurando yo con la una y otra el servicio del Rey, sin decirme otra cosa en el asunto, sino que todos los gastos se hiciesen de cuenta de la renta de correos, llevando cuenta separada de ellos; y que yo se la habia de dar muy puntual al Rey por su mano de cuanto hiciese y resultase en el asunto, en cumplimiento de sus reales órdenes.

»Se llamaron los pliegos por el inventario y salieron cabeles. Eran los principales y algunos duplicados, hasta el del gobernador de Buenos-Aires D. Francisco Bucarely, que no pudo ir por via directa y fué preciso enviarle por Cartagena, Quito y Lima, hasta llegar por tierra á su destino. Traian todos el sello del conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla. Envié los suyos al gobernador D. Antonio María Bucarely, quien me despachó documento de solvencia: yo me retiré á meditar un rato, elegir personas y contar las expediciones que debia hacer; fletar algunas embarcaciones y dar materiales para trabajar á las oficinas; idear y disponer unas cortas instrucciones para los capitanes y otras personas que habian de llevar los pliegos, y que en desembarcando tenian que viajar por tierra.

»En los dias 15 y 16 se despacharon diez y siete correos por mar y tierra. El tiempo los favoreció de tal modo, que llegaron á todas partes antes de lo que regularmente podia esperarse. Acuérdome de que el gobernador

de Campeche D. Cristóbal de Zayas me escribió diciendo que yo le tenía asustado, porque en solo seis días había recibido un pliego; que abierto este pliego contenía otro cerrado, y que este cerrado no se podía abrir hasta que pasaran tantos días. ¿Pues para qué tanta prisa y para qué el práctico que me lo ha traído? ¿Ha desembarcado en la costa por venir mas presto y excusar el rodeo por el puerto de San Francisco? ¿Para qué le dijo usted que desde la costa volase á encontrarme donde estuviese? ¿Tendremos que andar con los fusiles á cuestas? Yo contaba estas sencillas gracias de Zayas á don Antonio Bucarely, y fueron motivo para que entrase en cuidado viendo amenazada de algun peligro la ejecucion del todo que tanto encargaban las órdenes del Rey. Se debia temer que ejecutando Zayas su operacion en Campeche con anticipacion, podia saberse en Méjico, Puebla y otras partes mucho antes de que llegase el tiempo prescrito para hacerla en ellas y así malograrse. Pero este cuidado no me lo dijo hasta despues de todo.

»Los pliegos para Filipinas se despacharon por el puerto de Acapulco en la goleta Sinaloa, cuyo viaje, aunque por tan vastos mares, fué muy regular.

»El marqués de Grimaldi me prevenia, sin hablar del contenido de los pliegos, que los de Filipinas se despachaban por cuatro vías diferentes. Primera, por el correo de gabinete muy experimentado D. Pedro Lentillac, que habia marchado con pasaportes y créditos para atravesar por Europa el imperio de Rusia y embarcarse por un puerto de China para pasar á Manila: se le habia mandado que volviese por Acapulco, Méjico y la Habana, donde yo le haria dar cuanto pidiese á su retorno. Segunda, por la Habana y Acapulco. Tercera y cuarta vía,

por un navio francés y otro holandés, que hacian viaje á China desde sus puertos.

»El correo de gabinete ganó á todos. Llegó á Manila cinco dias antes que la Sinaloa. El administrador de la estafeta de Manila le dió cuanto quiso, y quiso poco. No fué de su gusto volver por Acapulco, atravesar Nueva-España y hacer el viaje por mar á la Coruña ó Cádiz. Volvió pues á España por donde habia ido al Asia, y llegó á Madrid con perfecta salud.

»Los demás pliegos llegaron bien á sus destinos, y los gobernadores me avisaron sus recibos por los mismos que se los llevaron.

»La operacion de Bucarely fué maestra en su clase, porque en el gobierno habia secretos motivos para recelar alguna cosa. Apenas abrió sus pliegos se encontró con otros cerrados: una órden suelta le prevenia que no los abriese hasta despues de pasados tantos dias; que los guardase con mucho cuidado y en parte muy segura. Yo le veia con frecuencia y amistad; pero nunca me dijo una palabra sòbre este asunto. El me veia á mí con el afan de despachar correos á todas horas y para todas partes; y así haciendo la deshecha, me dijo una noche con disimulo delante de muchas personas: ¿Qué es esto, Sr. Armona? El marqués de Cárdenas me ha dicho que usted, encerrado en su despacho, tiene á sus oficinas en gran accion; que usted no recibia á nadie esta mañana, ni á sus amigos, no haciendo otra cosa que despachar correos á diestra y siniestra, y que si él no es mal profeta en su patria, la guerra nos va á caer encima.»

»A lo menos para mí ya la tengo en casa, le respondí, porque se duerme poco, se trabaja mucho y nada se sabe de lo que se trae entre manos. Pero Europa está

dormida ó muy tranquila, y no me parece de esperar tan pronto lo que pronostica el marqués de Cárdenas solo por lo poco que ha visto.

» A la verdad, el gobernador pasó malos ratos desde que recibió sus pliegos hasta la hora de su apertura. Era hombre de mucha y viva imaginacion, impenetrable en el secreto, de suma actividad sin conocersele, ni salir de su despacho, y gran trabajador. Se preciaba de hacerlo todo por sí, depositando sus ideas en garabatos griegos ó caldeos, que solo podia descifrar su secretario de gobierno D. Melchor de Peramás, cabalmente cortado para las medidas sevillanas de su Bucarely. Despues que salió de estos cuidados, me dijo que desde su despacho hasta el salon de órdenes habia dado mas de mil paseos pensando en el misterio de los pliegos, los cuales siempre habia tenido bajo llave y bien prevenidos, por si moria antes de llegar la hora de verlos con la advertencia del dia en que debia romperlos su sucesor en el mando; que de todos sus paseos nunca pudo sacar de su cabeza otra cosa que el estermio de los jesuitas, juntando con sus antecedentes lo que sabia, todo lo que igitaba y lo que podia encerrar el misterio de los pliegos.

» Llegó el dia de abrirlos. Nadie le conoció nada; se quedó con su ordinaria tranquilidad y disimulo público. Él solo, y en lo preciso con su secretario lo hizo todo: órdenes preventivas á los comandantes de los cuerpos, para que en sus cuarteles respectivos tuviesen tal número de tropa sobre las armas á puerta cerrada y con gran silencio en la noche destinada para la ejecucion; al comandante del castillo del Morro⁶, para tener cargada y

⁶ Por referirlo un testigo ocular como Armona, se puede creer que de los hechos, tan bien informado el sensato Bucarely exagerase su

asestada su artillería contra la muralla del colegio de San Ignacio que baña el mar para romperle brecha y salir por ella al embarque en el caso forzoso de algun movimiento popular, dándole las señales que debían preceder para este extremo; al sargento mayor de la plaza y á sus ayudantes de mejor cabeza, para que en la misma noche desde las diez en adelante rondasen todas las calles con partidas, y con buen orden y modo hiciesen recoger los mozos que andan por ellas cantando con guitarras, á los marineros extraviados por las tabernas y algunos vecinos que salen á las puertas de su casa con sus familias. En una palabra, que todo el pueblo quedase sosegado.

»Al teniente rey D. Pascual Cisneros, al brigadier de ingenieros D. Silvestre Abarca y al coronel de la misma arma D. Agustin Crame, les previno de palabra á solas, sin saber nada los unos de los otros, que á las diez y media de la noche se dejasen ver con él en su despacho. A mí me dijo por la tarde, que por la noche á las nueve fuese á tomar con él una jícara de buen chocolate que le habian traído de España. Fué á esta hora y hablamos de mil cosas que no venian al caso. Despues que ya estaban allí los otros tres, y que el secretario sin parar un instante entraba y salia para hablarle al oído, me apartó á un lado y me dijo sonriéndose: «¿Qué es lo que á V. se le figura de todo esto que ve y á estas horas?—Que vamos á dar arma falsa ó un alerta, le respondí, y si no á hacer alguna buena prision.»

celo en cumplir con las órdenes de la corte, hasta mandar á asestar los cañones del Morro contra algunos sacerdotes dormidos y desprevini-

dos, que ni estando despiertos, habian pensado nunca oponerse á las disposiciones del poder temporal.

»Esto así, marchamos con él al castillo de la Fuerza, donde encontramos al coronel del regimiento de Lisboa D. Domingo Salcedo con su tropa escogida sobre las armas. Sin caja ni ruido alguno marchó el general con esta tropa á la muda, quedándonos los demás en el cuartel.

»Ocupó á las doce de la noche todas las avenidas del colegio de San Ignacio. Los dos solos pusieron ciertos centinelas y oficiales de satisfaccion donde les pareció para observar algunas partes y las ventanas. Pasó al cuartel de Dragones inmediato al colegio, y vió que su coronel D. Tomás de Aranguren ya tenia montada su tropa sin hablar una palabra, y el resto de ella, que no debia entrar en faccion, bien entregada al sueño.

»A este tiempo nos hizo llamar Bucarely por un ayudante y nos dijo aparte: «Ustedes cuatro son mis auxiliares en este grave negocio del Rey; siempre me han de acompañar y estar á mi lado para cuanto pueda ofrecerse.»

»Llegamos pues á eso de las doce y media de la noche á la portería del colegio. Llamó el sargento mayor, y á la tercera ó cuarta vez respondió el portero. A la orden de que abriese al gobernador, obedeció al instante. Dió aviso al rector, el P. Andrés de la Fuente, natural de la Puebla de los Angeles, y llegó á recibirle cuando ya estábamos á mitad de la escalera.

»Pasamos á la sala rectoral. Allí le previno que hiciese venir á todos los padres de la casa preguntándole cuántos eran por todos. El rector, acompañado de dos oficiales de carácter, fué dando la orden de un aposento á otro, y en cada uno quedaron dos oficiales como de centinela para acompañarlos cuando saliesen y observar si por las ventanas echaban algo á la calle ó á otra parte.

»Junta la comunidad, se puso en pié el gobernador con dos asesores al lado, su secretario y el escribano de guerra. Se puso el sombrero y sacando de su bolsillo el secretario dos candeleros de plata con dos velas de cera le alumbraron y leyó en alta voz el decreto del Rey que estaba impreso. Preguntó despues al rector, qué padres misioneros estaban fuera.—En Cuba está el P. Villaurrutia y en Bayamo está otro, le respondió. Allí mismo les puso dos órdenes el rector, y Bucarely despachó un correo al gobernador de Cuba incluyéndolas con sus prevenciones para que las cumpliese.

»Pasó despues con el rector, el procurador del colegio, el secretario y cuatro oficiales á todos los aposentos, cuyas llaves, con las de sus papeleras y papeles, pidió el rector á cada uno. En ellas se recogieron cuantos manuscritos y cartas tenia cada padre. Se formaron paquetes de ellas por cada uno, cerrados y sellados con lacre, rotulados por fuera con la explicacion necesaria, y al fin autorizados con la firma de todos. Entre tanto, los cuatro auxiliares nos quedamos en la rectoral á solas con dos padres que no dejaban de acercarse á las ventanas, aunque habian quedado muy sorprendidos con el decreto del Rey, la circunspeccion y las formalidades del gobernador.

»Serian las tres de la mañana cuando el P. Araoz, que, á pesar de sus muchos años, habia sido echado de Méjico, encarándose á mí me dijo: «Sr. D. José, ¿ha venido alguna embarcacion de España?—Ninguna, le contesté, desde el correo marítimo que vino hace más de un mes.—¿Pues por dónde ha venido esto, me replicó el viejo admirado, que despues de tanto tiempo nada se ha sabido?—Por ahí verá el P. Araoz cómo van ahora las cosas, le respondí.»

»La diligencia del gobernador sobre los papeles era targa. Entre cuatro y cinco de la mañana entraron por disposición suya chocolate, café, leche y otras cosas para desayuno de los padres. Todos hicieron su deber. En la misma sala y siempre acompañados estuvieron treinta y seis horas, pero sumamente asistidos y considerados en todas las cosas posibles.

»El gobernador con sus precauciones recogió algunos papeles que iban de afuera y por diferentes modos se les quisieron introducir. Eran papeles de damas sin firma, pero de letras conocidas, y con esto se avivó por instantes el embarque.

»Habilitada la embarcación con buenos acomodos y abundante rancho, los sacamos del colegio en seis coches á las ocho de la noche. A los lados de cada coche iban dos personas nombradas. D. Agustín Crame y yo íbamos con el primero. El gobernador y el teniente rey cerraban la retaguardia con el último en que iba el rector Poblano.

»Al volver de una esquina llegó de golpe un embozado á hablar con el de nuestro coche, el P. Tomás Butler que habia sido por muchos años el consultor y confidente de los gobernadores, el eje que movia los negocios de la Habana y el dueño de las principales casas y familias. Crame, que iba por aquel lado, se le echó encima en cuanto pudo percibir alguna palabra. El embozado desapareció al instante al verle tirar de la espada.

»Los embarcamos en el bote del mismo gobernador, y en la fragata los recibieron algunos oficiales que se habian puesto para hacerles guardia hasta el amanecer en que se hicieron á la vela.

»El rector, que encontró á bordo de ella al práctico del puerto, amigo suyo, le dijo: «¿Se sabia en la ciu-

dad que nos sacaban esta noche? — Sí, padre, le respondió. — ¿Pues dónde estaba todo el pueblo? ¿Estaban acobardados todos?» Por la mañana el práctico dió cuenta de estas interrogaciones al gobernador y mandó que hiciese formal declaración para que constasen en el expediente judicial.

»La ciudad en la parte que se componía de sus gentes naturales, y sobre todo las mujeres mas principales, ricas y devotas, sintió y sintieron vivamente una catástrofe tan inesperada para ellas, que no pudieron disimular su pena ó su sorpresa desde el instante mismo.

»El gobernador con sus cuatro auxiliares y secretario reconoció á su tiempo todos los papeles sellados. Se apartaron los manuscritos⁷ y las cartas útiles. Se rompieron muchas y muchas esquelitas de damas devotas. Dió cuenta á S. M. de todo; se aplaudió su conducta y salió con muchas satisfacciones. Los jesuitas de la Habana fueron los primeros de América que llegaron á España y desembarcaron en Cádiz.

»Pero este laborioso y atento general, libre por estos medios de los cuidados de su casa, no lo estuvo por los de las casas ajenas. La Habana, escala de toda la Amé-

⁷ Todos nuestros esfuerzos en los archivos de Madrid y en el de Indias de Sevilla fueron infructuosos para descubrir el paradero de estos papeles, entre los cuales habría sin duda muchos muy interesantes para la historia de la isla en los cuarenta años que había durado la permanencia en ella de la Compañía. Los rectores de los colegios de jesuitas solían comunicar á sus respectivos prefectos todos los hechos

é incidentes que ocurrían en los puntos de su residencia. Si esta aseveración necesitase pruebas, se encontrarán bastantes en los papeles y cartas que de aquellos religiosos hizo publicar la real Academia de la Historia en los ocho últimos tomos del *Memorial histórico-español* que contienen grandes aclaraciones sobre muchos puntos del reinado de Felipe IV.

rica, vino á ser un depósito general de los jesuitas de los vireinatos de Nueva España, Santa Fé y el Perú, de las Californias, de las Islas Marianas y las Filipinas. Hubo temporada en que llegaron á juntarse en la Habana mas de trescientos cincuenta individuos de tan ilustre, tan virtuosa y cándida familia. Sábios y poetas, hombres astutos, pacíficos, virtuosos, humildes y turbulentos; lo mas fino, lo mas profundo del gobierno jesuítico estaba en la bahía repartido en navíos de guerra y en las anchurosas casas de Regla, donde se puso un comandante militar con instruccion reservada y tropa de guardia.

» Apenas hubo dia en que no recibiese Bucarely reservados avisos de los comandantes, cartas ó representaciones de los provinciales y rectores, quejas ó denuncias de los jesuitas oprimidos y trágicas noticias de algunas cosas que ocurrieron entre ellos.

» Mucho modo, mucha espera, atenciones y caridad con los prelados y pacientes; regalos de cosas frescas, tabaco, dulces y chocolate; ropa, pañuelos, medias y camisas, con algo más que salia del bolsillo y de la caridad del gobernador. Quiso ser y fué el continuo socorro de cuantas jornadas jesuíticas vinieron al puerto. El entrar en otros pormenores, en la muerte de un jesuita de Lima que al acabar una siesta apareció ahorcado ⁸ y col-

⁸ Era general en los empleados de aquel tiempo no dudar jamás del acierto de las providencias del gobierno. Solo en obsequio de tan leal principio, pudo incurrir el despedido Armona en un error tan comun entonces entre los que se preciaban de ilustrados, como el de aprobar la expulsion de los jesuitas de los dominios españoles, y los ac-

tos de violencia que la precedieron, acompañaron y siguieron. Solo ha podido caber en este libro la latitud con que refiere aquel funcionario tan desgraciado episodio de la historia nacional, por lo curioso de los detalles de su relacion. Pero las vulgaridades de Armona y sus contemporáneos quedaron perfectamente disipadas; y en cuanto á los

gado de una ventana dentro de la casa de Regla, de una desgracia «sucedida, decian los padres, irremisiblemente sin verla para impedirle ninguno de los cuarenta que estaban en el salon durmiendo profundamente;» el entrar, vuelvo á decir, en esos detalles, seria extender la narracion mucho mas de lo que corresponde á estas apuntaciones. Bucarely, despues de muchos desvelos, concluyó toda la obra con felicidad.»

Vasallo y fiel empleado del crédulo monarca, á quien se lo inspiraron, al referir su ejecucion se inclina Armona á aplaudir, como justa, una medida que la posteridad, representada por sus mejores publicistas, ha calificado, cuando no de criminal, de lastimoso desacierto.

Cárlos III, sin indicar siquiera el delito que lo motivara, con un simple decreto, cuyas causas se sospechan sin que aun hayan acabado de aclararse, condenó á perder sus bienes y á un perpétuo ostracismo á millares de sacerdotes consagrados á difundir la religion y el saber en sus dominios. Consideramos esencialmente aquel acto por sus consecuencias en América, donde no

hechos de su relacion, algunos no los hemos visto confirmados.

El de «un jesuita de Lima que al acal ar una siesta apareció ahorcado y colgado de una ventana dentro de la casa de Regla» podria ser una verdad. Hombres eran los jesuitas y sujetos como todos los demás á enfermedades físicas y mentales. Aquel jesuita, en un arrebato cerebral, se pudo suicidar donde dormian sus compañeros. Pero lo singular es que un incidente tan notable no resulte mencionado en

el archivo de la capitania general de la Habana en ninguno de sus legajos de 1767 y 68, encarpetados en fundas de pergamino; y esa omision es inconcebible en Bucarely, que todo lo averiguaba y todo lo escribia á la corte hasta con los mas mínimos detalles. Discurrimos por lo tanto que lo de aquel suicidio seria algun cuento á que dió crédito Armona, de esos que en los dias de algun acontecimiento extraordinario se suelen comentar en todos tiempos.

era ese el galardón que merecían sus trabajos heroicos é inmortales. Infatigables en la propagación del Evangelio, penetrando sin defensa por regiones bárbaras, acrisolando su gloria religiosa con más de mil martirios, los jesuitas habían trabajado por la civilización humana, infinitamente más que los escritores cuyas ideas tanto influyeron para derribarlos y facilitar así el desborde de una gran revolución social, destruyendo con aquella insignie sociedad el vigoroso antemural que la estaba contentiendo. Sin más armas que el ejemplo, la perseverancia y la palabra, los jesuitas habían sometido á España vastísimas provincias y fundado, sin ningún auxilio material, colonias admirables. Hablando del Paraguay, un autor nada sospechoso en su favor, Raynal⁹, nos dice

⁹ Pero Raynal solo es uno de los muchos escritores reformistas y ultra-liberales, que, inspirados no más que por su instinto de imparcialidad, condenaron la expulsión de los jesuitas de muchos Estados de Europa, y la violenta supresión de los órdenes. Aun le exceden otros muchos en su manera de juzgar una medida tan general y tan violenta; y al tratar de esa materia, nada dejan que desear el *Ensayo de la historia civil del Paraguay* y la *Historia de Venezuela*, por los republicanos D. Gregorio Funes y D. Rafael Baralt.

Pero donde mejor se dilucida el verdadero origen de aquella gran persecución, es en el capítulo I del libro III de la *Historia de la Revolución francesa*, por el demócrata Luis Blanc; y por si algo se omitió en las conclusiones de un autor tan poco sospechoso de parcialidad como el

panegirista de Robespierre, añadió lo siguiente, en uno de los artículos de la *Gaceta de Ausburg*, el famoso Enrique Haine, el Voltaire alemán de nuestro siglo, refiriéndose á las especies inventadas para cohonestar de alguna manera la persecución de los Jesuitas. «No son más que patrañas que solo pueden creer los simples, son puros engendros de la superstición moderna. Me parece que han tratado con frecuencia muy jesuiticamente á los jesuitas, y que las calumnias que les han levantado han sido devueltas con usura. Se podría aplicar á los jesuitas cierto dicho de Napoleón sobre Robespierre y los de su fracción. Fueron guillotinaados antes de ser juzgados. Pero llegará un día en que se les haga justicia y se reconozcan sus merecimientos. Tenemos que convenir en que con sus misiones, diseminadas por toda

de ellos: «No pueden comprenderse sus desvelos, su paciencia, su trabajo para reducir á una vida social bordas errantes de salvajes, sin que pensarán jamás en apropiarse los productos de unas tierras, que sin ellos no habitarían mas que fieras.» En esos países, un prestigio incontrastable tenía que ser el premio de su saber, de sus afanes y de sus virtudes, aunque excitase los celos del gobierno. En otros, de algunos donativos, luego acrecentados por la economía de sus individuos, resultó que la Orden se fué enriqueciendo; y aunque emplease siempre sus rentas en la propagacion de sus misiones, en la enseñanza pública y otras aplicaciones benéficas y no dejaran sus individuos de vivir siempre pobre y frugalmente, la envidia les mordía tambien por este flanco.

Como en su lugar dejamos explicado, dos de sus regulares se establecieron en la Habana hácia 1721 con una manda de cuarenta mil pesos; y despues de fomentar la ciudad con las fábricas de su colegio y de su templo, cuarenta y cinco años de discreto manejo habian bastado para que al sonar la hora funesta de su supresion, el valor de sus propiedades se elevara á quinientos treinta y un mil doscientos noventa pesos fuertes ¹⁰.

En esta suma se tasaron el ingenio de Rio Blanco, una vasta hacienda al poniente de la isla, llamada Puercos gordos, las de Sibarimar, Salado, Paso de Bacunaguas, y otras menores con algunos censos. Al suprimir

la tierra, adelantaron de un modo incalculable la moralizacion y civilizacion del mundo, y que sus doctrinas fueron el contraveneno de los miasmas deléteros de la filosofia moderna, etc.»

¹⁰ De órden del Ministerio se formó un estado minucioso de los bienes y tasaciones de todo lo que poseían en la isla los PP. Jesuitas en la época de su extrañamiento. Hasta el 26 de agosto de 1775 no pudo formalizarlo con la debida distincion de valores el contador D. Antonio Charun. Esta

la Compañía de Jesus, lo justo hubiera sido devolver sus bienes á sus donadores ó á sus herederos, que se los habian cedido á la Sociedad y no al Erario. Sin embargo, como si hubiera conveniencia donde no hay justicia, incorporó el fisco á sus rentas las de los jesuitas; y así recibieron en 1768 las de la isla un aumento repentino de cerca de treinta mil pesos anuales.

Sin llenarlo, intentó el gobierno cubrir el hueco que en la enseñanza pública dejaban los desterrados, instituyendo seminarios y áulas dotadas con sus mismos bienes. En la Habana, en 15 de noviembre de 1767 dispuso Bucarely que de los productos de aquellas propie-

noticia está en la coleccion del autor. Segun ese estado detallado, la Compañía poseía solo en fincas urbanas y rurales los valores siguientes:

	Pesos.	Reales.
Ingenio de San Ignacio de Rio Blanco.	166.420	4
Una manzana de casas frente al convento de Santo Domingo.	15.776	
La casa núm. 97 de la calle del Agnacate.	4.203	3
La del núm. 66 de la calle de Luz.	1.096	3
La estancia de San Lázaro.	2.908	
La de la loma de San Antonio.	2.023	3
La de Pedroso.	1.985	6
Tierras en Sibarimar.	14.770	
Hato de Puercos gordos.	45.796	
Hacienda de Guaiquilbá.	12.966	5
Hacienda del Salado.	17.503	6
Asiento viejo de Puercos gordos.	775	3
Hatillo de Santo Domingo.	2.386	7
Tierras de Bacunaguas.	4.223	6
Tierras de San Bartolomé de Bacunaguas.	4.149	7
Corral de Santo Domingo.	5.152	6
Tierras en Mayarí.	3.669	5
En el ingenio de Barrutia.	65,390	4
En el de San Juan de Poveda.	82.511	1
Impuestos en otras fincas rurales.	12.711	1
Total.	486.418	6

dades se sacara para costear tres cátedras más en la Universidad, las de matemáticas, y primero y segundo año de leyes. A ser posible, cubriríamos con un espeso velo tan aciago eclipse en el brillo de un reinado insigne.

Pronto pareció en Cuba que los elementos, que el rigor del cielo, castigaran la persecucion de los hijos de Loyola; y no faltaron supersticiosos que tomaran sus efectos naturales como pruebas del divino enojo. Con la intervencion eficaz de Bucarely y el incesante trabajo de más de dos mil peones habíause terminado ya las fortalezas de la Cabaña, del Morro y de Atarés, cuando se pronunció el segundo equinoccio de 1768, estremeciendo al país con sus estragos. Los moradores mas ancianos no los recordaban semejantes; y aún se conservan vivas las tradiciones del horrendo huracan llamado de santa Teresa, porque estalló el 15 de octubre, dia en que la Iglesia celebra á esta insigne santa. Oigamos referirlo sencillamente al mismo Bucarely, en el parte oficial que doce dias despues comunicó al ministro Arriaga.

« El 14 del corriente pudo verificarse la salida de este puerto de los paquebots correos el Colon y el Quirós, que la continuacion de tiempos contrarios y calmas tuvo detenidos muchos dias. Lo mismo debian practicar distintas embarcaciones del comercio que, ya cerrados sus registros, solo aguardaban oportunidad de hacerse á la vela. Pero habiéndose el 15 reforzado el viento por S. O. corriendo hasta el N. O. E. con el huracan mas terrible que se ha experimentado en la isla, fué una desolacion universal en buques, edificios y campos, dejando llenos de espanto á cuantos conocian sus tristes efectos.

» De las embarcaciones, solo las fragatas del Rey Juno

y Flecha pudieron conservar sus anclas sin recibir daño. Las demás hasta el número de sesenta y nueve; despues de andar errantes en el puerto, ó zozobraron, ó vararon en sus costas.

» En la ciudad pocos han sido los edificios que no sufrieron ruina. Los cuarteles y puestos de la plaza recibieron bastante daño, y en el recinto cayó una cortina desde el sitio que llaman Matadero ó la Tenaza antigua que da á la marina.

» En los almacenes de pólvora padecieron destrozo las puertas, ventanas y tejados. Inmediatamente se ha acudido al remedio y quedan reparados siendo poco el daño que ha recibido este precioso género.

» Las casas capitulares y la cárcel amenazaron tanta ruina, que para celebrar los cabildos, ha sido preciso destinar una de las piezas de la casa en que vivo; y para los presos componer la de un particular.

» De los partidos de la jurisdiccion van llegando iguales noticias. Por la costa del Sur fué furioso en el surgidero de Batabanó, donde se perdieron cuatro embarcaciones que estaban ancladas; entró el mar una legua adentro y arruinó el almacen de tabacos donde habia algunos miles de arrobas.

» Por la del Norte parece que solo se extendió el daño á los montes de Jaruco; y de seguro sé que no alcanzó á Matanzas.

» Los ingenios de la jurisdiccion no solo han sufrido generalmente en sus fábricas, pérdida de caña, arroz, maíces y platanares, sino en el destrozo de sus montes y dificultad de alimentar á los negros.

» El Morro apenas tiene algun tabique interior que reparar. En la Cabaña solo gasto de jornales; y en Atarés

con poca diferencia, á excepcion del antefoso que tambien ha padecido.

»Los tres navíos que están en grada, se mantuvieron sin haber sufrido la menor lesion, contra lo que temiamos los que sufriamos el temporal.

»De los dos correos que salieron el 14, volvió el Colon el 20 desarbolado de todos sus palos; sufrió el temporal á cinco leguas á barlovento, estando cuando empezó á la vista del Quirós de que no hubo noticia despues.

»Las desgracias de muertos y heridos no son á correspondencia del temporal, ni aun ha sido posible averiguar lo cierto.

»Mis providencias en el dia están reducidas á reparar en la parte que se pueda los daños, á ponerme en el estado de defensa que tenia el 15 por la mañana y á evitar la confusion que en tales casos puede perjudicar.

»Me faltan los auxilios mas seguros, que son los caudales. Temo la falta de comestibles para el público y tengo solo remotas esperanzas de remedio de Nueva-España, para lo cual he pedido al Comandante general de la escuadra despache una fragata á Veracruz que pase mis avisos á aquel virey.

»Este público es acreedor á las piedadades del Rey para remedio de los daños que ha sufrido. El primer objeto es el de los víveres; y pediré al virey que los deje embarcar libres de derechos y al intendente que se despachen aquí del mismo modo.»

No indicó siquiera en esta comunicacion el funcionario que la dirigia la actividad, el desprendimiento con que recorriendo la ciudad y sus alrededores á caballo, y penetrando en míseros albergues para repartir á la indigencia su último pan y su última moneda, se habia es-

forzado en reparar las miserias privadas al mismo tiempo que los males públicos. Bailío, con la rica encomienda de Tocina en la orden de San Juan, no tenia mas familia que los pobres, ni hacia apenas otro uso de sus catorce mil pesos de sueldo y de sus gajes que repartírseles. Cuando le trasladaron luego á Bucarely á mayor puesto, creció su generosa caridad con su fortuna y sus medios de aumentarla.

Ayudó muy eficazmente al capitán general á proveer al público de víveres de afuera, despachando embarcaciones D. Juan Antonio de la Colina, que elevado por sus largos servicios á jefe de escuadra, habia vuelto á la Habana el 22 de julio con la mision de establecer allí el asiento del Apostadero general de marina en América y dar á la construccion naval notable impulso. En menos de cinco años que duró su mando, enriqueció con quince bajeles á la armada, entre ellos seis navíos de guerra, con el célebre Santísima Trinidad de ciento doce piezas, postrer baluarte luego del poder naval de España en la mas funesta jornada de su historia.

No fueron solamente materiales é interiores los cuidados de ese tiempo. Uno político, exterior y aun de magnitud poco proporcionada al sér y fuerza de la isla en aquel tiempo, sobrevino á complicarlos luego. Como ya dijimos, la última paz general se habia ajustado cediendo España á Inglaterra sus puertos de Florida en compensacion del recobro de la Habana y recibiendo de la Francia para indemnizarse de la cesion de la Florida las colonias de Nueva Orleans, mas de medio siglo antes fundadas por Iberville sobre la márgen del Misisipi. Con el territorio que hacia de cabecera, su vastísima jurisdiccion llamada la Luisiana, extendíase por la costa

del Golfo mejicano desde Móbila hasta donde descarga el rio Colorado, su límite con Tejas, como doscientas leguas castellanas; é indefinidamente hácia su N. por todo el espacio intermedio de un rio á otro. Pero considerada esa adquisicion por sus ventajas materiales en aquel tiempo, aunque fuese tan dilatado su porvenir como inmensa su importancia, aun no era grande.

En general análogos á los de Cuba aunque inferiores, no habian allí podido desarrollarse sus productos, manejados primero por compañías privilegiadas y oprimidos luego por trabas mercantiles, porque en aquel tiempo eran prohibicionistas todas las metrópolis. Los doce ó trece mil habitantes de aquel pueblo y sus haciendas comarcanas apenas exportaban por valor de doscientos cincuenta mil pesos de frutos en cada año. Pero fortificando las orillas del Misisipí por puntos adecuados, geográficamente aparecia siendo desde luego la adquisicion de la Luisiana una barrera, un avanzado antemural de Méjico y de Tejas contra el poder inglés de la parte septentrional del continente que en virtud del tratado último se extendia ya por toda su costa hasta Móbila. Pesaba mucho esta razon política para que el gobierno español no asegurara la posesion de la Luisiana, aunque hubiesen ya transcurrido tres años sin que se la entregaran.

Expliquemos sumariamente las razones que sin culpa del gobierno francés retardaron la realizacion de aquella entrega. Los colonos luisianeses, aunque repudiados por su misma metrópoli, repugnaban como era natural ser súbditos de otra; y en ese sentido dirigieron á Luis XV infinidad de representaciones y de ruegos. Cuando más se lisonjaban de que por su propia insignificancia ha-

brian sido olvidados, aparecióse entre ellos, el 5 de marzo de 1766, el brigadier de marina D. Antonio Ulloa á tomar posesion de la colonia en nombre de Cárlos III, con solo algunos empleados y una simple escolta. Pero el temor de la poblacion de Nueva Orleans se calmó luego viendo que este jefe, en lugar de apresurar la toma de posesion, la retardaba y que seguia rigiendo la administracion francesa. Conjeturaban los colonos, que, antes que á gobernarlos, habria ido el sabio compañero de los insignes D. Jorge Juan y Condamina á estudiar aquella comarca, é informar á su nuevo soberano si era ó no conveniente agregarla á sus dominios. Supusieron luego que habia escrito desfavorablemente de aquel país, y fundándose en ese precedente incierto, esperaban que hubiera disuadido de la adquisicion de aquel territorio á su gobierno. Más no eran otras las causas verdaderas de la detencion de Ulloa que la misma repugnancia que encontraba en Nueva Orleans al cambio de bandera, el desvío con que fueron recibidos hasta sus favores, y la absoluta negativa de la guarnicion francesa á pasar al servicio de un rey extranjero. Continuaban los colonos en esa sorda resistencia y con sus ilusiones, cuando en 6 de setiembre de aquel mismo año, el gobernador francés M. Aubry, obedeciendo á preceptos de su córte, publicó y previno la escrupulosa observancia de un decreto en que prohibia el gobierno español que la colonia continuara exportando sus productos á sus mercados ordinarios. El descontento se cambió en exaltacion al difundirse esta noticia. El Consejo comercial de Nueva Orleans se reunió á deliberar; y despues de muchas sesiones agitadas, despreciando los consejos y protestas del mismo gobernador Aubry, decretó en 29 de octubre

la expulsion ¹¹ de Ulloa y de los demas funcionarios españoles; acordando al mismo tiempo despachar á Francia mensajeros ¹² con la difícil mision de justificar tal atentado.

Pero esos mensajeros tardaron mucho mas en llegar á Versalles que Ulloa á Madrid. Si al verle aparecerse en la Habana el 4 de diciembre no moderase Bucarely los ímpetus de su ira, un batallon de la guarnicion habria bastado para castigar el ultraje inferido á dos potencias por un corto tropel de sediciosos. Pero, por proponerselo así Ulloa, ambos deliberaron sobre la materia en conferencias con el mariscal de campo marqués de Rubí, que á la sazón se restituia de Veracruz á España y con los intendentes Altarriba y Montalvo. Resolvióse que sin dilacion marchase á la córte el mismo Ulloa á dar cuenta verbal de aquel motin escandaloso. Favorecido por el tiempo, Ulloa llegó á Madrid semanas antes que los comisionados de los sediciosos de Nueva Orleans llegaran á Versalles. La sucinta relacion que expuso de los hechos bastó para que ordenase el Rey el pronto desagravio de dos grandes coronas, aunque esta resolucion se reservó con el mayor sigilo.

¹¹ Para todos los detalles de los hechos y precedentes relativos á la expulsion de Ulloa y á la posterior toma de posesion de la Luisiana, véanse principalmente las siguientes obras y papeles.— *The History of Louisiana, From the Earliest Period*. By. François Xavier Martin.— *Histoire de la Louisiane*, por Carlos Gayard.— *History of The United States of G. Bancroft*.— *Archivo de la secretaria de la Capitanía general*,

legajos 1768 y 1769 de Bucarely, y otros muchos documentos de años posteriores que se relacionan con el misma asunto.

¹² Ulloa llegó á la Habana el 4 de diciembre de 1768 en una fragata francesa con su familia, los empleados españoles y algunos franceses que no habian querido tomar parte en el alboroto de Nueva-Orleans. A los tres dias salió para Cádiz.

Estaba á la sazón nombrado para pasar á América á revistar las tropas de Nueva-España y las Antillas el teniente general é inspector de Infantería D. Alejandro O'Reilly, en quien alternaba la flexibilidad con la firmeza; y so color de ir á desempeñar su anterior cargo, se envió á la Habana con toda diligencia y con ordenes explícitas para que, de acuerdo con Bucarely, preparase en esta plaza con la posible prontitud los medios necesarios para la sumision de la colonia rebelde.

En la tarde del 24 de junio de 1769 desembarcó O'Reilly entre un pueblo, que, aunque sorprendido con su inesperada aparicion, le prodigó demostraciones afectuosas, y hospedósele en la casa de Aróstegui, habitada á la sazón por Bucarely. Reunidos ambos generales con Colina, Cisneros y otras autoridades, en aquella misma noche concertaron todas las medidas necesarias para el logro de un objeto que el público no llegó á traslucir en muchos dias.

Debemos por segunda vez recurrir al manuscrito inédito de Armona, porque presenta curiosos pormenores sobre un episodio que merece mas detalles que los que, por no abultarla, solemos incluir en nuestra crónica. Dice así:

«Esta Junta acordó para evitar cuestiones, que O'Reilly procediese en la plaza y bahía á escoger el número de embarcaciones que necesitase; á determinar las tropas y los cuerpos que debian dársese; la artillería, pólvora, balas, víveres y demas pertrechos necesarios; pues con su noticia se le facilitaria todo sin demora, precediendo una conferencia privada con el gobernador para allanar algunos puntos.

»Quedó muy satisfecho de este acuerdo el general en

comision, porque su humor no es el de mandar á medias. El de marina tomó á su cargo el escoger y armar una fragata de guerra de la escuadra para mandar la expedicion marítima, con la seguridad de que estaria pronta, trabajándose dia y noche para el dia 15 de julio, y seria de porte que pudiese penetrar en el Misisipi, en cuya entrada hay pocas aguas y un fondo muy embarazado y peligroso con las maderas y árboles enteros que arrastra el rio en sus grandes avenidas.

»Bucarely, en su reservada conferencia, dijo al Conde que echaba de menos una órden preceptuada del Rey, suficiente para poderle entregar las tropas, artillería y pertrechos que el mismo necesitaba para en un caso defender su isla y su plaza. Que sobre la seguridad de su dotacion habia jurado al Rey su defensa. Que las órdenes presentadas y vistas en la Junta no eran suficientes para él en tales circunstancias y podia quedar responsable ante S. M. de la defensa propia, si se desprendia de los mejores y mas preciosos medios para verificarla; y que si no le traia mejores papeles, su expedicion no podia verificarse, á lo menos en la parte que tocaba á su gobierno.

»O'Reilly venia prevenido. Sacó una órden reservada expedida por el ministro Arriaga previniendo al gobernador, que el Rey queria le diese cuantos auxilios pidiera para la faccion que habia puesto á su cargo, la cual seria por poco tiempo; y por tanto la obedeciese con preferencia á todo para que el Conde pudiese verificar el fin. Con esta órden cesaron todos los reparos del gobernador.

»Ya con esto, al dia siguiente empezó el Conde á dar las órdenes que le parecieron por sí solo. Hizo concepto de que á mas tardar habia de salir con el todo al cum-

plir el mes de su venida, esto es, el dia 24 de julio por la mañana.

» El marqués de Grimaldi me prevenia en una orden que me entregó O'Reilly, que de las embarcaciones de los correos marítimos, de los caudales de la renta, de su marinería y pertrechos, diese á este general todo lo que pudiese necesitar. Su fecha era de 16 de abril. Pero aquella misma noche recibí otra orden reservada de puño y letra del mismo ministro y fecha de 26 de abril. En ella me ponía en el secreto de la expedicion contra Nueva-Orleans, y me prevenia que solo diese para ella lo que se pudiese; bien entendido que el Rey queria precisamente que continuaran sin interrupcion alguna los correos marítimos mensuales para todas partes, y que por estos auxilios no disminuyese yo las ordinarias remesas de dinero de la renta para su tesorería de la Corona y las urgencias de su ministerio.

» Corresponde decir aquí, que de la Corona habia salido por mayo el correo marítimo para la Habana en el cual venia esta última orden. Se encontró con O'Reilly hácia Puerto Rico, y recelando este general que si el correo navegaba por delante como mas velero, podrian ir con él algunas especies ó noticias de su expedicion, mandó al capitan que navegase por su popa y no se le adelantase por ningun motivo. El capitan resistió la orden y el Conde se la repitió; pero él no quiso obedecer sino por la fuerza. Le tiró dos cañonazos con bala y cedió al instante acortando vela. Así es como entró en la Habana detrás de la fragata de guerra. El capitan me entregó sus pliegos, y yo en atencion á la nueva orden me goberné por ella en mi conferencia con O'Reilly, tomando prudentes medidas de antemano.

»El 25 de junio despachó O'Reilly sus ayudantes á la bahía para poner embargo en la mayor parte de las embarcaciones surtas en ella, las grandes y las pequeñas, las cargadas y las descargadas.

»El activo general corría á todas partes; en todas partes se le veía; en todas hablaba con un fuego sulfúreo y nada comun. Todas las noches en casa del gobernador era el concurso de sus ayudantes, y allí en público se le daba cuenta por escrito y en partes separados de todo lo que cada uno habia hecho en el dia.

»Esta faena duró ocho dias enteros hasta la entrada de julio; y en esos ocho dias nada estaba hecho. Antes por lo que toca á la bahía y sus embarcaciones, se habia atrasado mucho ó se habian las cosas embrollado.

»El gobernador recibia su corte todas las noches antes de empezar el Conde la suya. Daba el santo y se retiraba á otra pieza inmediata con tres ó cuatro amigos para no interrumpirle en nada. Pero desde esta pieza se oia todo lo que pasaba en la otra. Se veian los disgustos, el des temple y las impacencias de O'Reilly que no atinaba á salir de tantos embarazos. Bucarely le dejaba correr toda su elíptica con todos los satélites de su eleccion y comitiva. No queria contiendas ni porfias; pero queria que O'Reilly por sí mismo se convenciese á sí mismo.

»Los desvelos y la actividad del que manda son cosas muy buenas, cuando los conocimientos relativos, el método de mandar y la calidad de las personas que han de obedecer están de acuerdo con esa actividad y esos desvelos. La muy activada operacion de los ocho dias antedichos fué atropellada por las manos de tantos como anduvieron en ella. Habia fragatas cargadas de azúcar y otros frutos prontas para marchar á España que fueron

embargadas y se las mandó descargar. Sus capitanes levantaron el grito reclamando daños y perjuicios. Habia fragatas que estaban descargando los géneros de sus registros de España, que fueron embargadas y compelidas para su mas pronto alijo.

» Los capitanes y maestros representaron que sus buques necesitaban carena, y para costearla no habian hecho aun un real de sus cargamentos, añadiendo que habian despedido la mayor parte de sus tripulaciones porque les eran muy gravosas y no las necesitaban hasta su retorno. Habia muchas embarcaciones sin fogon, velas ni jarcia que fueron embargadas. Los patrones se lo representaron á los ayudantes y estos á su general; pero apremiados ó amedrentados por su jefe, apremiaron y amedrentaron tambien á los patrones que apelaron á la fuga para precaverse de los ayudantes. Sucedió pues lo que era de esperar en este extremo. Muchos de los capitanes y casi todos los patrones abandonaron sus buques, se metieron en sagrado ó se escondieron.

» Este era el estado que tenian las cosas á los primeros dias de julio. Bucarely por no incomodar á su amigo no le habia dicho una palabra; pero ya en aquel punto le pareció justo entrar con él en cuentas:— «Al paso que esto va, le dijo, no podrá V. salir de aquí como quiere el 24 de este mes, ni creo pueda ser para el 8 del que viene. Véngase V. por acá en la madrugada de mañana y avisaré tambien al General de Marina que es buen amigo. Irémos á pasear á la bahía; llevaremos con nosotros al capitan de puerto con la lista de todos los buques que hay en él, al capitan de la maestranza y á las demas personas inteligentes que se necesitan. Recorremos toda la bahía para ver los buques, y ellos nos

dirán lo bueno y lo malo de cada uno, sobre cuyo conocimiento se tomarán providencias.»

«Se hizo así al día siguiente, y de tan juiciosa y metódica diligencia resultó, que el buque cargado, el inútil, el que no servia para calar en el Misisipí, quedaron excluidos notificándose á sus capitanes que quedaban en libertad; que los de las embarcaciones que podían servir se presentaran á las once en casa del gobernador; que llegada esta hora y concurriendo á junta el general de la comision, el de marina, los dos comisarios ordenadores de ejército y marina D. Nicolás Rapun y D. Bartolomé Montes, hombres de piés, manos y cabeza, acordaron en ella con los interesados el flete y las anticipaciones que pudiesen necesitar para su apronto. Desde este punto aparecieron los fugitivos, hubo marineros prontos y pretendientes alentados con los préstamos que se daban por los ordenadores. Todo marchó á la par desde aquel día y sin estorbo alguno.»

Los resultados de la diestra diligencia ejecutada el 2 excedieron al cálculo de su autor mismo. El 5 por la tarde los esfuerzos de Colina, Rapun y Armona tenían ya prontos buques, tripulaciones, pertrechos, víveres y acopios. El impaciente O'Reilly pudo salir para Nueva Orleans el 6 de julio con la misma fragata de guerra Volante en que habia venido de Cádiz. Acompañáronle hasta veinte transportes con dos mil¹³ cuarenta y seis

¹³ Segun relacion original copiada en la coleccion del autor y fechada en 7 de julio de 1769, la expedicion se componia de los destacamentos siguientes :

	Hombres.
1. ^{er} batallon del regimiento infanteria de Lisboa.	679
1. ^{er} batallon del idem de la Habana.	367
Piquetes de los regimientos de Aragon y Guadalupe des	

hombres veteranos de las fuerzas de la plaza, cuarenta y ocho piezas de tren y de campaña, todo su respectivo repuesto, y ciento cincuenta mil pesos para los primeros gastos de la expedición. La guarnición de la Habana, aunque reforzada en el antecedente enero con artillería, una compañía de fusileros de montaña y algunos piquetes de los regimientos de Aragón y Guadalajara destinados á la creación del batallón de la Luisiana que se llevó O'Reilly, quedó muy reducida para cubrir un servicio tan vasto como el suyo con el de las nuevas fortalezas del Morro, de la Cabaña y de Atarés.

Contrarios vientos retardaron el viaje de O'Reilly muchos días; y hasta el 24 de julio no avistó á Balize, puerto fortificado á la embocadura del Misisipí, donde aun ondeaba el pabellón de España defendido por una sola compañía que habia allí dejado Ulloa, despreciando las intimaciones de los amotinados. Al saberse en Nueva Orleans la aparición de O'Reilly sucedió un repentino terror á la insolencia de los mas desafectos, y hasta los

tinados para la formación de un batallón en la Luisiana.	213
Dos compañías de infantería ligera en Cataluña.	182
Una compañía del regimiento de caballería Dragones de América.	50
Artilleros	91
Compañía de granaderos de milicias blancas de la Habana.	80
Compañía de granaderos de las de Pardos.	80
Id. de id. de las de Morenos.	80
Voluntarios de milicias de caballería, cadetes nobles y paisanos.	54

El material de artillería se componia de diez y ocho piezas de 16, ocho de 8, veinte de 4, dos morteros de 12 pulgadas, dos de 9, con gran repuesto de pólvora y balerío, llevando además la expedición 150,000 pesos en metálico y la tropa pagada hasta fin de agosto

De ingenieros iban, el capitán D. Juan Cotilla y los subtenientes D. Juan Trebejo y D. Ramon Yoldi.

mas culpables esperaron, hacerse perdonar sus desafueros á fuerza de complacencias y aun de humillaciones. El mismo procurador Lafreniere, el alma de la pasada sedición, al frente del municipio accedió á cumplimentar á O'Reilly prodigándole lisonjas.

Pero exigía mayor desagravio el honor de la bandera; y si las instrucciones que llevaba aquel general le permitían usar de clemencia con los instrumentos, prohibíanle con rigor que la extendiese á los autores del motin. A doce colonos designaban patentemente como tales una carta del mismo gobernador francés Aubry y porción de testimonios; y contra ellos comenzó á proceder incomunicándoles en encierros separados el Auditor de Guerra de la expedición D. Manuel José de Urrutia. En cerca de tres meses de procedimientos gozaron los acusados de cuantos medios y franquicias conceden las leyes españolas para que se justifique la inocencia ó se atenuen los cargos. Al mismo O'Reilly, á quien menguadas plumas extranjeras, sin esclarecer nunca los hechos, designan en aquella fase de su vida como á un tigre, le interesaba no sellar con sangre los primeros pasos de la dominación de España en la Luisiana. No dependía de su voluntad que hubiese de verter alguna, y solo la ley vertió la indispensable.

El 24 de octubre fueron condenados á muerte y el 25 pasados por las armas Nicolás Lafreniere, Pedro Marques, José Milhet, Juan Noyan y Pedro Caresse, convictos y confesos de haber sido los autores principales de la sublevación del 9 de igual mes del año antecedente. El alemán Villeré, que habia incurrido en la misma pena, se la aplicó á sí mismo anticipadamente, suicidándose en su calabozo. Otros seis colonos, apellidados Boisblanc,

Doucet, Mazan, Juan Milhet, Petit y Paupet, punto menos culpables que los anteriores, pero con circunstancias que permitieron atenuar su pena, fueron condenados á expulsion perpétua del pais y á más ó menos tiempo de prision en los castillos ¹⁴ de la Habana. Pero despues los perdonó á los seis Carlos III, á ruegos del embajador del Rey de Francia.

O'Reilly, dejando vigente en la Luisiana el Código negro de Luis XIV, en todo lo demás la sometió con suavidad y tino á la legislacion y prácticas de España; y en marzo de 1770 regresó á la Habana y luego á la Peninsula, despues de transferir aquel gobierno con subordinacion al Capitan General de Cuba, al coronel D. Luis de Unzaga, que permaneció en Nueva Orleans con mil doscientos hombres. Era la mitad de la fuerza sacada de la Habana para la toma de posesion de la Luisiana, y una ocasion mas en que tuvo que debilitarse Cuba para asegurar á la madre patria un nuevo territorio. Luego, para el régimen eclesiástico fué declarada la Luisiana parte integrante de la diócesis de la isla. Bucarely fué promovido á teniente general, menos por su feliz cooperacion en aquella empresa que por la actividad con que á pesar de las penurias de su tiempo promovió la conclusion de las principales fortalezas de la Habana.

¹⁴ En oficio al ministro de Indias Arriaga en 9 de noviembre de 1769, le dió cuenta Bucarely de haber llegado en el mismo día la balandra Belona y la sactia Carmen con José Petit, Baltasar Massan, Julian Doucet, Pedro Hardy, Duboi Blanc, Juan Milhet y Pedro Poupet, cómplices convictos y confesos en la sublevacion de Nueva Orleans, enviados

por O'Reilly á sufrir su condena. Véase este documento en los legajos de aquel año en el archivo de la capitania general de Cuba y en los del siguiente, una real orden de 25 de agosto en virtud de la cual fueron puestos en libertad en 2 de noviembre de 1770 y desterrados á Santo Domingo.

Al mismo tiempo ascendieron tambien á mariscales de campo los brigadieres D. Pascual Cisneros y D. Silvestre Abarca.

Redúcese lo demas del pacífico mando del Bailío á reprimir, aunque en vano, el contrabando, y á esfuerzos repetidos por desterrar la discordia de su territorio. En el de Santiago de Cuba esencialmente resucitaron divisiones y quereilas muertas, desde el fallecimiento de su gobernador el marqués de Casa Cagigal¹⁵ acaecido el 11 de febrero de 1769, no siendo de índole muy propia para disiparlas su sucesor el coronel capitán de Guardias Españolas D. Antonio Ayanz de Ureta¹⁶ que vino á sucederle luego en aquel puesto.

La diócesis Cubana y los menesterosos habian tenido que llorar una gran pérdida con la de su prelado Morell de Santa Cruz, que á los setenta y cinco años sucumbió en la Habana á una penosa enfermedad el 29 de diciembre de aquel año. Sucedióle luego su auxiliar D. Santiago José de Hechavarria¹⁷, obispo de Tricoli *in partibus in fidelium*, de índole suave, menos opuesto que su virtuoso antecesor á las regaldas de la corona y no tan

¹⁵ A este gobernador de Cuba se refieren ventajosamente muchos papeles de este tiempo y no menos las *Noticias de Casa*, por D. José A. Armona. A caso por desavenencias anteriores á su llegada á Santiago, abrigaba algun resentimiento contra su antecesor Madariaga, con quien habia servido muchos años, porque el Marqués se esforzó en agriar algunos cargos que allí le suscitaron en su juicio de residencia, como á casi todos los que gobernaban en América. Pero Mada-

riaga quedó absuelto de toda responsabilidad.

¹⁶ Natural de Navarra y caballero de Santiago, fué algun tiempo despues promovido á brigadier y tuvo que informar muy desfavorablemente de su conducta en el gobierno de Santiago el capitán general marqués de la Torre.

¹⁷ Véase su biografía en las páginas 393 y 396 del t. III, del *Diccionario Geográfico Est. de la isla de Cuba*, por el A.

exigente como él por las del clero, pero mas inclinado á la representacion y al aparato.

Por lo inesperada fué luego tan sentida como la muerte de Morell, la del Jefe de Escuadra D. Juan de la Colina ¹⁸, á quien arrebató una apoplejía en 28 de mayo de 1771, cuando mayor impulso estaba dando á las construcciones navales de su tiempo tenidas por las mejores de la Armada. Acababa de casarse con una hija del marqués de Cárdenas.

Cuando cumplidos los cinco años de gobierno esperaba Bucarely que le enviaran sucesor y regresar á España, vino á sorptenderle un real despacho de 24 de mayo de 1771 nombrándole Virey de Méjico, ordeuándole entregar interinamente la Capitanía General á quien por el órden de sucesion correspondiese y trasladarse sin dilacion á aquel gran cargo. No llegaron á la Habana estos mandatos hasta el 6 de agosto; y el 8 empezó á darles Bucarely cumplimiento transfiriendo sus funciones al mariscal de campo D. Pascual Gimenez de Cisneros, que por segunda vez entraba á desempeñarlas. Salió el Bailío para Veracruz seis dias despues á inmortalizar su nombre en aquel reino con sus beneficios, sus obras públicas y sus virtudes ¹⁹. Era el primero en Cuba contra el cual despues de gobernarla, nadie osara

¹⁸ Véase en el archivo de la capitanía general de Cuba (Bucarely), —legajos de 1771, la comunicacion de 31 de mayo del mismo año dando noticia al ministro de marina de haber muerto Colina el 28 del mismo mes y á las pocas horas de ser acometido por un ataque de apoplejía. En diciembre del año anterior se había casado en la Habana

con Doña María Manuela de Cárdenas.

¹⁹ Supo justamente recordarlas en sus *Disertaciones sobre la Historia de Méjico* el imparcial historiador de esa república D. Lucas Alaman; y ni los escritores americanos mas enemigos del dominio español censuraron en nada á Bucarely.

entablar en su residencia una querrela. Su reputacion de integridad y de justicia llegaba á tal altura que el menor intento encaminado á oscurecerla hubiera perjudicado solamente á su autor.

CAPÍTULO TERCERO.

Gobierno del marqués de la Torre —Sus reformas y sus obras públicas.— Primer censo de población.—Primer teatro en la Habana.—Plaza de Armas, Casa de gobierno é Intendencia.—Útiles innovaciones en el ramo de tabacos.—Fundaciones de la Nueva Filipina ó Pinar del Río y del pueblo de Jaruco.—Poblacion de la isla.—Introducciones de esclavos.— Sucede D. Nicolás Rapun á D. Miguel de Altarriba en la Intendencia.— Su administracion.—Progresos de las rentas, del comercio y de la agricultura.—Competencias del comandante general del Apostadero D. Juan Bouet con el marqués de la Torre —Triunfa en ellas el segundo.—Sus providencias para el abasto público.—Fundacion del seminario de San Carlos en la Habana.—Vestuario de las milicias y su armamento.—Fortificaciones.—Castillo del Príncipe.—Reedificacion del castillo de San Severino de Matanzas y del Morro de Santiago de Cuba.—Muere el intendente Rapun y le sucede D. Juan Ignacio de Urriza.—Insurreccion de las posesiones anglo-americanas contra su metrópoli.—Precauciones del marqués de la Torre.—Memoria manuscrita de su mando.

El mismo dia en que se confirió á Bucarely el vireinato, se nombró para sucederle en la Habana al mariscal de campo D. Felipe de Fonsdeviela, marqués de la Torre y gobernador entonces de Caracas. Aunque no pudo salir de la Guaira hasta el 20 de octubre, le permitió su derrota echar una mirada sobre Santiago y Trinidad, pueblos, despues de la capital, los de mas cuenta en la isla. En el primero reconoció las fortificaciones y tambien observó allí con disimulo la dureza y la violencia con que gobernaba el brigadier D. Antonio Ayanz de Ureta ¹, su-

¹ En una comunicacion de 3 de noviembre de 1775, en que tuvo el marqués de la Torre que informar sobre este funcionario al Ministe-

cesor de Casa Cagigal. En el segundo se detuvo poco; desembarcó en el Batavanó el 16 de noviembre, y tomando posesion de su gobierno el 18², dió principio al primer período completamente pacífico y feliz que contó Cuba.

Ricla lo habia planteado todo para afianzar la posesion de la Habana en una guerra; y Bucarely la dejó elevada al rango de primer plaza de América. Mas para su policía, su ordenamiento interior y sus adelantos morales se habia obtenido poco, inspirando el solo aspecto de su capital menguada idea del que tendrian los demas pueblos de la isla.

Sus calles³, aun desempedradas é intransitables de fango en la estacion lluviosa, servian de depósito perenne á las basuras de un caserío ya muy crecido y aun privado en general de cañerías y sumideros. Los propios que se habian ido creando ya pasaban, en 1770, de cua-

rio, decia que: «Al pasar por allí (Santiago), viniendo de Caracas á la Habana, comtendí que aquellos moradores estaban sujetos á violencias é insultos, y que el mando se ejercia allí sin el decoro y la circunspeccion que lo hacen respetable,» etc.: en el mismo documento añadia despues detalles muy desfavorables á aquel gobernador.

³ Bucarely no esperó á la llegada del marqués de la Torre. Habia recibido órden para trasladarse á su nuevo destino con urgencia y salió el 14 para Veracruz en la fragata Juno, no llegando á este puerto de Nueva-España hasta el 23. Desde el 8 del mismo mes, sabiéndose ya que se habia presentado en Santiago su sucesor, desempeñó el gobierno

interino de la isla por tercera vez D. Pascual Cisneros, que muy poco despues ascendió á subinspector de las tropas y milicias de aquel reinato.

³ Para todas las obras y providencias del marqués de la Torre hemos consultado y copiado para nuestra coleccion la clarísima y bien ordenada memoria, que, dividida en ciento cincuenta y tres párrafos, dejó firmada aquel general en la secretaria de la capitania general. Su título es el siguiente: *Apuntes sobre las principales providencias y operaciones durante mi mando en la isla de Cuba, desde el 18 de noviembre de 1771 hasta el de la fecha en que lo he entregado á mi sucesor el señor D. Diego Josef Navarro.*

renta y siete mil pesos anuales; no llegaban á treinta y cuatro mil sus obligaciones, no todas necesarias; y con mas de catorce mil remanentes en favor del municipio no se habia pensado todavia en ir suprimiendo tan notoria causa de molestia, de infeccion y de insalubridad en el vecindario. Aun seguia careciendo de esos solaces y recreos que la civilizacion habia hecho ya comunes en todos los de Europa; y á excepcion de un campo que á la salida de la puerta de tierra habilitó O'Reilly para instruccion y ejercicio de las tropas, no poseia la Habana una espaciosa plaza, un teatro ni un paseo. «La ciudad, dice Valdés, uno de sus cronistas, lo era solamente por su denominacion y reales concesiones que la colocaban en ese rango; pero absolutamente lo parecia en lo material.»

Tenia que residir la primera autoridad en una casa alquilada á un particular, como los demás que no la tenian propia. Las oficinas de los principales ramos casi todas estaban hacinadas en el mezquino edificio apellidado la Contaduría, reservando sus departamentos mas decentes para viviendas del intendente y del administrador. Cuarteada con el huracan de 1768 la casa que servia de cárcel, habia tenido Bucarely que repartir los criminales y los presos por las fortalezas y cuarteles; é impropriamente se designaba con el mismo nombre en la calle de Mercaderes á un edificio estrecho, inseguro y confundido entre otras casas, donde se guardaban los menos delincuentes. En la isla no existia ni un principio de calzada. Comunicábase la capital con su campiña por estrechas sendas que interrumpian parte del año las aguas y avenidas. Su ayuntamiento, sin local ninguno propio, celebraba sus sesiones en los mismos aposentos del gober-

nador. Gran número de vecinos conservaban aun techos de guano en sus moradas, habiéndose estrellado en la inerte resistencia de cinco ó seis generaciones cuantas providencias habian dado para suprimir aquella mezquindad tan peligrosa Dávila Gaston y muchos de sus sucesores. Tales eran las mas salientes fealdades y pobreza que perpetuaban en la Habana la incultura de su edad primera y que, entristeciendo la vista del observador, desanimaban al que se propusiera desterrarlas, no empleando gran teson para obligar á que se cumpliera su designio.

Examinando á la isla toda, se reconocia con sentimiento que, á pesar de los bandos de Güemes y Cagigal, de Ricla y Bucarely, no se conocia ni aseo, ni policia en las poblaciones, ni seguridad, ni buena administracion de justicia, ni aun culto espiritual en los partidos de campo mas distantes. De estos habia muchos cuyos capitanes ó pedáneos contaban años sin pisar ni conocer el suyo. ¿Qué mucho que se ignorase todavía el número general de prédios rústicos y de sus habitantes, si el guarismo exacto de los vecindarios de los pueblos y de la misma capital era aun desconocido? En el gobierno de la Habana y en el de Santiago no existia mas documentacion estadística que la referente á las fortalezas, soldados y cañones. Seguia la grande Antilla entonces á manera de caos de confusion desentrañable.

Para irlo deslindando, desterrar de su capital tantas miserias y disminuirlas en los demas pueblos, menester era que á la experiencia, espíritu metódico y firme voluntad de Bucarely, añadiese el nuevo gobernador mayor espíritu de iniciativa y conocimientos superiores. Aunque militar desde la adolescencia y combatiendo

siempre, primero por deber en Italia y Portugal, y luego por amor á su profesion en Alemania y Prusia, venia muy ilustrada la imaginacion fecunda para el bien de Fonsdeviela con perpétuos estudios en sus guarniciones y en sus viajes, y ya habia resplandecido en dos importantes cargos en América. Pero hasta con sus cualidades se hubiera estrellado en sus reformas, si en el sosiego de una paz que no se interrumpió en su mando, no le auxiliaran con vigor la proteccion de Cárlos III á todo lo útil y á la puntualidad con que le remesó Bucarely los situados.

Al paso que con estudio é indagaciones diarias mejoraba, en su bando de gobierno publicado en 4 de abril de 1772, las disposiciones de sus antecesores afianzando el orden, la obediencia y la quietud en los pueblos, empezó por suprimir la perniciosa práctica⁴ de nombrarse anualmente visitadores para los partidos.

Era lo mas comun que esos funcionarios solo se esmerasen en sacar provecho de sus comisiones, y que ocasionaran con sus visitas mas daños que bienes en los territorios. Obligó á todos los pedáneos á que residieran en los suyos; reemplazó sus vacantes con sujetos aptos y arraigados en las comarcas respectivas, y creó las pla-

⁴ «Tuve por conveniente abolir la práctica de nombrar visitadores de los partidos... por haberme enseñado la experiencia el abuso que se hacia de estas comisiones, poniendo su conato los que las obtenian únicamente en sacar aprovechamientos de los habitantes por medio de violencias y disimulos, de lo que llegaban frecuentes quejas al gobierno; siendo lo mas sensible que los excesos y desórdenes públicos

quedaban de ordinario sin correccion ni reforma.» Véase el párrafo 43 de los *Apuntes sobre las principales providencias*, etc. Lo que la experiencia no le habia podido aun enseñar al Marqués con todo su excelenté tacto, era que los abusos cometidos por los capitanes de partido que sucedieron á los visitadores, no habian de ser despues menores, ni de quedar en general menos impunes.

zas de tenientes para que los reemplazasen en enfermedades y ausencias motivadas. A todos ellos, á los tenientes gobernadores, al gobernador de Santiago, al intendente y al obispo se apresuró á dirigir instrucciones con claros formularios para que formándose padrones de todos los habitantes por colores y sexos y por clases, pudiese levantarse luego el primer censo general que conoció la isla.

Ocupóse despues en discurrir modo y arbitrios para que, sin sensible gravámen de los vecindarios, se dotara á la capital y demas pueblos de sus obras y mejoras mas urgentes. Detallar todas las que se ejecutaron y empezaron durante su gobierno, y los mañosos recursos que ideó para emprenderlas, seria cansar al lector y dilatar la narracion. Las indicaremos en resúmen.

En la capital y su territorio ⁵ fueron las siguientes: El primer empedrado que tuvieron sus mejores calles, en algunas de las cuales, á falta de piedras adecuadas, entraron gruesas tablas de la durísima madera tan propiamente llamada en la isla quiebrahacha.

La construccion de un puente sobre el rio Chorrera en cuya amena orilla no tardó en formarse una risueña aldea con las casas de campo que se fabricaron algunos habitantes.

La del puente de Arroyo hondo, muy reclamado para la comunicacion con los partidos que empezaban á po-

⁵ Véase en el tomo XIV de las *Memorias de la Sociedad patriótica de la Habana*, correspondientes á 1842, la *Noticia de las obras públicas que ejecutó en el país durante su mando y de los arbitrios de que se valió para hacerlas*. Esta noticia, á

la cual se refirió el Marqués muy en resúmen en sus *Apuntes*, etc., se halla distribuida entre las páginas 36, 47, 84 y 109, y está firmada y certificada por D. Miguel José de Azanza, que era el secretario del Marqués.

blarse hácia el O, llamados Guanajay, San Pedro, Bautá, Guatso y Cano.

La alameda de Paula, primer paseo regular que conoció la Habana á orillas de su bahía y en el espacioso intervalo que media desde el hospital del mismo nombre hasta la terminacion de la calle que se llamaba ya de los Oficios.

Un puente sobre el rio Cojimar, cuya modesta obra se costearon por conveniencia propia los hacendados de los partidos de Buenavista, Bacuranao, Cruz de Piedra, Santa Fé, San Gerónimo y Guanabo, obligados antes á remitir sus frutos al mercado á fuerza de rodeos y de costosos portes.

El puente de las Vegas, cuya construccion fué promovida por el conde de Casa Bayona, que ayudó á su coste.

La llamada Alameda nueva, que hoy se llama de Isabel II, y que se extendió desde un principio paralelamente al glasis del recinto desde la puerta de la Punta hasta la puerta de Tierra. Costó menos de diez mil pesos sacados del ramo de multas y alguno que otro arbitrio; y se tasó en mas de cincuenta mil su primera obra.

Un cuartel para los veteranos y asamblea de las milicias en la aldea de San Julian, que ya se acrecentaba con labradores de tabaco en el gran llano de Güines, al S. de la capital; y hasta trece puentecillos sobre el rio que lo fecunda, el Catalina y sus desagües.

La reedificacion ó separacion de siete cuarteles más, correspondientes á los cuadros veteranos de igual número de compañías de las milicias de caballería.

El primer puente que la ciudad de Matanzas conociese cruzó entonces la márgen del rio de San Juan cerca de su desembocadura en aquel puerto.

El ensanche del muelle principal por donde se cargaban y descargaban en la Habana los efectos comerciales.

Un muelle al pié de la fortaleza de la Cabaña, lo mismo que los llamados de Marimelena y Carpineti, todos de piedra de sillería con la misma forma y extensión, y en los puntos que aun ocupan en las riberas de la bahía de la capital con sus antiguos nombres.

El ensanche y compostura del camino de la Habana hasta el surgidero de Batabanó, obra que reclamaban con urgencia los hacendados del territorio principal, su abasto y sus comunicaciones marítimas con Trinidad, Bayamo, Santiago⁶ y Baracoa, con Santo Domingo y con los puertos de la América central. A su importante ejecución solo contribuyeron los mas interesados, con algunos peones surtidos de herramientas por la Factoría.

Creáronse paseos y mejoras importantes en Trinidad, Puerto Príncipe y Santiago.

En la Habana acabó de reproducirse con mejor caso que antes, poblándose casi todo con familias emigradas de Florida, el barrio extramural de Jesús María, que habia sido destruido en junio de 1762, al comenzar el asedio de la plaza.

⁶ Véanse los párrafos 18 y 19 sobre las *Principales providencias*, etc. Los expedientes de la fundación de la casa de Recogidas y del Teatro, cuyos productos se aplicaron á sostenerla, ocupan dos legajos en el archivo de la Secretaría de la Capitanía general de Cuba. En la colección del Autor se encuentran copias de algunos documentos de esta época relativos á las primeras funciones dramáticas que se repre-

sentaron entonces en la Habana. El mismo Marqués escribió el reglamento del primer teatro, y fijó los sueldos de los actores en marzo de 1774. Entre todos no pasaban de 20. Al primer galán y á la primera dama, no se les abonaban mas que cuarenta pesos mensuales. ¡Qué galán y qué dama serian! El empresario era un italiano que se llamaba Juan Agustí.

En una poblacion privada hasta entonces de localidad para representarlas, solo por los pocos que las leian podian las bellezas del Teatro español ser conocidas. La masa de su vecindario, cuya apasionada tendencia á distracciones cultas se desarrolló con tanta fuerza luego, ignoraba hasta lo que fuese una comedia. El público de Santiago, en este punto mas favorecido en tiempo de Casa Cagigal, habia presenciado funciones teatrales en un almacen habilitado para coliseo. Pero no habia trascendido al de la Habana mas que alguna rara representacion de Calderon, de Lope ó de Moreto, ejecutada por aficionados en el domicilio particular de algun notable. Calculó el marqués de la Torre, que la novedad de tan útil diversion se acogeria con entusiasmo, y se propuso diestramente sacar de una, dos ventajas á cuál mas fructíferas ⁷.

Se esforzaba en balde el nuevo obispo Hechavarría en continuar la fábrica de la casa de Recogidas, en 1746 comenzada por Tineo y abandonada despues, aun cuando en solo las paredes maestras se expendieron los cincuenta y ocho mil setecientos noventa y ocho pesos que se lograron realizar para este objeto. Pasaba de setenta mil su presupuesto sin estar siquiera ideados los recursos permanentes que habian de sustentar al establecimiento. En su mismo domicilio convocó el Marqués á junta extraordinaria con el ayuntamiento á todos los pudientes y

⁷ Véanse de los *Apuntes sobre las principales providencias*, etc., las mejoras y obras públicas que se realizaron durante el gobierno del Marqués. Ademas en el párrafo 50 del mismo documento dice: «Se han abierto caminos, se han hecho

paseos en Trinidad y Puerto Príncipe; se han proyectado casas capitulares en Trinidad, Sancti-Espíritus, Santa Clara y San Juan de los Remedios... Se construyó cuartel en Puerto Príncipe y se dió mayor extension á la casa de la Villa.»

á los representantes del gremio de mercaderes. Con su facilidad en el decir y su robusta lógica no le fué difícil decidirlos á contribuir á la fábrica de un teatro cuyo arriendo se destinase al sosten de aquella casa. En esa contribucion él fué el primero que les dió el ejemplo; y vecino hubo, D. Juan Manuel Aguirre, que anticipó cuatro mil trescientos doce pesos para la obra. Su valor, cuando se abrió al público el 18 de mayo de 1776, ya se elevaba á treinta y cinco mil ochocientos y tres pesos, ascendiendo á diez y seis mil el de su primer arriendo en un quinquenio. El espíritu público de los contribuyentes no la costeó toda. No queriendo el Marqués que esperasen á disfrutar de tan lícito recreo hasta su conclusion, hizo venir compañía cómica; la instaló en un local improvisado; y añadiendo así á otros arbitrios lo que esas primeras funciones produjeron, se fué reuniendo lo bastante para completar todos los gastos de dos establecimientos tan provechosos para la capital, aunque de objetos tan diversos.

Despues de ejecutar una limpia general en la ciudad, y de asear y nivelar las plazas del Santo Cristo y San Francisco, trazó el mismo Marqués el primer plano de una plaza de armas, la mas hermosa de la ciudad y la que aun lleva ese nombre. En su primer proyecto se propuso simetrizar los cuatro frentes de esa plaza con cuatro edificios de un orden y una magnitud en el país no conocida. Destinábalos á ser: un hermoso cuartel de infantería; una vasta aduana con todas las dependencias de la hacienda; una casa municipal con local para alojamiento de los gobernadores y sus oficinas, y otro vasto departamento á la espalda para cárcel. El cuarto, en fin, habia de servir á la administracion de correos, impor-

tante dependencia encargada entonces del despacho de todos los de América, del régimen y consignacion de las embarcaciones empleadas en un servicio tan extenso.

Habria el Marqués ejecutado la totalidad de ese proyecto prorogándosele el período ordinario de gobierno. Pero anhelaba regresar á España, y retardaron luego su completa realizacion inesperadas causas. Como quiera, cuando terminó su mando, la plaza de armas quedaba ya formada, y las casas de gobierno, ayuntamiento, cárcel y administracion muy adelantadas por el ingeniero D. Manuel Trebejo; aunque por esperar á que el Rey las aprobase, no se comenzaron esas obras hasta el 18 de mayo de 1776. Aplicáronse á ellas los productos de la antigua sisa de la Zanja que seguia cobrándose.

Por medios tan industriosos, que apenas se sintió su aplicacion en esos territorios, ejecutáronse caminos de Trinidad á Puerto Príncipe, con paseos en la salida de ambos pueblos, proyectándose además y comenzando á fabricarse casas capitulares, cuarteles y cárceles en el mismo Trinidad, en Sancti-Spiritus, Villa Clara y San Juan de los Remedios.

¿Con qué arbitrios se obtuvieron en un breve período y en una isla poco habitada aun aquellos adelantos materiales que tanto habian de influir despues en los morales? Por los que discurrió para el territorio de la capital se deducirán los que empleó en las demas partes. De ordenadas rifas y loterías concedidas por barrios y partidos en los dias de fiesta, contribuyeron sus arrendadores con veinte mil doscientos sesenta y siete pesos. De ocho mil doscientos sesenta y tres individuos presos por todas causas en el discurso de su mando, todos los que prefirieron el trabajo al aire libre á la tétrica inaccion

de sus encierros, se aplicaron á las obras públicas, obteniendo rebaja en sus condenas. A ellas aplicó el Marqués cuanto le correspondía en todas las multas de su tiempo. A las de los caminos contribuyeron proporcionalmente con brazos de sus fincas los propietarios á quienes más interesaban para la salida de sus frutos; y para los demás en todas partes se cotizaron los pudientes nunca compelidos, sino espontáneamente y despues de convencidos de la pureza que presidia á la inversion de sus ofrendas y de la utilidad comun que habian de reportarles. «Son notorias á la Habana, dice el Marqués en su *Memoria de gobierno*, la formalidad y exactitud con que he hecho llevar y examinar las cuentas de todas las obras públicas. Mi cuidado en esta parte ha sido tan escrupuloso que, no contento con destinar para la administracion de los caudales aplicados á dichas obras, vecinos de los mas principales de las ciudades, no se ha hecho pago sin mi decreto, constituyéndome á examinar por mí mismo las relaciones semanales y el mas mínimo gasto.»

Entre los beneficios que procuró á la isla el Marqués, acaso fué el de transcendencia mas marcada su esmero en propagar la colonizacion por sus comarcas mas apartadas y desiertas. Ocurrióle ese proyecto al desempeñar un encargo muy recomendado por el Ministerio, el de reformar la Factoría de tabacos, dando una radical organizacion al primer renglon de cultivo del país en aquel tiempo.

El conde de Riela y Bucarely, sujetándose á instrucciones del ministro Squilace, habian modificado las contratas de Prado con los labradores de tabaco desde los principios de su infausto mando. Consignábanse en los

situados quinientos mil pesos anuales para la compra en rama de ese género; y solo en el cuatrienio de 1765 á 1768, se remitieron á Sevilla quinientas sesenta y seis mil quinientas sesenta y seis arrobas de todas clases y precios. En los tres siguientes años continuaron aumentando las siembras y remesas, pero sin las necesarias clasificaciones de hoja, y confundiendo la mala entre la buena, como si hubiera sido el solo objeto de la Factoría extender indefinidamente ese cultivo, sin mejorar la calidad de sus productos. Así es que en 1773 las existencias en la Península excedían á su consumo menos generalizado que hoy entre sus habitantes. Al verse la fábrica de aquella ciudad embarazada luego con un sobrante de ciento ochenta mil quintales, recomendó á la Habana que se empezara á mirar más por la calidad que por la cantidad, y se limitáran y clasificasen las remesas. Una pretension tan opuesta á la anterior para promover la extension de las labranzas, hubiera ahora ocasionado conflictos y trastornos, sin la oportunidad con que se apresuró el Marqués á disponer que se fueran las siembras extinguiendo en los partidos inmediatos á la Habana, donde pudiese el labrador destinar la tierra á otros cultivos con menos quebranto, y á prohibir que en los demás se fueran aumentando.

Imponia á los Gobernadores la Superintendencia de la Factoría de tabacos unos deberes tan nuevos como extraños á sus atribuciones y carrera. Para mejorar el estado de su contabilidad y sus operaciones ordinarias sin recurrir á ajenas luces, empleó las suyas el Marqués en estudiarla en todos sus detalles. Examinó libros de cuentas; recorrió á caballo los partidos de San Agustin, Go-bea, Santiago, Güines, Naranjas, Yumury y Matanzas,

donde aceleró la reedificación del castillo de San Severino con la misma planta en que hoy se encuentra. De aquel estudio práctico, del minucioso y razonado informe que comunicó al Rey sobre aquel ramo, y de sus reclamaciones á los vireyes del Perú y Nueva Granada, resultaron muy ventajosas consecuencias á la Factoría. Se añadieron á su edificio⁸ las oficinas necesarias para el reconocimiento y clasificación de las distintas especies de aquel género. Se consignaron cien mil pesos más todos los años á sus cajas. Recobró gruesas sumas que de remesas atrasadas la estaban adeudando Lima y Santa Fé, y pagó todos sus alcances á los labradores. Quedaron suprimidos los molinos de tabaco en polvo de Matanzas y de la falda de la altura de Aróstegui, lo mismo que los fraudes que ocurrían en ellos; y para ser mas vigiladas se reconcentraron en aquella sola localidad todas las operaciones del tabaco en rama y el molido. Mejoraron las cualidades remitidas á Sevilla en cuanto se pusieron en planta esas reformas, al paso que desde el primer año de su aplicación obtuvo en la Habana aquella dependencia una economía de cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos en sus gastos ordinarios, después de cubrir los de la ampliación de su edificio. Estudiándose entonces las cualidades diversas de las hojas,

⁸ La casa de la Factoría, situada en el barrio de Jesús-María, era vieja, muy pequeña é incómoda. No solo carecía de distribuciones para las oficinas, sino de almacenes para guardar los tabacos y de tendales para secarlos y asolearlos Proyecté, pues, hacer nueva casa, dándole la extensión necesaria; fué aprobada por S. M. la idea, y se dió

principio á la obra en 28 de marzo de 1773. Se halla en el día muy adelantada (12 de junio de 1777) y será un edificio de mucha hermosura, etc.... Véase el párrafo 68 de las *Memorias ó Apuntes sobre las principales providencias*, etc. La Factoría no quedó terminada hasta abril de 1779.

se discurrió tambien colonizar á la comarca de donde venia la mejor, aunque la mas escasa, cuando permanecian aun improductivas y yermas sus feraces vegas con la incultura, la despoblacion y el abandono.

La superior á todas las demas hojas en fragancia y calidad era la de algunas muestras que remitian varios labradores aislados en las orillas del Cuyaguaje, á mas de sesenta leguas al poniente de la capital y todo pueblo. Su soledad, la dificultad de comunicarse con la Habana, les obligaban á negociar sus cortas pero riquísimas cosechas en la Laguna de Cortés ó en Sabana la Mar con algunos contrabandistas extranjeros, los únicos vivientes con quienes estuviesen en contacto.

Aunque dependiesen de la parroquia que se habia fundado muchos años antes en una hacienda de crianza apellidada Guane, impedian los pantanos y falta de caminos que la intervencion del Gobierno y de la Factoría y aun la civilizacion alcanzaran hasta ellos. Para dar la primer vida á tal desierto entre la Habana y el cabo de San Antonio, determinó el Marqués reconcentrar á todos aquellos vegueros en un pueblo, y que un teniente gobernador representara á su autoridad en lugar conveniente y adecuado. Además de la idea de propagar con su fundacion aquellas exquisitas siembras, proponíase incluir á sus cosecheros en la comunion civil y social de toda la isla, así como preservarlos de piraterías y aun de las estorsiones de los capitanes de partido, siempre mas osados y arbitrarios, cuanto mas distantes de la primera autoridad. Comisionó el marqués de la Torre al licenciado D. José Varea, práctico de aquel país, para que reconociese y designase los límites de la proyectada jurisdiccion, escogiendo al mismo tiempo el asiento mas acomodado

para la fundacion del nuevo pueblo. Leídos los informes del comisionado ante el ayuntamiento con asistencia del intendente y los funcionarios principales de la factoría, declaróse aquel constituido en todo el vasto territorio que se extiende de N. á S. de la isla desde el rio de los Palacios y su meridiano hasta el extremo occidental ó cabo de San Antonio. La fundacion del pueblo con el nombre de Nueva Filipina, derivado del patronímico de su fundador, se dispuso en la misma orilla del Cuyaguaje sobre un asiento seco y ventilado junto á un pinar que desde entonces se llamó Pinar del Rio, y junto á una humilde ermita que servia desde principios del siglo de parroquia á las pocas familias domiciliadas en aquellos campos. De los dos mil seiscientos diez y siete individuos de toda edad, sexo y color que se enumeraron entonces diseminados en aquellos sitios, ocuparon desde luego mas de la mitad los solares que de órden del Marqués fué á repartirles su primer teniente gobernador el capitán de dragones D. Antonio Fernandez. La Nueva Filipina, llamada Pinar del Rio mas comunmente, no tardó en servir de matriz á Mantua, Guane y otros pueblecillos que el interés particular fué creando en asientos vecinos á otros puntos fértiles que el cultivo del tabaco iba ocupando.

Aceleró el Marqués por otra parte la fundacion del pueblo de Jaruco, que desde algunos años antes estaba decretada sin cumplirse, dilatándola el mismo D. Francisco Santa Cruz, primer conde de ese título, aunque la hubiese solicitado como premio de su lealtad y sus servicios en el sitio y durante la dominacion de los ingleses en la Habana. Estimulado ahora su amor propio por el capitán general, le acompañó á visitar aquel partido; y

juntos señalaron las calles y la plaza que forman hoy su planta; pero sin que en mucho tiempo llegase su poblacion reunida á medio millar de almas. No le impidió al nuevo pueblo de Jaruco ese principio tan modesto apellidarse desde luego ciudad con título y con armas, con jurisdiccion y municipio.

En dos viajes motivados por el asunto de tabacos habia reconocido el Marqués, en el ameno y fértil partido de los Güines, excelentes condiciones para un pueblo. Con su patrocinio y sus estímulos se animaron á formar en el risueño asiento que hoy ocupa, porcion de labradores que vivian diseminados. Conforme luego con el modesto título de Villa, fué sin embargo muy superior desde su cuna en vecindario y en productos á su limítrofe Jaruco, aunque le realzaran á este título y blason mas caracterizados.

Puestos en observancia los decretos de 1765, llamados del comercio libre, que abrieron alguna mas salida á sus productos, y favorecidos estos con muchas introducciones de africanos, la agricultura de la isla, comparada con su antigua pequeñez, habia tomado un desarrollo sorprendente. Vino á demostrarlo el resultado de su primer censo que se terminó en 1774 con improbo trabajo del Marqués y los tenientes gobernadores.

En Cuba y sus islotes adyacentes resultó una poblacion de ciento setenta y dos mil seiscientas veinte almas de toda edad, condicion, color y sexo, subdivididos de esta suerte: cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis varones blancos, y cuarenta mil ochocientas sesenta y cuatro hembras; treinta mil ochocientos cuarenta y siete negros y mulatos libres de ambos sexos; y cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y tres esclavos, de los cua-

les habia dos mil doscientos seis mulatos y tres mil trescientas treinta y seis negras. Además de los empleados en el servicio doméstico y oficios mecánicos, los individuos de esta última clase estaban repartidos en trescientos treinta y nueve hatos ó grandes haciendas de crianza; en siete mil ochocientas y catorce grandes y chicas propiedades, entre potreros, haciendas de labor, vegas y estancias, y lo que es mas de admirar, en cuatrocientos setenta y ocho ingenios de azúcar, clase de prédios que antes de la rendicion de la Habana no subia á doscientos. Solo nueve años de algun respiro mercantil y el esmero del Marqués en promover la introduccion de brazos, habian improvisado ese prodigio. Ese primer impulso que tomaba en la isla el mas remunerado ramo de su agricultura, debíase patentemente á las introducciones ya indicadas de negros, á los respiros mercantiles que desde 1765 habian estimulado las exportaciones y con ellas á los elementos que las producian; y debíase tambien con evidencia al empeño y gestiones del marqués de la Torre en promover la introduccion de brazos de labor. Solo en 1774 entraron en la Habana, Matanzas y Santiago dos mil y siete negros africanos.

Desgraciadamente entonces á ese desarrollo de intereses materiales se sacrificaron en cierta manera los morales hasta herirlos por un lado tan trascendental como sensible. Vedaba severamente una providencia, á la par humana y justa, que se revendieran los esclavos á mas precio del que con arreglo al tenor de sus asientos establecian al introducirlos los respectivos contratistas. El mismo Marqués, en la Memoria de su mando, calificó luego de servicio público al único defecto acaso de su administracion, el de haber obtenido con sus instancias

incansables « la derogacion de una medida que protegía á esa casta desgraciada. » Ya muy deseados antes de tan impolítica mudanza para los usos de la industria y de la agricultura, los negros de Cuba luego fueron siempre, despues de la moneda, el valor que con mas frecuencia pasára de unas manos á otras; y si la mayoría de sus cultos pobladores los conservó, protegiéndolos como á hombres, la brutal codicia de muchos no los habia de considerar mas que como una mercancía. Por la proteccion del conde de Riela, un título residente en Cádiz, el marqués de Casa Enrile, obtuvo un privilegio para introducir negros en la isla en 1763; y desde este año hasta el de 1779, importó hasta catorce mil ciento treinta y dos solamente por el puerto de la Habana.

Contaba ya esta capital segun aquel primer censo setenta y cinco mil seiscientos diez y ocho de todas clases de habitantes; diez y nueve mil trescientos setenta y cuatro, Santiago de Cuba; catorce mil trescientos treinta y dos, Puerto Príncipe; doce mil doscientos cincuenta, Bayamo; ocho mil ciento y tres, Villa Clara; ocho mil doscientos sesenta y cinco, Sancti-Spiritus; siete mil novecientos noventa y ocho, Guanabacoa; cinco mil seiscientos y catorce, Trinidad; tres mil doscientos cuarenta y nueve, Matanzas; tres mil ochenta y cinco, San Juan de los Remedios; dos mil ochocientos noventa y ocho, Santa María del Rosario; dos mil seiscientos diez y siete, la recién creada jurisdiccion de Nueva Filipina; dos mil cuatrocientos y cuarenta, Holguin; dos mil doscientos veinte y dos, Baracoa; dos mil ciento treinta y dos, Bejucal; mil ochocientos nueve, Santiago de las Vegas; quinientos treinta y seis, la ciudad nueva de Jaruco; y solo setenta y ocho, la inculta isla de Pinos.

Existian en toda la isla veinte y nueve mil quinientas ochenta y ocho casas de toda construccion y especie; noventa templos, cincuenta y dos parroquias con cuatrocientos ochenta y cuatro eclesiásticos seculares, veinte conventos con cuatrocientos noventa y seis religiosos, y tres con ciento cuarenta y cinco monjas.

Antes de publicarse esta primera, incompleta y reducidísima estadística⁹ de la isla, la administracion de sus rentas que habia dejado regularizadas su primer Intendente D. Miguel de Altarriba, habia obtenido mejoras de importancia desde que por espontáneo regreso de este jefe á España habia entrado á sucederle, al mediar marzo de 1773, el tan inteligente como laborioso comisario ordenador D. Nicolás José Rapun, hombre de accion y de consejo, á quien escucharon con predileccion Bucarely y Fonsdeviela.

Desde la creacion de la Intendencia se habian conservado la mayor parte de los antiguos impuestos introdu-

⁹ El abate Raynal extracta con fidelidad todos los guarismos de este primer censo, al referirse á Cuba en el capítulo XI del libro XII de su *Historia filosófica y política de los Establecimientos* y del *Comercio de los europeos en las dos Indias*. Con igual exactitud publicó aquel autor en esa misma obra, todos los datos estadísticos de las Antillas extranjeras, justificando que por este tiempo en Jamaica y en la parte francesa de Santo Domingo, los blancos de ambos territorios aparecian en la proporcion de 1 para 20 individuos de color; y que de esos veinte, no habia apenas dos libres ó emancipados. Compárese esa proporcion con la de 2 blancos para 3

de color que resultaron entonces en Cuba, y la de 2 libres para cada 3 esclavos que habia en la isla, cuando aun no se soñaba en suprimir el tráfico africano, y se reconocerá por la fuerza de los hechos, que los españoles con la suavidad de su trato á sus esclavos y las prácticas verdaderamente paternales con que les facilitaban medios de obtener sus cartas de libertad, fueron en realidad los emancipadores de la esclavitud, cuando los ingleses y franceses se esforzaban mas para multiplicarla en sus posesiones y tratarla con tal severidad que de cada veinte esclavos solo pudiese liberarse uno

ciéndose dos nuevos : el de alcabalas y los derechos sobre el aguardiente que en su lugar se mencionaron. Pero aunque su número aumentase y, entre grandes y pequeños, recaudase el Fisco hasta cuarenta y uno de diferentes denominaciones, ganaron mucho el país y su comercio con que los bajeles exportadores de sus frutos se hubiesen libertado desde 16 de octubre de 1665 de los gravosos derechos de palmeo, toneladas, San Telmo, extranjería, visitas, reconocimientos de carenas, habitaciones, licencias para navegar y otras cargas consignadas en el absurdo reglamento de navegacion que habia regido desde 1720. El país y su comercio respiraron cuando los almojarifazgos, ó derechos de importacion y exportacion de sus renglones principales, quedaron reducidos á un tres por ciento de los avalúos á la salida de España, y á un siete á la entrada en los puertos de Cuba. En la isla el orden y la contabilidad adelantaron mucho con que la recaudacion y la distribucion de sus impuestos se ejecutaran por unas mismas manos, y con que sus productos, mientras no diesen sobrantes para la metrópoli, se aplicaran á sus propias obligaciones y necesidades. Mayor fué la bonanza para el fomento del azúcar cuando en 3 de mayo de 1774, fué declarado libre de derechos á su introduccion en la Península, como el carey, los cueros, su insignificante exportacion de café y otros productos de la grande Antilla.

Comenzaba ya la cera á figurar entre ellos. Aunque introducidas las primeras abejas en la campiña de la Habana en 1763, su propagacion habia sido tan rápida, que en 1773 ya no se gastaba en aquella ciudad para su culto y el alumbrado de la gente acomodada sino la que se extraia de sus propias colmenas; y se enviaban en ese año,

cinco arrobas de muestras para darla á conocer en mercados forasteros. En la cera reconoció la perspicacia del marqués de la Torre un principio accesorio de riqueza, y segun lo manifiesta en la Memoria de su mando, «la tomó á su cargo con particular predileccion.» «Cuando el comercio de España, añade el mismo Marqués, intentó que la cera de Cuba no se introdujese en Méjico, rebatí vigorosamente esta pretension. Por bandos, por oficios y continuos consejos persuadí é invité á los habitantes á que se dedicasen á establecer colmenas y aumentar la cosecha de cera proporcionándoles sujetos inteligentes que les enseñasen el modo de beneficiarla y blanquearla. Con repetidas instancias á la Córte conseguí que la piedad del Rey redujese los derechos de la cera, que se sacara para las provincias de América á once reales y cinco maravedises de plata por arroba. Vi logrado el objeto de mis diligencias; pues en el año de 1776 se ha extraido de la Habana, despues de surtida la isla, donde se hace un consumo excesivo de esta especie, veinte y un mil ciento ochenta y siete arrobas.»

Fuerza era que creciese el movimiento mercantil al compas y proporcion que la agricultura y otras mejoras saludables. La Habana que, sofocada entre tanta cortapisa comercial, tenia que resignarse algunos años antes á abastecer su mercado con catorce ó quince cargamentos en cada uno, con la misma violencia de su sávia empezaba á quebrar sus tapaderas. Aunque aun la oprimian muchas, ya en 1774 recibió y despachó para ambos continentes doscientas diez y ocho embarcaciones; en el de 1775 doscientas diez; en el de 1776 ¹⁰, dos-

¹⁰ Véanse los *Apuntes sobre las principales providencias.*

cientas treinta y cinco; y en ese trienio de feliz preludio, ya mas de cinco mil buques menores circularon entrando y saliendo por su bahía, todos empleados, ya en el cabotaje de sus costas, ya con las pesquerías de la Sonda de Campeche, y ya aportando maderas de construccion al Arsenal.

Las incesantes faenas de esta dependencia las dirigia desde la muerte de Colina el jefe de escuadra D. Juan B. Bonet ¹¹, segundo comandante general del Apostadero y de las fuerzas navales en América. Considerábasele en la Armada como una especialidad para dirigir las construcciones. Independiente á la sazón de la primera autortad de Cuba y de igual grado militar que el Marqués, intentó Bonet rivalizar con él, no concurriendo á sus besamanos en los días de gala y celebrándolos separadamente con sus aforados. Creaba esa rivalidad dos autoridades émulas donde tanto importaba que siguiera siendo una superior á todas. Exigió luego, aunque en vano, que le hiciesen las guardias de la plaza los mismos honores que al Gobernador, y no desperdió ocasion de suscitarle competencias ¹². Y fué lo peor que, no disimulando

¹¹ Véanse sus apuntes biográficos y noticias en las páginas 188 y 189 del tomo I del *Dic. Geog. Hist. Est. de Cuba* por el A., y en el tomo I de la *Bibl. Mart. Española*, por D. Martín Fernandez Navarrete.

(¹²) Véase en el archivo de la capitania general (legajos de 1773) el siguiente párrafo de una comunicacion del Marqués al ministro de Indias, en 2 de diciembre: «..... ¿Se ha de privar á esta capitania general de las preeminencias que gozan todas las otras, de las que ella mis-

ma ha poseido como características de un mando de esta clase?..... Visitó Bonet al obispo é intendentes, poniéndoles en la precision de responderles para lograr de este modo verse cumplimentado como el capitan general y no diferenciarse de él, que es todo su empeño..... La penetracion de V. E. comprenderá cuán doloroso me ha de ser que en mi tiempo se verifique este desaire de los empleos con que S. M. ha honrado mi persona. Mas quisiera yo que ella fuese el objeto de los ti-

Bonet su objeto á nadie, llegasen luego á perjudicar á todo el pueblo los resultados de una emulacion tan pueril como indiscreta. Llevó su espíritu contradictor Bonet hasta cerrar al público la salida del recinto por la puerta del arsenal abierta en todo tiempo para todos. El Marqués, por sostener los fueros de su cargo, mandó á su vez cerrar la puerta de la Tenaza, la única salida que por la parte meridional tenia la plaza. Hasta que resolvió la cuestion el Ministerio, se redujo el tránsito del vecindario circunscrito á dos únicas puertas, teniendo la numerosa maestranza de aquel establecimiento alojada en la ciudad que dar largo rodeo para asistir á sus talleres. Dió márgen tan risible desacuerdo á una correspondencia¹³ entre los dos generales tan curiosa por la

ros del comandante de marina, pero no es así. En lo particular guarda conmigo una regular correspondencia, sin darme márgen á sentimientos. Nos vemos bastantes veces; me favorece con expresiones de amistad, y el día 14 de noviembre me estuvo á visitar largo rato por la noche, cuando ya tenia meditado hacer una sensible herida á mi autoridad. Esta le es insoportable, y se ha propuesto que ha de haber una perfecta igualdad entre el capitán general y el comandante de la escuadra, aun dentro de la ciudad, que es el centro del mando del primero.»

¹³ Véase en el archivo de la secretaría de la capitanía general (legajos de 1773) la siguiente comunicacion dirigida por Bonet al Marqués, en 18 de julio: «Por el oficio que V. S. se sirvió pasarme ayer noche estoy enterado de que desde hoy quedará

cerrada la puerta de la Tenaza, destinada al servicio y comunicacion del arsenal con esta plaza, debiendo los operarios y demás individuos de la fábrica dirigirse por la de Tierra al astillero; de cuya madura providencia doy á V. S. las mas expresivas gracias, persuadido de que los que se interesan como yo en el acierto de las satisfacciones de V. S. tendremos la de verla aprobada por S. M. á vuelta del correo que le corresponda. Dios, etc. = Juan B. Bonet.» A este mensaje del sarcástico Bonet, redactado en castellano afrancesado, replicó el Marqués en el mismo día lo siguiente en castellano muy puro: «Retribuyo á V. S. las mismas gracias que se sirve darme por la madura providencia de haber mandado cerrar la puerta de la Tenaza; pero como ha recaído sobre otras juiciosas disposiciones de V. S., no dudo que sean estas las

inflexibilidad del uno, como por el espíritu sarcástico del otro. Empeoró Bonet¹⁴ su causa llegando hasta á insultar á la escolta del Marqués en un paraje público. Pero salió de todas sus competencias mal parado, estrechándole las desfavorables resoluciones del gobierno á la mortificación de desagaviar á su competidor en su morada misma. Ya por declararle superior á Bonet del modo mas visible, ya por premiar sus servicios y su afán de acierto, promovió el Rey á teniente general al marqués de la Torre en 1774, precisamente cuando mas sérias andaban las cuestiones entre aquellos dos funcionarios.

No le impidieron al Marqués esos disgustos personales resolver con Bonet oficialmente asuntos de importancia que requerian su mútuo acuerdo. Multitud de disposiciones habian dictado sus antecesores, esencialmente Güemes y Bucarely, sin conciliar de una vez la conservacion de los arbolados con los córtes de maderas en los lugares mas convenientes para extraerlas. Despues de largas deliberaciones, arreglaron esas dos materias el Capitan General y el del apostadero, conciliando la conservacion de las escogidas para la construccion naval con la libertad

que se lleven todo el mérito de las satisfacciones que V. S. me anuncia; y mientras tanto quedo yo con la de no haber escaseado ni omitido medio alguno para conciliar el prestigio de mi autoridad con el mejor servicio de S. M. Dios, etc.»

¹⁴ En la tarde del 26 de mayo de 1774 los dos dragones batidores de la escolta del Marqués que iba de paseo en coche, al pasar junto á la alameda de Paula obligaron á una calesa de mala apariencia á hacerse á un lado para dejar el paso libre al

capitan general, no presumiendo que estuyese en aquel vehiculo el comandante general del apostadero. Al reconocerle, el Marqués mandó con exquisita urbanidad que se detuyese su coche para que siguiera adelante la calesa ó volanta; pero Bonet, en lugar de agradecerle esta atencion, llamó picaros é insolentes á los dragones; y siendo el hecho público, tuvo que producir queja de oficio al capitan general el coronel de aquel regimiento D. Antonio Raffelin.

de los habitantes de cortar las que necesitaren para fabricar sus edificios y otros usos. Viendo el Marqués que el cedro, la madera mas estimada para los bajeles, se solia desperdiciar en envasar azúcar, prohibió esta práctica con consulta de las demás autoridades y promovió que un especulador de Nueva Orleans se hiciese cargo por contrata de surtir de envases de pino á todos los hacendados de la isla.

El abasto público de carnes aun andaba mas désordenado que lo de maderas. Desde que en el siglo xvi habia el ayuntamiento de la Habana mercedado tierras, las habian recibido los beneficiados con la obligacion de contribuir por turno á la provision de aquel artículo en el pueblo. Mas para aliviarse de esa carga no faltaron nunca¹⁵ ganaderos que ocultaran maliciosamente el guarismo exacto de sus reses, obligando de esa suerte á contribuir al abasto con mayor número de las que debian tocarles á los que declaraban con verdad y buena fé las que tenian. Llamábase á aquel turno «rueda,» cuya desigualdad de movimientos obligaba á quejarse á los que

¹⁵ Para obtener el Marqués los datos estadísticos de las fincas rurales que necesitó para decretar el órden de los suministros de carnes, tuvo que luchar con la oposicion de los dueños de hatos y corrales, y sobre todo, con la del conde de Macurijes D. Lorenzo Montalvo, que por sus servicios y su gran posición más aun que por su fuero de marina, pretendió que no debia comprenderle una disposicion general. El marqués de la Torre, despues de guardarle todas las consideraciones personales que se merecia, le impuso una multa de 600 pesos,

por haberse negado á presentar una noticia del ganado de su corral San Rafael y acompañado su negativa de una comunicacion acre y descompuesta. De este incidente dió cuenta el Marqués al Ministerio, que la resolvió con plena satisfaccion de su autoridad, como todos los demas que habian ocurrido con Bonet. Véase en el archivo de la secretería de la capitania general de la isla (Legajos de 1774) la minuta de la comunicacion dirigida por el Marqués al ministro de Indias.

lastimaba. Corrigió aquel abuso el Marqués formando nueva rueda, incluyendo en ella á cuantos criaban ganado en tierras mercedadas, obligándoles á presentar declaraciones juradas de sus reses, y ordenando á los pedáneos que le remitieran otras reservadas de las de cada hacienda. Por este medio averiguó en 1773 porcion de fraudes; no dejó ninguno impune y desapareció en el resto de su mando aquel desórden.

Reforma mas subsistente y provechosa promovió Fonsdeviela dando en menos de tres años un aumento extraordinario á los propios de la capital y de los otros pueblos. En sus repetidos debates con Bonet hizo valer derechos de la ciudad que estaban confundidos ú olvidados; y enriqueció de un golpe á su comun con el arbitrio de lanchas para el servicio mercantil de la bahía que arrendó en ocho mil quinientos setenta y cinco pesos anuales.

No alcanzaria un volúmen á explicar las reformas y liberales disposiciones del Marqués en la aplicacion de los bienes de jesuitas, en la fundacion del seminario de San Carlos de la Habana, que consiguió en su tiempo el obispo Hechavarría y en todos los ramos de administracion ó de gobierno.

Al reprimir el contrabando con mas tino y resultados que sus antecesores, rebatió las pretensiones de rivalidad en el gobierno civil que le produjo el gobernador de Santiago de Cuba Ayanz de Ureta¹⁶, y le forzó á enviar presos á la Habana á que sufrieran arresto en un castillo

¹⁶ Las representaciones del Marqués á la Côte pusieron término á competencias de mas de siglo y medio, decretándose por el Rey, con consulta del Consejo en 15 de marzo de 1775 que el gobernador de San-

tiago de Cuba hubiese de estar siempre en adelante subordinado al capitan general en todos los conceptos, menos en lo judicial y contencioso.

á los inquietos regidores D. Estéban Palacios y D. Juan Francisco Creagh, promovedores allí de discordias y desórdenes.

Si con recursos discurridos y penosamente hallados, hemos visto al marqués de la Torre transformar el estado material de la isla, sorprenderámenos menos que con recursos permanentes y seguros sobrepujaran, aun á las civiles, las obras militares de su mando. Fiel reflejo fué entonces la distante Cuba de un reinado que inmortalizó su fecundidad para el bien en la metrópoli.

Dotó á la plaza de la Habana y á su artillería de una maestranza permanente, completándola con una compañía de negros escogidos entre los esclavos del Rey por su destreza y fuerza. Con las exquisitas maderas de la isla se labraron en sus talleres cureñajes de repuesto para mas de seiscientas piezas que se contaban montadas en todas sus defensas. Otros tantos hizo construir el Marqués y despachar de aquellas oficinas para las fortificaciones de Santo Domingo, Nueva Orleans é islas de Trinidad y Puerto-Rico.

Desde su reorganizacion en 1764, no habian vuelto á recibir armamento ni vestuario las milicias, y parecia inminente su extincion sin ambos elementos. Desde la creacion de aquellas fuerzas, practicábase en los dominios españoles y aun en los extranjeros, que sus provincias respectivas los vistieran y armaran á su costa. Si en aquel año se reorganizaron en Cuba á expensas del erario, fué por considerarse que no habian aun reparado sus quebrantos con el sitio y toma de su capital los habitantes. Era ya sin embargo en 1772 mas llevadero ese gravámen que su propia defensa reclamaba, y comunicó el Marqués á los ayuntamientos instrucciones para que le

propusiesen los arbitrios para costear el armamento de aquella fuerza pública, cuyo presupuesto computaba en treinta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos anuales. Muy aliviados desde 1765 los derechos de introduccion sobre la harina, los panaderos, como dedicados á la industria mas precisa, pasaban por explotar la mas favorecida. En este concepto, ideóse de comun acuerdo imponerles una contribucion de dos reales por barril para cubrir aquella carga. Desde el primer año de su adopcion produjo treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos ese ténue impuesto, que despues de llenar su objeto fué beneficiando al Fisco con sobrantes que crecian con la poblacion, y el consumo de aquel renglon indispensable. Pero no se limitaron las disposiciones del Marqués á perpetuar por ese medio las milicias. Las aumentó con algunas compañías en el nuevo distrito de Pinar del Rio; reorganizó bajo moderna planta diez que en la parte de Santiago se conservaban aun bajo la antigua. Las inspeccionó; las hizo instruir á todas; y las ejercitó en la Habana en lucidos simulacros á su vista y á su voz, hasta poner á esos cuerpos en estado, como escribió en la memoria de su mando, «de que se diferenciassen muy poco de los veteranos.»

Completamente terminada la Cabaña con todas sus obras accesorias, vióse la desde primeros de 1774 dominando á la ciudad y á su bahía con ciento noventa y siete cañones de bronce, todos montados en sus baterías, catorce morteros y un obús. El Morro y Atarés, concluidos antes y perfeccionados de orden del Marqués, completaron en sus plataformas, aquel hasta ciento doce piezas, once morteros y un obús, este veinte y una de las primeras y dos de los segundos.

En la primavera de 1774, regresó el general D. Silvestre Abarca á la Península, dejando en el país con tales obras un imperecedero recuerdo de su nombre. Para rematarlas y emprender luego otras, sucedióle en tan honroso cargo el brigadier de ingenieros D. Luis Huet, que reformó, de acuerdo con el marqués de la Torre, el proyecto formado por Abarca para la fortificación de la loma de Aróstegui, que se llamó castillo del Príncipe; postrer obra principal de las que requería el plan de defensa que puso en planta Rica. Hasta que pudiera coronarse aquella elevación con defensas permanentes, habíala el Marqués fortificado con obras provisionales en ocasión de recelar el Rey de pasajeros desacuerdos con el gabinete inglés, que pudiera renovarse la pasada guerra.

Aunque disminuido el número de peones con cuatrocientos noventa y dos presidiarios que había licenciado el Marqués desde 1772, según iban cumpliendo sus condenas, á principios de agosto de aquel año se trasladaron á aquella posición la mayor parte de las brigadas que habían construido las otras fortalezas. Luego se emprendieron las obras de la nueva, esmerándose Huet en que si se sobrevenían otras hostilidades, sirviera para fuerte provisional lo que se adelantaba para el permanente. Aunque no se aceleraron las obras del Príncipe ó de Aróstegui con los peones y recursos que las otras, en menos de tres años vió la Habana alzarse, ya casi dispuesta para la defensa, una soberbia ciudadela, que cubriendo sus aproches á tres mil cuatrocientas varas de su recinto por el O. y á dos mil de la embocadura de la Chorrera, privaría á su sitiador de la sola agua potable de sus cercanías. Apareció desde luego siendo lo que hoy es: un pentágono irregular con dos baluartes, dos semi-

baluartes y un rediente circuidos de anchos y profundos fosos: con una vasta galería aspillerada para fusilería en la contraescarpa, un camino cubierto, dos excelentes rebellines y las convenientes galerías de minas, con cuarteles, á toda prueba abovedados, para una numerosa guarnicion, almacenes, algibes y cuantos accesorios necesitase una defensa indefinida. Dominando en la circunferencia de su alcance á todos sus contornos, no podrian á sus fuegos oponerse cercanas paralelas sin grandes sacrificios de labor y sangre.

Resquebrajada con el huracan de octubre de 1768 la cortina de muralla que se extendia del muelle de San Francisco á la puerta de la Machina, se dismanteló en gran parte con otro temporal menos sañudo, pero mas extenso y duradero, que se hizo sentir por toda la isla en los dias 4, 5 y 6 de agosto de 1772. El Marqués la hizo reedificar toda con sillares escogidos.

Para excusar los inconvenientes que resultaban de que la antigua puerta de la Tenaza sirviese de comunicacion con el Arsenal, mandó abrir otra entre los baluartes de San Isidro y de Belen, que se denominó la de la Factoría, conduciendo de allí á esta dependencia una anchurosa y sólida calzada que se hizo por el mismo tiempo.

No siendo ya suficientes los antiguos almacenes de pólvora para los repuestos que la amplitud dada á la plaza reclamaba, edificóse uno mayor que todos ellos con capacidad para hasta ocho mil quintales entre el rio Luyanó y el fuerte de Atarés.

La penuria de su tiempo y la poca importancia que tenia Matanzas habian retraido á Bucarely de la reedificacion de su castillo de San Severino demolido desde fin de agosto de 1762. Con el solo fin de impedir que ocu-

para á aquel puerto el enemigo en un caso de guerra, ordenó despues de reconocer el mismo Marqués aquella bahía, que se reconstruyese su antigua fortificacion bajo un proyecto que trazó D. Agustin Crame. Animóle á esta determinacion cierto legado de D. Miguel José Contre-ras, canónigo de Valladolid de Mechoacan y natural de la Habana. A expensas de esa manda se pagaron los veinte mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos á que ascendieron los jornales de los peones y operarios libres empleados en aquella reconstruccion. El Gobierno costeó los demas gastos, los materiales é instrumentos. Compú-sose el nuevo fuerte de San Severino de un cuadrilátero de unas cien varas exteriores. En el centro de sus tres caras á tierra formósele un recinto con torre y un camino cubierto por muros de contraescarpa. Por su cara al mar se reforzó su defensa con una batería rasante llamada plataforma de San Juan, que se extiende de un ángulo á otro en ese fuerte para hostilizar el paso de los buques que intentaran forzar la entrada de aquel puerto. Esta reconstruccion duró dos años.

Necesitó de mas labor y tiempo la del castillo del Morro de Santiago de Cuba, emprendida por disposicion de Bucarely al terminarse su gobierno. Lo habian cuarteado todo los temblores de tierra del verano de 1766, precisando luego á demoler gran parte de sus obras, y los empezó á reconstruir con solidez muy superior á la que tuvieron antes el coronel de ingenieros D. Agustin Crame, enviado á aquella ciudad con ese encargo. Al morir allí por julio de 1775¹⁷ el gobernador Ayanz de

¹⁷ Su residencia fué tan complicada, comprometió á tantas personas, que poco despues de tomar posesion

de aquel mando en 20 de diciembre de 1776 el coronel D. José Tentor, capitan de guardias españolas, tuvo

Ureta, quedaban terminados todo lo interior de aquel recinto y sus demas defensas artilladas. Poco antes se habian abandonado en aquella costa como innecesarias las baterias de Juragua y de Juraguacita formadas por don Francisco Cagigal despues de la invasion de Vernon. En el cayo de la bahía de Santiago, llamado de Ratonés, se fabricó un nuevo depósito de pólvora. Activó los progresos de aquellas obras con viveza el capitan de guardias coronel D. José Tentor que vino á reemplazar á Ureta, en 9 de noviembre de 1776, para morir tambien sin cumplir dos años en aquel gobierno.

Era el único cuartel de aquella plaza un vasto bastion con techumbre de paja, que sin resguardar á la tropa del agua y polvo, amenazaba al primer descuido de incendiarse. Dispuso el Marqués la construccion de otro mejor en varios solares inmediatos al convento de San Francisco, que estaba en parte aspillerado y cuyos muros exteriores, destruidos por el terremoto de 1776, se levantaron.

El 5 de marzo de 1776 sufrieron la administracion de la isla y las reformas una grave pérdida ¹⁸ con la del intendente Rapun, que falleció de disenteria, hombre como lo calificó Armona «de manos y cabeza», que principalmente lo facilitaba todo para ejecutarlas. El marqués de la Torre hizo ocupar su puesto, sin que alcan-

que formar varias causas por abusos, atropellos y desobediencias á los principales amigos de Ayanz y principalmente contra los regidores D. Estéban Palacios y D. Juan Francisco Creagh; y de órden del Marqués de la Torre vinieron presos al castillo del Morro de la Habana.

¹⁸ En la comunicacion en que dió cuenta el Marqués al ministro de Indias en 7 de marzo de 1776, escribió entre otras cosas: «que era llorado por sus exceleutes prendas como Intendente y como particular».

zase á llenar todo su hueco, al comisario ordenador y administrador de rentas D. Juan Ignacio de Urriza, antiguo cónsul de Burdeos y encargado luego del Fisco en la Luisiana.

Desde 17 de agosto de 1772, habia declarado Cárlos III á esta provincia dependiente en todos los ramos de gobierno de la capitania general de Cuba, comprendiéndola tambien en su jurisdiccion eclesiástica una bula del Pontífice. El obispo Hechavarria estableció como vicario suyo al P. Dagobert, religioso de virtud y prestigio en Nueva Orleans; y las instrucciones del marqués de la Torre ayudaron á su gobernador D. Luis de Unzaga, tanto como la prudencia y el enlace de ese jefe con una de las primeras familias Luisianesas, á desvanecer las preocupaciones que contra los españoles abrigaban aquellos extranjeros.

Promovido el brigadier Unzaga¹⁹ al gobierno de Caracas en 13 de setiembre de 1776, á fin de ese año le sucedió en el de Nueva Orleans el jóven coronel del regimiento de este nombre D. Bernardo Galvez²⁰, cuya indole feliz y su matrimonio con una hermana de la esposa de su antecesor acabaron de convertir en verdaderos españoles á los que habian repugnado tanto serlo. Se acercaba el tiempo de sacar grandes ventajas de esa mudanza favorable en la opinion de aquellos nuevos súbditos; y,

¹⁹ Véase su única biografía en la pág. 631 del tomo IV del *Dicc. Geog. Hist. Est. de Cuba* por el Autor.

²⁰ Aunque en la biografía de Galvez, entre las páginas 381-383 del *Dicc. Geog. Hist. Est.*, por el Autor, se corrigieron la mayor parte de los errores de otras biografías na-

cionales y extranjeras de este general, se reprodujo el de apuntar que se habia casado con doña Adelaida Saint-Maxent. Esta señora se llamaba doña María Adelaida de Estrehan, y era viuda de Saint-Maxent y la principal propietaria de Nueva Orleans cuando se casó con Galvez.

aunque en resúmen, ahora explicaremos otra infinitamente mayor que ya estaba entonces conmoviendo á todo el vasto litoral que se extendia desde aquella nueva posesion de España hasta el norte del hemisferio americano.

Ese inmenso territorio que desdeñaron los españoles de la conquista, como ruin y frio, y en realidad porque no bastaban sus brazos para tantas tierras, presentaba ya al mundo civilizado un elocuente ejemplo de lo que puede obtener la especie humana con la industria y la perseverancia. Las primitivas colonias de Virginia, fundadas á fines del siglo xvi por algunas asociaciones de ingleses, con poca ayuda de su gobierno, sirviendo de asilo en el xvii á muchedumbre de sectarios y emigrados por todas causas y creencias, sin minerales ni riquezas aparentes, llevaban mas oro dado á sus agricultores que á España el Perú y Méjico. Dependiendo menos por deber que por propia conveniencia de una metrópoli á la cual solo debian la persecucion de sus primeros pobladores, dejábanse presidiar de guarnicion inglesa, así por no gastar en fuerza armada, como por asegurarse la proteccion de una bandera poderosa. Libres de impuestos y gravámenes, debian ya á mediados del siglo xviii, un desarrollo prodigioso á la laboriosidad de sus colonos, á una ilimitada libertad de cultivos que sin cesar los aumentaba, y á sus constantes franquicias comerciales. Por ese tiempo, incluyendo los establecimientos fundados por Oglethorpe en la Carolina y la Georgia, en una faja de mas de doscientas leguas de costa y treinta de ancho, solo los campos cultivados de aquellas colonias ocupaban un perímetro mayor que el de los tres reinos unidos de la Gran Bretaña. Tres ciu-

dades tan populosas como las mayores de la América española, Boston al Norte, Nueva York y Filadelfia mas al mediodia, eran tambien las mas adelantadas del nuevo continente en todo lo fabril y lo industrial, alzándose junto á soberbios fondeaderos y sobre topografias aventajadas. Otras muchas poblaciones, en puertos casi todas, abrian amplia salida á las maderas, granos, cueros, grasas y resinas que producía con profusion su territorio. Dividiase ya en doce estados ó provincias llamadas Nuevo Hampshire, Massachussets, Rhode Island, Connecticut, Nueva Yorck, Nueva Jersey, Delaware, Pensilvania, Mariland, Carolina septentrional, Carolina meridional y Georgia. A su vez subdivididas en condados, ya las fecundaban tres millones doscientos y cincuenta blancos y setecientos cincuenta mil esclavos: porque esa Inglaterra, tan represora hoy del tráfico africano, lo extendió entonces como ninguna otra potencia en sus dominios.

En su anterior guerra contra Francia y España sus presas, sus conquistas y aun las ventajas que logró por el tratado de Versalles, distaron mucho de resarcir á aquella nacion de las mermas que su erario habia sufrido sosteniéndola siete años. Despues de abrumar á los tres reinos de nuevos impuestos y gabelas, en mal hora discurrió el parlamento inglés extenderlos á una region ultramarina que se habia sobrado á sí misma sin pagar ninguno. El del papel sellado, aunque suprimido luego que se reconoció su mal efecto, y los derechos de introduccion del té, planta tan usual ya en aquellas provincias como en su madre pátria, engendraron un tumultuoso descontento en todas ellas. Las milicias y cuantos tenían armas en el país las empuñaron en defensa de su liber-

tad y fueros vulnerados; y no lejos de Boston, en Lexington, el 19 de abril de 1775²¹, ocurrió el primer acto de la lucha de los ingleses con sus hijos. Impulsados por una misma causa, unos mismos intereses y un mismo sentimiento, doce Juntas de los doce Estados se reunieron á protestar contra aquellas medidas represivas; y luego se constituyeron solidarias de la rebelion de Boston enviando diputados que formasen un congreso en Filadelfia para proclamar la confederacion republicana de sus territorios, y para preparar y organizar en el país la resistencia contra su metrópoli. Confió este congreso el mando de las fuerzas á un antiguo militar del estado de Virginia, Jorge Washington, que, despues de acreditarse como organizador convirtiendo en poco tiempo á labradores en soldados, logró con su superioridad numérica ir acorralando en Boston á los seis mil ingleses que mandaba Gage, y obligarlos por el hambre á que se embarcasen para Terranova el 24 de marzo de 1776. La Inglaterra entonces se apresuró á armar tropas y bajeles, y la nueva república á proclamar su absoluta indepen-

²¹ Acaso sobre ninguna guerra del mando se habrá escrito tanto, tan apasionadamente y en sentidos mas diversos como sobre la guerra de la Independencia de los Estados-Unidos de América. Entre las infinitas publicaciones que tratan de tan gran asunto, ocupan el primer lugar por la autenticidad de sus noticias, las *Memorias y Correspondencia* de Th. Jefferson, sucesor de Washington en la presidencia de los Estados, las *Memorias* de Lafayette, mas ricas en documentos que en la elevacion de conceptos é

imparcialidad del autor, y la *Historia de los Estados-Unidos*, por Jorge Bancroft. Pero ninguno ha resumido aquellos sucesos con el tino que César Cantú en su excelente *Historia de cien años*, ni juzgado con mas exactitud las causas y las consecuencias de la nueva era que abrieron entonces para toda América. Tambien merecen leerse los curiosos artículos y estudios que con el título de *Orígenes de la República de los Estados-Unidos* publicó la *Revue Britannique* en setiembre y octubre de 1838.

dencia en el congreso de Filadelfia el 4 de julio de aquel año. Enviaron los insurrectos á implorar el apoyo de la Francia contra las iras de aquella potencia al mas inteligente de todos ellos, á aquel Franklin, autor de un ingenioso invento, y al pié de cuyo busto escribieron sus admiradores una enfática lisonja en este lema: «Quitó al cielo su rayo, el cetro á los tiranos.» Pero antes de que su mision obtuviese éxito, doce mil ingleses mandados por aquel Howe á quien vimos distinguirse en el asedio de la Habana, desembarcaron en Long Island á fin de agosto y se apoderaron en el siguiente mes de Nueva Yorck y de su territorio sin que consiguiera estorbársele Washington con más de dobles fuerzas. A pesar del entusiasmo de los veinte y cinco mil milicianos de su ejército, arrojaban sin dispararlos sus fusiles ante las huestes veteranas. Un mes fué suficiente para que la desercion los redujese á una décima parte de aquel número y tuviera Washington que refugiarse por la izquierda del caudaloso Delaware con poco más de dos millares de hombres. Mientras que el general republicano, cifrando ya su última esperanza en esas dilaciones tan favorables á los que defienden su país como perjudiciales á los que lo invaden, se fortificaba en Kingsbridge, detenía á Howe en Nueva Yorck la crudeza de la estacion y la falta de recursos; é impidiéndole sofocar la insurreccion en su misma cuna, en Filadelfia, se pudo robustecer y organizar mejor su resistencia.

Interesaban á las posesiones españolas muy de cerca estos sucesos para que, gobernando una de las mas vecinas de su escena, no los observase el marqués de la Torre con suma vigilancia. Por febrero de 1777 envió al Guarico al coronel de dragones D. Antonio Raffelin,

que con su nacimiento francés y su sagacidad, motivando su excursión con asuntos personales, se relacionó allí con el mismo emisario de los anglo-americanos insurrectos y le facilitó á su general una fiel correspondencia con aquel pueblo. Para la Florida á la sazón inglesa, y para Kingston en Jaimaca, despachó igualmente el Marqués en su tiempo á dos exploradores diestros y veraces, don Luciano de la Herrera²² y D. Juan Miralles, á quien por su muerte ocurrida poco despues en Filadelfia, reemplazó con D. Manuel Odoardo.

Sin embargo, por la atmósfera de Cuba no asomaba una nube en ese tiempo. El número de sus ingenios se aumentaba con frecuentes entradas de bajeles mercantes y de negros. Sus obras militares y civiles progresaban al impulso de la inteligente actividad que las creaba. Guardaban perfecta disciplina sus fuerzas veteranas, cuya dotación se habia aumentado con un regimiento más al rematarse la Cabaña. Empezaba en los dos pueblos principales á tener vida la enseñanza pública con la fundación del seminario de San Carlos en el antiguo colegio de Jesuitas y á expensas de sus bienes, con varias reformas de la universidad y las mejoras que estableció el obispo Hechavarría en el seminario de San Basilio de Santiago. Los productos de las rentas, tan mezquinas pocos años antes, se acercaban ya á un millon de pesos. Lucian al terminar el mando del Marqués los primeros albores de la regeneración social y material de Cuba, menos con las reformas conseguidas por el mismo, que con las que dejó marcadas á sus sucesores como obligatorias. Muchos

²² Toda la correspondencia de los tres comisionados se conserva en el archivo de la secretaria de la capi-

tanía general de la Habana, y sus legajos de 1777.

nombres se presentan brillando en mas vastas escenas en la voluminosa coleccion de Muñoz y en los archivos de Indias; pero ninguno le aventajó á aquel general en ensanchar la suya, en comprender la fudole del gobierno ultramarino en sus conjuntos y en corregirlo en todos sus detalles.

Así termina la memoria que de su gobierno entregó á su sucesor al traspasárselo: «Defectos temo que se encuentren en las operaciones de mi mando; pero me consuela la seguridad de que no han nacido de omision, ni malicioso intento. Los conatos y el esmero que he dedicado al mejor servicio del Rey eran una obligacion inseparable de quien sobre otras singulares honras reconocia todo el valor de su confianza; y los desvelos que me ha merecido el bien de la isla han provenido, no solo de mis geniales impulsos, sino del respeto, de la aficion y de la docilidad que he experimentado en sus habitantes. Han seguido mis deseos de modo que el cumplimiento de unos reglamentos y bandos ha sido estímulo para promulgar otros. Debo confesar que el carácter de los súbditos me ha hecho llevaderas las pensiones del mando. Uno ú otro desagradecido ó injustamente quejoso, no es capaz de debilitar la opinion que tengo formada del comun. Solo me resta desear que se dé el Rey por satisfecho y que el público reconozca todo el amor que me ha debido.»

CAPITULO CUARTO.

Gobierno de D. Diego Navarro.—Refuerzos militares.—Reglamento de libre comercio entre España y las provincias ultramarinas.—Recolección de la moneda macuquina en la Isla, sustituyéndose por moneda acordonada.—Tentativas de Navarro para reformar el foro de la Isla —(ausas de un nuevo rompimiento con la Gran Bretaña.—Declaración de guerra.—Corsarios españoles.—Primeros triunfos del gobernador de la Luisiana D. Bernardo de Galvez contra los Ingleses.—Es reforzado con tropas que le envía Navarro.—Frustra una tormenta su primera empresa contra la Móbila.—Segunda empresa contra esta plaza y su conquista.—Expedición de Navia y de Solano venida de Cádiz á la Habana.—Estragos del vómito en sus tropas y tripulaciones.—Primera empresa contra Panzacola aplazada por una tempestad.—Ataque y toma de la referida plaza por Galvez.—Recompensas á los vencedores.—D. Juan Bonet es relevado por D. José Solano en el mando del Apostadero.—Sus construcciones navales.—Releva también Galvez á Navia en el mando de las tropas.—Término del gobierno de Navarro.—Su desinterés.—Incidentes del territorio de Santiago.

A los ochenta dias de navegacion llegó de Cádiz á la Habana, el 9 de junio de 1777, el mariscal de campo y luego teniente general D. Diego Navarro ¹ García de Valadares que tomó posesion de la capitania general de Cuba y la Luisiana el 11 de aquel mes. Habia aquella capital tomado la importancia necesaria para que admirase el nuevo jefe á su llegada «la extension y la entidad» de su gobierno, prodigando á su antecesor elogios

¹ Véase su biografía en las páginas 116 y 117 del tomo IV del *Dicc. Geog. Hist. Est. de Cuba*, por el Autor.

merecidos en sus primeras comunicaciones á la Côte.

En plena paz lo halló todo prevenido para la guerra, porque se presumia ya que otra vez habia de romperse con la Gran Bretaña. Quedando reglamentado el servicio de la plaza, sus castillos y demas puestos militares, no con arreglo á la fuerza que necesitaban, sino segun la que existia: dos regimientos de infantería, dos escuadrones y dos compañías siempre incompletas y diezmasdas por las enfermedades y lentitud de sus reemplazos. Causando el vómito bajas numerosas, apresuróse Navarro á reclamar refuerzos, aunque en balde durante mucho tiempo. Mediaba ya febrero de 1779 cuando arribaron² á la capital mil trescientos sesenta y tres hombres del regimiento de Navarra, con su coronel D. José Ezpeleta. Contagiados de escorbuto casi todos, hubo que acantonarlos en Guanabacoa hasta que pudieran emplearse en el servicio que tenian en parte que cubrir las milicias muchas veces. Desde 1763, con el de Córdoba, este de Navarra era ya el sexto regimiento que enviaba España á guarnecer á la isla, habiéndole precedido sucesivamente durante los dos gobiernos anteriores los de Lisboa, Sevilla, Irlanda y Lombardía, de cuyos jefes y oficiales muchos habian muerto.

Pero, como para atenuar en las posesiones españolas los estragos de una nueva guerra, y repararlos mejor que en épocas pasadas, un genio administrativo tenia ya dispuestas para ellas reformas comerciales que iban á convertir en opulentas hasta algunas tenidas por estériles entonces. Superando á fuerza de aptitud y estudio su os-

² Véase la comunicacion de Navarro al ministro de Indias en 8 de marzo de 1779.—Archivo de la capitania general de Cuba, legajos 1779.

curidad y su pobreza D. José de Galvez *, natural de Macharaviaya cerca de Málaga, ingresando en el foro de Madrid en 1763, desde que se hizo estimar por la extension de sus conocimientos, con preferente afan empleados en examinar la legislacion y estado de las pro-

* Segun las *Memorias inéditas* del reinado de Carlos III por el conde de Fernan-Núñez, se crió Galvez en el humilde aposento de un tio suyo que era portero del Consejo de Indias, establecido ya entonces en el antiguo palacio de los duques de Uceda, en Madrid, y llamado de « los Concejos », que se halla en la calle Mayor. Este fué el motivo de la preferencia que constantemente manifestó despues por el estudio de los asuntos de América. A fuerza de sacrificios de su padre, pobre labrador del pueblecito de Macharaviaya, cercano á Velez-Málaga, y á fuerza de estudiar, pudo ganarse la borla de Doctor en Alcalá. La abogacia le proporcionó luego en Madrid los medios de atender á las necesidades de la vida. La circunstancia de poseer el francés con perfeccion, unida á la casualidad de haberse hecho amigo del secretario de la embajada francesa, y luego del mismo embajador, marqués de Duras, le permitió darse á conocer y estimar de muchos funcionarios importantes de aquel tiempo, y sobre todo del marqués de Grimaldi, que le hizo nombrar Consejero de Indias en 1764. De Galvez se han escrito muchas notas biográficas, pero ninguna biografía verdadera; y como los de tantos hombres notables, su nombre se habria olvidado, si no lo recordase la feliz transformacion que tuvo en su tiempo el

comercio de España con América. Si hubiera vivido algunos años más, acaso se hubiera decidido á decretar la libertad comercial de los puertos de América con todas las banderas bajo páutas parecidas á las del decreto de 1778; y acaso habria conservado la metrópoli su antiguo imperio colonial, si no como dominio, á lo menos con estrechas relaciones. Así lo dejaron suponer todas las tendencias de Galvez en el ministerio y sus continuos ataques al prohibicionismo. Desgraciadamente Galvez murió á los cincuenta y siete años de edad. Mas aun que su saber, la fuerza de su carácter lo dominaba todo á su alrededor. Para él no habia obstáculos. Un solo defecto le afeó como hombre de gobierno, su afan de encumbrar á todos los de su familia. A su hermano y su sobrino los elevó sucesivamente desde la oscuridad hasta vireyes de Méjico, en cuyo elevado puesto murieron los dos; á otro sobrino suyo, D. Miguel, le facilitó sus ascensos diplomáticos, y no quedó un Galvez que supiese leer y escribir á quien no favoreciese con un destino público. Este ministro tan favorecedor de su familia y amigos murió en Madrid en 1786 en la suntuosa casa que se conoce aun en la calle Ancha de S. Bernardo por la del marqués de la Sonora, que fué el título que se le confirió despues de su visita general en Nueva-España.

vincias de Ultramar, haciéndole saltar la proteccion del ministro Grimaldi en su carrera por penosos y lentos escalones, le elevó á Consejero de Indias á los treinta y cinco años de edad. Ya en ese lugar, oportunidades le sobraron para redactar escritos y memorias en los cuales desenvolvió con maestría doctrinas anteriormente indicadas por el ministro D. José Campillo y por D. Manuel Antonio de la Gándara, en sus «Apuntes sobre el bien y el mal de España.» Galvez demostró lo absurdo de las trabas con que un interés mal entendido por el Fisco continuaba aun en aquellas regiones oponiéndose al desarrollo de los cultivos y esfuerzos de la industria. Los resultados obtenidos por el Erario con las cortas reformas comerciales de 1765, desterrando algunos errores del Gobierno, favorecieron luego mucho las demostraciones del nuevo Consejero. Vino la práctica á apoyar á la teoría, cuando en 1770 le confió el Rey la comision extraordinaria, el encargo de establecer en Nueva España una reforma general en la explotacion de minas con el título de Visitador General y Comisionado régio de las Indias. Tal éxito obtuvieron allí sus providencias favorecidas por las de Bucarely, que sin contar los crecidos adelantos de los demas ramos, solo aquel de minas, que en el decenio de 1760 á 1769 habia rendido once millones doscientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y seis pesos fuertes, llegó á diez y seis millones quinientos diez y ocho mil ciento setenta y tres en el siguiente. En los cuatro años que duró su comision de

No dejó mas que una hija que ha vivido hasta muy entrado el reinado de Fernando VII. y casó con D. Prudencio de Guadalfajara, luego duque

de Castroterreño, que murió de una edad muy avanzada siendo capitán general de ejército.

1774 á 1774, palpó, reconoció en la Habana como en Méjico, la realidad de los hechos, confirmó sus cálculos con resultados superiores aun á los que habia esperado. Muerto poco despues de su regreso á España el ministro de Indias D. Julian de Arriaga, se apresuró Cárlos III á reemplazarle con un funcionario tan preparado ya para prestar mayores servicios en mayor escena. Las obras pronto sobrepujaron aun á los anuncios. Con el célebre Reglamento de 12 de octubre de 1778, inspiracion y tarea toda de Galvez, comenzó luego á lucir otro sol para el comercio ultramarino, no habiendo sido las leves reformas de 1765 mas que su primer crepúsculo. Apareció aquel célebre documento encabezado por un real decreto de 2 del anterior febrero, ampliando á todos los puertos habilitados de la Península é Islas adyacentes, sin exceptuar los de Canarias, la libertad que solo habian tenido algunos para traficar con todos los de la América española; y autorizando á estos para comerciar directamente con todos aquellos. Los derechos señalados en las primeras reformas de 1761, 63 y 65 se redujeron ahora á un tres por ciento de avalúo en la introduccion de frutos y efectos españoles, y á un siete sobre los extranjeros que procediesen de los puertos metropolitanos. El beneficio de aquella gran reforma consistia mucho menos en la reduccion de los antiguos almojarifazgos, que en la supresion de otros impuestos que gravitaban aun sobre la navegacion mercantil, y sobre todo en el gran ensanche que se daba al recíproco tráfico de ambos hemisferios, con facultar á todos sus puertos habilitados para comerciar libremente unos con otros.

Al saberse en Cuba la realidad de una medida que

hasta los mas interesados en su consecucion habian antes tenido por un sueño, estalló en todas partes el público regocijo con aclamaciones y espontáneas fiestas. Navarro, aunque por su ancianidad menos accesible á ese entusiasmo, dirigia á Galvez en 2 de febrero de 1779 estas palabras: «Ha ⁴ llenado de gozo á estos vasallos de S. M. la clemencia y paternal amor con que mira por su prosperidad haciéndoles felices con el reglamento para todos los ramos de libre comercio.» Y fué ese gozo superior en la capital á los temores de una nueva guerra y á los recuerdos tan recientes aun de la pasada; porque solo con mirar á los castillos de la Cabaña, de Atarés y Príncipe, se serenaban hasta los mas tímidos. Fuera de la natural aprension de un rompimiento que, aun con los mejores resultados para nuestras armas, paralizase los frutos de aquella reforma regeneradora, en la isla ya no se pensó desde ese tiempo mas que en los adelantos de la agricultura y de las transacciones exteriores.

En Cuba, Santo Domingo y las demas Antillas desde las primeras extracciones de plata del virreinato mejicano habian libremente circulado, primero segun su peso arreglado á su valor intrínseco, y luego por el estimativo, los reales, los medios reales y los reales de á ocho ó pesos que tan imperfectamente se acuñaron en la antigua fundicion de Santiago de Cuba y en la casa de moneda de la capital de Nueva-España. Pero al continuo usarse en tantos años de monedas que circulaban poco en la metrópoli, menester fué que acompañara proporcionalmente la gradual disminucion de ese valor estimativo, y que la inconformidad entre los que las daban y las reci-

⁴ Véanse en el archivo de la capitania general de Cuba los legajo de 1779.

bian ocasionara ya en el siglo XVIII abusos y conflictos en las transacciones, sobre todo al por menor, porque en los pagos de importancia era ya en ese tiempo el desembolso en moneda regular y acordonada. En los caudales que llegaron de Veracruz á la Habana en 1763 y 64, al emprenderse las nuevas fortificaciones de la plaza, el virey de Méjico, marqués de Cruillas, proponiéndose purgar á su jurisdiccion de aquella moneda irregular y llamada macuquina, la aglomeró en la ajena; y luego su sucesor el de Croix siguió imitándole. Bastaban las cuestiones y querellas que originaba aquel desorden monetario para dar que hacer á los juzgados de la isla cuando llegó á gobernarla Bucarely y demostró los inconvenientes de seguir tolerándose la circulacion de valores mal determinados. No se resolvió su extincion por el Monarca hasta el 18 de marzo de 1771; y encontrándolos aun mayores para recogerla con la falta de numerario equivalente, el marqués de la Torre dilató^b la ejecucion de aquella providencia hasta concertar con el mismo Bucarely que se lo remitiera en plata acordonada, devolviéndole su valor en el macuquino, que podia refundirse y resellarse en Méjico. Pero no alcanzó su período de gobierno á que pudiese ejecutar su pensamiento él mismo; y ya muerto

^b «La excesiva diferencia entre el valor intrínseco y el estimativo de las monedas macuquinas; la gran pérdida de los poseedores de ellas en su reduccion á las circulares del nuevo cuño; su relacion con el manejo de la Real Hacienda, precisada siempre á buscar préstamos para cubrir sus gastos, y con el comercio.... hacen en esta isla mas árdua que en otra parte alguna la extin-

cion de las antiguas. Las dificultades encontradas y los medios que he arbitrado y propuesto para vencerlas pueden verse en mis representaciones al ministerio de Indias». Véanse en el archivo de la Capitania general de Cuba y en la coleccion del Autor los *Apuntes sobre las principales providencias*, etc., del marqués de la Torre.

el insigne Bucarely, fué cuando llegó á la Habana de Veracruz el navío de guerra San Gabriel con la mayor parte de la plata calculada para un cange de monedas tan reclamado ya en el país por el buen órden de las transacciones en detall y aun por mayor. El 24 de mayo de 1778, al asomár aquel buque por el horizonte, Navarro, de acuerdo con el intendente Urriza y con sus asesores, publicó las primeras providencias para la recoleccion gradual de moneda defectuosa.

Con aquella y las demas remesas sucesivas hasta fines de 1782 pudieron recogerse mas de dos millones de pesos macuquinos en la isla, cuyo valor intrínseco resultó siendo solamente de un millon noventa y dos mil nuevecientos cuarenta pesos, segun noticia detallada que mas adelante publicó la *Gaceta de la Habana* de 11 de abril de 1783, sin incluir la recoleccion hecha en Santiago de Cuba.

Aunque no en acierto para conseguirlo, excedió Navarro al mismo Bucarely en el afan de corregir los desórdenes del foro, no considerando que hubiese sido el auto de 12 de abril de 1766 barrera bastante firme para contenerlos. En medio de su sagacidad, vigilancia y método en todo, el marqués de la Torre, presumiendo acaso que la administracion de justicia compitiese menos al capitán general que á los jueces ordinarios, al terminar su laborioso y memorable mando, habia dejado pendientes de fallo hasta mil doscientos cincuenta y seis expedientes civiles y criminales en la sola jurisdiccion de la capital. Nadá mas que un año, en el de 1773, se habian consumido hasta ciento catorce mil pesos en costas procesales en un vecindario que no llegaba á la mitad que hoy, ni reunia la quinta parte de su actual riqueza;

y esa suma era la que pública y legalmente aparecía invertida. Por lo menos era doble la que absorbían los amaños, las composiciones secretas y los cohechos; porque solo así podía nutrirse la falange del foro de Cuba en este tiempo, compuesta de ciento cincuenta abogados y de igual ó mayor número de bachilleres, que sin ser abogados aun, actuaban como tales, extendiendo escritos que firmaban los que lo eran. Sin ser abogados ni bachilleres hormigueaban además en las poblaciones diestros papelistas que, sin borlas ni letras, sabían manejar causas, promover incidentes y multiplicar escritos con tanto provecho como maña. Uniendo á estas tres clases los escribanos, los numerosos dependientes de cada escribanía, sus agentes exteriores, llamados vulgarmente pica-pleitos, y los procuradores de cada población; parcos andarémos en reducir á un millar el número de individuos que devoraba entonces buena parte de las rentas de unos cinco millares de propietarios de toda clase que existían entonces en la isla. La multiplicidad de juzgados ⁶ en que se dividía la administración de justicia, sus atribuciones separadas con arreglo á los distintos fueros de mucha parte de los moradores y los mas pudientes, facilitando competencias entre unas y otras jurisdicciones, demorando así la resolución de los expedientes mas claros y sencillos, facilitaba la reproducción de escritos tan gravosos para las partes como inútiles

⁶ Según la *Guía de la Habana* de 1781, existían en su jurisdicción los siguientes juzgados: la Auditoría de guerra, la Asesoría general de gobierno, la Asesora de milicias, la Asesoría política, la Asesoría de vagos, la Auditoría de marina,

el Tribunal eclesiástico de la Diócesis, el Tribunal del proto-medico, la Asesoría de hacienda y la Asesoría de correos. También había 64 abogados, 38 escribanos, 10 procuradores y 3 contadores judiciales.

para aclarar el punto litigiado; y se prestaba así admirablemente al aumento progresivo de unas clases, que por necesarias que sean en la sociedad, la perjudican siempre que se apartan del augusto fin que las ha creado, el legítimo servicio de las leyes.

No se limitó Navarro á reproducir la mas escrupulosa observancia del auto de Bucarely. Le impulsó su celo á traslimitar sus facultades disminuyendo los derechos de arancel aprobados por la audiencia de Santo Domingo y á dictar en 11 de enero de 1779 un segundo auto instructivo para todos los actuantes y dependientes judiciales, así en lo civil como en lo criminal. Por mucho que naciese de la mas recta intencion esta reforma, correspondia á aquel tribunal superior la iniciativa en los ramos de justicia de un territorio de su jurisdiccion; y naturalmente se la revocó despues elevando al gobierno supremo duras quejas contra la innovacion practicada por Navarro sin su acuerdo prévio. No le fué difícil á este general evidenciar lo honroso de sus fines en la misma arbitrariedad que denunciaron; manifestando á su vez al Rey su sentimiento por la irrespetuosidad de los escritos que le dirigieron los oidores, como si por pertenecer á una corporacion superior en lo judicial, fuesen tambien ellos individualmente superiores á generales de mas merecimientos y mas altas funciones. Aunque se concitara con su entereza la enemistad de aquellos magistrados y de los forenses, logró mas adelante su objeto principal Navarro disponiendo el ministerio la reduccion de los aranceles judiciales bajo pauta muy análoga á la marcada en su auto, y fué elevado á teniente general en 4 de julio de aquel año por sus largos servicios anteriores.

Despues de diez y seis años de sereno y pacífico ho-

rizonte, de nuevo volvieron á oscurecer el de las Antillas las nubes de la guerra. Las gestiones en Versalles de Franklin, el diestro delegado de las provincias anglo-americanas insurrectas contra su metrópoli, consiguieron un éxito completo firmándose el 6 de febrero de 1778 el primer tratado de paz y de comercio entre ellas y la Francia, que tuvo que romper con la Gran Bretaña en el hecho de reconocerlas como potencia independiente. Aunque los dos gabinetes recurrieron para arreglar sus desacuerdos á la intervencion del rey de España, prevaleció sobre los esfuerzos del buen Monarca el antagonismo político de las dos naciones. Los mayores y mas trascendentales intereses de su pueblo prescribían á Carlos III la mas rigurosa neutralidad en una lucha mucho mas temible aun por el choque de las ideas que por el de las armas. Y tan gran verdad no se ocultaba á consejeros tan previsores é ilustrados como los condes de Floridablanca y de Aranda, que dirigian á la sazón sus relaciones exteriores. Pero fué harta desventura que, mientras Floridablanca se desentendia con sagacidad y firmeza de las obligaciones que imponia á España el antiguo y fúnesto pacto de Familia ⁷, la misma Inglaterra, tan interesada á la sazón en no aumentar el número de sus enemigos, se preparase ostensiblemente en Asia y en América á hostilizar á las posesiones españolas sin escuchar las justas reclamaciones de su embajador en Londres.

⁷ Además de la *España bajo los Reyes de la Casa de Borbon* por W. Coxe, de sus adiciones por Muriel, y de muchos textos que esplanan los motivos de esta guerra, explicalos perfectamente el tomo II de las *Memorias del Príncipe de la Paz*. Sin

conseguir justificarse de otros cargos que llovieron sobre su administración, atribuye el Príncipe á la debilidad é imprevision del conde de Floridablanca la segunda guerra declarada por Carlos III á la Gran Bretaña.

Sus quejas contra España se fundaban en algunos auxilios de víveres, municiones y dinero que se llevaban entonces á las posesiones francesas en América como se habian llevado en años anteriores. Tambien seguian cometiendo los ingleses muchos atropellos, perpétuos contrabandos y aun actos de piratería con los navegantes españoles, é infringian la neutralidad con persecuciones y choques con los buques anglo-americanos, que con frecuencia tenian que refugiarse en la margen del Misisipi correspondiente á la Luisiana. Menester fué postergar á la dignidad nacional miras inmensas, viéndose forzado á concurrir á la ajena lid aquel Monarca. El bando de la nueva guerra⁸ con la Gran Bretaña se pregonó en la Habana el 22 de julio de 1779, cuando ya habia despachado el ministerio rápidos avisos á todos los gobernadores y vireyes de Indias, para que tuviesen sus plazas y costas prevenidas, empleando en su defensa muchas precauciones omitidas en guerras anteriores. La escuadra francesa de las Antillas recibió orden de proteger á Cuba y á su capital, cuando su capitán general lo reclamase, con nueve navios de guerra

⁸ Muchos testimonios oficiales justifican que la guerra estaba decidida mucho antes por el ministerio español. En 22 de marzo de 1779 se comunicó Navarro un real orden reservada y expedida por el ministro Galvez, previniéndole que detuviese la salida para España de los buques nacionales que anduviesen en los puertos de la isla. Por otra parte la marina inglesa tomó una verdadera iniciativa en las hostilidades. Algunos buques de guerra intentaron interceptar la navegacion

del Misisipi desde el mes de mayo, mucho antes de que pudiera saberse el rompimiento en América. El gobernador de la Luisiana, don Bernardo Galvez, con la fragata Volante, dos bergantines y algunos barcos, los arrojó de aquel rio, apresándoles una fragata de guerra y diez embarcaciones menores. Con este primer hecho se acabó de ganar allí todo el prestigio que tan útil le fué despues para las operaciones que emprendió desde aquel territorio.

y dos mil hombres de tropas. Pero Navarro no solicitó ese auxilio por entonces.

Expidió patentes de corso á cuantos marinos mercantes los solicitaron con buques armados y dispuestos á pelear. Solo del puerto de la capital salieron desde luego nueve: la fragata Jesús María y José, las goletas Divina Pastora, Rosario, Virgen del Cármen, San Miguel, Indiana, San Cristóbal y otra Virgen del Cármen, que en el siguiente agosto ya habian apresado al enemigo en las aguas de la isla las balandras Rey Británico, Cazador, Juan Pedro y Rolland, el bergantín Plantador de América y la goleta llamada Práctico del Misisipi.

Perteneció, sin embargo, la gloria de dar feliz principio á las hostilidades en América al jóven gobernador de la Luisiana D. Bernardo de Galvez. Un horrible temporal de aguas y vientos inundando las riberas de aquella gran corriente, sumergiendo las embarcaciones que surcaban su espaciosa márgen, y aun sus lanchas, acababa de consternar á Nueva Orleans, cuando recibió aquel jefe reservados pliegos de Navarro con la nueva de la publicacion de la guerra, y renglones elocuentes en que, inflamando su alma heroica, le prescribia su tio el ministro de Indias que se apresurase á justificar en los combates los adelantos con que le habia favorecido.

Desanimador era el cotejo al comparar en aquellos territorios el poder de los españoles con el de los ingleses. Dueños estos desde la paz de 1763 de la Florida, habian completado las defensas de Móbita y Panzicola, distantes de la indefensa Nueva Orleans nada mas que sesenta y setenta y cinco leguas por la costa al E. Navegaban sus buques sin estorbo por el ancho rio que separa de la Luisiana á la Florida, y á treinta, cua-

renta y más leguas de su embocadura dominaban su corriente con bien establecidos puestos militares como los de Baton-Rouge, de Mantchack y de Panmure; y mas de dos mil veteranos defendian aquel distrito. No llegaban á la mitad los que cubrian á la Luisiana distribuidos en su capital y fuertes destacados que no podian desguarnecerse. Unánimemente aconsejaron á aquel Gobernador sus subalternos que se resignara á la defensiva hasta recibir refuerzos de la Habana. Pero desentendiéndose de tibios razonamientos el fogoso Galvez, convoca á todos los habitantes al Ayuntamiento, publica la guerra contra los ingleses, electriza á los concurrentes con un marcial discurso; y todos, tan entusiasmados como él, le piden armas para vencer ó morir por el mismo pabellon contra el cual diez años antes deploraron no tenerlas. Galvez, llevado en hombros y entre aclamaciones á su casa, se apresuró á reunir sus cortas fuerzas disponibles y sus insignificantes medios ofensivos⁹. Reducianse á una goleta y tres lanchas cañoneras que anegadas en el rio se pusieron con gran trabajo á flote, á una pieza de á veinte y cuatro, cinco de á diez y ocho y cuatro de campaña, con un solo oficial de artillería, y ese enfermizo, pero de gran pecho, D. Julian Alvarez; á quinientos soldados del regimiento de la Luisiana, los más peninsulares y franceses, ochenta colonos milicianos, ochenta negros y mulatos, y Olivier Pollock, emisario caloroso del Congreso de Filadelfia, con dos oficiales y siete aventureros norte-americanos. Con tan heterogénea y débil hueste salió el Gobernador de aquel pueblo

⁹ Véase en el archivo de la capitania general de Cuba, legajos de 1779, la comunicacion de Galvez á

Navarro en 25 de agosto y 18 de setiembre.

en la tarde del 27 de agosto; y, reforzándose en su primer jornada con igual número de colonos é indios voluntarios, atravesando espesos bosques y pantanos, rindiéndose una tercera parte de la gente de cansancio en diez penosas marchas sin caminos, sorprendió antes de amanecer el 7 de setiembre á la fortaleza de Mantchack defendida por solo tres oficiales y veinte y cinco granaderos del regimiento de Waldeck. La habian evacuado dos dias antes para dirigirse á Baton-Rouge y la Móbila cinco compañías del mismo cuerpo.

El 13 continuó Galvez su marcha ya con menos de doscientos veteranos y disminuidos en igual proporcion sus voluntarios. Despues de sorprender á una avanzada inglesa, avistó el 15 por la tarde al fuerte de Baton-Rouge defendido por el coronel Dickson con cuatrocientos siete soldados ingleses, un centenar de milicianos y trece piezas montadas en baterías de tierra con profundos fosos. Pero bastaron dos horas de fuego de la única paralela que Galvez habia abierto para que se entregasen el 21 de setiembre, obligándose á aquel jefe á decretar al mismo tiempo la rendicion de los puestos de Amith, Thompson y Panmure que dependian de su obediencia. Diez y ocho jefes y oficiales, quinientos ochenta y dos veteranos sin contar la gente de milicias á la cual fué forzoso dejar libre, porque ni para escoltarla alcanzaba la del vencedor, ocho embarcaciones de diversos portes ancladas en el rio, veinte y seis cañones y la adquisicion de ciento treinta leguas cuadradas de feracísima comarca fueron el fruto de aquella mágica campaña de un mes, lograda sin otra pérdida de los expedicionarios de Nueva Orleans, que la de un muerto y un herido. Jamás se obtuvieron mayores ventajas con menores medios; y con el de brigadier que

no tardó en recibir en remuneracion de tan feliz arranque, justificó Galvez tambien al favor de sus anteriores adelantos.

Mientras con tanta suerte inauguraba las hostilidades en América, habia llegado á Nueva Orleans el segundo batallon del regimiento de España que despachó Navarro de la Habana á socorrerla detrás de los primeros avisos de la guerra. Pero por mas que estimulara sus aspiraciones aquel feliz principio y se propusiera conquistar á Móbila y Panzacola, sus fuerzas eran aun tan inferiores como evidente su inútil sacrificio al acometer cualquiera de las dos empresas. Resignóse Galvez á suspender su ejecucion hasta reunir refuerzos suficientes.

Algunos habia destacado el gobierno á las Antillas al ver la guerra cerca. Ademas del regimiento de Navarra habian llegado á la Habana en el discurso del verano cuatro batallones; dos del de España y dos del Príncipe, unos tres mil y quinientos hombres que diezmo sañudamente el vómito. Juntos con los de Navarra y el Fijo de aquella capital, no sobraban para guarnecer tan dilatada plaza y toda la isla, discurriendo por las aguas que la bañan poderosos armamentos enemigos. Pero Galvez, que en lugar de los tres mil hombres esperados no habia recibido mas que un solo batallon con menos de quinientos, insistia en pedir refuerzos para asegurar el fruto de su primer triunfo y desalojar á los ingleses de la Florida antes de que se reforzasen tambien ellos. Por su parte Navarro, que en lugar de seis regimientos ofrecidos por el ministerio, no habia recibido tampoco mas que tres, no se decidia á socorrerle hasta que llegaran á la Habana las fuerzas que esperaba, influyendo acaso en su demora contradicciones y etiquetas del atrabiliario

Bonet para el despacho de los buques, aunque fondeaban en el puerto ó en la isla veinte y seis de guerra, entre ellos cinco navíos con seiscientas sesenta y seis piezas de bronce entre unos y otros.

Corrieron con tiempo bonancible las dos últimas semanas de octubre y las dos primeras de noviembre. Ya se trastornaba el tiempo el 17, cuando se aplazó para el 1.º de diciembre la salida de mil cuatrocientos treinta y dos hombres de todos los cuerpos de la isla, con inclusion de trescientos treinta y nueve de los batallones de pardos y morenos. Sucediéndose los nortes con tenacidad, no logró salir hasta fines de aquel mes esta expedicion acaudillada por el coronel del Príncipe D. Gerónimo Giron, marqués de las Amarillas. Tan lenta y trabajosa fué su travesía, que sin esperar á que acabase de arribar á Nueva Orleans, se resolvió el impaciente Galvez á salir del Misisipí para Móbilá el 6 de febrero de 1780 con mil setenta y un hombres solamente, incluyendo en este número ciento treinta y un morenos y mulatos y cincuenta veteranos del Príncipe, los únicos del socorro de la Habana que con Giron habian llegado á tiempo.

Pero el S. E., suave y benigno á la salida de la embocadura de aquel rio, por horas fué arreciando hasta pronunciarse en deshecho temporal aquella misma tarde. Lo siguió capeando y corriendo el armamento todo el 7 con su noche; y al oscurecer del 8 recalaron en la vasta ensenada de Móbilá diez y seis embarcaciones, barando la mitad entre los bajos de su punta al E. y entre ellos el bergantin anglo-americano Galvezton en que iba el jefe. Jamás empresa se inició con preludios mas contrarios. En ese estado, entre rompientes de violento oleaje, lucharon los expedicionarios solo por salvarse sin conser-

var mas que sus armas, hasta que el 20 dando muestras de ceder el tiempo se presentó á ampararlos D. Miguel de Goicoechea en dos bergantines de guerra y dos paquebotes que con doscientos cuatro hombres del regimiento de Navarra habia salido de la Habana diez dias antes. Ya era el 26 cuando desembarcaron sin resistencia junto al rio de los Perros á tres leguas al S. de la Móbila. Por fortuna aun no habian sido tampoco socorridos los ingleses; y guardábanla con tal descuido, que ni tenian despejados los aproches de la plaza, ni habian abierto aun fosos delante de sus muros.

Sacó Galvez partido de su negligencia para abrir trinchera desde el 1.º de marzo á cien toesas del recinto, poniendo á sus trabajadores á cubierto con las tapias ó cercas de una huerta. Rechazadas vigorosamente dos salidas y abierta brecha á los diez dias, se preparaban los sitiadores al asalto, cuando el Gobernador izó bandera de capitulacion, obteniéndola en términos honrosos aunque inferiores á sus pretensiones. La guarnicion, reducida con las bajas á trescientos siete combatientes, fué enviada á la Habana; y la plaza conquistada con cincuenta y seis cañones y repuestos de importancia, se encargó al coronel de Navarra D. José de Ezpeleta, debiendo servir ya la Mobila de base ulterior para el ataque de Panzacola y las demas fortificaciones inglesas de Florida.

Reuniendo mil y cien soldados Sir Campbell, mayor general de los ingleses, no pudo presentarse hasta el 15 á socorrerla y retrocedió despechado á Panzacola al distinguir ondeando el pabellon de España en sus baluartes.

Despues de asegurar la conservacion de la Móbila y establecer un nuevo puesto con reductos en la isla que

domina á la entrada de su bahía regresó el vencedor á Nueva Orleans, dejándola defendida por Ezpeleta con quinientos hombres de Navarra, Príncipe y Luisiana. Despachó Galvez á Navarro pliego sobre pliego en solicitud de los tres mil anteriormente pedidos. Ignoraba que para destacarle el refuerzo que en diciembre habia salido de la Habana con Giron y el que recibió luego en la rada de Móbila, quedaba aquella capital casi únicamente guarnecida con milicias.

Segun el mínimum de fuerza que el marqués de la Torre tenia en tiempo de paz designado á sus puestos y castillos, dotacion que fuera imprudente y aun criminal disminuir en el de guerra, á la Cabaña susceptible de una guarnicion de cuatro mil, solo correspondian seiscientos ochenta y ocho hombres, trescientos cuarenta y tres al Morro, doscientos al Príncipe, ciento á Atarés y otros tantos á la Punta. En el recinto, entre guardias, ordenanzas, rondas y patrullas, entraban forzosamente cuatrocientos sesenta de servicio. Cubria á Santiago un solo batallon del Fijo. Todos los demas destacamentos como Baracoa, Matanzas, Jagua, Trinidad y otros tenian que limitarse á cuatrocientos hombres. Tan atendido de Veracruz en cuanto á fondos, como escaso en gente, Navarro en aquel aprieto, consultando á las demas autoridades y anteponiendo su responsabilidad á ajenas glorias, no solo se negaba á desprenderse de su restante fuerza veterana, que apenas ascendia á mil quinientos hombres, sino que desde febrero habia puesto sobre las armas tres mil doscientos de milicias blancas y morenas. Pero esta escasez de fuerzas no fué larga; y las esperanzas de Galvez renacieron.

De concierto con el de Francia, el ministerio español

lo tenia todo dispuesto para dar á las operaciones de la primavera de 1780 un vigoroso y oportuno impulso. Despues que catorce navíos de línea con doce batallones salieron de Brest á cubrir á las Antillas francesas y arrebatár á los ingleses muchas de sus islas, una escuadra española, compuesta de otros tantos millares de soldados, salió de Cádiz el 28 de abril á proteger á la América central desde la Habana, con instrucciones en que el ministro Galvez prescribia que se obrara «con actividad y sin perder momentos en lentas deliberaciones; en la inteligencia de que no desaprobaria el Rey empresa alguna bien combinada que contribuyese á la reputacion de sus vasallos y al honor de sus armas». Así no solo se ponian en accion medios reales, sino que se daba libertad para aplicarlos con desembarazo mayor que el permitido en guerras anteriores.

Disminuido por el escorbuto, por otras penalidades de una larga travesía y con destacamentos dejados en Puerto-Rico y Santo Domingo, hasta los dias 3, 4 y 5 de agosto no arribaron á la Habana aquellas fuerzas, que, con el nombre de Ejército de operaciones de América, y ya sin merecerlo por su número, venia mandando el teniente general D. Victorio de Navia Osorio, recientemente acreditado en el funesto desembarco de Argel y la feliz expedicion al rio del Sacramento. Pero llegó la escuadra casi en su completo y puesta á cargo de su jefe D. José Solano, de gran actividad y fama en la marina. Con él llegaron entonces doce navíos, tres fragatas y cuatro bergantines de guerra, con ochenta y dos transportes. No llegaban á ocho mil hombres las tropas, compuestas de los descabalados regimientos de Soria, Aragon, Flandes, Hibernia, Guadalajara y Cataluña,

formando tres brigadas que mandaban los mariscales de campo D. Juan Manuel de Cajigal, D. Guillermo Waughan y el brigadier D. Bernardo Troncoso.

Al saber el arribo á la Habana de esas fuerzas, Galvez, ya promovido á mariscal de campo por la toma de la Mó-bila, sabiendo que se aplicarían á realizar sus propios planes, aunque las mandase un general de mas carácter, se presentó en la Habana á fin de agosto sin conseguir que se pusieran mas pronto en movimiento, y palpando por s mismo los tropiezos que contribuían á demorarlo. El vómito y otras enfermedades se cebaron en aquellos cuerpos y en las tripulaciones con tal furia, que solo en nueve dias, desde el 27 de agosto hasta el 5 de setiembre, entraron mil doscientos cincuenta hombres en los hospitales muriendo ciento diez y ocho. En fin, desde la llegada de la expedicion hasta el 17 de octubre, sin incluir jefes ni oficiales, enfermaron cuatro mil sesenta y dos entre marineros y soldados, y perecieron nuevecientos treinta y nueve. En esa pérdida cupo tambien su triste contingente á los dos batallones del regimiento Inmemorial del Rey que llegaron al mediar agosto en el rigor del daño.

Los batallones de Guadalajara y Aragon, alojados en el Campo de Marte en húmedas barracas, quedaron casi en cuadro á pesar del esmero con que se asistió á los atacados en el convento de Belen, en los hospitales de San Juan de Dios y San Ambrosio y en varias casas habilitadas para recibirlos. Como en otros muchos de esta guerra, en aquellos dias de prueba rivalizaron los moradores de la Habana en su desprendimiento hospitalario, agasajando con su mesa y generoso trato á cuantos militares, segun su clase y medios, les cupieron alojados en

sus casas. Todo era, aun con las enfermedades, animacion, diversiones y esperanzas. Habíanse recibido de Veracruz para las urgencias de la guerra caudales abundantes; y el comercio con los extranjeros veia rayar su aurora con la libre entrada de cargamentos anglo-americanos y franceses en la bahía, permitida desde 12 de octubre del anterior año á los buques que aportaran víveres.

Despues de socorrer al presidente de Guatemala, ayudándole con municiones y armas á expulsar á los ingleses de su costa, viendo Navarro que con el ardor de la estacion iba cediendo la epidemia, convino con Navia y los otros generales en la ejecucion del proyecto contra Panzacola. Los navíos de guerra San Genaro, Velasco, San Juan Nepomuceno, San Ramon, el Astuto y el Guerrero; las fragatas Cayman, San Pío, Santa Clara y Santa Cecilia y hasta cuarenta y seis trasportes con abundante repuesto y tren de sitio salieron de la Habana el 16 de octubre con cuatro mil hombres, sin incluir tripulaciones. Estaba despejado el horizonte; y una brisa favorable protegió á la salida y á la primera singladura de la expedicion. Pero amaneció el 17 con cáriz oscuro y el mar en absoluta calma, pronunciándose el 18 un recio O., que degeneró á las pocas horas en huracan impetuosísimo. No hubo arbitrio para continuar la navegacion á rumbo ni en conserva las naves unas de otras, teniendo que tirar los capitanes á salvarlas solamente en distintas direcciones. Los más de los trasportes, los mejor librados corrieron el temporal hasta Campeche; siete buques pudieron regresar con Galvez á la Habana en lastimoso estado; tres se fueron á pique salvándose la gente; y á dos, cargados de víveres y municiones, los apresaron en Panzacola los ingleses.

De tan desastrosa expedición solo se utilizaron en su objeto luego mil doscientos treinta y siete veteranos que en doce embarcaciones pudieron refugiarse en Nueva Orleans y la Móbila. Decididamente combatían los elementos á favor de los ingleses. Forzoso fué suspender, pues, aquella empresa hasta que se reconcentraran otra vez las fuerzas destinadas á intentarla; porque en la capital de Cuba las enfermedades no permitían aun contar con otros combatientes.

Aunque al terminar enero volvieron á reunirse en Móbila y las demás con Galvez en la Habana, el reparo de las embarcaciones retardó la segunda salida de este general para Panzacola hasta el 28 de febrero; y tampoco anduvo exento de contrariedades y percances este viaje, hasta que en 10 de marzo fondearon en la isla de Santa Rosa, junto á la misma bahía de aquella plaza.

Desde que con la toma de Móbila la consideraron amenazada los ingleses, habían invertido trescientos cincuenta mil pesos en rectificar y ampliar sus obras con dos baluartes y una media luna destacadas con solidísimas cortinas del recinto antiguo, reforzado ahora con dos horra-beques y amplios fosos. Una batería avanzada con el nombre de Fuerte de Barrancas dominaba el acceso de la rada, frente á la punta occidental de Santa Rosa. Con ciento noventa y tres piezas entre cañones, obuses y morteros, y multitud de indios y negros auxiliares, defendían tan imponente plaza mil y setecientos veteranos que animaban con su ejemplo el gobernador y vice-almirante Pedro Chester y el mayor general Campbell, comandante general de las Floridas, y anheloso de vengar la humillación que había sufrido delante de Móbila.

Refrenando Galvez su instinto temerario, se resignó á

fortificarse en Santa Rosa por el frente que miraba hácia Barrancas, y á suspender otras operaciones hasta reforzarse con las tropas de Nueva-Orleans y aquella plaza. Mandábalas el coronel de Navarra D. José Ezpeleta, que despues de rechazar á principios de febrero á un destacamento inglés, causándole gran pérdida con la de su jefe el coronel del regimiento de Waldeck, se incorporó el 23 á las fuerzas sitiadoras. Todas, forzando el puerto sin tropiezo, al abrigo de las lanchas cañoneras de la escuadra, se trasladaron el 24 á las inmediaciones de Panzacola y establecieron aquella misma noche su campamento á dos mil toesas del recinto.

Pero mientras reconocia los aproches y establecia sus paralelas, lidiando sin cesar contra los indios comarcanos con cuya cooperacion contaba Chester, creyóse en la Habana que amenazaran al sitiador de Panzacola peligros mas formales é imprevistos. Oscurecia el 7 de abril cuando recibió Navarro un alarmante aviso de haber doblado el cabo de San Antonio ocho navíos ingleses con rumbo hácia aquel puerto. Convocó á junta aquella misma noche á los generales de tierra y mar que se hallaban en la plaza, entre los cuales ocupó su puesto el jefe de escuadra francés M. de Monteil, que dias antes habia fondeado en el puerto con los navíos Palmier y Triton, y otros seis buques de guerra. Deduciéndose de muchos anuncios que aquellas fuerzas se dirigirian á socorrer á Panzacola; para frustrar ese designio, en aquella misma conferencia se expidieron órdenes para que la mayor parte de la escuadra de Solano saliera apresuradamente para Santa Rosa con mil seiscientos hombres puestos á las órdenes del mariscal de campo D. Juan Manuel de Cagigal. Permitian ya disponer de ese refuerzo los muchos

restablecidos de sus males, y algunos piquetes rezagados de las tropas que de Santo Domingo y otras islas habia traído Monteil.

Con la primera brisa del 9 de abril y á cargo de Solano, salió de la Habana esta nueva expedicion con los navíos de guerra Dragon, San Francisco de Asís, Guerrero y Arrogante, las fragatas Santa Cecilia y Santa Clara, y los bajeles de Monteil, cuya excelente voluntad fué utilísima á la empresa.

No permitieron los vientos que llegase Solano á reconocer el fuerte de Barrancas hasta el 20, cuando Galvez despues de rechazar los ataques de Campbell á sus paralelas, las tenia todas concluidas. Pero inesperadamente reforzado con mil y seiscientos hombres de Cagigal, tres mil setecientos de guarniciones y marineros de la escuadra española y setecientos de Monteil, reunió de repente sobre nueve mil combatientes á sus órdenes. Un pliego interceptado á Chester en que le anunciaban que acudiria á socorrerle de un dia á otro el almirante Rodney con ocho navíos y catorce fragatas de guerra, acabó de demostrar á aquel general la urgencia de su triunfo. Apresuróse pues á circunvalar todo el recinto; y el 27 empezó á romper sobre la plaza un vivo cañoneo, mientras otras fragatas de la escuadra la ofendian de cerca, y los navíos Dragon y Triton abrasaban con sus baterías á las del fuerte Jorge, hornabeque establecido para proteger el muelle y surgidero. Pero Galvez, tan desgraciado por mar como feliz por tierra; tuvo el dolor de que un temporal de vientos y aguas soplando reciamente por el E.-S.-E. el 5 de mayo, debilitára sus ataques y rompiera en la rada las amarras del Guerrero, del Dragon, del San Francisco, del Arrogante y otros buques. Sin em-

bargo, dos dias despues, abonanzando el tiempo, reprodujo simultáneamente sus fuegos en todas direcciones con mayor violencia. No por eso desmayaba la defensa que esforzaba Campbell con perseverancia denodada. Pero el 8, á las dos horas de cañoneo, penetró una granada de los sitiadores en el principal depósito de pólvora, cuya horrenda explosion costó la vida de ciento cinco ingleses y derrumbó una cara de la media luna que defendía al recinto por el norte. La artillería española, aprovechando con viveza tan feliz oportunidad, acabó de ensanchar aquella brecha; y sin demora se lanzaron á ocuparla Galvez, aunque herido en el brazo izquierdo, y Cagigal con la intrepidez vinculada en los de su linaje, seguidos de una columna de los regimientos del Rey, Navarra y Flandes que acaudillaban sus coroneles Ezpeleta y baron de Kessel. En aquel trance breve, pero recio, perdió la vida el teniente coronel del Rey D. Luis Rebollo, y recibió Cagigal una fuerte contusion. Tan vigoroso fué el ataque que, en minutos, se apoderaron los asaltantes de la media luna cuya toma decidió al dia siguiente la completa rendicion de la plaza y de sus fuertes. Concedió Galvez á los capitulados todos los honores militares que exigian su valor y su desgracia; y este suceso, á costa de noventa y un muertos y doscientos dos heridos, restituyó á las armas españolas la posesion de toda la Florida occidental que la paz de 1763 habia conferido á la Inglaterra, permitiéndole así dominar la navegacion del golfo Mejicano.

Antes de que regocijase á la capital de Cuba el primer rumor de esta victoria, dias despues de conseguida se la confirmaron con su misma presencia mil y cuatrocientos prisioneros traídos por Solano: los demás habian

sucumbido en la defensa. Cumpliendo lo capitulado escrupulosamente, á todos se apresuró Navarro á despacharlos en embarcaciones parlamentarias para Nueva-York y Charlestown.

El favor del ministro de Indias derramó con profusion sobre los vencedores las recompensas por un triunfo, cuya ejecucion habia perdido en gloria lo que habia ganado en medios para conseguirlo, con el socorro tan oportunamente enviado á apresurarlo. Galvez, Cagigal y Solano ascendieron á tenientes generales; Giron á mariscal de campo, Kessel, Ezpeleta y D. Manuel Pineda, coronel de Soria, á brigadieres. Sin contar las de tropa, la *Gaceta de Madrid* enumeró mas de doscientas gracias entre ascensos, grados y pensiones á los jefes y oficiales que habian tomado parte en un suceso tan natural como esperado.

Muy anteriormente habiase tambien promovido á teniente general á D. Juan Bonet, previsor y diligente en alistarlo todo para la última expedicion de Panzacola, aunque muy difícil en sus relaciones con los demás generales, por sus susceptibilidades y etiquetas. Habia prevenido á los cuerpos de guardia de marina que no hicieran honores mas que á él y á los oficiales generales de la Armada. Partió para España, donde se le nombró despues capitán general del departamento de Cartagena, y fué relevado por Solano en el mando superior de las fuerzas navales y el apostadero. Aparte de su condicion genial, por su eficacia y sus conocimientos especiales para la construcción, no habia podido en 1774 discurrir el ministro Arriaga eleccion mas acertada que la suya para continuar en el arsenal de la Habana las obras de Colina. En los diez años que las dirigió, entre competen-

cias y rivalidades, enriqueció aquel establecimiento á la marina con diez y nueve buques todos estrenados al salir de las gradas en las operaciones navales de esta guerra. Eran, el Bahama de á setenta cañones, el San Ramon de á sesenta; las fragatas Santa Agueda, Santa Cecilia, Santa Matilde, Santa Clara y Virgen de la O, todas de cuarenta y seis y cuarenta; nueve bergantines, paquebotes y goletas de á diez y ocho, diez y seis, catorce y doce; y dos ganguiles, cuya construccion habia exigido el marqués de la Torre para que exclusivamente se aplicaran á la limpieza de una bahía que con las deyecciones de la ciudad iba cada vez mas perdiendo en fondo. Si no se terminaron tambien en tiempo de Bonet los imponentes navíos Conde de Regla y Mejicano de á ciento catorce piezas ambos, y los mayores que conociese la armada nacional, impidiéronselo las reparaciones urgentísimas de la escuadra de Solano y de las expediciones de Florida que desde el rompimiento de la guerra ocuparon constantemente á los talleres.

Desde que vió al ministro disponer que acaudillara su sobrino Galvez las empresas de Florida, habíase apresurado Navia á solicitar su vuelta á España. Oponíase su decoro á conservar en la inaccion el título de general en jefe de unas tropas que en operaciones y riesgos mandaba un subalterno suyo. Solo la suerte del vencedor de Panzacola pudo justificar tal arbitrariedad con uno de los militares mas distinguidos de España en aquel tiempo. Diósele por sucesor al mismo Galvez, que despues de afianzar la posesion de aquella plaza, regresó á la Habana el 29 de mayo con Solano, recibéndole entre aclamaciones y festejos el municipio y el pueblo.

Cumplió Navia sin tardanza con la fórmula de entre-

garle un mando que en realidad ya no ejercia; y partió dos dias despues para Cádiz con Navarro. Anciano este y achacoso para cargos y tiempos tan pesados, se le premió luego en España con la sosegada capitania general de Extremadura y silla en el Consejo de la Guerra. De las arcas reales tuvo el intendente Urriza que costearle el viaje; los ochenta mil pesos que entre sueldos y obvenciones habia cobrado en cuatro años de mando despues de vivir modestamente, los habia distribuido entre los pobres.

Lejos de inferirles la guerra nuevos daños, reponia á los habitantes de la parte oriental y de Santiago de los estragos que por la dilatada zoña de su territorio habia esparcido un horrible temporal de vientos y aguas. Desde el 28 de octubre hasta el 4 de noviembre de 1777, hizo desaparecer ganados, labranzas y un centenar de personas ahogadas en las avenidas. Despues de la muerte de su gobernador D. José Tentor, le reemplazó interinamente en aquel mando desde el 6 de setiembre de 1779, el teniente coronel D. José de Salas, que lo ejerció por más de un año. Elevada entonces allí la guarnicion veterana á un batallon del Fijo, no necesitó recurrir al oneroso medio de poner sobre las armas á los milicianos. Bastóle la vecindad de las fuerzas francesas marítimas y terrestres del Guarico y del Mole de San Nicolás para disponer muchas empresas de los corsarios de aquel puerto y los de Trinidad contra los buques mercantes enemigos, ya en las aguas de la isla, ya en las de Jaimaca y en otros cruceros mas lejanos. Dos ó tres de las nueve ó diez embarcaciones dedicadas á un servicio tan remunerado, aunque tan peligroso, fracasaron en sus tentativas en el resto de aquel año y el siguiente. Pero las demas,

ras de enriquecerse sus tripulaciones, enriquecieron á aquellos vecindarios con presas repetidas y casi siempre muy valiosas.

En 1784 proveyóse en propiedad aquel gobierno, promoviéndosele tambien á brigadier, en el capitán de Guardias españolas D. Nicolás de Arredondo, que renunció á su cargo de mayor general del ejército de operaciones cuando dejó su mando Navia. Continuó allí Arredondo dando impulso al corso, y activamente dedicado á abastecer de granos y ganados á las fuerzas aliadas de Cabo-Francés y el litoral dominicano. Constan en las *Gacetas de Madrid*, en los *Mercurios* y aun en algunas otras publicaciones; y nos abstenemos de enumerar lances y encuentros de corsarios de este tiempo, muy parecidos todos unos á otros y á los que al hablar de anteriores tiempos dejamos expresados.

CAPITULO QUINTO.

Gobierno de D. Juan Manuel de Cagigal.—Aspecto de la guerra.—Proyectos de los aliados.—Refuerzos enviados á América por Francia.—Plan de conquista de Jamaica.—Regreso de Galvez á la Habana.—Deplorable inaccion.—Sus causas.—Sale Galvez para Santo Domingo.—Leva general en la Habana.—Precauciones militares.—Expedición de Cagigal contra la isla de Providencia y su conquista.—Derrota de la escuadra francesa por la inglesa cerca de la Dominica.—Falsa posicion de Cagigal en Providencia.—Regresa á la Habana con su armamento dispersado.—Organiza un campo volante junto á la plaza.—Aparicion de la escuadra inglesa de Rodney.—Se aleja.—Descuidos de Cagigal en el gobierno político.—Su ayudante D. Francisco Miranda introduce contrabandos por Batavanó.—Se los decomisa el Intendente y da cuenta á la córte.

El teniente general D. Juan Manuel de Cagigal¹, que acababa de regresar de Panzacola, se encargó en comision de la capitanía general de una isla que su padre don Francisco habia gobernado tanto tiempo.

Echemos ahora una ojeada sobre sucesos anteriores para comprender el estado general de la guerra y las operaciones militares que se disponian por este tiempo en las Antillas.

En su teatro principal, en el territorio norte-americano, desde 1777 la falta de auxilios oportunos habia forzado á Howe á detener en Nueva-Yorck el curso de sus triunfos y perder su fruto, dando espacio á la organiza-

¹ Véase su biografía, páginas 226 y 227 del tomo I del *Dic. Geog. Est. Hist. de la isla de Cuba*, por el Autor.

dora mano de Washington para convertir á las milicias del país en tropas veteranas. Otro general inglés Burgoyne, despues de prolongar más de la cuenta sus movimientos para reunirse con Howe, empeñóse por lo interior del territorio en insensata marcha, y rendido por el hambre y la fatiga mas que por el valor de los americanos, les entregó sus armas en octubre en Saratoga con mas de seis mil hombres, cuando aquel general volvia á vencerlos enseñoreándose de la cuna de su independencia, la ciudad de Filadelfia. Entonces el gobierno inglés, tan pródigo en reprensiones como parco en auxilios con Howe, se privó de los servicios del mas inteligente de sus generales. Mientras Clinton y Cornwallis le reemplazaban sin llenar su hueco, vomitaba la Europa enjambres de franceses y polacos á defender en aquel suelo una libertad que aun no habian adquirido los primeros, ni sabido conservar los segundos en el suyo. Antes que la Francia se pronunciara abiertamente en favor de los Estados insurrectos, les prestó así su poderoso apoyo, permitiendo públicos enganches en sus puertos y que pasaran á la region sublevada, acaudillándolos hombres tan ilustrados en su nobleza y sus ejércitos, como el jóven marqués de Lafayette y el veterano Rochambeau. Los nuevos Estados acabaron de ordenar y vigorizar su resistencia con la alianza manifiesta de aquella gran nacion y su consiguiente guerra con la Gran Bretaña.

Cuando la que poseia mas colonias que ninguna, la España, se vió tan funestamente arrastrada á declarársela tambien y á favorecer á la insurreccion de las ajenas, expulsando á los ingleses de la Florida, la situacion de Clinton y Cornwallis pasó de precaria á ser difícil, y sus tropas quedaron reducidas á la conservacion de al-

gunos puntos militares en el litoral de los estados de Nueva Yorck y de las Carolinas. Confederada luego la Holanda con España y Francia contra la Inglaterra, la triple alianza de tres potencias marítimas contra una fué haciendo insostenible la situacion del ejército inglés en el territorio sublevado. Militaban contra él á un mismo tiempo la dificultad de proveerse y reemplazarse á tanta distancia de su metrópoli, el país que pisaba, la inmensa superioridad numérica de sus adversarios y todo el poder naval de Europa. No podia allí ser dudoso el desenlace de la guerra por mas que le prorogaran aquellos generales con algunos combates favorables.

Impacientes ademas los gabinetes aliados con el carácter crónico que la lucha iba tomando, concertaron en 1781 sus esfuerzos para rematarla en ambos continentes con la realizacion de gigantescas miras. Despues de asegurar la emancipacion de aquellos Estados, las miras de la Francia eran recobrar el Canadá y las Antillas que en el último tratado de paz con su rival habia perdido; y las de la España reconquistar de una vez con las islas de Jamaica y de Menorca á la importante plaza de Gibraltar y otras posesiones anteriormente perdidas por su negligencia ó su contraria estrella. Cifrábanse pues los designios de las dos potencias en expulsar á la bandera inglesa de todo el nuevo continente y de sus islas, y reducir su dominio en Europa á sus tres reinos. Todos sus recursos se pusieron en accion para conseguir tan gran propósito.

Despues de reconquistar á Menorca las tropas españolas apretaban estrechamente á Gibraltar. En Europa, pues, quedaba ya en escena el primer acto de aquel programa bélico; y ya parecia el segundo preparado. En

América, como vimos, los sucesos habían sido todavía más prósperos arrancando Galvez del dominio inglés á la Florida, mientras su padre D. Matías, capitán general de Guatemala, limpiaba de enemigos su litoral hasta la costa de Mosquitos. No pudieron ser los preludios más felices para prometer á la empresa mayor, á la conquista de Jamaica por los aliados, un éxito completo y acabar la ejecución del pensamiento de las dos coronas.

Para reforzar á la escuadra y á las tropas beligerantes en América, veinte y tres navíos de línea á las órdenes del conde de Grasse con un convoy de más de ocho mil hombres salieron de Brest el 24 de marzo de 1781 y se apoderaron de la isla inglesa de Tabago el 1.º de junio sin que pudieran impedirselo los almirantes Rodney y Hood. Permitían suponer la superioridad de fuerzas, la pericia y la fortuna de los generales aliados que continuaban sus operaciones ulteriores con mayores triunfos. Era además el afortunado Galvez el elegido para mandar las fuerzas franco-españolas que habían de reconcentrarse en el Guárico ó Cabo Francés para emprender la conquista de Jamaica y realizar con ella el plan general de las dos cortes. Para que pudiera operar con mayor independencia, la Luisiana y la Florida habían sido constituidas en capitánía general independiente de la de Cuba desde 12 de febrero de 1781. Galvez, después de dejarlo todo concertado para la defensa militar de aquellos territorios con unos dos mil hombres, transfirió su mando al mariscal de campo D. Arturo O'Neill; se embarcó con las demás fuerzas y llegó á la Habana en la tarde del 10 de agosto, siendo objeto de apasionadas demostraciones y agasajos como ya apuntámos. No se escusáron los convites, los bailes y las fiestas para que prevaleciese

su natural jovialidad sobre la impaciencia que á aquel general causaban los obstáculos que se oponian á la reconcentraci6n de fuerzas navales y terrestres, primero en la Habana, en el Guarico luego. Seis meses se desperdiciaron forzosamente en aquella capital mientras el marqués de Bouillé aprovechaba tan precioso tiempo perdido para el objeto principal, con la conquista sucesiva de siete de las Antillas menores, San Eustaquio, San Martin, Sabá, Essecuebo, Demerari, Berbiche y San Crist6bal.

El v6mito, aunque no con la violencia que en el estío anterior, porque encontr6 á los regimientos mas aclimatados, seguia en el de 1781 arrebatando víctimas. Mientras tanto empleaban mortal lentitud el virey de Méjico, el capitán general de Venezuela y los demas gobernadores de la América Central, en cumplir con las órdenes del ministerio para reforzar á Galvez con todas sus tropas y auxilios disponibles. Fué precisamente el último que recibió el mas importante. Hasta el 5 de febrero de 1782 no aport6 en la Habana el de Veracruz, que consistia en un batall6n y dos compańas del regimiento de la Corona y un auxilio de dos millones tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos destinados á los primeros gastos de la reconcentraci6n proyectada en el Guarico. Los refuerzos enviados desde Cádiz, de Cartagena de Indias y la Guaira, entre piquetes y reemplazos para los cuerpos expedicionarios no pasaron en 1781 de dos mil quinientos hombres, aun incluyendo en este número unos seiscientos negros y mulatos cuya superioridad sobre los blancos para las fatigas en la zona tórrida tenia ya Galvez muy probada. Aplazando este general para la permanencia en los cantones del Guarico la reorganizaci6n

de las fuerzas españolas, salió para ese punto con toda su familia, con su estado mayor y dos batallones en el navío San Juan Nepomuceno y el bergantín Cazador, el 4.º de febrero, sin que le permitiese su impaciencia ni esperar á que llegaran los fondos de Veracruz un mes antes despachados.

La escuadra de Solano no pudo acompañarle entonces. Además de no estar terminadas las reparaciones de la mayor parte de sus buques, había perdido muchos marineros con la epidemia y muy principalmente con la deserción en una tierra donde, á la ruda vida naval naturalmente preferían emplearse en las haciendas con menor fatiga, mas libertad y mas salario. Para que no se malograra el proyecto mas importante de la guerra retardándose indefinidamente la salida de la escuadra y del grueso de las tropas, propuso entonces Solano á Cagigal el mas violento de todos los arbitrios, el de matricular á cuantos peninsulares no presentaran sus licencias ó sus pasaportes en la Habana y los pueblos de su territorio. Adoptándose en toda su latitud, bastaba esta medida para despojar al país de la mayor parte de sus menestrales y artesanos, proletarios casi todos que sin recursos para costear su travesía, solían venir de España como polizones: ese era el nombre que se daba á los que venían ocultos en los buques patrocinándolos los marineros. Sin pecar Cagigal de circunspecto guardóse de asentir á proposición tan perjudicial y peligrosa. Solano se conformó con una leva de vagos y mal entretenidos, cuya política social había crecido desde que con su mando cesó de reprimirla la activa vigilancia del marqués de la Torre. Verificáronse sacas de gente por sorpresa á deshoras de la noche á mediados de febrero en la Habana, Matanzas

y otros pueblos; pero no con tanto acierto que entre mas de seiscientos vagamundos de mal vivir y jugadores, no apareciesen despues honrados jornaleros y hasta un sacerdote á quien patrocinó el obispo; incidente este que produjo luego disensiones entre Cagigal y el diocesano.

Por medios tan defectuosos como imprescindibles consiguió Solano ponerse en movimiento para Santo Domingo el 6 de marzo, con tiempo bonancible y sin peligro, porque las fuerzas navales del enemigo hallábanse reunidas á cargo de Rodney sobre la Martinica, observando los progresos de Grasse y de Bouillé sin detenerlos. Como el Nepomuceno y el bergantin Cazador habian salido ya con Galvez; como el San Francisco de Asis acababa de llegar de Veracruz con averías, y otros tres más seguian reparándose en el arsenal, no se llevó Solano entonces mas que siete navíos de guerra y seis buques menores de su escuadra con las tropas mandadas por el mariscal de campo Giron. Los repuestos y almacenes le precedieron en sesenta y seis trasportes. La mayor ó menor reconcentracion de fuerzas de mar y tierra en año y medio asistidas con sus haberes al completo, dejaba á la Habana beneficiada con un aumento de mas de tres millones de pesos en moneda circulante obtenida por un consumo inesperado.

Para cubrir á la isla, ademas de la artillería de su dotacion, de sus milicias y de los regimientos del Fijo y de Dragones, quedaron entonces por falta de trasportes los regimientos de España, Guadalajara é Inmemorial del Rey que no habian podido completarse.

Como la idea primordial de los aliados era expulsar al pabellon inglés de todo el archipiélago, Galvez, ignoran-

do aun la presencia de la poderosa escuadra inglesa de Rodney en las aguas de América, habia recomendado á Cagigal que se apoderase del de Bahama, madriguera habitual de los corsarios enemigos; y se calló con cabal reserva un designio que parecia aconsejado por los favorables sucesos de aquellos dias. El Presidente capitán general de Guatemala habia ya sucesivamente arrojado á los ingleses de su costa, de la de Honduras, del castillo de San Juan de Nicaragua ocupado por sorpresa, y de la isla de Roatan, cuya corta guarnicion de ciento cincuenta y seis hombres llegó á la Habana prisionera al mediar marzo.

Este ejemplo estimuló el ardor de Cagigal por imitarle. Aligerado ya de urgencias engorrosas con la salida del ejército y la escuadra, sin levantar mano organizó una expedicion de dos mil hombres con toda la fuerza disponible de los regimientos de España y Guadalupe, con algunas milicias negras y algunos voluntarios. Despues de embarcarles en un convoy de cuarenta y ocho buques del comercio, en la fragata de guerra norte-americana Carolina, mandada por el comodoro Gaillon, y dos bergantines de guerra españoles, confió interinamente el mando de la Habana y de la isla al brigadier teniente rey D. Juan Daban; y él mismo salió con la expedicion para la isla de Bahama ó Providencia el 22 de abril.

Cuando podian amenazar peligros instantáneos á una plaza tan importante como aquella capital, no merecia el objeto de aquella empresa que se distrajeran de su vigilancia y su defensa aquellas fuerzas y su mismo gobernador que la tenia jurada, y menos pudiendo confiar la direccion de la jornada á un oficial general tan experi-

mentado y entendido como el brigadier D. Bernardo Troncoso, coronel de Guadalajara, que concurreó á la operacion. Como quiera, Cagigal, aunque contrariado por el viento, despues de reconocer el 2 de mayo los islotes ó cayos de Berris á mas de cien leguas al N. de la Habana, empleó allí cuatro dias en reconcentrar su convoy y lo dirigió sobre el grupo de Nueva-Providencia, dividiendo su armamento en tres secciones como para amagar tres desembarcos simultáneos. Situándose con la suya á tiro del fuerte y pueblo de Nassau, su capital, desde el islote ó cayo de Hog intimó la rendicion al gobernador de aquellas islas el 7 por la tarde.

Era este el vice-almirante inglés Juan Maxwell, que desde que se consideró amenazado en aquel puesto se habia apresurado á solicitar de Charleston auxilios. Para defenderlo apenas contaba con cuatrocientos hombres entre soldados y voluntarios. Dos reductos con algunas piezas á la izquierda del fondeadero, y á la derecha un reducido castillo con recinto y foso, eran allí los únicos baluartes que protegiesen á un millar de familias, que vivian en épocas de paz con el producto de algunas salinas y pesquerías; y en las de guerra con él corso. Esperando por momentos socorro aquel marino y para dar tiempo á que llegara, se esforzó en vatio en obtener un armisticio. Ese motivo mismo indujo á Cagigal á ser inexorable en sus intimaciones; y pasadas las diez horas que para capitular le dió de plazo, ordenó á Troncoso que desembarcara al S. del pueblo, mientras él mismo cañoneaba los reductos y el castillo. Maxwell se apresuró entonces á enarbolat bandera blanca, y sin combate, en la misma mañana del 8 de mayo, tomaron los españoles posesion de la principal de aquellas islas

asegurándose en la capitulación el dominio de todas las demas. Todas valian entonces poco ².

Mientras en dias comprometidos y tan imprudentemente se debilitaba á Cuba para conseguir tan ruin ventaja, y reconcentraban Galvez y Solano en Cabo Francés el grueso de sus fuerzas esperando para obrar á que las de Grasse y de Bouillé se les incorporaran, sobrevino un revés tan funesto como inesperado á aplazar indefinidamente la gran operacion que estaba meditada.

En la Gran Bretaña habia del todo cambiado la opinion de las Cámaras, del pueblo y del gobierno sobre el rumbo que debia darse á las hostilidades en la desigual lid que estaban sosteniendo. Habia ido gradualmente conformándose el espíritu público con la futura emancipacion de los Estados coloniales, donde ya se ceñian los ingleses á una estricta defensiva. La Inglaterra por conservar el imperio de los mares, y en Gibraltar un baluarte inexpugnable, concretaba sus fines á reforzar sus escuadras con todos los arranques del patriotismo de un gran pueblo. Ya reunia Rodney en el mar de las Antillas hasta treinta y seis navíos de línea, cuando Bouillé, á fines de marzo de 1782, con la toma de la fortaleza inglesa de Bristone-Hill, acababa de añadir á sus demas conquistas la de San Cristóbal.

Estando este general con Grasse y la escuadra francesa en la isla de las Nieves reponiendo aguada y víveres, recibió nuevos avisos de su córte para apresurar la empresa de Jamaica. Un convoy de ciento cincuenta

² Las operaciones de la conquista de las islas de Providencia, cuya relacion existe con todos sus detalles en la secretaria militar de la

Habana (legajos de Cagigal), se publicaron en las *Gacetas* de Madrid de la época.

trasportes emprendió pues el movimiento para Cabo Francés el 8 de abril escoltado muy de cerca por los treinta y tres navíos de Grasse que cubrían su retaguardia de los ataques de Rodney, que se aproximaba para acometerlos. Tuvo la escuadra que acortar su marcha para emparejarla con la del convoy que navegaba menos, hasta interponerse entre él y los ingleses y asegurar la llegada á Cabo Francés de las embarcaciones. En otro objeto no menos importante, en el de evitar un encuentro desigual é inoportuno, estuvo el almirante francés menos afortunado.

Seguia su rumbo, cuando por inexperiencia de uno de sus capitanes, diversos accidentes le averiaron dos navíos que se iban rezagando. Observándolo Grasse retrocedió á ponerlos en franquía y proteger su arribo á aquella Antilla. Rodney, favorecido entonces por el viento, el número y la superioridad de sus bajeles, logró acercarse mas entre las islas Santas y la Dominica y forzarle á aceptar una batalla.

Las aguas del Nuevo-Mundo nunca la presenciaron mas sangrienta que la del 12 de abril de 1782. Viendo el conde de Grasse extenderse en línea á su adversario, y suponiendo que su maniobra fuese franca, le imitó extendiendo tambien en ala sus navíos. Pero Rodney al ver á la escuadra francesa desplegarse en ala, reconcentró sobre su insignia sus buques de más porte forrados de cobre, nuevo accesorio de construcción naval utilísimo para facilitar los movimientos, y siguiendo todo el impulso de un E. favorable rompió la línea enemiga por su centro. En vano vomitaron sobre sus agresores todos sus fuegos el Cetro, el Richmond y la Ciudad de Paris, soberbio navío de á ciento cuatro, donde se desplegaba

la insignia de Grasse. Un torbellino de humo ocultaba las señales con que llamaba á sus demas navíos para sostenerle; y además le sobraban á Rodney bajeles para contenerlos. Solo consiguieron los franceses ilustrar á fuerza de intrepidez su desventura, excediéndolos á todos en heroismo su almirante. En las tremendas horas de esa lucha hasta diez navíos ingleses se disputaron el honor de conquistar al suyo, y de más de setecientos hombres que le defendian, solo Grasse² permanecia aun de pié é ileso, cuando tuvo que arriar bandera por la tarde. Perecieron allí ciento veinte y uno, y los restantes yacian heridos todos. Para expiar su funesto error no balló una bala el que habia sacrificado á la conservacion de dos navíos su escuadra entera y los intereses de dos grandes naciones. Perdieron los franceses en ese combate, mas desastroso aun por sus consecuencias que por sus efectos, cinco navíos de línea y tres mil hombres, entre ellos seis de sus mejores capitanes.

² Francisco José Pablo, conde de Grasse, nació en su casa solariega de Provence en 1725, y se distinguió por su valor singular en las galeras de Malta contra los Turcos y Berberiscos, igualmente que en la marina francesa desde 1749 contra los ingleses. Promovido á Jefe de escuadra en 1779, se batió muchas veces á las órdenes de Estaing y de Guichen. Vuelto por algunos meses á Francia, volvió á salir para las Antillas el 24 de marzo de 1781 con veinte y un navíos, diez fragatas, cuatro corbetas de guerra y un convoy de ciento cuarenta y tres buques, con los cuales contribuyó á la conquista de varias islas inglesas lo-

grada por el marqués de Bouillé. Hecho prisionero despues de su desgraciada batalla con Rodney el 12 de abril de 1782, fué tratado por los ingleses con las mayores consideraciones. Presentado en Lóndres á Jorge III, le dirigió el monarca estas malignas palabras: «Os veria con gusto otra vez á la cabeza de las fuerzas navales de Francia.» En efecto, toda su reputacion de intrepidez no le impidió tener la de mal maniobrero. Hecha la paz en 1783, salió absuelto de la causa que se le formó por su derrota en la Dominica; pero ya no volvió á ocupar ningun puesto importante, y murió en Paris el 11 de enero de 1788.

Mientras se refugiaba el marqués de Vaudreuil con las demas en el Guarico, los ingleses se dirigieron á reparar tambien sus averías en la misma Jamaica que acababan de salvar á expensas de dos mil marinos.

Cagigal habia emprendido su imprudente ataque á Providencia ignorando esta catástrofe. Un pliego que muchos dias despues de conquistarla recibió de Daban con esa nueva, le demostró todo lo arriesgado de su posicion en aquella isla. La marina inglesa quedaba nuevamente dominando en el mar de las Antillas. Condescendió entonces con todas las pretensiones de aquellos habitantes sin exámen; estableció en el fuerte una sola compañía de Guadalajara á las órdenes del capitan D. Antonio Claraco; renovó sin demora aguada y víveres, y se reembarcó para la Habana el 24 en el mas sutil y velero de sus buques, anticipándose á los otros. Mientras arribaba él solo á Matanzas el dia último de mayo, reconocia la fortaleza y llegaba á la capital al dia siguiente navegando á remo y vela, el mar, el enemigo mas tenaz de los españoles en el curso de esta guerra, embravecido por un fuerte S. O., arrastró el convoy á diversos puertos del golfo mejicano, empleando como un mes las tropas de la expedicion en reconcentrarse en la Habana nuevamente. Fué su fortuna que para reparar en Kingston sus bajeles tambien necesitase Rodney todo aquel tiempo.

En la Habana como en el Guarico donde al fin Bouillé se habia reunido á Galvez despues de la derrota de Grasse, corria muy valedero el rumor de que Rodney, reforzando con tres mil hombres en Jamaica los seis mil de desembarco que traia en su escuadra, y esperando aun mas refuerzos de Nueva Yorck y Charlestown, se

disponia á acometer á aquella plaza. Juzgándola en peligro con la ausencia de Cagigal, destacó Galvez al regimiento de Soria á socorrerla, que once días despues del regreso del capitán general desembarcó en el puerto.

Contando así Cagigal con más de seis mil plazas veteranas para la defensa de la isla á principios del siguiente julio, no hubo precaucion que descuidase para rechazar al enemigo si se presentaba, tanto en la capital como en Santiago. En este punto organizó su gobernador D. Nicolás de Arredondo un cuerpo volante de mas de dos mil hombres con dos batallones del Fijo y compañías de milicias escogidas, guarneciendo sus puntos fortificados con dos de artillería, poniéndose sobre las armas las milicias blancas, pardas y morenas de Bayamo, de Holguin y todo el territorio.

En la Habana, el brigadier de ingenieros D. Luis Huet⁴, á quien auxiliaron los hacendados con mil y cien peones de sus fincas, abrió un camino cubierto que asegurase la comunicacion de la Cabaña con la accesoria eminencia que corona hoy la fortaleza número 4 ó de San Diego, y que ya defendian en este tiempo obras de tierra y canto bien trazadas. Despues de distribuir el capitán general en los castillos y recintos mas de dos mil hombres de los cuerpos veteranos y todas las milicias blancas, organizó en las afueras de la plaza otro cuerpo volante ó brigada de operaciones de cuatro mil hombres, que se componian de tres batallones del Rey, Gua-

⁴ Este oficial general, sucesor de D. Silvestre Abarca, fué quien dió remate á las obras de fortificacion de la Habana, cuyo plan se habia adoptado en 1765. Una hija suya casó con el teniente coronel D. An-

tonio Remon Zarco del Valle, padre del sábio teniente general del mismo nombre, que estando ya ciego y de edad avanzadísima murió hace pocos años en Madrid.

dalajara y Soria mandados por el brigadier Pineda, coronel del último, tres escuadrones de Dragones y milicianos por D. Antonio Raffelin, ciento y cincuenta artilleros con algunas piezas de campaña, una compañía de fusileros de montaña, de catalanes casi toda, y mil seiscientos voluntarios negros y mulatos, semejantes en disciplina y muy superiores á los demás para la fatiga en aquel clima.

Reinaba en todas las clases del país el mas marcial espíritu. Vigías, barcos de aviso, abasto de los fuertes, brigadas de acémilas, todo estaba prevenido cuando despues de amanecer el 5 de agosto avisó el comandante del Morro á Cagigal con toda urgencia, que se descubrian multitud de embarcaciones enemigas. Traslándose inmediatamente el general á aquel castillo, divisó como á cinco millas de la plaza hasta treinta y seis navíos de guerra. No distinguió trasportes que inspirasen temor de un desembarco; y suspendió toda señal de alarma hasta que á las dos de la tarde los vió adelantarse hasta á dos tiros del puerto y extendidos de E. á O. en tres líneas oblicuas. Todas las tropas y milicias cubrieron sus respectivos puestos al momento. Le permitió á Rodney un tiempo bonancible que, bordeando por las aguas de la plaza durante siete dias, reconociera con su propia vista que seria para él toda agresion por tierra una temeridad muy peligrosa. El 13 por la mañana corrióse hácia la boca de Jaruco algunos buques de su escuadra; y treinta lanchas desembarcaron como cuatrocientos hombres en la playa del rio del mismo nombre. Al recibir aviso de ese movimiento Cagigal al anochechar del mismo dia, dejando en la Habana á Daban y Troncoso con la mayor parte de la fuerza del campo volante que regia Pine-

da ⁵, mientras el grueso de la armada enemiga continuaba cruzando por su frente, se dirigió con velocidad hácia Jaruco al amanecer del 14 con el brigadier Manrique, y los mil doscientos trece hombres de su regimiento de España. Al mismo tiempo algunas lanchas cañoneras españolas orillaban la costa hasta la embocadura de aquel rio para oponerse á la retirada de los desembarcados y cooperar á su rendicion con la fuerza de Manrique. Pero al llegar al punto amenazado no descubrieron ya enemigos en tierra ni unos ni otros. Su permanencia en aquel lugar habia sido muy breve, la de algunas horas para saquear el ingenio de D. Juan de Santa Cruz y algunas fincas colindantes.

En aquellos dias las operaciones de Rodney ⁶, del pri-

⁵ En la coleccion del autor se encuentran un diseño iluminado representando á la escuadra inglesa cuando se extendió delante del puerto en tres líneas, en 6 de agosto de 1782, y un plano del campo volante, que á las órdenes del capitán general Cagigal, formaba entonces en las afueras del recinto. Estas fuerzas, ascendentes á 3494 hombres de todas armas é institutos, quedaban disponibles para las operaciones que sobreviniesen en un caso de ataque, despues de quedar asegurada la defensa del recinto y los fuertes exteriores.

⁶ Véase en casi todas las obras biográficas inglesas, y aun en los diccionarios franceses del mismo género, la vida de este célebre almirante, el primer marino de su tiempo, que nació en Lóndres en diciembre de 1717, y murió en la misma capital el 24 de mayo de 1792 lleno de honores. Se refieren de él sin-

gulares excentricidades de carácter y lances muy curiosos. En uno de sus viajes al continente, y siendo ya almirante en 1778, hallábase en Paris comiendo un dia en casa del mariscal duque de Biron. Delante de muchos convidados, aseguró que si mandase las fuerzas navales inglesas venceria á las aliadas de Francia y España. Al oírle tan jactanciosa afirmacion, le preguntó el Mariscal: «Y por qué permanecéis en Francia?» — «Por desgracia, contestó Rodney, me detiene aquí la imposibilidad de pagar mis deudas.» — «Pues, señor, replicó el Duque, como los franceses nunca han tenido miedo de un enemigo más, si ese es el único obstáculo que os detiene, mañana quedarán pagadas vuestras deudas». Cumplió en efecto Biron su ofrecimiento. Rodney volvió inmediatamente á Inglaterra, y no le costó á Francia luego poco caro que tan bien cumpliese su pronóstico.

mer marino de su tiempo, se redujeron á las que suele emprender cualquier vulgar corsario; Cagigal y Manrique regresaron á la Habana el 15. Sin emprender otras hostilidades mas dignas de la reputacion de su caudillo y de sus fuerzas, desapareció la escuadra inglesa el 18 por la tarde en direccion del N., y del horizonte de la plaza desapareció tambien con ella todo amago de agresion en el resto de la guerra.

Indolente y descuidado Cagigal en cuanto á su profesion militar no concerniese, estuvo menos feliz en las cosas del gobierno político y civil, encomendándose todo á manos subalternas. En lo referente á administracion de justicia tuvo altercados con la Audiencia, y más aun por indiscretas competencias de jurisdiccion con el obispo Hecharría, empeñándose en favorecer la realizacion de un matrimonio á que se oponian los cánones y el parentesco de los contrayentes. Algunas excentricidades de su trato le acarrearón tambien la enemistad del intendente Urriza, que, mas disimulado y diestro que el obispo, aprovechó una ocasion despues muy oportuna para lastimar al capitán general con muy profunda herida.

Tenia Cagigal por ayudantes dos capitanes de infantería, que se llamaban D. Francisco Montalvo, hijo del conde de Macuriges, y D. Francisco Miranda, natural de Venezuela y de menos buena fé que el otro. A consecuencia de ciertas disensiones, Miranda se valió de medios indirectos para inducir á su compañero á reincorporarse á su regimiento, en el de Soria; y se deshizo así de ese rival en la privanza de su candoroso general. Le determinó á abusar de su ascendiente sobre Cagigal una aficion al gasto y los placeres muy superior á los recursos de su modesta posicion. Después de la expedicion á Ba-

hama ó las Lucayas, juntáronse en la Habana los prisioneros ingleses de Roatan con los de Providencia; y Cagigal, por desembarazarse de un depósito molesto y dispendioso, entabló una negociacion para cangearlos con el gobernador enemigo de Jamaica, que tambien tenia en Kingston un depósito de españoles prisioneros. Miranda, que hablaba algo el inglés, se ofreció desde luego á correr con aquel trato; y no faltó quien le indujera á aprovecharse de su comision para introducir en la Habana algunos contrabandos cuando regresara luego de cumplirla. Como carecia de dinero para los primeros gastos de aquella especulacion de probable éxito, se asociaron á su proyecto amigos de los mas acaudalados de la Habana, y proveyéronle de fondos sin que maliciase nada Cagigal, enteramente preocupado entonces con las cosas de la guerra. Quien con la mas disimulada vigilancia lo penetró todo fué Urriza. Miranda salió para Jamaica en una goleta parlamentaria; prolongó su permanencia en Kingston mas tiempo del necesario para el desempeño de un encargo tan fácil como el que oficialmente motivó su viaje, y todo el necesario para adquirir un cargamento de los géneros y especies de mejor salida.

Por evitar pesquisas de la aduana saltó en tierra en el Batabanó, alquiló algunas acémilas y mandó desembarcar los fardos. Pero Urriza habia previsto este incidente apostando en aquel lugar guardas mas fieles y numerosos que los de costumbre. Desentendiéronse de las amenazas de Miranda, se apoderaron de sus alijos, y en pos de él los condujeron á la Habana á disposicion del intendente. Cagigal, á quien se vió forzado Miranda á revelar parte del hecho, seducido por sus frases, en lugar de arrestarle sometiéndole con una justa sumaria á las con-

secuencias de su exceso, llevó la indiscrecion hasta á exhortar á Urriza confidencialmente y aun de oficio á que ahogara tan repugnante expediente en sus comienzos. El intendente, aunque menos severo en anteriores casos, sostuvo en este los derechos del fisco con firmeza; y considerando Cagigal en esa resistencia un ataque ya directo á su representacion, abusó de su autoridad hasta mandar extraer de la aduana los fardos decomisados á Miranda. Para desagraviar la suya, Urriza no dejó pasar tan buena coyuntura de satisfacer resentimientos anteriores, despachando á España á su mismo secretario D. José Patiño con testimonios y pruebas del suceso ⁷, que tuvo lugar todo desde que Cagigal regresó de Providencia hasta despues de desaparecer Rodney de las aguas de la Habana.

⁷ Cagigal al ver la insistencia del Intendente, expidió á Miranda una brillante certificacion, haciendo constar que habia servido á sus órdenes como capitán del regimiento de la Princesa todo el tiempo que fué su coronel; y como edecán suyo

desde que salió con la expedicion de Navia de Cádiz, en el desembarco de las tropas en la Dominica, Guadalupe y otras islas francesas, en la expedicion que tomó á Panzocola y en muchas comisiones posteriores.

CAPITULO SEXTO.

Gobierno de D. Luis de Unzaga.—Proyecto de los aliados.—Grandes preparativos de guerra en Europa —Inferioridad de los ingleses.—Paz de Paris.—La quebrantan los ingleses anticipándose á recuperar á las islas de Providencia.—Independencia de los nuevos Estados de la América del Norte.—Disolucion del ejército aliado en las Antillas.—Yasta insurreccion de Tupac-Amaru en el Perú felizmente reprimida.—Introduccion de negros en la Habana.—Prohibicion á los extranjeros de residir en nuestras provincias de Ultramar.—Causa de Cagigal.—Procedimientos contra los empleados de la Factoría y otros de otras partes.—Fundacion de la comunidad de Capuchinos en la Habana.—Medida para disminuir en el país el número de abogados.—Brevisimo gobierno del Conde de Galvez.—Procedimiento contra el gobernador de Santiago D. Nicolás de Arredondo y otros funcionarios.—Gobierno interino de D. Bernardo Troncoso.—Incendio de Casa-Blanca.—Primeros intentos de usurpacion de los Anglo-Americanos reprimidos por el Gobernador de la Luisiana.—Gobierno interino de D. José de Ezpeleta.—Procedimientos contra varios empleados de Hacienda.—Observaciones sobre las ventas públicas de esta época.—Muerte de Galvez y de su tio el Ministro de Indias.—D. Pablo Valiente sucede en la intendencia á Urriza.—Su prudencia.—Sucédele interinamente D. Domingo Hernani.—Reformas y obras de Ezpeleta.—Creacion del regimiento de Cuba.—Creacion de una Sociedad de Amigos del País en Santiago, y servicios de su gobernador D. Juan Bautista Vallant —Muerte de Carlos III.—Gobierno interino de D. Domingo Cabello.—Proclamacion de Carlos IV.—Desaires sufridos por Cabello.—Division de la diócesis de la isla.—Creacion del arzobispado de Santiago y del obispado de la Habana.—Su primer obispo D. Felipe Tres-Palacios.—Primer arzobispo de Santiago, D. Antonio Felii.

Sin los informes de Patiño, bastaban las revelaciones del mismo Cagigal para que el ministro Galvez comprendiese que, exclusivamente militar, no era aquel general de los mas propios para el mando civil de un vasto ter-

ritorio. Con absoluta reserva, de su propia letra y por la vía mas breve, despachó una real orden para que el mariscal de campo D. Luis de Unzaga ¹, capitán general de Caracas, sin dejar traslucir el objeto de su salida de aquel puesto y entregándosele á quien por el orden de sucesion correspondiera, se dirigiese sin detencion á relevar á Cagigal. Unzaga se presentó en la Habana el 23 de diciembre; hízole sabedor de aquel mandato, le entregó un pliego cerrado en que se le ordenaba trasladarse al cuartel general del ejército de operaciones en el Guarico, y se posesionó á título de comision del mando de la isla al dia siguiente.

La derrota de Grasse habia condenado á una inaccion funesta á aquel ejército diezmado por las fiebres de un clima tan severo. Aun despues de arrancar Bouillé al inglés muchas Antillas y arrebatado Galvez una provincia entera al enemigo, asaltaron á las dos coronas inquietudes por sus posesiones en el Archipiélago. Comprendian que no darian resultado sus esfuerzos para terminar la lucha sin algun golpe tremendo, y que para descargarlo no se presentaria coyuntura mas propia que ahora, cuando parecia haber agotado su rival todos los suyos en aumentar su marina. En efecto : todo el crédito exterior de Inglaterra habia desaparecido con su erario; no le quedaba un bajel en sus arsenales, ni un soldado en sus tres reinos. Todas sus fuerzas navales y terrestres se hallaban distribuidas en la defensa de Gibraltar ó cubriendo remotas posesiones. España y Francia entonces, concurriendo á un mismo fin con un concierto cuya falta en la guerra anterior les costó tanto, reconcentraron apresu-

¹ Véase su biografía en la página 631, tomo IV del *Dic. Geog. Hist. Est. de Cuba* por el A.

radamente en Cádiz un armamento formidable á las órdenes del almirante francés conde de Estaing. En el plan de campaña de este general y que los dos gabinetes aprobaron, aunque vastísimo en su objeto, que era la total expulsion del pabellon inglés del continente americano, de sus islas y sus aguas, no aparecia detalle alguno impracticable con los medios que para su ejecucion le prodigaron. Hallábanse reunidos en aquel puerto por noviembre mas de veinte y cinco mil hombres y cuarenta y tres navíos de línea españoles y franceses con trenes de sitio y de campaña, y un repuesto inmenso de toda especie de artículos de boca y guerra. Unidas estas fuerzas á las que acaudillaban Galvez, Solano, Bouillé y Vandreuil en el Guarico formaríase allí una masa de más de sesenta navíos de línea con mas de cuarenta y cinco mil hombres de desembarco, y no se hallaria ya la Inglaterra con medios para contener á ese torrente. Pero si la pericia y el valor de sus marinos habian ya conjurado la primera tempestad de aquella guerra, la habilidad de sus negociadores conjuró tambien los peligros de la segunda. Al saber sus plenipotenciarios que se aprestaba á salir al mar un armamento al cual no le quedaban ya fuerzas que oponer, apresuráronse á aceptar en las conferencias de Paris proposiciones de paz poco antes desechadas. Carlos III, cediendo entonces á las influencias del gabinete francés, accedió á que su representante el conde de Aranda suscribiese á los preliminares del tratado contra su misma opinion y las representaciones del perspicaz Floridablanca, que creia conveniente dilatar aquella concesion por unos dias.

Calculaba con acierto que, aplazándolo para despues de la salida de una expedicion tan imponente, podria conseguirse el punto mas esencial de las pretensiones de

España en aquellas conferencias, la anhelada restitucion de Gibraltar.

Aun sin lograrla y reservándola el gabinete inglés con mas astucia que sinceridad para objeto de negociaciones ulteriores, en aquel siglo no habia firmado España un tratado mas lisonjero para el amor propio nacional ni que al parecer la reportase mas ventajas inmediatas que el que en 20 de febrero de 1783 celebró en aquella córte con la Gran Bretaña. Ademas de conservar sus recientes conquistas de Menorca y de la Florida occidental, adquirió la oriental y, lo que era aun mas importante, la completa evacuacion por los ingleses de sus establecimientos de la costa de Mosquitos. Para evitar la reproduccion de cuestiones anteriores, logró tambien que se reconociera su dominio absoluto, incontestable en todo el continente americano desde los límites septentrionales de la Luisiana y las Floridas, excepto el Brasil, hasta su extremidad meridional, el cabo de Hornos. Creyeron que así podria cerrarse en adelante todo acceso á las pretensiones de los extranjeros en ese inmenso imperio.

Pero si las ventajas materiales de esa paz eran tan evidentes, sus consecuencias morales tenian que ser andando el tiempo crueles y aun mortales para la metrópoli de colonias tan dilatadas y opulentas. Aunque su dignidad nacional la hubiese forzado á tomar en la lucha la parte mas contraria á sus propios intereses, aunque fuera el efímero premio de ese sacrificio político engrandecer sus dominios y establecer mejor que antes sus derechos, acababa á todas luces de atentar contra ellos favoreciendo la emancipacion de las ajenas y reconociendo solemnemente en el tratado de Paris como potencia independiente á los nuevos Estados-Unidos Norte-americanos.

El territorio en que se constituyeron en el continente, se extendía por el N. desde las márgenes del río de Santa Cruz, su natural barrera con la antigua Nueva-Francia, llamada Canadá por los indígenas, y por los ingleses Nueva-Escocia. Empezó desde luego ocupando todo el intervalo que media entre su litoral oceánico y las regiones aun bárbaras y desconocidas de su O., confinando por el S. con límites aun imaginarios por una línea de E. á O. entre los cursos del Misisipí y el Apalache con las nuevas posesiones españolas de la Luisiana y la Florida. Reconocióseles además la posesion en esa zona de todas las islas adyacentes á veinte leguas de la costa con el derecho de navegacion y pesca por los bancos de Terranova desde el golfo de San Lorenzo hasta la corriente del Misisipí ya mencionado.

Susurraban ya en las Antillas rumores del tratado sin que oficialmente se supiese, cuando bajo pretexto de ignorarlo los ingleses de San Agustín de la Florida le infringieron sin provecho y aun con daño suyo; porque necesitaron verter alguna sangre para recobrar con la fuerza, lo que uno de los artículos de la paz les concedía sin sacrificio. Un cuerpo de mil doscientos hombres á las órdenes del coronel Devaux desembarcó en la isla de Nueva Providencia al anochecer del 13 de abril, apoderándose el 14 á costa de nueve hombres y de uno solo por parte de los españoles de la batería de Monteagut que dominaba á la entrada del surgidero de Nassau, de un bergantín mercante y dos lanchas cañoneras. El capitán D. Antonio Claraco, á quien había Cagigal dejado en el año anterior en aquel punto con una compañía de Guadalajara, con oportunidad, aunque vanamente, había manifestado á su agresor las noticias de la paz para que

suspendiera las hostilidades hasta que le llegasen instrucciones de la Habana. Pero no le dió Devaux lugar á recibirlas. Estableció dos baterías contra el castillo y llevó su desprecio por los derechos internacionales hasta continuar mas vivamente sus ataques, despues de haber comunicado á aquel oficial un ejemplar inglés de los preliminares de la reciente paz. Claraco, por evitar una inútil efusion de sangre, le entregó aquella fortificacion el 19, embarcándose con su gente sin dilacion para la Habana, donde le esperaban un mortificador procedimiento, un largo arresto por no haber esperado las órdenes de Unzaga, ó defendido su puesto mas honrosamente. Pero con aquel atentado afectó mucho mas al honor del Gobierno inglés la malicia de algunos de sus súbditos que al de España la pronta rendicion de algunas docenas de los suyos. Mediaron luego sobre esta infraccion escandalosa del tratado reclamaciones oportunas de Florida-blanca, y para satisfacerlas fué despues castigado Devaux severamente ².

D. Bernardo de Galvez, los generales Giron y Solano con la mayor parte de su escuadra regresaron el 17 de mayo á la Habana siguiéndoles en multitud de transportes casi todo el contingente español de las tropas de las dos coronas tanto tiempo reunidas en la parte francesa de Santo Domingo, para una empresa que solo con la paz pudo frustrarse. De manos de aquel general recibió Unzaga copias oficiales de los preliminares y las primeras órdenes escritas para que cesaran las hostilidades.

El mismo dia que cometian los ingleses aquel atentado en Providencia, se presentó tambien en la capital de Cuba

² Véanse los legajos de Unzaga en la secretaría militar de la capitania general de Cuba y las *Gacetas de Madrid* de aquel tiempo.

un hijo de su Rey á recibir los agasajos que se esmeró la hospitalidad española en prodigar al primer vástago real que abordara á sus riberas. Era Guillermo de Lancaster, hijo de Jorge III, que aprendiendo á obedecer desde la adolescencia para reinar mejor en la edad media, servia de guardia marina en la escuadra de Rodney y regresaba de Jamaica á Inglaterra acompañándole el almirante Hood, el primer actor despues de aquel célebre marino en la victoria de la Dominica. Vióse entonces á Galvez y á Solano colmar de demostraciones deferentes á los mismos á quienes anhelaban antes combatir como enemigos. Hospedado con la suntuosidad posible por Uzaga en los tres dias que duró su permanencia en la Habana, transcurridos en otros tantos convites y otros tantos bailes, el jóven Príncipe inglés acompañando á Galvez en una gran parada en que formaron con los milicianos mas de diez mil hombres, pudo reconocer entre sus filas á los vencedores de la Móbila y Panzacola. Obsequióle Solano á su partida con una rica provision de conservas escogidas. Pero antes le habia ofrecido Uzaga otro obsequio mas digno aun del hijo de un Monarca: la ocasion de perdonar en nombre de su padre á treinta y un ingleses delincuentes de los traídos á aquella plaza como prisioneros, que temerosos de otro castigo mayor que el cautiverio, habian rehusado entrar en cange por delitos cometidos bajo sus banderas.

Aunque desde el año anterior, como se dijo, se hubiese imaginado para Galvez una nueva capitania general independiente agregando al mando de la Luisiana el de las dos Floridas, no lo llegó á desempeñar sino por delegados. Durante su breve permanencia en aquella capital el tiempo que las fiestas y convites le dejaron libre lo em-

pleó todo con su concañado Unzaga en ejecutar las instrucciones de la córte tocante al destino y distribucion de las tropas procedentes del Guarico. Hízose á la vela el 16 de julio para Cádiz en el navío San Juan, con Giron y el ex-virey de Méjico Mayorga, que sucumbió á sus males en el viaje sin divisar las playas de su pátria. En mas de sesenta embarcaciones salieron luego con el mismo rumbo á licenciarse y reemplazarse en la Península los regimientos de España, Príncipe, Leon, Navarra, Guadalajara, Extremadura y Soria. El de la Corona fué restituido á su jurisdiccion de Nueva-España, no reservándose para la de Cuba sino su antigua dotacion veterana, es decir, el regimiento Fijo, otro peninsular que habia de relevarse de tres en tres años, dos compañías de artillería y los Dragones de América. Unzaga encaminó por la vía de Panamá algunos refuerzos con destino al Perú, vireinato aun no repuesto de la violenta conmocion que acababa de estremecer á sus provincias interiores.

No habia tardado España en recoger en las suyas los frutos de su ayuda á la emancipacion de otras colonias. Dado por los Norte-Americanos el primer ejemplo con tanto éxito, menester era que se alentaran á imitarlos luego los súbditos de la misma metrópoli que tan inconsideradamente les habia auxiliado. Tuvo lugar pronto el primer ensayo de emancipacion en aquel reino á principios de 1781, aunque no fuesen todavía los hijos de los españoles los que se presentaran á atentar contra el dominio y derechos de sus padres. Los mismos indígenas fueron los que, para vindicar los de su raza, se alzaron vengativos y soberbios á restablecer el trono de los Incas. Cierta mestizo apellidado José Gabriel Concordanqui, que

pretendia descender de aquellos príncipes por línea femenina y usaba por esta razón el apellido de su madre, el de Tupac-Amaru, después de asesinar alevosamente en un banquete al corregidor y algunos funcionarios de Huamanga, no lejos de Cuzco, logró sublevar á todos sus partidarios y á las milicias indígenas, haciéndose reconocer por Inca. Obedeció á su voz toda la población india mestiza de un inmenso territorio, proclamándole heredero de Atahualpa y enviado por el mismo sol á libertar al Perú de sus conquistadores. El encono contra los jesuitas, no satisfecho aun con la disolución de ese instituto esclarecido, pretendió sin pruebas que un jesuita peruano fuese el instigador y consejero del nuevo Inca. Como sesenta mil indios y cholos, armados mas de una tercera parte á la europea, se reunieron en algunas semanas bajo sus banderas. En marzo, el general D. José del Valle, inspector de las tropas de aquel reino, apenas pudo reconcentrar una escasa división de seis mil hombres con veteranos del Callao, Lima, de Arequipa y otros pueblos, cuando se encaminó aceleradamente á las provincias sublevadas. Su sagacidad y su pericia suplieron ventajosamente á su inferioridad numérica. Destruyendo los almacenes y depósitos de los independientes que á su aproximación huyeron á reorganizarse en las gargantas de las cordilleras, les obligó así á volver á proveerse en las llanuras, y los desbarató luego en campo raso en las vegas de Ríotinto con una fortuna igual á su denuedo. Tupac, después de haber visto perecer en la refriega á sus mejores partidarios, fué cogido por los españoles, y un cadalso fué el único trono de aquel monarca improvisado. Fueron sus poblaciones ocupadas cayendo sumas considerables y muchos repuestos militares en poder del

vencedor. Pero se habia dilatado la insurreccion á demasiado espacio para que pudiese extinguirla un solo golpe. Acaudillada primero por el mismo padre de Tupac y luego por otro de sus hijos, habia cundido desde las fronteras del Paraguay hasta las de Guatemala, Quito y otros territorios ya vecinos de la América central. Vencidos siempre en los encuentros por las tropas veteranas, procuraban los insurgentes fatigarlas eludiendo su persecucion en los bosques mas desiertos y en asperezas casi inaccesibles. Afortunadamente permitió á la corte la paz de 1783 reforzar con parte de las del Guarico á aquellas posesiones, y pudo Valle ahogar hasta las últimas chispas de un levantamiento que no solo amenazaba despojar á España de sus mejores provincias ultramarinas, sino arrancar á toda la América meridional del imperio de la civilizacion y el cristianismo.

Esa misma paz entre tanto empezaba á difundir á la sazón por Cuba la esperanza de recoger pronto los beneficios de la libertad comercial con la Península, inaugurada desde fines de 1778. No se habia aguardado al fin del rompimiento para fomentar su riqueza territorial multiplicando las introducciones de africanos. Para que creciesen, Navarro, Cagigal y Unzaga acordos como todos entonces en estimar el valor de las haciendas por el número de esclavos que las cultivaban, habian apoyado con calor las pretensiones de los propietarios para obtener del gobierno permisos para traerlos. Terminada en 1779 la contrata del marqués de Casa-Erile, la guerra con aquella potencia habia paralizado los esfuerzos de los que, animados por las ganancias que consiguió aquel negociante, se habian apresurado á solicitar el mismo privilegio. De más de quince mil cabezas á que ascendió el

total de las contratas, ni la tercera parte lograron introducir en el curso de la guerra varios concesionarios de Cádiz y la Habana, como Lopez, Clavel, Sierra, Herrera y Campos, y las casas extranjeras de Lecouteux, Marion y Romberg en 1780. Sin comprenderlo, se asimiló luego á estos tratantes, consiguiendo un privilegio para enviar negros á Cuba, el capitán general, grande de España y ministro de la Guerra, conde de Riela, á quien privó luego la muerte de sacar en provecho lo que en épocas de mas ilustracion habria perdido en fama ⁵. Como quiera, aun cuando nunca anteriormente contase la isla tantos como entonces, se advertia en el país despues de la paz una falta de brazos que se explicaba por el afán mismo de los propietarios en promover un cultivo tan remunerado como el de la caña. Y entre tanto, para remediarla, con entradas proporcionadas á solicitudes crecientes de dia en dia, las cuestiones y las rivalidades entre aquellos especuladores no permítian al gobierno celebrar nuevas contratas de tan buenos y aun mejores resultados que la de Casa-Enrile, porque tenia que respetar derechos concedidos á otros y no caducados todavía.

Por otra parte, el número de pobladores blancos en la isla decreció algun tanto con la recuperacion de las Floridas. Cumplido con considerable exceso el plazo de ocho meses que fijó el tratado de Paris para la evacuacion de San Agustin y demás pueblos que en aquella provincia habian conservado los ingleses, salió de la Habana en 14

⁵ En 8 de mayo de 1787 se concedió Real permiso á D. Vicente Espou, armador de Tenerife, para introducir en la isla 300 negros á 150 pesos cada uno. Con apoyo de Ezpeleta, obtuvo tambien en octu-

bre de aquel mismo año real licencia para introducir otros 300, el coronel D. Gonzalo O'Farrill, que habla venido de España á pasar algunos meses con su familia.

de junio de 1784 á recibirla el brigadier D. Vicente de Céspedes, con quinientos hombres de piquetes de los regimientos del Fijo, Rey é Hibernia. Le siguieron con sus familias todos los pobladores que aun vivian de los emigrados de aquel país veinte años antes, y los que se consideraron con derechos y propiedades en el devuelto territorio. La industria y la agricultura de Cuba no fueron insensibles á la falta de mas de cinco mil individuos de toda edad y sexo que la abandonaron entonces por otro suelo mas expuesto y menos generoso.

Junta estas causas con la repentina disminucion de los subsidios extraordinarios de Veracruz, ahora con la paz se abatieron muchas ambiciones engendradas por tres años de tolerancias en el tráfico con los aliados franceses durante la guerra, y de autorizacion para que los buques norte-americanos cambiasen sus cargamentos de víveres, ropas y aun artículos de industria por los frutos del país. El mismo autor del benéfico reglamento comercial de 1778, el ministro Galvez, mandó cumplir con un rigor inesperado las antiguas prohibiciones de comercio con los extranjeros; y que por ningun pretexto se permitiese residir á ninguno en las colonias españolas. Aquel Ollivier Pallock, que, como agente del congreso de Filadelfia en la Luisiana, contribuyó en el principio de la guerra á la toma de los fuertes ingleses del Misisipi, vanamente exhibió á Unzaga su título de Cónsul de los nuevos Estados en la Habana. Este gobernador, con acuerdo unánime del jefe de escuadra D. Francisco Borja, marqués de Camachos, y sucesor de Solano en el gobierno del Apostadero, del intendente Urriza y de sus asesores, no se limitó á prohibirle el uso de ese título,

sino que le obligó á salir de la isla como á muchos otros norte-americanos y franceses.

Después de dos siglos y medio el gobierno español se sujetaba aun á una máxima que habia sido excelente en la era de colonización que acompañó y siguió á la conquista, pero que ya por este tiempo era una preocupación paralizadora y esencialmente funesta. Se creía que los extranjeros no podían residir en sus dominios ultramarinos sin dedicarse al contrabando, sin dar malos ejemplos en lo moral y en lo político, y sin explotar el país en detrimento de los españoles para luego abandonarlo. Y no era extraño que quien dispuso tantos errores como Galvez, participase de uno en que incurrian hasta los hombres mas perspicaces de su época. Aun no se comprendia que las mismas prohibiciones que impedían á los extranjeros valerse de vías lícitas para traficar en nuestras posesiones, eran el estímulo que más les impulsaba á traer por las vías ilícitas á sus habitantes todos los artículos que no podían obtener de nuestra industria ni nuestra bandera. En cuanto al peligro de su residencia para sujetarlos al mismo orden civil establecido para todos los demás pobladores, entonces, como ahora lo son, habrían sido suficientes nuestras prácticas y leyes, como los hechos hoy nos lo demuestran y lo reconocieron luego con la experiencia hasta los prohibicionistas mas tenaces.

Al paso que se desanimaban por aquellas causas muchas esperanzas, otras sobrevinieron por este tiempo á influir muy tristemente en el ánimo del público por el número y posición de las personas á quienes sus consecuencias afectaban; porque dañando á muchos individuos, perjudicaban tambien al procomún.

Con las noticias oficiales de la paz y con las corres-

pondientes instrucciones para disolver y distribuir las fuerzas españolas del Guarico, habíalas tambien recibido Galvez muy estrechas para enviar á Cádiz arrestado al teniente general D. Juan de Cagigal, envuelto en las tramoyas de su ayudante Miranda, que se fugó muy oportunamente á los Estados-Únidos. El intendente Urriza, obedeciendo al ministro, habia confirmado con datos minuciosos los informes que de aquel incidente deplorable llevó á la corte su mismo secretario Patiño. Mientras Cagigal, encerrado en el castillo de Santa Catalina de aquel puerto, preparaba la justificacion de su pureza sin conseguir la de sus imprudencias, el oidor D. Antonio de Uruñuela vino de Méjico á la Habana á fin de marzo de 1783 á formar á aquel general severa pesquisa y residencia de todos los actos de su mando. En sus autos públicos formuló este magistrado hasta ocho cargos diestramente rebatidos por D. Juan Tomás de Jáuregui, defensor del encausado; y Cagigal quedó absuelto en 28 del siguiente julio por sentencia de Uruñuela. Pero en lo que secretamente se informó y actúo por la capitania general y la intendencia sobre el contrabando de Miranda, evidencióse que si no fué su autor aquel general, lo habia manifiestamente protegido; y vecinos de gran cuenta se vieron de repente arrestados y envueltos en la causa. Unzaga, inaccesible á todo ruego é insinuacion, no exceptuó á ninguno de los que aparecian mas ó menos implicados en un procedimiento tan recomendado por el ministro Galvez. Indulgencia, húbola luego en Madrid, mas no en la Habana.

Fué singular entonces que muy separadamente de aquellas diligencias, en otras no resultara tampoco exento de censuras el mismo funcionario que habia denunciado aquellos hechos con una int'olerancia que no aplicó antes

á excesos de mas bulto. Habia cuando menos consentido Urriza que en la factoría de tabacos cayeran en desuso las prácticas y providencias establecidas por su antecesor Rapun y el marqués de la Torre en tan importante dependencia. A instancias de los mismos capitanes generales, que repugnaban entender en materias tan extrañas al gobierno militar, y aun al político, habia sido declarada anexa desde 26 de agosto al intendente, al jefe de las otras rentas, la superintendencia de aquel valioso ramo que, en lugar de progresar, mermó y retrocedió desde que lo dirigieron manos mas facultativas.

No bastaba que todos, hasta el vulgo, hablasen con nombres propios y guarismos de los empleados enriquecidos en la administracion de aquel género estancado. Necesitóse para refrenar las concusiones, que una denuncia formal determinase á corregirlas al mismo capitán general, que aun conservaba el título de protector de aquella renta. Mandó poner Unzaga en arresto al mismo administrador de la factoría, D. Manuel García Barreras y á otros subalternos señalados como mas culpables; y en 9 de octubre de aquel año dió reservada cuenta al ministerio de la decadencia del renglon de más valer de la isla, por ruindades y torpezas de aquellos funcionarios. Esta causa, por sus incidentes y vicisitudes, como por la travesura y artificios de los encausados, duró mucho mas que el interino mando de Unzaga, acarreándole despues en su residencia cargos injustos y amañados lá misma imparcialidad de su manejo. Ambos procedimientos, el referente á Cagigal y el de los empleados de la factoría, hicieron honda sensacion en la capital por el número y calidad de los comprendidos en los autos.

Tambien surgian por esos dias quejas y discordias en

Puerto Príncipe, y más en Santiago, donde el cándido gobernador Arredondo era juguete de los amañados de algunos intrigantes, manejándole á su antojo sujetos tan inquietos como aquellos dos hermanos regidores D. Francisco y D. Tomás Creagh, que el marqués de la Torre expulsó de aquella ciudad é indultó despues su sucesor Navarro. Bajo el patrocinio de estos Creagh, volvió allí á tomar pujante vuelo el contrabando con Jamaica y Curazao, concertándose los traficantes de ambas islas con los de Santiago y los mas acaudalados sujetos de aquella ciudad y de Bayamo. Asi cuando eran mayores las razones para que creciesen las rentas, disminuian; y el malestar se generalizaba en toda la isla en 1784, que transcurrió todo entre denuncias, encarcelamientos y castigos por un lado, tolerancias, envidias y discordias por otro.

A ese año le señalaron tambien en el país dos novedades, de las cuales una fué muy aprobada, y otra muy censurada por gran parte del público.

En el mismo templo alzado en la capital, en el siglo xvii, á expensas de D. Francisco Sotolongo, se estableció ahora en edificio anexo para servicio del oratorio de San Felipe Neri, la primera comunidad de religiosos capuchinos. Los gastos de esta fundacion se cubrieron, como los de casi todas las demas de la isla, con auxilios de la mitra y donativos de particulares. La promovió principalmente el obispo Hechavarría, que iba por este tiempo mejorando la casa y enseñanza de otra fundacion muy señalada y útil de su largo episcopado, la del seminario de San Carlos de la Habana.

Pero precisamente cuando se ensanchaba con ese establecimiento la instruccion, la de muchas materias, iba

á sufrir gran cortapisa con una real cédula suspendiendo en aquellos mismos dias los estudios de leyes en la isla y prohibiendo en 20 de noviembre de 1784 á las universidades de Méjico y Santo Domingo que expidiesen nuevos títulos de abogados para ejercer la profesion en ella. Aunque tiránica en la forma y repugnada por esa razon sola, no pareció perjudicial á muchos en la esencia una disposicion encaminada solamente á que no creciera más una clase que contaba ya doscientos individuos, donde no pasaban de cinco mil los propietarios á cuya costa únicamente habian de funcionar. Dictó el gobierno esa medida con miras provechosas para el procomún y aun para los abogados existentes, siendo su solo fin poner racional limite á su número.

Entre diversas contrariedades terminaba el año de 1784 cuando resucitó esperanzas de bienestar público la nueva de haberse conferido el mando de la isla á D. Bernardo de Galvez, el mas popular de cuantos generales conoció. Los merecimientos y la suerte de sus tres individuos principales encaramaron á la cúspide del favor á esa familia, siguiendo aun D. José con mas prestigio y fama con el timon del gobierno de las Indias por mas que desdorara el nepotismo las cualidades de tan gran ministro. En premio de haber expulsado á los ingleses de las costas de Honduras, su hermano D. Matias, al ajustarse la paz, habia sido elevado de la presidencia de Goatemala á teniente general y al vireinato mejicano. Su hijo don Bernardo, de moderno coronel al principiarse la guerra y mucho antes de su término, ascendió, como vimos y con títulos mejores, á la misma gerarquía militar. Al publicarse la paz agraciósele tambien con el título de Conde, con la denominacion de su apellido; y á su regreso á

España con la encomienda de Bolaños en la órden de Calatrava y con la cruz pensionada de Cárlos III, venera que habia creado este monarca y á la sazón muy estimada. Sin que las circunstancias le permitiesen emprenderla, logró así casi tantas recompensas como si realizara la toma de Jamaica.

A fines de 1784 recibió el nuevo Conde en Madrid su nombramiento de capitán general de Cuba, uniéndose otra vez á su jurisdicción la Luisiana y las Floridas. Prometiéndose además que sucederia en Méjico á su padre. Mas le sorprendió la nueva de su muerte á D. Bernardo al arribar en su penosa navegacion á la Aguadilla, en Puerto-Rico; y aportó en la Habana al amanecer del 4 de febrero de 1785 con aquella pesadumbre. A las nueve de la mañana se hizo cargo del gobierno entre mil demostraciones en el momento improvisadas, menos por el interés de sus adeptos, que por las simpatías de todo el pueblo. Salieron á recibirle, además de las corporaciones militares y civiles, segun se practicaba en los relevos de la primera autoridad, las comunidades religiosas presididas por el obispo Hechavarría, y la marina con el jefe de la escuadra D. Javier Morales, que habia sucedido á Borja en el gobierno del Apostadero.

Permitian esperar para Cuba los beneficios de un feliz gobierno las cualidades de Galvez, aunque mas militares que administrativas, y su poderoso apoyo en la córte; no trasluciéndose aun en muchos dias su ulterior destino al vireinato. Pero dispáronse tan luego como publicó la Gaceta de Madrid su nombramiento al saberse en la corte la muerte de D. Matías; y no le permitió la brevedad de su mando plantear ningun proyecto de varios para los cuales trajo autorizacion del ministerio. Su luto ahora

hasta impidió también que le obsequiaran con bailes y convites como en sus anteriores permanencias en la Habana.

Una de las pocas disposiciones que tomó, fué decretar la suspensión y enjuiciamiento del brigadier Arredondo, gobernador de Santiago de Cuba, ordenándole que se trasladase á Puerto-Príncipe á esperar el resultado de su causa. Encargóse allí del gobierno y de formársela el teniente rey coronel D. Isidro Limonta, que, aunque nacido y avecindado en aquel suelo, supo mantenerse extraño á las malas pasiones que lo perturbaban; y obró en aquellos autos con moderación y blandura en todo lo compatible con lo justo. Los hermanos Creagh, autores verdaderos de los desórdenes que motivaron la medida, fueron de orden de Galvez traídos á Trinidad, de donde el don Juan Francisco meses despues logró fugarse acudiendo osadamente á Madrid con representaciones y querellas. Arredondo, militar de excelentes prendas y servicios, acreditó luego su inocencia si no su circunspeccion, y fué repuesto sin nota en su gobierno á petición del mismo juez de la pesquisa.

El brigadier D. Bernardo ⁴ Troncoso, teniente rey de la Habana, en uso de las atribuciones de su empleo, hizo interino cargo del mando superior de la isla el dia 7 de abril de 1785 al aprestar su salida para Veracruz el conde de Galvez. Pero tan hostigado este siempre por el tiempo como favorecido por la suerte, se vió forzado á detener su viaje hasta el 6 de mayo presenciando antes de embarcarse un incidente desastroso.

Como á la una del 25 de abril se prendió fuego á los talleres de la maestranza de la plaza y carenaje de bu-

⁴ Véase su biografía, páginas 613 y 616, tomo IV del *Dicc. Geog. Hist. Est. de Cuba* por el Autor.

ques del comercio que se alzaban al pié del semi-baluarte derecho de la Cabaña en el paraje de la ribera de la bahía, llamado Casa Blanca. Contenian mucho combustible, y un E. muy récio hizo infructuosos los esfuerzos de la tropa, del paisanaje y de los marineros que á la vista de Galvez, de Troncoso y de Morales acudieron á contener los estragos del incendio. Aquellos edificios se convirtieron en cenizas, y de lo que encerraban se salvó lo menos.

Pronto maduraron los frutos de la cooperacion que habia prestado España á la independenciam de los nuevos Estados norte-americanos que, como si lo exigiese su desarrollo desde tan temprano, desde su cuna misma marcaron esas tendencias invasoras que tan alarmante vuelo han tomado en nuestros dias. Era natural que la Luisiana y las Floridas como colindantes con aquellos Estados y el que acababa entonces de formarse con el nombre de Kentucky fuesen las primeras posesiones españolas que tan inquietos é insidiosos vecinos perturbaran. Desentendiéndose de los límites territoriales fijados por la paz de Paris, un agente de Georgia se presentó al comandante del fuerte español de Natchez, intimándole su entrega como comprendido en los treinta y un grados de latitud N., que por su sola autoridad acababa de fijarse aquel Estado como límite sobre el Misisipi. Ocurria ya este primer conato de usurpacion estando todavía en el poder el justo Washington, que si no lo autorizó, tuvo que tolerarlo por lo menos. Dos mil y quinientos milicianos se disponian á apoderarse á mano armada de lo que sin razon, regularidad ni formas exigian. Pero D. Esteban Miró, gobernador de la Luisiana, reforzado entonces con alguna gente que á principios de agosto se apresuró Troncoso á expedirle de la Habana, despues de aumentar

la del puesto amenazado subió por el Misisipi con una columna de quinientos hombres cuya presencia bastó para ahuyentar sin combate á aquella turba.

Parecia ser en esta época, el mando de aquellos territorios como personal atribucion de Galvez; pero aunque desde su regreso se le hubiese acumulado con el del virreinato y el cargo de inspector general de las tropas de América, habian quedado no obstante aquellas provincias dependiendo, como era natural, de la proteccion de la capitania general de Cuba como distrito mas cercano y abocado para socorrerlas.

De la Habana y otros puntos continuaban dirigiéndose á la córte acusaciones graves y denuncias de desórdenes de algunos funcionarios apadriados por el intendente Urriza²; y algunos informes reservados de Troncoso habian ido despues á confirmarlas. El ministro de Indias, al mismo tiempo que premió los merecimientos de este oficial general con el gobierno en propiedad de Veracruz y luego con el ascenso á mariscal de campo, nombró para que le relevase en comision en el gobierno de la isla á otro militar de un carácter inflexible, el brigadier D. José de Ezpeleta, á la sazón sub-inspector de las tropas de Nueva España.

Llegó de Veracruz á la capital de Cuba el 27 de diciembre relevando á Troncoso al dia siguiente; y semanas despues vino tambien á hacerse cargo de la tenencia de rey el coronel D. Domingo Cabello, antiguo comandante del Fijo de la Habana.

Las noticias que á primeros de enero de 1786 comunicó Ezpeleta al ministerio recorrieron de una vez el

² Véase su biografía, página 655 del tomo IV del *Dicc. Geog. Hist. Est. de Cuba* por el Autor.

velo con que se cubrían allí muchas torpezas. Por real orden de 20 del siguiente mes se le previno reservadamente que hiciera formar causa á sus autores por un juez de confianza y los remitiese presos á esperar en Veracruz los resultados del procedimiento. El asesor de la intendencia y el interventor de obras públicas con otros empleados subalternos salieron á fin de marzo para la fortaleza de San Juan de Ulúa; pero si se aclaró su culpabilidad en muchas introducciones fraudulentas, nada arrojaron los autos contra Urriza mas que su confianza en los culpables; y cuando aun no se despojaba á los empleados de sus puestos sin causas muy probadas, debió á tan buena práctica aquel intendente conservarse un año más en posesion del suyo.

Sin embargo, los progresos de su administracion distaban mucho de haber correspondido al impulso que les dió su antecesor Rapun durante el mando tranquilo y floreciente del marqués de la Torre. Segun la memoria que en 1787 escribió al conde de Campomanes el tesorero de la Habana, D. Antonio de Paz, los productos de la aduana de la capital, que llegaban á cuatrocientos mil pesos anuales al morir Rapun, y que desde 1779 debieron tomar un incremento proporcional al eusanche que dió al comercio el reglamento de octubre del anterior año, tuvieron apenas ochenta mil pesos de aumento. Si en los años de 1781 y 82 llegaron á setecientos cincuenta mil y tantos pesos, Paz atribuyó ese adelanto repentino «á las gruesas remesas de dinero de Méjico, al aumento de valor en los géneros, los artículos de consumo, obras y jornaleros, á la multitud de gentes aglomeradas en la Habana con la permanencia de un ejército y una escuadra, y á los aprestos que se hacian sin reparar

en precios para las expediciones. Estas circunstancias, añadia, formaron una masa de caudal estimativo y efectivo, cuya circulacion violenta producía ganancias considerables á los vecinos de la Habana, aumentando su giro mucho mas la concurrencia de norte-americanos que introducían víveres y exportaban frutos del país, favorecidos por la interceptacion de la guerra y el término que á causa de ella habia tenido el tráfico clandestino entre la isla de Cuba y Jamaica. Esta es la causa por la cual el incremento dado á las rentas de la Habana en aquellos años, hijo de circunstancias extraordinarias, no puede ser considerado como regular ni progresivo. »

Por semejantes razones del tesorero Paz en el informe que le habia pedido Campomanes, no solo tenían que atemperarse á su natural miramiento por su jefe el intendente, sino que aparecían desde luego refutadas por muchos precedentes fuera de las causas de contrabando que se habian formado y de la impureza manifiesta de buen número de empleados. Expliquemos uno solo. Sin que se viera la Habana tan favorecida como lo reconocia Paz por una larga permanencia de considerables fuerzas terrestres y navales bien pagadas, habian bastado las primeras franquicias comerciales de 1765, aunque tan inferiores á las de 1778, para demostrar que las rentas generales de la isla que, desde 1761 no habian pasado de trescientos diez y seis mil pesos anuales en el quinquenio que siguió á aquel año, habian llegado despues á más de quinientos treinta y dos mil pesos un año con otro; es decir, á casi duplicarse. Habiendo luego tomado manifiestas creces, así la riqueza agrícola del país, como la mercantil, tan favorecidas despues por las causas expresadas en el mismo

informe, difícil le era cohonestar las verdaderas causas que hubo para que de los setecientos cincuenta mil y más pesos á que llegó la recaudacion en 1782, descendiese á menos de cuatrocientos mil en 1786. Su explicacion mejor se encontró luego en los procedimientos mandados formar por Ezpeleta. En materias que se demuestran con guarismos y no con frases, con el desórden, la tolerancia ó la incapacidad, explicábase con toda claridad ese decrecimiento.

A los cuarenta años de edad y en el apogeo de su grandeza, una enfermedad aguda arrebató en Méjico á Galvez en 30 de noviembre de aquel año ⁶, y pocos dias despues, el mismo exceso de su actividad y sus tareas privó en Madrid al Estado del gran reformador de las Indias, de su insigne tío D. José, primer marqués de la Sonora. Cuando se presumia que esta desgracia prolongara la continuacion de Urriza en la intendencia de la Habana, se supo que el ministro difunto dejó nombrado en su último despacho con el Rey para que le reemplazase, á un funcionario que, con el carácter de asesor, le acompañó en 1770 á su famosa comision régia en Nueva-España, á D. Pablo José Valiente, á la sazón oidor de Goatemala.

Acumulando allí este magistrado á sus funciones ordinarias las de la superintendencia de la Casa de Moneda y otros ramos, elevando inesperadamente y por

⁶ Tal era su popularidad en la Habana, que en 6 de agosto, poco antes de su muerte, solicitó el Ayuntamiento para Galvez una donacion de dos leguas cuadradas en el territorio de Güines y el título de Regidor perpétuo de la capital para

atraer á aquel General á residir en la isla, y procurar sus adelantos. Por este mismo tiempo, en octubre del mismo año, se vendieron las tierras que el Rey habia regalado al conde de Ricla en las inmediaciones del Mariel.

medios desusados las rentas de aquel reino en pocos años, habíase ya dado á conocer Valiente como el mas activo cooperador del ministro en las reformas administrativas en las posesiones de Ultramar. Tomó el nuevo intendente posesion de su cargo el 6 de mayo de 1787 con el carácter de Juez de residencia de su antecesor y otros varios empleados. Pero distraido por estas diligencias y poco dado á innovaciones cuya utilidad no tuviese comprendida, se limitó en un principio á arreglar sus dependencias sujetándolas al orden con que en 1765 se habian establecido. Como veremos, no fueron infructuosas su intervencion y vigilancia en todos los detalles de las rentas para recoger grandes ventajas con el tiempo. En el mismo año de su venida las rentas del país, de menos de medio millon de pesos que habian rendido en el anterior, se elevaron á ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y un pesos; y contra la opinion del tesorero Paz y la de Urriza, una vez más demostraron los hechos que con orden y pureza, aun entre muchos defectos administrativos, los ingresos del Fisco tenian que guardar perfecta consonancia con el fomento de la agricultura y del comercio.

Le bastó á Valiente un año para informar sobre todos los ramos de rentas al Gobierno, despachar su pesquisa general y extender sobre cada producto y cada dependencia memorias generales que pronto habian de influir en la regeneracion económica del país, saltando una por una las barreras que la tenacidad de los prohibicionistas seguia levantando en el Consejo de Indias. Para que se trasladara á la corte á dar cuenta verbal de sus encargos se confirió la superintendencia de Cuba al ordenador de marina D. Domingo Hernani, que no

llegó á regirla hasta el 6 de noviembre de 1788, limitándose al despacho comun y regular de los negocios.

Entre tanto, en el ejercicio del gobierno, aunque en comision, no se contraia Ezpeleta, militar activo y de elevados pensamientos, al desempeño ritual de sus funciones ordinarias como Hernani.

Principalmente á su eficacia debió la poblacion de Regla no desaparecer en el voraz incendio que se cebó en su caserío por la tarde del 22 de febrero de aquel año. Se extendió rápidamente á varios almacenes donde los azúcares, las mieles, el aguardiente y otras materias combustibles arreciaron con mas furor las llamas. Consiguió no obstante aquel gobernador aislarlo con sus disposiciones, aunque reduciéndose á cenizas los veinte y siete edificios mejores de aquel pueblo. El tiempo solo con la sávia del mismo centro comun que lo habia creado y el comercio de la bahía, podian remediar aquel desastre. Apenas pasó de dos mil cien pesos la suscripcion que pudo recogerse para socorrer á los que allí lo habian perdido todo; pero pertenecian á familias acomodadas la mayor parte de las fábricas destruidas, y su propio interés las volvió de nuevo á alzar rápidamente y con mejoras.

Esforzóse Ezpeleta en promover en la capital varias reformas de años atrás meditadas y aun dispuestas por el marqués de la Torre, sin que dejaran realizarlas á sus sucesores la inquietud de la guerra, otras contrariedades ó su breve permanencia ⁷. Cuidados muy urgentes eran á la verdad continuar el muelle empezado en aquella

⁷ En los fóllos 183, 184 y 185 del libro de actas del Ayuntamiento de la Habana de 1783, se encuentra una descripcion del estado material de aquella capital hecha por Ezpeleta.

época para la capital. Dotarla de un alumbrado permanente, de algunas fuentes más para el abasto de aguas, limpiar y embalsosar la zanja que las traía del Almen-dares, proveerla de una carnicería y pescadería proporcionadas á su vecindario, continuar el empedrado de sus calles, activar la conclusion de los edificios de la casa de gobierno ó intendencia, la obra de sus calzadas in-terminadas y dotarla en fin de un cementerio con el cual se desterrara la dañosa y atrasada práctica de seguir enterrando en las iglesias. Creyeron Ezpeleta y Valiente hallar recursos para atender á tan útiles objetos en el aumento que á la sazón tenía tomado, con la creciente introducción de harinas el arbitrio ó fondo del vestuario de milicias. Habían conseguido reformarlo en 1785 fijándolo en tres reales por cada barril de harina, vino y vinagre que se introdujera, y en dos por cada envase de azúcar exportado. Ese aumento se explicaba con el del consumo de renglones tan precisos. Después de llenar el fin de su creación dejaba ya por ese tiempo aquel arbitrio como cuarenta mil pesos libres cada año para el Fisco. Por febrero de 1787 se vió aquel gobernador autorizado por real órden de 21 de diciembre para invertirlos en aquellas obras públicas. Pero no por eso se efectuaron todas. Las del empedrado y del muelle absorbieron aquel ingreso por sí solas, menos algunos suplementos que se distrajeron de aquel fondo para adelantar la de la casa de gobierno. Nada restó para el abasto de aguas, ni la continuación de las calzadas, sin que después de aprobarse por la corte la proposición de construir un cementerio, su ejecución adelantase tampoco, sordamente combatida desde que se proyectó por el clero parroquial á quien perjudicaba.

Vió Ezpeleta mejor cumplidos sus deseos en otra representación que dirigió al gobierno para que la dotación militar de la isla se aumentara, habiendo regresado á la Península á principios de 1788 un batallón del Rey y otro de Hibernia, que desde 1783 permanecían en la Habana. Con algunos piquetes que pudo reservarse de estos regimientos y reclutas enviados de la Península y Canarias, autorizósele á crear y formar un segundo cuerpo fijo, al que se dió el nombre de Cuba, y cuya fuerza primitiva no pasó de dos batallones de á novecientas plazas, aunque se aumentó como el de la Habana algunos meses despues con un tercero. El teniente rey D. Domingo Cabello ³ organizó este nuevo cuerpo en menos de un año.

Santiago de Cuba, en medio del letargo en que yacia sumida, habia conseguido desde el 13 de setiembre de 1787 el beneficio de una institucion vivificante que luego se extendió á la Habana con mayor provecho. El gobernador D. Nicolás de Arredondo, D. Francisco Mozo de la Torre, D. Francisco Griñan y D. Pedro Valiente, principales hacendados de aquel pueblo, por sí y en nombre de otros sesenta propietarios, consiguieron con sus gestiones en la córte, que les autorizase el Rey en aquel dia á formar una sociedad patriótica de Amigos del País, de semejante objeto y reglamento que las que acababa de crear en la Península la secunda administracion de Floridablanca y Campomanes.

No habian aun allí brotado las semillas de la nueva sociedad cuando ascendido Arredondo á mariscal de campo y á la capitanía general de Charcas, le sucedió en

³ Cabello habia venido á reemplazar á Troncoso como Teniente-Rey y Subinspector.

aquel gobierno el coronel D. Juan B. Vaillant en 5 de junio de 1788 para acelerar los beneficios de esa institucion. El nuevo jefe, con una actividad, una inteligencia y prendas para el mando, que rara vez habian lucido en aquel puesto, comenzó á sacar de su postracion á aquella ciudad y aun á los pueblos comarcanos. Proveyóla pronto y sin arbitrios onerosos para el vecindario de su primer empedrado y de su primer paseo regular. Los mismos lastres que traian los buques, los brazos de algunos presidarios y el cuidado de encomendar á cada vecino la conservacion de un árbol, le bastaron para obtener casi sin gastos unas mejoras que rara vez se consiguieron en la isla sin gran recargo de los pueblos.

El correo que llegó de Cádiz á fines de febrero de 1789 trajo á la Habana una funesta nueva, la del fallecimiento del benéfico Carlos III, ocurrido en Madrid el 28 de diciembre. Cuando se apresuraba Ezpeleta⁹ á celebrar la proclamacion de su hijo Carlos IV, se encontró ascendido á mariscal de campo y á viroy de Santa Fé, con órdenes para trasladarse á su nuevo cargo sin tardanza. Entregó, pues, en 18 de abril el gobierno de la isla al teniente-rey D. Domingo Cabello, cumpliendo así con lo dispuesto para las vacantes del mando superior de la isla. Pero por cumplirse entonces con esa ritualidad escrupulosamente, ocurrió en la gobernacion del país una extraña anomalia, la de funcionar en él á un mismo tiempo un teniente general de marina, D. Juan Araoz, sucesor de Morales en el mando del Apostadero, un brigadier de ingenieros, di-

⁹ Véase su biografia, páginas 507 y 508 del tomo II del *Dic. Geog. Est. Hist. de Cuba*, por el Autor. Aparecerá mucho mas extensa

cuando publique su libro, aun inédito y titulado *Capitanes generales españoles*.

rector de las fortificaciones de la plaza, y otro de artillería, mientras desempeñaba un mero coronel el mando principal; y que con su grado inferior presidiera á los demas en el ceremonial de la proclamacion del nuevo soberano, que ocurrió á los pocos dias de su entrada en el gobierno.

Duros desaires acarrió á Cabello tan accidental elevacion debida á una omision del ministerio. En la Habana las guardias de marina, á pesar de sus reclamaciones, no le hicieron mas honores que los que como á teniente rey le señalaba la ordenanza. Los brigadieres de artillería é ingenieros se rehusaron á tomarle la órden en persona, desentendiéndose tambien de reconocerle como superior los gobernadores de la Luisiana y la Florida. El de Santiago, Vaillant, que ascendió en aquellos dias á brigadier, le negó abiertamente la obediencia, sin que le valiese á Cabello recordarle la explícita declaratoria real que el marqués de la Torre habia obtenido en 6 de enero de 1777 á consecuencia de las pretensiones que produjo Ureta. Más que el descuido de no precaver tal accidente como el de un coronel antepuesto á generales, se extrañó despues la tardanza en conferir en propiedad tan importante mando.

Despues de un año largo de vacante se nombró para ocuparla al teniente general D. Ventura Caro, hermano del D. Carlos, que figuró en el asedio de la Habana. Despues que lo renunció y le fué admitida su renuncia, la eleccion de su sucesor aun tardó meses. Felizmente duraba aun la paz en ambos continentes y con la cordura de los que regian en Cuba sus respectivas dependencias, sin perjuicio de que cada cual sostuviese sus derechos, no engendró entonces otros males que sus rivalidades.

Autorizado Cabello á crear un batallon más en los re-

gimientos de Cuba y de la Habana, distrájose todo el año de 1789 en ese encargo, consiguiendo en pocos meses completarlos con reclutas de Méjico, de la Luisiana y de Canarias. Por diciembre las fuerzas fijas veteranas de la isla quedaron constituidas en seis batallones de á nueve-cientas plazas, tres compañías de fusileros de montaña, que, aunque cortas, llegaban á doscientos, otras dos de artillería, que con sus sirvientes negros y un destacamento de minadores completaban igual número; reduciéndose muy desacertadamente la caballería á un solo escuadron de dragones de unas ciento veinte. En suma, con los cuadros de milicias y las planas mayores de las plazas y castillos se contaban seis mil hombres. Por desgracia los dos terceros batallones recién creados marcharon á reforzar á la Luisiana y las Floridas sin completar su instruccion, porque sin cesar inquietaban aquellos territorios las indiadas y norte-americanos de los Estados limítrofes.

Mientras que en lo militar ocurrían esas reformas, sometiábase á la sazón la jurisdiccion eclesiástica á una mudanza radical ya necesaria. Con la agregacion de aquellas comarcas la diócesis habia crecido tanto en extension, que no bastaban las fuerzas de un prelado solo ni aun para el gobierno material de parroquias tan diseminadas. Previóse el caso desde que el pabellon de España empezó á ondear en la Luisiana y volvió á alzarse en las Floridas, resolviéndose desde entonces el gobierno á convertir en dos diócesis moderadas una grande. Con ese designio se instruyó por el ministerio de Indias un expediente informativo, pero tan demorado por consultas y tramitaciones, que hasta 1787 no se expidieron órdenes al cabildo eclesiástico, al obispo de Puerto-Rico D. Fran-

cisco José de Tres Palacios y al oidor de Santo Domingo D. Miguel Cristóbal de Irisarri para acordar entre los tres la respectiva demarcacion de las dos diócesis proyectadas. Despues de aprobadas por la Santa Sede y por la córte sus proposiciones de reparto en 28 de noviembre de 1789, fué cuando pudo erigirse en catedral del nuevo obispado de la Habana la antigua iglesia de San Ignacio que fundaron los jesuitas y que luego aquel obispo engrandeció con esa mira. Fué declarada asiento cabecera de la diócesis que entonces se constituyó en la parte occidental de la isla hasta el territorio de Puerto-Príncipe exclusive, y tambien, aunque provisionalmente, de todo el de la Luisiana y dos Floridas.

Reparable fué que siendo la iglesia de Santiago elevada por la bula erectiva á arzobispado sufragáneo del de Santo Domingo lo mismo que la nueva, quedase en virtud de la misma bula circunscrito á la mitad territorial menos habitada é importante de la isla, la comprendida entre el cabo de Maisi y la jurisdiccion de Puerto-Príncipe, que desde luego formó parte de la suya. Sirvió así de base para la distribucion de las dos nuevas diócesis, la extension y no la poblacion de los dos territorios respectivos. Al que más tuvo que intervenir en ese reparto de una jurisdiccion que él solo habia gobernado tantos años, al obispo D. Santiago Hechavarría, contra sus deseos se le trasladó á la de Puebla en Nueva-España, á donde pasó desde mayo de 1788. La recién creada en la Habana entró á servir la desde luego el referido Tres Palacios, que igual acaso á Morell en austeridad y beneficencia, se lo dejó atrás en el celo por las prerogativas eclesiásticas y aun en la intolerancia. Al erigirse el obispado de la Habana

destinósele de auxiliar mitrado para que gobernase las iglesias ultramarinas de la Luisiana y las Floridas á don Luis de Peñalver y Echevarría, natural de aquella ciudad y de notables prendas; y el primer arzobispo de Santiago fué el Dr. D. Antonio Felin y Centeno, de suavísimas costumbres, á quien á poco mas de un año arrebató la muerte á la estimacion y cariño de sus diocesanos.

CAPÍTULO SÉTIMO.

Gobierno de D. Luis de las Casas.—Excelentes providencias.—Censo de poblacion.—Libertad para el comercio de negros.—Comercio y agricultura.—El intendente D. Pablo Valiente.—Récio temporal.—Revolucion francesa y de Haiti.—Desastre del Guarico.—Precauciones de Casas en Cuba, la Luisiana y las Floridas.—Obras públicas.—Fundacion de la Sociedad patriótica de la Habana y de la casa de beneficencia.—D. Francisco Arango.—D. Nicolás Calvo.—Reformas en los Ingenios.—Discordias de Casas con el obispo Tres Palacios.—Guerra con la república francesa y en Haiti.—La escuadra española se apodera de Puerto-Delán y otros puntos.—Operaciones desacertadas en lo interior de la isla de Santo Domingo.—Negros auxiliares de los españoles.—Desercion de Toussaint Louverture.—Asesinatos cometidos por Juan Francisco en Bayajá.—Reunion de fuerzas navales en la Habana.—Epidemia en sus tripulaciones.—Paz de Basilea.—Primera y atropellada evacuacion de la parte española de Santo Domingo.

Nombrado para el mando de Cuba, tiempo despues de renunciarlo Caro, el mariscal de campo y luego teniente general D. Luis de las Casas, aportó en Santiago en 23 de junio de 1790, destinando algunos dias á examinar el estado y cosas de aquel extremo de su jurisdiccion, á donde no siempre habian alcanzado la vigilancia y la autoridad de sus predecesores. Desaprobó que Vaillant pospusiera á su amor propio la subordinacion debida en aquel puesto al que ocupase el principal de la isla y celebró todo lo demas de su manejo. Continuando su viaje desembarcó en Batabanó para tomar posesion de la capitania general en el 8 del siguiente julio, y dar principio á uno de los mandos mas felices de la grande Antilla,

cuando por ningun rincon de la atmósfera asomaban anuncios de buen tiempo. Sonaban ya en lontananza los primeros truenos de la gran revolucion social que iba á comover la paz de Europa y trastornar tambien, en lo moral como en lo material, la condicion de todas las colonias. Para juzgar con exactitud la conducta de Casas, la consideraremos bajo dos puntos de vista: el de los progresos que alcanzó la isla en la poblacion, cultivo, tráfico y costumbres; y el de las peligrosas mudanzas que la amenazaron luego en una guerra mucho mas peligrosa por el choque de las ideas que el de las armas: Si la gloria de conseguir lo primero no fué toda suya, perteneció luego á él solo la de preservar al pais de las segundas. Aleccionado para gobernarlo en sus anteriores permanencias en la Habana cuando vino en su primera juventud acompañando á su cuñado O'Reilly en sus conferencias con ese mismo general, con Unzaga y Valiente, Casas no tardó en descubrir el campo que se ofrecia á su actividad y patriotismo, empezando á regenerar y hacer fecunda para ella misma y para España una de sus posesiones aun menos conocidas. Los expedientes y aun los borradores del marqués de la Torre acabaron de enseñárselo ¹.

Se encaminaron sus primeras providencias á dos gran-

¹ El bando de buen gobierno expedido por el general Casas en 30 de junio de 1792 y dividido en ochenta y dos artículos, es un documento muy superior á todos los publicados anteriormente en materias de órden público. Apenas hay punto de gobernacion y policia que no prevea. Hay un ejemplar en la coleccion del Autor. Muy posteriormente al bando,

publicó en 12 de diciembre de 1793 una circular para la represion y castigo de los encubridores de malhechores, y en 23 de junio del siguiente año una «instruccion para las justicias ordinarias en la recoleccion de vagos ó mal entretenidos» y sus destinos por vía de correccion y enmienda.

des objetos: á ordenar y fomentar la poblacion de la isla. Si se exceptúa á Ezpeleta, que se esforzó en conservar alguna policia en los pueblos, anduvieron negligentes sus antecesores sobre tan esencial punto. Casas solo necesitó reproducir y hacer observar con una firmeza inexorable los bandos y las órdenes del Marqués con modificaciones y adiciones que le dictaron las diferencias del tiempo y circunstancias. Imitóle tambien apresurándose á comisionar á los tenientes gobernadores y á los oficiales mas inteligentes para que levantasen un nuevo censo de su estadística y poblacion general, bajo las mismas pautas é instrucciones que para el anterior habian servido. Se ejecutó esa comision en todos los distritos con tanto esmero como actividad, conociéndose ya sus resultados en los primeros meses de 1791, aunque no se publicaron sino al entrar el siguiente año. El número total de habitantes resultó elevado á doscientos setenta y dos mil trescientos uno; es decir, excediendo en muy cerca de cien mil al primer censo, aun con las cortapisas que habian opuesto á los progresos de la colonizacion una guerra de cinco años y el regreso á la Florida de buen número de emigrados en Cuba cuando fué restituida á España esa provincia. De aquel número general de individuos, ciento treinta y tres mil quinientos cincuenta y nueve eran blancos, cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y dos libres de color, y ochenta y cuatro mil quinientos noventa eran esclavos. Del cotejo de un censo con otro resultó que la clase que proporcionalmente mas se habia aumentado en los últimos diez y ocho años, era la de los siervos negros de ambos sexos, que en 1774 no pasaron de treinta y ocho mil quinientos sesenta y nueve, y en 1792 llegaban á casi doble número. Expliquemos

la causa de un aumento de tanta trascendencia para la riqueza agrícola de la isla.

Con mas fuerza que nunca se seguia opinando que la prosperidad de los territorios tropicales de España dependia del aumento que tomaba el número de esclavos que los cultivaban, como si á la metrópoli de tantas posesiones faltaran medios de reemplazar en las Antillas con brazos de indios los que procedian de un tráfico reprobado por la religion y el derecho natural, mucho antes que por el decoro y la civilizacion de los pueblos.

Reconocida por una larga práctica la insuficiencia de los asientos con particulares² y la ociosidad de un monopolio que tenia la esclavitud de una raza de hombres por objeto, el mismo consejo de Indias, aunque siempre opuesto á conceder franquicias, habia cedido á las demostraciones de Valiente y otros varios para proveer de braceros á las islas y propuesto que se declarase el comercio de negros absolutamente libre. Para asegurar mejor los resultados de una medida que solicitaron casi todas las provincias de la América Central, hizola extensiva á todas las banderas, porque á los españoles, con raras excepciones, repugnaba arrebatár de su suelo á aquellos desdichados mientras hubiese extranjeros que se los trajeran. Una real cédula de 28 de febrero de 1789, de las mas notables de la legislacion americana, como por

² En el tomo 92 de la coleccion de Muñoz hay una certificacion de don Juan Antonio Enriquez, secretario del consejo de la guerra en 1778, que contiene un indice explicado, ó reseña de todos los asientos celebrados con la corona para proveer de negros africanos á las Indias occi-

dentes desde 1593 hasta aquel año. Pero sobre esta materia hay que consultar con toda preferencia las noticias de la coleccion de escritos de D. José Antonio Saco, que es quien se ocupó de ese punto con mas detenimiento.

vía de ensayo y por dos años había autorizado á unos y á otros á emprender la trata, aunque con precauciones que la entorpecieron. Logróronse bastantes ventajas, sin embargo, para reconocer con los hechos los defectos de la instruccion que acompañó á aquella medida, que introdujo en Cuba más de veinte mil esclavos en menos de dos años; y cediendo el gobierno á las observaciones de Casas, expidió en 24 de noviembre de 1791 nueva cédula que extendió á otros seis años más la absoluta libertad de aquel triste comercio, y suprimió la mayor parte de las trabas que habian acompañado á la primera. Redujéronse á un seis por ciento los derechos de introduccion de los esclavos y á eximir su primera venta del pago de derechos de alcabala.

Al mismo tiempo que se lograba así surtir de brazos á la agricultura, se permitió la introduccion con bandera nacional y sin derechos, tanto en los puertos habilitados de Cuba como en otras partes, de toda clase de herramientas para los cultivos, y de máquinas y utensilios para la elaboracion del azúcar que procediesen de mercados extranjeros. Esta concesion provechosísima, mejorando los artefactos usados hasta entonces, abarató tambien los precios del azúcar, y más cuando se extendia á la tablazon para envases de ese dulce, á las duelas y efectos de barrilería. Habian ademas conseguido Valiente y Hernani otras franquicias importantes, como la absoluta exencion de derechos á la exportacion del café, con la mira de fomentar el cultivo de tan rico fruto aun insignificante en la isla én ese tiempo; y la facultad de proveerse de harinas norte-americanas cuando las nacionales no alcanzasen á cubrir las necesidades de un consumo que á la sazón ascendia en la sola

capital á mas de seiscientos mil barriles en cada año.

Ademas de Valiente ³, que luego se restituyó á ejercer en propiedad la superintendencia de la Habana en 16 de febrero de 1792, habia ayudado á Casas calorosamente á la consecucion de estas reformas un jóven habanero, D. Franciscó Arango, que á la sazón desempeñaba en la córte los poderes del ayuntamiento de su pueblo, gestionando por sus intereses desde 1788 con una aplicacion coronada por el éxito.

Pero antes de que se palparan los efectos de tan buenas causas, sobrevino á detenerlos algun tiempo en toda la parte occidental de Cuba una calamidad desoladora. En 1794 anticipóse la estacion lluviosa desde abril; y continuó con perseverancia tan extraordinaria, que el 21 y 22 de junio, rebasando sus límites hasta los riachuelos mas humildes, se convirtieron en torrentes que acabaron de anegar los campos. Grandes y chicos, todos los rios, el Catalina, el Almendares, cuyas fértiles riberas contribuian al consumo de la capital en gran manera, transformaron los valles en lagos. Desaparecieron así las siembras alimenticias de Guajay, Santiago, Bejucal, Santa María del Rosario, Guines, Managua, Puentes Grandes y otros pueblos, como las ricas cosechas de tabaco de Guane, Pinar del Rio y de la Candelaria; y se destruyeron tambien todos los puentes que el marqués de la Torre habia construido para que comunicase la capital con sus partidos. Multitud de vecindarios y familias, incomunicadas por las aguas, no salieron de un presente de hambre sino para desesperarse con una perspectiva de ruina y

³ Véase su biografía, páginas 639 y 640, T. IV. *Dicc. Geogr. Est. Hist. de la isla de Cuba* por el A., y su necrologia en el *Diario de la Habana* de 2 de marzo de 1818.

de miseria; porque la inundacion, recrudescida con el furor de los vientos y chubascos á semejanza del diluvio antiguo, así destruyó arbolados y selvas seculares, como plantaciones, viviendas y ganados, arrebatando las corrientes á muchos infelices sorprendidos por avenidas repentinas. En las topografías bajas de todo el territorio que se extiende desde Jaruco y la Ciénaga de Zapata hasta el cabo de San Antonio, haciendas, casas, animales todo desapareció destruido ó maltratado; sin que á tan espantosa inundacion apenas resistiera la compacta y vigorosa vegetacion de la caña, como para reparar despues tantos desastres. Tan recia y general calamidad hizo patente á sus gobernados la primera prueba del humano anhelo, de la enérgica compasion de ese Casas, de aspecto frío y severo, y cuyo mando hasta entonces se habia marcado solo con actos de represion y de justicia. Al que habia purgado de vagamundos y malhechores á los partidos y á los pueblos, al que ensordeciéndose á ruegos y sollozos los destinaba á las obras públicas, á los puertos de la Florida ó á los buques de la armada, viósele distribuir todo lo suyo entre las víctimas, excitar con su ejemplo el desprendimiento de otros muchos, y multiplicar providencias de remedio para cada poblacion, cada partido, cada hacienda y aun cada individuo.

Sus discordias con el intendente Hernaiz por puntos de jurisdiccion no fueron un obstáculo para que contribuyesen las cajas reales con subsidios de importancia á reparar las obras públicas y aun las fortificaciones que se habian destruido. Por otra parte el generoso obispo Tres Palacios, aunque en vísperas también de romper sus hostilidades con el capitan general, se esforzó poderosamente en remediar tanta miseria pública con crecidas

cantidades del fondo de diezmos y aun de su peculio; mientras D. Juan de Araoz despachaba con premura á buscar mantenimientos hácia los puertos del centro y de Santiago, no solo los buques de cabotaje, sino los mercantes que se hallaron desocupados en la bahía. El activo Vaillant hasta cuya jurisdiccion no se habia extendido aquel azote, hacíalos retornar para la occidental cargados de maiz, plátanos, granos y otras subsistencias.

Pero sonaba la hora desgraciada y feliz á un mismo tiempo de que empezara Cuba á reparar sus quebrantos anteriores con los despojos de su misma hermana, la floreciente Haiti ó Santo Domingo.

Un siglo habia bastado para que en la parte de esa Antilla cedida á la Francia por el tratado de Ryswick, una administracion discreta y hábil transformase en colonias opulentas las guaridas de los antiguos filibusteros. Dirigidos por agricultores entendidos, medio millon de africanos fertilizaban ya allí en unas dos mil leguas cuadradas como ochocientos ingenios que producian sesenta millones de pesos un año con otro, y multitud de cafetales y plantaciones de añil y de algodón que producian cuarenta, sin hablar de otros rendimientos menos importantes. Comparativamente á su poblacion blanca, la esclavitud, origen verdadero de toda esa riqueza, habia tomado en Haiti proporciones imponentes. Pero merced al cuidado y á las providencias de un gobierno que reconocia en aquel territorio la mas importante de sus posesiones coloniales, conservábase sumisa y obediente cuando empezó su metrópoli á mudar en 1789 de instituciones y principios, sin excluir de sus violentas reformas á aquel especial y tan distinto suelo.

Despues de declararse en la asamblea nacional que

era preferible el sacrificio de todas las colonias al de una sola doctrina revolucionaria, desestimáronse las representaciones y los ruegos de los propietarios de las Antillas francesas; y se expidió para esas posesiones un decreto declarando á los libres y libertos de color iguales en derechos de ciudadanía á los mismos blancos. Ya por la instantánea conflagracion que encendió tan repentina medida entre ambas clases; ya por las tentativas con que se esforzaron los esclavos en dejar de serlo, desde 1791 empezó en Haiti á horrorizar al nuevo mundo ese drama formidable que habia de borrar del mapa de los países cultos á uno de los mas fecundos y hermosos de la tierra. Las dotaciones sublevadas de las fincas, despues de degollar á los blancos aislados en los campos reservando solo á sus esposas y á sus hijas para sufrir una suerte aun mas horrible, entregaron al fuego y al saqueo los principales pueblos de la colonia, entre ellos su capital, Cabo Francés ó el Guarico y Puerto Príncipe. La barbarie destruyó en pocas semanas los adelantos de un siglo de industria y civilizacion. Con la violenta emancipacion de los negros desaparecieron de un soplo unos mercados que enviaban mas de quinientos cargamentos en cada año á sortir de azúcar y café á la mayor parte de Europa. Con la destrucion de Santo Domingo era, pues, Cuba encaminada ya á producir mucho mas que ellos y á ser la region designada en el mundo comercial para llenar tan gran vacío. Pero estaba muy cercana á tan terrible incendio para que no pudiesen sus chispas alcanzarla; porque poseia tambien un gran número de esclavos muy expuestos por su misma proximidad á contagiarse con la propaganda que habia encendido aquel volcan tremendo.

El preservar á la esclavitud cubana de todo contacto con la recién emancipada en aquella infeliz isla fué la obra maestra de Casas, cuya firmeza incontrastable fué el solo antemural que libró á su jurisdiccion de unas ideas contra las cuales emplearon luego en vano barreras y armamentos naciones poderosas.

Comprendiendo desde los principios de aquella conmocion todo lo pernicioso de sus síntomas, apresuróse á hacer observar con un rigor que habia caido en desuso las antiguas leyes que prohibian la admision de extranjeros en las posesiones españolas. No hubo ni consideraciones de humanidad que le desviasen de ese objeto. El 14 de setiembre de 1791, habiendo aportado á la Habana una embarcacion francesa con pliegos y apremiantes súplicas de amparo dirigidas desde el Guarico por su angustiado gobernador M. de Blanchellande, Casas, sin permitirlos desembarcar ni comunicar con nadie á la tripulacion ni al ayudante de aquel general que se los traia, le obligó á evacuar el puerto en pocas horas. Impuso en todos los demas puertos la imitacion de este ejemplo por precepto á todas las autoridades subalternas. En Santiago luego lo observó Vaillant con tal rigor, que despues de socorrerla con algunos viveres, obligó á salir de la bahía á una fragata de guerra francesa que se presentó allí á solicitarlos. A un canónigo, á quien por su edad y sus achaques habia permitido buscar en aquel pueblo una quietud que ya no se encontraba en la parte francesa de Santo Domingo, le ordenó Casas despues que sin dilacion lo embarcase para España.

Política diversa hizo observar en la gobernacion de la Luisiana y las Floridas, que desde la época de Galvez continuaba dirigiendo el brigadier D. Esteban Miró con

tanto acierto como fortaleza. Allí, en lugar de expulsar á extranjeros laboriosos y útiles, convenia atraerlos, no solo para el aumento de la riqueza territorial, sino para el de la fuerza pública. Casas y Miró no limitaron sus precauciones á tenerla siempre preparada para repeler las incursiones de los indios y de los discolos colonos de los estados fronterizos de Kentucky y Tennessee que ya se iban formando. Asalarieron y asociaron á sus fines al mestizo Mac-Gillivrey, jefe influyente de los indios Creecks, ademas de concederle algunas ventajas personales en sus tráficos con Nueva-Orleans. Otras mayores concedieron tambien al general norte-americano Wilkinson que acababa de formar una numerosa colonia en Arkansas; y se comprometió á defender los intereses de España, sobre todo en las cuestiones de territorio, mediante una pension anual de dos mil pesos. Fueron tambien asalariados con el mismo objeto varios agentes que tenian influencia entre las indiadas y colonias norte-americanas de las comarcas limítrofes; y si algunos quebrantaron despues sus compromisos, la demarcacion española á lo menos conservóse intacta, no en los caprichosos límites que se obstinaban en fijarla los comisionados norte-americanos, sino en los que señaló el mismo Casas con una interpretacion mas justa y natural de la letra del último tratado.

Para precaver usurpaciones ulteriores discurrió Miró levantar una ligera fortificacion en los Nogales, abocada á los Arkansianos de Wilkinson en uno de los puntos de la frontera mas desiertos. La guarneció con cien hombres y seis piezas que le fueron enviadas de la Habana, encargándose de proteger y promover la colonizacion de aquellos contornos solitarios con alguna gente armada el Dr. D. O'Fallon, norte-americano tambien muy adicto á

España. «Muchos individuos,» dice el americano Javier Martin en su historia de aquel país, «acudieron á establecerse en la Luisiana desde el Wabash, Kentucky y riberas del Cumberland, despues de examinarlas y de saber que se les permitiria trasladarse á esa provincia con sus propiedades mobiliarias, pagando por las mercancías un veinte y cinco por ciento de su valor; y nada, durante un plazo de dos años, por las que consistiesen en esclavos, dinero é instrumentos de labor, garantizándoseles la posesion de las tierras que se les repartiesen y la proteccion de las leyes mientras las observasen tambien con su conducta.»

En veinte años de dominacion española habia progresado la Luisiana más que en los setenta que estuvo siendo colonia de Francia. De tres mil almas que contaba apenas Nueva-Orleans, su capital, en 1770, llegó en el censo de 1791 á pasar ya de ocho mil. En aquella época eran quince solamente los puntos colonizados en todo el territorio; y juntos no excedian de diez mil almas; ahora aparecian siendo veinte y cinco con cerca de cuarenta mil personas de toda edad, color y sexo; y los productos de importacion y exportacion, como así mismo la riqueza territorial, habian crecido proporcionalmente.

Promovido Miró á mariscal de campo y á otro mando en enero de 1792, entró á sucederle en su gobierno el coronel baron de Carondelet, casado, como O'Reilly, con otra hermana de Casas, á cuyas instrucciones adecuó escrupulosamente su manejo. Viendo este general malearse dia por dia las relaciones internacionales con la Francia, y que su representante en Washington, M. Genet, ponía en juego maniobras insidiosas, ya para pervertir el buen espíritu de los grupos de poblacion de origen francés

que en una provincia perteneciente á España se contaban, ya para evitar las agresiones de los extranjeros de los Estados limítrofes, auxilió á Carondelet para que levantase sobre la embocadura del Misisipí otra batería que cruzara sus fuegos con la de Placaminas ; para que fortificase á Nueva-Orleans con reductos provisionales; para que acopiase provisiones, así para los puestos interiores, como para los de la costa y las plazas del litoral de la Florida. Al paso que ejecutó estas órdenes Carondelet, además de completar los tres batallones del regimiento veterano de Luisiana, reorganizó las milicias del territorio en siete compañías de mas de cien hombres cada una, preparando cuadros para duplicarlas, en caso de invasión, con otra tanta fuerza.

Mientras que con esas precauciones se aseguraba la conservacion de un dominio tan amenazado, aprovechaba Casas con eficacia extraordinaria el corto intérvalo de paz que medió desde su entrada en el gobierno hasta la guerra contra Francia. Terminó todas las obras públicas que el marqués de la Torre habia emprendido, hermoseó á la Habana con sus actuales casas de gobierno, de correos ó de la intendencia y con la alameda extramural que hoy se apellida de Isabel II. Reconstruyó con mas sólida fábrica los puentes del Calabazal, Apolo, Gibaro, Mavoa, Yumuri, San Juan y Puentes Grandes arrebatados por la última avenida. En fin, estableció aquel gobernador en el suelo de la capital los primeros cimientos de las instituciones que mas habian de contribuir á propagar en la isla la ilustracion y la riqueza pública. Tales fueron la Sociedad económica de Amigos del Pais, el Consulado de la Habana y su principal establecimiento de beneficencia, como oportunamente apuntaremos luego.

Santiago de Cuba, como vimos, habia sido dotada de una Sociedad económica de Amigos del País, establecida allí con iguales miras de bien público, aunque con menos elementos que las que se habian creado en España en casi todos los pueblos importantes en el último reinado. Esa institucion debida en la metrópoli á los esfuerzos concertados de Floridablanca y Jovellanos, era un baluarte contra la ignorancia, un manantial de saber é ilustracion. La estaba la Habana reclamando con derechos, por su misma superioridad de ser, mucho mayores que los de Santiago; porque los frutos que brotasen de tan buena planta habian de guardar mas proporcion con la mayor distancia de una capital mas apartada de su madre pátria, si componiéndose la sociedad con los notables de mayor concepto y cuenta, pudieran auxiliar con sus luces, sus conocimientos locales y su riqueza á los gobernadores en la iniciativa de toda reforma provechosa. Formando con ellos á la sociedad se concederia un justo participio en los asuntos públicos á los mas legitimamente llamados á consulta; y así se regularizarian, con el carácter de oficiales, las mismas conferencias que, con el de privadas, tenian á menudo que convocar los capitanes generales y los intendentes para discutir sobre especialidades de administracion y de gobierno que no debian resolverse sino con reflexion y con consejo. Dirigido por estos pensamientos, Casas dió un apoyo enérgico á la solicitud que para la creacion de la Sociedad patriótica de Amigos del País de la Habana presentaron el conde de Casa-Montalvo, D. Juan Manuel O'Farrill, D. Francisco Basave y, principalmente el provisor del obispado, D. Luis de Peñalver. Decretó su creacion y establecimiento Carlos IV por real cédula de 27 de abril de 1792 puesta en

manos de Casa Montalvo en la corte para ese y otros fines. Pero la Sociedad aun tardó mucho en redactar su reglamento, funcionar y constituirse, no contando con otros arbitrios ni asignaciones en esta primera época, que algunos donativos de sus mismos fundadores, como estos no contaban tampoco con otras recompensas que la satisfacción de llenar un público deber con sus tareas. Presidió Casas en 2 de enero de 1793 la primera sesión oficial á que concurrieron como socios fundadores cuantos individuos encerraba la capital, notables por su nacimiento, su saber y su fortuna, entre ellos los marqueses de Casa-Calvo, Casa-Peñalver, Cárdenas de Monte-hermoso, San Felipe y Santiago, y Justiz de Santana, los condes de Casa Bayona, Lagunillas, Buena-Vista y Gibacoa, y hombres tan señalados por su espíritu público ó por su inteligencia como D. Nicolás Calvo de la Puerta, D. José Ricardo O'Farrill y D. Andrés de Jáuregui. Ni con local propio contaba la corporación para sus juntas; y tuvo que empezar desde luego á celebrarlas en una sala del ya terminado palacio de gobierno, cuyo frente principal acababa de estrenar el capitán general cediendo todo lo demás al ayuntamiento y para cárcel pública.

Destinóse la Sociedad á las grandiosas miras de mejorar la agricultura y el comercio, la industria popular y la ganadería, constituyéndose, á ejemplo de las de Madrid, de Valencia y la Vascongada, á imprimir anualmente con el título de Memorias sus trabajos, sus observaciones y los adelantos que se obtuvieran en todos aquellos ramos. La Sociedad, gobernada en un principio por su primer director el canónigo y luego obispo D. Luis de Peñalver Echevarría, se dividió en varias secciones, cada cual con su presidente y secretario. La primera se llamó de Ciencias y Artes, la

segunda de Agricultura y Economía rural, la tercera de Industria popular, y la cuarta de Comercio. A D. Francisco Arango ⁴ y Parreño, aunque todavía estaba ausente, reconoció la nueva corporación por su más brillante antorcha, le señaló también lugar de preferencia y le comitió sus principales encargos y tareas; y para que los resultados que engendrara tan útil institución no se circunscribieran á la capital y su comarca, imitó á la de Santiago nombrando subdelegados y juntas subalternas que correspondiesen con ella en todos los distritos.

Las ventajas que produjo la Sociedad fueron prontas y evidentes. D. Nicolás Calvo explicó y publicó grandes mejoras para los ingenios, ensayando con buen éxito en la elaboración del azúcar varias aplicaciones químicas. No podían ser más oportunos sus ensayos que, cuando al destruirse de repente con la ruina de la parte francesa de Santo Domingo el principal mercado que surtía de aquel renglón á muchos pueblos europeos, habían de recurrir forzosamente á España para remediar aquella necesidad en sus depósitos. Así se explica cómo á principios de 1793, se elevó aquel dulce en la Habana á precios tales, que las cosechas ó zafraes restituían á sus dueños la tercera parte del capital que representaban sus ingenios. Vendíanse por este tiempo los azúcares á veinte y cinco y treinta reales de plata cada arroba; y conservándose en ese valor durante algunos años en los breves intervalos de paz que luego permitieron tres guerras extranjeras, aquel incremento de los precios del azúcar fué el origen de muchas fortunas colosales que han resistido en Cuba á la disipación, al lujo y al desorden.

⁴ Véase su biografía en las págs. 32, 33, 34, 35 y 36 del T. I. del *Diccionario Geogr. Est. Hist. de Cuba* por el A.

D. Gregorio Balaustre introdujo por la parte oriental el precioso cultivo del añil, ya olvidado en la isla desde que desapareció con la avenida que sufrió Bayamo á principios del siglo XVII. Ese rico género extraido por medio de la fermentacion, aunque escaso en sus primeros rendimientos, habríalos obtenido Cuba en gran escala si Balaustre hubiese tenido mas imitadores.

Desde antes de que la Sociedad económica se constituyese con la generosidad y espíritu de sus fundadores, habia nacido y empezado á ejecutarse un pensamiento que bastaba él solo para revelar la índole verdadera de aquella época. En 17 de marzo de 1792 el provisor Peñalver, los marqueses de Cárdenas y Casa Peñalver y el apoderado de la condesa de Jaruco, ausente entonces en la corte, presentaron autorizacion para fundar un establecimiento de beneficencia á sus expensas y las de otros. Acogida esta solicitud con toda la proteccion que merecia su objeto, el desprendido canónigo compró varios solares frente al punto llamado entonces Jardin de Betancourt y antes Caleta de San Lázaro; y reuniéndose hasta treinta y seis mil pesos entre los primeros asociados á tan loable objeto, encargó Casas la construccion del edificio en aquel sitio al comandante de ingenieros D. Francisco Wambitelli. Terminado á los dos años sobre una superficie de mas de treinta mil varas planas de extension, le inauguró aquel general con toda solemnidad, instalando personalmente en ese asilo á treinta y cuatro niñas huérfanas el 8 de diciembre de 1794. En recuerdo de aquel acto de bondad y filantropía aun se conserva, en una de las salas de ese hospicio, un modesto lienzo que representa la entrada de aquellas primeras niñas en sus muros y á su venerable fundador que tan generoso

solaz daba á su espíritu entre las inquietudes de la guerra.

La nueva casa de beneficencia contó para su conservacion desde un principio con un capital de ochenta y ocho mil nuevecientos catorce pesos impuestos sobre fincas urbanas y rurales que redituaban cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco en cada año, ademas de las limosnas eventuales, productos de rifas y otros arbitrios que se discurrieron. Con su administracion y su gobierno corrieron desde luego diputados de la Sociedad recién creada de Amigos y del ayuntamiento bajo el patronato del obispo diocesano.

Lo continuaba siendo el doctor Tres Palacios ³, á cuyas virtudes y vida ejemplarísima con caprichoso contraste acompañaba tan ciego celo por las prerogativas de su mitra que se dejaba muy atrás la meta que le debía separar de las cosas temporales. Como en todo lo demas de su cargo, era tambien Casas muy celoso del vice-patronato. Entre los dos surgieron de ahí cuestiones que, agravándose, retrajeron al prelado de cooperar á la fundacion de la casa de beneficencia y á otras obras de aquel gobernador con la eficacia que estando acorde con él hubiera empleado. La comunicacion que en 2 de febrero de 1795 dirigió aquel general al ministro detallando las causas de sus competencias con el diocesano, reveló completamente el carácter de ambos funcionarios.

Pero desde mucho antes, mas serios cuidados que sus desavenencias con el diocesano agitaban á Casas, preocupando entonces á todos gravemente las alarmantes novedades que iremos apuntando.

A principios de 1793, deshoarada ya con la sangre de

³ Véase su biografía, página 397, T. IV del *Dicc. Geogr. Est. Hist. de la Isla de Cuba* por el A.

víctimas ilustres la revolución francesa, inauguró su rompimiento con las monarquías de Europa arrojándolas por guante una cabeza augusta, la de su inocente y débil rey Luis XVI. Aquel atentado, que solo contaba un ejemplo semejante en la historia de los países cultos, fué la tea que encendió la primera guerra entre la república nueva y los antiguos tronos. Regida hasta allí España por los consejos de Aranda y de Floridablanca, habíase limitado á observar una política conciliadora y expectante sin ceder ni al belicoso humor de su grandeza y de sus clases medias, ni á las sujestiones del ministro inglés Pitt, tan ardiente como las de los mismos emigrados franceses que se habían salvado en la Península de las sangrientas proscripciones de su suelo pátrio. Pero después de aquel asesinato horrendo, la neutralidad, antes juiciosa, era un desdoro, no solo para un pabellon tan interesado como el nuestro en sostener principios sociales que en la nación vecina se sacrificaban, sino para el honor personal de Carlos IV. No bastaba que los mismos regicidas lavaran luego con su misma sangre el cadalso de aquel rey desdichado. Creyóse indispensable derramar también la de muchos de sus súbditos; é instantáneamente declaró España la guerra á la Francia revolucionaria.

Casas, sabiendo * el rompimiento antes que por los pliegos del ministerio por dos presas españolas con que algunos corsarios franceses la iniciaron cerca de la Habana, no recibió hasta muy entrado mayo la real cédula

* En 20 de mayo de 1795 fué cuando se supo en la Habana oficialmente el rompimiento entre España y Francia. Mucho antes de recibir la noticia oficial, desde 30 de marzo, había tenido Casas la prudencia de detener

en el puerto á las fragatas procedentes de Veracruz, Santa Paula y Minerva, que entre sus ricos cargamentos llevaban con destino á Cádiz más de cuarenta millones de pesos.

de veinte y cinco de marzo de 1793, mandándola publicar en su jurisdicción una novedad que no por lo prevista era menos alarmante para Cuba. Su frecuente contacto con Santo Domingo hacia entonces mas peligroso que nunca el antagonismo de las dos metrópolis.

O por la urgencia de las causas de la guerra, ó porque se esperaba que auxiliaria la Gran Bretaña con sus escuadras á nuestras posesiones, andaban estas muy desprevénidas al publicarse la declaración de las hostilidades. En lugar del insigne Floridablanca dirigia ya la nave del Estado el jóven D. Manuel Godoy enaltecido por la privanza soberana, mas seducida por su desembarazo y despejo que por sus merecimientos y experiencia.

A pesar de las advertencias de Casas y sus antecesores habíase descuidado el reemplazo de las guarniciones de Cuba, la Luisiana y las Floridas, flaquísimas entonces con el forzoso licenciamiento de cumplidos. No llegaban á cuatro mil veteranos las fuerzas que cubrian esos dominios tan extensos como vulnerables. En dias tan críticos no contaba ni un millar de combatientes la parte española de Santo Domingo, tan amenazada por su contacto inevitable con la emancipada esclavitud de la francesa. Y para remedio de tan alarmante situación militar se redujeron los auxilios de la corte á meras instrucciones para el armamento y defensa de los puntos mas amenazados; para remesar á Cádiz los caudales de Veracruz y Costafirme; y para que Casas y el virey de Méjico, á la sazón el insigne conde de Revillagijedo, socorriesen apresuradamente al Presidente de Santo Domingo con fuerzas y recursos, insuficientes entonces para cubrir sus propios territorios. Gestionando el primero con eficacia y prevision, tenia terminadas todas las obras accesorias

de los fuertes exteriores de la Habana y su recinto. En Nueva Orleans, su cuñado Carondelet, cumpliendo con sus anteriores instrucciones, habia dado remate al fuerte de San Felipe de Placaminas en la entrada del Misisipi, que cruzaba sus fuegos con los antiguos reductos de la orilla opuesta. Precauciones semejantes se tomaron en Santiago, destinándose á sus obras y defensa desde antes de finar junio gruesas remesas de dinero con un batallón del regimiento de Puebla y otro del de Méjico, que uno con otro contaban mil y doscientos hombres recién enviados de Nueva España por Revillagijedo. Casas habia destinado esta fuerza para reemplazar en aquel puerto al batallón de Cuba que contaba cerca de ochocientos; y que mandado por el marqués de Casa-Calvo, pasó á Santo Domingo á instancia de su Presidente. Por fortuna la escasez de fuerzas navales francesas en América y la anarquía que reinaba en sus Antillas conquistadas ú hostilizadas á la sazón por los ingleses, permitió que se transportaran sin tropiezo aquellas tropas de Veracruz á la Habana y luego de Santiago á Santo Domingo, y á que no ocurriese en el verano y otoño de 1793 suceso ni accidente de importancia.

Ya mediando octubre supo Casas por el encargado de negocios de España en Filadelfia, que se afanaba el ministro de Francia en aquella capital M. Genet en despachar agentes á los estados del Sur para seducir y armar gentes en las posesiones españolas limítrofes con la Luisiana, donde la poblacion francesa era crecida y la mas rica. Proponíase Genet que, despues de preparado allí el espíritu público por sus emisarios y dé sublevar á los indios en favor de Francia, bajasen por el rio con la gente levantada en el Kentucky y Georgia para atacar á

Nueva-Orleans en combinacion con las fuerzas navales francesas que penetrasen por el Misisipí. De todo enteró Casas al gobernador de aquella plaza revelándole hasta las señas personales de los principales emisarios de Genet. No solo la fuerza se preparó allí contra la fuerza, sino que á las maquinaciones y á las tramas se opusieron tambien con maña y buen resultado iguales medios. Mientras que el coronel Clarke, caudillo designado para hostilizar á la Luisiana, y Augusto Lachaise, criollo francés de aquella provincia, se esforzaban en allegar gente armada para acometerla desde los estados de Kentucky, Georgia y Tennesée, valiéronse Casas y Carondelet de agentes que frustraron en aquellos territorios sus manobras. Era su emisario principal cierto naturalista inglés, llamado Tomás Power, sujeto de sagacidad y muy adicto á España, que disfrazando su mision con objetos de su ciencia, indujo á los propietarios y colonos influyentes á rechazar las influencias francesas y á que afianzaran tan gran paso aliándose con las posesiones españolas, y disponiéndose á surtir las de armas y dinero, igualmente que á conceder á las de Nueva Orleans la libre navegacion del Misisipí.

No logró Power por cierto realizar todo su plan; pero predisponiendo en aquellos estados la opinion á fines muy contrarios á los del ministro francés, consiguió á lo menos que sus agentes no afiliasen luego á su bandera desorganizadora mas que algunos centenares de vagabundos é indios, que rara vez dieron la cara á los destacamentos de Carondelet y de Quesada, gobernador de la Florida entonces.

Empezaba ya á correr entonces su última borrasca el dominio español en Santo Domingo. Cuál era la suave

constitucion de la mas antigua de las colonias españolas de América y la primera regida por las leyes de Indias, y cuán diverso el trato y el manejo con su esclavitud de las extranjeras, teníanlo ya en esos dias con irrefutables y evidentes pruebas demostrado tres años de perfecta quietud y sumision junto al mismo cráter que incendiaba el territorio limítrofe.

Precisamente de aquellas leyes y de la suavidad del calumniado imperio castellano dimanaba el benéfico rocío que preservó entonces de sus llamas á la mitad del edificio social en aquella isla feraz y digna de otra suerte, á la que aun seguia perteneciendo á España.

Solo la paz permite á las naciones concertar convenios y tratados. Por filantrópico y de mútua conveniencia que fuese, hubiera sido impracticable excluir de las hostilidades á Santo Domingo, para que á la guerra entre dos banderas no se añadiese el horror de la guerra entre dos razas. Aunque á la humanidad entera interesara aquella exclusion, no lo hubiera consentido el fanatismo revolucionario de una nacion que despues de hacer pedazos sus antiguas formas, anulaba tambien todos sus pactos con los demas pueblos; y donde uno de los representantes habia proclamado que antes debian desaparecer las colonias que sacrificarse un solo principio. Con tan horrible sentencia no quedaba ya apelacion para aquella isla. Al dejar de pertenecer á dos benéficas metrópolis, tenia que pasar del dominio de la civilizacion al de la barbarie, y afligir al mundo con ejemplos tan horribles, que ni los antiguos historiadores de Grecia y Roma los consignaron semejantes.

Al estallar la guerra, el Presidente del territorio español D. Joaquin García Moreno, casi sin tropas para defen-

derlo, no discurrió mejor medio de salvarlo que el confederarse con Biasson, Juan Francisco, Tonssaint y otros caudillos negros que acababan de adquirir su fatal celebridad dirigiendo en la parte francesa las feroces rebeliones de aquella esclavitud contra sus dueños. Con aliados tales conjurábase, sí, breve tiempo la tormenta; mas no habria luego autoridad, ni leyes, ni respetos que los refrenasen, ni antídoto tampoco para el contagio que por la parte española propagaran.

De órden de Godoy salieron de los puertos de España algunos buques destinados á formar la escuadra que á cargo del teniente general D. Gabriel de Aristizabal debia proteger á las Antillas, reforzándose con todos los que hubo disponibles en los puertos de la América española.

Por fortuna, el arsenal de la Habana, cuyas tareas dirigia el anciano D. Juan de Araoz desde 1788, habia aumentado las fuerzas navales con seis navíos de guerra, entre ellos dos magníficos y poderosos de á ciento veinte cañones, el San Hermenegildo y el Príncipe de Asturias, admirables por sus dimensiones y la elegancia de sus formas. De tan fecundo taller habian salido tambien en un solo cuatrienio cuatro fragatas de á cuarenta cañones, llamadas Mercedes, Arocha, Minerva, Céres, y la Gloria de á cuarenta y cuatro, sin contar un bergantín, dos pontones y cuatro ganguiles, exclusivamente destinados á la limpieza de aquel puerto y detener la rápida merma de su fondo. Con tan poderosos refuerzos y con auxilios del material y repuesto de los almacenes, Aristizabal al llegar reunió para las operaciones hasta once navíos de línea, seis fragatas, dos urcas y varios bergantines.

Limpias entonces las aguas de la isla y refugiados los bajeles enemigos hácia la Guadalupe ó la Martinica,

destacó aquel general á Cádiz por mediados de noviembre á los navíos San Pedro y San Lorenzo con cerca de nueve millones de pesos procedentes de Veracruz y Cartagena.

Quedaron en la Habana fondos suficientes para cubrir los gastos de la Luisiana y la Florida, los suplementos á la nueva legacion de España en Filadelfia, obligada á recompensar sin parsimonia á sus agentes, y mas principalmente los de una expedicion decretada por el ministerio para conquistar á la parte francesa de Santo Domingo con la cooperacion de la marina inglesa y para otros auxilios á sus Antillas mas vecinas.

Presidida por Casas y compuesta de Aristizabal, Araoz, el intendente-Valiente y el jefe de escuadra don Francisco Javier Muñoz como vocales, se instaló en la Habana una Junta de guerra para combinar la realizacion de las miras de la corte con respecto á Santo Domingo. Desde sus primeras conferencias y con poca discusion aprobaron sus vocales un proyecto que combinó Casas y cuyas bases generales eran: reunir para la empresa en Santo Domingo seis mil hombres, incluyendo á la fuerza efectiva de aquel territorio la enviada de Veracruz y la que pudiese sacarse de Puerto-Rico, de la Habana y de Caracas. Que tres mil, rebasando la frontera enemiga, se apostaran por la derecha del Artibonite en puntos convenientes para cubrir á la Española en caso necesario y obrar en combinacion con las fuerzas navales que hostilizaran á los Franceses por la costa segun las circunstancias lo indicasen: que los otros tres mil, á la vista y abrigo de la escuadra, que deberia reconcentrarse en Montecristi, en el término septentrional del territorio español, y con los negros

auxiliares diese principio á las operaciones con el ataque de Fuerte Delfin y Bayajá, puerto importante de aquel litoral cuya espaciosa bahía parecia indicada para hostilizar al Guarico y demas pueblos, de concierto con la otra division de tropas españolas; y que obrasen por el interior los negros auxiliares de concierto con una expedicion inglesa que á la season se apoderaba de las poblaciones marítimas de Jeremías y de Leogane, de la fortaleza de San Nicolás y otros parajes de la costa oriental de aquella Antilla.

Mirando á Haiti por la faz militar, este plan era ha-cedero por su sencillez y hasta probable el triunfo sobre las cortas fuerzas veteranas del enemigo. Pero no bastaba para sujetar la formidable insurreccion de esclavos y desarmar á los franceses que aun la contenian. Lo esencial entonces era fijarse menos en el aspecto militar de Haiti y mucho mas en extirpar el cáncer que podia devorar á la parte española como á la francesa inspirando tambien allí la rebelion de los siervos contra sus señores. Las condiciones coloniales de las Antillas y aun de toda América y hasta el órden gerárquico de razas que ha establecido la naturaleza, por mas que debiesen castigar en Europa los crímenes de la revolucion francesa con batallas, exigian entonces que España é Inglaterra protegiesen los esfuerzos de los colonos para restituir á la servidumbre á sus esclavos. Su causa allí no era ya la de la Francia, era la causa de todas las metrópolis.

Aristizabal, facultado por la corte para exigir auxilios y refuerzos en nuestras posesiones, desde luego destinó la mayor parte de su escuadra á transportarlos desde la Habana y otros puertos á Santo Domingo y Montecristi. El mismo con el San Eugenio y otros buques salió á reco-

ger los refuerzos que en Puerto Cabello se reunian para la campaña dominicana á fines de noviembre. Con la salida de un batallon de Méjico y otro de Cuba quedó la Habana entonces sin otra guarnicion que uno solo veterano; teniendo Casas que poner sobre las armas parte de las milicias para cubrir el servicio de la plaza. Otro tanto sucedió en Santiago de Cuba, donde tuvieron los milicianos que cubrirlo por entero.

Felices fueron los primeros pasos de Aristizabal, aunque no llegó á reunir el efectivo de fuerzas que esperaba, ni pasaron entre unos y otros de cinco mil hombres entre los que cubrieron la frontera con Moreno y las que rompieron luego las hostilidades desde Montecristi. Reducíanse todos á tres compañías de artillería enviadas de Maracaibo y de Caracas, un batallon de artillería de Marina, otro de Puerto-Rico, otro de Cantabria, el de Santo Domingo, uno de Méjico, el segundo de Cuba, que mandaba, como ya se dijo, el marqués de Casa Calvo ⁷, y dos del regimiento de la Habana dirigidos por su mismo coronel D. Matías de Armona, hermano menor del don José tan mencionado en esta historia. Contábanse allí ademas seis excelentes compañías de Lanceros voluntarios dominicanos. Ya se hallaban acantonadas muchas de estas tropas sobre el Artibonite cubriendo la frontera desde Neira hasta el mismo Montecristi, cuando Aristizabal logró fondear con los batallones de Marina, Cuba y Puerto Rico el 3 de enero en la bahía del Manzanillo, despues de establecer cruceros que bloquearon al Guarico y demas puertos enemigos y conseguir muchas presas de importancia. El 28 por la noche penetró en la

⁷ Véase su biografía en la página 364 del tomo I del *Dis. Geog. Hist. Est. de Cuba* por el A

próxima ensenada de Puerto Delfin y Bayajá cuyos fuertes destacados habia bloqueado de antemano. Aunque los defendiesen como mil y cien hombres veteranos y mas de cincuenta piezas con repuesto suficiente y mayor número de vecinos combatientes, el hambre y las discordias teníanlos ya descorazonados y desavenidos, cuando logró determinarlos á rendirse el capitán D. Juan del Monte, que, hacendado de cuenta en las vecinas tierras fronterizas, dirigió mañosamente esta negociacion con los jefes enemigos.

Las fuerzas estacionadas en el fondeadero divisaron la bandera española al amanecer del 29 en el castillo principal. Aristizabal, dueño ya del puerto, desembarcó sus tropas con presteza y dos horas despues la plaza de Bayajá, á ejemplo del castillo, abrió sus puertas á los vencedores, destruyendo el árbol de la libertad y sus rótulos anárquicos para someterse al poder del rey de España. Aunque concediéndoseles los honores militares, quedaron allí prisioneros de guerra mil treinta y un veteranos entre jefes, oficiales y soldados de tropas regulares, que en breve fueron trasladados á la Habana. Con esa facilidad se hicieron allí los españoles dueños de una posicion militar tan ventajosa, de cincuenta y cinco piezas de todos calibres con considerable repuesto de pólvora y de balas, de más de mil seiscientas carabinas y fusiles sin contar otras armas, de un hospital organizado con trescientas camas y cuatro estandartes de los republicanos. Remitió luego Aristizabal á la corte esos trofeos con igual anhelo que si se los debiese á un triunfo muy reñido.

Con la ocupacion de Fuerte Delfin y Bayajá en su principio mismo se detuvieron los sucesos de una campaña desafortunadamente dirigida luego en tierra por D. Joaquin

García Moreno, capitán general de la parte española de Santo Domingo. La posesión de un lugar tan abocado para hostilizar al Guarico y Puerto Paz, bien le indicaba que después de guarnecerlo, cayese con todas sus fuerzas disponibles sobre aquella capital francesa, entregada aun á la anarquía, y por la parte de tierra poco defendible. Empezando su ataque en las primeras semanas de febrero, el éxito parecía tan verosímil cuanto que por aquellos días se apoderaban los ingleses de casi todo el litoral de Levante desde el cabo Tiburón hasta el de San Nicolás. Distaba de Bayajá ocho leguas el Puerto Príncipe francés, aniquilado y huérfano de su opulento vecindario. A su gobernador Laveaux, repartiendo sus escasas fuerzas para contener por una parte á las hordas de Toussaint, y por otra á los ingleses, apenas le restaban mil soldados que oponer á las tropas de García. Perdió empero este general precioso tiempo en Bayajá en expectativa de refuerzos que no podía ya Casas destacarle de la Habana, en lugar de moverse con rapidez y vigor sobre el Guarico. Dejemos que un cronista de aquel tiempo, con su desaliñado, aunque veraz lenguaje, nos trasmita su juicio y el de sus contemporáneos sobre la expedición que ya muy tarde emprendió aquel general. Para conseguirlo, dice D. Antonio Valdés en su llamada Historia de la Habana, «reunió en Bayajá cerca de dos mil hombres de tropa de línea capaces de conquistar toda la parte francesa. Pero la impericia de su general y la de su mayor y cuartel maestro hicieron inútil tan brillante y respetable ejército⁸. Salió este de Bayajá, pero sin tren de batir, itinerario, conocimiento de las fuerzas enemigas,

⁸ Sin idea siquiera de lo que son las unidades tácticas y de sus fuerzas respectivas, llama Valdés á dos mil hombres un ejército.

número de puertos fortificados, de sus guarniciones y artillería; por último, como en romería y sin ninguna de las reglas y precauciones que aseguran el buen éxito de las empresas. Llegó el ejército á Yaquesí, puerto distante de Bayajá cuatro leguas, que se hallaba defendido por quinientos negros bisonos con un solo cañon de batir y murallas despreciables; y despues de intimarle la rendicion inútilmente y haberse celebrado muchos consejos, se resolvió la retirada que fué á los tres dias de salidos de Bayajá á donde se dirigieron hambrientos, enfermos y humillados. »

Malograda por esas ú otras causas la expedicion contra el Guarico, los progresos de los españoles por la parte de Bayajá * se limitaron, auxiliados por su marina, á la pasajera ocupacion de algunos puntos de la costa enemiga del Norte, como el Bouquet y Puerto Margot, fronterizo á la Tortuga. Pero no produjo ningun fruto, á pesar del valor con que rechazó desde esos puestos el coronel D. Agustin Lasala muchos ataques de los republicanos. No le permitió á ese jefe la desercion de los negros auxiliares conservarlos mas que hasta mediados de setiembre.

Entre tanto y cubierta su vanguardia por los de Tous-saint, se hallaban acantonadas las demas tropas en los

* Despues de su retirada de Yaquesí, el Presidente de Santo Domingo, Garcia Moreno, solicitó nuevos refuerzos de Cuba; y en una comunicacion de 7 de abril de 1794, le contestó Casas lo siguiente: «No tengo ni he tenido nunca en esta plaza dos regimientos completos. Si V. S. mira lo que componen los cuatro batallones de esta plaza, los dos que vinieron de Nueva-España y

pasaron con aquellos á esa isla, y el que ha pedido V. S. últimamente á Cuba, verá que excede de la que corresponde al completo de dos regimientos; con lo que se ha cumplido la voluntad de S. M. en este particular, quedando en el dia en esta isla un solo batallon de tropa veterana.»—Archivo de la Capitanía General.—Legajos de Cádiz.

puntos avanzados del territorio español sobre el del enemigo, los de Incha, San Rafael, Banica y las Caobas; y aunque en lastimosa inaccion, las conservaban allí en excelente disciplina sus jefes respectivos D. Matías Armona, D. Juan Gemmir Leonart, D. José Maria de la Torre y M. d'Espinville. Indiquemos los demas motivos que mas contribuyeron al malogro de aquella campaña desgraciada; y oigámonos referirlos en su conclusion á D. Agustin de Ibarra, el mismo fiscal de la causa que, de órden de García, se formó despues á aquellos jefes.

«Una gran parte de los negros de la colonia francesa que, por efecto de la revolucion de su metrópoli, se hallaban en el mas horrible estado de insurreccion, fueron admitidos por el gobierno español de Santo Domingo bajo la proteccion de nuestro soberano, á quien prestaron juramento de fidelidad y obediencia en virtud de las promesas con que de parte de S. M. se les aseguraron premios y exenciones para despues de la guerra, correspondientes á los servicios que hicieren en ella. Dióse á sus tropas el nombre de auxiliares; se les suministraban víveres, vestuarios, armas, municiones y dinero, permitiéndoles acceso libre y comunicacion con todos nuestros puestos desde el de Bayajá y Dajabon, en la parte del Norte, hasta Neira, en la del Sur. Uno de estos caudillos, condecorado como otros muchos con la medalla del Real Busto, era el famoso Toussaint Louverture, á quien á pesar de los indicios de su infidelidad, se trató como á fiel amigo por el mismo gobierno hasta el momento en que declaró abiertamente su perfidia.»

No explicó, sin embargo, el fiscal de aquel proceso que dimanara la perfidia de Toussaint de la impolítica con que se manejaron con él los españoles posponiéndole

siempre á Juan Francisco, y de las artes que para captárselo emplearon el gobernador Laveauz y los comisarios Sonthonax y Power, representantes de la Convencion francesa que, á falta de soldados, socorria á su colonia con agentes intrigantes y hábiles. Fascinado con un título de teniente general de los ejércitos franceses, y al servicio de una república que igualaba á los negros con los blancos, no le cabia vacilar. Su mudanza de bandera fué instantánea. Despues de sorprender y degollar algunas¹⁰ avanzadas de españoles con toda la ferocidad de un africano y toda la prevision de un europeo, reunió algunas tropas francesas y alguna caballería á sus cinco mil negros armados é intimó la rendicion al canton fortificado de San Rafael á fines de diciembre. Era comandante de aquella seccion de la frontera el coronel D. Juan Leonart, y aunque con solo seiscientos hombres del Fijo de la Habana, pocos dragones, algunos artilleros y un reducto con algunas piezas, respondió con desprecio y á balazos á las amenazas de aquel tráfuga. Pero despues de sacrificarle á Toussaint no poca gente en tres ataques rechazados con intrepidez, tuvo Leonart que replegarse con su corta hueste, y sin que le inquietaran, á posiciones mas internas de la parte española. Forzados se vieron á seguir tambien su ejemplo para no ser envueltos por la espalda D. José María de la Torre y los comandantes de los demas cantones.

Al finar el año solo defendian á la frontera sus intrépidos colonos blancos, la fidelidad de los siervos de los es-

¹⁰ La traicion de Toussaint tuvo lugar á fines de octubre y principios de noviembre, en 1794. Despues de sorprender á San Miguel, San Rafael, Las Caobas, Incha y Banica, fué re-

chazado de este último punto por el brigadier D. Joaquin Cabrera, que vino de Santo Domingo á tomar el mando de aquellos destacamentos.

pañoles y algunas felices incursiones con que hostilizó al territorio enemigo el comandante d'Espinville, francés, á quien la lealtad á sus príncipes proscritos habia llevado á las filas españolas.

Al apoderarse Aristizabal de Bayajá, por humanidad y abreviar su entrega, habia accedido á los deseos de los comandantes prisioneros Leyran y Chamellard, de que no la guarneciesen negros auxiliares, ni se les permitiera entrar armados en la poblacion. Debíose á la eficacia con que cumplieron esa oferta el primer gobernador D. Joaquin Saso y el marqués de Casa-Calvo, que le sucedió luego en ese cargo, que casi todos los colonos de los partidos inmediatos hallaron en aquellos muros un abrigo contra los robos y violencias de aliados tan dañosos; y que de menos de cuatro mil almas que contaba aquel pueblo al entregarse, excediese su vecindario de siete mil en pocos meses.

Juan Francisco habia permanecido con sus hordas acantonadas hácia el Doudon, el Trou y otros puestos inmediatos. Al saber la repentina defeccion de Toussaint, no comprendiendo en su barbarie que, despues de declararse traidor aquel caudillo, continuasen los españoles siendo humanos, aconsejaba sangrientas represalias contra los franceses de toda clase y color, como si en el atentado de Toussaint tomaran parte los infelices refugiados en Bayajá. A exigencias de tal género contestó Casa-Calvo desdeñosamente. Sujetándose no obstante á las instrucciones de García, continuó considerando al Africano y permitiéndole entrar en el recinto á visitarle con mas ó menos comitiva.

Para refrenar sus crueles pretensiones y los excesos de sus turbas en los cantones y haciendas que ocupaban,

obtuvo aquel jefe de García una autorización para armar á los franceses blancos en Bayajá y en su campiña comarcana. Aunque opuesto en un principio aquel general á la idea de Casa-Calvo, reconoció despues su utilidad, ordenándole organizar siete legiones con los emigrados franceses que, siendo blancos y realistas, acudian naturalmente á refugiarse en aquella poblacion fortificada.

Cerciorado Juan Francisco de una providencia tan opuesta á sus designios, la calificó abiertamente de traicion al monarca español y á su bandera, y se entró en Bayajá el 7 de julio seguido de sus fuerzas. Despues de distribuirlas por las calles y puntos principales, intimó al gobernador personalmente que hiciese evacuar la poblacion á todos los franceses blancos en menos de tres horas. Le contestó con firmes reconvencciones é imponiéndole arresto Casa-Calvo, aunque sin fuerzas en tan crítico lance para sostener su autoridad. La debilidad de la guarnicion no la ignoraba el negro, que en lugar de obedecerle se salió airado del aposento á dar á sus oficiales la señal de que ejecutasen sus proyectos. Una horda de bandidos cayó á degüello y de repente sobre cuantos franceses de toda clase y sexo halló en las calles. De su furor solo se preservaron los que alcanzó á amparar la escasa guarnicion española y algunos centenares que se defendieron en las casas. Desde las once de la mañana en que principió una matanza tan cobarde, hasta las tres en que se reunieron algunas compañías de Cuba á socorrer á los restantes, fueron asesinados seiscientos cuarenta y dos franceses sin contar aquellos á quienes, huyendo de la poblacion, alcanzó el puñal de sus asesinos en el campo. Habria concluido aquel dia horrible con el exterminio del último emigrado, sin los ruegos del vicario

de Bayajá y la firmeza, sobre todo, del coronel D. Francisco Montalvo, que le obligó á Juan Francisco con la espada al pecho á revocar sus órdenes feroces.

Despues de unos horrores que tan en evidencia pusieron la debilidad del poder español en aquella isla, y la ignominia de su alianza con tales auxiliares, menester fué que el Presidente, Casa-Calvo y las demas autoridades desistiesen del proyecto de armar á los realistas franceses, mirados y tratados por los enemigos de su color y no de su opinion, como republicanos. Aun despues se tuvo allí por muy político para disimular la escasez de fuerzas españolas, seguir contemplándoles y tolerarles sus desafueros y rapiñas; y no fué poco que no se les consintiera introducirse otra vez en Bayajá y otros lugares fortificados donde habia franceses.

Continuó la campaña sin hechos de gran cuenta aunque con vigor por una y otra parte, y dirigiéndola el mismo Toussaint por los límites del territorio enemigo. Pero el español fué respetado merced á la osadía con que escarmentaban los campesinos dominicanos á los negros en porcion de encuentros, y á la superioridad de los cortos destacamentos veteranos sobre los torpes y mal armados tropeles de Toussaint. Hasta conservaron en el territorio francés algunos puntos, y en el de Valiere bastaron tres compañías de la Habana capitaneadas por D. José María de la Torre y un piquete de lanceros para rechazar á todas las fuerzas de aquel pérfido caudillo, hiriéndole ó matándole quinientos negros.

De admirar era que no llegase tan recio vendabal á Cuba y se conservase entre tanto tan tranquila y próspera como en la paz mas blanda, y asimismo la Luisiana y las Floridas con solo cumplirse en estas últimas las instruc-

ciones de Casas por sus gobernadores, frustrándose todas las maniobras de los franceses para sublevarlas. En cuanto á la grande Antilla, mas amenazada entonces por las doctrinas del enemigo que por sus soldados y naves, bastólo á aquel general para hacerla respetar poner remate á las fortificaciones de la capital, de Matanzas, de Sagua y de Santiago, estableciendo nuevas baterías y reductos artillados en Bahiahonda y el Mariel, Batabanó, Puerto-Casilda, Gibara, Sagua, Baracoa, el Manzanillo y otros desembarcaderos. En todas esas partes se cubrió el servicio con un solo batallon veterano, dos escuadrones de dragones, tres compañías de artillería y las milicias que se necesitó poner sobre las armas, exuberando lealtad y buen espíritu en los pueblos.

Afluían entonces en gran número al puerto de la capital buques norte-americanos y aun ingleses, que alternaron con los nacionales en 1794 para exportar ciento tres mil seiscientas veinte y nueve cajas de azúcar compradas por mas de cinco millones de pesos en efectos ó dinero, y otros productos muy valiosos, aunque menos importantes. Las rentas generales llegaron en aquel año á un millon ciento treinta y seis mil trescientos diez y ocho pesos, justificando su progresivo crecimiento las medidas dictadas para promoverlo. Valiente, obligando al prohibicionismo á transigir con la necesidad y la conveniencia, asumió con Casas la responsabilidad de abrir el puerto á extranjeros amigos y neutrales. Animáronse los comerciantes de la Habana á entablar con los mercados de España, los de Nueva-Yorck, Londres y otros muchos, tratos y correspondencias que fueron el origen de toda esa riqueza, que despues de penosas ataduras y pruebas ha constituido á la Habana en nuestros dias en uno

de los mayores centros de tráfico del globo. De aquel comienzo de comercio libre procedió de pronto un manifiesto bienestar en todas las clases de aquel pueblo, su animación y su actividad cuyo ruido imponía silencio á fundadas aprensiones por los desastrosos acontecimientos de Santo Domingo. Empezaba la Habana á anunciar lo que despues ha sido; se terminaban los edificios emprendidos por el marqués de la Torre, las casas de gobierno é intendencia, y una catedral, si no suntuosa, amplia y digna á lo menos de su nombre, engrandeciendo el obispo Tres Palacios á la antigua iglesia de San Ignacio con costosas obras.

Segun las gacetas de Madrid de esta época, entre todas las poblaciones de la monarquía, despues de aquella corte y Méjico, figuró la capital de Cuba como la primera en sus donativos para los gastos de la guerra. Parecia á la sazón un vasto falansterio, donde así se preparaban vestuarios, armas, municiones y medicinas para los beligerantes de Santo Domingo, como artefactos é instrumentos para los ingenios que se iban fomentando, sin que entre las de la población metiesen apenas ruido las tareas de un millar de operarios afanados en el arsenal.

El 9 de junio de 1794 fondeó en el puerto el mismo Aristizabal á reparar la mayor parte de sus buques averiados en largos é incómodos cruceros. Habian llegado de Cádiz á reforzarlos cuatro navios más á las órdenes del jefe de escuadra D. José Varela Ulloa, marino de justo crédito y autor de textos facultativos que aun se estudian. Sus bisoñas tripulaciones, sin aclimatarse y plagadas de males cutáneos y miserias, se aglomeraron en el puerto por desgracia en la estación mas crítica de la epidemia. De más de mil setecientos individuos de marinería y

tropa no llegaron ochocientos al otoño, arrebatados en gran parte por el vómito mas sañudo aun de lo ordinario en aquel severo estío para los moradores europeos. Fué una de sus víctimas y la mas sentida el mismo Varela", que dejó un hueco difícil de llenar en nuestra armada.

Se excedió entonces á sí mismo el afanoso Araoz en reemplazar tan repentinas bajas, establecer hospitales provisionales para tanto enfermo y habilitar en el arsenal tantos buques maltratados , todo á un tiempo. A sus esfuerzos debió la escuadra el volverse á poner en movimiento á fines de setiembre. Pero con respecto al reemplazo de las bajas, las medidas de Araoz habrian sido insuficientes si no las secundara Casas con toda su eficacia. Autorizado por las evidentes necesidades de la guerra ordenó una leva general en 23 de junio de 1794 con una razonada instruccion impresa y repartida en todos los distritos, que produjo al mismo tiempo que el recogimiento de mujeres de mal vivir y de mendigos en sus respectivos asilos, un refuerzo de mas de setecientos vagos que contribuyeron á completar las tripulaciones cuando aun no estaba en práctica ningun buen sistema de matrículas.

La paz acordada en Basilea en 22 de junio de 1795, puso luego término á las inútiles hostilidades de Santo Domingo, aunque no á los desastres que siguieron horrorizando á la humanidad en aquel suelo. Con el artículo noveno del tratado alcanzó allí la barbarie una conquista sobre la civilizacion, cediendo España todo el suyo á una metrópoli impotente ya para conservar ni su propio ter-

" La biblioteca marítima de Nayarrete contiene curiosas noticias biográficas de este notable marino, tan desgraciadamente muerto antes

de cumplir los 53 años. La *Gaceta de Madrid* del 6 de marzo de 1793 le recorrió en una bonrosa aunque breve necrologia

ritorio. Aunque se propusiera de buena fé el gobierno español cedérselo á la Francia, segun lo convenido en el tratado, no volvió esta á poseer á Haiti sino durante un efímero período. La bárbara raza africana que, en el trascurso de los siglos, nada supo crear en su suelo originario, fué la que con mengua de la culta América se constituyó allí desde entonces como potencia independiente, por mas que luego retardaran los españoles la evacuacion de la primer colonia que fundaron sus abuelos en el archipiélago antillar, la que se denominó por excelencia «Isla española.» Además de impracticable, era ya su conservacion para Cuba y Puerto-Rico tan dañosa, que por mas cargos que entonces y luego se dirigieron á Godoy y á los autores de aquella cesion, los que conocian mejor nuestras posesiones ultramarinas la consideraron tan saludable para el cuerpo de nuestro imperio colonial, como lo es para el de un hombre la amputacion de un miembro gangrenado. Enseñoreada de toda la parte francesa la esclavitud traída del Africa, la propagacion de su contagio en el territorio español, por mas que la dilatasen sus leyes y protectoras prácticas con la esclavitud, seria una consecuencia inevitable en mas ó menos tiempo.

Hasta que se canjearan sus ratificaciones y cumplieran el tratado las potencias contratantes, parecia lo natural que España protegiese al territorio condenado á la segregacion con las mismas tropas que habian bastado durante la guerra para conservarle. Así lo reclamaban los derechos de los ciento veinte y ocho mil súbditos que tenia allí la metrópoli; y entre los cuales una clase numerosa, la de los esclavos, patentizaba un singular fenómeno, el de preferir una servidumbre que les permitia honrarse con el nombre de españoles, á su libertad individual con

el nombre de franceses. En cuanto á los castellanos y sus descendientes casi todos preferian emigrar y desprenderse á cualquier precio de sus propiedades, á conservarlas donde ya no habia de seguir ondeando su bandera, observándose sus costumbres y hablándose su lengua. Sin juzgar las causas de un abandono tan doloroso, aunque tan necesario, añadiremos que nada consiguieron las medidas del gobierno para preservar de mayores atropellos y desdichas á aquellos españoles, tan merecedores de su amparo por sus excepcionales vicisitudes y su patriotismo. Fué la paz para ellos el complemento de los infortunios; porque la noticia del tratado fué la de su sentencia á la emigracion y á la miseria.

Despues de conocido el tratado, la emigracion de las familias blancas era caso tan previsto, como notoria y natural su repugnancia á someterse al dominio de los negros y gentes de color; pero no se habia previsto el de que las violencias de Toussaint se adelantasen á exigir por la fuerza y sin ninguna representacion de la nacion francesa la entrega de la parte española, ni que el Presidente español se hallase sin medios para resistirla. Resultó de tal conflicto que los que se proponian salir del país con algun sosiego y tiempo, tuvieron que precipitar su movimiento. El general Aristizabal admitió á bordo de sus buques á mas de seiscientas personas de lo mejor de aquella poblacion; y entre ellas á los Caro Torquemada, los Delmonte y los Pichardos. Los cruceros ingleses no emplearon rigor con otros que, no cabiendo en los barcos de guerra, se ampararon fuera en lanchas en Santiago y Baracoa.

En cuanto á los negros y mulatos de la parte francesa que al principiarse la guerra se declararon partidarios de

España lo mismo que Toussaint, sin participar de su traicion despues, infaliblemente por ese solo hecho, si no se les ponía pronto en salvo, serian sacrificados por aquel negro vengativo. Los principales eran Juan Francisco y Biassou, sus enemigos personales; y llegaban entre todos incluyendo sus familias, á setecientos siete individuos. Era deber de humanidad ineludible el embarcarlos pronto. Destinó por lo tanto Aristizabal á trasportarlos á la Habana tres embarcaciones mercantes convoyadas por una balandra de guerra; pero ni él, ni el presidente García comunicaron prévio aviso á Casas del destino que dieron á esa gente. Si no sabian qué hacer con ella, tampoco ignoraban la resolucion inquebrantable de este general de no permitir que ningun individuo de color, de cualquier procedencia que fuera, desembarcára en su jurisdiccion.

Lo mismo fué saber Casas en la mañana del 9 de enero de 1796 que iban á entrar aquellos buques, les mandó anclar entre el Morro y la Punta y destacó tres piquetes con oficiales de confianza y la órden mas estrecha de impedir que saltara en tierra nadie, sin dejar por eso de enviarles auxilios y víveres frescos.

Solo desembarcó de la balandra de guerra el coronel D. Francisco Montalvo con cartas del Presidente y del marqués de Casa-Calvo, anunciando á Casas el envío de aquella peligrosa tribu, cuando su presencia misma ya se la anunciaba y no tenia su venida otro remedio que el que se apresuró él á ponerle.

Para justificar de todo viso de arbitrariedad la medida que tomó, convocó al instante á junta de autoridades con asistencia del mismo Montalvo. Estando prohibida por varios reales decretos vigentes la admision en la isla de

negros prófugos ó procedentes de las colonias francesas, se resolvió allí no darles bajo ningun concepto entrada; sin que ninguno de los convocados contradijera esa determinacion enérgicamente apoyada por el mismo Montalvo. Además leyó Casas á la junta un pliego reservado de Casa-Calvo, que despues de detallar los actos de ferocidad « cometidos por Juan Francisco y su gente, concluia pidiendo que de ningun modo se admitiese en la isla á semejantes víboras venenosas. » Fué Montalvo á notificar á Juan Francisco de órden de Casas; que podria ser transportado á Cádiz con su familia y sus caudillos por cuenta del gobierno, ó pasar á la isla de la Trinidad á establecerse. La mayor parte de los oficiales y de los de tropa pasaron desde el dia siguiente á este último destino. A Biassou se le permitió disfrutar de una pension en San Agustin de la Florida; y Juan Francisco despues de servir de irrision en la córte y en Madrid con su uniforme de general francés y su penacho blanco, residió en Cádiz muchos años hasta su muerte, ocurrida en los primeros de este siglo.

Para que las familias blancas que emigraban entonces de Santo Domingo no se encontrasen sin recursos, dispuso Casas, de acuerdo con Valiente, abonar á cada una catorce pesos mensuales para casa, tres reales de plata diarios á cada cabeza de familia y real y medio á cada uno de sus individuos; es decir, siete reales y medio de vellon á los unos, y algo menos de cuatro á los otros. El gobierno aprobó luego esta medida humanitaria.

CAPITULO OCTAVO.

Llegada de las cenizas de Colon á la Habana. — Traslacion de la Audiencia de Santo Domingo. — Concesiones al comercio y agricultura de Cuba. — Esperanzas de los hacendados de la isla. — Principios de las fundaciones de Nuevitas y Manzanillo. — Proyectos de colonizacion en las bahías de Nipe y del Guantánamo. — Fundacion del Mariel. — Adelantos de la agricultura. — Emancipacion de los esclavos del Cobre. — Gobierno de D. Juan Quintana en Santiago. — Guerra con la Gran Bretaña. — Fin del mando de Casas.

Mas honroso huésped que los caudillos negros de Santo Domingo recibió la Habana con el cuerpo del gran Colon, cuyos habitantes se esforzaron en prodigar á sus reliquias los honores que un nombre eterno en los siglos reclamaba. Despues de morir el famoso almirante en Valladolid hacia cerca de tres siglos, como si el que en vida tanto se movió no mereciese que descansaran sus cenizas despues de su muerte, habitaron en diversos monumentos fúnebres de varias capitales de España¹. Del hemisferio que su genio habia agregado al mundo, algunas provincias se disputaban el honor de conservarlas, sin que aun se honrase ninguna con su nombre. Por último, cumpliéndose la voluntad de su nieto el duque de Veraguas, obtuvo esa preferencia con justicia la catedral de Santo Domingo, á la cual, como

¹ Cerca de un mes antes que las cenizas de Colon, llegaron á la Habana con el oidor D. Francisco Figueroa los Archivos de la Audiencia de Santo Domingo, el 2 de diciembre.

primada de las Indias, no podia ningun otro templo disputar el privilegio de guardar lo que restaba del descubridor y primer colono de aquel suelo. Pero ese suelo, segun queda explicado, aunque el último de América que debiese dejar de ser español, era precisamente el primero que pasaba á otro dominio, y no habia España de ceder tambien con tan infeliz tierra los venerandos restos que encerraba. D. Gabriel de Aristizabal acordó con el arzobispo Portillo y el presidente de Santo Domingo trasladar á la Habana, anunciando oportunamente á Casas y al obispo Tres Palacios el depósito con que su nueva catedral iba á ilustrarse. Todo estaba dispuesto para recibirlo cuando llegó el féretro histórico al puerto de aquella capital el dia 15 de enero con el mismo Aristizabal en el navío de guerra San Lorenzo con fúnebres insignias en los mástiles. Los generales Casas y Araoz, los obispos Tres Palacios y D. Luis de Peñalver con la guarnicion formada y á la cabeza de todos los funcionarios y corporaciones en el mismo muelle, recibieron las reliquias de uno de los seres mayores y mejores que hayan descollado entre los hombres. Hiciéronseles pomposos funerales; pero el rico ataud que las traia fué á encerrarse en el humilde nicho donde aun reposan cerca del altar mayor de la catedral con un epitafio tan impropio de la grandeza que recuerda como la misma mezquindad de su sepulcro. Concedemos que no fuese hacedera la improvisacion de un grandioso mausoleo donde no habia á la sazón artistas, poetas, ni aun acaso mármoles; pero despues de ochenta años para la miserable piedra donde se escribió entonces tan famoso nombre, no hay ya excusa en una ciudad tan opulenta.

En el mismo año que las cenizas del descubridor del

Nuevo-Mundo, tambien llegaron á la Habana á cargo del oidor de Caracas D. Francisco Figueras, los archivos de la audiencia de Santo Domingo, decana de las Indias y condenada asimismo por la paz de Basilea á emigrar y trasladar su asiento á Cuba como parte preferente de su antigua jurisdiccion ultramarina.

Antes de que la narracion de los sucesos nos demuestre cómo aquel tratado cuyo ajuste valió al favorito Godoy ensalzado ya á duque de Alcudia y á capitán general de los ejércitos, el título pomposo de Príncipe de la Paz sin proporcionársela á su patria mas que algunos meses; digamos algo de otra guerra que, declarada desde las primeras reformas del insigne Galvez entre los prohibicionistas y los partidarios del comercio libre, tenia en la capital de Cuba su teatro preferente y que seguir sin tregua hasta que triunfáran unos ú otros.

Sin analizar los argumentos en que apoyaba cada bando sus doctrinas, baste consignar que los ensanches mercantiles que desde 1765 recibió la grande Antilla, aunque lentos y meticulosos, producian beneficios muy marcados y recíprocos entre esa posesion y su metrópoli, para que no abogasen con calor por mas latas franquicias funcionarios tan interesados en el público bien como Casas y Valiente. Por su parte, los prohibicionistas, tanto en el consejo y el ministerio de Indias, como en los virreynatos y demas gobiernos de la América española, defendian con resolucion y una por una las teorías que formaban el conjunto del antiguo sistema colonial de España.

Respetando todas las que se referian á lo gubernativo, las combatian sus adversarios tocante á muchos ramos administrativos con la enérgica evidencia de los mismos

hechos demostrados. Reconociendo Valiente que prescribía para Cuba su misma situación geográfica concesiones mercantiles de mayor amplitud que en otras provincias, ningún esfuerzo omitió para obtenerlas. Arrostrando toda la responsabilidad de la medida, como ya dijimos, y de acuerdo con Casas, desde 23 de febrero de 1793 autorizó en los puertos de la Habana y de Santiago la entrada con bandera norte-americana de todos los artículos de ropas y vestuarios; y la corte, á pesar de la viva oposición de los prohibicionistas, se la había aprobado desde 3 del inmediato junio. Acompañó á esta franquicia otra no menos importante, la de introducir de víveres bajo aquel mismo pabellón que, concedida en 1779 al estallar la guerra con la Gran Bretaña, se suprimió después, suponiéndose que disminuirían así los fraudes que sufriría el Fisco en el despacho de los buques que los importaban.

Esas concesiones eran una consecuencia de los esfuerzos de las autoridades para que se permitiese de una vez al comercio de la Habana lo que se seguía prohibiendo en los demás puertos de América. Pero la dificultad de surtirse en los mercados extranjeros de aquellos renglones de consumo, unida á la influencia de las introducciones de negros, arrancó un grito de envidia á los mercados de Veracruz, Campeche, Cartagena y otros puertos. Reconociendo desde entonces en el de la Habana un rival privilegiado para el tráfico, se fundaban en su igualdad de derechos para obtener iguales concesiones; como si su situación y sus necesidades ni entonces ni luego pudiesen entrar en paralelo con las de la capital de Cuba, y no fuera dictada por sus mismas condiciones locales y especiales la preferencia que el go-

bierno tenia por ella en este tiempo. Pretendian que las posesiones de una misma metrópoli, como sometidas á una misma autoridad, debian todas regirse por un mismo sistema y unas mismas reglas; y fundándose en base tan errónea, aunque tan justa al parecer, sostenian que ningun distrito, puerto ni territorio merecia preferencias que no fueran comunes á todos los demás. Confundian así la diferencia de situacion de unas y de otras con la igualdad de sus derechos². A estos clamores unieron tambien los suyos con mayor justicia los puertos habilitados para el comercio de Indias en España; porque por privilegiada que debiese declararse á Cuba, en caso de otra guerra con la Gran Bretaña, podria servir de céntrico depósito á las demas provincias americanas. Lo repentino de aquellas concesiones les originaba inesperados trastornos en sus tratos con los que les surtian de los artículos cuya remision á Ultramar corria por cuenta suya, y acabarian por abarcar los principales tráficos con la Habana los norte-americanos.

Valiente, Arango y muchos partidarios de modificaciones liberales en el comercio desbarataron muchos cargos, demostrando ante el consejo de Indias, que no habia puerto en Indias como aquel para surtir á las demas posesiones españolas, á lo menos durante el rompimiento que se recelaba; y que si se vieron estas en guerras anteriores privadas con frecuencia de sus importaciones respectivas, dimanaron ese daño y los contrabandos de no haber comprendido el gobierno una verdad que revelaba

² La curiosa y vasta coleccion del consejero Mata Linares en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid, contiene casi todos

los escritos de polémica y controversia, unos manteniendo el prohibicionismo y otros abogando por las franquicias.

una sencilla ojeada sobre el mapa. Explicaron que no nacia el permitir á los norte-americanos la importacion de dos artículos de tráfico de preferencia de aquella bandera sobre la nacional ni las demas de Europa; que aquel permiso lo dictaban la proximidad y la abundancia de sus mercados, cuyas remesas, cuando se paralizase nuestra navegacion ultramarina, naturalmente habian de ser mas prontas y seguras que las de la madre pátria, por desgracia tan distante. Imponiendo mayores derechos á las procedencias norte-americanas, siempre conservarían su legítima superioridad para el surtido de Cuba las de la Península. Con aquellas concesiones intrascendentales para la marcha administrativa del Estado, se obtendrian dos ventajas infalibles: aumentar los ingresos de las aduanas que en Cuba casi constituian las solas rentas públicas, y asegurar mejor el abastecimiento de otros puertos de la América Central. A este triunfo de Cuba y sus autoridades contra el prohibicionismo, aunque pasajero como verémos en los capítulos siguientes, tambien cooperó la influencia por desdicha todavia mas breve que ejerció en el ministerio D. Gaspar de Jovellanos, cuyo nombre ilustraron en España su ley agraria y otros trabajos imperecederos.

Horizonte igual al de su comercio se habia abierto al porvenir agrícola de Cuba con otras concesiones. Los ingenios de azúcar, ya exonerados por mandamientos de 25 de junio de 1758 y 4 de diciembre de 1760, de pagar varios impuestos comunes á los otros prédios, resultaron aun mas favorecidos en 22 de noviembre de 1792 con una real cédula que los eximia de todo derecho de alcabala y diezmos por espacio de diez años, desde su creacion. Tan señalada merced se hizo extensiva á los

plantíos de algodón, añil y café, que se emprendiesen en la isla, no contándose aquel plazo sino desde la primer cosecha recogida. Con todas estas gracias dictadas mas por la conveniencia que por la justicia y con la exencion de derechos de entrada para las máquinas é instrumentos de labor de todos los cultivos, parecia que Cuba, antes tan olvidada, fuese ahora el exclusivo objeto de la preferencia del gobierno.

Menos feliz que Valiente en esas reformas mercantiles anduvo Casas en otras quizá mas importantes que ideó tocante al arreglo y una legislacion especial para la poblacion negra, que la libertad de su introduccion iba aumentando progresivamente. Acaso no realizó su pensamiento, porque concebido en embrion, aunque dictado por una necesidad que su instinto adivinaba para lo futuro, otros cuidados, un atareo incesante y el haberse cumplido el período de su mando, le retrajeron de meditarlo mejor y resolverlo. En varias sesiones con el Consulado discutió este general los medios de propagar y conservar la raza negra en la isla y asegurar así los progresos de su agricultura con el aumento de los solos brazos que la fecundasen. Importaba en alto grado asegurárselos para que el porvenir del país no dependiera luego de las variaciones que á la libertad de su introduccion trajera el tiempo. El síndico D. Francisco Arango, muy conforme con una idea tan previsorá, propuso entonces que para estimular la importacion de negros africanos se siguiera el ejemplo practicado en las Antillas inglesas, señalando premios á los que presentaran mayor número de matrimonios en las dotaciones de sus fincas. Pero precisamente de los principales propietarios del país se componia la mayoría de los vocales del consulado donde la cuestion se discu-

tia, y solo desacierto suyo fué que postergáran á los intereses del momento los que habian de ser mas duraderos. Se desentendieron en tan propicios dias de resolver lo que importaba tanto á sus descendientes y á su país que quedara formulado.

Despertábase á la sazón entre los hacendados extraordinario afán de lucro con la libertad de las introducciones de negros y la facilidad de adquirir tierras baratas; veian destruida en Santo Domingo á la rival de Cuba; vendian su azúcar á precios portentosos, y seducidos por la perspectiva de ganancias extraordinarias é inmediatas, interpretaron toda idea de una legislacion especial para la esclavitud y las clases de color, como si fuese asechanza convenida con el gobierno, y un camino para que se inhibiese en el régimen y señorío de sus haciendas. « No conviene, decian, emplear para la propagacion de esclavos criollos medio alguno coercitivo, respecto á que las leyes lo habian todo previsto suficientemente con la libertad que tenian los esclavos para casarse cuando les parecia. » Como si careciendo de la posibilidad de cumplirlo con la falta de hembras suficientes en las dotaciones, no fuera semejante libertad imaginaria, y no necesitarán aclaraciones y reformas unas leyes formuladas para las primeras colonizaciones de América en dominios casi despoblados; como si sus haciendas y más los ingenios no equivalieran, por su riqueza y número de sus habitantes, á las aldeas y aun á muchas villas en España y en Europa, y no debiesen en todo país bien constituido estar muy sometidas á la vigilancia y accion directa del gobierno. En nada se menoscababa la propiedad ni el señorío con que interviniese la administracion en reglamentar las principales fincas, deslindando respectivamente

los derechos de los dueños y los de sus esclavos, los de los blancos y los de los negros libres. Pero no hubo razonamiento ni gestión que retrajese entonces á los hacendados de una oposicion ciega y compacta á toda reforma referente á la esclavitud; y el mismo Casas, tan celoso de su autoridad en otros puntos, se manifestó muy contemplador y tibio en este, cuya trascendencia inmensa exigia mas que ninguna otra materia de su tiempo una solucion inspirada por sus luces. Pero habia cumplido el período de su mando, deseaba regresar á España, y le repugnaba además enajenarse á quienes discordes con él en un solo proyecto, habian generosamente secundado sus demas reformas. Quedó pues abandonado desde entonces (y lo sigue estando) el de la legislacion especial y de la propagacion de la esclavitud y casta negra en la isla.

Trabajó Casas con mayor fortuna en la de la blanca. Despues de promover la venida de Canarias de gran multitud de familias labradoras, propuso y logró poner en planta la fundacion de algunos pueblos. El mapa mismo de la isla y atinadas razones le dictaron la eleccion de las localidades donde conviniese más establecer los nuevos vecindarios.

Se abocaba á facilitar mejor que otra ninguna los tráficos de Puerto Príncipe la anchurosa ensenada de Nuevitas, remate de frondosas tierras vírgenes y á pocas leguas al N. de la expresada poblacion, cuyos vecinos, por su propio interés, tenian ya levantados almacenes en aquella playa, cuando para evitar contrabandos y por disposicion de Valiente se habia establecido allí tiempo atrás un puesto de resguardo. Propuso Casas á la córte que junto á la mayor de las corrientes que desaguan en

aquella bahía, se distribuyeran los solares para un pueblo que se llamase San Carlos de Nuevitas, asociando al nombre de la localidad el del soberano reinante. Pero no permitió la lenta tramitación á que se sujetaban los expedientes de ese género, que durante su gobierno se realizara su proyecto. Aunque fuese suyo el primer plan de la fundación, no fué el fundador del actual pueblo constituido ya en otro reinado sobre el mismo asiento y no con el nombre de San Carlos, sino con el de San Fernando de Nuevitas.

No menos que este puerto reclamaba población la espaciosa bahía de Manzanillo en la costa del Sur y vecina á Cabo Cruz, donde desemboca en el mar el caudaloso Couto, y desde muy antiguo realizaban sus tráficos con Jamaica y otras colonias extranjeras los contrabandistas de Bayamo, principalmente en cueros y maderas de aquellos contornos ricos y abundantes. Ordenó Casas desde noviembre de 1792 al activo gobernador de Santiago, Vaillant, que hiciese estudiar aquella playa por D. Francisco Sanchez Griñan, inteligente hacendado de aquella ciudad, á quien comisionó para cumplir con la orden aquel jefe. No tardó en comunicarle detallada y favorable cuenta de su encargo. Dos años despues se repartieron allí algunos solares, auxilios y terrenos á varios labradores de los menos afortunados de Bayamo, y esa fué la cuna de una villa, largos años descuidada y pobre, pero que á pesar de su insalubre asiento reúne más de siete mil moradores con los de su campo, entretiene un crecido movimiento comercial y contribuye con importantes sumas al erario.

En la costa del Norte y en la famosa bahía de Nipe descubierta por Colon, se favoreció y obtuvo tambien al

mismo tiempo la instalacion de muchos labradores atraidos por la bondad de las cercanas vegas de Mayari y otras localidades, como por la extension, abrigo y ventajas de aquel puerto. Pero por muchas que su colonizacion les prometiese, sufrió ese proyecto entorpecimientos que aun subsisten; limitándose su ejecucion á que se formasen allí muchos años despues dos míseras aldeas llamadas Mayari y Banes, en puntos acomodados é intermedios entre aquella gran bahía y la de Gibara.

La extensa y soberbia bahía de Guantánamo, cuya importancia revelaron los ingleses con su mismo empeño en conservarla en 1744, reclamaba vecindario con mayores títulos que ningun otro puerto de la Grande Antilla. Entre sus proyectos de colonizacion le dió una justa preferencia Casas. Era aquella ensenada capaz de dar abrigo á todos los bajeles de América y Europa, con comodísimos surgideros interiores, una eterna frondosidad en sus riberas, y avecindada á Jamaica y Santo Domingo. Consideró Casas que merecia aquella localidad ser destinada á asiento de una ciudad y plaza de armas, y no se decidió á promover una fundacion de la cual no resultara despues mas que una aldea. Propuso pues á la córte que se colonizara en séria escala y con dimensiones superiores á las de Manzanillo y de Nuevitas. La extension de su plan y las razones en que lo fundaba excitaron la ambicion de varios cortesanos suponiendo que pudiese ser practicable en breve tiempo sin muchos brazos y millones. Entre ellos un habanero protegido por Godoy, el brigadier conde de Mopox y de Jaruco, obtuvo luego en Madrid la comision de realizarla con todas las prerogativas y licencias que pudiesen facilitar su cumplimiento.

El fomento progresivo que por el fértil territorio de

Guanajay recibian los ingenios, requeria dar salida á sus productos por su mas vecino puerto, el de Mariel; y don Manuel Chacon estimuló á los hacendados comarcanos á contribuir para la formacion de un muelle en sus orillas. Les dió el ejemplo estableciendo allí un almacén y un domicilio. Luego le siguieron muchos, y este fué el origen de la corta poblacion que lleva el mismo nombre en aquel puerto.

El detallar punto por punto el impulso que recibieron en esta época en su poblacion y en roturaciones agrícolas, campos antes desiertos y aun puntos ignorados, seria recargar harto á este texto con noticias semejantes unas á otras.

Mas de la mitad de los pueblos interiores que ahora cuenta Cuba, tuvieron su principio entonces; y ya desde 1793, antes de conseguir mayores adelantos, podia Casas escribir al ministerio estas palabras: «La agricultura que estaba reducida principalmente al tabaco, al azúcar y á los frutos ordinarios de maiz, arroz y otros de comun sustento, se va aumentando, dedicados ya algunos hacendados al añil, café y algodón que serán de comun utilidad. A estos fines he contribuido en todo lo posible, y empiezan á verse tan buenos efectos, que se prometen estos habitantes nuevos y ventajosos ramos de comercio.»

Igual éxito que en los ensanches al comercio y á la agricultura logró Casas con su perseverancia y sus esfuerzos en el definitivo arreglo de un asunto que dió ser y movimiento á otro producto paralizado hasta su época por mal manejo de algunos y desórdenes, el de las minas de cobre cercanas á Santiago. Difficil seria citar ejemplo de otro expediente mas difuso, enmarañado y largo que el de los mineros, sin reproducir lo que en anteriores

capítulos se expuso sobre dificultades que arredraron durante siglo y medio lo mismo á los capitanes generales que á los gobernadores de Santiago. Resumamos ahora su confusa historia.

Descubiertas á mediados del siglo xvi aquellas vetas, torpemente explotadas durante muchos años luego y con gran quebranto de sus empresarios; justipreciadas despues en un valor alzado ó caprichoso, incorporáronse como propiedad definitiva á la corona; y con arreglo á una especial y defectuosa instruccion las estuvo administrando el Fisco hasta 1616 con levísima compensacion de los 363,450 ducados de plata que llevaba expendidos ya en sus excavaciones y sus sacas. Arrendólas en ese año el contador D. Juan de Eguiluz, obligándose imprudentemente á suministrar doce mil quintales de cobre anuales al gobierno. Sin llenar su compromiso murió en la empresa Eguiluz, resultando en 1639 alcanzado á pesar de su pureza en 35,400 ducados. Sin desanimarse con su ejemplo y atribuyéndolo á causas que admitian enmiendas, D. Francisco Salazar y Acuña, yerno del difunto, tomó á su cargo la contrata y se obligó á pagar su alcance. Pero como en los diez y ocho años que se rigió las minas disponiendo de doscientos setenta y nueve esclavos del Rey para explotarlás, á duras penas entregó cada año bronces para cuatro piezas; le acusaron luego de fraudes, y con justicia ó sin ella se intervinieron sus operaciones, se le formó causa y se le puso preso. Aun duraba su procedimiento cuando en 1663 el asesor-auditor de la Habana D. Antonio Ortiz Matienzo fué de órden superior á reconocer aquella explotacion y subastar su renta. No eran los precedentes de la especulacion para estimular á nuevos contratistas, ni habia en la isla en

ese tiempo hombres de aptitud y fondos con que mejorar la explotacion. Ninguno la emprendió á lo menos, y la comision de aquel juez no dió mas resultado que autorizar la venta de los descendientes de los doscientos sesenta y cinco negros que por cuenta del erario y en los primeros períodos del laboreo habian sido instalados en las minas. Su número parecia triplicado casi en aquel tiempo. Viciados con la especie de libertad que á titulo de siervos del Rey tenian allí, ociosos y mal vigilados en largos intervalos, ya no podian ser siervos de otro dueño. A los que lo pretendieran, se les permitió coartarse ó manumitirse con las cuotas que abonáran al Fisco año por año; y destináronse otros á las obras de los fuertes de Santiago. Con estas y otras providencias se fué abandonando la explotacion y quedaron luego las minas casi ciegas en muy largos períodos, aunque subsistiendo siempre en el lugar del Cobre una poblacion salvaje y descompuesta, con su misma independencia y su facilidad para merodear en las vecinas fincas. No conocia mas freno que la contuviese que el que rara vez les imponia la autoridad episcopal, á cuya exclusiva jurisdiccion habia quedado sometida á propuesta de Matienzo. Cuando intentaba algun gobernador de Santiago corregir los desórdenes de los mineros, la jurisdiccion eclesiástica solia oponerse á sus medidas. Mil sesenta y cinco individuos de color entre negros, mulatos y mestizos con no pocos bandidos residian allí en 1784, y más aun cuando el rígido Vaillant se encargó de aquel gobierno y procuró cortar el mal de raíz concertándose con Casas.

Ilustrados entonces el ministerio y el consejo con los minuciosos y fundados informes de este general, pudieron en 1796 declarar justamente fenecidas mediante li-

quidaciones racionales las perpétuas protestas y pretensiones de los herederos de Salazar que no habia sido nunca propietario de las minas, sino mero arrendatario ó usufructuario temporal. Emancipáronse de una vez los cobreños, sujetándoseles á la jurisdicción ordinaria; y se reconoció la administracion autorizada á vender separadamente las diferentes pertenencias mineras á los empresarios que intentaron explotarlas. A tales providencias se debió muchos años despues el desarrollo que alli llegó á tomar tan gran ramo de la riqueza pública de Cuba, en gran parte debido á la constancia de Vaillant, que cumplido su tiempo de gobierno y adelantado á mariscal de campo, obtuvo su cuartel para la Habana.

Aun no se habia desarraigado aquel cáncer de aquella jurisdicción, cuando en 15 de enero del mismo año de 1796 le sucedió en su mando y en su empeño en extirparlo el coronel D. Juan Nepomuceno Quintana, capitán de Guardias Españolas, natural de Méjico, y singular por su desinterés é inteligencia. Ni de las reformas que recibió el Cobre, ni de las franquicias comerciales, ni de la proteccion de la agricultura permitieron en Santiago sacar ventajas inmediatas, la turbacion de la época y los desastres que en la vecina Haiti se sucedian.

Despues de la desgraciada paz de Basilea ya no le convenia á España otra política que una neutralidad armada para proteger sus grandes intereses en ambos continentes y en el Asia. Ese grandioso fin que tanto podria influir en el porvenir de la metrópoli y de sus posesiones ultramarinas, lo habria alcanzado entonces un gobierno de suficiente fortaleza para desentenderse de cuestiones entre Francia y las demas potencias, abandonar los intereses ajenos y concretarse á defender los propios.

Dispusiéronlo, no obstante, nuestros destinos nacionales de otro modo, posponiéndose los cuidados propios á los de otros. Como si la Francia tuviese aun trono y lo ocupasen ahora sus príncipes asesinados ó emigrados, el Directorio que la gobernaba exigió del débil Godoy, después de aquel tratado, una alianza ofensiva y defensiva, una verdadera reproduccion del antiguo pacto de familia. Carlos III habia cometido una gran falta al contraer en 1761 un compromiso tan funesto para los intereses nacionales. Pero le renovó con perjuicios todavía mayores Carlos IV. No se han reparado aun ni se repararán las consecuencias del tratado que en 27 de junio de 1796 firmó en su nombre el Príncipe de la Paz con el ministro de Francia Perignon. Su padre habia celebrado un pacto con un Príncipe de su misma sangre. El lo celebró con una revolucion manchada todavía con la sangre de Luis XVI y de sus mismos deudos. Al estipularse en un artículo reservado de aquel convenio desastroso que la Francia no exigiria la asistencia de su aliada sino contra la Inglaterra, siendo tan opuestas las miras de las dos potencias, se obligaba España abiertamente á declararse en nuevo rompimiento con el primer poder marítimo, con la sola nacion que podia paralizar su comercio ultramarino y arruinar á sus mercados cuando mas se animaban con muchos preludios de rico porvenir, y cuando sus progresos permitian desahogar al erario nacional en pocos años. No hubo remedio. Pronunció Carlos IV en 18 del siguiente agosto la declaracion de guerra con la Gran Bretaña, que se publicó en 7 de octubre, fundándola en agravios que sin su debilidad con el Directorio francés habria disimulado.

Para que las consecuencias de tan fatal guerra fuesen

aun mas sensibles para Cuba, admitióse á Casas ³ la dimision que de su mando habia presentado repetidas veces por razones de salud.

Para igualar, si no exceder á los primeros hombres de

³ La única biografía completa que se conoce de D. Luis de las Casas y Aragorri, es la impresa en las páginas 345 y 346 del T. I del *Dicc. Geogr. Est. Hist. de la Isla de Cuba* por el Autor de la presente obra.

Casas, desde que se publicó la paz de Basilea, renovó los esfuerzos que anteriormente tenia hechos para que el gobierno le permitiese restituirse á España. Así se explicó en 22 de enero de 1796 en oficio al ministro de la Guerra :

«En 1.º de octubre de 1794 dirigí á V. E. un recurso de que no he recibido contestacion.

»Ser relevado del empleo que sirvo, y regresar á España á sufrir una operacion quirúrgica de mucho riesgo en este clima y de ninguno en el de Europa, para servir despues donde fuese la voluntad del Rey, es á lo que se dirigia mi solicitud.

»El motivo de ella me parece justo, la monarquía está en paz con todo el mundo y hace mas de seis meses que tengo cumplido el tiempo de mi gobierno, por lo que me considero fundado para reiterar mi instancia y suplicar á V. E. se sirva hacerlo presente á S. M.»

Como noticias posteriores á la biografía de Casas, insertemos aqui el siguiente documento.

«Archivo general de Simancas.—1860.—Guerra.—Moderno.—Papeles del Consejo.—Cajón 8.º—Legajo 7.—En este lugar existen varios documentos copia los por D. José Ferrer y Couto, referentes al testamento y ocurrencias posteriores á la muerte del teniente general D. Luis de las Casas, gobernador de Cádiz.

«TESTAMENTO.—Está fechado en el Puerto de Santa María á 11 de julio de 1800.—Empieza así: En el nombre de la Santísima Trinidad y con su santa gracia amen. Sea notorio como yo D. Luis de las Casas, teniente general de los reales ejércitos, ministro de la suprema Junta de Caballería del Reino, gobernador político-militar de la plaza de Cádiz, capitán general honorario y segundo jefe de la capitania general de Andalucía, residente en esta ciudad y natural de la de San Sebastian de Guipúzcoa, hijo legitimo del Sr. D. Manuel de las Casas, intendente que fué de marina, y de la señora D.ª María de Aragorri (ya difuntos), hallándome accidentado en cama, etc., etc., etc., recomendacion del alma, etc., etc.

»Cláusula 2.ª.—Que se le entierre con su uniforme de coronel del regimiento de Saboya en la iglesia mayor prioral del Puerto de Santa María.

su tiempo poniendo en evidencia sus dotes de gobierno, no le faltó á este general sino mas conocido y mejor teatro. Estúdiense la historia de la grande Antilla; obsérvese el enlace de los acontecimientos y las reformas su-

»5.ª—Declara una deuda *á su tío* el E. S. marqués de Iranda, vecino de Madrid.

»6.ª—Idem, otra de cuarenta mil y más reales vellon al E. Sr. conde de Cumbre-hermosa, su antecesor en el gobierno de Cádiz, por el mueblaje de casa que le dejó en dicha ciudad.

»7.ª—Idem, otra de veinte mil y más reales á D. Miguel de Iribarren, vecino de Cádiz, por dinero recibido.

»8.ª—Otra cuyo guarismo ignoro á D. José Cossy, sujeto que corria con el gasto de su casa.

»9.ª—Declaro haberme mantenido siempre en estado de soltero, y haber tenido un hijo natural á quien reconozco por tal, llamado Fernando Eche-coarena, natural de la villa y corte de Madrid, de edad de doce años poco mas ó menos; el que en la actualidad se halla en un colegio de que tiene conocimiento el referido Excmo. Sr. mi tío (Iranda), á quien se lo recomiendo para que lo ponga en una carrera ó estado modesto en que no le puedan echar en cara mancha en su nacimiento, el cual fué habido de mujer soltera, honesta y recatada, lo cual por hallarse en el dia casada con persona decente, no conviene nombrar.

»10.ª—Declaro no tener otros bienes que un ingenio de fabricar azúcar en la isla de Cuba, jurisdicción de la Habana, que se halla á cargo de don Joaquín Ayestaran, cuyo valor ignoro; y tambien tengo los muebles y efectos de mi casa y equipaje, y no otros algunos.»

»En las demás cláusulas recomienda que se paguen sus deudas del producto de esos bienes, y que lo que quede de ellos se reserve para dicho niño Echecoarena, como su heredero absoluto.

»Regala ó devuelve á su hermana la condesa viuda de O'Reilly un retrato de su marido, una miniatura en una caja de oro, etc., etc.

»Sus albaceas fueron dicho Iribarren y el asesor de guerra de Cádiz don Juan B. Cuñat.

»Las Casas murió á las dos y cuarto de la tarde de 19 de julio, «cansado ya su espíritu y cediendo á la fuerza del mal, pero sin haberle faltado hasta poco antes de morir.» Así se lo escribe Cuñat al ministro de la Guerra don Antonio Cornel en carta de 21 de julio.

»El aprecio que el ayuntamiento de Cádiz hacia de la memoria de aquel general, no quiso respetar la cláusula sobre que se le enterrase en el Puerto; y á pesar de la resistencia del cura párroco, sus mismos alba-

cesivas que engendraron su posterior prosperidad, y se reconocerá sin esfuerzo que dimanaban en gran parte del impulso que tan perspicaz gobernador dió á su civilización, su agricultura y su comercio.

ceas pudieron trasladar el cadáver en la madrugada del 20 á Cádiz, « donde se le hicieron las exequias con magnificencia, siendo universal el sentimiento de este pueblo por una pérdida que se cree irreparable.» (Cuñat; Cornel fecha ut supra). »

CAPÍTULO NOVENO.

Gobierno del conde de Santa Clara.—Nuevo rompimiento con Inglaterra.—Precauciones militares en la isla.—Se apoderan los ingleses de la de Trinidad.—Son rechazados de Puerto-Rico y Puerto-Casilda.—Hostilidades en las costas de Cuba.—Pretensiones de los agentes franceses de Santo Domingo en la Habana.—Proyectos de colonización en la bahía de Guantánamo y otros puntos por el conde de Jaruco.—Ocurrencias de Santo Domingo.—Traslacion de su Audiencia á Puerto-Principe de Cuba.—Guerra económica entre los prohibicionistas y los concesionistas.—Revocacion de varias franquicias concedidas al comercio de Cuba.—Injustos privilegios de algunos individuos.—Permanencia del duque de Orleans y sus dos hermanos en la Habana.—Progresos en la elaboracion del azúcar.—Decadencia de la ganadería —Progresos de las rentas de diezmos.—Muerte del obispo Tres Palacios.—Intrigas de los franceses y de los ingleses para sacar de su neutralidad a los Estados-Unidos.—Obras públicas en la Habana.—Canalizacion empezada en el territorio de Gütnes.—Rectificacion de límites de la Luisiana y las Floridas.—D. Francisco Miranda.—Síntomas de rebelion en Venezuela.—Verdaderos principios de la disidencia con su metrópoli en las posesiones españolas de América.

El 6 de diciembre de 1796 llegó á la Habana y tomó posesion del gobierno de la isla el teniente general D. Juan Procopio Bassecourt, conde de Santa Clara, que habia servido en Guardias walonas y acababa de dejar el mando de Barcelona.

Habiendo sido la publicacion de la guerra con la Gran Bretaña el último acto público de Casas, el primer cuidado de su sucesor tenia que ser la defensa de toda la isla, examinando sus puestos militares. Pero la prevision de aquel general le facilitó mucho esa tarea. Halló

ya á su llegada completamente abastecidas de víveres y municiones las fortalezas de la capital con todas sus obras accesorias terminadas¹. Faltaba solo dar la última mano á dos baterías emprendidas en la costa entre los fuegos de los castillos del Príncipe y de la Punta. De estas dos, la mas importante y cuyas obras sucesivamente dirigieron los coroneles de ingenieros D. Cayetano Paveto y D. Francisco Vambitelli, se habia establecido una á catorce varas sobre el nivel del mar y á dos mil quinientas del extremo septentrional del recinto de la plaza. Formóse con un sólido y dilatado reducto de bien revestidos parapetos cuyos fuegos se cruzaban con los de la Punta y aun con los del Morro. Su objeto era no solo dominar allí la costa y la caleta de San Lázaro, protegiendo al extramural y ya creciente barrio de igual nombre, sino servir de un obstáculo más para la entrada de la bahía. En obsequio al nuevo gobernador se la denominó «bateria de Santa Clara.» Los castillos de Jagua y de Matanzas, y todas las baterías de la costa se hallaban asimismo con completo surtido y prevencion cuando relevó su sucesor á Casas.

Por la parte de Santiago tampoco descuidó las fortificaciones el coronel Quintana, que habia preludiado en su gobierno, reduciendo pacífica é ingeniosamente á multitud de alzados y prófugos del Cobre, mostrándose tan apto para los cuidados de la gobernacion civil, como para los mas alarmantes y marciales. Siendo su territorio el mas expuesto en la isla por seguir enseñoreado el inglés de todo el frontero litoral de Haiti, y tan dueño

¹ Véase una comunicacion dirigida por Santa Clara al ministro de la Guerra en 3 de enero de 1797, dándole cuenta del estado en que

encontró las fortificaciones de la Habana. Archivo de la capitania general.

de todas las aguas intermedias, que á menudo recogia ganados y víveres en las costas de Baracoa, de Nipe y de Guantánamo, se limitó aquel jefe á prevenir contra un ataque todas las fortificaciones y puestos, armando para suplir la falta de fuerza veterana á cuatrocientos milicianos. Hizo internar todas las reses y cosechas de las haciendas costerizas. Estas precauciones fueron aprobadas por el conde de Santa Clara.

Para el remoto, pero posible caso de un ataque contra la capital sin apelar á un arbitrio tan dañoso para el erario como el de armar milicias, discurrió Santa Clara otro, cuyos riesgos aun no habian revelado el tiempo y la experiencia, el de armar al paisanaje ciudadano. Fuera del segundo batallon del regimiento de Méjico que estaba cubriendo á Nueva-Orleans, de los destacamentos de Matanzas, Batabanó y Jagua, y de la fuerza embarcada como auxiliar en los navíos de Aristizabal, no le restaba entonces otra á la Habana, para defender su recinto y sus castillos, que mil seiscientos cinco veteranos de todas clases y armas; bien que para casos de invasion contase con los cuerpos de milicias que Casas habia dejado en pié excelente. Sin abrumar á tan corta guarnicion no se podia cubrir con ese número el de unos ochocientos ochenta hombres que exigia el minimum del servicio diario de la plaza. Se llenó este déficit con la creacion de compañías urbanas de vecinos de todas clases y mozos de las tiendas. La fortuna permitió que la unidad de ideas que reinaba en la isla entonces ocultase un yerro capaz de trastornarla toda. Se designó á cada una con el nombre de la provincia de la naturalidad de sus mismos individuos; lo sobrado para engendrar esas discordias y competencias provinciales tan repetidas en

la Península como desconocidas todavía en la isla. La mas entusiasta y numerosa de las nuevas compañías, la de Cataluña, por simpatías con Santa Clara que era natural de Barcelona, eligió por jefe á su sobrino y ayudante D. Luis Alejandro Bassecourt, militar de marcial y hermoso aspecto. Fué de admirar que en largas temporadas y con union no interrumpida entre unas y otras, alegremente sobrellevasen sin prest ni auxilio alguno las fatigas del soldado.

Aun seguia Aristizabal protegiendo con su escuadra á la América central y á las Antillas españolas, pero reducido á la inaccion por la superioridad que en aquellas aguas como en las de Europa conservó siempre la marina inglesa en el curso de esa guerra. Tras de ser escasas las fuerzas de aquel general, le impedia reconcentrarlas la multiplicidad de sus atenciones, ocupado á un mismo tiempo en vigilar el poderoso armamento enemigo que se presentó en el Archipiélago, en amparar á Santo Domingo, cuya evacuacion se preparaba en masa, y en asegurar las remesas para España de los caudales de Veracruz y del Perú.

Principió por una pérdida muy sensible para España la alternativa de acontecimientos ya adversos, ya felices, que presenciaron las provincias de Ultramar durante la campaña.

Una colonia á la sazón tan floreciente por sus franquicias comerciales, como por la fertilidad de su suelo, la isla de Trinidad, arrimada á la costa de Caracas y defendida por destacamentos de aquella capitania general, fué la primera presa que, para no soltarla, cayó en poder de la Inglaterra. Al amanecer del 20 de febrero de 1797, seis navíos de guerra, seis fragatas, dos ber-

gantines que escoltaban á cuarenta y ocho embarcaciones con mas de ocho mil hombres de desembarco, aparecieron bombardeando al pueblo de San José de Uruña, que era su capital ó cabecera. Por impetuoso é inesperado que el ataque fuese, viviendo mas prevenido, no habrian faltado medios de rechazarle al brigadier de marina D. José María Chacon, teniendo allí reunidos tres batallones, no pocas piezas y algunos artilleros. Pero gran parte de la poblacion era extranjera, y seducida por los ofrecimientos del inglés, pospuso la defensa de su patria adoptiva á la conservacion de sus intereses personales. Atribularon á Chacon entre ruegos y amenazas, retrayéndole de cumplir con su deber, que era pelear.

Entre la vergonzosa defeccion de muchos comerciantes norte-americanos, italianos y aun franceses que, bajo el pabellon español, allí se enriquecian, y el sobresalto de todos los demas, aturdióse aquel gobernador y se rindió la isla sin costar su conquista mas que algunas descargas á los invasores.

No fué esta sola entonces la desgracia de los españoles. Al mismo tiempo que coronaba el éxito su ataque á San José, sorprendia la escuadra inglesa en el vecino puerto de Chaguaramas á una division de Aristizabal allí anclada y destinada á aquel crucero con el jefe de escuadra D. Sebastian Ruiz de Apodaca, cuatro navios y una fragata. No pudiendo salvarlos, á combatir ó entregárselos al enemigo intactos, prefirió ese general reducirlos á cenizas.

Fué una leccion muy elocuente la pérdida de la Trinidad, así para los que censuraban la resistencia del gobierno español á domiciliar extranjeros en ciertos puntos

de sus posesiones, como para los de ideas contrarias². Por una excepcion del sistema general que se seguia observando en los territorios de Ultramar, se les habia permitido residir en aquella isla.

Apenas se habia el vencedor hecho cargo de su ocupacion asegurándola con buenas precauciones, cuando llegó á reforzarle parte de la escuadra del almirante Jervis que, despues de batir á la española de D. José de Córdova el 14 de febrero en el cabo de San Vicente y de obtener en premio el título de Lord y conde de este nombre, corria á buscar nuevos lauros en América. Allegáronse en Jamaica mas de diez mil soldados de desembarco, entre los que venian con Jervis y los que volvian de conquistar á Trinidad.

Los mismos trasportes que para esta expedicion habian servido con el auxilio de multitud de lanchas cañoneras, los desembarcaron el 17 del siguiente abril sobre las playas de la Torre, á tres leguas de San Juan de Puerto Rico. Dirigíalos con otros tres generales á sus órdenes, uno de experiencia y crédito, Sir Ralph Abercrombie. Pero allí, en vez de confabulados extranjeros, no habia sino resueltos españoles, y esos, aunque pocos, heroicamente acaudillados por el brigadier y capitán general D. Ramon de Castro, de los antiguos campeones de Galvez en Florida. El desprecio fué su respuesta á la intimacion que Abercrombie le dirigió para que se rindiese; y á su voz y con su ejemplo, como una chispa eléc-

² La pérdida de la isla de Trinidad se supo en la Habana el 8 de abril de 1797 por aviso que Quintana, el gobernador de Santlago, comunicó á Santa Clara.

Véanse los pormenores de la sorpresa de la isla de Trinidad por los ingleses en las *Gacetas* de Madrid de 1797, y en las *Memorias del Príncipe de la Paz*.

trica, se comunicó su ardor á las milicias y paisanos. El dia 18 ni armas le quedaban para repartirlas á cuantos corrieron del campo á reclamarlas. Bastáronle seiscientos veteranos, cuatrocientos reclutas de aquel Fijo, trescientos veinte artilleros y como dos mil entre milicianos y paisanos, para tomar amplio desquite del revés recien sufrido en Trinidad. Dieron allí muerte á mas de mil ingleses. Rechazados estos por las baterías de la plaza en un ataque temerario despues de trece dias de sitio, no se recogieron á los buques sin dejar en poder de los españoles cerca de un millar de prisioneros, todo su tren do batir, sus tiendas, sus repuestos y hasta sus caballos ³.

No fué este el solo golpe que la Gran Bretaña recibió por este tiempo, El mejor de sus almirantes, el insigne Nelson, rechazado de Santa Cruz de Tenerife, perdió ante aquella fortaleza una parte de su reputacion con otra de su cuerpo; y un gran armamento destinado á conquistar las Islas Filipinas, arredrado por el aparato de defensa que reconoció en la de Luzon, tuvo que sucumbir á sañudos temporales, sumergiéndose con él los tres millones de libras esterlinas que la expedicion habia costado.

Las fuerzas navales inglesas no amenazaron seriamente á la Habana ni á Santiago, de cuya buena prevencion

³ Véanse los pormenores de la invasion de los ingleses en Puerto-Rico en el parte oficial del capitán general D. Ramon de Castro, publicado en la *Gaceta* de Madrid, tomos de 1797 y en las páginas 76 y 77 del tomo II de las *Memorias de Godoy*.

Entre los papeles que nos facilitó D. José María Calvo en 1847, y que le dejó su padre D. Nicolás, nos en-

contramos con un extracto de las operaciones practicadas por el ejército inglés desde que invadió á Puerto-Rico el 17 de abril de 1797, hasta que se reembarcó en 1.º de mayo. Es anónimo y de letra coetánea. Se encuentra en la coleccion del Autor y está conforme en todo con el parte oficial del general Castro.

para recibirlas estaba informado el enemigo. Mas de una vez sus buques, sin causar con su presencia la menor alarma, habian examinado á los dos puertos. Pero otros de menos cuenta en la isla y posesiones menos defendidas no fueron tan felices.

Reconociéndola como desembocadero principal de los frutos y tráficos del centro de Sancti-Spiritus, Puerto-Príncipe y de su propio territorio, codiciaba el enemigo la posesion de Trinidad, apenas reparada de un incendio que en 15 de marzo de 1793 habia convertido ciento ochenta y tres de sus casas en cenizas. Así por esta causa, como por su movimiento comercial, la erigió Santa Clara en tenencia de gobierno con jurisdiccion política y militar sobre todo el territorio central. Del mando de la compañía de catalanes trasladó al teniente coronel D. Luis Bassecourt á organizar y gobernar aquel nuevo puesto. Dedicábase allí este jefe con afan á adiestrar las milicias, cuando á las diez de la mañana del 19 de julio los vigías de Puerto-Casilda le avisaron la aparicion de una fragata de guerra y dos bergantines enemigos. Tocóse inmediatamente generala acudiendo sin retardo la poca milicia de la ciudad y sus contornos, unos cuatrocientos hombres muy desigual é incompletamente armados. A su vista dieron al dia siguiente caza y apresaron los ingleses, aunque no sin porfiada resistencia, á un corsario español del mismo puerto y á una embarcacion francesa. Con ambas presas, á pesar del vivo fuego de la batería de Casilda y de las milicias allí apostadas por Bassecourt, y aunque por algunas horas se le varase la fragata junto á los arrecifes del llamado Cayo Blanco, tambien se empeñaron los ingleses en apoderarse de varios buques mercantes refugiados en el fon-

deadero y desamparados por sus tripulaciones desarmadas. Eran un correo del Rey llamado el «Galgo» y cuatro goletas y bergantines, de los cuales uno estaba ya cargado con azúcar. Hubiera logrado el enemigo su designio si, arreciando el fuego de la playa y aprovechándose de la resolución de aquellos milicianos, no intentara Bassecourt avanzar al abordaje con las lanchas que allí tenía reunidas. Bastó esa tentativa para que desistieran de llevarse aquellas embarcaciones los ingleses. Abandonaron en ellas armas y porción de efectos, apresurándose á salir del surgidero con alguna pérdida, y por una feliz singularidad sin inferir ninguna á sus contrarios. La intrepidez de los de Trinidad suplió en aquella ocasion á la flaqueza de aquel puerto, acreditando allí entre otros muchos su hidalguía, D. Pedro José Armenteros, el alcalde D. José Mariano Borrel, el regidor D. Juan Padron y el catalán D. Jaime Max ⁴.

Frecuentaban los corsarios ingleses sin cesar las aguas de la isla, no escaseando visitas á haciendas vecinas, á playas desiertas ó indefensas. El puerto del Manzanillo, por especial interés de los contrabandistas de maderas de Jamáica, acostumbrados á extraer de aquellos contornos grandes sacas, fué objeto de repetidos ataques en los primeros meses de aquel año. Aunque siempre rechazados por una batería establecida allí en tiempo de Casas y el valor de algunos campesinos, mas de una vez realizaron en parte su designio cargando caobas y cedros. Para precaver de insultos á aquel puerto no exis-

⁴ Véase en el archivo de la capitania general de Cuba, legajos de Trinidad de 1797, el parte oficial dirigido por D. Luis de Bassecourt á

Santa Clara en 24 de julio de 1797 con el diario de lo acaecido allí desde el 19 del mismo mes. Está copiado en la coleccion del Autor.

tia aun vecindario suficiente en la poblacion que empezaba á alzarse entonces juato á un puerto que servia de salida natural á los productos de Bayamo. Dispuso entonces Santa Clara que se organizase en aquel territorio una compañía urbana puesta á cargo de D. Juan Sariol, hacendado de caudal y brios, que por tan gratuito destino espensó los primeros gastos de la batería, y contribuyó á la construccion de un profundo foso alrededor de un reducto. Con la actividad del gobernador de Santiago, Quintana, en darla cumplimiento, bastó tan sencilla disposicion para preservar de nuevos insultos á un vecindario que luego fué creciendo.

Pero para desgracia de todo el territorio oriental, arrebató la muerte á Quintana en los mejores años de su vida pública y sin realizar muchos proyectos buenos, el 14 de abril de 1798. Entró á sucederle interinamente en aquel mando el brigadier D. Isidro Limonta, natural y hacendado de aquel pueblo, que á los ochenta años, segun un cronista de los gobernadores de Santiago, « conservaba todas sus facultades y disposiciones para el trabajo, » y dió ya nuevas pruebas de su acierto con no alterar ninguno de los proyectos de su antecesor y adelantando la fábrica de aquella casa de gobierno, la del muelle y otras obras importantes que dejó en planta el difunto.

Con igual acierto que en el Manzanillo, dió providencia y recursos Santa Clara, para que á la embocadura de Jaruco, de cuyo rio habian mas de una vez los enemigos extraido goletas y lanchas con azúcar, se fabricase un torreón fortificado y defendido por dos piezas, algunos artilleros y veinte y cinco milicianos que se relevaban con los del pueblo de ese nombre.

Difuso fuera referir las incursiones que con éxito ó

quebranto ejecutaron en las costas de la isla los corsarios del enemigo en ese tiempo. Esas visitas, cuyo solo objeto era recoger negros, azúcar ú otros frutos de alguna hacienda aislada, no tuvieron entonces otras consecuencias que algunos lances, y algunas pérdidas individuales. Podrán graduarse todas las demas por una que ejecutaron en la parte occidental hácia el cabo de San Antonio el 10 y siguientes de setiembre de 1798, no ya corsarios, sino tres buques de guerra, aunque balandras solamente. Los vecinos de aquellas haciendas se habian aprovechado de tres piezas de un buque naufragado, y puéstolas en un reducto para impedir la entrada de un inmediato surtidero. Forzáronla sin embargo los ingleses irritados por el vivo y certero fuego que les hizo el mulato José Noroña, que con solos siete hombres defendia aquel puesto; y desembarcando unos ciento, se apoderaron de los víveres y aguardientes del ingenio de D. Mariano Carbó ⁵, cuando Noroña, herido, se habia ya puesto en salvo con los suyos. A lances semejantes se redujeron en resúmen todas sus agresiones por la costa.

Con estos insultos de enemigos coincidian muchas molestias y exigencias de aliados tan altivos, aunque tan necesitados como los de la república francesa, complicando la inquietud y el malestar de Santa Clara y de Valiente. Crecian de día en día las importunidades de los gobernadores ó comisarios de aquella nacion en Santo Domingo y en la Guadalupe. Cuando aun eran precisos los situados de Vera-Cruz para cubrir gran parte de las atenciones públicas de Cuba, M. Mauricio Rondineau,

⁵ Véase el parte oficial de D. Mariano Carbó en 26 de octubre de 1798 á Santa Clara.—Carpetas de Santa

Clara en el archivo de la secretaría militar de la Habana.

á quien Santa Clara, sujeto á los preceptos de un ministerio débil, habia tenido que recibir con el carácter de agente oficial de aquellas islas en la Habana, abrumaba al intendente con continuos empréstitos que las colonias francesas reintegraban siempre trabajosamente. Además, el orgullo y la susceptibilidad republicana de los comisarios y su apoderado no andaban nada acordes con las providencias que, con arreglo al sistema de gobierno establecido en la isla, tenia el capitán general que dictar para reprimir sus pretensiones. Los pliegos que con cualquier motivo se cruzaban, más y más marcaban el contraste de teorías y prácticas entre fanáticos demócratas y el primer funcionario de una monárquica metrópoli.

En la primavera de 1797 llegó preso á la Habana por disposición del virey de Méjico, marqués de Branciforte, un aventurero escocés, llamado Tomas Muyr, prófugo de los presidios de Botany-Bay á donde le arrastraron causas muy independientes y distintas de sus opiniones democráticas. Reclamóle como súbdito francés el gobernador de Guadalupe M. Hugues * con expresiones, además de arrogantes, nada atentas para la autoridad del capitán general de Cuba.

Empleando esta vez Santa Clara toda su energía, no se limitó á justificar á Branciforte por una providencia dictada por la legislación de las posesiones españolas. Le significó que, cumpliendo sus preceptos, en lugar

* M. Victor Hugues, como representante de los agentes particulares del Directorio ejecutivo en las Antillas francesas, reclamó de Santa Clara en 14 de agosto de 1797, que se pusiera en libertad á Thomás

Muyr, escapado de Botany Bay, y enviado al Morro por el virey de Méjico. Decía Hugues en su comunicación, que Muyr era un hombre de bien condenado solamente por sus opiniones políticas.

de poner á Muyr en libertad, como injustamente lo exigia, lo enviaria preso á España como á súbdito de una potencia con la cual se estaba en guerra. Con este y otros incidentes quedaron mas circunspectos los franceses, pero tan frias las relaciones entre nuestros funcionarios y los suyos, que el convencional Sonthonax ⁷, comisario famoso de Santo Domingo, teniendo que arribar á la Habana el 15 de setiembre del mismo año al regresar á Francia y en huida de navíos ingleses, aunque permaneció tres dias en el puerto, no pernoctó una vez en tierra ni mediaron entre Santa Clara y él mas atenciones que dos breves visitas de etiqueta.

A pesar de las inquietudes de una guerra con la potencia para Cuba mas temible, cubiertos con sus fortificaciones los dos puestos principales, no se detuvieron bajo el mando de Santa Clara los progresos que dejó iniciados Casas en colonizacion, en obras y en mejoras de todos los ramos, excepto en el de comercio que la superioridad marítima del inglés paralizaba.

El brigadier conde de Mopox y de Jaruco, que, como dijimos, en la corte misma habia obtenido la comision de fundar una ciudad en el puerto de Guantánamo, habia llegado á la Habana desde mediados de febrero de 1797; y para que pudiese desempeñarla con mayor autoridad y

⁷ El célebre convencional Sonthonax llegó á la Habana á las tres de la tarde en la fragata de guerra francesa «Indienne», viniendo del Guarico y de arribada por no caer en poder de los cruceros ingleses cuando se dirigia á Francia; saludó y fué saludado por la plaza; saltó en tierra, visitó á Santa Clara, y se fué á comer en casa del agente de los

franceses Rondineau, en donde aquel general le pagó inmediatamente la visita. Sonthonax, todo el tiempo de su breve detencion en el puerto, le pasó á bordo de la «Indienne» sin solicitar honores militares ni cosa alguna.—Extracto de la comunicacion de Santa Clara dirigida al ministro de la Guerra en 6 de setiembre de 1797.

prestigio traía el cargo de segundo-cabo y sub-inspector de las tropas y milicias ⁸.

Poco despues se trasladó á Santiago y luego á aquella bahía acompañándole el teniente coronel de artillería don Juan Colás, su cuñado el capitán D. Juan Montalvo, el ingeniero D. Anastasio Arango y varios oficiales escogidos que componian la comision formada para realizar aquel proyecto y otros semejantes en la bahía de Nipe, isla de Pinos y diversos puntos. Pero por mas que con sus disposiciones ayudaron al conde de Jaruco Santa Clara y el gobernador de Santiago, Quintana, que aun vivia, detuvieron su ejecucion la resistencia de los colonos á trasladarse á aquel punto tan enfermizo y entonces tan expuesto, aunque tan bello, la variedad de ideas del Conde en la eleccion de asiento y sus desavenencias con Colás, su secretario, que renunció luego ese cargo. Su aficion á la regalada vida y su inconstancia en las fatigas que requiere la árdua y penosa empresa de hacer pueblos, eran ademas obstáculos que se oponian con otros muchos á que naciera entonces el de Guantánamo. No bastó que ya sirviesen allí de excelente base para la colonia, ademas de la importancia y lo fecundo de aquel suelo, los reductos que habia alzado Quintana y el mismo fuerte casi intacto que formaron Vernon y Wenworth, cuando, en 1744, ocuparon aquel puerto, y el número creciente de emigrados pobres casi todos que de Santo Domingo arribaban á Santiago. El Conde, aplazando para tiempo indefinido la con-

⁸ El conde de Jaruco llegó á la Habana en 3 de febrero de 1797, siendo segundo cabo y subinspector de las tropas. Pero no se ocupó entonces de esas funciones, sino de su comision de colonizar á Guantánamo, para donde marchó luego con los individuos que vinieron acompañándole.

tinuacion de aquella empresa, regresó á la Habana á ejercer sus otros cargos, admirando á esa capital con su fausto, sus saraos y sus convites. En una isla, cuyos pueblos se habian fundado humildemente con el vigor y la perseverancia de sus primeros pobladores, notable fué que el de Guantánamo, aunque tan favorecido por su topografía como por los recursos de Mopox, ni aun hoy merezca ser llamado aldea.

Mas dichoso estuvo el capitán de fragata D. Juan Tirry y Lacy, comisionado por el Conde para reconocer la vasta isla de Pinos, que, aunque tan vecina de las costas del Sur y junto del meridiano de la Habana, continuaba casi deshabitada por más que el conde de Ricla y el marqués de la Torre procuraron establecer en ella algunos habitantes. Los pocos que, viviendo de la pesca é industrias pobres, residian desapercibidos del mundo y sin defensa en aquella playa abierta, cuando llegó á pisarla aquel marino, acababan de ser despojados hasta de los efectos mas precisos por unos corsarios refugiados en el vecino islote del Caiman, tan míseros y aun mas hambrientos que ellos. Santa Clara les habia rehusado algunos dias antes treinta fusiles y alguna pólvora que habian pedido para defenderse. Un razonado y extenso informe geográfico de Tirry demostró al gobierno que era aquella isla susceptible de siembras de buen tabaco, fertilísima en pastos y maderas, abundante en piedras de construccion, y de un clima benigno y saludable.

A ese trabajo y otros pasos de Tirry fué debido que, luego al terminar la guerra, se trasladaran á aquella isla muchos labradores á fomentar vegas, ganados, sacas de caobas y pesca de carey muy abundante en todas sus orillas. Ese fué el principio de la poblacion que años

despues se realizó con el nombre de colonia de la reina Amalia.

Los terrenos que al N. E. y cuatro leguas de Güines se designaban con el nombre de Caobal de Madruga, ya tan conocidos por su feracidad como por la virtud de sus aguas medicinales, empezaron á repartirse entre algunos labradores á quienes la necesidad de vivir avecindados y la proteccion de D. Martin de Aróstegui, indujeron á formar el corto y risueño pueblo que hoy se llama Madruga simplemente.

El marqués Justiz de Santana fundó tambien otra aldea con el segundo nombre de su título, repartiendo á censo tierras á algunos oriundos de Canarias en un término de sus propiedades á tres leguas de Matanzas.

El mismo conde de Mopox, al paso que aumentaba el vecindario de Jaruco, fundado por su abuelo y tan anticipadamente honrado con el título de ciudad, repartió tambien á censo sus haciendas de Bagaes y los Palos, formándose con el tiempo en esta tierra la poblacion que con el tiempo se llamó de Nueva Paz.

A pesar de repetidas órdenes de Madrid para abreviar la evacuacion de Santo Domingo tenia que suspenderse. Toussaint, secretamente acorde con los ingleses dueños aun de la mayor parte de la costa, solo por fórmula autorizaba sus actos, y su conducta de verdadero dictador con el nombre de una metrópoli cuyo poder en realidad se habia apropiado. Pero por mas que se apellidara allí representante suyo, la Francia que esperaba recobrarlo cuando sus gigantescas guerras en Europa se lo permitiesen, eludia remitirle credenciales para que tomase posesion de la parte española. Cometer mision de tal confianza á quien tan indigno de merecerla se habia

mostrado con sus hechos, punto menos era que renunciar á la propiedad de toda aquella Antilla. Menester le fué á Garcia Moreno consiguientemente retardar tambien su formal entrega hasta que se presentaran comisarios egítimamente autorizados por aquella potencia para recibirla en nombre de su gobierno.

Pero apoyando sus exigencias en el derecho de la fuerza le intimó Toussaint que se la entregase repetidas veces. Sin tropas para contenerle tuvo aquel general que responderle primero con evasivas, y luego con protestas y anuncios de la cólera de dos potencias demasiado distantes para que las respetase el ambicioso negro. Después de celebrar Toussaint con el general Maitland un armisticio y un tratado para que los ingleses evacuaran sus puertos de la costa, se resolvió al fin á conseguir por la violencia lo que no habia podido alcanzar con sus intimaciones. Por febrero de 1798, reconcentró gran masa de sus hordas apellidándolas regimientos, brigadas y divisiones como para dar á su salvaje tropel alguna forma de tropas regulares, y penetró en el territorio español á su cabeza. Los límites de este libro no permiten detallar los actos de temeridad y aun de heroismo con que algunos milicianos españoles y emigrados franceses procuraron contener aquel torrente, mientras Garcia, en lugar de darles direccion y acaudillarlos, reconcentraba en la capital sus pocos recursos militares. Hubo allí combates y aun victorias de ciento contra mil. Algunos puestos de la frontera y el campamento atrincherado de las débiles columnas de d'Espinville y Dubuisson no fueron evacuados sino entre cadáveres de bárbaros. Después de actos de arrojo, que en crónica especial debiera consignar la historia, abandonáronse á los negros veinte y un cañones,

la mayor parte clavados que quedaban en los reductos evacuados. La pérdida que sufrió Toussaint fué muy considerable para que consiguiera entonces el designio que se habia propuesto, la ocupacion de la ciudad de Santo Domingo, atrincherándose los colonos armados en los pueblos de Santiago de los Caballeros, Azúa, Neiva y la Vega.

Coincidió con la brutal agresion de aquel caudillo un Real decreto para apresurar la traslacion de los archivos y restos de aquella audiencia á la ciudad de Puerto-Príncipe la mas mediterránea en Cuba, porque con gran daño de la administracion de justicia en las Antillas habia suspendido muy prematuramente sus funciones, desde que se publicó la cesion de la parte española de aquella isla. Habian ya emigrado algunos de sus miembros, y muchos de sus legajos ya hacia tiempo que á cargo del oidor D. Francisco Figueras se hallaban depositados en la Habana, como en su lugar dejamos apuntado. Advertíase un trastorno ó una parálisis dañosa en todos los negocios cuya resolucion dependia de su fallo superior. Su traslacion y su reorganizacion eran, pues, de toda urgencia. Santa Clara y Valiente dieron las disposiciones necesarias para la habilitacion del edificio donde habia de instalarse la Audiencia con sus archivos y dependencias, mejorar con su presencia la condicion de aquel pueblo oscuro y atrasado, y funcionar mas libre del influjo de las autoridades principales y de los manejos del foro de la Habana. Pero ni su último regente D. José Antonio Irizar, ni don Luis de Chaves y Mendoza, que de Méjico vino despues á sucederle, se atrevieron á pasar á aquella capital sino en navíos de guerra; y á los que le quedaban despues de la catástrofe de la Trinidad, estando dominado el mar

por los ingleses, los resguardaba Aristizabal * con esmero. Tal fué la causa del retardo de la venida de aquel tribunal, como de los entorpecimientos y desórdenes que en la época de Santa Clara se manifestaron en los asuntos judiciales por mas que su asesor D. José Ilincheta se esforzara en suavizarlos.

Otros de diverso género, pero mas sensibles, se temieron entonces si la energía de Valiente y su influencia con Santa Clara no los hubiesen conjurado á tiempo. Firme aquel funcionario en su propósito de establecer con formas duraderas el comercio de la isla con los extranjeros, teniendo por fijo medio de conciliar el desarrollo de su riqueza con pingües aumentos para el erario, habia logrado sobre el prohibicionismo un nuevo triunfo con una concesion de 18 de noviembre de 1797, que autorizaba al tráfico de importacion y exportacion en cualquier bandera amiga mientras durase la guerra con la gran Bretaña. Ampliando las franquicias anteriores, parecia alejar todo recelo de nuevas prohibiciones una medida tan animadora, aunque no careciera de las cortapisas que la proteccion debida á otros mercados hispano-americanos reclamaba. Ocasionó aquel privilegio que llegaron á Madrid quejas vehementes de varios consulados de América y en especial de los de Veracruz y Méjico, cuyas harinas, caldos y otros géneros habian dejado de consumirse en las Antillas, desde que se autorizó á la Habana á cambiar sus frutos con los norte-americanos. Con calor é ingeniosos argumentos, habíalas dado fuerza el antiguo regente de aquella audiencia D. Lorenzo Hernandez de

* Véanse sus biografías en las páginas 43 y 45, T. I. *Dicc. Geogr., Est., Histórico de la isla de Cuba* por el

Autor, y en la Biblioteca marítima de Navarrete.

Alba, que trasladado por entonces á la fiscalía del Consejo de Indias, abogó naturalmente por los intereses de la provincia donde habia residido tanto tiempo; y por las mismas causas le apoyó en aquella gestion con todo su prestigio el conde de Revillagigedo, que despues de terminar su memorable mando en Nueva España, se oponia en la córte á cuantas franquicias reclamase Cuba con menoscabo de los intereses de aquel vireinato. Asi tuvo aquel personaje la desgracia de perjudicar á su país natal en la última gestion acaso que practicó en su breve vida. Consiguieron sus esfuerzos y los de Alba que acallara el gobierno los clamores de aquellos consulados, expidiendo en 20 de abril de 1799 una Real órden que derogaba las franquicias concedidas á Cuba anteriormente. Esta revocacion inesperada, en la cual se hablaba de los «graves inconvenientes» que ocasionaran aquellas sin explicarlos, produjo instantáneamente en el país irritacion en unos, abatimiento en otros, descontento en todos. Pero la incomunicacion, la paralización ruinosa que haciéndose en bandera nacional habia de ocasionar la guerra en todos los negocios, estimularon á Valiente y Santa Clara á protestar contra una medida tan repentina y perjudicial y á echar sobre sus hombros toda la responsabilidad de su desobediencia. Una resolucion tan generosa cuanto que, á ambos funcionarios se la inspiró su interés por el bien del país y no por el bien propio, porque nada poseian en aquel suelo y de él nada sacaron, les acarreó luego enemistades, disgustos y aun detracciones en la córte. Tampoco logró allí librarse de contrariedades el general Casas, á la sazón el mas activo agente de las miras y grandes intereses que durante su mando habia apoyado tanto. Pero ni aun arrostrando

esos compromisos, impidieron aquellos funcionarios que bajase de repente el valor de los azúcares, y que muchos hacendados, recelosos de que terminase el comercio de neutrales, malvendieran sus ingenios ó los demolicen; así se llama impropriamente en Cuba á la operacion de desbaratar ó destinar á otro cultivo que al de la caña la tierra destinada á aquellas fincas.

Sospechábase además que tan imprevista prohibicion fuese un despojo inferido á todos para seguir concediendo á algunos, á expensas del bienestar general, escandalosas licencias y privilegios para realizar introducciones de efectos comerciales, y á la sombra de tales licencias, contrabandos. Tristes y repetidos ejemplos autorizaban á conjeturas de tan mal efecto. Habíanse visto muchas cédulas expedidas en nombre del Rey y firmadas por sus mismos secretarios, autorizando en 30 de diciembre de 1791 á una casa de la Habana para introducir víveres de procedencia extranjera en esa plaza, antes de que disfrutasen todas las demas de igual licencia; á la de Dutton se le concedió otra también especial en 24 de mayo de 1793 para llevar á Nueva York tres mil pipas de aguardiente, y otras muy semejantes algunos meses después á las de Blasco y Gomez, y hasta á principales magnates de aquella capital, al marqués de San Felipe, al conde de Gibacoa, á D. Martin de Ugarte y otros sujetos de igual nota. Pero entre todos esos privilegios, á cual más odiosos por ser personales puramente y concediendo á pocos lo que ó debia ser de todos ó de nadie, natural era por su mayor tamaño que no hiciese ninguno peor efecto que el concedido en 9 de octubre de 1796 al conde de Mopox y de Jaruco, al encargarse de la comision de colonizar los principales puertos despoblados

de la grande Antilla. Ya se le habia permitido extraer aguardientes como á aquellos otros, cuando obtuvo en aquella fecha y otras posteriores una concesion hasta entonces sin ejemplo, la de exportar azúcares para España en buques extranjeros, retornando por ellos harinas para Cuba, ya de los puertos de la Union, ya de los de la Península. Explotando exclusivamente el monopolio de ese renglon supremo en el consumo habanero, fué como pudo en solo el año de 1797 introducir en la Habana diez y seis mil seiscientos cuarenta y siete barriles con ganancias inmoderadas, y á fines de diciembre aun le quedaban que introducir mas de otros tantos. Cuando en época ya civilizada y culta no ignoraba nadie que en la vida civil debiesen ser comunes á todos la igualdad ante la ley y en el comercio, menester fué que inspirasen malas impresiones en el público prerogativas tan monstruosas como la del Conde. En España, ni en los oscuros ni despóticos tiempos de la casa de Austria, en la infancia del régimen administrativo de sus reinos, se concedió ninguna mas injusta.

Impropia era tal época para que juzgasen bien sobre la administracion de Cuba tres príncipes franceses. El duque de Orleans con sus dos hermanos, el de Montpensier y el conde de Beaujolais, tempranas víctimas de las convulsiones de su pátria, habian arribado á Nueva-Orleans despues de largos estudios y viajes por el Nuevo Mundo; y pretendieron pasar á la Habana para ponerse mas en comunicacion con la duquesa madre, á la sazón emigrada tambien en Barcelona, y esperar á que respondiese aquel monarca á sus solicitudes de tomar servicio en los ejércitos de España. Ninguna instruccion se habia comunicado á Santa Clara sobre recibirlos; pero

conciliando los deberes del funcionario con los de la hospitalidad, ofreció cortesmente su acogida á los que al título de proscriptos reunian el de parientes de su soberano. Llegaron en efecto á aquella capital en 27 de marzo de 1798, acompañados del marqués de Montjoye, despues de haber sido apresado el bergantin donde venian por una fragata inglesa que les permitió continuar su navegacion en otro buque. El honor de hospedarlos correspondientemente á su rango, muy costoso para los recursos personales del capitán general, le cupo á la opulenta D.^a Leonor Contreras que les cedió su casa amueblada, con su servidumbre, y corrió con los gastos de su mesa. Mas de cuatro meses permanecieron en la Habana aquellos príncipes, muy atendidos y agasajados por una sociedad amable y culta. Pero sacrificóse entonces la conveniencia de tan nobles huéspedes á los miramientos de Godoy con la República francesa. No solo se les negó empleo en el ejército de España, sino que ordenó aquel valido sin vacilar á Santa Clara, por conducto del de Estado ¹⁰, que no les permitiese residir más en aquel punto; y que si deseaban trasladarse á otros dominios españoles, pasáran á fijarse en Nueva Orleans. Resentidos con tan inesperada disposicion, no se avinieron á obedecerla los de Orleans; y en lugar de dirigirse á ninguna poblacion hispano-americana, se embarcaron á fines de julio en un buque neutral para las islas inglesas de Bahama, en donde fueron obsequiosamente recibidos por su go-

¹⁰ V. la comunicacion del ministro de Estado D. Mariano Luis de Urquijo desde Aranjuez en 21 de mayo de 1799, referente á los príncipes de Orleans, manifestando á Santa Clara, que S. M. no queria que aquellos

señores viviesen en la Habana ni en ninguna otra parte de las posesiones españolas, mas que en la Luisiana.—Archivo de la capitania general.

bernador general duque de Kent. Años adelante aquel mismo ministro que imponía ahora condiciones á la hospitalidad de proscriptos tan ilustres, sirvió también de juguete á la suerte como ellos; y aquel mismo duque de Orleans, siendo rey de los franceses, alivió sus infortunios en París, única venganza digna de un monarca en desagravio de una antigua injuria.

Aunque luchando con la activa rivalidad de otras provincias coloniales, con los tenaces embates del prohibicionismo y los tropiezos de dos guerras sucesivas, la prosperidad de Cuba se iba abriendo calle, ya impulsada como vimos por el genio de Casas y la perseverancia de Valiente. Estos funcionarios y Santa Clara, que siguió su ejemplo, no pudieron más que facilitar bajo su responsabilidad el comercio con neutrales; pero bastó este beneficio para que los productos líquidos de sus rentas pasáran siempre desde 1791 de un millón de pesos. Habrían sido aun mayores, si aquel intendente, tan diestro en promover los ingresos generales, no hubiera creado algunas administraciones antes de requerirle la riqueza de sus territorios; y sobre todo si fuese más severo con los fraudes y abusos en las aduanas, que así como en la época de su antecesor Urriza, se cometiéron en la suya. De su desapercibimiento ó lenidad en tales puntos resultó que no crecieran lo que debieran crecer las rentas generales de la isla en el último quinquenio del pasado siglo; y de la temprana creación por él propuesta y conseguida de algunas oficinas nuevas con el consiguiente aumento de empleados, resultó también que se elevase la recaudación á un diez y seis por ciento de lo recaudado.

El protegido ramo del azúcar ya decididamente resultaba siendo la base primordial de la riqueza pública, y

obtenia en su elaboracion mejoras esenciales. Entre otros de los muchos propietarios que se esforzaban en introducir las en sus ingenios, citarémos el ejemplo que cerca de Guanajay ya estaba dando en el suyo D. Antoni6 Morejon, merced á un mecanismo últimamente empleado en la parte francesa de Santo Domingo. Mediante la bien entendida colocacion de calderas calentadas por hornos de reverbero se abreviaba la coccion del líquido, consiguiendo á la par economía de brazos y de tiempo. Adelantábase con ellas la depuracion del guarapo ó jugo de la caña por medio de una mejor entendida colocacion y hechura de los canales, coladeros, depósitos y resfriaderos que servian para la solidificacion gradual y transitoria de aquel caldo. Aunque pigmeo junto á los de hoy, aquel tren era gigante para los que se usaban antes, y los propietarios de menos caudal seguian empleando. Alcanzando á tareas de mil y cien panes de más de una arroba, aquel sistema conseguia en seis meses de molienda un producto de mas de veinte mil arrobas de excelente grano, procediendo ese resultado de la accion de un trapiche movido por cinco mulas. Pero los adelantos en los ingenios de Morejon y algunos otros muy luego fueron mejorados. A los trapiches de bueyes ó de mulas sucedieron las ruedas hidráulicas, ó sean trapiches de agua, viniendo detrás de ellos las calderas de vapor llamadas clarificadoras, y otros hornillos de reverbero mas económicos, que funcionaban sin otro combustible que el bagazo, ó sean los residuos de la caña despues de exprimida por las mazas. Los resultados de tan útiles inventos no se hicieron esperar. El azúcar, cuya extraccion en 1789 apenas habia llegado á ochenta mil cajas, pasó de ciento cincuenta mil en 1797; y al terminar el siglo pasaba de doscientas mil

de á diez y seis arrobas vendidas á su ordinario valor de cincuenta y aun sesenta pesos cada una, segun sus calidades y sus clases.

Los demas cultivos y renglones de produccion no presentaban la misma perspectiva, aun cuando diesen muchas esperanzas los del algodón y del café que apenas comenzaban. El del tabaco continuaba estancado y sin los progresos que debiera desde que el marqués de la Torre, ayudado por el hábil intendente Rapun, arregló la factoría. Lejos de fomentarse decrecian las fincas de crianza, los potreros, el verdadero fundamento de la agricultura del país de donde salian los mas precisos renglones para el abasto público, las carnes, las aves, el maíz, las legumbres, las raices alimenticias, los ganados y los animales para las labores. Dimanaba el atraso de esas fincas de los gravámenes absurdos que las abrumaban. Expliquemos cuál era el principal y el mas injusto.

Al crearse los primeros pueblos de la isla, segun se practicaba en España en aquel tiempo, se impuso á sus predios comarcanos la obligacion de contribuir á su mantenimiento por el precio que fijase el municipio, trayendo á determinados sitios de los vecindarios el ganado que á cada cual segun su ser y proporcion correspondiese. Por espacio de un siglo habia este sido el solo lucro fijo con que pudiesen contar los ganaderos; y así, lejos de eludir el cumplimiento de aquel deber, hasta solian aportar mas reses de las necesarias. Por efecto de este servicio que desde luego fué llamado «pesa,» no guardaba proporcion el número de consumidores con el de los ganados existentes en el país. Durante aquel largo período nunca excedió en Cuba de cuatro reales de plata de nuestra actual moneda el valor de la arroba de cualquier carne

que fuese. Pero desde que en el gobierno de D. Gregorio Guazo se formó el primer batallón fijo de la Habana, el consumo fué creciendo, y los ganaderos que no cuidaron de dar fomento proporcional á sus crianzas, dejaron de acudir con reses excedentes. La autoridad municipal, viendo que no siempre alcanzaban al consumo, tuvo que animarlos y aumentar el precio de las carnes segun las circunstancias. Cuando los ingleses se apoderaron en 1762 de aquella capital, se vendia ya allí la arroba á más de un peso. Desde esa época, á medida que fueron creciendo el vecindario, la guarnicion y el abasto para la marina, tuvo que ir el municipio obligando á los propietarios de potreros á contribuir con mucho mayor número de reses, cuando esas fincas, en cuyo fomento veian sus dueños ganancias muy inferiores á las de los ingenios, ya no producian apenas lo suficiente para el abasto público. En 1782 y 83 los cuerpos de la expedicion de Navia pagaban ya la carne á cuarenta y ocho reales de vellón la arroba, á menos precio que los demas consumidores á consecuencia de una órden arbitraria del intendente Urriza, para que surtieran de ese artículo al soldado por lo que se pudiera descontarle de su prest para comprarlo. Despues que se disolvieron con la paz aquellas fuerzas, el valor de la carne fué disminuyendo en términos que abandonaron los ayuntamientos al interés y á la concurrencia de los ganaderos el abasto de los puertos. Pero quedaron obligados bajo apercibimientos muy severos á proveer á las guarniciones y destacamentos á precios siempre menores que á los vecindarios. Bajo el mando de Santa Clara este abuso llegó á punto de contribuir para la sola guarnicion de la Habana con mas de veinte mil arrobas anuales obligando á los ganaderos á venderlas á cinco rea-

tes de plata cada una, cuando se vendian á doble en el expendio público. Agregando á tal perjuicio los pagos de los derechos de alcabala, consumo, sisa, piragua, matazon y encomienda, los ganaderos no recogian ni un 5 por 100 del capital representado por sus fondos donde rendian tres y aun cuatro veces más las haciendas de otra clase. Con tan onerosas condiciones comprendíase que no solo decayera la ganadería, sino hasta que caminara á su extincion completa y que fuese pronto necesario traer de afuera uno de los artículos de consumo mas precisos en un país cuyos terrenos se iban destinando á aplicaciones mas remuneradas. Por fortuna los propietarios de ingenios atajaron este daño reservando parte de sus predios á la cria de reses y animales.

Por el crecimiento que tomó la renta de diezmos, podia graduarse el que la masa de la riqueza del país habia tomado en este tiempo. En 1799 y en el solo obispado de la Habana ascendió aquella á mas de cuatrocientos mil pesos, no representando este guarismo ni la vigésima parte del valor anual de las cosechas, porque los ingenios nuevos, precisamente los mas pingües, y los pocos cafetales y plantíos de algodón que ya existian, estaban declarados exentos de esa carga por reales disposiciones protectoras de esos ramos. Los diezmos del obispado de Santiago apenas llegaban á una mitad de aquella suma. En tiempo antiguo, así en España como en muchas de sus posesiones y en especial en las de Méjico, habian las rentas decimales ingresado en las arcas del erario, á cuyo cargo corrieron las dotaciones del alto y bajo clero con los demas gastos del culto. Generalizándose ordenadamente y continuando ese sistema en las provincias ultramarinas, habríanse ahorrado en todas ellas y particularmente en

Cuba grandes embarazos y malversaciones en la percepcion y manejo de esos fondos.

El obispo Tres Palacios, desde que siéndolo aun de Puerto-Rico, vino á formar en 1788 la division de Cuba en dos diócesis nuevas, se afaná en poner en planta el formulario decimal que en 3 de octubre de 1786 había mandado Carlos IV poner en observancia; y el oidor don Cristóbal de Irisarri, su adjunto en aquella comision, consagró, como él, todo su celo á ordenar tan importante punto. Puesto luego en posesion de la recién creada mitra de la Habana aquel prelado de singular escrúpulo en el orden y buena inversion de las rentas eclesiásticas, cumplió con los preceptos del referido formulario. Dividió en cuatro partes la masa colectada, sacando dos para las atenciones de su dignidad y gastos de cabildo, y subdividió las otras dos en nueve partes, á saber: dos para la corona, tres para las fábricas de templos y hospitales, dos para estipendios de los párrocos y las dos restantes para dotaciones y salarios de las dignidades, canónigos, prebendados, dependientes y empleados en el servicio de la iglesia. No solo se cumplieron todas esas obligaciones por aquel obispo, sino que pudo emplearse en la fábrica de templos mucho más que en ningun otro episcopado anterior, terminándose el edificio de la nueva catedral sobre la base de la antigua y pequeña iglesia de San Ignacio de Loyola; y se crearon parroquias en varios partidos á medida que la poblacion se iba extendiendo por los campos. Imitando á su venerable predecesor Morell en las preocupaciones y las intolerancias, como en su caridad con el pauperismo y sus virtudes, aunque no humilde como él, sino fastuoso en cuanto á la representacion exterior de su dignidad, no descubrió el obispo Tres

Palacios una miseria que no aliviase ó remediase, esmerándose en corregir muchos desórdenes en las comunidades religiosas y demas dependencias de su mitra. Su ancianidad y sus achaques no le permitieron en sus últimos años visitar su diócesis; motivo este de que subsistiesen relajaciones é irregularidades y aun tomaran creces con su muerte ocurrida el 16 de octubre de 1799, año en que se renovaron las principales autoridades de la Habana. Lloráronle los pobres entre quienes repartia mas de treinta mil pesos anuales.

En América, las causas de discordia entre dos potencias tan llamadas á una estrecha amistad por sus mútuos intereses como España y Francia, procedian de la ligereza, la parcialidad, la audacia con que el ministro de la segunda en Filadelfia, M. Genet, habia intrigado para que se desobedeciesen en la Union los acuerdos de su mismo gobierno, ya hostilizando á los territorios españoles como vimos, ya fomentando el corso con bandera francesa contra los ingleses en los mismos puertos de los Estados y comprometiendo así la neutralidad á cuyo favor tomaba nuestra marina comercial notable vuelo cuando la de las otras naciones beligerantes decaía. Aunque el gobierno francés, á instancias del prudente Washington, separó de su cargo al inquieto Genet, no habia sido el mas propio para disipar las susceptibilidades del congreso americano el tono de su sucesor M. Adet, cuando este le notificó que, resuelta la Francia á no tolerar en adelante que siguieran violando los ingleses la neutralidad de la marina mercante americana, lo impediria tratando á su pabellon comercial del mismo modo que ellos trataban al francés. Miróse como preludio de un cercano rompimiento la retirada de Adet sin obtener res-

puesta favorable á ese mensaje casi hostil por su arrogancia; y más, cuando, contando la Inglaterra con apoderarse de Santo Domingo, se discurrían á la sazón en Filadelfia combinaciones para abrir al comercio de la Union los puertos de aquella isla.

Cuando en 1797 sucedió Juan Adams en la presidencia á Washington, le declaró el directorio francés abiertamente que se apoderaría de todo buque americano que se dejase registrar por los ingleses, dirigiendo esta manifestacion despues de negarse á recibir en Paris las credenciales de un nuevo representante americano, y aun á dos comisiones que envió á aquella capital el nuevo presidente con las miras mas conciliadoras. Al saberse en los Estados-Unidos este porte del gobierno francés, se indignaron todos contra él, desde las márgenes del San Juan hasta las del Misisipí; y aun el anciano Washington, posponiendo al amor de su país el que tenia á la Francia, quiso sacrificar en su defensa la quietud de sus postreros dias, y abandonó su retiro de Virginia para desenvainar otra vez su victoriosa espada.

Informado á tiempo de tan alarmantes novedades el gobierno español por su representante en Filadelfia don Carlos Martínez de Irujo ¹¹, sin demora expidió avisos al virey de Méjico para que reforzase con tropas á la Habana, y dictase Santa Clara precauciones aun mayores que las de su antecesor para la seguridad de la Luisiana y las Floridas. El socorro de gente destacado por el marqués de Branciforte se redujo á un batallon del regimiento de Puebla que llegó á su destino en el verano de 1798.

¹¹ Este fué luego marqués de Casa Irujo y ministro de Estado.

Aun seguia sin descargar aquella nube cuando á principios de abril de 1799, se presentó en Filadelfia con numeroso séquito militar el general Maitland, caudillo de las tropas que ocupaban aun algunos puntos del litoral de Haiti y de las demas fuerzas disponibles de la Gran Bretaña en las Antillas. El aparente objeto de su mision era negociar un tratado de comercio entre los Estados-Unidos y aquella isla; pero las noticias que allí recogió Martinez de Irujo demostraron que no era el verdadero. En todos sus anteriores rompimientos con España y Francia habia aquella nacion acostumbrado prevenirse con alianzas de otros paises adquiridas con sacrificios pecuniarios. No tardó Irujo en descubrir que intentaba estrechar sus relaciones con la Union entonces; y que la mira principal de Maitland era empeñarlos en la lucha, con una perspectiva tan lisonjera para sus tendencias absorbentes como la de conquistar la Luisiana y las Floridas y redondear con esa adquisicion su territorio. Estas serian, pues, las posesiones españolas amenazadas con aquella combinacion, y no la isla de Cuba, no contando los ingleses en las Antillas con fuerzas suficientes para emprender una agresion contra su capital, ni aun contra Santiago. Sus principales armamentos marítimos empleábanse á la sazón en Europa en operaciones de interés mas inmediato, reprimiendo muchos intentos de la Francia y destruyendo en las aguas de Egipto, en la rada de Aboukir, su mas potente escuadra.

Pero entre las inquietudes y el marasino de tan larga crisis, y aun entre el temor de que con la neutralidad de los Estados Unidos perdiése Cuba el salvador recurso de exportar sus productos con las embarcaciones norteamericanas, seguian estas acudiendo á la Habana, y su

presencia permitia esperar que su cooperacion comercial se conservara, porque no era la España sino la Francia la que habia motivado su resentimiento. Si hubo entonces en la isla aprensiones en los espíritus, apenas se sintió con aquellos rumores alteracion en las transacciones que daban vida al país, ni aun en su aspecto general. Pudo Santa Clara continuar todas las obras emprendidas por su antecesor empleando iguales medios. Especialmente en la capital se regularizó y extendió modestamente el alumbrado público quedando á cargo de su ayuntamiento, así como el empedrado de las calles y el matadero, que seguia perjudicando á la poblacion con sus emanaciones pestilentes.

Ofendia hasta la seguridad individual y al aseo de la poblacion la necesidad de introducir en el recinto con frecuentes atropellos y desgracias á las reses vacunas, acosadas por la vocería y provocacion de los transeuntes. El regidor D. José Armenteros, comisionado por el capitán general para el establecimiento de un nuevo matadero fuera de la ciudad, escogió y adecuó para ese objeto en pocos meses y sin grandes gastos el espacioso edificio que aun sirve hoy en el barrio estramural del Horcon para matanza y corte de carnes del consumo público.

Otras obras se realizaron tambien durante la breve administracion de Santa Clara, aunque casi todas destinadas á la capital. La extension dada á la alameda de extramuros, hermo세ada con dos fuentes; varias otras que se fabricaron dentro y fuera del recinto; una casa de baños públicos; el arreglo y ampliacion del hospital de San Ambrosio reformado por Valiente y la iglesia de Jesús María levantada por el obispo Tres Palacios no lejos de un barranco donde habian las mulas de su calesa

derribado y muerto en 1779 al brigadier de ingenieros D. Agustin Crame, tenido por impío porque aconsejó la demolición del anterior y defectuoso templo que allí habia. Además la condesa de Santa Clara, doña Teresa Sentmenat, dejó señales de su caridad y sus virtudes en el hospital de mujeres de San Francisco de Paula, corrigiendo su mala administracion, ya decadente y miserable. A ejemplo de esa dama otras señoras continuaron con sus limosnas engrandeciendo y mejorando aquel asilo de beneficencia hasta ponerlo en el buen estado en que hoy se nos presenta.

Otros pensamientos aun de mayor utilidad y grandeza concebidos por Casas para fuera de la capital no tuvieron igual éxito que los realizados á la vista de las autoridades superiores. A su llegada á la córte aquel general habia entre otros proyectos demostrado la utilidad y fácil construccion de un canal que, atravesando las fértiles llanuras de Güines desde la inmediata playa del Rosario, abreviase las comunicaciones entre la Habana y la costa meridional, y abriese mas cómoda vía para la conduccion de frutos y tráfico interior del territorio entonces mas pujante en la isla. Se aprobó tan provechosa idea y se comisionó á dos sobresalientes oficiales de ingenieros, D. Francisco y D. Félix Lemaur, para el trazado de la línea que debia seguir el canal y dar principio á la obra. Concluidos los estudios topográficos y terminada gran parte de la nivelacion, se emprendieron los trabajos hasta quedar canalizado un vasto espacio que arrancaba de aquel mismo surgidero. Pero Santa Clara y el consulado, entonces muy escasos de recursos, apadrinaron tibiamente una obra que, entorpecida por hacendados influyentes disgustados con que cruzase el canal terrenos de

otros, sacrificóse por esa circunstancia sola la utilidad general al interés de algunos individuos.

Separadamente del fruto que sacara de las intrigas de Maitland en Filadelfia, esperaba el Gabinete inglés que la demarcacion de límites de la Luisiana con los estados fronterizos, largos años debatida, bastase para producir un rompimiento entre España y la Union; y todo lo dispuso para apostar en Nassau y en las Bermudas una expedicion que intentase sorprender á San Agustin ó á las principales plazas de la costa española cuando estallasen las hostilidades. Pero por mucho que lo reservara consiguió el ministro francés M. de Talleyrand descubrir aquel designio y se lo participó al Ministerio español, que se lo comunicó con toda presteza á Santa Clara.

El baron de Carondelet, despues de haber engrandecido á Nueva-Orleans é introducido las semillas de su actual prosperidad en los cinco años de su juicioso y firme mando, se lo habia entregado al brigadier D. Manuel Gayoso de Lemos á fines de 1797. Demarcadas las fronteras por Carondelet con aprobacion de Casas y de los mismos comisionados norte-americanos, habian quedado satisfechos con el tratado de navegacion, amistad y límites formado por sus plenipotenciarios en San Ildefonso en 27 de octubre de 1795.

Su artículo 2.º fijaba las fronteras al Este con una línea que partiendo del Missisipi y el grado 34 de latitud Norte, dirigiéndose al Este por el centro del rio Apalichicola ó Cataluche, continuando hasta su confluencia con el Flint y de allí en derechura hasta el nacimiento del Santa María, terminase corriendo con él hasta el Atlántico. Segun el artículo 4.º, las fronteras de la parte occidental debian fijarse sobre el mismo centro del

Missisipi, desde la ribera en que mas al Norte terminaba el territorio americano hasta completar los 34° exactos de latitud septentrional; y á toda la faja comprendida entre esa línea divisoria y el Golfo mejicano se la declaró irrevocable posesion de España, hasta por el mismo mapa que con ese objeto levantó el ingeniero y geógrafo Ellicot de órden del gobierno de la Union.

A tan claro deslinde acompañaron en aquel tratado concesiones importantes sobre libertad comercial é inviolabilidad de las embarcaciones que transitasen por aquel gran rio, prohibiéndoseles tan solo introducir efectos de guerra ni armamento. Pero ni tan terminante, formal y detenido arreglo impidió que aun continuasen las pretensiones de Wilkinson, Clarke y otros americanos, que, á título de fundadores de colonias comarcanas, seguian importunando á las autoridades españolas como si dependiesen del gobierno federal. Manejo innoble que, aun en vida del honrado Washington, adoptaron aquellos y otros agentes del espíritu invasor que caracterizó á la Union desde la misma cuna de su independenciam. Fué preciso que Gayoso y el diestro Power celebrasen con aquellos agentes nuevos tratos como con potencias separadas, y que con aprobacion de Santa Clara ¹² se evacuase y arrasara la fortificacion de Natchez, quealzada desde la época de Miró sobre la línea fronteriza, era el pretexto principal de la animadversion de Wilkinson y los advenedizos que colonizaban en sus cercanías. Ese Wilkinson, unas veces asalariado por España y decidido apóstol de sus intereses, y otras atacándolos segun su conveniencia, era el árbitro de las agitaciones de aquella comarca,

¹² Véase su biografia, pág. 510 y *Histórico de la isla de Cuba* por el 511, tomo IV del *Dicc. Geog. Est.* Autor.

y contentándole á él se contentaba á su gobierno mismo.

Entretanto la gran Bretaña, en el discurso de esa guerra no se limitaba á hostilizar á España con sus naves y con sus armas. En la anterior habia cooperado nuestra nacion á la emancipacion de las colonias anglo-americanas; y natural y aun justo parecia que tambien Inglaterra se desquitara ahora induciendo á rebelion á las posesiones españolas, aunque adheridas á su madre pátria con lazos y derechos infinitamente mas firmes y mas claros que los que con su repudiada metrópoli habian unido á los Estados. El primero que inspiró al gabinete inglés el pensamiento de tan gran desquite fué aquel D. Francisco Miranda á quien mencionamos al hablar del mando de Cagigal, cuya separacion habia causado con la introduccion de un contrabando. Ofrece la historia por fortuna ejemplos de una perseverancia y una animosidad mas sostenidas que las de aquel aventurero, contra una nacion en cuyos dominios habia nacido, de cuya raza procedia y en cuyas tropas habia militado hasta que por un motivo tan distinto del que suponen sus admiradores, se vió forzado á desertar de sus filas naturales, aspirando luego á ser para la América española un nuevo Washíngton. Pero desengañado de la inutilidad de sus gestiones cerca de tan juicioso personaje y de los demás fundadores de la Union, agradecidos á una nacion que á su triunfo habia ayudado tanto, eligió Miranda para sus intrigas otra escena.

Cifrando su porvenir en su idea fija de promover la insurreccion de las provincias hispano-americanas, trasladóse á difundirla en Londres, donde si halló algunos recursos, solo encontró muy contadas simpatias. Luego pasó á Rusia en cuya recien civilizada córte

la fantástica Catalina II le colmó de dones, encontrando en aquel aventurero un tipo y una gracia tropical, que contrastaba con la rudeza de los rústicos magnates en tan fría y glacial region. Pero no habia lógica capaz de descubrir razon política que interesase á tan lejano imperio en ser hostil á España; y así se concretó la proteccion de su soberana por Miranda á beneficios personales que le permitieron aparecer despues con algun brillo entre los demagogos de Francia, cuyos trastornos, por lo mismo que arrojaban á todos los hombres de orden de su suelo, abrian la puerta á todos los sectarios de doctrinas disolventes, y entre ellos al primer apóstol de la insurreccion de la América española. Tomó allí el jacobinismo por genio militar e desembarazo y facilidad de expresion del baladí Venezolano; y aunque sin otros diplomas que los de capitán graduado de teniente coronel en las tropas españolas, le encomendó el mando y la suerte de una division del primer ejército francés que abrió en Bélgica en 1792 la campaña contra Austria, donde lució despues la estrella de Dumouriez y de otros capitanes. Ni entre el estuendo y cuidados de la guerra, se distrajo Miranda de su mira predilecta; y tanto una conspiracion descubierta en Caracas en 1794, como otra de mas bulto que por julio de 1797 se frustró ya á punto de estallar en la misma capital, fueron el fruto de sus instrucciones mal concebidas y peor ejecutadas por sus agentes Picornell, Andrés, Cortés, Gual, Rico, España y otros.

En esta digresion un tanto ajena del objeto de este libro, no cabe ni un resúmen de las operaciones del improvisado general en el ejército francés; muchas publicaciones no las refieren detalladamente. Un proceso y

una larga prision con riesgo del cadalso, y por último, el destierro, fué el premio con que recompensó la revolucion francesa los servicios ó los errores de Miranda. Huyó á Inglaterra, donde al estallar, á fines de 1796, el rompimiento con España, obtuvieron sus proyectos una acogida favorable, y comunicóselos en sus correspondencias á cuantos amigos de la América central y Costafirme juzgó mas aptos para secundarle. A principios de 1799 ya estaba en la Trinidad preparándose él mismo á ejecutarlos. Para desvanecer el errado pero general concepto de que la revolucion de las posesiones españolas dimanase de otras causas posteriores, que fueron su incentivo, pero no su origen, debemos transcribir aquí algunos fragmentos de un escrito en que el ministro de Estado D. Mariano Urquijo reveló oportunamente al capitán general de Cuba, su principio verdadero, y que su triste iniciativa perteneció á Miranda toda entera.

«Parece que el gabinete inglés ha abrazado con calor el pensamiento de la independendencia absoluta de los dominios del Rey en ese continēte, empezando por Puerto-Cabello y siguiendo despues por las provincias de Caracas, Cumaná y Maracaibo, ocupando cuanto pueda, y que está resuelta una expedicion. Los principales autores de esa proyectada independendencia son don Francisco Miranda, que dirige los planes desde Londres; D. Pedro Fermin de Vargas, natural de Santafé y prófugo de los dominios de S. M., que en Jamaica y Filadelfia se llamaba D. Fermin Sarmiento; D. Manuel Gual, que vive de incógnito en la isla de Gaspar, situada bajo el cañon de la Trinidad, implicado en la sublevacion de Caracas, que mantiene inteligencias subversivas con aquellos habitantes, y un ingeniero de profesion, llamado

Yznardi, establecido en Tierra-firme en un pueblo cuyo nombre es Guirior en el golfo Triste y la jurisdiccion de Cumaná; quien bajo pretexto de plantar algodón está sacando planos y comunicando noticias de todo al gobierno británico; y ha levantado ya el mapa de la provincia de Cumaná. Parece que D. Francisco Miranda debe pasar en breve á la Trinidad para dirigir la expedición de acuerdo con Gual y formar un cuerpo de dos mil hombres, que creen suficiente para apoderarse de un golpe de mano de Puerto-Cabello, formando allí su punto de apoyo para sublevar, según se lo prometen, á toda la provincia de Caracas hasta Barinas, los Llanos, Cumaná, Maracaibo y otros parajes; y está concertando retirar la expedición á la referida isla en caso de mal éxito. Todo tiene visos de verdad, y aun casi puede asegurarse que sea cierto; y por lo tanto encarga á V. E. estrechamente S. M. la mayor vigilancia en la conservación y tranquilidad de las provincias puestas á su cuidado; y es su voluntad no omita diligencia alguna que le sugiera su celo y su amor al real servicio para atajar los perversos designios de aquellos traidores á su legítimo gobierno; y que asegure sus personas en el caso de poder ser habidas, dando cuenta con exactitud de cuanto ocurra, y procurando no alarmar ni tomar providencias violentas ni ruidosas, sino en el caso de no bastar las suaves y prudentes para mantener fiel al rey el territorio de su mando, guardando el sigilo que exige la naturaleza del negocio.»

Tales fueron los primeros anuncios de los sacudimientos que doce años después empezaron á conmover á todo el continente.

Desbarataron entonces los proyectos de Miranda. la

firmeza y las medidas del capitán general de Caracas D. Manuel de Guevara Vasconcelos á quien atinadamente el ministerio eligió con ese objeto. Pero si logró con su vigilancia que fuese menos necesaria la de los demás gobernadores en América, y si ahuyentó en su aparición á aquel fantasma, si la vision naciente no reapareció en algunos años, que para la vida de los pueblos no son mas que dias, enarbolado quedó sin embargo el fatídico y funesto estandarte de Miranda, y quedaban para sostenerlo dos naciones poderosas, una con sus escuadras é intereses, y otra con su actividad en propagar ideas trastornadoras. El triunfo de las posesiones norte-americanas contra su metrópoli tenia que servir de estímulo constante para la sedicion de las españolas contra la suya, cuando las mismas turbaciones de la Península, destruida ya su marina, la favoreciesen. Así Miranda, sin alegrar con una sola victoria su agitada vida, consiguió desde el sepulcro una completa, porque las chispas que dejó encendidas fueron luego el principio del incendio que devoró al imperio español en el continente americano, tras-pasándosele á la ignorancia, á las pasiones, á la confu-sion, al caos de una barbarie estúpida.

CAPÍTULO UNDÉCIMO.

Gobierno del marqués de Someruelos.—Relevo del intendente Valiente por D. Luis Viguri.—Gobierno de D. Sebastian de Kindelan en Santiago de Cuba.—Tolerancia del comercio con neutrales.—Alternativas y luchas entre prohibicionistas y concesionistas.—Desórdenes de la administración en Cuba.—Previsiones militares de Someruelos.—Creación de compañías rurales.—Obras provisionales de defensa en varios puntos.—Choques é incidentes con la marina inglesa.—Traslacion á la Isla de la Audiencia de Santo Domingo, siendo declarado su presidente el capitán general.—Nuevas emigraciones de Santo Domingo.—Paz de Amiens.—Respiro del comercio.—Incendio del barrio de Jesús María.—Expedicion de Leclerc á Haiti —Pacifico esa isla momentáneamente.—Muerte de ese general y desaciertos de su sucesor Rochambeau.—El clima destruye al ejército francés.—Recógense á Cuba algunos de sus restos.—Medidas de Someruelos.—Generales Lavalette y Noailles.—Nuevo rompimiento entre España é Inglaterra.—Fomento del café debido en Cuba á la emigracion dominicana.—Retrocesion de la Luisiana á Francia para vendérsela Napoleon á los Estados-Unidos.—La comunidad de las Ursulinas se traslada de Nueva Orleans á la Habana.—Obispo de la Habana D. Juan Díaz de Espada y sus utilísimas disposiciones.—El arzobispo Ozés en Santiago de Cuba, y sus cuestiones con Kindelan.—Progresos en agricultura.—Introduccion de la vacuna.—Persecucion de malhechores —Mejoras en la Habana.—Estatua de Carlos III.—Cesa Viguri en la intendencia.

Con lluvioso tiempo y en la tarde del 12 de mayo de 1799, se presentaron en la casa de vivienda del ingenio la Holanda cerca de Güines dos caballeros y tres criados cubiertos de fango, con cabalgaduras del país y acémilas con equipajes. Anunciaban sus trajes y fisonomías que acababan de llegar de Europa. Siendo de invariable práctica en la isla que los hacendados franquea-

sen en sus fincas mesa y aposento á los transeuntes, apresuróse el dueño de aquella finca, D. Nicolás Calvo de la Puerta, á recoger hospitalariamente á los recién llegados. El de mas edad y apariencia le preguntó su nombre, le habló á solas un rato, y desde aquel instante fué el objeto de la mas obsequiosa deferencia de aquel habanero distinguido, hermano del marqués de Casa-Calvo, repetidas veces nombrado en esta historia. A las pocas horas de refrigerio y de descanso, se aparejaron las calesas necesarias y partieron para la Habana todos juntos, andando aquella noche doce leguas con un temporal de vientos y aguas. En la mañana del 13 se presentó el desconocido en el palacio de gobierno, y abocándose con Santa Clara, le entregó varios pliegos de la córte. Era el mariscal de campo D. Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, que, despues de distinguirse en la última campaña contra Francia, y hallándose en Galicia á la cabeza de una division que protegía sus costas contra los insultos del inglés, habia sido nombrado capitán general de Cuba desde el 2 de marzo ¹.

Determinaron su precipitada y misteriosa eleccion temores mas ó menos racionales de que con la apatía de

¹ El oficio «reservadísimo» que dirigió el ministro de la Guerra Alvarez á Someruelos, decía así: «Teniendo el Rey noticias positivas de la quebrantada salud del conde de Santa Clara..., y conviniendo que le suceda... persona que reuna las cualidades.. que halla S. M. en V. S., ha venido en elegirle para que pase á encargarse del gobierno... según los tiene Santa Clara; y determinar que se realice... á la

mayor brevedad..., á cuyo intento debe V. S. aprovechar los momentos para [embarcarse...]. Y sin embargo de suponérsele en este decreto tan quebrantado de salud, murió Santa Clara mas que octogenario y muchos años despues que Someruelos.

Comunicacion de Someruelos al ministro de la Guerra en 13 de mayo de 1799 dándole aviso de haberse hecho cargo de la capitania general.

su vejez no superase Santa Clara los conflictos de una guerra que parecia inminente con la Union americana, cuando ya le traia embarazado la de los ingleses. Contribuyó también á su relevo la confianza que inspiraban al ministerio la actividad, la energía y el valor de Someruelos. Este salió de la Coruña en el bergantin correo el Pájaro, sin que se sospechase el objeto de su viaje; arribó á Trinidad perseguido por corsarios ingleses, y siguió de allí por tierra su viaje con mil penalidades, pero con la suerte de no caer en poder del enemigo, que á las pocas horas de haber vuelto á la mar habia apresado el buque en que llegó á aquel puerto. Sorprendido al recibir de boca de su mismo sucesor la primer noticia de su separacion, Santa Clara exigió que se ejecutara la orden sin demora, cumpliéndose á las diez de la mañana con asombro de una poblacion que ignoró el cambio personal de su primera autoridad hasta que le vió funcionando en otras manos.

Con alegría del comercio y de los hacendados se supo poco despues que el motivo de tan repentino relevo habia cesado con el arreglo de las cuestiones entre la Francia y la Union que amenazaron envolver á España en ellas; y que los neutrales, los únicos que en realidad lo fuesen, los norte-americanos, seguirian en paz exportando los productos de la grande Antilla y suministrándola los suyos.

A los pocos meses, en 12 de agosto del mismo año, el intendente D. José Pablo Valiente ², promovido á consejero de Indias, también fué relevado por D. Luis Vi-

² Véase su biografía, en su lugar el Autor, y en las Memorias de la correspondiente, en el *Dicc. Geog.* Sociedad de Amigos de la Habana-
Estad. Hist. de la isla de Cuba por

guri, antiguo comisario de guerra, muy protegido del Príncipe de la Paz, y por desgracia sin el tacto ni los conocimientos que exigía una administración para la que ni aun los de su atinado antecesor habían sobrado.

¿Cuál sería en esa época el estado de las comunicaciones de la isla con España, explícalo bastante la permanencia de Valiente en la capital durante muchos meses, á pesar de su ansiedad por ir á defender la libertad del comercio ultramarino en su mejor palestra, en el Consejo de Indias, á donde fué ascendido, y la de Santa Clara que, no decidiéndose á embarcarse como él en un buque neutral con trasbordos y rodeos, despues de relevado, residió en aquella capital mas de dos años, casi tanto tiempo como el de la duración de su gobierno.

Con la entrada del coronel D. Sebastian de Kindelan en el gobierno de Santiago en 28 de marzo del mismo año de 1799, y la sentida muerte del obispo Tres Palacios, cuyo sucesor tardó mucho en ocupar su silla; todas las autoridades principales de la isla se relevaron al finar un siglo en cuya última década recibió el suelo cubano los gérmenes que engendraron su opulento porvenir: no eran los que habían de recoger sus frutos los que los sembraron; pero permanecían en la Habana D. Francisco Arango, D. Nicolás Calvo, el asesor de gobierno D. José Ilincheta; seguía con su primitiva influencia y aun compuesta de los mismos hombres que la habían fundado, la Sociedad patriótica; y la estrella de Cuba permitió que por su afán por el bien público y su disposición á seguir buenos consejos, se mostrase Someruelos digno sucesor de Casas entre las tribulaciones é inquietudes de su largo mando.

Para impedir que se paralizaran los tráficos de un

país que siempre tenía que recibir de afuera los renglones de consumo más precisos, anunció desde luego al Ministerio en un informe hábilmente extendido por Arango, todo lo que podía esperarse de la continuación de las franquicias concedidas y todo cuanto de su supresión debía temerse en una provincia puramente comercial y agrícola. No se contentó con eludir con esa adelantada advertencia el cumplimiento de una inoportuna real cédula de 20 de abril anterior. Además de autorizar á los puertos de la Habana y de Santiago para que continuasen como antes admitiendo neutrales, es decir, á los norte-americanos, confió en que las razones del informe que dirigió al Gobierno para justificar aquella medida, serían bien aceptadas y la hizo extensiva á muchos más artículos de consumo que los anteriormente admitidos cuando no pudiesen venir de la metrópoli.

Comenzaba á cambiarse con frecuencia el personal del ministerio español en ese tiempo, y variando de principios administrativos como de individuos, esa misma inestabilidad, tan perjudicial en general para el gobierno de los pueblos, por excepcion fué ahora favorable á Cuba, porque en 8 de enero de 1804 se aprovecharon las disposiciones de Someruelos y Viguri. Aunque luego se reprobaron, por ilegal que fuese eludir las órdenes del Gobierno superior, sagrado deber era por otra parte oponer á tan dañosas contradicciones una marcha fija para salvar al país de la destrucción de su agricultura y su comercio, y asegurar así al erario sus futuros rendimientos. Mejor que en España donde ni estudiada estaba, conocíase esta verdad donde se practicaba, en Cuba; y era por lo tanto aquella obligación imprescindible compromiso del enviado á gobernarla, sin buques y casi sin soldados en el

curso de una guerra con la primera potencia marítima del mundo.

En pocos años aquella forzosa desobediencia quedó justificada con la conservacion de manantiales de riqueza y los cincuenta millones de reales á que las rentas de Cuba se elevaron. Habrian aun crecido más y alcanzado quizá á cubrir sus crecientes atenciones si hubiera correspondido la capacidad de Viguri á la altura de su mision y de su puesto; si no fuese aun mayor su tolerancia que su inexperiencia, y si algunos desaciertos de la corte, tocante á recaudacion de los ingresos, no complicaran despues la confusion y los desórdenes.

Entre otros errores anteriores del Ministerio hubiéramos debido mencionar una real cédula de 17 de agosto de 1790 puesta en observancia por Viguri, y en virtud de la cual, en lugar de liquidarse instantáneamente en las aduanas los derechos de introduccion, ó sea antigua renta de almojarifazgo, se permitia á los comerciantes y hacendados abonarlas con pagarés á más ó menos plazo. Con esa disposicion que hasta entonces nunca estuvo en práctica y que se permitió hasta á personas y traficantes sin arraigo, se complicaron los quebrantos de la Hacienda ocasionando adeudos incobrables.

Veamos cómo pinta el desórden de la recaudacion en este tiempo una publicacion contemporánea, que nos explica cómo ni aun con la libre admision de neutrales bastaban aun los recursos de Cuba para sus necesidades. «Los derechos de importacion, dice su autor ⁵ conocido pero anónimo, se ajustaban por una cantidad alzada, más la respectiva gratificacion. El ajuste se hacia con los

⁵ D. Pedro de Urquinaona y Pardo.

guardas, tratándose de pacotillas ó partidas de poca consideracion; y con los encargados del despacho, si se trataba de cargamentos enteros ó consignaciones. Todos los sábados se repartian los productos del soborno entre seis ó siete empleados principales de la aduana, cuyo lujo y despilfarro escandalizaban al público. Los guardas pagaban por el alquiler de sus habitaciones cantidades mayores que sus sueldos. El despacho era una plataforma: las liquidaciones, las guias, las papeletas, son testimonios auténticos de que los encargados de la recaudacion procuraban sobrepujarse unos á otros en el abuso y la estafa. Lleno está el archivo de aquella aduana de registros y expedientes que lo acreditan con la mayor evidencia. Los tramposos estaban en tan perfecta inteligencia, que la maraña empezaba en los intérpretes y subia por las personas intermedias hasta la última de la cadena. Presentaba un capitán su manifiesto, y acudian en seguida los consignatarios con las notas en castellano de lo que á cada uno correspondia. Llamaban traduccion del manifiesto el conjunto de estas notas, y á sus copias se daba el nombre de extractos; todo lo cual daba lugar á fraudes en que obraban de acuerdo cuantos estaban en el secreto, que solo podia descubrirse cotejando la verdadera traduccion del manifiesto con las notas.

Si en la recaudacion habia desórden y estafas, tambien en la distribucion se conocia un desarreglo sumamente perjudicial. » Muy poderosa habia de ser la sávia del país para que brotara su riqueza y la del Fisco entre semejante cáos, en el curso de una guerra perjudicialísima y entre infinidad de tropiezos y contradicciones.

La duracion de la lucha con Inglaterra, el temor de

que se complicaran sus peligros con otro rompimiento entre España y la Union americana, que si por su propio interés nos facilitaba sus buques para el tráfico, tambien con ese mismo interés seguia atizando á la rebelion en la Luisiana y las Floridas, determinaron á Someruelos á atender con toda preferencia á la defensa militar de aquellas posesiones.

Por sus providencias acabaron de completarse allí los regimientos que llevaban los nombres de esos territorios y varias fortificaciones en Nueva Orleans, San Agustin y Panzacola. Poco habia entonces que temer en Cuba, estando terminadas las baterías de Santa Clara y San Nazario en la capital, y otras obras accesorias en los fuertes de Santiago, y estando organizadas y prevenidas las guarniciones y milicias para todo caso de agresion y alarma. Pero tambien adoptó el Marqués otras disposiciones que apenas originaron gastos, aunque aumentaron las fuerzas disponibles reforzando con voluntarios de la poblacion rural las compañías urbanas creadas por su antecesor en los pueblos solamente. Estableció torreones y defensas provisionales en porcion de surgideros abandonados y próximos á haciendas entonces muy expuestas á la rapacidad y piraterías de los corsarios enemigos.

Ampliando luego aquel primer proyecto de compañías urbanas, Someruelos armó con el nombre de legiones rurales mucho paisanaje de varios distritos no comprendidos aun en los que nutrian á las milicias para que acudiesen en sus localidades respectivas, no solo á defenderlas contra el enemigo exterior, sino á la conservacion del orden en las negradas de las fincas, ya por ese tiempo numerosas, y á llevar convoyes á todas las fuerzas militares que fuesen atacadas.

Como la poblacion de la isla era ya doble que al expedirse en 1765 el reglamento de milicias que aun seguia rigiendo, la suma de sus regimientos, aunque completa, no pasaba entonces de tres mil nuevecientos noventa hombres, y no podia alcanzar, en muchos casos, á los objetos de su instituto con el aumento de haciendas, de partidas y atenciones del servicio militar. Mas ordenado, mas militar y mas duradero que las nuevas legiones habria sido reformar aquel reglamento y dar á las milicias disciplinadas un aumento proporcional al de la poblacion; pero se temió que la córte no aprobase ninguna reforma que pudiese recargar el presupuesto; que aun aprobándola, se perdiera mucho tiempo en consultas, tramitaciones y demoras que la situacion de la isla no permitia entonces; y no anduvo el capitan general desacertado en la creacion de las legiones. En pocos meses se alistaron en ellas todos los hombres de diez y seis á cincuenta años que no pertenecian á las milicias, pero insuficiente y malamente armados; en gran parte con solo sus machetes y algunas escopetas, porque no habia ni fusiles ni lanzas bastantes que repartir.

Con respecto al resguardo de muchos surgideros, concertó Someruelos con el intendente y el consulado, que se destinasen algunos arbitrios á costear varios torreones y obras provisionales, y entre ellas el de la antigua Sisa de la Piragua que volvió esta vez á emplearse en su objeto primitivo. Así pudieron armarse con ese y otros auxilios del general de marina Araoz algunos barcos y guarda-costas: providencia esta atinada, cuando con el aumento de la riqueza agrícola y la mayor seguridad de alcanzarla á menos riesgo, se habia entibiado en la isla el espíritu de corso que con los despojos del inglés tanto

habia contribuido á fecundarla en las pasadas guerras. Pero no con esas precauciones se evitaron choques y accidentes por la costa y de alternada suerte.

En 20 de abril de 1800, una fragata inglesa desembarcó gente en el puerto de Mata, cercano á Baracoa; pero fueron los invasores rechazados á las pocas horas por algunos labradores y sus negros.

A mediados del siguiente mayo, el bergantin de guerra San Antonio sorprendió ancladas junto á Cabo Blanco dos goletas corsarias, el Aguila con setenta hombres y catorce piezas, y la Hoppe con cincuenta y seis, diez obuses y cuatro cañones. Despues de cinco horas de refriega y de morir los dos capitanes ingleses con muchos de sus tripulantes, se apoderó de las dos embarcaciones, y trayéndolas á remolque logró asegurarlas en la Habana. Esta funcion, que tambien costó á los españoles algunos muertos y no pocos heridos, la dirigieron el teniente de fragata D. José Cabrera, y el alférez de navío D. Manuel Martín Mateo, á quienes hizo Araoz ascender debidamente.

En la tarde del 18 del siguiente junio, cinco corsarios ingleses que costeaban entre Santa Cruz y las bocas de Jaruco fondearon en la cabeza de Rincon con ideas de desembarcar y apoderarse de tres goletas cargadas de azúcar y otros barcos que á su aproximacion se refugiaron junto al torreón. A las dos de la noche y silenciosamente echaron sesenta hombres en tierra; pero con sus dos cañones el corto destacamento veterano de aquel puerto y algunos milicianos fueron suficientes para rechazarlos y obligarlos á reembarcarse á toda priesa con pérdida de tres muertos, algunos heridos y varios prisioneros. Distinguiéronse en aquella escaramuza el artillero

Agustin Orive y los milicianos Fernando Garcia y Nicolás Hernandez.

Otra partida como de cuarenta ingleses sorprendió á Canasi el 4 de agosto, matando á uno de los dos negros que allí estaban de vigías; pero armáronse á los gritos del otro los vecinos, que con un piquete de milicias apostado en un cercano ingenio obligaron á huir al invasor en pocas horas. Así se vivia por las costas de Cuba en ese tiempo.

Tambien por sus aguas tuvieron encuentros, y algunos nada afortunados, los buques españoles con los de la marina enemiga que las recorrían. El navío de guerra San Julian, las fragatas Brígida y Tétis, portadoras de ricas mercancías y de los situados para las Antillas, eran ó habian sido apresadas por los enemigos, cuando pudo entre mil riesgos arribar á la Habana todo lo que aun faltaba de la audiencia de Santo Domingo, el decano de los tribunales españoles de Ultramar, huido ahora de la mas antigua posesion española del nuevo mundo. Para trasportarla, juntamente con las personas de mas cuenta de tan triste suelo, destinó Araoz los dos barcos mas veleros de la armada, el navío Asia y la fragata Anfitrite, que salieron de aquel puerto por octubre de 1799, dejaron en Puerto-Rico los situados, recogieron en Santo Domingo á los oidores y muchos individuos, y ya mudando rumbo entre cruceros enemigos, ya evitando sus ataques con su ligereza, llegaron á la capital de Cuba sin tropiezo al promediar enero. Aguardando empero para constituirse en Puerto-Príncipe á que todos sus miembros y dependencias se la incorporasen, no llegó la audiencia á funcionar en el lugar de su destino hasta el 30 del siguiente junio.

Componíase de un regente y seis ministros: el primero con cinco, y los demás con cuatro mil duros de sueldo, un canciller, un receptor de penas de cámara, un secretario, un notariado con sus respectivos oficiales, sus maceros y los criados necesarios. Aunque disminuida por la pérdida de su territorio principal, aun era su jurisdicción muy vasta, comprendiendo á Puerto-Rico con toda la capitania general de Cuba, la Luisiana y las Floridas. El capitán general de estas provincias fué declarado Presidente nato de un tribunal que hacia tres siglos le habia tratado siempre como á subalterno.

A motivos tan infaustos como los de su traslación á su territorio jurisdiccional debió ser Someruelos el primer capitán general de Cuba que funcionase en lo judicial con autoridad é independencia.

Prefijada la entrega de la plaza de Santo Domingo al general negro Toussaint para el 26 de febrero de 1804, habíase anticipado el antiguo presidente D. Joaquin García Moreno á reclamar de Cuba y Puerto-Rico, que con urgencia se le enviasen buques y auxilios pecuniarios para trasportar á los militares, empleados y particulares que no pudieron salir de aquella plaza con la última expedición de Aristizabal, ni en la que habia traído á la audiencia. Con más de trescientas familias prófugas acababa de llegar á Santiago de Cuba el mariscal de campo y comandante de ingenieros de aquella isla D. Antonio Barba con otros jefes y oficiales y un comisionado de aquella autoridad, para solicitar de Araoz una embarcación parlamentaria con que pasar á Jamaica á implorar de su gobernador, que en lugar de hostilizarla, diese ayuda para la última evacuación de Santo Domingo.

Semejante recurso, imaginado por García Moreno, tras

de inútil, era degradante, estando su nacion en guerra con la inglesa; desdecia de la dignidad militar esa especie de ruego de la víctima al verdugo. Araoz y Someruelos, prefiriendo á una negociacion tan humillante cualquier suerte que corriesen aquellos españoles, negaron el auxilio del parlamentario al mismo tiempo que despacharon buques de guerra y algunos neutrales á recoger á los dominicanos que se pudiesen librar del repugnante yugo de Toussaint y sus salvajes.

No eran solo los habitantes españoles los que abandonaban un país ya destinado al embrutecimiento de los bárbaros que luego la ocuparon. Ademas de multitud de familias francesas, viendo ya á su rival Toussaint triunfante é independiente, el general mulato ³ Rigaud y algunos de color fieles á su metrópoli se apresuraron á huir de sus venganzas. Muchas arribaron á Santiago y á la Habana; pero al paso que fueron hospitalariamente admitidas las familias blancas, Someruelos y Kindelan se opusieron á que tocase con la planta en tierra ningun individuo de color. Multitud de mulatos y negros franceses tuvieron que ir á buscar su refugio en puertos donde fuera su presencia menos peligrosa.

Con esa afluencia de emigrados, así nacionales como súbditos de una potencia aliada entonces, á quienes pres-

³ En la coleccion del Autor hay un folleto impreso de diez y siete páginas titulado, «Réponse du citoyen Toussaint Louverture, général en chef, aux calomnies du général de brigade Ribaud.» Da mucha luz sobre las ideas del célebre negro, aunque está muy lejos de justificar su conducta con el gobierno francés. Está fechado en el cuartel ge-

neral de Gonaives el 30 floreal, año vii de la república francesa. Está comprendido en la coleccion del Autor juntamente con el «Bulletin Officiel de Saint-Domingue» de 22 de junio de 1799, y un «Procés verbal» de l'expédition de Toussaint á l' Mirabalais. Estos documentos se imprimieron en Cabo Francés.

cribian proteger la humanidad y la justicia, encontráronse recargadas las cajas de una isla que aun tenia que seguir siendo socorrida por las de Veracruz para cubrir su ordinario presupuesto. Además de los sueldos á que tenían opcion, según su rango y grado, los empleados y los militares españoles de Santo Domingo, menester fué fijar ordenadamente auxilios sin distincion de naturalidad á muchos individuos que, sin figurar en nómina ninguna, habían sido despojados de sus industrias ó de sus propiedades por una inmerecida y gran catástrofe. Uno entre otros, el mariscal de campo Barba por su fidelidad á la metrópoli, había perdido allí bienes raíces estimados en más de dos millones de pesos. Someruelos y el intendente, excepto á Barba que recibió su sueldo como general empleado, señalaron á los de esta segunda emigracion dominicana los mismos auxilios designados en 1796 para los de la primera ⁴.

Hondamente conmovia á los espíritus en Cuba el entronizamiento de la raza negra en la Española y el temor de abrasarse en las mismas llamas que ella, cuando llegó á serenarlos algun tanto la noticia de la paz de Amiens que acababan de ajustar España y Francia con la gran Bretaña. El navío Argonauta que la trajo, fondeó en la Habana el 23 de diciembre de 1801, víspera de Pascua, trayendo con tal nueva el aguinaldo mas apetecido.

Pero cesaba con la guerra el pretexto alegado para el comercio con neutrales, por mas que presintiese su continuacion la mútua conveniencia de una gran posesion y de una gran metrópoli. El prohibicionismo, anheloso de

⁴ A principios de mayo de 1802, llegó á la Habana el archivo de la capitania general de Santo Domingo, cuya documentacion comprendia desde 1531 hasta 1801

extinguirle, no desperdició la coyuntura del tratado de Amiens para cortarle el vuelo, y por el mismo navío Argonauta recibió Someruelos estrechas prevenciones para no seguir admitiendo en los puertos de Cuba buques extranjeros. Aunque desavenido con Viguri por su visible tolerancia de torpezas y malos manejos á sus subalternos, estaba muy de acuerdo con ese intendente y las corporaciones principales del país para conservar aquella base de su bienestar y porvenir. También debieron asegurar para el erario, además de su ganancia en el ramo de tabacos, mas de dos millones de pesos á que ya ascendían entonces sus derechos, y á la isla una extracción cuyo valor se acercaba á diez millones, midiendo su volúmen sobre ochenta mil toneladas aproximadamente. ¿Qué autoridad ilustrada y generosa, solo por rehuir personales compromisos, se habia de prestar á la obediencia estóica de unas disposiciones arrancadas por un exclusivismo de pasados tiempos?

Cumpléndolas se inferían al tesoro nacional enormes pérdidas y se hacia retroceder á la isla todavía, más que á su pobreza antigua, á su ruina inevitable. No podían alejarse perjuicios de tanto bulto sino caminando las autoridades de Cuba por la senda que para semejantes casos les dejaron ya trazadas Casas y Valiente. Adoptaron ahora un ingenioso término medio Someruelos, Viguri, el consulado y el ayuntamiento: el de que mientras hubiese existencias peninsulares suficientes, no se admitirían importaciones norte-americanas; pero que tolerarian su entrada cuando las nacionales, justamente protegidas por los vigentes aranceles, no surtieran al mercado de todos los renglones que demandase el público consumo. Salváronse con ese arbitrio grandes intereses, sin que dejaran

de vender sus cargamentos los buques españoles con mayor ganancia que los extranjeros.

La paz ó tregua de Amiens proporcionó un respiro á las Antillas y reanimó de nuevo al mercado de la Habana ; pero turbóse durante algunos dias el sosiego de la ciudad con un infortunio inesperado. Por la tarde del 25 de abril de 1802, reinando un Este recio, extendióse un espantoso incendio por todo el barrio exterior de Jesús María, compuesto en general de fábricas mezquinas de tabla y guano.

El crecimiento que habia ido tomando el vecindario y á proporcion el de los alquileres de casas dentro del recinto, habia sucesivamente forzado á los gobernadores á permitir que las familias pobres armaran fuera de los muros sus viviendas. Así, en los últimos diez años se habia extendido aquel arrabal por vasto trecho entre el actual campo militar y la orilla de la bahía. Ardió dos dias enteros sin que los esfuerzos de la guarnicion y de la marinería con las bombas del arsenal pudiesen contener las llamas é impedir que sus estragos sacrificasen á gentes imposibilitadas por su pobreza para repararlos. Desaparecieron ciento noventa y cuatro casas ó albergues de algunos miles de menesterosos, y con fondos de la Intendencia y de los propios se improvisaron barracones para aquellos á quienes no alcanzó cabida en la pública caridad ni en los asilos conventuales. Todas las clases de la ciudad contribuyeron á la suscripcion abierta por Someruelos para socorrer á tantos desgraciados; y este gobernador, que injustamente pasaba por desdeñoso y vano entre la plebe, logró que le hiciese ésta justicia viéndole recoger personalmente y de puerta en puerta las limosnas. Pero no bastaba ese medio para remediar aquel desastre

en una poblacion que, despues de contribuir con cuantiosos donativos á la anterior guerra con Francia, tambien se habia desprendido para la que acababa de terminar con Inglaterra, de sumas importantes empleadas en las fortificaciones de las costas, y vivido como cuatro años en un semibloqueo. Carlos IV, tanto para que fuese aquella calamidad menos sensible á los más perjudicados, como para socorrer de modo provechoso en el país á las familias emigradas de Santo Domingo, cuya afluencia iba creciendo en Santiago y en la Habana dia por dia, ordenó en el inmediato agosto que se repartieran á unos y otros los realengos de la bahía de Nipe y varias tierras hácia Holguin y Sagua.

Por ese tiempo, á fuerza de fortuna y de victorias Napoleon Bonaparte, cuyo nombre militar solo coloca la historia debajo del de César, tenia ya sosmetida al yugo de su genio á aquella república francesa que, despues de trastornar á Europa, aspiraba á dominarla toda. Pero inferior en fuerzas navales á la Gran Bretaña, esa potencia en su larga lucha con la rival antigua de su poderío, no habia podido salvar á sus colonias; y ya no conservaba sino á la Guadalupe en las Antillas. Las armas inglesas le habian arrebatado las demás; y el artificioso Toussaint, sin declarar á Haiti abiertamente emancipada de su dependencia, se desentendia de hecho de todo respeto á su metrópoli, y la tenia privada de la mayor y la mas rica de sus posesiones. Al celebrar el pacto de Amiens que dejaba ya expedito el mar á las armadas de la Francia, el primer proyecto de Napoleon fué recobrar aquella grande Antilla, encargando esa mision á su cuñado el general Leclerc. El Gabinete español, dócil á la voluntad del que ya con el título de primer cónsul, antes de tomar

el de emperador, dirigia los destinos de su aliada, auxilió á la expedicion de Santo Domingo con los navíos Guerrero, San Francisco de Paula, San Pablo, Neptuno y la fragata Soledad, mandados por el teniente general D. Federico Gravina que luego habia de inmortalizar su apellido en una gran catástrofe. Comunicó además estrechas órdenes al virey de Méjico para que pusiese á disposicion del gobernador de Cuba, no solo los situados, ya mayores que antes por los subsidios que necesitaban los emigrados de Santo Domingo, sino sobrantes muy considerables para atender á los préstamos y urgencias de Leclerc y su armamento.

Desde principios de febrero de 1802, y muchos meses antes que recibiese esos suplementos Someruelos, una inmensa expedicion, mayor aun que las de Vernon y Pokoc en el pasado siglo, compuesta de mas de ochenta embarcaciones de guerra de diferente nacionalidad y porte, desembarcaron en la costa septentrional de Santo Domingo mas de veinte y dos mil combatientes, procedentes casi todos del ejército del Rhin, que á las órdenes de Morcan habian triunfado en Hohelinden y otras batallas. Llegaron á pasar de treinta y cuatro mil con los refuerzos que luego se les incorporaron.

Toussaint, durante su dominio, habia adquirido mas de veinte mil fusiles y logrado dar á sus salvajes alguna apariencia de enseñanza militar, endoctrinándoselos varios oficiales ingleses y aventureros de otros países. Pero los expedicionarios, en calidad tan superiores á sus hordas, se apoderaron con poca resistencia del Guaricò, segunda vez incendiado por los negros en su huida, de Bayajá, de Puerto-Príncipe, de Santiago de los Caballeros, de Puerto Paz y de San Márcos, que evacuó el feroz Dessa-

lines, despues de pasar á sus habitantes blancos á cuchillo. El general Kerversau ocupó sin obstáculo todo el antiguo territorio español, penetrando tambien en su capital, que hubo de abandonarle despues de un simulacro de defensa Pablo Lourverture, hermano de Toussaint. Vencido este último con su mayor masa de fuerzas en la Ravine y alturas de Cahos por el general Rochambeau, y tomadas las posiciones atrincheradas de Trianon por la division de Boudet, el mismo Leclerc desbarató á Dessalines el 25 de marzo, desalojándole de las asperezas y reductos de la Crete de Pierrot, principal base y reparo de las hordas negras. Despues de una defensa mas viva y ordenada de lo que permitian su desorganizacion é indisciplina, las habian evacuado en la noche anterior con el mayor silencio abandonando allí muchos cañones, dos mil fusiles y dos mil cadáveres.

Ni despues de tales golpes y derrotas desterró de su cerebro el tenaz y ambicioso Toussaint el pensamiento de fundar en Haiti un imperio independiente. No pudieron arrancársele los batallones de Leclerc, expulsando á sus secuaces de todos los puntos y pueblos donde pudieran defenderse. Errantes de lugar en lugar iban abandonándolos, pero rara vez sin destruirlos y degollar sus moradores blancos al aproximarse las tropas francesas, cuyas nocturnas marchas alumbraba siempre el lúgubre resplandor de los incendios. No se las entorpecian otros obstáculos que los cadáveres y los escombros aun calientes que se cruzaban á sus pasos.

El general Gravina, despues de haber cooperado al desembarco de la expedicion francesa en Santo Domingo, se presentó en la Habana á fines de febrero de 1802 con los cuatro navíos y la fragata que sacó de Cádiz. Ademas

de repararlas en el Arsenal, era el primer objeto de su arribo explicar verbalmente á Someruelos muchas instrucciones del ministerio sobre la política y conducta que hubiese de observar con Leclerc y demas jefes de la reconquista de aquella isla vecina. Aquel general se las trasladó inmediatamente al gobernador de Santiago, teniendo con ellas que alterar muy poco á sus anteriores prevenciones con respecto á su porte con aliados tan susceptibles como poderosos. En resúmen, eran las que él mismo habia de observar desde la Habana: facilitar á los generales franceses los auxilios de víveres que solicitasen, guardar una neutralidad absoluta con las partes beligerantes en Santo Domingo, procurar que los franceses tuviesen el menor contacto posible con sus puertos; y á sus enemigos negárselos del todo.

La primera exigencia de Leclerc significada á Someruelos por Gravina fué, que el último presidente de Santo Domingo D. Joaquin García Moreno, refugiado á la sazón en la Habana, regresára á ejecutar una formal entrega^s de aquel territorio á las autoridades legítimas de Francia. No habia sido ordenada ni legítima la que Toussaint habia arrancado á García con violencias y amepazas. Convenia aclarar muchos derechos de algunos súbditos de España que, imposibilitados por su situacion para emigrar de aquel infeliz suelo, tenian que resignarse á serlo de la Francia. Por disposicion de Someruelos marcharon, pues, aquel ex-presidente, Barba y algunos otros jefes militares y civiles á cumplir con un deber, que sin dar

^s Comunicacion de D. Joaquin García Moreno á Someruelos en 25 de febrero de 1802, antes de salir de la Habana para hacer formal entrega

de la parte española de Santo Domingo al general Leclerc.—Archivo de la capitanía general. Legajos de 1802.

luego ningun fruto, costó no pocos miles de pesos al erario.

Despues de recibir de la Habana el ejército francés remesas pecuniarias que solo en marzo habian pasado de doscientos mil pesos, envió Leclerc en su representacion al general Barquier para que activase allí todo lo concerniente á ulteriores auxilios de mas monta. Entregó este comisionado á Someruelos una carta de aquel general * en jefe francés, fechada en 18 de abril, solicitando seiscientos mil pesos para gastos de una expedicion que condujo el general Richepanse á la Guadalupe. La respuesta del capitan general de Cuba revela no menos que los miramientos mandados guardar por nuestra córte con los caudillos de la expedicion, la penuria en que se hallaban en aquellos dias las cajas de la capital. «Creo, decia Someruelos á Leclerc en 1.º de mayo, que estará V. E. bien persuadido de cuánto me intereso en las felicidades de ese ejército y por el buen éxito de la expedicion confiada á V. E. Estos justos y debidos sentimientos me obligaron á hacer más de lo que realmente podia cuando por parte de este gobierno se facilitó con toda brevedad cuanto V. E. dijo necesitaba de dinero y víveres en su primera demanda. Digo que se hizo entonces mas que lo que realmente se podia, porque se adeudaban grandes sumas á las tropas y empleados de la Luisiana y dos Floridas, que igualmente que la isla de Cuba están bajo mi cargo; y lo peor es, que todavía siguen en el

* Por el lenguaje de la comunicacion que se verá mas adelante se puede deducir el de otras varias de Leclerc á Someruelos.

En sentido mucho mas templado

y atento fueron las comunicaciones dirigidas al capitan general de Cuba por el distinguido vice-almirante Latouche, que mandaba las fuerzas navales de Santo Domingo.

mismo caso, y son continuos los clamores de sus respectivos gobernadores. En esta plaza nos hacian gran falta los víveres que salieron entonces; porque cerrado ya este puerto, segun las leyes y continuas reales órdenes á todo buque que no sea nacional, no entran los que por necesidad nos proveian durante la guerra; y las pocas harinas y víveres que ahora tenemos son á precios excesivos.

»No obstante de que tenia estos datos de imposibilidad para complacer á V. E., y así lo manifesté al general Barquier, oficié sobre el asunto á este intendente por si pudiera encontrar recursos. Me ha contestado que V. E. le habia tambien dirigido igual solicitud, y que en su respuesta manifestaba á V. E. la total imposibilidad que á mí me ha detallado.

»Cuán sensible me sea este estado, Sr. General en Jefe, por no poder tener la satisfaccion de contribuir al mas pronto y favorable éxito de cuanto le está encargado á V. E., no me es fácil explicarlo. Así se lo he dicho repetidas veces al ciudadano general Barquier en cuantas me ha hablado con la mayor eficacia, manifestándome razones poderosas para el préstamo de los seiscientos mil pesos; pero el no verificarlo pende de una absoluta imposibilidad⁷.

Barquier entonces extralimitó sus facultades hasta girar contra Veracruz la misma suma que no habia podido

⁷ Leclerc, inmediatamente que llegó á Cabo francés, comisionó al general Barquier para que permaneciese en la Habana hasta hacer efectiva una letra de 250,000 pesos sobre las cajas de Méjico. Despues el mismo Barquier permaneció en aquella ciudad mucho mas tiempo

con el encargo de seguir facilitando recursos para el ejército francés de Haití.

Véanse en la secretaría de la capitania general las cartas dirigidas á Someruelos por el general en jefe Leclerc y las minutas de sus respuestas.

facilitársele en la Habana; y Leclerc, sospechando que fuese alguna evasiva ó un simple pretexto la imposibilidad alegada por Someruelos para anticipársela, le respondió con arrogancia y acritud en los términos siguientes:

—« Envío á la Habana el aviso Decouverte á recoger fondos que deben haber llegado de Veracruz en pago de las letras cuyo valor no ha querido V. E. anticiparme. Cuéstame trabajo, Sr. Gobernador, conciliar esa negativa con la idea que tenia formada de los lazos que unen á la Francia con la España; y más me ha sorprendido aun, saber que se insultaba á los franceses en la Habana, y que una fragata inglesa habia conseguido en ese puerto víveres que no habia logrado obtener la fragata francesa Infatigable. Penoso me es, Sr. Gobernador, tener que participar estos hechos á mi gobierno, cuando hasta ahora no le habia hablado sino de las buenas disposiciones que me habiais manifestado.

—« Autorizado por vuestras mismas concesiones, voy á enviar dos buques á cargar ganado en Santiago y sus costas, y os ruego ordeneis sean bien recibidos.»

Mas á cre carácter habria tomado la correspondencia entre ambos generales, si Barquier, sujeto mañoso y de prudencia, Arango y otros consejeros, para no complicar la situacion, no inclinasen á la prudencia á Someruelos, que en su réplica á Leclerc desvaneció su desconfianza en las autoridades de Cuba.

« Consiguio Leclerc la pacificacion general de Santo Domingo en una rápida y entendida campaña de cincuenta dias. Fueron sucesivamente deponiendo las armas todas las hordas y caudillos negros, hasta Cristophe y Dessalines, los mas feroces é intratables. El mismo dictador

Toussaint, á cuya astucia se debió esta pronta y aparente sumision de sus secuaces, se presentó tambien á ofrecer al vencedor la suya, aunque rehusando calculadamente el grado de general de la república que el gobierno francés le concedia. Pero cuando todo pareció allí ceder á la fuerza de sus armas, á que recogiese el fruto de sus triunfos, aun se oponian á que dieran un resultado duradero dos obstáculos mayores que la resistencia y la ferocidad de los negros, la traicion y el clima.

Arreció este rigor en todo aquel estío; y luego que con espantosa rapidez, las dos terceras partes de un ejército recién venido de la fria Alemania sucumbieron al vómito, á sus fatigas y á sus excesos bajo el trópico, lanzóse aquella á aniquilar sus valerosos restos. Todavía á pesar de haberse vuelto á sublevar gran parte de los negros, permanecia Toussaint al parecer tranquilo en una casa de campo cerca del Guarico. Decia que tenia puesta toda su confianza en la Providencia; porque ese era el nombre del hospital militar de aquella poblacion, de la ineludible y ultima etapa de las víctimas que inundaban en aquellos dias los cementerios.

Presumiendo Leclerc por varia correspondencia interceptada que la quietud del disimulado negro era aparente para mejor combinar sus planes de reaccion, hizo sorprender de improviso en su morada y exportar sin tardanza para Francia en donde murió encarcelado á los dos años «en poder del primero de los blancos,» Bonaparte, el que se titulaba «el primero de los negros», y sin duda lo era. Pero la desaparicion del dictador de

* Atribuyen este dicho á Toussaint casi todos los historiadores que han tratado de la sublevacion Haitiana.

la esclavitud emancipada, lejos de contenerle, fomentó en Santo Domingo el levantamiento de los de su raza, aumentándose su número todavía más de lo que disminuyó el de los franceses. No pertenece á este trabajo la relación de los sucesos militares que ocurrieron en aquella Antilla durante la mortífera campaña de aquel verano tan funesto: muchas obras contemporáneas y conocidas los detallan. Digamos en resúmen que al mediar octubre apenas quedaban en Santo Domingo ocho millares de franceses, sin cesar hostilizados y repartidos en flacas y amenazadas guarniciones. Leclerc, doliente como muchos, trasladóse á buscar algun alivio con su esposa Paulina Bonaparte entre las brisas que suelen mitigar el ardor de aquella temperatura en la Tortuga, isla adyacente y septentrional de la de Haiti y muchas veces citada en esta historia.

Ocupábase allí en disponer que se reconcentrasen en el Guarico los restos de sus fuerzas, cuando en la flor de sus años le arrebató la epidemia en primero de noviembre. Despues de referir las campañas de Leclerc el historiador francés Norvins, añade estas palabras: «La historia moderna no recuerda ejemplo de desastre semejante en proporcion al número y al tiempo.» En efecto, habian desaparecido en nueve meses de aquel suelo implacable trece generales, dos mil dósientos cincuenta oficiales, ocho mil marinos, dos mil empleados y veinte y cinco mil soldados, sin contar un número considerable de colonos que habian vuelto á sus hogares para ser sorprendidos y degollados por los negros.

En mal hora para los franceses recayó el mando de Leclerc en el teniente general Rochambeau que inmediatamente varió el último y juicioso proyecto del difunto,

dando ya sin fuerzas suficientes un temerario ensanche á las operaciones. La altivez é impetuosidad de su carácter se revelaron hasta en las relaciones con los gobernadores de las posesiones españolas cuyo estado y constitucion desconocia.

Repugnando una novedad á que ninguna ley le autorizaba, tampoco habia creído preciso Someruelos corresponder á las embajadas de Leclerc con otros enviados que representaran al capitan general de Cuba junto al francés en el Guarico, como que no eran uno ni otro sine los mandatarios de dos metrópolis aliadas. Pero ya por las exigencias de Rochambeau que crecian en la misma proporcion que sus apuros y pérdidas de gente, ya por conocer su verdadero estado que los agentes franceses ocultaban en la Habana artificiosamente, decidióse Someruelos á autorizar á un comisionado inteligente que participándole con exactitud los acontecimientos de Santo Domingo, explicase á aquel general hasta qué límites le podia auxiliar en sus aprietos. Para tan delicado encargo se trasladó al Guarico en marzo de 1803 el Oidor honorario D. Francisco Arango, llevando de secretario al teniente coronel D. Ignacio Caro, recién emigrado de Santo Domingo, muy conocedor de toda aquella tierra. Fué suficiente esta medida para disminuir las importunidades de Rochambeau, de Kerverseau y de otros generales. Uno de ellos, el vizconde de Noailles ⁹, se presentó poco despues, sin embargo, en la Habana con la ridícula mision de adquirir perros de presa para las batidas y

⁹ Arango salió para el Guarico en 25 de febrero de 1803, en la fragata Begoña, con el capitan D. Ignacio Caro y D. José de la Bastida, con una

gratificacion de 25 pesos diarios mientras durase la comision, y 4000 para gastos extraordinarios.

ojeos de los franceses contra los negros sublevados ¹⁰. Así y por tropas regulares de tan culto pueblo se reproducía allí en el siglo llamado de la civilización por excelencia, uno de los excesos que sus últimos escritores habían afeado tanto á los primeros conquistadores españoles del continente americano y de sus islas en tiempos y circunstancias que podían justificarlos.

Sirvió de poco á los franceses emplear todos los medios, hasta los mas repugnantes y crueles, para conservarse dueños de Santo Domingo. Rochambeau, mas valeroso que entendido general, cometió una enorme falta extendiendo su persecución á los mulatos, neutrales hasta entonces en la lucha, y otro desacierto militar no menos grave, en recobrar muchos puntos evacuados por su an-

¹⁰ Entre los papeles abandonados en el edificio de la antigua Factoría, destinado luego á hospital militar, recogimos la siguiente carta sin fecha.

«A son Excellence Monsieur le Marquis de Someruelos, capitaine générale de l'isle de Cuba» que dice así en lengua francesa.

«Le refus de Votre Excellence de fournir le moyen d'acheter des chevaux et des chiens pour continuer la guerre à Sainte Domingue, m'a décidé á me procurer ailleurs les fonds nécessaires pour cet objet important. J'ai réussi et j'ai accompli jusqu'ici l'ordre précis du général en chef Rochambeau.

«Je ne pus trouver qu'un negrier anglais nommé Le Nicholsea, qui voulut se charger de porter à St. Domingue 100 chevaux et 100 chiens que j'ai acheté à la condition, cependant, qu'il leur serait permis de

sortir et de rentrer dans le port de la Havane pour y prendre le produits de sa cargaison après avoir débarqué à St. Domingue les chiens et les chevaux. Je demande á Votre Excellence de vouloir bien lui accorder cette permission.—J'ai l'honneur de saluer Votre Excellence.—Noailles, général de brigade.»

Hemos querido dar á conocer aquí este documento, porque consigna dos hechos tan curiosos como los de que ya en el siglo actual, un buque negrero inglés se pusiese al servicio de los enemigos de Inglaterra, y que un general francés de la primera nobleza de su país como Noailles comprase perros para emplearlos con los negros de Sto. Domingo, y tres siglos despues los mismos medios que tanto condenaron los escritores franceses, al referirse á la conquista de América por los españoles.

tecesor, en vez de reconcentrar sus flacos batallones hasta recibir nuevos refuerzos de su metrópoli, y organizar legiones de gente aclimatada.

Durante la campaña que sostuvo contra más de cincuenta mil negros, los puertos de Santiago y Baracoa sirvieron de asilo hospitalario á los prófugos franceses que se presentaron. Desde ambos se remitieron con frecuencia cargamentos de víveres á las guarniciones de Santo Domingo. Pero solian los comisionados para esas remesas emplear en introducir en la isla contrabandos los mismos barcos que se las llevaban; y Someruelos cediendo á las reclamaciones del intendente, tuvo que prohibir que se les diese entrada. De todos esos sucesos, así como de todos los detalles de lo que pasó en Haiti, fué Someruelos perfectamente impuesto por Arango. Algun tiempo se vieron privados de los socorros de Cuba las hambrientas tropas de Rochambeau por causa tan fundada; hasta que se apresuró á allanar esas dificultades dirigiéndose al mismo Someruelos el vice-almirante Latouche Trévillé ¹¹ que mandaba todas las fuerzas navales de aquella isla, consiguiendo de aquel capitán general que diese término á una prohibicion que hacia sufrir á muchos la culpa de unos pocos.

El nuevo rompimiento que estalló entre Francia y la Gran Bretaña al mediar 1803, restituyó á los negros su elemento auxiliar mas poderoso, la proteccion de esta última potencia. Al paso que Latouche habia salido para Francia con la mayor parte de su escuadra, la marina

¹¹ Véase en la secretaria de la capitanía general la minuta de la comunicacion que Someruelos dirigió al ministro de Estado en 1.º de agosto

de 1803, dando cuenta de la comision desempeñada por D. Francisco Arango, cerca del general en jefe de Santo Domingo Rochambeau.

inglesa acudia de todas partes á bloquear los puertos que ocupaban los franceses en Santo Domingo, vivamente estrechados ya por tierra. Con tan grave contrariedad la situacion de Rochambeau, antes muy dificil, volvi6se ahora de todo punto insostenible. Abandonáronse, capitularon ó se rindieron unos á los ingleses y otros á los mismos negres, las plazas de Puerto-Príncipe, San Már-cos, los Cayos, Jeremías y otros lugares fortificados. Por evitar peor suerte, las familias blancas se apresuraron á abandonarles antes que las tropas francesas; y los que no tenian cabida en buques neutrales, norte-americanos, ó en otros de algun porte, preferian aventurarse á los peligros del mar hasta en pequeños botes á ser víctimas ó siervos de los mismos que habian sido sus esclavos. Antes de acabarse junio solo á Santiago arribaron seis embarcaciones cargadas de emigrados de Puerto-Príncipe.

Incierto Kindelan sobre la conducta que debia observar con tan repentina afluencia de extranjeros y los demás que naturalmente habian de refugiarse en aquel puerto, pidió al capitan general instrucciones que se la trazasen. Someruelos, despues de recordarle que las últimas órdenes de la córte autorizaban, en los casos necesarios, á la admision de emigrados franceses, le añadió. «En cuanto al desembarco de los esclavos que conduzcan, solo se permitirá á los indispensablemente precisos para el servicio de sus personas. Lo mismo se practicará en adelante con las demás familias que arriben á ese distrito; debiendo tenerse presente lo ventajoso que es para esta isla adquirir el mayor número posible de habitantes blancos.» Peligroso era alterar la sábia prohibicion de Casas excluyendo de la hospitalidad del país á los esclavos

de colonias extranjeras; pero si era entonces su admision tan peligrosa como en aquella época, tambien eran los motivos de la tolerancia de Someruelos mas forzosos. Además, no se presentaron apenas sino hembras al servicio de los emigrados, habiendo casi todos los varones conseguido su libertad con el levantamiento, y conveniente era tambien hermanar la hospitalidad debida á súbditos errantes de una nacion aliada con el aumento de la poblacion blanca de Cuba.

Pero fundadamente hubieron de alarmarse luego las autoridades con el frecuente arribo de tropas francesas que la necesidad de escapar á la opresion á cual mas dura de los ingleses ó los negros, obligó despues á refugiarse en la isla. Ferrand, uno de sus generales, habia reunido algunas fuerzas en el antiguo territorio español menos simpático á los negros, y se habia establecido y fortificado en su capital con el auxilio de sus habitantes. Mas á los destacamentos diseminados por el litoral N. E. de Haiti, les era mas fácil ampararse en Cuba que atravesar una extensa comarca llena de enemigos para reforzar á Ferrand en distrito tan distante. Odiaban ademas á tan funesto suelo, y anhelaban evacuarlo.

Ya en 12 de octubre¹² se presentó en Santiago con la fragata Aimable el general de brigada Lavalette, explicando á Kindelan las causas que le habian forzado á abandonar á Puerto Príncipe y á acogerse en tierra amiga por no caer en poder de los ingleses. Seguíanle en diferentes embarcaciones ciento ochenta y tres jefes y ofi-

¹² Véase la comunicacion de 18 de octubre de 1802 á Kindelan por Lavalette, la del mismo Lavalette á bordo del navio «Aimable» de 25 vendemialre, año xii; y el parte de

Kindelan á Someruelos en 25 de noviembre de 1803, anunciándole la salida de Santiago de Lavalette y las tropas francesas. Archivo del gobierno de Santiago de Cuba.

ciales, mil ciento ochenta y dos soldados, toda la guarnición de aquella plaza con noventa y dos pasajeros blancos y ciento ochenta y nueve criados de color, la mayor parte mujeres y niños. Las familias particulares, desde luego con igual subsidio que á las anteriormente emigradas, se alojaron en la ciudad y casas de campo comarcanas. Pero no habiendo cuartel para las tropas dentro ni fuera del recinto, convinieron Kindelan y Lavalette en acamparlas en tiendas de campaña y barracones en un islote de la bahía muy próximo á la plaza. Deseó Someruelos librarse de hospitalidad tan alarmante y tan costosa, enviando á reunirse con Ferrand á Lavalette. Pero no hubo neutrales que se arriesgasen á trasportarlos á aquel puerto por un mar dominado á la sazón por los ingleses. Como faltaban también en Santiago víveres y recursos para su gente, intentó Lavalette encaminarse á la capital de la isla marchando por la costa. Disuadiéronle de esa idea las razones de Kindelan; y al fin salió de allí el 19 de noviembre, dejando como cien enfermos en los hospitales. Al salir del puerto habia comunicado que iba á dirigirse á Nueva Orleans; pero ya porque fuere ese un pretexto, ya porque le estorbaran los cruceiros enemigos seguir por ese rumbo, el 26 arribó en un bergantin á Batabanó con una cuarta parte de sus tropas, y las demás, doblando el cabo de San Antonio, fondearon en la Habana al principiar el mes siguiente.

Ordenó¹³ al punto Someruelos que se acantonara esta tropa francesa en Santiago y Bejucal, bajo la vigilancia del brigadier D. Francisco Montalvo y del teniente coronel D. Juan Francisco Nuñez del Castillo, con cuatro

¹³ Comunicacion de Someruelos á Lavalette en 22 de octubre de 1808.

compañías de la guarnición de la capital; y fué cumplida esa orden aunque la interpretase Lavalette como señal de desconfianza. Luego le aplacó del esmero el capitán general por que no careciesen sus oficiales y soldados de los suministros necesarios, y hasta desearon todos ellos prolongar su permanencia en cantones tranquilos y abundantes, tal era su necesidad de descansar. Someruelos tenía el mayor interés en abreviarla; pero estaba febrero de 1804 muy entrado, cuando logró fletar cinco neutrales norte-americanos que trasladasen á sus puertos á Lavalette y á sus soldados.

Inexorablemente perseguía un hado fatal á todas las reliquias de la formidable expedición venida con Leclerc á Haití ¹⁴. A una parte del convoy de Lavalette la apresaron los ingleses, y él mismo halló en las olas una muerte oscura al traspordarse de un buque á otro, siendo pocos de su gente los que luego se incorporaron en la plaza de Santo Domingo al general Ferrand, que ofició á Someruelos reclamándolos.

La evacuación del último puerto de la parte francesa de aquella isla por el general Noailles y sus subordinados, por las vicisitudes que vencieron, fué tan gloriosa como un triunfo. Continuaba ese general de brigada defendiendo heroicamente al Mole de San Nicolás, frontero á Baracoa. Viéndose sin víveres ni arbitrio de adquirirlos, estrechándole simultáneamente por mar la escuadra inglesa y el implacable Dessalines por tierra con sus hordas, logró embarcarse de noche haciendo en seis buques menores y un bergantín de guerra todos los habitantes

¹⁴ Véase la comunicación de Someruelos al ministro de la Guerra en 27 de febrero de 1804, dándole

cuenta de la salida de los franceses de Lavalette.

blancos y su tropa, como setecientos hombres. Favorecida por la brisa y la oscuridad, y guiándola excelentes prácticos, consiguió esa flotilla atravesar por medio de una escuadra inglesa que desfilaba hácia Jamaica con las tropas de Rochambeau acabadas de capitular en el Guárico. Dos horas despues de amanecer desembarcó Noailles en Baracoa, dirigiéndose á Santiago dias despues con autorizacion de Kindelan para desembarazarse allí de los paisanos emigrados y de sus enfermos¹⁸. Noailles continuó para la Habana, á fines de diciembre, en su bergantin con trescientos granaderos y precedido de una goleta que con mas tropa arribó á Batabanó sin accidente. No queriendo abandonar su bergantin, siguió Noailles navegando, y tenia ya doblado el cabo de San Antonio cuando le descubrió y se lanzó sobre él á todo trapo contando con una facil presa, una corbeta de guerra inglesa. Fué el combate breve, pero terrible y sangriento. Arrimados ambos buques al abordaje la corbeta fué tomada con gran pérdida de su tripulacion por los granaderos franceses; y el intrépido Noailles, aunque herido mortalmente, entró en la Habana á los dos dias hondeando su pabellon sobre el buque tomado al enemigo. Aquel triunfo fué su postrer gozo. Murió en aquella capital al promediar enero, y ese fué tambien el último episodio y acaso el mas brillante de la desaparicion del poder francés en las Antillas. La Francia habia ya perdido para siempre su opulenta posesion de Santo Domingo.

¹⁸ Véase en el archivo de la capitania general la minuta de la comunicacion de Someruelos al ministro de la guerra en 11 de enero de 1804, dándole cuenta de la llegada á Batabanó de doscientos cincuenta y

siete de la tropa de Noailles, y al puerto de la Habana de trescientos cincuenta en otro bergantin americano, y otra, de 15 del mismo mes sobre el mismo asunto.

Si hemos consagrado algunas páginas á la narracion de esa gran pérdida de una isla tan próxima y ligada á Cuba, con mayor motivo aun consagraremos otras á referir sucintamente la de otra posesion no menos importante, que sin los horrores y convulsiones de Santo Domingo quedó por ese mismo tiempo separada del dominio español y de la capitanía general de Cuba para siempre.

Las exigencias de la república francesa, ó mas bien de su primer cónsul Bonaparte, iban á deponer de sus Estados de Italia al príncipe de Parma, yerno y sobrino del monarca español, cuando este soberano, para indemnizarle de ese despojo con mas vasto dominio, ajustó en 24 de marzo de 1804 un especial tratado comprometiéndose á retroceder á la Francia su antigua posesion de la Luisiana, y obligándose aquel dictador á entregar al de Parma el gran ducado de Toscana, que entonces se apellidó reino de Etruria. Asi la Francia recobraba una antigua posesion propia cediendo un reino ajeno.

La Luisiana á los treinta años de pertenecer á una potencia cuya administracion se tenia por rutinaria y atrasada, habia aumentado hasta mas de cincuenta mil los trece mil habitantes escasos que contaba cuando en 1770 ingresó en los dominios españoles. En un período tan breve en la vida de los pueblos, solo su comercio de importacion, insignificante en aquel tiempo, se computaba ahora en mas de cuarenta mil toneladas, sin incluir las de un constante contrabando. A pesar de los entorpecimientos á que tuvo que sujetarse, como todas las demás posesiones hispano-americanas, las leyes y el generoso régimen de España, tan torpemente calumniado siempre, habian obtenido allí ese resultado en medio de las intrigas, las discordias, las amenazas y aun las inva-

siones armadas que constantemente promovieron contra aquella demarcacion mientras fué española, las indiadas y los estados limitrofes de la Union. Débiles guarniciones habian bastado para conservarla íntegra y respetada de tantos enemigos, con no menos gloria de las tropas que de sus gobernadores y de los capitanes generales de Cuba, en cuya jurisdicción estuvo comprendida durante un período tan revuelto y largo.

El brigadier marqués de Casa Calvo, despues de morir Gayoso, le habia sucedido en su gobierno para desempeñarlo con la misma justicia y tino que Carondelet y otros antecesores, hasta que en junio de 1804 habia llegado á relevarle por dimision suya el de igual clase don Juan Manuel Salcedo. El Marqués regresó á su ordinaria residencia de la Habana; pero al disponerse la retrocesion de aquella provincia, nombrósele comisionado régio para ejecutarla, y regresó á Nueva Orleans con ese cargo el 10 de abril de 1803.

Para tomar posesion de la Luisiana en nombre de la Francia, Bonaparte eligió por ese mismo tiempo á M. Laussat y al general Víctor, el mismo á quien luego promovió á mariscal despues que de primer Cónsul se exaltó al imperio. Pero ocultando el dictador su designio verdadero, que era entregar á los Estados-Unidos por una suma de dinero el mismo territorio que iba á recibir de España, procuró ganar tiempo para ejecutarlo. Víctor no llegó á salir de Europa; y Laussat, á quien nombró prefecto de la Luisiana, despues de detener muchos meses su viaje, habiéndose presentado en Nueva-Orleans sin los indispensables poderes para la toma de posesion, ni aun llegó á solicitarla formalmente. El evidente objeto de su comision en el país fué ir enajenando el espíritu

de los colonos, así con respecto á su primitiva metrópoli, como á la española. A aquel comisionado habian precedido otros agentes franceses con credenciales que los acreditaban de encargados para preparar las mudanzas administrativas que su gobierno aparentaba disponer.

El intendente D. Ramon Lopez Angulo, funcionario recto, pero limitado y caprichoso, desempeñaba allí su cargo con una independencia de las demás autoridades de que no ofrecia ejemplo ningun otro de los dominios españoles. Concertándose entre sí Laussat y los demás agentes franceses á fuerza de frases y artificios, persuadiéronle de que para las dos metrópolis seria muy provechoso suspender, estando en vísperas de la cesion, todas las franquicias comerciales, la navegacion del Misisipi y el depósito mercantil de Nueva-Orleans que ya no eran conciliables con los intereses de la Francia. Bastaron en efecto algunas firmas del engañado Angulo para trastornar todo el órden comercial del país, y que sus habitantes todos, aun los de los estados fronterizos y los mismos criollos franceses, maldijeran el nombre de aquella potencia. Acaso sin la proteccion de Salcedo, animado por el plenipotenciario Irujo¹⁶, su firmeza y el afecto que se tenia ya á la dependencia de España en la provincia, Laussat y los agentes hubieran perecido en el tumulto que ocasionaron en aquel mercado las malignas providencias que á Angulo le inspiraron. Aunque hubiesen estado sus vidas en peligro se consiguieron plenamente los fines de Laussat mucho despues que Salcedo

¹⁶ Comunicacion dirigida por don Carlos Martinez de Irujo, en 11 de marzo de 1803 al gobernador de la Luisiana D. Manuel Salcedo, sobre

las medidas que adoptó en Nueva-Orleans el intendente. Se halla en el archivo de la capitanía general de Cuba, legajos de la Luisiana.

hubiese escrito á Someruelos la siguiente afirmacion. «Los americanos claramente dicen que no consentirán que los franceses vuelvan á posesionarse de la Luisiana.»

La prudencia del marqués de Casa-Irujo, representante aun de España en Filadelfia, preservó á las autoridades españolas de la Luisiana de un conflicto y hasta de una guerra en aquella ocasion, muy motivada entre España y los Estados Unidos. Bajo su responsabilidad se apresuró á decidir á Casa-Calvo y á Salcedo á que en nombre del rey revocaran sin demora las desatinadas providencias que habia tomado el intendente. El Ministerio español le separó á este de su puesto, sujetándole á una pesquisa que no pasó de fórmula. Pero si préviamente hubiesen consultado á Someruelos la conducta que debian observar en la Luisiana antes de su retrocesion los funcionarios españoles, evitárase que uno de ellos, por seduccion ó por torpeza, sirviese de instrumento á los artificios de Bonaparte y de sus delegados. Este, entretanto, aprovechándose de las calculadas dilaciones de Laussat, vendia en Paris al gobierno de la Union por veinte millones de francos, como si fuese una propiedad particular, una colonia que habia sido francesa, y que, ateniéndose á lo estipulado en la retrocesion, debia volver á serlo para siempre. Manejo indigno del primer Capitan y nombre de este siglo que reprobaron justamente todas las plumas y opiniones.

Cárlos IV, y desde luego, en Filadelfia, su plenipotenciario Casa-Irujo, protestaron con vigor contra esa venta, contra una infraccion tan escandalosa del tratado. Pero ni en la capital de la Union ni en la de Francia pudieron quedar sus reclamaciones satisfechas; en aquella, porque el gabinete norte-americano empleaba un medio, si no

digno, al menos admisible para aumentar su territorio, comprando la Luisiana: en esta, porque Bonaparte, con la superioridad de su poder, ya se lo conceptuaba todo permitido, y para el astro francés no era ya mas que un satélite el de España.

Sospechóse despues con fundamento en los ministros D. Mariano Urquijo y D. Eugenio Izquierdo de haber cooperado á aquel manejo, y más cuando, á pesar de las anteriores protestas, manifestó luego aquel soberano su conformidad con la expresada venta.

Habiendo recibido luego Laussat dobles credenciales, así para tomar posesion de la Luisiana, como para tras-pasarla á los comisionados norte-americanos, Casa-Calvo y Salcedo le hicieron solemne entrega de Nueva-Orleans y los territorios de su dependencia en 30 de noviembre de 1803. Así es como la Francia, su primitiva y natural metrópoli, que ya una vez la habia trasmitido á manos extranjeras, la ponía ahora en otras, no ya con un tras-paso decoroso, sino por el dinero y disponiendo de un país como de una finca ó de un rebaño ¹⁷.

Así que desapareció el pabellon español de Nueva-Orleans, todos los empleados militares y civiles, y muchas familias españolas y aun francesas que no se acomodaban á vivir bajo el americano, se trasladaron unas

¹⁷ Para todo lo relativo á la retrocesion de la Luisiana, hemos consultado los capitulos 9.º, 10, 11 y 12 del tomo II de la historia de la Luisiana, por Francisco J. Martín, en 1827, publicada en lengua inglesa. Aunque sin colorido ni argumentacion, esta obra presenta una exactitud esmeradísima en los datos. Cediendo á la fuerza de la verdad mas que á otro

fin, el autor con sus solos números justifica la administracion de España en aquella provincia, manifestando que al adquirirla en 1769 no llegaba su poblacion á treinta mil almas, y que al dejarla en 1803, pasaba de setenta y tres mil, y que en riquezas habia progresado aun mucho más que en habitantes.

á las Floridas, otras á Veracruz y no pocos á la Habana. El marqués de Casa-Calvo permaneció en Nueva-Orleans algunos meses hasta completar la evacuacion de la provincia, no saliendo con el regimiento de la Luisiana para Panzacola hasta la siguiente primavera.

De las corporaciones de Nueva Orleans, una sola emigró toda á la capital de Cuba, la de las monjas de Santa Ursula que regia su superiora Sor Antonia Ramos, natural de la misma ciudad. Habia desembarcado el 23 de junio de 1803 con quince religiosas que de órden del obispo se repartieron en los conventos de Santa Teresa y Santa Clara, hasta que pudiese dotarse á la nueva comunidad de asilo fijo, Para ese fin no se discurrió local mas á propósito que el de la casa llamada de San Juan Nepomuceno, destinada á retencion de recogidas que, proyectada en 1746 por el capitán general D. Juan Tineo, no habia empezado á servir para ese objeto sino treinta años despues por influencia y con auxilios del obispo Echavarría. Muy favorecidas por algunas de las familias mas pudientes y con particularidad por el marqués del Real Socorro, las Ursulinas se instalaron el 4 de abril del siguiente año en aquel vasto edificio, del cual se habia segregado ya un departamento suficiente para cimiterio de sus moradoras. Todo quedó para las religiosas luego que á fines de 1805 fueron trasladadas las recogidas á otra localidad dispuesta en una casa de baños cercana al matadero.

Era inherente al instituto de Santa Ursula un utilísimo servicio, el de la enseñanza de la juventud femenina; y andando el tiempo cumplió la nueva comunidad religiosa con ese deber abriendo un buen colegio donde se educan desde entonces multitud de niñas, aun las de las familias principales.

Tan provechosa fundacion habíala dirigido el nuevo obispo de la Habana D. Juan José Diaz de Espada y Landa que, elegido el primer dia de este siglo para la mitra vacante por muerte del obispo Tres Palacios, no habia podido posesionarse de su silla hasta el 27 de febrero. La ereccion de multitud de parroquias en los territorios que se iban poblando en su obispado, la creacion de gran número de escuelas en las aldeas y feligresías rurales, fueron los primeros pasos de un prelado aun jóven, que sin la austeridad de su antecesor, le superaba en luces, hermanando la caridad con el saber.

Supónese que estando el obispo Espada casi moribundo de vómito negro en el primer verano de su arribo, habia hecho voto de erigir para la capital un vasto cementerio y de desterrar para siempre de su diócesis la antigua y perniciosa práctica de enterrar en las iglesias, ya suprimida en la Península y conservada en la isla por el interés del clero parroquial á pesar del empeño que para desterrarla demostró Ezpeleta. Fuese ó no cierto aquel voto, supo realizar tan necesaria reforma el nuevo diocesano, mandando destinar para cementerios locales adecuados en las afueras de los pueblos, supliendo con fondos de su mitra lo que no alcanzaban los propios respectivos, las suscripciones de los vecindarios y los auxilios de la Hacienda pública, recargada de obligaciones extraordinarias en aquella época.

Al paso que adornó la catedral con mármoles y lienzos comprados á su costa, se despojó de la huerta ó jardin de sus antecesores, para convertirlo en el cementerio general que proyectó para la Habana en el litoral que se extiende desde cerca de la batería de Santa Clara hasta la caleta de San Lázaro. Además del terreno y de

su caserío empleó en aquella fundacion tan útil veinte y dos mil doscientos doce pesos de sus propias rentas.

En tanto que así se remediaba una necesidad tan imperiosa, la enseñanza pública, lo mismo en la capital que en Matanzas y otros pueblos, con los estímulos y anticipos del obispo tomó un aumento desconocido en la isla antes de su llegada. No quedó apenas un solo notable, ni un pudiente que no se asociara á sus esfuerzos para difundir la ilustracion por las clases menos acomodadas. Halló para esa empresa auxiliares poderosos en Someruelos y en Arango, vuelto á la Habana de su mision del Guarico desde que la destruccion del poder francés en Santo Domingo la hizo innecesaria. Mas no le faltaron al prelado opositores á la propagacion de la enseñanza, considerada por muchos como un peligro donde la poblacion esclava iba creciendo tanto. No le fué difícil desvanecer sus argumentos con el espíritu y aun con el texto de las mismas leyes ultramarinas que para su régimen colonial habia dictado una metrópoli tan esencialmente monárquica como España y que ofrecian un singular contraste con las de la region de bases sociales mas exageradamente libres de la tierra, las de la Union americana, donde se excluía de aquel gran beneficio á los esclavos y aun á los libres de color.

Definitivamente perdida para España Santo Domingo, antiguo asiento del primer arzobispado de las Indias occidentales, luego que practicó el Ministerio las gestiones necesarias, trasladáronse al de Santiago de Cuba todos los títulos, facultades y prerogativas de aquella antigua mitra, por breve pontificio de 16 de julio de 1804. Ignórase por qué razones la nueva diócesis de la Habana, siendo tan superior á la otra en riqueza y en poblacion,

no obtuvo sobre la de Santiago aquella preferencia. Es de inferir que esta la debiese al pensamiento de que pudiese funcionar en aquel pueblo la primera autoridad espiritual con mas independencia de la primera autoridad temporal, á la cual la del Patronato Real era inherente. Como quiera, acaso por ser la mas antigua y prelado mas antiguo tambien que el de la Habana, el don Joaquin Ozés que la regia, declaró arquiépiscopal la mitra de Santiago de Cuba, contando desde esa declaracion por sufragáneas á las de la Habana y Puerto-Rico.

Con este aumento de autoridad y representacion creció el espiritu imperioso de su primer arzobispo Ozés, que despues de haberlo algun tiempo moderado, le suscitó tambien al gobernador Kindelan cuestiones semejantes á las que con tanta frecuencia incomodó á sus antecesores Vaillant y Quintana en aquel mando.

Desde que se creó en la corte de España, durante el reinado de Fernando VI la Academia de Nobles Artes apellidada con el mismo nombre patronímico de aquel soberano, fué una ritualidad indeclinable en los dominios españoles no emprender ningun edificio importante, sin que aquella suprema autoridad en arquitectura aprobase sus planos respectivos. Aprobado por la Academia el de la catedral nueva de Santiago, y aun adelantada su fábrica con arreglo á la pauta sancionada, empeñóse en modificarla el arzobispo, exigiendo que Kindelan no se opusiera á sus alteraciones. Aunque arraigado ya este jefe en la comarca por su enlace con una hija de D. Antonio Mozo de la Torre, coronel de aquellas milicias, uno de los primeros propietarios, y por lo tanto muy interesado en no indisponerse con los del país, y mucho menos con su mas elevado personaje, con el prelado de

tres diócesis, manifiestamente habria infringido sus deberes de delegado del Vice-Patronato, dejándole ejecutar su proyecto y no el de la Academia; ni Someruelos, como Vice-Patrono superior, se lo hubiese permitido. Kindelan, apuradas las explicaciones y aun los ruegos, ajustó su conducta á sus obligaciones; y ese fué el origen del enojo con que le siguió siempre mirando el arzobispo, así como fué el primer efecto de tan triste causa una larga suspension de la fábrica empezada.

Pasando á mayor asunto, demostremos ahora cómo con el desarrollo que empezó á tomar la riqueza de Cuba en este tiempo recobró despues España mas de lo que habia perdido con sus dos dominios de Santo Domingo y la Luisiana. El primero, desde su descubrimiento, siempre habia sido mas ó menos costoso para la metrópoli, cerrando además á su porvenir su perjudicial vecindad todas la puertas. El segundo, á pesar de sus progresos en treinta años de depender de la Corona de España, distaba mucho de compensar con sus rentas, despues de cubrir su presupuesto, las continuas inquietudes ocasionadas por la sorda y constante hostilidad de los Estados-Unidos. Y fué lo peor que con la Luisiana no se les hubiesen tambien cedido entonces las dos Floridas por medio de alguna negociacion bien entendida.

Las catástrofes de Santo Domingo se convirtieron para la grande Antilla en provechosos beneficios; porque con la emigracion de la sola parte francesa, pasaron á explotar sus tierras durante el bienio de 1803 y 1804 como treinta mil individuos, que unos pobres y despojados, otros con algunos restos de su pasado bienestar, pero agricultores é industriosos todos, aplicaron á los pueblos y campiñas su actividad, sus adelantos agrícolas y sus esperanzas.

Muchos á su llegada á Santiago adquirieron terrenos incultos en las cercanías de la ciudad, convirtiéndolas brevemente en estancias productivas. Otros, sin mas recurso que su trabajo personal, corrieron á aplicarlo en las posesiones de Santa Catalina de Guazo compradas á don Manuel Justiz por una sociedad que formaron los emigrados franceses mas pudientes.

No tardó en mudar de aspecto un territorio hasta entonces privado casi siempre de los estímulos y los elementos de prosperidad que en el de la capital se habian ido acumulando. Sus campos florecieron pronto cubriéndose de algodonales, ingenios y cafetales, en todo parecidos á los que acababa la barbarie de destruir en la infeliz Haití. D. Prudencio Casamayor, emigrado que salvó algunos caudales, compró á la Hacienda y á los particulares las desiertas asperezas de Limones y Sierra Maestra, poco distantes de Santiago, y desdeñadas como incultivables. Bastaron algunos trabajos dirigidos por agricultores de experiencia para convertir aquellas yermas alturas en prados fértiles y ricos. Casamayor dividió su vasta adquisicion en porciones de á diez caballerías, repartiéndolas por venta ó arriendo entre muchos emigrados. Al paso que proporcionó tan útil aplicacion á sus esfuerzos, logró con aquellos progresos que la hospitalidad que les dió Cuba, en lugar de una carga, fuese luego para su prosperidad un beneficio importantísimo. Igual transformacion se advirtió por la sierra llamada de Dos Bocas y sus campos aledaños, donde tambien por ese mismo tiempo surgieron de la incultura y de la nada risueños y primorosos cafetales, montados y dirigidos bajo un pié del todo nuevo en la isla.

Con el repentino desarrollo que tomó el cultivo de un

fruto ya tan usual y aun necesario, recibió Cuba un nuevo elemento de riqueza. Aunque el gobierno lo hubiese protegido tanto, la exportacion del café no habia pasado nunca de apenas ocho mil arrobas anualmente. Dos años despues de la fecunda admision de los dominicanos franceses pasó de ochenta mil; y en el quinquenio posterior de trescientas y aun de cuatrocientas mil el número de arrobas exportadas, vendiéndose en aquellas épocas á dos y dos pesos y medio una con otra. Tan generosamente correspondieron la industria y laboriosidad de aquellos emigrados á la hospitalidad de una provincia aliada. No solo para su agricultura, sino para que progresáran todos los demás ramos sociales fué utilísima la inesperada cooperacion de treinta mil labradores y artesanos extranjeros en aquel poco poblado é inculto extremo de la grande Antilla. La ciudad de Santiago, que en comparacion de la capital, aun seguia tan atrasada en industrias como en todo, tras de surtirse de muchos artesanos que antes le faltaban hasta para los oficios mas precisos, se proveyó de repente de los necesarios, y desde este tiempo no careció ya su vecindario de muchos objetos que tenia antes que recibir de afuera. Hasta las artes llegaron allí en pos de los dominicanos. Alguna vez, en marcados dias del año, y segun la índole y humor de sus gobernadores, habian amenizado la monotonía de aquella residencia algunas fiestas públicas, algunas comedias en las casas. Pero la música, la pintura, el dibujo y el mejor gusto en las construcciones y edificios no echaron raiz en aquel suelo sino desde que se domiciliaron en él aquellos emigrados. Los conciertos, las representaciones cómicas, aunque en lengua francesa, se hicieron allí usuales entonces. Se construyó por suscri-

cion un teatro, y los emigrados, olvidando allí muchas veces sus desdichas, aumentaron la afición á las reuniones y á los bailes.

Aunque menores, la agricultura del territorio occidental de la isla recibió también notables beneficios con la venida de la emigración franco-española de Santo Domingo y la Luisiana, así como adquirieron los regimientos útiles refuerzos dando entrada á muchos veteranos de Lavallette y de Noailles, que voluntariamente mudaron de nacionalidad y de bandera. Por un arranque de su habitual desprendimiento, mejor utilizado en esta ocasión que en otras muchas, empleó el subinspector conde de Jaruco mucho dinero propio en engancharlos. Los propietarios principales se apresuraron á asalariar para sus fincas á los labradores errantes de una tierra que, siendo de igual clima y productos, había aventajado tanto á Cuba en industrias y prácticas rurales.

Desde entonces se acabaron de generalizar en los ingenios los hornillos de reverberación, las mismas pailas y calderas que se empleaban en los de aquella isla tan opulenta antes de sus catástrofes. A pesar de lo que había progresado en la isla, durante la última década la elaboración del azúcar, la superioridad de los nuevos artefactos sobre los antiguos facilitaba evidentemente economías de tiempo, combustible y brazos. Con los antiguos, consumiendo por ejemplo quinientos piés cúbicos de carbón ó leña, apenas se obtenían diez y seis arrobas de azúcar. Se completaban ahora hasta veinte y seis con los modernos, empleando un combustible más barato, el mismo estropajo de la caña, que después de exprimida se conoce con el nombre de bagazo.

Además de estos progresos en el renglón de más valor,

el cultivo del café tomó un incremento parecido al del territorio de Santiago. Animaba á su propagacion la circunstancia favorable de ser menos costoso que el de la caña y estar mas al alcance por lo tanto de los medianos capitales. Las florestas apacibles de S. Diego, la Artemisa y otros partidos aledaños se cubrieron de bellos cafetales, fincas menos productivas, sí, que los ingenios, pero mas risueñas por la simétrica elegancia y el eterno verdor de sus plántos, y de labor menos recia para los esclavos. Pero los terrenos de la parte occidental desde luego aparecieron inferiores á los de la oriental en la calidad y estimacion del grano producido.

Aunque muy retardada una novedad de muy diverso género se introdujo tambien por este tiempo para que ejerciese en una de las regiones que más la necesitaban, su benigna y permanente influencia.

Habia corrido un siglo desde que se descubrió para bien de la humanidad en la vacuna el gran preservativo contra la mas destructora y comun de sus dolencias. Se habia ya generalizado en Europa y aun en las mas distantes posesiones extranjeras, cuando decidió España propagar la saludable inoculacion del virus por las suyas.

El doctor D. Francisco Balmis, á quien encomendó el gobierno la comision de difundirle por las provincias de América, al llegar á la Habana en mayo de 1804, lo encontró ya introducido en el país á excitacion del obispo Espada y de un habanero estudioso y filantrópico, el doctor D. Tomas Romay. Balmis, sin embargo, presentó al capitán general una memoria impresa sobre la conveniencia de establecer en la capital una Junta de vacuna encargada y responsable de la aplicacion y de la conservacion de aquel precioso antídoto. Desde entonces quedó

cometido este cuidado á una seccion de la Sociedad económica de Amigos del país y á algunos individuos del ayuntamiento, constituyéndose dependencias que llenasen igual mira en las demás poblaciones y partidos.

A fines de 1802 habia preocupado los ánimos un hecho que permitió á muchos dudar que hubiese desaparecido enteramente de la isla su antigua raza indígena y suponer que aun vagasen algunos de sus descendientes por su extremo occidental que fué el que mas tardó en colonizarse. La verdad era que algunos facinerosos que se decian indios y cuyo número elevaba la credulidad hasta un guarismo extraordinario, aparecieron cometiendo con los vegueros aislados de Guane y Pinar del Rio los excesos comunes á los bandidos de todas castas y linajes. Someruelos, mejor informado que el vulgo de su verdadera fuerza, confió la comision de exterminarlos con una cuadrilla de hombres escogidos, á D. José Gavilan, muy conocido por su actividad y por su audacia en la persecucion de malhechores desde la época de Casas. Los supuestos indios, desmintiendo los mansos instintos de su raza, habian extendido ya hasta la comarca de Guanajay sus robos y sus muertes cuando supieron la aproximacion del temible cuadrillero y se diseminaron. Los más eran mestizos, mulatos y gente de mal vivir de aquellos territorios, lanzada al latrocinio por la miseria y por los vicios. En breve tiempo supo dar Gavilan cumplida cuenta de ellos. Perecieron todos á sus manos, menos dos á quienes se tomó por verdaderos indios, aunque su intrepidez y su vigor permitian dudar que lo fuesen. Ambos continuaron dando que hacer á su perseguidor durante algunos meses. Gavilan, peregrinando en despoblados y asperezas, y con perseverancia

singular, los alcanzó á principios de enero de 1803¹⁸ hácia los ranchos de Carbó cerca del cabo de San Antonio; y despues de matar de un trabucazo al mas vigoroso y corpulento de los dos, remitió su cabeza á Someruelos. El otro que habia logrado salvarse, aunque herido en el encuentro, murió luego de abandono y hambre en su escondite. Muchos labradores refugiados en los pueblos por el terror que les inspiraron aquellos salteadores, se restituyeron tranquilamente á sus tareas y domicilios así que fué conocido su exterminio.

Aunque en un bando de Someruelos se reprodujeran antiguas prevenciones, distingufase de los pasados por marcadas miras de engrandecer los pueblos y regularizar sus edificios. Se lo dictaron el crecimiento que iba tomando el vecindario de la capital, que no cabia ya en los límites de su recinto amurallado, y las licencias que tenia que conceder para que se fabricasen nuevos case-rios entre ese mismo recinto y los fuertes exteriores. Despues de sujetar á los dueños de solares á que en señalado plazo edificasen casas altas y simétricas, prescribió aquel general que no permaneciesen en los pueblos los forasteros que, siendo artesanos ó agricultores, tuviesen abandonado su ejercicio. Consiguió con esas providencias que disminuyese el número de ociosos en todas partes y que se fuesen regularizando más sus caseríos. En la designacion de los solares donde se permitió edificar fuera del recinto de la Habana, notóse, sin embargo, un defecto de irreparables consecuencias. Las calles proyectadas para los barrios extramurales eran casi tan estrechas como las trazadas dentro del recinto por los

¹⁸ Véanse los legajos de Someruelos de este año en el archivo de la antigua secretaría militar.

primitivos pobladores, que no habian conocido otros pueblos que los góticos y moriscos de la Península española.

Además de varios aumentos y mejoras proporcionadas á la casa de Beneficencia, se acabó de terraplenar y extender á casi todo el espacio que hoy ocupa la Alameda ó paseo extramural, con separadas vías para los paseantes y carruajes en los cuales se desplegaba ya gran lujo. En el extremo meridional de la Alameda se alzó en 1803, á expensas del ayuntamiento, el primer monumento artístico que en el país se hubiese conocido. Era una hermosa estatua pedestre y de tamaño natural del buen Carlos III. Una representacion del municipio á Someruelos, aun mas que aquella piedra, consigné el amor de la Habana á ese monarca, olvidando entonces esta ciudad el mayor de sus pasados infortunios ocurrido al comenzar el reinado de aquel Príncipe para no recordar mas que sus beneficios ¹⁹

A Someruelos, á pesar de tener cumplido ya su término y renunciado su puesto, le ordenó el ministerio que continuase ejerciéndole á peticion de las corporaciones y notables. Por competencias y quejas repetidas, habíase admitido la renuncia de la intendencia á D. Luis de Viguri, pasando, desde 13 de julio de 1803 en que salió de sus manos, una administracion tan complicada y vasta á las del administrador D. Francisco Manuel de Arce, y luego en 20 del siguiente diciembre á las de D. Juan José de la Hoz que la desempeñaron interina y sucesivamente. Vi-

¹⁹ La comunicacion del ayuntamiento de la Habana á Someruelos con referencia á la estatua y al sentimiento que la colocó en aquel lu-

gar está copiada en las páginas 342, 343 y 344 del sétimo tomo de la coleccion histórica de Cuba, reunida por el Autor.

guri dejó á los ramos de hacienda en el lleno del desorden que en el anterior capítulo expusimos. Ni aun se formaron en su tiempo estados que aclarasen los respectivos ingresos de las rentas.

El tribunal de cuentas no se ocupaba ni en finiquitar las atrasadas, ni aun en examinar siquiera las corrientes. Despues, para aclarar y corregir semejante confusion, no fué el mas propio el ordenador de marina D. Rafael Gomez Roubaud que, nombrado en propiedad para la superintendencia de tabacos, tan deplorablemente administrada como todos los demás ramos del fisco, se posesionó interinamente tambien de la Intendencia. Seria recargarla ociosamente con detalles repugnantes para la historia, el referir las competencias que desde su entrada en aquel puerto suscitó á Someruelos ese funcionario suspicaz é inquieto empleando su inteligencia mucho menos en suprimir abusos y desarreglos, que en oponerse á la continuacion del tráfico de neutrales y suscitar emulaciones y rivalidades.

CAPÍTULO DUODÉCIMO.

Continuacion del gobierno de Someruelos y de sus medidas militares.— Distribucion de patentes de corso.— Saquean dos corsarios á Batabanó.— Invasion y rendicion de una expedicion inglesa en Buenos-Aires.— Fracasan los intentos de Miranda sobre Venezuela.— Pérdida de la fragata Pomone en Cogimer.— Es rechazado un ataque de los ingleses en Baracoa.— Sus insultos á las costas de la Habana.— Caída de Godoy y abdicacion de Cárlos IV en Aranjuez.— Invasion francesa en la Peninsula en la primavera de 1808.— Toda la familia real de España es atraida á Francia.— Cárlos IV y Fernando VI abdicán sucesivamente en Bayona en el emperador de los franceses, y este en su hermano José Bonaparte.— Dos de mayo en Madrid.— Juntas provinciales en España é insurreccion general contra los franceses.— La Junta de Sevilla.— Llegada á la Habana del nuevo intendente D. Juan de Aguilar.— Conducta de Someruelos.— Proyecto frustrado de una junta provincial en la Habana.— Sobresaltos en esta capital con las noticias de España.— Se calman con la noticia de la victoria de Bailen.— Junta central en España.— Intentos del general Ferrand desde Santo Domingo.— Se rebelan contra él allí los dominicanos españoles, aniquilan sus fuerzas y causan su suicidio.— Don Juan Sanchez Ramirez, nuevo capitan general en aquella isla por España.— Expulsion en Cuba de la mayor parte de los emigrados franceses de Haití.— Malas noticias militares de España.— Conmocion en la Habana contra aquellos emigrados.— Medidas de Someruelos para protegerlos.— El arzobispo Ozés atiza en Cuba su persecucion.— Sus malos manejos contra Kindelan.— Don Rafael Boubaud, administrador de la factoria, suscita chismes y enemistades contra Someruelos.— Justa tolerancia del comercio con neutrales.— Sublevaciones contra España en Venezuela, Santa Fé, Buenos-Aires y Méjico.— La infanta doña Carlota Joaquina.— Emisarios del gobierno del intruso rey José en Cuba.— Causa y suplicio en la Habana de D. Manuel Alaman.— La Junta central y suprema de gobierno se convierte en Regencia.— Convocacion á Córtes en la isla de Leon.— Sus precipitadas providencias.— Proposicion de los diputados Alcocer y Argüelles para extinguir la trata y abolir la esclavitud.— Aunque desechada, consterna á los hacendados de Cuba.— La combaten victoriosamente el diputado habanero D. Andrés de Jáuregui, Someruelos y D. Francisco

Arango.—Descubre Someruelos una vasta conspiracion de gente de color.—El negro José Aponte y sus cómplices.—Su causa y su suplicio.—Término del mando de Someruelos.

Como dijimos en el capítulo anterior, por su brevedad y su carácter, la paz de Amiens no fué mas que una tregua. La degradante sumision con que se habia el gobierno español sometido á la voluntad de Bonaparte, ensalzado ya en 1804 á emperador de los franceses, le comprometió á su último y mas funesto rompimiento con la Gran Bretaña, declarado por Carlos IV en 12 de diciembre de 1804, cuando nada habia dispuesto en las posesiones españolas para conjurar los peligros que debian seguirle. Al saberlo Someruelos volvió á adoptar todas las precauciones que habia empleado anteriormente desde su entrada en el mando hasta la paz de Amiens. Se apresuró á distribuir armamento y municiones á los destacamentos de milicias y paisanos colocados en los puntos mas expuestos y distantes. Kindelan con su autorizacion aumentó las milicias de su territorio creando otras dos compañías más de españoles y franceses, para custodiar y vigilar los surgideros mas apartados de su costa.

Del sentimiento que le causaba la inaccion del arsenal, forzado á paralizar sus construcciones por el desorden de la hacienda y la irregularidad de los situados, algun tanto se consoló el anciano Araoz esforzándose en resucitar aquel antiguo espíritu de corso que habia producido á Cuba tantos bienes en épocas pasadas. Distribuyó multitud de patentes, pero la mayor parte á franceses y á norte-americanos.

Fuera de sus encuentros por las aguas de Cuba repetidos y de variada alternativa, la cooperacion de esos

corsarios auxiliares, en general, no resultó barata para la defensa del país. Cuando lograban alguna feliz presa, solían conducirla á surgideros ó puertos despoblados, para librarse así de la intervencion del fisco y del gobierno; y se la vendían ocultamente á compradores con anticipacion prevenidos y avisados. No bastó á contener ese fraude de nueva índole un decreto en que Somermelos, acorde con Araoz, impuso duras penas sin distincion de nacionalidad á esos contrabandistas; porque rara vez se evidenció el delito para poderlas aplicar, y continuó en todo el resto de la guerra aquel abuso, principalmente por la costa meridional de la isla.

Seria inútil y difuso referir todos los lances ocurridos por sus aguas en el curso de unas hostilidades menos propias de las armas de dos cultas potencias que de los aventureros que las emprendieron más por su propio interés que por el de sus naciones. Sin embargo, aunque insignificantes y raras al principio, tomaron luego mas sério carácter, favorecidas por las imponentes fuerzas de mar y tierra que fueron aglomerando los ingleses en el archipiélago; tanto que desde la córte y otras partes mas de una vez se anunciaron empresas contra la misma Habana á Somermelos. De una sola ocurrencia deduciremos el carácter de otras mas insignificantes que ocurrieron por la boca de Jaruco, el Mariel y Manzanillo que no merecen consignarse.

A principios de 1806, sorprendieron á Batabanó dos corsarios jamaquinos y entraron á saco por el caserío unos doscientos hombres. De los pocos milicianos armados de aquel pueblo y del corto piquete de artilleros de la batería que defendía aquel fondeadero, cayeron en poder de los ingleses nueve. Los demás pudieron clavar

las piezas y abuyentarse. Someruelos destacó sin tardanza á castigar esa agresion al teniente coronel D. Juan Francisco Nuñez del Castillo ¹, con algunas compañías de infantería y una de ginetes. Pero tarde ya para su objeto pudo llegar este jefe al esquilado pueblo. Los corsarios se habian reembarcado con su botin, algunos miles de pesos arrancados á los menos infelices de aquel lugar.

Por el mismo tiempo realizaban los ingleses empresas de más cuenta en otras posesiones españolas. El general Beresford con una expedicion de dos mil hombres sorprendió á la floreciente ciudad de Buenos-Aires por fines de junio de aquel año, aprovechándose de los descuidos del virey marqués de Sobremonte, de ánimo endeble y desapercibido. Pero en 12 de agosto el capitán de navío D. Santiago Liniers con un puñado de marineros y soldados atacó valerosamente á los invasores en las mismas calles de aquel pueblo y los forzó á rendirse á discrecion. Ejemplo heróico, que infundiendo de repente aliento y brios en toda la América española para rechazar al enemigo, se repitió despues en aquel mismo suelo con mayor fortuna, cuando con huestes superiores llegaron allí los ingleses á recibir una segunda afrenta en lugar de dejar vengada la primera.

El aventurero D. Francisco Miranda, reducido algun tiempo á la inaccion, así por la paz de Amiens como por la firme vigilancia con que Vasconcelos seguia gobernando en Venezuela, habia deplorado amargamente que se fijasen las miras de Inglaterra en aquella region de la península meridional del continente, cuando en Costafir-

¹ Primogénito del marqués de San-Felipe y Santiago, grande de España, á quien sucedió luego en su tí-

tulo. Murió en la Habana ya anciano y siendo general hácia 1849.

me todo lo creia preparado para acelerar su independencia. Contando sin embargo tanto con aquella poderosa diversion como con sus inteligencias y sus propios medios, equipó en 1806 una fragata y dos corbetas, y desembarcó en agosto con seiscientos foragidos hácia Ocumare, como á seis leguas de Puerto-Cabello. De este puerto corrieron sin tardanza dos bergantines de guerra á dar caza á sus buques, apoderándose, despues de un combate al abordaje, de sus dos corbetas. Miranda pudo escapar en la fragata y luego dirigirse con cuatrocientos hombres hácia Coro, pueblo indefenso que le abrió las puertas. Pero el gobernador de la provincia D Juan Manuel de Salas, allegando milicianos y paisanos, ya habia logrado desbaratar al invasor y obligarle á reembarcarse con la mitad de sus secuaces, cuando pudo Vasconcelos cubrir con su ordinaria actividad aquellas costas y castigar ejemplarmente en Caracas á los que, aun mas criminales que Miranda, porque no corrian como él al azar de los combates, le animaron á aquella tentativa con su correspondencia y sus promesas.

No aflojaban los males de la guerra en las Antillas, porque los principales esfuerzos del enemigo se dirigiesen con tan mala suerte hácia la apartada region de Buenos-Aires y á promover la sedicion en Costafirme. Siguieron las costas de Cuba presenciando accidentes deplorables.

Desde fines de 1805 habia relevado á Araoz en el gobierno del apostadero, tan trabajoso ya para sus achaques y sus años, el teniente general D. Juan María Villavicencio. A pesar de su energía y sus cualidades, con su índole adusta y dominante, nada ganó la autoridad primera con la rivalidad de un general de mayor cate-

gorfa². «El de tierra, decia Villavicencio, mandará en tierra, y el de mar en la mar;» y con semejante conclusion creyóse autorizado para aplicar á las necesidades de la armada el valioso arbitrio de los botes mercantes de la bahía que formaba el principal renglon de los propios de la Habana. Dejóla, sin embargo, sin buques de guerra que la guarneciesen aplicando los que estaban á sus órdenes á otros cuidados menos importantes.

En la bahía de aquella capital no habia uno solo, cuando al clarear el 23 de agosto de 1806, aparecieron á su vista dos fragatas de guerra inglesas dando caza á otra española nombrada la Pomona, que venia de Veracruz para la Habana con mas de doscientos mil pesos y ricas mercancías. Menos ligera que las enemigas, aunque redoblando sus descargas, la Pomona no consiguió guarecerse bajo el Morro y siguió á embarrancar sobre Cogimar. Envió aceleradamente Someruelos un destacamento de artilleros y dos compañías de catalanes mandadas por su capitan D. Pablo Catafál á que desde aquella playa y su torreón la protegiesen con sus fuegos. Pero mientras una de las fragatas inglesas se interponía entre la Pomona y la ribera, vino á aborðarla la otra antes de acabar de trasladar á tierra en las lanchas sus caudales. La fragata española se defendió todo el 24 y parte del 25 con una intrepidez merecedora de otra suerte, sin que la salvaran las lanchas cañoneras que destacó Villavicencio á socorrerla, porque, como dijimos, no hubo en la bahía para tan crítica ocasion ni un solo buque de la armada. Apesar de los disparos, de las lanchas, de la gente de Catafál y del torreón, tuvo que arriar bandera la

² Someruelos aun no era mas que mariscal de campo.

Pomona despues de haber enviado á tierra mas de ciento setenta mil pesos. Aunque los dos generales se esmerasen en salvar el buque, produjo este incidente mútuas quejas entre Villavicencio y Someruelos, por mas que procurara conciliarlos el prudente Araoz, que murió luego el 29 de noviembre á los tres meses de un desastre que ni en las crisis mas angustiosas de su largo mando habia tenido ejemplo en las mismas aguas de la capital del apostadero.

No estuvieron los ingleses tan felices en otra tentativa que dirigieron al mediar 1807 sobre la antigua y pobre Baracoa, como si la tuviesen mas presente los enemigos que sus defensores. Despues de haber sorprendido cierta conversacion en un convite que tuvieron algunos extranjeros en Santiago, comprendió el emigrado dominicano D. Prudencio Casamayor, mas de una vez mencionado en este texto, que se preparaban los ingleses á sorprender de un golpe de mano á aquel pequeño pueblo. Su gratitud al gobierno por una hospitalidad que le permitia reparar sus desaventuras le determinó sin vacilar á enterar á Kindelan de un proyecto, tanto mas fundado y presumible, cuanto que estaba á la sazón sirviendo Baracoa de abrigo á los corsarios aliados y españoles que depositaban de cuando en cuando allí sus presas. No perdió tiempo aquel gobernador en comunicar sus instrucciones al punto amenazado. A la sazón vivia en Santiago de llevar y traer mensajes á los campos, un mestizo de nombre Antonio Almira, andador infatigable y á cuya agilidad fué confiado un pronto aviso para el teniente-gobernador de aquella ciudad, que lo recibió á los dos dias de despachárselo en Santiago, aunque mediasen como sesenta leguas de ágrias sendas de un pueblo á otro.

Desempeñaba entonces aquel cargo el capitán del re-

gimiento de la Habana D. José Repilado, oficial de pecho aunque enfermizo y de años, que recibió la noticia al amanecer del 27 de julio de 1807. Había apenas dispuesto las mas urgentes prevenciones cuando al amanecer el dia siguiente aparecieron ya cerca del puerto tres velas enemigas, un navío de á 50, una fragata armada y un jabeque. Tomaron al punto las armas un destacamento de veinte hombres de aquel cuerpo y algunos artilleros, única fuerza veterana que cubriese á Baracoa, sesenta milicianos y como ochenta franceses emigrados é impacientes de lidiar con los ingleses, mientras se ponian en salvo hácia los montes muchas familias y paisanos exentos de concurrir á la defensa por su edad ú otros impedimentos. Fué muy favorable para Repilado que aplazara su desembarque el enemigo hasta la mañana del 29, permitiéndole esa detencion que se le reuniese alguna gente más con escopetas y poner fuera del alcance del inglés en caso desgraciado, todo lo que de algun valor habia en el pueblo.

Por la mañana desembarcaron en la playa de Miel que es la mejor del puerto, unos cien hombres del jabeque dirigiéndose bien formados hácia el caserío, pero lentamente y como si esperaran á que desembarcara la gente de las otras naves. Arreciaron sobre ellos sus descargas las baterías de la Punta y de Matachin; aunque con poca y desprevenida artillería, fueron sin embargo algunos de sus tiros muy certeros. El navío recibió dos cañonazos á flor de agua y sufrió averías que le forzaron á retirarse sin echar ninguna gente en tierra. Al mismo tiempo, desde la entrada de la poblacion dirigió Repilado un vivo fuego de fusilería resistido y contestado muy serenamente por los enemigos. Pero desamparados estos por

sus buques y hostilizados por fuerzas superiores, hubieron luego de rendir las armas con pérdida de trece muertos y de veinte heridos. De los españoles y franceses que pelearon al reparo de árboles y tapias no murió mas que uno. A tan poca costa se logró que quedase á cubierto Baracoa ³ y la aprehension de ochenta y cuatro prisioneros que luego envió Repilado á las fortalezas de Santiago.

Otras agresiones y lances menos señalados siguieron ocurriendo por las costas en el resto de aquel año y principios del siguiente con variada suerte, aunque en ninguna estuvieron tan desafortunados los ingleses como en Baracoa. En Arcos de Canasí y Bahía-honda por no existir fuerza reunida, y en otros puntos de la costa del norte, saquearon sus corsarios multitud de fincas haciendo muchas presas de esclavos, azúcares y víveres.

La repetición de esos desastres afligia á todos los pueblos; vivían sus moradores consternados suponiéndose amenazados de alguna invasión seria, porque á fines de 1807 se reconcentró gran fuerza enemiga terrestre y naval en las Antillas. Someruelos, sin temer por la capital, tan defendida por sus fortalezas como por su belicoso vecindario, receló que acometiese el inglés á Trinidad ó Santiago; y se apresuró á socorrer á sus gobernadores con armas y dinero, aunque ni los almacenes ni las arcas reales de la Habana abundaran entonces en estos dos artículos ⁴.

³ Véase en la secretaría del gobierno de Santiago de Cuba, el parte que comunicó á Kindelan en 30 de julio de 1807 el comandante militar de Baracoa D. José Repilado.

⁴ Los temores de expediciones in-

glesas á la América española no cesaron hasta muy entrado el año 1808.

A las diez de la mañana del 20 de enero del mismo, recibió Someruelos un aviso del ministro de la Guerra, anunciándole que un armamento

Llega ahora la ocasion de explicar cuán inesperadas y hondas eran las mudanzas que por este tiempo ocurrían en la metrópoli y habían despues de trascender á todas las posesiones españolas. Ajena es de nuestra obra la narracion de los manejos con que se preparó el Emperador de los franceses á atentar contra la independenciam de las dos nobles naciones de la Península, que en mala hora regían por ese tiempo dos gobiernos á cuál mas sumisos, débiles y ciegos. Hartos escritos se los han transmitido á la posteridad para borron y desdoro de las glorias del primer guerrero de su tiempo. Nos limitaremos á decir que, despues que bajo pretexto de libertar á Portugal de la opresion inglesa, introdujo Napoleon sus huestes en España como amigo y para encaminarlas á aquel reino, en plena paz, con instrucciones suyas y viles asechanzas, se apoderaron sus generales de Pamplona, Barcelona y otras plazas fronterizas. No era esta mas que la primera etapa en la marcha del plan que concibió su astucia. Su embajador y sus agentes en Madrid, preparando diestramente su realizacion, profundizaron cada dia más con sus intrigas la intestina division que ya existia entre el iluso Carlos IV, obstinado en proteger al principal objeto del odio nacional que era Godoy, y don Fernando, príncipe de Asturias, que al interés que inspiraba á todas las clases altas y medias, contemplándole como el remedio futuro de sus males, unia la aversion del mismo pueblo contra aquel favorito de sus padres.

inglés con veinte mil hombres de desembarco, se preparaban á atacar á la Habana é invadir la isla. Júzguese sí, preocupando á la Inglaterra entonces tanto las victorias de Napoleon y los grandes sucesos de Eu-

ropa, pensaria entonces su gabinete en un objeto de un interés para él tan secundario. El oficio de aquel ministro se halla en el archivo de la capitanía general de Cuba.

Los agentes y partidarios de este príncipe concitaron contra Godoy el furor de la plebe y de las tropas acantonadas en Aranjuez, y el 19 de marzo de 1808 el blando Carlos IV tuvo que abdicar en su hijo la corona, entre el estruendo de un tumulto en que estuvo á pique de perder la vida el mismo príncipe de la Paz contra el cual habia estallado. El de Asturias fué proclamado rey de España y de las Indias con el nombre de Fernando VII, mientras que Napoleon, aparentando vivo anhelo de restablecer la union en la familia real de España, ordenaba á su cuñado Murat, gran duque de Berg, que ocupase á Madrid con numerosas y aguerridas fuerzas; y luego atraia á Bayona á los príncipes españoles bajo el pretexto de reconciliarlos con su personal mediacion y prodigándoles ofertas lisonjeras. El mismo Fernando, ó por creer en la sinceridad de un potentado que nunca unió esa virtud á sus otras cualidades, ó por evitar otros nublados, siguió las huellas de sus padres hasta aquella poblacion francesa que sirvió pronto de escena á su humillacion y al incuo despojo de su cetro. Con aquel acto de deslealtad injustificable, Bonaparte cometió entonces un error que tambien le costó á él despues el suyo. Obrando con mas meditacion, la historia nuestra habríale demostrado que no era pueblo el español que pudiese resignarse á ser tratado por ningun poder extranjero, como el alemán, el holandés y el italiano.

Los mismos instintos de su independéncia le revelaron la verdad de las tramas del Emperador francés mas pronto que á sus príncipes. En la córte, dominada por Murat y cuarenta mil franceses, no quedaban ya mas individuos de la familia real que el adolescente infante D. Francisco de Paula y su hermana la reina de Etruria, recién des-

pojada por Bonaparte de la misma monarquía improvisada años atrás para indemnizar de otro despojo á su marido. Esperábanles el 2 de mayo sus coches en los átrios de palacio para conducirlos al cautiverio decretado contra toda su dinastía. La evidente tristeza de sus rostros al emprender un viaje tan violento y aun las lágrimas del joven príncipe indignaron á la muchedumbre espectadora, que se abalanzó á librarle. Sin que la guardia, ni una numerosa escolta contuviesen los ímpetus de su ira, un débil paisanaje acometió á la tropa extranjera con heroísmo.

Apenas se contaban en Madrid tres mil soldados españoles diseminados en los cuarteles, y en ellos engañados y retenidos por las autoridades militares para que no se reuniesen al movimiento allí iniciado por el solo pueblo. Solo contados oficiales y algun piquete de artilleros ocupaban el parque. Pero en aquella jornada de recuerdo eterno D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, capitanes de tan noble cuerpo, y el teniente habanero D. Rafael Arango, lanzaron con generosa temeridad el primer guante de una nacion abandonada, pero indómita, sobre la frente del mayor poder del siglo. Murieron en lid tan desigual para perpetuar sus nombres en la gratitud de sus conciudadanos aquellos dos primeros oficiales; y si para la posteridad no aparece el de Arango unido al suyo fué porque no logró morir como ellos.

Poco fué para los franceses sofocar con el peso de sus cohortes aquel primer destello de la indignacion de un pueblo inconquistable. Por todos los ángulos de España resonaron á la vez, cual chispa eléctrica, unánimes clamores de independencia, apellidando á guerra contra Bonaparte y sus legiones, confirmando la proclamacion del nuevo rey Fernando en todas las provincias.

Para dirigir ese legítimo y homogéneo alzamiento contra la opresion extranjera, improvisáronse en todas sus capitales juntas compuestas de los sujetos mas notables por su crédito ó su cuna, admirando que antes de que les permitiesen el tiempo y la distancia combinar sus esfuerzos y contar unas con otras, todas las ciudades que no se hallaban ocupadas por las armas francesas, se exaltaran en un instante mismo por un mismo sentimiento, enarbolasen una misma bandera y proclamasen un mismo nombre. «Como si un meditado acuerdo, dice el conde de Toreno en su preciosa relacion de aquel levantamiento, como si una suprema inteligencia hubiese gobernado y dirigido tan gloriosa determinacion, se levantaron casi en un mismo dia sin que tuviesen muchas noticias de la insurreccion de las otras.»

Era Sevilla la poblacion de mas cuenta entre las que se hallaban libres de bayonetas extranjeras y contaba en su territorio con la mayor parte de las nacionales, que la previsora astucia de Napoleon no hubiese extraido fuera de la Península. En su recinto se formó una Junta que apareció ser como el centro de las otras, así por el mayor viso de sus miembros como por la superioridad de sus recursos y elementos.

Entretanto Someruelos, ignorando aun tan inesperada revolucion en la metrópoli é irritado con las recientes piraterías de los ingleses por Jaruco, Bahía-honda y Canasi, se esforzaba en reanimar el espíritu de los pueblos comarcanos de las costas para que repeliesen las agresiones de los que suponía que fuesen aun nuestros solos enemigos. Seguía el marqués en la mejor correspondencia con el general Ferrand, que mas de una vez habia debido á la oportunidad de sus auxilios pecuniarios conservar

bajo el pendon francés la antigua parte española de Santo Domingo. Inexplicable fué, pues, su sorpresa y la de la Habana entera, cuando el 17 de julio saltó en tierra D. Juan de Aguilar Amat, que, nombrado intendente de Cuba desde 12 de enero anterior, tan tarde se presentó á ocupar su puesto, y enteró al capitán general de los inesperados y gravísimos acontecimientos de la Península, entregándole cartas, periódicos y documentos que los confirmaban. Con toda serenidad y reflexión, Someruelos para fijar con mas acierto su línea de conducta, entre tan sorprendentes novedades, sobreponiéndose á sus consecuencias, apresuradamente convocó á su gabinete al general Villavicencio, al obispo Espada, á los asesores de gobierno y al teniente Rey brigadier D. Francisco Montalvo, que por haber muerto meses atrás de hidropesía el conde de Jaruco, también desempeñaba entonces los cargos de subinspector de las tropas y segundo cabo.

A pesar de la reserva con que se manejó el nuevo intendente, los demás pasajeros del buque en que vino, propagaron instantáneamente las novedades de España, y cuantas personas por su clase tenían acceso ordinario en el palacio, acudieron á saberlas mejor y á esperar en las salas y galerías la resolución de las autoridades, mientras numerosas turbas de un pueblo tan desasosegado á la sazón como sus próceres, se agrupaban también con igual fin por los átrios, las escaleras y aun los corredores.

Fueron los primeros acuerdos de aquella conferencia la proclamación de Fernando VII en toda la isla y de las hostilidades contra los franceses ⁵, una ardiente alocución,

⁵ Véase la proclama dirigida en 27 de enero de 1808 por Someruelos «á los muy fieles, muy animosos y

bizarros habitantes de la isla de Cuba.» Un ejemplar impreso está en la colección del Autor.

excitando la generosidad de los habitantes para que se apresurasen á socorrer con donativos á la metrópoli invadida y despachar los mas pronto avisos de las ocurrencias de España á Veracruz, Cartagena, San Agustín de la Florida y otros puertos de la América central. Cuando supo el público que ardía en el corazón de aquellos funcionarios el mismo patriotismo que en la madre patria había de realizar tantos prodigios, unísonos, estrepitosos clamores de entusiasmo resonaron de repente así en aquel recinto como en la plaza de armas y vecinos sitios que inundaba el pueblo. Victoreábase con alborozo al nuevo Soberano, á la Junta de Sevilla y á Someruelos, alternando con tan leales gritos anatemas contra el que intentase con perfidias y traiciones sujetar una nación que mantenía aun muy recientes los recuerdos de su superioridad sobre los otros pueblos para resignarse al dominio de ninguno.

Después de aquellos acuerdos primordiales de la Junta, en que los sentimientos de los concurrentes se manifestaron unánimes é iguales, otras sesiones siguieron celebrándose en que los pareceres disintieron, como el mismo Someruelos nos lo explica en las explicaciones que meses después comunicó á la Junta central sobre su conducta ⁶.

«Como al mismo tiempo que se esparcieron por la Habana los impresos de la suprema Junta de Sevilla, se esparcieron también las proclamas de otras juntas supremas y subalternas, hubo algunas personas que creyeron sería conveniente en esta isla una junta de gobierno que uniformase los diferentes ramos que hay en ella, cada uno con su jefe respectivo é independientes los unos de

⁶ Véase en el Apéndice el núm. 1.^o

los otros, necesitándose grandes reformas por lo que respecta á los crecidos gastos que ocasionan los de hacienda, superintendencia de tabacos y marina. Yo era de parecer de que convenia esta junta; pues siendo el responsable de la tranquilidad de la isla, y conociendo las graves dudas que podrian ocurrir en muchos casos, me parecia lo mas conforme que estas se decidiesen por la junta, quedando al cuidado del jefe de cada ramo lo corriente y trivial del suyo con la facultad que por su mismo empleo tiene. Muchos que no opinaban por la junta, aunque todos unánimes en que fuese el jefe de la isla su actual capitán general; y opuestos todos aquellos que conocian que, si se llegase á establecer la junta, habian de reformarse desde luego los exorbitantes gastos que hay en sus ramos, eran los que más hablaban contra el establecimiento de ella; suponiendo que esto era suscitado por algunos pocos que, decian ellos, querian mandar. Con esta variedad de opiniones se conmovieron los ánimos de algunos díscolos y creyeron ser ocasion oportuna para desfogar sus resentimientos particulares contra algunos empleados visibles, celosos en el desempeño de sus encargos y hombres de bien como ciudadanos. »

La única disculpa que abogase luego por Arango que lo concibió y por Someruelos que le apoyó en el pensamiento de tal junta, era la inexperiencia en que aun se estaba de lo funestas que habian de ser muy pronto en América corporaciones semejantes. En muchas provincias de Ultramar con iguales causas que en la Habana las estableció en las capitales un puro pero indiscreto patriotismo, tolerando sus gobernadores la gradual extralimitacion de facultades que se fueron abrogando tan extraños cuerpos, para que despues los convirtiese la trai-

cion en los instrumentos mejores de sus miras. Demostró despues el tiempo que lo que habia servido de salvacion en la metrópoli habia de arrastrar á las posesiones ultramarinas al abismo. Hasta ese punto se diferenciaban con las de su madre pátria sus condiciones de ser, de situacion y estado.

No llegó á manifestarse oficialmente aquella idea por su autor sino en la conferencia de palacio por la noche del 27 de julio, aunque pronto se la penetraron ⁷ los que pensaban de distinto modo y por lo mismo se apresuraron á frustrársela. Eran esos los más y los de mayor cuenta figurando entre ellos en primera línea el teniente general D. Juan Villavicencio, D. Rafael Roubaud, que despues de relévado por Aguilar en la intendencia continuaba á la cabeza de la factoría, D. Nicolás Barreto ⁸ y

⁷ Como nadie puso entonces en duda su fidelidad, porque aun no se habian conocido prácticamente las consecuencias de esas juntas independientes en América, Arango, no siendo atacado, no necesitó justificar la iniciativa que tomó para que se formase la junta de la Habana antes de saberse que toda la Península se habia sometido á la autoridad de la de Sevilla, convertida despues en la central del reino. Pero luego que se vió partir de aquellos centros en varias provincias de Ultramar la sublevacion que las iba á separar de su metrópoli, se interpretó siniestramente aquel paso de Arango, en muchas conversaciones y hasta en alusiones escritas que, en 1831 le obligaron á explicar sus intenciones y conducta en aquel incidente de julio de 1808 publicando un manifiesto. No se justificó, sin embargo,

con toda la prudencia necesaria; soltó especles que lastimaron á los que se habian opuesto á su proyecto, y dió lugar á que en un folleto de treinta y una páginas que se imprimió en aquel mismo año en la oficina liberal de Campe, y se repartió gratuitamente en la Habana, ouciera en claro dos hechos irrefutables á saber: que con las mejores intenciones, Arango habia sido el inspirador del pensamiento, y que habian obrado con acierto los que habian impedido su realizacion. Véase la «contestacion al manifiesto que ha dado el Excmo. Sr. D. Francisco de Arango sobre la junta proyectada en la Habana en julio de 1808.»

⁸ Véase la nota de la página 344, tomo I, *Dicc. Geog. Et. Hist. de la Isla de Cuba* por el Autor, sobre los condes de Casa-Barreto.

otros regidores, y con muchos militares el brigadier Montalvo. Al escuchar estos por primera vez aquella especie, Montalvo interrumpió á Arango en su lectura y, descargando una puñada sobre la mesa de la conferencia, protestó que no se instalaría junta suprema ni provincial mientras él ciñese espada y estuviese vivo. Con mejores argumentos y no menos ardor se mostró Barreto, obteniendo su dictámen los sufragios de la gran mayoría de los concurrentes. Ni libertad dejaron á Arango para que explicase los motivos de su proposicion, porque ya sabian que el mas fundado solo dimanaba de un punto de amor propio provincial que se fijaba en no subordinar la isla á la autoridad de ninguna junta peninsular, á la que no reconociesen todas las demás de España por cabeza y centro directivo. Pero un mero error de juicio no autorizó nunca á los émulos de Arango á recriminaciones desfavorables á su rectitud y patriotismo que mas de una vez le fueron prodigadas.

Eran harto sérios los acontecimientos de España para que se aplacara la pública ansiedad, cuando aun no existia allí un centro directivo de gobierno á quien obedecer, hallándose la nave del Estado sin timon, cautivo el rey, con toda la familia real en poder del extranjero; sabiéndose que descientos mil franceses dominaban en Madrid, Lisboa, Barcelona y muchas plazas fuertes; que para contenerlos no quedaban ni veinte mil soldados españoles en el reino, habiendo con previsores artificios extraído de su suelo Bonaparte desde el año anterior otros veinte mil para reforzar sus tropas junto al Báltico y otros tantos ó más para invadir con Junot á Portugal.

Prolongáronse desde la llegada de Aguilar dudas crueles con el aislamiento en que se vivia en la Habana enton-

ces, sin buques nacionales ni aun norte-americanos que arribasen, y bloqueado aun el mar por los ingleses. Diariamente y por espacio de muchas horas aglomerábanse en la plaza de Armas, en el muelle y aun en la casa de gobierno, grupos solícitos de averiguar lo que ni Someruelos ni nadie podía decirles, porque siendo comunes á unos y otros la incomunicacion y la distancia, todos igualmente ignoraban lo que seguia ocurriendo en la metrópoli. Los más la juzgaban dominada por las numerosas legiones invasoras; y aun los menos conocedores del carácter nacional hasta creian que de una gran potencia independiente hubiese descendido á la humillante condicion de provincia francesa.

Felizmente y para disipar augurios é inquietudes, el 27 de setiembre llegó una nueva tan grata como inesperada, con el navío San Justo mandado por el marqués del Real Tesoro con órdenes de la Junta de Sevilla que acabaron de fijar la línea de conducta de Someruelos. La novedad era que todo el ejército francés destacado á Andalucía, habia sido vencido y hecho prisionero en los campos de Bailen por las bandas de paisanaje y las escasas tropas del teniente general D. Francisco Javier Castaños, hermano materno de aquel D. Luis de las Casas tan temprano muerto al principiar el siglo, aunque dejando en Cuba vivo nombre.

Ocioso fuera describir las fiestas y los regocijos con que celebró la Habana un triunfo que restituyó el pátrio entusiasmo aun á los que hasta la fé tenían perdida. A imitacion de Someruelos, que á tan noble objeto destinó desde luego una parte de su sueldo y honorarios, los militares, los empleados de todas las carreras, todos desde el rico propietario hasta el de peculio mas modes-

to⁹ se apresuraron á socorrer á la metrópoli, imponiéndose la obligacion de contribuir á su defensa unos con sumas semanales ó anuales y con frutos los que no tenían dinero; y obligándose otros á abonar su estipendio durante la guerra á un número de combatientes proporcionado á sus recursos.

Pero no bastaba que se restableciese la confianza con la noticia de la victoria de Bailen y de la evacuacion de Madrid por los franceses y que estuviese el capitán general decidido á obedecer á la Junta de Sevilla. Continuaba un gérmen de desunion y de recelo entre otros funcionarios y notables de mayor influencia pública, mientras no acabase de constituirse en España un centro de gobierno mas autorizado que el de aquella corporacion y á cuya direccion se subordinaran tanto las provincias peninsulares como las ultramarinas.

El mismo Someruelos nos bosqueja veraz-é imparcialmente el cuadro de los conflictos de este tiempo en la comunicacion justificativa de sus actos, que luego dirigió á la Junta central en 1.º de noviembre, cuando constituida con el carácter de suprema habian cesado ya todas las dudas¹⁰.

Obligados los ejércitos franceses á replegarse sobre el Ebro por la destruccion del de Bailen, la retirada del mariscal Moncey desde Valencia y la capitulacion del ejército francés en Portugal, empezó á salir la nacion de su sorpresa, á organizar su defensa y formar aquel centro de accion y de gobierno. Proclamado nueva y

⁹ Véanse los diarios de la Habana y de Cádiz de esta época.

¹⁰ Véase la exposicion que dirigió luego en 1.º de noviembre de 1808 Someruelos á la Suprema Junta de

Sevilla, refiriéndole los servicios de Arango é Hincheta, y las intrigas de Roubaud.— Archivo de la capitania general.— Apéndice número 1 de este tomo.

solemnemente Fernando VII en Madrid á fin de agosto, pudieron acudir á la córte diputados con poderes de las juntas de todas las provincias, y con sufragios tan legítimos se formó la Suprema Junta central y gubernativa de España y de las Indias, que se instaló en el palacio de Aranjuez el 25 de setiembre.

Desde el destierro á donde la preponderancia de Godoy le habia lanzado, vino á presidirla el famoso conde de Floridablanca «que á los ochenta años, dice Toreno, conservaba despejada su razon y bastante fortaleza para sostener las máximas que le habian guiado en su largo y señalado ministerio; y era su secretario D. Martin Garay, economista aventajado.» Entre sus vocales, al principio veinte y cuatro y despues más, resaltaron nombres tan dignos de la pública confianza como los del sabio y virtuoso español D. Gaspar de Jovellanos, del activo y entendido bailio D. Antonio Valdés, del Príncipe Pío y de los condes de la Condamina, de Altamira y de Tilly, perteneciendo tambien á tan ilustre Junta D. Francisco Javier Caro Torquemada, catedrático de Salamanca y natural de Santo Domingo, como para llevar la voz en ella en lo relativo al gobierno ultramarino.

La nueva de la formacion de la Central no se recibió de oficio " en la Habana hasta el 9 de diciembre, y para los amantes del orden fué tan celebrada como la de

" El bergantín Nuevo Emperador salido de Sanlúcar en 3 de octubre de 1808 llegó á la Habana en la tarde de 9 de diciembre con la noticia de la instalacion de la Junta central del gobierno del reino con la soberanía correspondiente al rey, por su ausencia desde el 25 de setiembre, y con ejemplares de su primer ma-

nifiesto. Esta noticia se celebró en aquel puerto con muestras de regocijo general y salvas de artillería. Las casas se aornaban con colgaduras, y hubo iluminacion general aquella noche — Véase el periódico *La Aurora* (de la Habana) del miércoles 14 de diciembre de 1808.

Bailen. Gobernados y gobernadores tenían ya un poder legítimo en representación de la Corona á quien sujetarse sin escrúpulo, ni duda; quedaban fijados sus deberes respectivos y en armonía con sus deseos. Acabóse de colmar la pública alegría al saberse por el mismo tiempo, que la marina inglesa que habia amedrentado á Cuba tantos años y seguia siendo dueña de sus aguas, se declaraba entonces principal protectora de sus costas, como lo era de la insurreccion nacional en la Península. Entre tan cabal unanimidad de patrióticos sentimientos apenas fueron leídos, antes de ser todos entregados á la autoridad, algunos ejemplares introducidos en la Habana y en Santiago de la constitucion que el llamado rey José Bonaparte habia promulgado en Bayona de orden de su hermano y por inspiracion de algunos españoles que solo descubrian en la dependencia del imperio francés la curacion de los males de su pátria, ó quienes como á Azanza, D. Gonzalo O'Farrill y al marqués de Casa-Calvo solo sus compromisos personales les habian arrastrado á suscribirla.

Como el mas vecino, el instigador mas oficioso para inducir á las autoridades de Cuba á la traicion fué el general Ferrand que continuaba gobernando en la antigua parte española de Santo Domingo, preservada del dominio de los negros por su destreza, por su valor y por su tino en llamar y proteger á porcion de españoles emigrados á quienes reintegró en sus propiedades. Como gobernador de un territorio aliado y protector de los antiguos súbditos de España que allí residian, habia seguido con el capitan general de Cuba una correspondencia sincera y leal. Al saber Ferrand la abdicacion de Carlos IV en Bayona, desentendiéndose de que fué

forzada, creyó cumplir con un deber excitando á Someruelos á reconocer al intruso rey José. Pero Someruelos también supo cumplir el suyo como español, asesorándose en este asunto, como en todos los demás de una época tan fecunda en accidentes críticos y nuevos, no solo de Ilincheta, sino de D. Luis Chaves Mendoza y D. José Antonio Ramos, regente el primero y ministro el segundo de la Audiencia de Puerto Príncipe, apresuradamente llamados de ese punto á la Habana para aconsejar al gobierno en sus resoluciones. Quemáronse en público aquellos ejemplares por mano del verdugo. Se convirtieron en hostilidades las comunicaciones anteriormente amistosas con los franceses de Santo Domingo; y se abstuvo el gobernador de Santiago de Cuba de continuar franqueando cartas de vecindad y naturaleza á los de aquella procedencia.

Pero en su propio territorio esperaba á Ferrand harta tarea para que pudiese ocuparse del ajeno. Santo Domingo iba á dar un ejemplo en la historia sin segundo, del entusiasmo que la sangre, las tradiciones y una legislación bien entendida pueden inspirar por su madre patria en las colonias, aun despues de haber sido abandonadas. Ferrand consideraba ya afianzado el poder francés en aquel suelo, menos por los refuerzos militares que habia recibido en la primavera de 1806, que por la afluencia de emigrados que regresaban á sus hogares con la garantía de sus juiciosas providencias. Mas no pudo calcular la sensacion que inspiraria en aquellos hijos de españoles el rompimiento entre su antigua metrópoli y la nueva, á la cual se consideraban ligados solamente por forzosas circunstancias. Por mas que allí los sucesos de España cautelosamente se ocultasen, eran de harto

bulto para que antes ó despues no fuesen conocidos. Los mismos franceses los hicieron públicos en cuanto fondeó en Santo Domingo una goleta, que con el carácter de parlamentaria, trasladó de Santiago de Cuba y de orden de Kindelan hasta aquel puerto á un centenar de refugiados que repugnaban depender de una potencia ya declarada en guerra con la suya.

Un antiguo jefe de milicias y hacendado de Santiago de los Caballeros, D. Juan Sanchez Ramirez, despues de concertarse con cuantos pudieron secundarle en tan audaz empresa, enarboló bandera en aquel pueblo por España y su nuevo soberano¹². No corresponde á esta obra referir las vicisitudes de la breve y prodigiosa lucha en que algunos centenares de patriotas, sin mas auxilios que algun armamento y algunas municiones enviadas con oportunidad de Cuba y Puerto-Rico, sucesivamente exterminaron á los destacamentos siempre superiores en número y disciplina que envió Ferrand á combatirles. El mismo, poniéndose al frente de mil quinientos veteranos, salió al encuentro de Sanchez Ramirez, que con menos de la mitad de combatientes, le embistió con su habitual denuedo en la sierra llamada de Palo-Hincado, donde los que recordaban muchas victorias con orgullo, despues de un breve choque, fueron lanceados y vencidos por aquellos campesinos valerosos. Ferrand prefirió suicidarse á regresar á su capital con la ignominia de una derrota tan inesperada como vergonzosa; y su vencedor, cuyas fuerzas crecieron rápidamente despues de aquel triunfo deci-

¹² En 26 de noviembre de 1808 notificó Kindelan á Someruelos la sublevacion de los patriotas españoles de Santo Domingo contra los

franceses. En la coleccion del Autor se halla una detallada noticia de letra coetánea y sin firma sobre el mismo suceso.

sivo, no tardó en circunvalarla por tierra. Auxiliáronle luego algunos buques de guerra ingleses y españoles; y con la rendicion de aquella plaza que volvió á tremolar la bandera de Castilla el 11 de julio de 1809, otra vez mas y para siempre acabó de perder la Francia en aquella isla su dominio. Sanchez Ramirez, promovido á Brigadier por sus hazañas, no menos merecidamente fué elegido capitán general de una provincia, que su genio y amor pátrio habian devuelto á España. Los almacenes de la Habana le facilitaron todo el material de guerra necesario para reponer aquellos puestos en buen pié de defensa, apresurándose tambien Someruelos á restituir á Santo Domingo los abultados y curiosos archivos del mas antiguo gobierno de las Indias. Pero permaneció la audiencia en Puerto-Príncipe; y en lugar de volver á depender Cuba de la Española en los ramos de justicia, la Española fué la que dependió en ellos de Cuba mientras conservó aquel nombre.

Desde fines de 1807 habia dispuesto el gobierno de Carlos IV, ya receloso de las miras de Napoleon con respecto á España y sus dominios, que de los de Ultramar salieran sin excusa cuantos agentes extranjeros residieran en los puertos. En esta determinacion se hallaban comprendidos los franceses emigrados que no hubiesen solicitado ó recibido cartas de residencia ó de naturalizacion en Cuba, y de este número hubo algunos en Santiago á quienes hizo salir para Santo Domingo Kindelan como dijimos. Del mismo modo expulsó Someruelos de la Habana á los señores Minutes y Caslet, agentes de Ferrand y algunos otros. Pero no podia con justicia aplicarse esa medida á los que, víctimas de los horrores de la vecina isla, se habian avecindado en la de Cuba arraigándose en ella con

sus adquisiciones y su industria y aun con las competentes cédulas de naturaleza en los años anteriores. Al saber aquel general un rompimiento tan justo y tan nacional como el de España con la Francia suspendió, como era natural, esas concesiones de cédulas, derogando las facultades anteriormente concedidas á sus autoridades subalternas para permitir que residiesen en sus distritos respectivos los franceses que careciesen de tal prerogativa; y luego la Suprema Junta central en comunicacion de 18 de febrero de 1809 aprobó y sancionó esta providencia.

Se oponian la razon y la política á que permaneciese en un país poco poblado todavía una masa de individuos que, acostumbrados á otras leyes y con doctrinas muy diferentes de las españolas, aprovecharia toda ocasion de alzar en Cuba bandera por su patria. Además recordaba¹³ Someruelos, que desde su entrada en el gobierno en el verano de 1799 y en la misma Habana habian conspirado con aquel fin varios franceses. Aquel proyecto; muy temerario cuando era la Francia aliada de la España, podria reproducirse y realizarse ahora estando en guerra los dos pueblos, y siendo el número de franceses mucho mayor que en aquella época.

Pero si la expulsion de los no naturalizados era tan provechosa como imprescindible, fuera á toda luz injusta la de los refugiados, que fecundando con su apacible y laboriosa vida el suelo donde hallaron hospitalidad y remedio á sus desgracias, habian obtenido con sus

¹³ En la coleccion del Autor existe una copia firmada en la Habana en 4 de abril de 1790 de una lista de los jefes y oficiales de la legion republicana de la Habana, por Magdalen

de Hogues. Entre jefes, oficiales y voluntarios se componia de 250 franceses que habia en la ciudad con unos motivos ó con otros. Sus propósitos nunca pasaron á hechos.

cartas de naturaleza iguales derechos que los españoles. Así, pues, aunque su origen fuera el mismo que el de los otros emigrados, habían dejado de serlo desde que los protegieron títulos sagrados. Sus cartas de naturalización, como vecinos, y sus propiedades como garantías de su conducta y sujeción á las leyes del país en que se habían establecido, derechos claros eran para que no se confundiesen los refugiados que debían salir con los que podían permanecer.

Asesorado por el juicioso Ilincheta y dos magistrados de la audiencia, no discurrió Someruelos mejor medio para que la distinción entre unos y otros se hiciese sin errores ni injusticias, que crear é instalar en cada cabeza de distrito una junta que se llamó de Vigilancia, y se compuso con el personal de las autoridades y justicias ordinarias.

Pero para trastornar el cumplimiento de lo que se iba concertando sobre un personal tan numeroso, sobrevinieron acontecimientos, que por lo muy naturales y previstos, no parecieron sorprendentes en pueblos españoles indignados contra el nombre francés en ambos hemisferios. Cuando los menos pensadores consideraban asegurada la independencia nacional con el triunfo de Bailen y la llegada á España de las huestes auxiliares inglesas que acaudillaba Sir John Moore, volaba el altivo Bonaparte desde el Norte de Europa á vengar el primer ultraje hecho á sus armas, aglomerando con rapidez imponentes refuerzos sobre la Península. Para oponerse á sus gigantescas masas no bastaba que la pasajera retirada hacía el Ebro de su hermano José diera tiempo á la Central para allegar y armar hombres, porque no lo tuvo para organizar tropas ni formar soldados. Natural fué, pues, que las legiones

veteranas y guiadas por capitán tan consumado como el emperador de los franceses, vencieran en Tudela al bisoño paisanaje que el vencedor de Bailen opuso á aquel torrente, y á las escasas fuerzas que en su aproximación á la corte le esperaron con valor en Somosierra. Madrid abierto, sin defensas, sin guarnición ni resistencia organizada, capituló por no ser destruido; y la Central se refugió en Sevilla para trasladarse luego que se erigió en regencia á Cádiz.

La expulsión de los refugiados¹⁴ franceses que carecían de cartas de naturalización para legitimar su permanencia, se iba efectuando por Santiago y toda la isla con una lentitud, originada por la benignidad y los miramientos de Kindelan y otras autoridades, miramientos ya impolíticos, cuando al mediar marzo de 1809 andaban exasperadas las cabezas con la nueva de la capitulación de Madrid y del dominio pasajero de los ejércitos de Napoleón en todo lo interior de España.

En la Habana, á las tres de la tarde del 24 de aquel mes, pasaron por la puerta de tierra dos franceses á caballo que venían del campo á sus quehaceres. Detenidos allí

¹⁴ A consecuencia del rompimiento con la Francia, muchos franceses residentes en Santiago solicitaron licencia para trasladarse á la ciudad de Santo Domingo, conservada aun bajo la obediencia de su metrópoli por el general Ferrand. El gobernador Kindelan los envió á ese destino en un buque español con un atento oficio. Como el buque en que iban los emigrados llevaba el carácter de parlamentario por dirigirse á un puerto de una nación enemiga, el general Ferrand halló pretexto en un

caso tan natural para entablar correspondencia en que procuró quebrantar la fidelidad del funcionario español, demostrándole que no se había podido declarar la guerra á la Francia por la España «sin previa autorización de su legítimo soberano.» Kindelan contestó dignamente á las insinuaciones del francés. Puede leerse sobre este incidente lo que publicó el periódico *Aurora* en 14 de diciembre de 1808. Un número de este día está en la colección del Autor.

por el oficial que mandaba la guardia de aquel puesto, ignórase por qué motivo los hizo conducir á palacio con algunos ordenanzas. Los transeuntes, casi todos muchachos y gentes de color, creyendo que iban presos, comenzaron á seguirlos é insultarlos con voces de «á ese Napoleon, á ese francés.» Hubo malas palabras y pedradas. Agrupóse casi instantáneamente el populacho en muchos sitios públicos, y no faltaron perversas sugerencias que lo dirigieran á saquear algunas casas donde habia franceses. Seis fueron las que sufrieron esa suerte; pero sin que se deplorasen mas asesinatos que el de un platero que, por defender su propiedad, hirió á uno de sus agresores y fué cosido por los demás á puñaladas. Ocurrieron con tal rapidez esos desmanes que ya estaban perpetrados cuando llegó á oídos de Someruelos el primer rumor del alboroto. Mando poner á la guarnicion sobre las armas, convocó al ayuntamiento, y sin esperar á que llegase escolta ni á que se le uniese comitiva, salió al momento á la calle, disipándose los grupos á su voz y á las exhortaciones de los alcaldes y otras personas de respeto que al capitán general se acercaron en su tránsito. Al anochecer todo quedaba tranquilo, pero en la apariencia.

Recibió aviso el capitán general aquella misma noche de que se preparaban otros y mayores excesos para el dia siguiente. En efecto, desde la madrugada del veinte y dos aparecieron por el muelle y plaza de San Francisco numerosos grupos de gente de color y muchos marineros con palos y navajas. O porque no hubiese dado á esos avisos Someruelos un crédito completo, ó porque no combinase mejor sus precauciones, á aquella muchedumbre que por momentos se engrosaba á los gritos de «viva Fernando VII y mueran los franceses»

dejósele tiempo suficiente para cercar y allanar no pocas casas donde suponían encontrar algunos. Mas no logró cebarse el tumulto en una sola víctima, aunque de los que buscaba hubiese muchos entre el vecindario, porque se apresuró á ampararlos la hidalguía habanera ocultándoles ó protegiéndoles sus huéspedes. Habríase evitado el movimiento desde que se advirtieron sus primeros síntomas, si se apresurase el Marqués á destacar patrullas por las calles de un pueblo acostumbrado á obedecer á las autoridades y á la fuerza armada; pero se apaciguó todo así que fué empleado este medio. Restablecióse el sosiego en la ciudad, disipándose las turbas instantáneamente á la sola voz del brigadier Montalvo, que se encargó de la pacificación en el recinto, y tampoco necesitó valerse de la fuerza para tranquilizar á la población extramural el teniente Rey D. Manuel Artazo, á quien auxiliaron con acierto y celo varios capitulares y notables.

Siendo de recelar que se reprodujeran insultos y atropechos en los partidos de campo donde residían muchos franceses, se apresuró el capitán general á protegerlos, destacando por los mas inmediatos á la capital al teniente coronel D. Lucas Alvarez con algunas compañías de milicias de caballería. Hacia S. Antonio de los Baños, en cuyo territorio residían en número considerable los dominicanos fomentando cafetales por Alquiza y la Artemisa, marchó también aceleradamente con alguna fuerza el teniente coronel D. Antonio María de Cárdenas, marqués de Cárdenas de Montehermoso, á quien incumbía el encargo menos como Señor y Justicia mayor de aquella villa que por las seguridades que dió de bien cumplirlo. No faltaron provocaciones ni invectivas, pero no hubo que deplorar un solo asesinato.

Como en la jurisdicción de Santiago de Cuba había partidos exclusivamente poblados por franceses, era de recelar que no se ejecutase allí la expulsión sin mayores embarazos. Pasaban de veinte mil los refugiados en aquel departamento, componiendo como la mitad de la población blanca masculina. Y por otra parte, su arzobispo Ozes Alzua, anteriormente su más decidido protector, mostrábase ahora su enemigo más encarnizado, sin que en la ceguedad de su odio, inspirado por los acontecimientos de España y las perfidias de Bayona, distinguiere aquel prelado á los franceses que combatían contra los españoles de los que apaciblemente fecundaban tierras españolas. Casi todo el clero y algunos particulares seguían las inspiraciones del arzobispo, que, después de muchos indirectos cargos contra la conducta humana de Kindelan para quien aquellos refugiados no eran ya más que pacíficos y útiles colonos, había hasta aconsejado su exterminio en una pastoral de 16 del anterior setiembre. Siguiéronse luego á las acriminaciones de la pastoral, pasquines injuriosos al gobernador, interpretando con malignidad hasta su origen extranjero, cartas anónimas á Someruelos y á las autoridades de la Habana acusándole hasta de traidor, y tapándose la calumnia detrás del mismo velo que ocultaba los nombres de sus forjadores. Se reprodujeron tanto las acusaciones, que aunque despreciables por su forma, se las comunicó Someruelos á la Audiencia que comisionó á su fiscal D. José Zelaya¹⁵ para que pasase á averiguar judicialmente en Santiago quiénes habían sido los

¹⁵ Véanse en la secretaría de la capitánía general las instrucciones que se comunicaron al fiscal de la

audiencia de Puerto-Príncipe, don José Tomás Zelaya, para desempeñar su comision en Santiago.

autores de aquellos papeles. Despues de mil indagaciones infructuosas, llegó Zelaya á sospechar que fuesen obra de mano muy exenta de su jurisdiccion por la inmunidad y altura de su representacion. Aquel magistrado, como la audiencia y el capitán general, por evitar un escándalo aun mayor que la impunidad de aquel delito, acordaron no seguir adelante en los procedimientos á pesar del empeño de Kindelan en que se prosiguieran.

Cumplió este con las providencias para la expulsion con la misma moderacion y humanidad con que habian sido dictadas. Las pasiones políticas de la época y la fermentacion del espíritu público contra ellos la declararon indispensable por mas que fuese injusta. Pero por el número de individuos y la riqueza inmueble que se habia cobijado en aquel suelo era allí esa medida mas difícil. Menester fué concederles algun plazo para realizar lo que no podian llevarse, y permitir que los mas arraigados, jurando fidelidad á España y su legítimo monarca y cambiando hasta de nombre, permaneciesen en el país como españoles adoptivos. Aun así, en el espacio de tres meses, solo de Santiago salieron para Nueva-Orleans y otras colonias mas de veinte mil franceses, de cuya entendida labor y de cuyos brazos quedaron huérfanos fértiles campos, vírgenes terrenos. Muchos evitaron grandes perjuicios sin embargo, simulando ventas de sus propiedades á personas que supieron reservárselas hasta que cesó la causa de una expulsion tan perjudicial y lamentable; mas no pocos cedieron á vil precio el fruto de algunos años de afanosa industria. Como los de la parte occidental, los franceses refugiados en la oriental tuvieron todos que ampararse en las fortalezas para evitar de-nuestos y atropellos.

Se embarcaron por expediciones separadas en buques norte-americanos ó neutrales á medida que polian fletarlos las autoridades.

Propicio flanco para vulnerarlo creyeron descubrir Gomez Roubaud y algunos enemigos de Someruelos en la circunstancia de que en la noche del 21 de marzo anduviese mas remiso de lo necesario para precaver el tumulto del 22. No calcularon que la misma facilidad con que habia sido disipado apenas sin desgracias, justificaba en lo esencial una lentitud dimanada de confianza en el prestigio de la autoridad y en la fuerza de sus medios. Tampoco reflexionó Roubaud que, siendo conocido su resentimiento contra el Marqués, porque se habia opuesto á sus manejos arbitrarios en la administracion de la intendencia, sus acusaciones contra él aparecerian apasionadas; y sin rebozo se constituyó desde aquel tiempo en censor y malicioso intérprete de todos sus actos, precisamente cuando incurrian los suyos propios, como superintendente de tabacos, en la reprobacion y censura de la Junta central. Por su propia autoridad habia separado sin causa ni derecho de su puesto al administrador de la factoría, llegando luego á traspasar sus facultades hasta crear una secretaría para aquella dependencia. Fué despues repuesto en su destino por la Junta central el administrador que aquel destituyó, y la saña de Roubaud contra aquel general creció de punto cuando por providencia de 1.º de octubre de 1809 le exoneró á él del suyo el Gobierno supremo, sujetándolo á cuentas y pesquisas. No discurría el airado funcionario que procediese esa medida de sus desaciertos, sino de los informes del Marqués, mayormente al reemplazarle en la superintendencia de tabacos con el encargo de reor-

ganizarla su consejero predilecto D. Francisco Arango.

Con la separacion de Roubaud coincidió el relevo de D. Juan Villavicencio ¹⁶ en el gobierno del apostadero por el teniente general D. Ignacio María de Alava, uno de los adalides que con su valor y con su sangre más habian ennoblecido el glorioso desastre de la marina española en Trafalgar. Pero ni porque se ausentara de la Habana su caloroso protector Villavicencio, ni por la indulgencia que con él usaron el capitan general y el mismo Arango, pasando por sus cuentas y facilitando su regreso á Cádiz, desistió el mortificado Roubaud de promover quejas y escritos contra Someruelos. Haciéndolas luego públicas, fué de los primeros en abusar de la libertad que despues se dió á la imprenta. Dirigió á las córtés de Cádiz una carta en que, presentando como cargos sus malignas y apasionadas conjeturas, sin pruebas que las sostuviesen, solo consiguió verlas desvanecidas por el Marqués en una vindicacion ¹⁷ ante el Supremo Consejo de Regencia que fué impresa en la Habana.

Ocupados á principios de 1809 por las armas francesas la mayor parte de los puertos de la Peninsula, y teniendo tambien los norte-americanos cerrados los suyos á nuestras procedencias desde 22 de diciembre de 1807 en

¹⁶ Véase su biografía, páginas 666 y 667 tomo IV, *Dicc. Geog. Est. Hist. de la Isla de Cuba* por el Autor.

¹⁷ En 1814, en un impreso de 19 páginas en folio, comprendidas en la coleccion del autor, hizo publicar Someruelos en la Habana «su vindicacion ante el Supremo Consejo de Regencia, de las imposturas y falsas acusaciones que D. Rafael Gomez Roubaud hizo contra el público de

»la ciudad de la Habana, y contra el »marqués de Someruelos, en un impreso titulado: «Carta que á los señores diputados de las Córtes, etc.» En la isla no era necesaria esta vindicacion, porque eran conocidos los hechos pasados entre el capitan general y el antiguo intendente, pero sí lo era en Cádiz, donde se hallaba Roubaud entonces desfigurándolos apasionadamente.

represalia de mal meditadas prohibiciones de comercio con nuestras colonias, Someruelos sin respuesta del gobierno supremo á las mas graves consultas, cuando ni existia un gobierno que las resolviese en la metrópoli, no habia podido ensordecerse al grito de los comerciantes y hacendados cuyos frutos se estancaban y podrian en los almacenes con una parálisis comercial tan desastrosa. Desde su llegada se prestó el intendente Aguilar á contener una desdicha que amenazaba hasta con la desaparicion de todo ingreso en las aduanas. Acordes en miras ambos jefes combinaron una provisional reforma arancelaria que reanimase al comercio, suprimiendo los derechos de las introducciones de España entonces nulas, y reduciendo los de las extranjeras, las únicas casi que podian arribar á Cúba en aquel tiempo. Si hubo error y arbitrariedad en este arreglo, consistió en no haberse decretado ni puesto en observancia hasta el 9 de mayo de 1809, ya despues de arruinadas varias casas y demolidas muchas fincas por no cubrir ni el gasto de sus dotaciones, en un país que solo en 1808 remitia de donativo más de cuatro millones de reales para las urgencias de la madre pátria. Pero lejos de la censura que Roubaud esperaba, la aprobacion del gobierno á su conducta, la obtuvo Someruelos con el ascenso á teniente general que se le confirió precisamente en ese tiempo.

No regian por cierto sus jurisdicciones con el acierto y la fortuna que el Marqués, otros gobernadores, en la gran borrasca suscitada por la invasion francesa en la Península.

Aunque muy mejorados los reinos y provincias de la América española en poblacion, en agricultura y aun en luces por las reformas administrativas de Cárlos III, no

les permitia aun su naciente prosperidad caminar solas sin los andadores de su madre patria. Eran además tan robustos y sólidos los lazos con que á ella los ligaban, una misma religion, una misma lengua, unas costumbres mismas y un sistema gubernativo semejante al que regia en España, que no bastaban aun á emanciparlas la distancia, su vastísima extension, su riqueza, la ambicion de sus próceres, ni la diversidad de aspiraciones de las castas en que su poblacion se dividia. Ciertamente los ejemplos de la emancipacion de los Estados-Unidos y los de la revolucion francesa sugerian á la mocedad criolla ideas de independenciam, como lo afirma en sus cartas el famoso Jefferson, pero ideas que solo entraron en contadas cabezas del clero y clase media, y que aun distaban mucho de cundir por gentes que no se endoctrinaban con lecturas inglesas ni francesas. Las desgracias de España en 1808 fueron el verdadero, el inmediato origen de los trastornos con que empezaron á turbarse aquellos dominios opulentos. En la misma explosion de patriotismo con que estallaban en América los pueblos al saber las perfidias de Bayona, hallaron los sectarios de Miranda su primera base para extraviar la opinion pública por rumbo mas conforme con sus fines, cuando alcanzó al continente el rumor de los reveses forzosamente ocurridos en España en 1809 á las allegadizas masas de mal armado paisanaje, que hacian rostro á las mas guerreras legiones de la tierra. No bastó que se dudara de la salvacion de la metrópoli anegada por la poderosa invasion que la encontró indefensa. Para que la lealtad de su imperio colonial se pervirtiera, menester fué pintar su pérdida segura despues de sucumbir las heróicas Gerona y Zaragoza, despues de las decastradas derrotas de Tu-

dela, Espinosa, Almonacid y Ocaña, cuando ya se dirigia el francés con sus ejércitos triunfantes sobre los últimos baluartes de la libertad é independencia de los españoles. Para inspirar á los hispano-americanos el deseo de preparar la suya tan temprano, no acudieron solamente algunos revolucionarios de instinto, ni algunos clérigos, ni algunos jóvenes de ideas reformadoras, ni raros literatos que consideraban ya precisas y practicables para países tan atrasados todavía las teorías de la revolucion de Francia y otros pueblos. Volaron á prestarles vigorosa ayuda los agentes de Francia para que su triunfo sobre España fuese mas completo, los del intruso rey José para que no reconociesen la autoridad de la Junta Central, y aun nuestros mismos amigos los ingleses para impedir que aquel imperio mudase de dominio y asegurarse la codiciada introduccion de sus manufacturas en sus puertos. Además, no poco contribuyeron por su parte á fomentar el espíritu de sedicion en Méjico los norte-americanos que así correspondieron al apoyo que para su propia emancipacion les habia prestado la imprudente España; « y fomentaron por último aquella inclinacion, dice Toreno, en el Rio de la Plata los emisarios de la infanta D.^a Carlota, residente en el Brasil, cuyo gobierno no era para la América meridional de mejor ejemplo que lo habia sido para la septentrional la separacion de los Estados-Unidos. »

Como si residiese en España, donde como á único miembro libre de la real familia, hasta las leyes la hubiesen conferido la Regencia durante el cautiverio de su hermano¹⁸, aspiró aquella princesa á usar de ese derecho

¹⁸ La carta firmada, «Tu affectionada la princesa D.^a Carlota Joaquina de Bourbon,» en Rio-Janeiro

á 1.º de setiembre de 1808, se publicó en la llamada «Historia de la Habana» por Valdés.

desde tan apartada colonia portuguesa. No solo á la Junta, y á la Regencia, y á las Córtes luego, sino á todos los vireyes y gobernadores de los dominios españoles escribió reclamando su obediencia para no conseguir con su pretension mas que desaires.

Necesario era el empuje de tantos y tales elementos juntos para que pudiese descomponerse el sólido edificio que alzaron para España al otro lado del atlántico y por espacio de tres siglos el heroismo de Colon, de Cortés y de Pizarro, y la sabiduría de los Gasca, Velascos, Castelfuertes, Linares, Bucarelys y Revillagigedos.

Acaso se conjurára con una gran inspiracion tormenta semejante. Abriendo de repente al comercio extranjero los puertos de la América española, reservando al nacional cuantas ventajas la conveniencia aconsejase; enviando sin tardanza á las provincias ultramarinas mas propensas á insurreccionarse gente que en España no faltaba, jefes y oficiales de valor é inteligencia que tambien habia, halagando con honores y veneras á los naturales de mas rango, distribuyendo tierras, abriendo porvenir al proletario. Con tales precauciones entonces y despues, cuando al finar la guerra se despejase en Europa el horizonte, castigando severamente las arbitrariedades, suprimiendo sin miramiento los abusos y encomendando siempre el régimen de países tan distantes á gobernadores y magistrados de honor, desinterés y fortaleza, aplazárase por lo menos largos años una emancipacion mas funesta que para su metrópoli, para las mismas provincias que la promovieron.

En algunas hacia ya mas de un año que ocasionaban conmociones y trastornos las desconsoladoras nuevas de desastres que de España iban llegando. O porque en va-

rias capitales no mostrasen los primeros funcionarios y magistrados la cordura y el teson que en tan imprevista crisis acreditaron los de Cuba, ó por inexperiencia de revueltas semejantes en sus vireyes y gobernadores, varios toleraron la instalacion de juntas populares, sin que ninguno presintiese que ese medio salvador para la Peninsula en tremendas circunstancias, solo conduciría en aquellas posesiones á emanciparlas de su madre pátria.

La primera señal de gratitud de unas corporaciones tan peligrosas y trastornadoras fué la separacion y aun la prision de las autoridades que no habian sabido impedir que se formasen. Fué en Méjico depuesto atropelladamente y aun encarcelado el teniente general y virey don José de Iturrigaray, como lo era en Quito el de la misma clase Conde Ruiz de Castilla, luego repuesto para perecer mas adelante en el martirio que recibió de los que, proclamando la libertad en aquel suelo, consentian y aun enseñaban á cometer los mas atroces crímenes. En Charcas los revolucionarios despojaron de sus altas atribuciones y aun encarcelaron al venerable presidente de aquella audiencia D. Ramon Garcia Pizarro. Y era lo mas singular, que semejantes atentados reproducidos en otros pueblos y provincias americanas en era tan funesta, siempre, sin excepcion ninguna, derivasen del mismo patriotismo de los habitantes españoles que por candor é imprevision fueron ciegos instrumentos de perversa y secreta mano atizadora.

Pero entre todos esos movimientos de rebellion fué el mas grave el que estalló en Caracas, en cuya tierra, mas que en otra alguna, germinaba la funesta semilla de conspiraciones que el aventurero Miranda dejó allí introducida. So color de salvar á Venezuela del dominio francés,

que presumian, sujetando ya sin estorbo á la métrópoli, se erigió en aquella ciudad su ayuntamiento en Junta, soberana, preludiando en sus funciones por despojar de las suyas al apocado é incauto capitán general D. Vicente Emparan y á las demás autoridades principales. Imitaron el ejemplo de su capital todos los pueblos de Venezuela armando á las milicias, persiguiendo ya abiertamente á los habitantes peninsulares; y en gran manera contribuyó á que la sedición tomase rápido vuelo la fatalidad de hallarse en arcas reales como tres millones de pesos que no habia Emparan tenido la prevision de extraer de la provincia á los primeros síntomas de aquel trastorno. Solamente las provincias de Coro y Maracaibo, merced al tino y la energía de sus gobernadores Ceballos y Miyares, se preservaron de un contagio que se propagó por todo lo demás de aquel vasto territorio.

En Buenos-Aires, la imprudencia de su virey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, que llegó hasta a consentir que convocase un congreso el municipio, si á él no le costó mas que su cargo y su reputacion como hombre de gobierno, arrebató á su patria uno de sus dominios mas florecientes é importantes. A Montevideo, para no imitar semejante ejemplo, le contuvo la noticia de haberse reconstituido en la isla de Leon el Gobierno Supremo trasladado de Sevilla, y el vigor con que el partido español y el gobernador D. Javier Elio refrenaron á los agitadores de aquel pueblo. El reino de Chile, aunque con una Junta popular que hervia en intrigas, tambien se opuso en un principio á excitaciones sediciosas, pero con indicios de que su fidelidad no fuese duradera. En el nuevo reino de Granada caminó la sedición con mas celeridad, y disfrazando sus ideas como en los demás

reinos, con el entusiasmo por Fernando VII. Nada intentó para contrarrestarla el sordo y valetudinario teniente general D. Antonio Amar y Borbon que allí mandaba, siendo luego depuesto y arrestado. La anarquía se enseñoreó de Santa Fé y de las provincias limítrofes con excesos de igual índole que los de Buenos-Aires y Caracas.

Simultáneamente y cuando para tan privilegiada region se abrian las puertas de un porvenir de opulencia y bienestar que parecia sin límites, continuaban en Nueva-España las turbulencias y conspiraciones. La Junta de Sevilla, como si el condescender con ellas fuese el medio de extinguirlas, de las manos de Iturigaray habia traspasado un vireinato que las necesitaba tan firmes á las ya decrépitas del general D. Pedro Garibay, que por su ancianidad y sus achaques cedió tan grave carga al arzobispo de Méjico D. Javier Lizana. De este prelado lo recibió luego la Audiencia, que como todo cuerpo colegiado, habiendo de discutir todos sus actos, tenia que ser mas lento en realizarlos y oponer solo remedios paulatinos á una plaga tan imponente y tan activa como la de la rebellion de aquella vasta tierra. Los principales pueblos, sin embargo, manifestábanse obedientes y fieles casi todos, cuando urdida en la provincia de Querétaro una vasta conspiracion entre el corregidor, algunos oficiales de milicias del país y el tristemente célebre cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, consiguió este insurreccionar gran golpe de paisanaje y milicianos. Fué su primer proeza el saqueo de la indefensa y rica ciudad de Guanajato donde recogió sobre millon y medio de pesos, asesinando sus hordas á cuantos peninsulares encontraban. Millares de crímenes estaban per-

petrados ya cuando llegó de España á contener aquel torrente y enviar á sus principales autores al patíbulo el nuevo virey nombrado por la Junta suprema, D. Francisco Javier Venegas, general de firmeza é inteligencia.

Del volcan revolucionario preservaron al Perú por algun tiempo, la fortaleza del virey D. Fernando Abascal y la memoria aun viva en sus comarcas de la sangrienta y reprimida sedicion del indio Tupac Amaru; pero tambien tenian mas tarde que llegar sus destructoras lavas hasta el antiguo imperio de los Incas.

Ageno es de este libro el cuadro doloroso de la guerra civil de la América española que nos trazaron cada cuál con su espiritu y manera el doctor Funes, dean de la iglesia de Santiago de Chile, el venezolano Baralt, y D. Mariano Torrente, bosquejando con singular acierto sus causas verdaderas, el conde de Toreno en el tomo tercero de su Historia del levantamiento y guerra de la Independencia de España.

De tan récia y general borrasca libró á Cuba la vigilancia de su gobernador y de sus cabos, favorecida felizmente por el Océano que la separa del apartado continente, por la sensatez de su poblacion y el equilibrio de las heterogéneas clases que la forman. Espiritus inquietos y perdidos, anhelosos de medrar en revueltas no faltaban; pero en número muy corto para que entre el sufragio general de la propiedad y del comercio se oyesen sus murmullos; conteniendo tambien á los mas innovadores la presencia de mas de trescientos mil esclavos, el temor de su emancipacion en un primer trastorno, y el ejemplo aun palpitante de los sangrientos horrores de Santo Domingo.

Mucho menos que la mala disposicion de algunos áni-

mos, se temia el peligro de los agentes y emisarios que el gobierno francés y el del intruso rey José enviaban á agitarlos en aquella como en otras posesiones. Prevenidas á tiempo desde junio de 1809, no lo ignoraban las autoridades. Pudo Someruelos tomar sus precauciones para descubrir y castigar á los que arribasen á turbar la paz de la isla, con designio tan criminal como arriesgado. Fué una de ellas la publicacion de un bando que señalaba penas severísimas á los encubridores de cualquier individuo que se apareciese en el país sin pasaporte ó comprobantes de su procedencia y del fin de su venida. Publicó ese bando á consecuencia de un aviso en que el cónsul de España en Baltimore le habia participado la llegada á aquel puerto de la goleta francesa Tilssit, salida de Bayona con un coronel y otros sujetos de carácter y ámpliamente surtidos de instrucciones y poderes para revolucionar á varias provincias de Ultramar. Era uno de ellos D. Gregorio Anduaga, natural de Pamplona, que se dirigió por Santiago de Cuba á Portobelo á primeros de marzo de 1810; pero, ó porque no fuese aquel pueblo el objeto de su viaje, ó porque si transitó por su recinto lo hiciera muy oculto y disfrazado, nada allí averiguó Kindelan¹⁹ de este sujeto, ni que hubiese pisado la comarca.

Menos feliz anduvo meses adelante otro emisario de la misma procedencia, aunque menos criminal, porque no habia nacido en España como Anduaga. Entre los pocos pasajeros que venian de Norfolk de los Estados-Unidos en el bergantin mercante San Antonio, que ancló en la Habana por la tarde del 18 de julio de 1810, apa-

¹⁹ Véase la comunicacion de Someruelos á Kindelan de 26 de marzo de 1810. Archivo de la capitanía general de Cuba.

recióse un mozo mejicano de grato aspecto y muy cultas maneras, que, segun su pasaporte, venia á esperar allí ocasion de trasladarse á Veracruz. Llamábase don Manuel Rodriguez Alaman y Peña. En medio de la estudiada naturalidad de sus explicaciones, hízole sospechoso el precedente de haber salido para América de un puerto de Francia; y el oficial encargado de reconocer la entrada de buques aquel dia se creyó obligado á conducirle á presencia del mismo capitan general. Los esfuerzos del recién llegado para disipar los recelos del Marqués sobre su procedencia y las miras de su viaje, fueron un motivo más para inspirárselos mas vivos. Mandóle al oficial que regresase al San Antonio, llevándose con toda seguridad al presentado para que recogiese allí los efectos de equipaje que tuviera á bordo. Así que salió Alaman de su despacho, tambien ordenó el General con toda urgencia al juez de bienes de difuntos, D. Francisco Filomeno, criminalista de sagacidad probada en muchas causas y presente á la sazón en la casa de gobierno, que sin perder momentos se trasladase al bergantin S. Antonio, con testigos y escribano para interrogar á Alaman y reconocer sus papeles y prendas minuciosamente. Mas, aproximándose la noche y prefiriendo Filomeno practicar aquel reconocimiento en presencia del general, se limitó á incomunicar á Alaman en la cárcel aquella misma noche, despues de sellarle todos sus paquetes y depositarlos en la Casa de gobierno.

En el edificio de este nombre habia por este tiempo un departamento destinado á servir para aquella triste dependencia; de modo que al pasajero mejicano se le guardó allí bien de cerca.

El 19 de julio, muy de madrugada y en el mismo des-

pacho de Someruelos, tuvo lugar entre pocos espectadores una escena de esas que solo puede presenciar el público en los estrados de justicia cuando son verdaderas, y en los teatros cuando son figuradas. El protagonista, aunque con maneras respetuosas y una sonrisa que aparentaba la mayor confianza, ya que no en su inocencia, en sus precauciones para acreditarla, miraba con serenidad á Filomeno, segregando sus papeles de las ropas é irlos despues en alta voz leyendo.

Aunque por insignificante se suprimió su mayor parte, la lectura no fué breve; porque se componian de cuatro cuadernos manuscritos de noventa y una hojas, refiriéndose á episodios biográficos de algunos generales franceses del supuesto rey de España José, y detallando las operaciones de Almonacid y Talavera á las que su autor habia asistido por lo que se desprendia de su propia relacion. Tambien aparecieron quince dibujos al lápiz representando perspectivas de fortalezas, ciudades, casas de campo, templos, etc., y una narracion de un viaje á Europa y América comenzado en 29 de mayo de 1804, y suscrita con las iniciales de M. R. A.

Viendo que no aparecian entre el equipaje mas papeles, fijó sus sospechas Filomeno en la espesura de las tablas de un cofre, al parecer sencillo y sin secreto alguno, pero de bastante diámetro para ocultar otras pruebas de más cuenta; y sin comunicar su conjetura, ni aun á Someruelos, hizo con reserva venir á un carpintero con sus herramientas. Cuando le mandó romper las tablas del cofre, de repente se convirtió la serenidad de Alaman en instantáneo espanto, revelando toda la emocion de su alma su repentino temblor, su desencajada vista y la pafidez mortal de su semblante. Entonces se apresuró á su-

plicar con frases balbucientes que se suspendiese la operacion hasta que hablase con el Capitan General. Y lo que se reservaba decir á Someruelos solo, se lo dijo á todos; que el baul tenia un secreto donde tenia ocultos varios pliegos que el ministro de Indias de José D. Miguel de Azanza le habia entregado para algunas autoridades de las posesiones de Ultramar. Reponiéndose luego de su sobresalto, añadió que habia admitido el peligroso encargo de llevarlos sin intencion de cumplirlo, y como un medio único para fugarse de Madrid y restituirse á Méjico su pátria.

Revelado por Alaman el secreto de su baul, se descubrieron hasta treinta y tres pliegos destinados á la Isla de Cuba, Méjico, Guatemala, Santa Fé, Mérida de Yucatan, Caracas y Puerto-Rico, viniendo todos los sobres rotulados á los prelados, audiencias, vireyes, capitanes generales, gobernadores, cabildos y consulados. Sobraban tales pruebas para que sin dilacion descargara su cuchilla la justicia sobre el delincuente. Pero como lo expresó una memoria fidedigna y contemporánea del suceso, «era indispensable sustanciar la causa y esclarecer los hechos segun exigian los diversos particulares que debian inquirirse.» Acabado el inventario de los pliegos siguió el de la ropa y demás objetos que contenian los cofres, registrando los bolsillos de los fraques, chalecos y calzones; y solo se encontró un legajo con tres impresos. Dos de ellos eran títulos de bachiller dados por la Universidad de Méjico á Rodriguez Alaman en las facultades de filosofia y teología, y el otro acreditaba haber recibido el propio individuo tonsura y las cuatro órdenes menores por el arzobispo de Méjico D. Alonso Nuñez de Haro. En fin, un testimonio de nombramiento de cierta capellanía

y varias cartas de familia. Se halló tambien una con un retrato en miniatura y medio cuerpo de un hombre con uniforme azul, collarin encarnado y en él dos bordados de plata, cuyo retrato dijo Alaman que era el suyo, y con efecto tenia con él bastante semejanza. Se le preguntó asimismo que uniforme era aquel con que estaba vestido, y afirmó ser el que usaban los comisarios ordenadores del ejército de José.

En el cuaderno relativo al viaje, escrito en estilo sentimental y novelesco, expresaba aquel infeliz jóven que sin terminar su carrera literaria habia salido de Méjico para España hacia seis años á buscar empleo, sorprendiéndole en Madrid las ocurrencias de mayo de 1808 sin haberlo conseguido. La necesidad le obligó luego á mendigar de José lo que no le habian dado Carlos IV ni Fernando VII, logrando ser destinado á la Hacienda militar de los ejércitos franceses. Segun su cuaderno, allí sus servicios fueron buenos; y que habia mostrado su aptitud lo acreditaban los ascensos de quien no tuvo para el gobierno usurpador otro padrinazgo que el de su conducta; tanto que al fin del siguiente año, y aunque inútil para el servicio de campaña por resentirse el pecho de una caída, le nombraron comisario ordenador como premio anticipado de una comision tan peligrosa como la que le conducia á la Habana con tan mala estrella.

Tales fueron, y para evidenciar su culpabilidad sobaban, las principales deducciones de un procedimiento en el cual desplegó A aman astucia suma para eludir cargos, aunque apoyados en pruebas que no tenian respuesta. Aun abrigaba alguna esperanza de salvarse con sus subterfugios, cuando terminada su causa en la mañana del

28 se le condenó á la última pena con arreglo á lo prevenido en recientes providencias de la Central, ordenando á los gobernadores de Ultramar que formasen causa breve y sumariamente á los emisarios del gobierno francés y se les castigase sin consulta.

Además ardia indignado el pueblo en masa con la duda de que quedara el delito de Alaman impune, cuando en aquella misma mañana le significaron su sentencia y le pusieron en capilla. Para que respetara el furor de la plebe sus últimos momentos mandó el capitan general redoblar la guardia de aquel lúgubre puesto. Al dia siguiente, que era el señalado para la ejecucion, se pregonó bando exhortando al público á compadecerse en su tránsito al suplicio del que iba á purgar su crimen con la muerte.

En la mañana del 30, y despues de consagrar á Dios sus horas de agonía, salió el desdichado á pié para el patíbulo desde el átrio de la cárcel. Cumpliendo con su encargo su mismo confesor anunció al pueblo en su nombre que reconocia la justicia de la sentencia que le condenaba por haber sido infiel á su pátria uniéndose á sus enemigos. Fueron estas humildes palabras euficientes para que á la expresion de la ira sucediese la de la compasion en el aspecto de los circunstantes; y ni un solo insulto, ni el menor denuesto hicieron mas amargo para Alaman el aspecto de la horca, donde consolado por la religion y su arrepentimiento terminó su imprudente y breve vida²⁰.

²⁰ V. en la página 21 y siguientes hasta la 36 del t. XIV de las Memorias de la Sociedad patriótica de la Habana, el *Manifiesto de la causa seguida á Manuel Rodriguez Alaman*, etc., etc.

Entre los pliegos que se le encontraron para las autoridades de muchos puntos de América, habia cuatro cartas dirigidas á Méjico al canónigo de aquella catedral D. José Mariano Beristain, bibliógrafo y co-

En Cuba esta fué la única víctima que ocasionaron los agentes de Bonaparte y de su hermano, si los hubo para encender la sedición mientras duró su lucha con España. Nada demostró mejor la cordura de los habaneros como el no descubrirse ni una sola conspiración, ni el mas leve conato para turbar el público sosiego cuando en la metrópoli las vicisitudes de la guerra se encrespaban tanto, cuando tan trastornado andaba el vecino continente, y cuando no era por otra parte la marcha de la Junta Central, siempre perpleja y vacilante, la mas propia para inspirar esperanzas, concordia ni union en posesiones tan remotas.

Ocupada desde principios de 1810 la mayor parte de la Andalucía por los ejércitos franceses, habian tenido los miembros de aquel Cuerpo Supremo que buscar refugio en la isla de León, en donde ayudada la naturaleza por el patriotismo, opuso un dique á los esfuerzos de los invasores. Allí forzosas causas de conveniencia y de política obligaron á la Central á disolverse é instalar desde 31 de enero para que reconcentrase mejor sus atribuciones un Supremo Consejo de Regencia, compuesto de cuatro personajes españoles y uno oriundo de Ultramar. Aquellos fueron el obispo de Orense, el consejero de Estado D. Francisco Saavedra, el general de marina don Antonio Escaño, el capitán general de ejército D. Javier Castaños, y el último mas conocido despues por sus vicisitudes y sus luces D. Miguel de Lardizabal y Oribe, natural de Méjico.

leccionista famoso en aquella ciudad, á los marqueses de Guardiola y de Castañeda, y una del general Thouvenot, gobernador entonces de San Sebastián por Bonaparte, y diri-

gida á D. Francisco Arango, con proposiciones muy semejantes á las que se habian hecho en España al insigne Jovellanos.

De la apurada situacion del nuevo gobierno, en breve reducido á los estrechos limites de la isla Gaditana, luego se resintieron muchos de sus actos, así los dictados para la Peninsula como los concernientes á Ultramar.

Acerca de los relativos á España, no examinaremos si fué ó no oportuno y útil convocar á las antiguas córtes de reinos alternativamente dominados entonces por unas y otras tropas para desperdiciar en ociosas discusiones sobre leyes que aun no podian cumplirse, un tiempo todo reclamado por la defensa de la patria, la condicion primera de su independendencia.

Entre el estruendo del cañon francés, ante las enemigas legiones que lo circundaban, fué como inauguró en la isla de Leon el convocado Congreso sus sesiones el 24 de setiembre, para continuarlas luego en Cádiz con mas seguridad desde el 26 de febrero.

Extralimitando sus poderes los cien diputados de que se compuso al principiarse la asamblea, resolvió que fuesen aquellas públicas y orales; y mostró desde luego el exagerado y prematuro espíritu de reformation que dirigia á su mayoria.

Atropelladamente nombraron una comision que redactase un proyecto de constitucion radical para el Estado; decretaron la mas ámplia libertad de imprenta para todos los dominios españoles de los cuatro continentes; y no discurrieron mejor medio para detener la sedicion que cundia por el de América, que declarar á sus naturales los mismos derechos de ciudadanía que á los de la Peninsula; como si desde la conquista misma no los tuviesen concedidos iguales y aun mejores, por vivir exentos de porcion de cargas que sufrían aquellos.

Equivalia tan innecesaria é intempestiva manifestacion

á autorizar á los insurgentes de Buenos Aires, Santa Fé, Caracas y otros países para que defendiesen tambien con la pluma las pretensiones que sostenian ya con la espada. En cuanto á la inocente cortapisa de las Juntas de censura para detener los excesos de la prensa creadas en las capitales de ambos hemisferios al publicarse la ley de libertad de imprenta, el tiempo probó presto que solo fué una utopia de las que bullian entonces en las mentes de los inexpertos legisladores de Cádiz.

Entre otros muchos errores que luego cometieron, descolló el de una ley de ayuntamientos que extendia hasta la esfera política la jurisdiccion tan discretamente reducida á la económica de los municipios. Incuestionablemente comprendia tambien á los de Ultramar tan inesperada extension de atribuciones, cuando no se exceptuaba á los de ninguna provincia en el decreto. Para precaver los desórdenes que resultasen de aplicar una novedad tan peligrosa á provincias tan diferentes de las metropolitanas por sus hábitos y condiciones, y por la variedad de razas que las habitaban, tuvo que incurrir la Regencia en un acto arbitrario para el que no consultó la voluntad de las Córtes convocadas. Circuló en 30 de setiembre de 1811 órdenes á los vireyes y gobernadores de Ultramar para que, conservando á los Ayuntamientos su autoridad municipal, no permitieran que en ningun sentido, ni bajo ningun pretexto, la ejerciesen tambien en otra esfera.

Perplejo al principio Someruelos con tan peligrosas novedades, y entre disposiciones tan contradictorias como las que publicaban las gacetas y las que reservadamente recibia, se esmeró en eludir el mas sensible escollo, el de la ley de libertad de imprenta, escogiendo

para formar en la Habana una Junta de censura á los letrados mas conocidos por su amor al órden y su juicio. Compusieronla y funcionaron desde 18 de febrero de 1844 los doctores D. José María Sanz, D. Luis Hidalgo Gato, D. Rafael Gonzalez, los presbiteros D. Domingo Mendoza y D. José Agustín Caballero, sujetos todos de crédito y de luces. A pesar de la impotencia de esta Junta, evitó con sus precauciones y firmeza muchos desmanes de la prensa en esta primera época.

Si no probasen los hechos lo contrario, pareciera increíble que en un país donde aun no estaba difundida la instruccion, tomase el vuelo que tomó aquella franquicia. Donde por falta de suscripcion se interrumpia en largos intervalos la publicacion de las escasas memorias de la Sociedad patriótica, ni apenas se cubrian los gastos de una gaceta oficial de la mas mezquina forma, aparecieron circulando casi de repente hasta diez publicaciones periódicas. Además de aquellas, solo en la Habana se imprimieron *El Lince*, *El Lirico*, *El Esquife*, *El Censor universal*, *La Cena*; preludiando todos con personalidades y pasiones hasta donde lo toleraba la censura. *El Noticioso de la tarde*, de regular redaccion y buen sentido, y *El Patriota americano*, hebdomadaria série inspirada por Arango, D. José del Castillo y D. Simón Bergaño, consolaron á los curiosos de la insulsez de los demás papeles con notables artículos de economía, costumbres é investigacion histórica de la isla. También por Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe, donde aun escaseaba tanto quien leyera, no faltó quien escribiese *El Ramillete* y *La Miscelánea*, en el primero, y *El Espejo*, en el segundo. No tardó el enigma de la aparicion de tanto impreso en explicarse por el capricho de muchos en pa-

sar por escritores y por lo que les costó el satisfacerlo.

De pura penuria, y unos tras otros, morian tales periódicos para reproducirse y volver á morir con otros nombres y aun con otros redactores; admirando siempre á sus raros lectores mucho menos que su natural desaparicion su inesperado renacimiento. Alcanzó tan desairada suerte hasta al *Patriota americano*, muy superior á los demás en su trabajo y gusto.

Exceptuándose á esta publicacion por sus miras provechosas, mas lástima que temor inspiró entonces una prensa semejante. Parecian aun tan novicios para herir los que la guiaban, como inexpertos en reprimir sus agresiones los censores. Pero si era así en la Habana y toda Cuba, en otras partes, y especialmente en Cádiz, á la vista del gobierno, profanaba ya los mejores nombres la licencia en que la libertad de imprenta desde su nacimiento habia degenerado. Y si no servian de escudo á sus tiros las mejores famas, tampoco le preservó su pasado sin tacha á Someruelos.

Roubaud²¹ habia dejado en la Habana imitadores á cuyos ojos parecia criminal que fuesen las autoridades tan justas con los naturales como con los peninsulares. Por fortuna eran pocos y de corto seso; pero los bastantes para que desde ese centro traspusieran el mar diatribas y cuentos, cuando no calumniosos, ridículos, y algunos se escuchasen en Cádiz.

Veamos cómo contestó aquel general al ministro de la Guerra en 11 de febrero de 1812, procurando más defender á un pueblo tan juicioso en tiempos tan turbados, que su conducta propia justificada por sus mismos actos:

²¹ Véanse noticias biográficas su- Cuba por el A., y en la *Biblioteca*
yas en el *Dicc. Geog. Hist. Est. de marítima* de Navarrete.

«Sostengo todo el lleno de mi autoridad manteniendo en quietud á toda la isla con arreglo á las leyes y la prudencia que requieren las actuales circunstancias de la monarquía, así en Europa como en las Américas; cuya conducta seguiré constantemente mientras yo conozca que así conviene, despreciando las hablillas impresas y acusaciones secretas que se hagan á los ministerios para desacreditarme con S. A. y con la nacion; porque soy superior á todo estando bien tranquila mi conciencia, y conociendo la bondad, lealtad y union á la madre pátria de estos naturales que parece quieren alterar algunos discolos socolor de celo patriótico. El Consejo de Regencia y toda la nacion han de estar por el resultado. ¿Y cuál es este? La general tranquilidad de la isla lo dice. Permita Dios que así siga mientras yo tenga las riendas de su gobierno, y nada perderá la nacion ni yo tampoco en que los malévolos digan de mí, los unos, como D. Rafael Gomez Roubaud, que son muchos los particulares y jefes que han gemido y sufrido mis arbitrariedades; los otros (que son los que escriben para ponerse en buen lugar con el gobierno supremo), que soy flojo é irresoluto para contener las revoluciones que quieren persuadir que se preparan en la Habana y solo existen en su fantasia. Yo al resultado me remito. ¿Y cuál es este? La general tranquilidad de la isla lo dice.

»V. E. me previene nuevamente, que no permita la menor novedad en el órden civil ni en el judicial de mi mando. Contesto á V. E., que este recuerdo de S. A. me hace sospechar que los malévolos repitan sus escritos. S. A. puede estar bien seguro de mi cumplimiento á sus preceptos sin necesidad de recuerdos. Concluye V. E. diciendo, que para auxilio de las providencias que tome yo

con el fin referido, y el de conservar la tranquilidad pública, se enviaba á mi disposicion el segundo batallon de infantería Americano; y contesto, que yo no tengo que tomar otras providencias que continuar con el mismo método que me he propuesto y que hasta ahora ha surtido el mejor efecto, como lo acredita el resultado. Mi sistema es procurar saberlo todo, disimular mucho y castigar poco; esto basta para evitar desórdenes. El segundo batallon Americano me ha servido para retirar del servicio de guarnicion la parte que se ha podido disminuir de los cuerpos de milicias. A dicho batallon, así que desembarcó, le dije en presencia de un gran concurso, que era muy feliz en servir en un país donde se mantenía la lealtad debida á Fernando VII, y el respeto y la obediencia al Consejo de Regencia, donde estando la isla de Cuba identificada con la Península y tranquilos todos sus habitantes, solo tendrian que hacer el servicio ordinario de guarnicion, porque no teniamos enemigos internos ni externos. Y así lo han visto ya prácticamente en el mes que llevan de estar aquí.»

Menester era que hubiesen precedido á esta respuesta muchos agujones para que la dirigiese Someruelos á la autoridad suprema del Estado, sin todo el comedimiento que distingue á todos sus demas escritos.

Todo, sin exceptuar instituciones ni materias, se habia intentado reformar de un soplo en el Congreso de Cádiz desde antes de constituirse con poderes que le autorizasen á alterar leyes y prácticas que de tantos siglos atrás venian rigiendo. Que necesitaban reformarse muchas, no pocas abolirse y otras sustituirse, era innegable. Pero tan manifiesta necesidad no argüía por cierto que debiesen atropelladamente discutirse y resolverse puntos

de que dependia el porvenir y bienestar de clases enteras en reinos y provincias. ¿Y cuándo esto? Cuando aun ignoraba aquel Congreso si serian obedecidos sus decretos fuera del estrecho peñon donde las bayonetas enemigas le tenian circuido; cuando no era racional que dirigiese sus tareas por otro norte que el de la independenciam y la salud de España, cuya salvacion interesaba aun más que sus reformas.

O por ganarse opinion de entendidos y oradores, ó porque exuberase en muchos corazones hondo sentimiento de los desmanes y desastres del último reinado y de la urgencia de precaverlos, algunos diputados discutian en las córtes puntos que conviniera reservar para tiempos en que se esclarecieran con mas calma y resolvieran con mas fruto.

No era entre ellos el menos espinoso el de la esclavitud en las posesiones de Ultramar.

Si la Inglaterra y la Union Americana por medios practicables y sensatos tenian de años atrás prohibida la introduccion de esclavos en sus territorios, era harto rudo el vendabal que bramaba entonces sobre España y sus dominios para lanzarse por vía tan peligrosa, aunque tan filantrópica; siendo además tan diferente en índole y grandeza su imperio ultramarino del de aquellas dos potencias.

No hubo de fijarse lo debido en semejanza tan notoria el diputado Guridi Alcocer, cuando en 26 de marzo de 1811 y en términos tan incorrectos como inmeditados, propuso en el congreso, no solo la terminacion del tráfico, sino la de la esclavitud en los dominios españoles. D. Agustín Argüelles, tan conocido luego por sus vicisitudes como por sus errores é ilusiones, se levantó á pres-

tar á Alcocer todo el apoyo de su fácil palabra. Con ligeras diferencias le imitaron los diputados Perez de Castro y Garcia Herreros. Corriera gran peligro de que imprudentemente se votára una mocion tan prematura á no detenerla y aplazarla el sesudo D. Andrés de Jáuregui, primer representante de la Habana en el congreso, que con sólidas razones demostró su inoportunidad y aun el desacierto de sacar á plaza una materia, que por lo mismo que habia de afectar á tantos intereses, debia discutirse en secreto y con prudencia cuando permitiesen épocas mas normales resolverla. Ayudóle á Jáuregui el diputado Aner con discretas reflexiones á las cuales se adhirió la mayoría del congreso; y la tempestad quedó conjurada por de pronto.

Pero aunque desechada por fortuna, dejó la insensata mocion de Alcocer un rastro deplorable, el de su publicidad circulada por la prensa en Cuba. Tenian allí que admitirse sin reserva los papeles oficiales del gobierno cuando se recibian tambien los que no lo eran; y habiendo ya pasado por mil manos los números 37 y 38 de los *Diarios de Sesiones de Córtes* insertando tan malhadada discusion, el efecto de su recogida habria sido aun mayor arrebatándoselos al público despues de conocidos. Dependiendo casi todo el de la Habana de su mas favorecida y opulenta parte, de los propietarios, discúrrase el repentino sobresalto que le alarmaria al saber que hubiese entre los legisladores de la monarquía quienes les condenasen á reparar con sus fortunas un error que databa de tres siglos, y que no dimanaba tampoco de la iniciativa de las generaciones anteriores, sino de la del mismo gobierno y del afan con que luego le imitaron, exagerándolo, el de la Gran Bretaña y el de Francia. Era lo mismo que condenar á los habitantes de

Cuba á redimir de repente con su ruina las faltas sin interrupcion cometidas desde la conquista. Tanto mayor fué la ansiedad, quanto ni indicaban aquellos rumores el resultado de las mociones de Alcocer y Argüelles. Someruelos, despues de sosegar á muchos con seguridades que á él mismo le faltaban, se apresuró á despachar á Cádiz un correo, formulando al Congreso, mas que una representacion, una protesta contra el desvario que habia tolerado dentro de su seno.

«Pues que V. M. tiene confiada á mi cuidado la conservación de esta importante isla, decia aquel general en ese escrito, es de mi precisa obligacion representar á V. M. la novedad que hay en el dia, de resultas de haberse sabido la sesion del dia 2 de abril último, en que se propuso la abolicion del comercio de esclavos. Es muy grande, Señor, la sensacion que ha hecho en estos habitantes; y son muy tristes las especies que se susurran en esta capital y que irán cundiendo por los campos y por todas las demás poblaciones de la isla, que excitan toda la vigilancia del gobierno.

»Precisamente ha llegado tamaña novedad cuando estaban penetrados estos habitantes de la necesidad y urgencia de socorrer á la madre patria para mantener ejércitos en ella segun se les habia hecho ver por el manifiesto de la Regencia, á que acompañé mi proclama del dia 10 del corriente, recomendando la lectura del plan general de una suscripcion patriótica en América. Solo se hablaba de mantener soldados en España. Ahora solo se habla de la citada sesion de Córtes.

»Yo suplico á V. M. se digne providenciar que se trate de este asunto con toda la reserva, detencion y exámen que su gravedad requiere, para no perder á esta impor-

tante isla. Y que se digne tener en consideracion lo acreedores que son estos leales habitantes á que se les aleje todo temor de ver repetida en ella la catástrofe de su vecina de Santo Domingo, dominada ahora por los que antes eran esclavos allí, despues de haber sufrido sus dueños las terribles desgracias que son tan notorias. He cumplido con mi obligacion, Dios ilumine y dé acierto en sus decretos á V. M. para felicidad de la nacion.»—Habana 17 de mayo de 1811.

Permitió como vimos la sensatez de la mayoría de los diputados que llegase esta comunicacion ó por mejor decir esta protesta á tiempo de atenderse. Lo demás, hasta convencer á los menos entendidos en el régimen ultramarino de la inconveniencia de la mocion de Argüelles y Alcocer, estuvo reservado á la razonada representacion que al Congreso elevó en 20 del siguiente julio el municipio de la Habana. Fué obra exclusiva del insigne Arango, que para reseñar el origen y la historia del tráfico negrero y asentar sobre infalibles bases paralelos elocuentes entre las posesiones españolas extrajeras, no necesitó sino tres breves capítulos. Demostró con ellos cuán ruinoso é irreparable seria el error de promover la emancipacion de la esclavitud en las primeras. Esa representacion que sin demora se dió á la imprenta en Cádiz, circuló con abundancia entre los regentes, ministros y diputados, y aun entre cuantos podian serlo ó influir de algun modo en la opinion ó en el gobierno. No hay recuerdo de otro escrito que obtuviese un resultado mas pronto, cabal y duradero. Mas de medio siglo ha corrido desde entonces sin que en el parlamento español hayan vuelto á sonar proposiciones semejantes á la de Alcocer y Argüelles.

Pero si en lo mas esencial consiguió atajarse el daño y serenar á los propietarios é industriales, no estaba al alcance de ninguna pluma, sino al de la vigilancia y la justicia, destruir el que cundia por las gentes de color libres y esclavas, no desapercibidas en medio de su ignorancia de las especies que habian sonado en el Congreso.

No faltaban negros y mulatos que supiesen leer y á quienes inspiraran los papeles de Cádiz esperanzas que no podian cumplirse sin la ruina de la raza que los dominaba; y se las comunicaron á muchos que sin necesidad de letras aceptaban las ideas que lisonjeaban mejor á sus deseos. Pronto se advirtieron tendencias á la insubordinacion en los domésticos y aun en las dotaciones de porcion de fincas, manifiestamente influidas por investigadores ocultos, aunque muy activos. Repitiéronse con frecuencia contra los mayores y aun contra los dueños desusadas insolencias, y púsose el gobierno en observacion mientras las iba reprimiendo.

Rondando Someruelos cierta noche por los arrabales, paróse silencioso junto á una choza de madera y guano, en la barriada de Jesús María. Detuviéronle palabras pronunciadas dentro de la estancia. Se referian nada menos que al dia y á los lugares en que se habian los negros de sublevar contra los blancos.

Eran como las dos de la madrugada y trababan el diálogo dos negros, muy ajenos de presumir que los estuviesen escuchando. Despues de comprender lo suficiente para averiguar todo lo demás, mandó el general que los prendieran é incomunicaran.

Desde los primeros interrogatorios se descubrió que un negro libre, de resolucion y travesura, llamado José Anto-

nio Aponte, se disponia á realizar sus esperanzas de ser otro Toussaint en Cuba, aunque por fortuna sin los elementos y ocasiones que aprovechó en Santo Domingo aquel caudillo. Obróse en este procedimiento con una discrecion y un sigilo singulares. A las pocas horas, cuando mas contaban con el éxito de sus proyectos, Aponte y la mayor parte de sus cómplices fueron sorprendidos en distintos puntos y encarcelados sin comunicacion unos con otros. Ocurrieron tan importante descubrimiento y la sorpresa de los delinquentes á mediados de febrero de 1812, y tan á tiempo que poco despues de esas prisiones y como para conjurar el castigo de los encausados, estallaron porcion de sediciones de negradas desde los términos de la capital hasta los muy lejanos de Bayamo.

No era un levantamiento general ni combinado con acierto. Echábase de ver que carecia de mano directiva; pero hubo asesinatos de mayorales y dependientes blancos, incendios de fábricas y otros excesos deplorables antes de que llegasen la tropa ó paisanaje armado á reprimirlos. Sublevóse buena parte de las dotaciones de los ingenios de la Trinidad y Peñas Altas, poco distantes de la Habana; pero antes que pudiese acudir ningun destacamento á sujetarlas, lo consiguieron los mismos negros de Santa Ana, otro ingenio allí cercano, obligando á los sediciosos á restituirse á sus labores. La trama de este movimiento y de los otros resultó estar urdida por el mismo Aponte y otros ocho, entre esclavos y libertos. De que el proyecto de insurreccion se extendiese á muchas fincas explotando el natural deseo de sus braceros de ser libres, no hubo duda; pero tambien se puso en evidencia que, además de guías mas diestros que aquel

negro, carecian de medios de poner en ejecucion su pensamiento. No se les descubrieron otras armas ni preparativos que los machetes usuales de sus faenas; y tambien se supo que eran los menos los decididos á empuñarlas; porque aunque todos desearan la libertad, no se determinaban los más á adquirirla con riesgo de su vida.

Se prestaba de sobra una causa tan elástica y ramificada á multiplicar interrogatorios, sentencias y víctimas, caracterizando de delitos hasta las especies con que suele exhalar en su choza el gañan negro su aversion al trabajo y al que se lo impone. Pero hasta por el sosiego del país y el interés de los hacendados, aconsejaba una política sensata que no se confundieran en tan delicadas actuaciones los delitos intencionales con los inventados, ni los imaginarios con los verdaderos, y que estos fueran solos los que se castigaran. Así se explica cómo la espionaje de todas aquellas tentativas no alcanzó mas que á Aponte y los ocho principales cómplices. A pesar de su astucia y negativas á pruebas innegables, purgaron en el patíbulo su crimen, bastando nueve víctimas para ahogar por mucho tiempo el espíritu de insurreccion en las negradas, y excitar á los hacendados á vigilar mejor sus dotaciones.

Tan triste, aunque tan saludable y juiciosamente conducido fué el último episodio del gobierno del Marqués de Someruelos, el mas largo de cuantos contó Cuba. Mas que sus deseos le prolongaron primero las gestiones del ayuntamiento de la Habana, y luego la hidalga repugnancia de muchos generales en trocar los azares de la guerra de España por el gobierno menos arriesgado de aquella isla. Tanto por concurrir personalmente á los peligros de la guerra, como por no menos delicadas causas,

habia el Marqués en 1809 hecho una segunda renuncia de su cargo; pero no se la aceptó el gobierno ordenándole con las mas lisonjeras expresiones que lo conservara. Luego con una inconsecuencia que se explicaba solamente con la variedad de individuos que en él se sucedian, nombró un año despues para relevarle al teniente general D. José de Heredia, cuando ya forzado á permanecer en Cuba, habia Someruelos hecho venir á su familia, peregrinando desde la Rioja á la Habana entre azares y quebrantos. Pero no interesando á Heredia atravesar el mar, ni al ministerio que saliera Someruelos de su cargo, dejóse persuadir por sus razones, y le mandó continuar desempeñándolo hasta que recibiera nuevas órdenes.

APÉNDICES

AL GOBIERNO DEL MARQUÉS DE SOMERUELOS.

I.

A la Suprema Junta de Sevilla¹ en 28 de julio de 1808.

M. P. S.—En el día 17 del corriente llegó á este puerto D. Juan Aguilar, intendente de ejército y de real hacienda en esta isla: tanto por lo que dijo él mismo, como por varios papeles impresos que me entregó, me impuse de estar el Rey nuestro señor D. Fernando VII, los reyes padres y demás familia real en Francia; y de que el Emperador de los franceses les habia obligado á que todos abdicasen la corona de España y de sus Indias en su persona; con cuyo motivo se habia formado en Sevilla la Junta suprema de gobierno, nombrando los señores vocales que la componen; y que V. A. habia declarado la guerra á dicho Emperador de los franceses y hecho armisticio con la Inglaterra.

En consecuencia de estas noticias publiqué por bando en la misma tarde del día 17 del corriente julio la proclama á los habitantes de la isla de Cuba, de que acompaño á V. A. un ejemplar para su debido conocimiento. Igualmente se imprimió y publicó circulándola á toda la isla y á las provincias de la Florida para que tuviesen conocimiento de la

¹ Como á tal la consideraba aun Someruelos.

declaracion de guerra hecha por V. A. al Emperador de los franceses en nombre de Fernando VII. Lo hice saber á los buques de guerra ingleses que cruzaban á la vista de la Habana, que han sido el bergantin *Fire Fly*, su capitan David Boyel, y la fragata *Franchise*, su capitan Mr. Th. Lashivood y dos corsarios de fuerza. Los dos buques de guerra han entrado en el puerto y tomado víveres. Con el primero avisé á los gobernadores de las islas de Jamaica y Providencia.

He avisado ya por duplicado de lo determinado por V. A. á los cuatro vireinatos y á todas las capitanías generales de estos dominios de Indias; y tambien al Cónsul general y encargado de los negocios de España en los Estados-Unidos del norte de América.

Se proclamó en esta ciudad al rey D. Fernando VII el dia 20 del corriente con júbilo universal; y se va proclamando igualmente en los demas pueblos de la isla.

Se presentan tambien varios donativos; y en habiendo alguna cantidad crecida la remitiré á Cádiz, cuando haya ocasion segura, á la disposicion de V. A.

Las proclamas y bandos publicados por disposicion de V. A., que han llegado á mis manos, se han hecho saber á estos habitantes por medio del papel periódico de esta ciudad, titulado *La Aurora*.—Dios guarde, etc.

II.

A la Suprema Junta en 3 de agosto de 1808.

M. P. S.— En el día de ayer me ha presentado D. Rafael Villavicencio, brigadier de la Real Armada, el despacho de V. A. con las prevenciones que en él se me hacen por lo tocante á esta isla.

Me ha servido de la mayor satisfaccion el ver que he tenido la fortuna de llenar las intenciones de V. A. aun antes de haber recibido algun oficio para el efecto. Esto se acredita por el parte que he dado á V. A. con fecha de 28 del mes próximo pasado, de todo lo practicado aquí de resultados de las noticias que adquirí de los terribles acaecimientos de España, por la conducta del Emperador de los franceses contra nuestro Rey el señor don Fernando VII y demás personas reales.

Los otros oficios de 29, 30 y 31 del mismo mes de julio no dejan duda de mi lealtad y patriotismo en todo tiempo como inseparable de mí por las circunstancias de mi persona.

Luego que el comisionado de V. A. manifieste las instrucciones que tuviere sobre otros particulares, las cumpliré inmediatamente como correponda, para el mejor servicio del Rey, representacion de V. A. y bien de la patria.

III.

A la Suprema Junta de Sevilla en 1.º de noviembre de 1808.

M. P. S.—Me es sumamente sensible tener que llamar la atención de V. A., aun para el corto tiempo necesario de leer este escrito, por conocer está grave y dignamente ocupado V. A. en los varios cuidados que exigen en el día las circunstancias de España. Pero como la conservacion de mi buen nombre en el concepto de V. A. me es tan interesante, no me es posible mantenerme en silencio habiéndoseme asegurado haberse escrito á V. A. en contra de mi conducta sobre las ocurrencias del día; y como este informe de mi proceder es hecho, ó á lo menos ha de pasar por tal ante V. A. por su comisionado el Brigadier de la Real Armada D. Rafael Villavicencio, y V. A. creer á este sujeto imparcial en el particular, me es mas forzoso poner de manifiesto mi conducta para que con vista de ella y lo que por otra parte se informe á V. A. pueda venir en conocimiento de la realidad de los hechos y de si hay algun interes particular sobre lo que se informe de mí á V. A.

Tengo anteriormente participado á V. A., con fecha de 29 y 30 de julio último, números 2 y 3, sobre mi conducta en orden al gobierno francés antes de los últimos sucesos de haber llevado con engaño á Francia á nuestro Rey Fernando VII y á las demás personas reales: tengo tambien remitido á V. A. la proclama de 17 de julio último y acompaño ahora la que hice publicar en esta plaza y circular en la isla á las pocas horas de haber sabido casualmente en aquel mismo día las ocurrencias de España de que me instruyó

el intendente D. Juan de Aguilar y yo me impuse por varios papeles impresos que me entregó. Avisé á la mayor brevedad á todos los dominios de S. M. en ambas Américas de los acontecimientos tan notables en la Monarquía, y en algunos de ellos han sido mis avisos los primeros que han recibido; habiendo producido el mejor efecto por haberse proclamado inmediatamente á Fernando VII y remitido donativos á la Península en prueba de su lealtad y patriotismo. Despues de la llegada á la Habana en 2 de agosto del comisionado de V. A. D. Rafael Villavicencio para presentarme el despacho de su comision, publiqué en virtud de ella, en 8 del mismo mes, la exhortacion que acompaño para excitar nuevamente y empeñar más á estos habitantes en hacer donativos para España; no obstante que tambien habia tocado este punto interesante en la proclama de 17 de julio.

Como al mismo tiempo que se esparcieron por la Habana los impresos de la Suprema Junta de Sevilla, se esparcieron tambien las proclamas de otras Juntas supremas y subalternas, hubo algunas personas que creyeron seria conveniente en esta isla una Junta de Gobierno que informase las disposiciones de los diferentes ramos que hay en ella, cada una con su jefe respectivo, é independientes los unos de los otros, necesitándose grande reforma por lo que respecta á los crecidos gastos que ocasionan los ramos de real hacienda, superintendencia de tabacos y marina. Yo era del parecer de que convenia esta junta, pues siendo el responsable de la tranquilidad de la isla y conociendo las graves dudas que podian ocurrir en muchos casos, me parecia lo mas conforme que estas se decidiesen por la Junta, quedando al cuidado del jefe de cada ramo lo corriente y trivial al del suyo con la facultad que por su mismo empleo tiene. Muchos que no opinaban por la Junta, aunque todos unánimes en que fuese el jefe de la isla el actual Capitan General de ella, y opuestos todos aquellos que conocian que si se llegase á establecer la Junta habian de reformarse desde luego los exorbitantes gastos que hay en sus ramos, eran los que mas hablaban contra el establecimiento de ella, suponiendo que esto era suscitado por algunos pocos que decian ellos

querian mandar. Con esta variedad de opiniones se conmovieron los ánimos de algunos díscolos y creyeron ser ocasión oportuna para desfogar sus resentimientos particulares contra algunos empleados visibles, celosos en el buen desempeño de sus encargos y hombres de bien en cuanto á ciudadanos. Con este objeto se repetían los pasquines y se hablaba contra sujetos determinados sin haber causa para ello; y nunca podía haberla para hablar contra sujetos caracterizados en los términos dichos. Los continuados pasquines y otras voces que aun sin fundamento se esparcian por el pueblo, me obligaron á publicar en 16 de agosto el adjunto impreso para mantener en tranquilidad á estos habitantes y mostrar la severidad con que serian tratados los que intentasen perturbar la quietud del pueblo. Logróse esto en efecto, aunque parece no haberse logrado apagar las conversaciones privadas y que de ellas ha nacido el informe que se dice se ha dado á V. A. de mi y de algunos sujetos con quienes hay motivos particulares de disgusto, por razon de los encargos que ejercen y se han hecho personales.

Me veo en la precision, para ilustrar algo á V. A., de tener que nombrar sujetos. El comandante general de este apostadero de marina D. Juan Villavicencio, hermano del comisionado de V. A., es un opositor declarado mio, sin otra causa que por razon de mis empleos sostener mis facultades y no adherirme ciegameute á su modo de pensar, pretendiendo sostener las suyas ó las que cree que lo son en tono absoluto. Por esto se han suscitado por su parte competencias ruidosas contra las jurisdicciones del Gobierno y Consulado, ya en cuanto á los cortes de maderas, ya por el almirantazgo, y ya por la inteligencia de las ordenanzas de Matrículas; habiendo despojado á la ciudad del privilegio del tráfico de la bahía, de que habia dos siglos estaba en posesion, y privádola con este despojo de la entrada de mas de veinte mil pesos de propios en cada un año; diciendo dicho comandante general de marina, que es *absoluto jefe natural de cuanto concierne á la mar* (oficio al Gobierno de 20 de octubre de 1806). De estas ruidosas competencias hechas perso-

nales, se instruyó al Rey por las respectivas secretarías de Estado de que aun no ha habido resolución.

D. Rafael Gomez Roubaud, superintendente de tabacos, el tiempo que ha estado de Intendente interino ha estado íntimamente unido con el general de Marina, porque creia que en esto hacia un mérito particular para con el Príncipe generalísimo Almirante; y su decidida adhesion al almirantazgo sin haberse establecido en la Habana; la mostró por papeles públicos, mandando á los empleados en rentas se reconociese por lugarteniente del Almirante al general de Marina, y pasó á este causas de real hacienda sin haber tribunal de almirantazgo. Estos dos sujetos y algunos otros pocos, que no pasarán de seis, que son de su séquito por fines particulares, serán los únicos que hablarán contra mí, y todo el resto de los habitantes de esta isla me honran con su respeto, obediencia y cordialidad.

D. José Ilincheta y D. Francisco de Arango, por sus respectivos encargos de Asesor general del gobierno, el primero, y del tribunal de Alzadas el segundo y síndico del consulado, me asesoran en sus respectivos ramos, y esto les ha ocasionado el desafecto del general de Marina; y por lo que ambos, tambien por sus encargos, tuvieron que hacer contra la reparable conducta de D. Luis Viguri, intendente que fué de la Habana y hechura del Príncipe de la Paz, se adquirieron el desafecto del sucesor interino Roubaud, que pretendia sacar á Viguri por un celoso é íntegro ministro de real hacienda.

En honor de la verdad diré á V. A., que Ilincheta, por quien son escritos los tres adjuntos impresos, tiene bien acreditado su proceder en esta isla en mas de diez y seis años que lleva de teniente gobernador en la Habana y asesor general; y que yo debo decir que es, en mi concepto, un perfecto español, y que por su talento, su instruccion y sus virtudes morales, juzgo que ocuparia dignamente una de las primeras sillas del reino.

Arango, dotado por la naturaleza de recomendables circunstancias, ayudado despues con su aplicacion y adornado con los conocimientos y maneras insinuantes que adquirió

en Madrid en su juventud y son muy apreciadas para la sociedad, vuelto á la Habana con la distincion de la toga, y empleado honorificamente en el consulado desde el tiempo de su creacion en el año de 1794, fué desde entonces estimado y aplaudido por las personas de distincion de la Habana y por las demas clases de buen corazon; pero al mismo tiempo fué sentido por la envidia de las almas débiles de algunos, que teniendo solo el mérito de haber estudiado en las aulas y recibidose de abogados, sentian ver colocado con distincion y aplauso en el mismo pueblo á un sujeto de menos edad que la suya, sin conocer la diferencia que habia de él á ellos, en instruccion y otras recomendables circunstancias que lo hacian apreciable para con los indiferentes.

Uno de estos es D. Manuel Coimbra, fiscal del juzgado de Marina y asesor del tribunal del consulado, y por esta calidad como subalterno, digámoslo así, de D. Francisco Arango, por ser asesor este del tribunal de Alzadas, en el que se revocan varias sentencias de las dadas en el consulado con consulta de su asesor. Al mismo tiempo los dos dichos, Arango y Coimbra, son vocales en la Junta superior contenciosa de real Hacienda en la Habana, en donde se dice están discordes algunas veces en su modo de pensar. Hácese despues fuera de la junta conversacion de lo pasado dentro de ella; y estando los ánimos indispuestos, es fácil acriminar, aunque no haya intento de dañar, cuando la materia de que se haya tratado sea opinable y crítica segun las circunstancias. Coimbra, como he dicho, es fiscal del juzgado de Marina; con este lleva mas que íntima correspondencia el secretario de la comandancia de este apostadero D. Juan Vasco; y por este conducto se halla impuesto el comandante general D. Juan Villavicencio y su hermano D. Rafael, comisionado por V. A.

Diré á V. A. en favor del mérito de Arango, que el ilustrado é imparcial D. Luis de las Casas, siendo gobernador en esta plaza en el año de 1796, dijo al señor secretario de Estado de Hacienda con fecha de 29 de noviembre, hablando de las útiles tareas de la Junta de gobierno del consulado... «Y si V. E. reconociese algun mérito en este cuerpo, no de-

jará de reconocerlo igualmente al alma que así lo anima; quiero decir, á su síndico promovedor de la creacion de esta junta. Lo es igualmente en ella de todas las grandes empresas que quedan indicadas; su celo público las ha promovido; y su talento, sus conocimientos, su prudencia, su eficacia y su dulzura de carácter facilitan el logro allanando los obstáculos que necesariamente se presentan. Mucho bien hace á su pátria y al Estado, y por todos títulos se hace Arango acreedor al aprecio y á la remuneracion. V. E. sabrá graduar dignamente aquel y proporcionar esta con generosidad cuando lo balle oportuno; yo lleno gustosamente mi deber en promoverlo y decir á V. E., sin recelo de equivocarme, que la monarquía prepara en el síndico y oidor honorario D. Francisco Arango un hombre de Estado, un vasallo que le hará los mas grandes y útiles servicios. En vísperas de entregar las riendas de este gobierno me complazco en dejar con este vaticinio un testimonio del concepto y estimacion en que le tengo.» ¡Y si esto se decia hace doce años, qué deberé yo decir ahora habiendo continuado Arango este largo espacio de tiempo en sus útiles tareas y aplicado á los ramos de su cargo de promover la prosperidad de la isla en la agricultura y comercio? Repetiré, y con mucho mas fundamento ahora, lo que con fecha 29 de agosto de 1801 dije al señor secretario de Estado del despacho de Hacienda que es lo siguiente: «En órden al síndico del consulado don Francisco Arango debo informar á V. E. que le considero por mi parte en disposicion de emplearse, ya de modo que se saque de él la utilidad que dijo mi citado antecesor don Luis de las Casas en su referido oficio, y á quien tambien se contrajo el teniente general conde de Santa Clara en el suyo de 6 de agosto de 1798, recomendándolo particularmente, cuyos informes ratifico yo por mi parte.»

He creido indispensable instruir á V. A. de todo lo expuesto por lo que pudiere convenir para su conocimiento.
—Habana, etc.

IV.

Al Regente de la Audiencia en 31 de diciembre de 1808.

Por el último correo que he recibido de Cuba me avisa el gobernador, á quien le pasé los anónimos, que en uno de ellos se infama vergonzosamente al síndico procurador, y se ultraja al cabildo; al gobernador le llama bonapartino y dice que juntó á tres regidores campestres y un síndico que estaria ébrio como lo acostumbra estar siempre, para recoger la apreciable exhortacion que ha hecho el cerrado pastor á sus diocesanos. Dice á los cubanos que vean cuán malo es el gobernador que hasta quiere atropellar y formar causa al que mira por el bien del pueblo y busca su bien y el de la monarquía; pero que la cabeza del gobernador volará y la de los viles franceses, sus queridos y amados.

Conviene que el Sr. Zelaya apresure su ida á Cuba; pues es el único medio que hay para que cesen los pasquines y anónimos, y que se contengan para en adelante, procediendo ahora con el rigor de la ley contra los que resultaren culpados.—Dios guarde, etc.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO TERCERO.

CAPÍTULO PRIMERO.—Paz de Versalles.—Es comisionado el Conde de Ricla para tomar posesion de la Habana.—Fuerzas con que sale de España.—Su llegada á la plaza.—Evacúanla los ingleses.—Se encarga Ricla de la Capitanía general.—Plan general de fortificaciones en la Habana.—Empréndense con ardor las obras.—Castillos de la Cabaña, del Morro, de Atarés y del Príncipe.—Restauracion del Arsenal.—D. Alejandro O'Reilly reorganiza las tropas veteranas y las milicias de la isla.—Resultado de la causa formada en Madrid por la rendicion de la Habana.—Recompensas á las familias del Marqués Gonzalez y de D. Luis de Velasco y á los habaneros que se distinguieron por sus servicios y fidelidad.—Causas formadas en la Habana y terminadas en España contra Peñalver y Oquendo.—El Conde de Ricla.—Sus reformas aprobadas menos la de la creacion de una Audiencia.—Primeras franquicias comerciales.—Creacion de la Intendencia de la isla y de su primera Administracion general de Rentas.—D. Miguel Altarriba, primer intendente.—D. José Antonio de Armona, primer administrador — Crea en la Habana la Administracion de Correos marítimos entre España y la América Central.—Explicaciones inéditas de este funcionario sobre ese ramo.—Organizacion de la primera Intendencia.—Otras disposiciones de Ricla.—Creacion de las capitanías pedáneas.—La primera prensa periódica en la Habana.—Breve mando del mariscal de campo don Diego Manrique y su muerte.—Sucédele interinamente D. Pascual Jimenez de Cisneros. 5

CAPÍTULO II.—Gobierno Inter'no de D. Pascual Cisneros —Apuros pecnariarios.—Introducciones de negros.—Gobierno de D. Antonio Bucarely.—Refuerzos de tropa.—Expulsion de extranjeros.—Reformas judiciales —Terremotos en Santiago de Cuba, en Bayamo, y sus estragos.—Expulsion de los Jesuitas.—Narracion de D. José de Armona referente á su salida de la Habana.—Bienes embargados en la isla á la Compañía de Jesús.—Huracan llamado de Santa Teresa.—Comunicacion en que Bucarely refiere sus estragos al gobierno.—Generosidad de Bucarely.—D. José Antonio de la Colina, fundador y primer Comandante General del Apostadero de la Habana.—

Oposicion de la Luisiana á depender de España.—Expulsion de Nueva Orleans de D. Antonio de Ulloa, primer gobernador español de aquella provincia.—Encárgase D. Alejandro O'Reilly de someterla.—Llegada á la Habana de este general.—Prepara Bucarely la expedicion destinada á Nueva Orleans.—Su llegada á esta ciudad.—Necesaria severidad de O'Reilly y su regreso á España.—Ingresa la Luisiana en la jurisdiccion de la capitania general de Cuba.—Muerte en Santiago del marqués de Casa Cagigal, y del obispo Morrell de Santa Cruz, en la Habana.—Suédele D. Santiago José de Hechavarría.—Muerte de D. Juan de la Colina.—Elevacion de Bucarely al vireinato de Méjico.—Segundo gobierno interino de D. Pascual Cisneros.—Elevada reputacion de Bucarely. 32

CAPÍTULO III.—Gobierno del marqués de la Torre.—Sus reformas y sus obras públicas.—Primer censo de poblacion.—Primer teatro en la Habana.—Plaza de armas, Casa de gobierno é Intendencia.—Útiles innovaciones en el ramo de tabacos.—Fundaciones de la Nueva Filipina ó Pinar del Rio y del pueblo de Jaruco.—Poblacion de la isla.—Introducciones de esclavos.—Sucede D. Nicolás Rapun á D. Miguel de Altarriba en la Intendencia.—Su administracion.—Progresos de las rentas, del comercio y de la agricultura.—Competencias del comandante general del Apostadero D. Juan Bonet con el marqués de la Torre.—Triunfa en ellas el segundo.—Sus providencias para el abasto público.—Fundacion del Seminario de San Carlos en la Habana.—Vestuario de las milicias y su armamento.—Fortificaciones.—Castillo del Príncipe.—Reedificacion del castillo de San Severino de Matanzas y del Morro de Santiago de Cuba.—Muere el intendente Rapun y le sucede D. Juan Ignacio de Urriza.—Insurreccion de las posesiones Norte-americanas contra su metrópoli.—Precauciones del marqués de la Torre.—Memoria manuscrita de su mando 93

CAPÍTULO IV.—Gobierno de D. Diego Navarro.—Refuerzos militares.—Reglamento de libre comercio entre España y las provincias ultramarinas.—Recoleccion de la moneda macuquina en la isla, sustituyéndose por moneda acordonada.—Tentativas de Navarro para reformar el foro de la isla.—Causas de un nuevo rompimiento con la Gran Bretaña.—Declaracion de guerra.—Corsarios españoles.—Primeros triunfos del gobernador de la Luisiana B. Bernardo Galvez contra los Ingleses.—Es reforzado con tropas que le envia Navarro.—Frustra una tormenta su primera empresa contra la Móhila.—Segunda empresa contra esta plaza y su conquista.—Expedicion de Navia y de Solano venida de Cádiz á la Habana.—Estragos del vómito en sus tropas y tripulaciones.—Primera empresa contra Panzacola aplazada por una tempestad.—Ataque y toma de la referida plaza por Galvez.—Recompensas á los vencedores.—D. Juan

Bonet es relevado por D. José Solano en el mando del Apostadero. — Sus construcciones navales. — Releva también Galvez á Navia en el mando de las tropas. — Término del gobierno de Navarro. — Su desinterés. — Incidentes del territorio de Santiago. 153

CAPITULO V.—Gobierno de D. Juan Manuel de Cagigal. — Aspecto de la guerra. — Proyectos de los aliados. — Refuerzos enviados á América por Francia. — Plan de conquista de Jamaica. — Regreso de Galvez á la Habana. — Deplorable inacción. — Sus causas. — Sale Galvez para Santo Domingo. — Leva general en la Habana. — Precauciones militares. — Expedición de Cagigal contra la isla de Providencia y su conquista. — Derrota de la escuadra francesa por la inglesa cerca de la Dominica. — Falsa posición de Cagigal en Providencia. — Regresa á la Habana con su armamento dispersado. — Organiza un campo volante junto á la plaza. — Aparición de la escuadra inglesa de Rodney. — Se aleja. — Descuidos de Cagigal en el gobierno político. — Su ayudante D. Francisco Miran la introduce contrabandos por Batavánó. — Se los decomisa el Intendente y da cuenta á la corte. 163

CAPÍTULO VI.—Gobierno de D. Luis de Unzaga. — Proyectos de los aliados. — Grandes preparativos de guerra en Europa. — Inferioridad de los ingleses. — Paz de Paris. — La que brantan los ingleses anticipándose á recuperar á las Islas de Providencia. — Independencia de los nuevos Estados de la América del Norte. — Disolución del ejército aliado en las Antillas. — Vasta insurrección de Iupac-Amaru en el Perú felizmente reprimida. — Introducción de negros en la Habana. — Prohibición á los extranjeros de residir en nuestras provincias de Ultramar. — Causa de Cagigal. — Procedimientos contra los empleados de la Factoría y otros de otras partes. — Fundación de la comunidad de Capuchinos en la Habana. — Medida para disminuir en el país el número de abogados. — Brevisimo gobierno del Conde de Galvez. — Procedimiento contra el gobernador de Santiago D. Nicolás de Arredondo y otros funcionarios. — Gobierno interino de D. Bernardo Truncoso. — Incendio de Casa-Blanca. — Primeros intentos de usurpación de los Norte-Americanos reprimidos por el gobernador de la Luisiana. — Gobierno interino de D. José Ezpeleta. — Procedimientos contra varios empleados de Hacienda. — Observaciones sobre las ventas públicas de esta época. — Muerte de Galvez y de su tío el Ministro de Indias. — D. Pablo Valiente sucede en la Intendencia á Urriza. — Su prudencia. — Sucédele interinamente don Domingo Hernani. — Reformas y obras de Ezpeleta. — Creación del regimiento de Cuba. — Creación de una Sociedad de Amigos del País en Santiago, y servicios de su gobernador D. Juan Bautista Vallant. — Muerte de Carlos III. — Gobierno interino de D. Domingo Cabello. — Proclamación de Carlos IV. — Desaires sufridos por Cabe-

llo — Division de la diócesis de la isla.—Creacion del arzobispado de Santiago y del obispado de la Habana.—Su primer obispo D. Felipe Tres-Palacios.—Primer arzobispo de Santiago, D. Antonio Feliz. 183

CAPÍTULO VII. — Gobierno de D. Luis de las Casas.—Exce'tentes providencias —Censo de poblacion —Libertad para el comercio de negros.—Comercio y agricultura.—El intendente D. Pablo Valiente.—Récio temporal.—Revolucion francesa y de Haiti.—Desastre del Guarico.—Precauciones de Casas en Cuba, la Luisiana y las Floridas —Obras públicas.—Fundacion de la Sociedad patriótica de la Habana y de la casa de beneficencia.—D. Francisco Arango.—D. Nicolás Calvo.—Reformas en los ingenios.—Discordias de Casas con el obispo Tres-Palacios. — Guerra con la república francesa y en Haiti —La escuadra española se apodera de Puerto-Delfin y otros puntos.—Operaciones desafortunadas en lo interior de la isla de Santo Domingo —Negros auxiliares de los españoles.—Desercion de Toussaint Louverture. —Asesinatos cometidos por Juan Francisco en Bayajá.—Reunion de fuerzas navales en la Habana.—Epidemia en sus tripulaciones —Paz de Basilea.—Primera y atropellada la evacuacion de la parte española de Santo Domingo. 215

CAPÍTULO VIII.—Llegada de las cenizas de Colon á la Habana.—Traslacion de la Audiencia de Santo Domingo.—Concesiones al comercio y agricultura de Cuba.—Esperanzas de los hacendados de la isla. — Principio de las fundaciones de Nuevitas y Manzanillo.—Proyectos de colonizacion en las bahías de Nipe y del Guantánamo.—Fundacion del Mariel.—Adelantos de la agricultura.—Emancipacion de los esclavos del Cobre.—Gobierno de D. Juan Quintana en Santiago.—Guerra con la Gran Bretaña.—Fin del mando de Casas. 257

CAPÍTULO IX.—Gobierno del conde de Santa Clara.—Nuevo rompimiento con Inglaterra.—Precauciones militares en la isla.—Se apoderan los ingleses de la de Trinidad.—Son rechazados de Puerto-Rico y Puerto-Casilda.—Hostilidades en las costas de Cuba.—Pre-tensiones de los agentes franceses de Santo Domingo en la Habana.—Proyectos de colonizacion en la bahía de Guantánamo y otros puntos por el conde de Jaruco. —Ocurrencias de Santo Domingo —Traslacion de su Audiencia á Puerto-Principe de Cuba.—Guerra económica entre los prohibicionistas y los concesionistas.—Revocacion de varias franquicias concedidas al comercio de Cuba.—Injustos privilegios de algunos individuos.—Permanencia del duque de Orleans y sus dos hermanos en la Habana.—Progresos en la elaboracion del azúcar.—Decadencia de la ganadería. — Progresos de las rentas de diezmos. — Muerte de obispo Tres Palacios. —Intrigas de los franceses y de los ingleses para sacar de su neu-

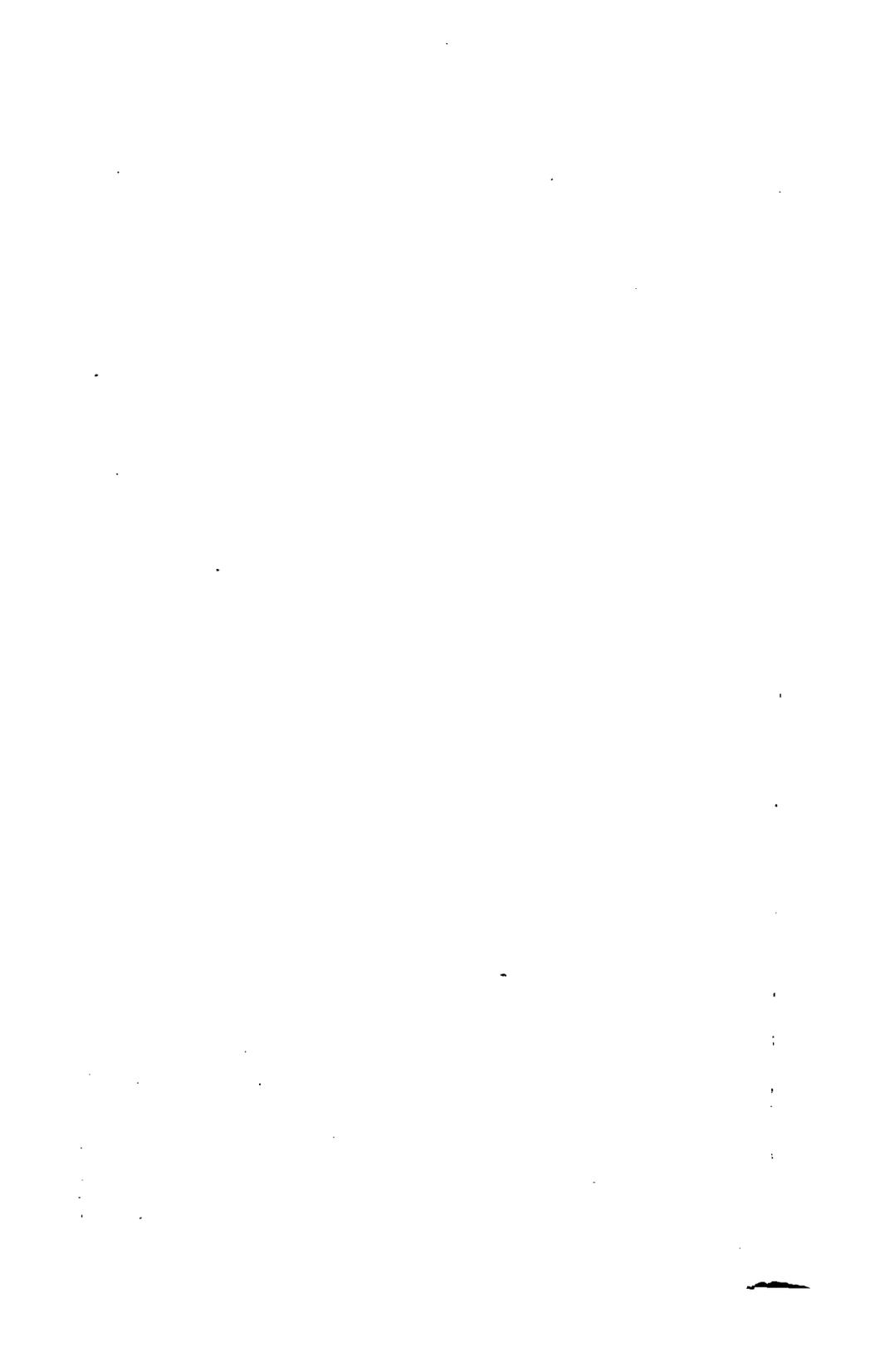
tralidad á los Estados-Unidos.—Obras públicas en la Habana.—Canalizacion empezada en el territorio de Güines.—Rectificacion de limites de la Luisiana y las Floridas.—D. Francisco Miranda.—Síntomas de rebellon en Venezuela.—Verdaderos principios de la disidencia con su metrópoli en las posesiones españolas de América. 276

CAPÍTULO XI.—Gobierno del marqués de Someruelos.—Relevo del intendente Vallente por D. Luis Viguri.—Gobierno de D. Sebastian de Kindelan en Santiago de Cuba.—Tolerancia del comercio con neutrales.—Alternativas y luchas entre prohibicionistas y concesionistas.—Desórdenes de la administracion en Cuba.—Previsiones militares de Someruelos.—Creacion de compañías rurales.—Obras provisionales de defensa en varios puntos.—Choques é incidentes con la marina inglesa.—Traslacion á la Isla de la Audiencia de Santo Domingo, siendo declarado su presidente el Capitan general.—Nuevas emigraciones de Santo Domingo.—Paz de Amiens.—Respiro del comercio.—Incendio del barrio de Jesús María.—Expedicion de Leclerc á Haiti.—Pacífica esa isla momentáneamente.—Muerte de ese general y desaciertos de su sucesor Rochambeau.—El clima destruye al ejército francés.—Recógense á Cuba algunos de sus restos.—Medidas de Someruelos.—Generales Lavalette y Noailles.—Nuevo rompimiento entre España é Inglaterra.—Fomento del café debido en Cuba á la emigracion dominicana.—Retrosesion de la Luisiana á Francia para vendérsela Napoleon á los Estados-Unidos.—La comunidad de las Ursulinas se traslada de Nueva Orleans á la Habana.—Obispo de la Habana D. Juan Diaz de Espada y sus utilísimas disposiciones.—El arzobispo Ozés en Santiago de Cuba, y sus cuestiones con Kindelan.—Progresos en agricultura.—Introduccion de la vacuna.—Persecucion de malhechores.—Mejoras en la Habana.—Estátua de Carlos III.—Cesa Viguri en la intendencia. 317

CAPÍTULO XII.—Continuacion del gobierno de Someruelos y de sus medidas militares.—Distribucion de patentes de corso.—Saquean dos corsarios á Batabanó.—Invasion y rendicion de una expedicion inglesa en Buenos-Aires.—Fracasan los intentos de Miranda sobre Venezuela.—Pérdida de la fragata Pomone en Cogimar.—Es rechazado un ataque de los ingleses en Baracoa.—Sus insultos á las costas de la Habana.—Caída de Godoy y abdicacion de Carlos IV en Aranjuez.—Invasion francesa en la Península en la primavera de 1808.—Toda la familia real de España es atraída á Francia.—Carlos IV y Fernando VII abdican sucesivamente en Bayona en el emperador de los franceses, y este en su hermano José Bonaparte.—Dos de mayo en Madrid.—Juntas provinciales en España é insurreccion general contra los franceses.—La Junta de Sevilla.—Llegada á la Habana del nuevo intendente D. Juan de Aguilar.—Conducta de

Someruelos.—Proyecto frustrado de una junta provincial en la Habana.—Sobresaltos en esta capital con las noticias de España.—Se calman con la noticia de la victoria de Bailen.—Junta central en España.—Intentos del general Ferrand desde Santo Domingo.—Se rebelan contra él allí los dominicanos españoles, aniquitan sus fuerzas y causan su suicidio.—Don Juan Sanchez Ramirez, nuevo capitán general en aquella isla por España.—Expulsión en Cuba de la mayor parte de los emigrados franceses de Haití —Malas noticias militares de España.—Comocion en la Habana contra aquellos emigrados.—Medidas de Someruelos para protegerlos.—El arzobispo Ozés atiza en Cuba su persecucion.—Sus malos manejos contra Kindelan —Don Rafael Roubaud, administrador de la factoría, suscita chismes y enemistades contra Someruelos —Justa tolerancia del comercio con neutrales.—Sublevaciones contra España en Venezuela, Santa Fé, Buenos-Aires y Méjico.—La infanta doña Carlota Joaquina.—Emisarios del gobierno del intruso rey José en Cuba.—Causa y suplicio en la Habana de D. Manuel Alaman.—La Junta Central y Suprema de gobierno se convierte en Regencia.—Convocacion á Córtes en la Isla de Leon.—Sus precipitadas providencias.—Proposicion de los diputados Alcocer y Argüelles para extinguir la trata y abolir la esclavitud.—Aunque desechada, consterna á los hacendados de Cuba —La combaten victoriosamente el diputado habanero D. Andrés de Jáuregui, Someruelos y D. Francisco Arango —Descubre Someruelos una vasta conspiracion de gente de color.—El negro José Aponte y sus cómplices.—Su causa y su suplicio.—Término del mando de Someruelos. 368

APÉNDICES.—*Primero.*—A la Suprema Junta de Sevilla en 28 de julio de 1808. 431
Segundo.—A la Suprema Junta en 3 de agosto de 1808. 433
Tercero.—A la Suprema Junta de Sevilla en 1.º de noviembre de 1808. 434
Cuarto.—Al Regente de la Audiencia en 31 de diciembre de 1808. . 440



LIBRERIA EXTRANJERA Y NACIONAL DE D. C. BAILLY BAILLIERE.

GELPI y FERRO. *Estudios sobre la América.* Habana, 1861-1870. Dos tomos en 4.º, 10 pesetas.

Para dar una idea de tan interesante obra copiamos á continuación el **INDICE GENERAL.**—**TOMO PRIMERO.**—**PARTE PRIMERA.**—**La Conquista.**—Capítulo I. Estado de la Europa en los últimos años del siglo décimoquinto.—Cap. II. Estado de la España en la misma época.—Cap. III. Estado de las ciencias aplicables á la navegación.—Cap. IV. Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Cap. V. Observaciones sobre el viaje de descubrimiento.—Cap. VI. Reconocimiento y regreso á España.—Cap. VII. La Bula de Alejandro VI.—Cap. VIII. Segundo viaje de Colon.—Cap. IX. Fundacion del primer pueblo.—Cap. X. Primeras dificultades y proceder de los españoles.—Cap. XI. Proceder de las demás naciones.—Cap. XII. Discordia en la Española.—Cap. XIII. Tercer viaje del Almirante.—Cap. XIV. Viajes de otros descubrimientos.—Cap. XV. Desgracia del Almirante.—Cap. XVI. Cuarto y último viaje de Cristóbal Colon.—Cap. XVII. Regreso de Colon á España, sus últimas disposiciones y su muerte.—Cap. XVIII. Conquista de las Antillas.—Cap. XIX. Viajes al Nuevo Continente.—Cap. XX. Conquista del Darien y descubrimiento del mar Pacífico.—Cap. XXI. Primeros viajes al seno Mejicano.—Cap. XXII. Principios de la conquista de Méjico.—Cap. XXIII. Empréndese la marcha para la capital del Imperio.—Cap. XXIV. Muerte de algunos españoles y prision de Montezuma.—Capítulo XXV. Expedición de Narvaez contra Cortés y muerte de Montezuma.—Cap. XXVI. Desastrosa retirada de Méjico.—Cap. XXVII. Sitio y toma de la capital y fin de la conquista.—Cap. XXVIII. Descubrimiento del Perú.—Cap. XXIX. Principios de la conquista del Perú.—Cap. XXX. Prision y muerte del Inca Atahualpa.—Cap. XXXI. Desórdenes, guerra y fin de la conquista del Perú.—Cap. XXXII. Conquista del Paraguay y del Rio de la Plata.—Cap. XXXIII. Reconocimiento del Amazonas.—Cap. XXXIV. Expediciones á la Florida.—Cap. XXXV. Descubrimiento del Mississippi.—Cap. XXXVI. Conquista del Brasil.—Cap. XXXVII. Expedición de los alemanes á Venezuela.—Cap. XXXVIII. Conquista de los ingleses.—Cap. XXXIX. Conquistas de los franceses.—Cap. XL. Reflexiones sobre la conquista de la América.

TOMO SEGUNDO.—**PARTE SEGUNDA.**—**La Colonización.**—Capítulo I. Las razas indígenas.—Cap. II. Transformacion política, social y religiosa.—Cap. III. Primera organizacion de las colonias.—Cap. IV. Ventajas que reportaron las colonias de los gobiernos populares.—Cap. V. Las encomiendas de indios.—Cap. VI. Abolicion de las encomiendas.—Cap. VII. Progresos de las colonias, abolidas las encomiendas.—Cap. VIII. Aspiraciones del clero y medios que empleó para realizarlas.—Cap. IX. La Compañía de Jesús en América.—Cap. X. Los Jesuitas en el Paraguay.—Cap. XI. Organizacion social de las colonias españolas.—Cap. XII. Los repartimientos, la mita y los tributos.—Cap. XIII. Las riquezas de la América.—Cap. XIV. Las minas de América.—Cap. XV. Preocupaciones y rivalidades entre los habitantes de las colonias.—Cap. XVI. Observaciones generales sobre la colonización de la América.—Apéndice.

PARTE TERCERA.—**Los Gobiernos independientes.**—Capítulo I. Primer plan de gobierno y sus necesarias variaciones.—Cap. II. El Consejo de Indias.—Cap. III. Las Leyes de Indias.—Cap. IV. Los Virreyes y Capitanes Generales.—Cap. V. Las Audiencias.—Cap. VI. Los Ayuntamientos.—Cap. VII. La Autoridad eclesiástica.—Cap. VIII. Organizacion militar de las colonias españolas.—Cap. IX. Las guerras de las colonias españolas.—Cap. X. Establecimiento de la industria en las colonias.—Cap. XI. Progreso de la industria en las colonias.—Cap. XII. Comercio antiguo.—Cap. XIII. Comercio entre la España y sus colonias.—Cap. XIV. Juicio sobre las leyes comerciales, sus reformas y sus consecuencias.—Cap. XV. Administracion interior de las colonias.—Cap. XVI. Administracion interior de las naciones de Europa.—Cap. XVII. Administracion y gobierno colonial de varias naciones.—Cap. XVIII. Progreso intelectual de la América española.—Cap. XIX. Estado de las ciencias y las letras antes de la emancipacion.—Cap. XX. Lo que costaba la América á España.—Cap. XXI. Ventajas que reportó la Europa de los sacrificios de España.—Cap. XXII. Observaciones sobre los Gobiernos coloniales.

PARTE CUARTA.—**Los Gobiernos independientes.**—Capítulo I. Tendencia general de las colonias.—Cap. II. Estado de la América española á principios del siglo decimonono.—Cap. III. Sucesos que precedieron á la insurreccion de la América española.—Cap. IV. Revolucion de la América española.—Cap. V. Transformacion política y social de la América española.—Cap. VI. Gobiernos independientes de la América inglesa.—Cap. VII. Dificultades que encontraron los directores de la revolucion hispano-americana.—Cap. VIII. Necesidad de proclamar la república democrática.—Cap. IX. Méjico y el Perú.—Cap. X. Sucesos de 1820 y sus consecuencias.—Cap. XI. Los políticos de la América independiente.—Cap. XII. Los militares de la América española.—Cap. XIII. Los auxiliares extranjeros.—Cap. XIV. Desengaños y quejas de los auxiliares extranjeros.—Cap. XV. Los caudillos en el Perú y en Méjico.—Cap. XVI. Los caudillos en el Perú y en Méjico.—Cap. XVII. Los Gobiernos independientes del Paraguay y del Brasil.—Cap. XVIII. Situacion actual de los pueblos de la América española.—Cap. XIX. La riqueza de América bajo los gobiernos independientes.—**CONCLUSION.**

27
19

HISTORIA

DE LA

ISLA DE CUBA

POR

D. JACOBO DE LA PEZUELA

ACADÉMICO DE LA HISTORIA.

TOMO CUARTO.

(End)



MADRID

CÁRLOS BAILLY-BAILLIERE

Librero de la Universidad central, del Congreso de los señores Diputados y de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion

LIBRERÍA EXTRANJERA Y NACIONAL. CIENTÍFICA Y LITERARIA

Plaza de Santa Ana, n.º 40.

Paris, J. B. Bailliere é hijo. — Londres, Bailliere.

1878.

Derechos reservados.



HISTORIA
DE LA ISLA DE CUBA.

HISTORIA
DE LA
ISLA DE CUBA

POR
D. JACOBO DE LA PEZUELA
ACADÉMICO DE LA HISTORIA.

TOMO CUARTO.



MADRID
CÁRLOS BAILLY-BAILLIERE
Librero de la Universidad central, del Congreso de los señores Diputados y de la
Academia de Jurisprudencia y Legislacion
LIBRERÍA EXTRANJERA Y NACIONAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA
Plaza de Santa Ana, n.º 10.
Paris, J. B. Bailliere é hijo.—Londres, Bailliere.
1878. °
Derechos reservados.

SA 1535.5



Bright fund

HISTORIA

DE LA ISLA DE CUBA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Gobierno de D. Juan Ruiz de Apodaca.—Piratas.—Inconvenientes de la Constitución de 1812 para el buen régimen de la isla.—Guerra entre la Gran Bretaña y los Estados- Unidos de América.— Favorecen estos la insurrección de los hispano-americanos.—Comprometida situación de las plazas de la Florida.—Se apodera el general norte-americano Wilkinson de Móbilá por sorpresa.—Apuros pecuniarios en la Habana.—Acertada conducta de Kindelan en la Florida.—Triunfos de los españoles sobre los franceses en España.—Regresa de Francia á España el rey Fernando VII.—Su conducta.—La Constitución de 1812 es abolida.—Tranquilidad de ese cambio de régimen de gobierno en la isla.—Principales operaciones de la guerra entre ingleses y norte-americanos.—Jackson en plena paz acomete á Panzacola.—La toma y la evacúa.—Rechaza luego en Nueva Orleans al principal armamento de los ingleses.—Estado de la guerra en la América española.—Buenos resultados de la tolerancia del libre comercio en la Habana.—Introducción de la lotería en esta capital.—Don Alejandro Ramirez, superintendente general de Hacienda en la isla.

El marqués de Someruelos terminó su largo mando en 14 de abril de 1812, reemplazándole el teniente general de Marina D. Juan Ruiz de Apodaca que, al gobierno superior de la isla, reunió las funciones de comandante general del Apostadero. Por esta causa cesó también en este cargo D. Ignacio de Alava ¹, sin que los apuros de las cajas en épocas tan revueltas y azarosas le permitiesen

¹ Véase su biografía en las páginas 10 y 11, tomo I. del *Dic. Geogr. Est. Hist. de la isla de Cuba* por el Autor.

emprender construcciones en el arsenal, ni ninguna otra obra que correspondiese á su crédito en la armada. Empezaba entonces la era de las turbaciones políticas, y el poder de aquella dependencia naval y las demás de España habia ya terminado.

Apenas habia buques que defendieran de insultos á la grande Antilla cuando empezaban ya á infestar sus aguas los corsarios de los Estados insurrectos en el continente, ó por mejor decir, los norte-americanos que arbolaban su bandera. Difícil era en tal estado sostener la neutralidad armada que á la sazón prescribia el ministerio español al estallar un esperado rompimiento entre dos potencias aliadas de España, la Inglaterra y los Estados-Unidos. Mandó² á las autoridades españolas que la observasen tan escrupulosa y tan severa, que no pudiera ninguna de las dos potencias beligerantes alegar el menor pretexto para hostilizarnos. En efecto, debia ser entonces nuestro primordial fin en América, que no nos distrajera ninguna causa extraña de emplear nuestros esfuerzos y recursos en sofocar la insurreccion de nuestras posesiones; y nos interesaba esencialmente que no nos suspendiese la gran Bretaña sus auxilios, tan útiles á la sazón para libertar el suelo español de la invasion francesa.

Así lo comprendió Apodaca renunciando á un proyecto que formó en los primeros dias de su gobierno que no por legitimo y justísimo dejaba en tan delicada ocasion de ser comprometido; el de destruir con algunos buques ar-

² Véase la comunicacion reservada del ministerio de Gracia y Justicia á Apodaca en 13 de agosto de 1812, dictándole la conducta que habian de observar los gobernado-

res de los dominios españoles con respecto á los Ingleses y norte-americanos. — Archivo de la Capitanía general. Legajos de Apodaca.

mados la horda de corsarios y aun piratas que á la sombra del pabellon americano se anidaba en la isla Barataria, á la embocadura del Misisipi. En aquellas riberas residian, sin participar de ningun peligro, los mas interesados en aquella asociacion vandálica, viviendo del pillaje y enarbolando cualquier pabellon para apresar y robar á cuantos buques mercantes no fueran americanos y franceses. Algunos súbditos de Francia se habian hecho declarar ciudadanos de la Union para asegurarse la impunidad de sus piraterías á la sombra de una bandera amiga de España solo en la apariencia. Para evitar que no fuese enemigo abiertamente, y que no se complicaran más las dificultades de la lucha con la insurreccion de los dominios ultramarinos, tuvo el nuevo gobernador de Cuba que desistir de un pensamiento natural y bueno y aun de excelente ejemplo en otras circunstancias. Así como entonces, combatidos por dentro y débiles por fuera, nos fué menester tolerar que en aquel año sufrieran grandes quebrantos la Habana y otras plazas comerciales de la América central con las presas que arrebataron los corsarios de Barataria. Consentian allí las autoridades de la vecina Nueva Orleans, que fabricasen almacenes y hasta un castillejo con catorce piezas para mejor proteger sus repartos y depósitos. La consecuencia inmediata, incuestionable de tan solemne y calculado desprecio de las leyes internacionales por el gabinete de Washington, fué que ni Cuba, ni Puerto-Rico pudiesen proveer á sus urgencias sino con importaciones y buques norte-americanos.

Pero el rompimiento inesperado, que por cuestiones de navegacion y territorio estalló entonces entre la Inglaterra y sus antiguas colonias, trajo á lo menos un cor-

rectivo á la osadía de los de Barataria, siendo solo sensible en aquella guerra, que los ingleses, por lo comun tan desafortunados en sus expediciones terrestres, no se limitaran luego, como en un principio, á conservar su superioridad marítima.

A esa causa debieron alguna mayor zeguridad los españoles en la navegacion del Archipiélago antillar, cuando en 13 de julio ancló en la Habana la goleta de guerra Cantábria, conduciendo oficialmente para su publicacion y régimen en el país los primeros ejemplares de la Constitucion política de la monarquía española publicada en Cádiz. Era ese código una novedad muy esperada: la sancion natural de las innovaciones que las córtes habian ido engendrando desde que se abrieron en 22 de mayo de 1810 por un decreto de la Junta Central, habiéndose extralimitado luego sin medida de las atribuciones de la antigua representacion nacional, jamás convocada en los pasados tiempos sino para objetos fijos y en casos muy especiales y marcados.

Además de no corresponder á este libro el análisis ni la refutacion de las mudanzas que introducía la Constitucion en el régimen ultramarino, sería tarea supérflua y fastidiosa reproducir lo que hasta varios de los mismos autores del código escribieron luego para su reforma; y lo que todos los españoles de ilustracion y patrióticos deseos han aprendido con las consecuencias que acarreó á la metrópoli y á sus dominios de Ultramar aquel engendro del patriotismo y la inexperiencia. Necesario es, no obstante, que indiquemos las novedades con que empezó á conmover á Cuba entonces un sistema que, inaplicable para su misma metrópoli, contribuyó desde un principio á emancipar sus posesiones, aunque siguiese España per-

tarbada entonces por causas muy independientes de los errores del Congreso Gaditano.

En aquel documento, y al tratarse de las elecciones para diputados á Córtes fué donde primero pudieron leer los ultramarinos de raza blanca que se les concedian los mismos derechos políticos que á los españoles peninsulares en cuyo pleno goce habian estado por espacio de tres siglos enteros. Parecia tan torpe declaracion un comprobante de la calumnia mas gastada por los detractores del dominio español, la de que se les hubiese hasta allí tenido por inferiores á los otros, excluyéndose á los criollos de los cargos públicos para conferirselos todos á los de la Peninsula. Las leyes de Indias, la tradicion y aun la historia tenian tan desmentida aquella impostura, que desde veinte años despues de la conquista á cuantos naturales de Ultramar quisieron seguir una carrera pública, se les abrieron para ese fin las mismas puertas que á los peninsulares. A los próceres del país, casi siempre con menores servicios personales ó dinásticos, se les confirieron los mismos honores. En Méjico, en el Perú y aun en Chile y Buenos-Aires, ademas de infinidad de títulos vinculados existian muchas casas con grandeza, señoríos con jurisdiccion de pueblos y otros privilegios; y ya vimos que desde principios del siglo anterior los contaba tambien Cuba. Apenas hubo eclesiástico americano señalado por sus virtudes, sus letras ó trabajos á quien no se recompensara con beneficios, con dignidades y hasta con mitras en ambos hemisferios. Cerca de la mitad de los que ciñeron las de Ultramar fueron naturales de América; y la de Cuba la habian ceñido cuatro. Lo mismo habia acontecido con los que sobresalieron con algun lucimiento en las carreras literarias; siendo gran número de ellos ma-

gistrados de las audiencias, y aun Gobernadores de los territorios mismos donde habian nacido, como lo fué en la Habana Chirino Vandeval al principiarse el reinado de Felipe V. Con respecto á los militares ultramarinos, larga fuera la lista nominal de los que llegaron á los últimos puestos en la carrera de las armas, ocupando sillas ministeriales y hasta de Regentes del Reino como Mosquera y Lardizabal, sirviendo vireinatos como Revillagigedo, Vertiz y otros muchos, y los primeros puestos del Estado como Azanza y el teniente general habanero D. Gonzalo O-Farrill. En la guerra de la Independencia peninsular, otro teniente general habanero mandaba ahora divisiones, provincias y aun ejércitos, D. José de Zayas; y tres nacidos en la misma Cuba habian sido ya Capitanes generales en su misma tierra, el marqués de Casatorres, don Luis Chacon y D. Juan de Cagigal. Exceptuando el ejemplo de Godoy, dificilmente fué ningun peninsular objeto de un abuso de favor igual al de otro hijo de la Habana, el conde de Jaruco, que en la aurora de su vida llegó á General sin haber mandado una compañía, ni un regimiento, ni asistido al menor lance marcial. En fin nos limitamos á añadir sobre tema tan elástico, que entonces como en Cuba y en el continente, la mayor parte de los empleados inferiores, y aun no pocos de los superiores, eran naturales del mismo país en donde los servian. La impolítica especie de declararse entonces iguales unos derechos que siempre lo habian sido, les permitió pues á los americanos legitimar con un pretexto mas de queja sus esfuerzos por emanciparse de una metrópoli muy distante y desconocida por ellos para ser amada; y ademas muy débil por ese tiempo para ser temida.

La absoluta libertad de imprenta autorizada por la

Constitucion, como dijimos atrás, se practicaba ya casi completamente hacia dos años. No tuvo otra barrera que la del fastidio que la lectura de la mayor parte de las publicaciones periódicas inspiraba y la consiguiente disminucion de sus lectores.

La innovacion mas peligrosa de las que en un principio adujo el nuevo régimen en Cuba, no por su objeto, sino por los desorganizadores efectos de su forma, fué la de marcar para elegir diputados á Córtes en las posesiones ultramarinas igual marcha que la fijada para la Península, cuando aquellos países entre sí tan diferentes antes, lo eran mucho mas de su metrópoli, por lo heterogéneo de su poblacion, por sus respectivas y larguísimas distancias, sus peculiares necesidades y tendencias, y las especiales condiciones de cada uno. Decretó que el reglamento de elecciones que á la sazón regia en España se observase en los dominios de Ultramar, declarando electores á cuantos españoles y descendientes de españoles pasaran de veinte y cinco años.

Calcada la reciente Constitucion política de 1812 sobre la francesa de 1791, como se aplicó esa copia al régimen administrativo de los pueblos sin alterar las formas y mecanismo de su original en cuanto á municipios, con tal reforma se tenían que variar esencialmente los ayuntamientos, no solo en personal, sino en atribuciones. En personal, por que la mayor parte de las plazas se declaraban elegibles sin reservar ya para los regidores por juro de heredad mas que la preferencia para la eleccion; y en atribuciones, porque los municipios ahora tenían que limitarse al régimen económico del casco de los pueblos que representaban, creándose en cada provincia una corporacion de mayores facultades que, con el nombre de Diputa-

cion provincial, representase á todo el territorio y aun á los municipios que radicaran dentro de su término. De estas Diputaciones se decretaron para Cuba tres, la de su capital, la de Santiago, y la de Puerto Príncipe, suponiendo dividida á la isla en tres departamentos. Sus fines principales eran repartir con la posible igualdad las contribuciones y cargas generales; vigilar el cumplimiento del servicio público; informar y representar al gobierno sobre el estado y necesidades de sus respectivos territorios, etc. Pero se oponian aun grandes tropiezos á que se reformasen repentinamente los ayuntamientos y se instalaran con fruto las tres diputaciones, no conociéndose aun apenas en los pueblos personas de mayor ilustracion que los regidores propietarios, ni que por lo tanto fueran mas aptos para desempeñar sus cargos que ellos; no apareciendo en arcas reales fondos para reintegrarles lo que emplearon en adquirir las sus antepasados, no conociéndose aun un censo por clases, ni estando dividido el territorio como la Peninsula para que pudiesen formarse con acierto listas electorales. Para librar de nuevas perturbaciones á los pueblos en época tan crítica, juiciosamente prefirió Apodaca dejar las cosas en su ser antiguo, limitándose á mudar sus nombres. Continuaron los ayuntamientos casi todos con sus antiguos individuos y se formaron las diputaciones con los sujetos de mas cuenta, sin necesidad de elecciones tumultuosas.

Antes de compendiar los sucesos de la guerra entre la Gran Bretaña y la Union Americana durante el período en que el régimen constitucional imperó en Cuba, rompamos el silencio que desde la deplorable cesion de la Luisiana hemos guardado sobre nuestras relaciones con la segunda de aquellas dos potencias. Relaciones bien

árduas y difíciles para el gobernador de Cuba y el ministro de España en Washington por el comun deber de conservar las dos Floridas, aunque su posesion ya no fuese para la metrópoli sino una carga inútil, comprometida, dispendiosa y sin objeto geográfico, político ni militar, despues de la enajenacion de aquella otra provincia.

Los manejos que con el grosero pretexto de no estar autorizado para poderlos impedir habia tolerado el gobierno americano, para arrancar de la corona de España á la Luisiana, era menester y aun natural que luego los reprodujeran sus agentes para despojarla tambien de las Floridas. ¿Cuál mejor ni mas oportuna coyuntura para el éxito de sus artificios que la que juntamente les brindaban la revolucion de España y su debilidad exterior con la doble y gigantesca lucha que estaba sosteniendo contra una invasion formidable en su propio territorio, y contra la rebelion en sus apartadísimas colonias?

A un gabinete que habia dilatado años enteros la admision de D. Luis de Onis como representante del gobierno nacional de España hasta que le dictasen los sucesos de la guerra si le convendria mejor reconocer al del francés José, no eran escrúpulos aquellos para contenerle en su marcha absorbente y codiciosa. Desde 1809 esos agentes, y entre ellos aquel inquieto aventurero Wilkinson, quince años atrás asalariado por el capitan general de Cuba Casas para servir á los intereses españoles, y ahora general y gobernador de Nueva Orleans para perjudicarlos, lograron en Batou-Rouge y hasta en las colonias vecinas de Florida formar y robustecer contra la causa de Fernando VII un partido afrancesado que terminó por declararse dueño de aquel territorio y expulsar de la comarca á un centenar de veteranos, mas bien puesto allí

como una guardia de la bandera nacional, que para defender un lugar fortificado. La escasez de tropa y de recursos del brigadier Kindelan, gobernador entonces de las Floridas, le forzó á disimular aquel ultraje y á solicitar del plenipotenciario Onís, que gestionase en Washington su reparacion. Pero resultaron inútiles sus pasos. Ni de un buque, ni de una compañía habia podido Someruelos desprenderse para socorrerle; y las miras y sinceridad de aquel gobierno, como en ninguna circunstancia de la larga historia de esas usurpaciones territoriales que llama hoy anexiones, pudieron conocerse mejor que en el desenlace de la insurreccion de Batou-Rouge. Wilkinson, cumpliendo instrucciones del mismo Presidente de la Union y pretextando la necesidad de restablecer en aquel distrito el órden que habian sus propios agentes trastornado, penetró en él con un cuerpo de milicias federales, y no tardó un acta del Congreso en declarar parte integrante de la Union americana un nuevo estado, el de Arkansas. A la cesion de la Luisiana al menos precedieron negociaciones regulares, cambios territoriales y entregas pecuniarias; ahora hasta se suprimió toda forma decorosa.

Con amaños semejantes intentaron los emisarios de Wilkinson apoderarse de la isla Amalia, de la misma plaza de Móvila y aun de todo lo demas de la Florida occidental hasta Rio-Perdido; pero no con el éxito que en Batou-Rouge, porque se estrellaron allí los cohechos y las sugerencias en la sinceridad y buena fé de los colonos, en la actitud y valor de los destacamentos españoles, y en la armonía que guardaban con las indiadas comarcanas. Viendo que no surtian efecto medios encubiertos, no repugó el gobierno de la Union valerse de otros tan desembarazados como si estuviese en declarada

guerra con España. Expidió órdenes á Wilkinson, su gobernador y mas autorizado funcionario en Nueva Orleans, para que se apoderase de Móbilá, cohonestando este atentado con la necesidad de privar á la marina inglesa de un abrigo donde refrescára sus víveres y aguadas, y pudiera prepararse para emprender hostilidades contra la Union.

Wilkinson, hombre activo, poco escrupuloso y muy idóneo por lo tanto para violencias y usurpaciones de aquel género, así que se vió autorizado para ejecutarlas, reunió apresurada y sigilosamente tres mil hombres de milicias; y en la noche del 7 al 8 de abril de 1813 circunvaló á Móbilá mientras el comodoro Shaw se apostaba con algunos buques de guerra en la embocadura de su puerto. Pasaban por aliados nuestros los norte-americanos; éranlo tambien, y á la sazón mas verdaderos sus adversarios los ingleses; no habia entonces mas nacion enemiga de España que la Francia, que harto tenia que hacer con sus guerras en Europa para venir á hostilizarla en sus colonias. Ninguna aprension racional de cuidado ni de alarma podia sentirse, pues á la sazón en una plaza de regulares y bien artilladas defensas, aunque accidentalmente gobernase allí las armas un capitán imprevisor y flojo, D. Cayetano Perez, y solo la guarneciesen ciento cincuenta hombres hambrientos y desnudos como todos los demas destacamentos de Florida en este tiempo. Tal fué el aturdimiento de aquel oficial al amenazarle de repente una agresion tan brutal é inesperada, que casi sin disparos entregó á Wilkinson el puerto despues de cinco dias empleados, más en negociaciones que en combates. A tan poca costa y así se apoderaron los norte-americanos de casi todos los cañones y pertrechos de la misma

plaza que con mas generosidad que prudencia habia España treinta años antes conquistado para cooperar á emanciparlos; y su corta guarnicion mucho mas honrada por las condiciones de la capitulacion que por sus esfuerzos para la defensa, marchó á incorporarse á la de Panzacola conservando su armamento y los harapos que constituian entonces su equipaje. Depresivo hecho este de la sorpresa y toma de Móvila para la reputacion del gabinete de la Union y el honor de su bandera; y pronóstico elocuente de su ulterior conducta en el cumplimiento de sus deberes y tratados con los demas pueblos, sobre todo con aquellos que por su distancia, debilidad exterior y causas de otro género no podian obligarle á observarlos de otra suerte.

Exigia tan traidor é insolente desafuero una sangrienta y pronta represalia. Aun guarnecian á la Florida como dos mil soldados de los tres incompletos batallones del regimiento de igual nombre, uno del de la Habana y los destacamentos de artillería y maestranza de ingenieros. Los indios del país tenian á los españoles un afecto que contrastaba con su despego á los americanos, y estos el daño que nos podian hacer lo tenian ya hecho. No cumplia, pues, al desagravio del honor nacional otro partido que el de obtenerlo con las armas. Pero para las posesiones hispano-americanas apenas era ya mas que un recuerdo la época de los Estavas, los Galvez y otros capitanes, cuando se lavaba pronto con sangre toda injuria al pabellon español. Con la de la Constitucion habia llegado la de las discordias políticas, la de la debilidad exterior, la del abatimiento nacional.

En tan humillantes circunstancias forzosamente tuvo que adaptarse á otras consideraciones aun mas trascen-

dentales la conducta de los dos funcionarios españoles mas inmediatamente responsables de la conservacion de la integridad territorial de aquella provincia, el plenipotenciario Onís y el capitán general de Cuba Apodaca, que lo era tambien de la Florida.

El primero, despues de una protesta enérgica, permaneció en Washington calmado y contenido por la evasiva é infructífera respuesta que el Presidente habia dado á sus notas reclamando la devolucion de Móbila y otros territorios. Sin otra garantía que su palabra, le aseguró en esa respuesta, «que quedarian en poder de la Union sujetos á lo que se resolviese en las amistosas negociaciones que se preparaba á entablar con España.»

Razones aun mayores que las de Onís justificaron la forzosa inaccion de Apodaca, y para explicarlas habremos de recordar ahora cuál era el estado de Cuba al ocurrir aquel tropiezo.

Hacia ya un año que no se habia recibido de Veracruz ninguna remesa para cubrir las cargas ordinarias, y no alcanzaban por cierto á cubrirse las extraordinarias y menos las que necesitara una expedicion de importancia á la Florida con los ingresos de las aduanas, cuyo aumento era progresivo, pero lento. Los pocos batallones que contaba la isla para su defensa estaban casi en cuadro por falta de reclutas. Tenian que cubrir muchas veces el servicio de los veteranos las milicias y aun las quince compañías de Voluntarios de Fernando VII, que sin recursos suficientes para su vestuario y armamento, en vano se esforzaba en organizar para que pudiesen ser mas útiles, el brigadier D. Juan Tirry y Lacy que entonces las mandaba.

El arsenal á cuyas obras se esmeró Apodaca en resti-

tuir su antigua vida, no con construcciones nuevas, no; eso sin fondos era un sueño, pero para la reparacion de muchos buques de guerra para la defensa de las costas y para las comunicaciones con el continente. Habia teuido que reducir la maestranza por falta de caudales, cuando mas preciso era aumentarla. Aun así, aquella reanimada dependencia en solo un año, en el de 1813, rehabilitó, recorrió ó carenó cuatro navíos de guerra, tres fragatas, dos corbetas, y hasta otros trece buques entre bergantines, goletas y correos. Seis ó siete mil pesos mensuales buscados con empréstitos y todo género de arbitrios por el Consulado de la Habana, eran ademas de las aduanas de la isla los únicos recursos fijos con que se contaba para cubrir las cargas públicas, y empleábanse con preferencia en raciones de los cuerpos, en suministrar la mitad de su prest á los de tropa, y una tercera parte de sus pagas á los jefes y oficiales, dándoles el mismo Apodaca honroso ejemplo con no tomar tampoco mas que la tercera parte de su sueldo.

A poco de su entrada en el mando, enterado por Onís de las maniobras que se preparaban contra las Floridas, habia enviado á San Agustin como trescientos soldados negros escogidos en las compañías de Morenos de la Habana. Pero este medio discurrido para refrenar el espíritu agresivo de los estados de Georgia, Virginia y Carolina, que abundaban en esclavos, surtió un efecto muy contrario, estimulándolos á ellos á armar tambien mas gente para impedir todo contacto entre unos y otros.

El único que pudo mostrar algun rigor y contener los excesos de Wilkinson fué el brigadier D. Sebastian de Kindelan, destinado á mandar en la Florida tiempo despues de entregar el gobierno de Santiago de Cuba al co-

ronel D. Pedro Suarez de Urbina, que en marzo de 1810 habia llegado de Venezuela á recibirlo. Viendo que los americanos no limitaban sus aspiraciones al incógnito arrebato de Móbila, y que se apoderaban de la isla Amalia y aun de los puertos de la ribera del San Juan, reunió como pudo una columna de seiscientos hombres de San Agustín y Panzacola, y se decidió á acometerlos con esta escasa fuerza. A excepcion de la Amalia, en que opusieron los invasores alguna resistencia el 9 de junio, un simple paseo militar de aquella corta hueste bastó para ahuyentarlos. Estas ligeras muestras de energía y algunos refuerzos que se recibieron de la Habana en San Agustín y Panzacola ya á fines de febrero de 1814, parecían bastar para que siguiesen respetadas las dos plazas, y para la reorganizacion en dos batallones de los tres del regimiento de la Luisiana que estaban casi en cuadro, cuando mas necesitaban estar en su completo. Se habria aun asegurado mejor aquel dominio si se hubieran consagrado á él solo los escasos recursos de Cuba y no se hubiesen preferentemente dedicado de órden del gobierno á una expedicion de menos importancia en la parte española de Santo Domingo.

Habiendo muerto el brigadier D. Juan Sanchez Ramirez que la gobernaba desde que en 1809 y tan denodadamente la habia reconquistado, confirióse su vacante al mariscal de campo D. Carlos de Urrutia. Este militar, natural de la Habana, lleno de concesiones en aquel país y de índole atrayente y diestra para aprovecharlas, obtuvo para Santo Domingo lo que no consiguieron ni en circunstancias tan apremiantes las Floridas. Se le agregaron algunos jefes y oficiales de concepto, y le acompañaban en su expedicion algunos centenares de volun-

tarios para reforzar la guarnicion de un territorio desprovisto sí, pero tranquilo. Más aun obtuvo Urrutia. El intendente Aguilar, sobreponiéndose á los apuros y estrechez de las cajas, le auxilió con los fondos necesarios para atenciones mas urgentes, anticipados por el comercio y luego reintegrados por la Hacienda.

Pero entre tantas contrariedades y conflictos, á lo menos para Cuba comenzaban por este tiempo á disiparse los nublados políticos con los felices acontecimientos de la guerra en la Península al comenzar á disolverse allí la mole de la formidable invasion que la oprimia. Bisoña, mal armada, y peor conducida en un principio la juventud peninsular, habíase ido poco á poco organizando ante el cañon de los franceses y aprendiendo con sus mismas derrotas á vencerlos. Si las de Tamames y Hostalrich, Castillejos, Arroyomolinos y otras muchas acciones acreditaron que aun con fuerzas inferiores sabian ya triunfar de las huestes mas aguerridas de aquella época, Pamplona y San Marcial, las orillas del Adour, ya en Francia, y la batalla de Tolosa, la postrera de aquella lucha de gigantes, demostraron que los españoles aun peleaban y vencian con igual denuedo que sus abuelos los de Cerinola y Garellano, de Pavía y de San Quintin. A principios de 1814 ya habia obligado el leon de España á las aguilas francesas á repasar las cumbres de los Pirineos dejando el suelo nacional casi purgado de extranjeros, cuando vivamente estrechado Napoleon por todas partes, restituyó el trono y la libertad al rey Fernando VII.

Pisó este príncipe el territorio español en 22 de marzo de 1814 por Cataluña, y pasó por Gerona y otros muchos pueblos del Principado que aun no habian barri-

do los escombros de sus rotos muros y aparecian enrojecidos con la sangre de sus heróicos defensores. «Este espectáculo debió, dice Toreno, conmover al monarca y estrecharlo á meditacion profunda, destinado á labrar la felicidad de un pueblo que al defender sus propios hogares, habia sustentado tambien y defendido con los suyos los intereses de la corona.» Motivos, en efecto, poderosos para que en galardón de sus sacrificios se fijara en asegurar su bienestar con instituciones sábias y templadas, y preservarles así no solo de las discordias y calamidades sembradas durante su ausencia por las córtes de Cádiz con su febril prurito de precipitadas reformas, sino de la reaccion de las ideas opuestas, y del ciego retroceso á antiguas formas de gobierno ya imposibles.

Concediendo la misma Constitucion á la corona la facultad de disolver las Córtes y convocar otras, claro era el camino para que llegase la influencia de Fernando VII á recomponerlas con su antiguo carácter nacional, respetar todo lo bueno que hubiese sancionado el Congreso gaditano, y suprimir toda la parte de su obra que pareciera perniciosa.

Requeria este plan mucha reserva y un completo disimulo hasta venir la oportunidad de realizarlo. Pero en su lento tránsito desde Valencey hasta Valencia no observó Fernando el necesario para que su repugnancia á la Constitucion no se trasluciese; y ese fué el origen de un decreto que ya desde Madrid promulgó aquella Asamblea declarando nulos los actos del Monarca hasta que no hubiese jurado en su propio seno el código vigente. Primera y desdichada hostilidad entre la representacion nacional y la corona, á la cual correspondió el Monarca en 4 de mayo de 1814 con otro decreto inspirado por hombres

mas leales que entendidos, y revocando sin distincion ni exámen todos los actos de las Córtes. Deshaciendo así de un soplo aquel frágil edificio acabó el Rey de marcar la línea separatoria de opiniones que tan bien y muy imprudentemente habia trazado aquel cuerpo entre los españoles. Desde entonces comenzó á haber entre las clases cultas, liberales y serviles, nombres genéricos que se subdividieron con el tiempo en apelativos infinitos que ahora nos desorientan y trastornan. No cumpliria al objeto de esta obra enumerar los males que infirió á España un cambio de escena tan rápido y violento. Aun no habia puesto la planta aquel príncipe en su córte, cuando ya gemian en lóbregos encierros, ó eran enviados á otros mas distantes aquellos diputados de las Córtes de Cádiz que si erraron en muchas teorías, mas que por sus desaciertos se habian aun distinguido por su elocuencia y la hidalguía de sus deseos.

Una sola disposicion escrita del Monarca fué bastante para que desapareciese el régimen constitucional; y aunque en el decreto de su disolucion ofreció mejoras y reformas que bastasen para encaminar á la prosperidad á su monarquía, tan olvidada fué luego esta promesa, que hasta reapareció en la escena, aunque tan incompatible ya con la época, la decrepita Inquisicion con su sùnebre aparato, aunque no ya con sus feroces autos de fé, ni sus hogueras.

Si en España no se alzó entonces una sola voz á protestar contra una transicion tan súbita y violenta, ni menos un solo brazo para precaverla, era natural que tambien fuese en Cuba muy pacífica la caida de un sistema tan desacomodado á su índole, á su suelo y á la diversidad de razas que lo colonizaban.

En tan imprevista mudanza se manejó Apodaca con la prudencia y el tacto que le eran habituales. Al saber en 6 de julio por conducto fidedigno la abolición del régimen liberal en la metrópoli, no esperó á recibir por el oficial tan trascendente nueva para sujetar de repente la prensa á la censura prévia, como solo medio de impedir que algunos de sus órganos consagrasen los postreros dias de su licencia á desahogos peligrosos y trastornadores.

Justificó su prevision la tardanza con que llegaron á manos de aquel gobernador las primeras órdenes oficiales y las instrucciones del nuevo ministerio. Apenas se advirtió en la Habana esta transición de un orden á otro, habiendo casi enmudecido sobre la materia los periódicos, y no publicándose parte de las novedades políticas de España hasta el 25 de aquel mes en la *Gaceta* de gobierno. En muchos pueblos, en cuanto se recibieron las circulares del capitán general participándolas á todos, su sola lectura fué bastante para que cesaran obedientemente y sin murmullo en sus cargos los diputados provinciales, los nuevos municipios y otros funcionarios recién creados antes, no menos celosos antes en lo referente á sus atribuciones, que sumisos ahora á resignarlas todas ³.

Con la caída del régimen constitucional coincidieron

³ Una de las novedades que siguieron al restablecimiento del antiguo régimen en España, fué el de la antigua Compañía de Jesús por decreto de 10 de setiembre de 1815. En la Península se les puso en posesion de toda la parte de sus antiguos bienes que no se había ven-

dido. En cuanto á los de Cuba ni se habla en aquel decreto de los bienes que tuvo la Compañía en la isla, ni consta reclamacion ninguna sobre ese punto en la larga documentacion oficial que hemos examinado con referencia al primer periodo del gobierno absoluto de Fernando VII.

acontecimientos no menos favorables para Cuba que para el bienestar de Europa entera. Hablamos de las paces generales que tuvieron que celebrar la Francia y sus aliados con las monarquías que se habían opuesto á sus conquistas, reduciéndola á sus fronteras naturales. Bonaparte tuvo que abandonar el trono francés á sus antiguos dueños, y la calma empezó entonces á serenar aquella parte del mundo tan cansada ya de trastornos y de sangre.

Pero no se extendió por desgracia igual beneficio al continente americano, en cuya parte meridional crecía en fiereza el alzamiento contra la metrópoli; ni en la septentrional, en donde los Estados de la Union se aparejaban á resistir los ímpetus de la Inglaterra, ya mayores desde que la paz de Europa le permitió destinar mas recursos militares contra sus antiguas posesiones.

En efecto, al mediar el inmediato agosto se empezaron á mover fuerzas británicas con indicios de maniobrar por la Luisiana y territorio aledaño á las Floridas. El coronel Nichols, con cinco compañías procedentes de Bermuda fondeó en Panzacola despues de haber inútilmente solicitado de Apodaca auxilios aun mas eficaces que el de permitirle esperar en aquel puerto la llegada de mas fuerzas inglesas. Lejos de concedérsele, le exigió promesa aquel general de que guardaria la mas estricta neutralidad en aquel punto. Por fines de noviembre salió una escuadra de Jamaica á las órdenes de Cochrane con considerables fuerzas de desembarco y con rumbo á Nueva Orleans, á las que se incorporaron luego las de Nichols; mientras que sus contrarios, á la voz de los generales norte-americanos Jackson y Clayborne, reunían grandes masas de milicia armada en Nueva Orleans, Ba-

lice y demas puntos estratégicos del litoral de la Luisiana.

Sin desembarcar tropas en tierra ni faltar á las leyes de la neutralidad, se reconcentró parte del armamento inglés en la bahía de Panzacola á hacer aguada y repararse. Como autoridad de una potencia aliada no podia rehusar á un armamento amigo esos auxilios el comandante militar de la provincia D. Mateo Gonzalez Manrique, sin quebrantar los deberes internacionales. Sin embargo, el 7 de noviembre, los últimos buques ingleses estaban evacuando el puerto, cuando Jackson con multitud de milicianos del Kentucky, Georgia y Alabama, ó por hostilizarlos, ó por repetir el atentado de Wilkinson en Móbilá, se apareció sobre la plaza aquella misma tarde. Podia temerse todo de los instintos usurpadores de la Union, que nada respetaban, y más cuando en la carta que con el mayor Pierce dirigió á Manrique Jackson aparecia este párrafo: «Ninguna mira hostil abrigamos nosotros contra España. Deseamos solo que los ingleses, nuestros enemigos, no cuenten ahí con un refugio desde el cual puedan dañarnos. He querido solo ayudarlos á hacer respetar la neutralidad de la plaza interin recibiais las tropas necesarias para hacerla observar mejor.»

O por su imprevision, ó por lo abandonados que estaban del gobierno los puertos de Florida, apenas contaba Manrique con trescientos hombres para cubrir unas defensas que requerian al menos doble número, y esto, incluyendo en aquel un centenar que guarnecian con el coronel Soto el hornabeque ó castillejo medio derruido de San Miguel de Barrancas. Bastó recibir la respuesta de Manrique rehusando semejante auxilio para que el mismo Pierce, con mas de mil americanos, cayese sobre Barrancas como de rebato, sin practicar ninguna de las

operaciones que deben preceder al ataque de todo lugar fortificado. Castigaron los fuegos de Soto su osadía rechazándole con alguna pérdida; pero mientras se distraía con aquella tentativa la atención de Manrique y de la guarnición, tres columnas con más de tres mil hombres cubiertas por los accidentes del terreno se acercaban al recinto sin ser vistas, y excavando la muralla sin resistencia se hacían dueñas de la plaza. Aun les permitió el crepúsculo que distinguieran en el horizonte bogando hacia el Misipi las últimas embarcaciones de la escuadra inglesa. Solo al rumbo que llevaba ese armamento tan alarmante para Jackson, se debió que Panzacola no perteneciese á la Union desde aquel día. Presurosos de acudir al mayor riesgo los norte-americanos, después de insultar á los jefes españoles, no tuvieron tiempo más que para incendiar á Barrancas y algunos almacenes, y dirigirse precipitadamente á la Luisiana á donde se iban también dirigiendo los ingleses.

Tan brutal atentado no tuvo más resultados que su ignominiosa impunidad, la reparación de los daños materiales con fondos del erario, y multitud de causas formadas á Manrique y otros jefes cuya culpabilidad en gran parte se cubría con la indiferencia anterior del gobierno á sus reclamaciones. Habían carecido hasta de los objetos más necesarios, y algunas veces hasta de armas útiles.

Por momentos se esperaba entonces que conmoviese á la Union algún tremendo golpe. La formidable expedición que había anclado en Panzacola llevaba en sus navíos más de catorce mil veteranos de los mismos que acababan de humillar al orgullo francés en la Península, y de los que también habían de abrir muy pronto su se-

pulcro en Waterloo á la primera gloria militar del siglo. Pero la lentitud, la vacilacion de los ingleses en adoptar un plan y ejecutarlo, permitieron que el activo Jackson tuviese ya reconcentradas sobre Nueva Orleans todas las fuerzas del país, cuando despues de forzar la embocadura del Misisipi se presentaron los ingleses á atacarle el 23 de diciembre. Jackson, mas inferior aun á sus adversarios en la calidad que en el número de sus soldados, recurrió diestramente á un medio nuevo en los anales de la guerra para defender á la capital de la Luisiana, el de cubrir sus aproches con parapetos improvisados con pacas de algodón de buen ó mal grado arrancadas á los comerciantes. En tan singulares, pero tan sólidos reductos, se estrelló aquel dia la intrépida arrogancia de un ejército acostumbrado á triunfar de los franceses. Allí perdió la vida el temerario lord Packenham; y por insistir en su desconcertado ataque derramaron tambien su sangre el general en jefe Kenne y otros cabos principales.

Despues de otras hostilidades menos importantes en los dias siguientes, los esfuerzos del valor inglés y de su imponente expedicion á América, estrellándose ante bisonos é indisciplinados tiradores, no dieron otro fruto que celebrar un armisticio y evacuar el país elevando la preponderancia norte-americana en el nuevo continente hasta donde no habia podido llegar desde su independencia. Un solo error, un movimiento equivocado bastó en aquella breve campaña, como en tantas otras, para malograr elementos que parecian asegurar un éxito completo. El armamento naval de los ingleses, despues de un desastre, que solo habia podido alcanzar á las tropas desembarcadas, se dirigió al E. á fines del siguiente mar-

zo⁴ y dió fondo en la Habana, que admiró la soberbia é inteligente estructura de sus buques, deplorando que de aquellas acabadas muestras del arte de Vitrubio no pudiesen ya en su imponente arsenal lograrse copias. La mayor parte de aquellos navíos de guerra salieron en abril para Inglaterra, y los demas para Jamáica.

La paz que celebró Inglaterra con sus súbditos antiguos á consecuencia de tan inesperado descalabro dispó las esperanzas que tenia Apodaca de aprovechar aquella pugna para recabar la integridad de las dos Floridas cuando se lo permitiesen las cajas de la Habana exhaustas casi siempre en aquella época. Pero perdiendo definitivamente desde entonces unas posesiones tan inútiles como onerosas y comprometidas, mucho habria España ganado con solo evitarse gastos y agravios vergonzosos.

La estrella de su poder se iba entonces eclipsando en todo el continente. Buenos-Aires, Chile, Quito, Nicaragua habian casi dejado de ser provincias suyas, enseñoreándose tambien la insurreccion de Venezuela y Santa Fé. Los dos primeros países habian ya organizado ejércitos enteros de tropas regulares para propagar la rebelion en el vireinato del Perú, y aun obtenido repetidos triunfos sobre los indígenas realistas. En 1813 apenas se reconocia la autoridad del virey Abascal mas que en los límites de Lima, cuando logró desbaratar á los insurgentes el general D. Joaquin de la Pezuela en las batallas de Vilcapugio y Ayouma, aniquilándolos luego á los

⁴ Desde el 21 hasta fin de marzo llegaron á la Habana de Móbila para continuar á Europa en los diez primeros dias del siguiente abril, hasta diez y nueve buques de guerra in-

gleses entre navíos, fragatas y bergantines.—Marzo de 1815.—Véanse los *Diarios* de la Habana de esta época.

tres años de felicísima campaña en la muy señalada de Viluma.

Cuando renacia por el Perú tan engañosa calma, desembarcaba en Venezuela una aguerrida expedición de más de diez mil hombres ⁵ al mando de D. Pablo Morillo, reputación reciente y merecida de la última guerra con la Francia. Peleó con valor y con fortuna venciendo muchas veces á aquellos belicosos insurgentes acaudillados por el famoso Bolívar, y arrojando la saña de aquel clima, mas temible que ellos. Posesionéronse otra vez las armas españolas de aquellas opulentas provincias; pero la decisión del país por su independencia de tantos años atrás sembrada en aquel suelo, el rigor de una atmósfera de fuego, la constancia de aquel caudillo, y más aun las discordias políticas de la metrópoli, hicieron que mas adelante, así como en los demas reinos ultramarinos, se perdiese el fruto de repetidas victorias y muchos sacrificios.

La rebelion á duras penas contenida en Méjico por el ejemplar castigo del faccioso Hidalgo, y la firmeza del virey D. Francisco de Venegas, luego sofocada en unas partes, y retoñando con mas vigor en otras bajo el mando de su sucesor D. Félix Calleja, iba tomando vuelo bajo la direccion de otro clérigo de condicion tan impropia para su estado como el anterior, D. José María Morelos. Este

⁵ Además de los diez mil hombres que en febrero de 1815 salieron de Cádiz con Morillo, del mismo puerto salieron tambien en el siguiente mes otros dos mil y quinientos á las órdenes del mariscal de campo D. Alejandro de Hore y el brigadier D. Fernando Miyares. Estas fuerzas, segun decreto del Rey

publicado por D. Miguel Lardizabal en 9 de mayo de 1815, no eran mas que la vanguardia de un ejército de veinte y dos mil hombres que se mandó reunir y organizar en Cádiz, y que luego se empieó en fines tan diversos de los que aconsejaron su reunion cerca de aquella plaza.

Morelos, despues de haber allí elevado el alzamiento popular á proporciones imponentes, cobrando contribuciones, ocupando provincias y ciudades, y creando hasta una especie de congreso que legitimara sus actos y violencias, vencido al fin y prisionero, expió el 22 de diciembre de 1815, como Hidalgo, en un patíbulo el doble crimen que habia cometido como súbdito trastornador y clérigo homicida. Una expedicion de aventureros que, protegida por los Estados Unidos, habia invadido á Tejas á las órdenes del habanero D. José Alvarez de Toledo, habia sido vencida y expulsada; pero no impidió el triunfo que alcanzó sobre ellos el brigadier Arredondo, que por allí se abriese luego ancho camino para nutrir y fomentar la insurreccion en Nueva España.

Desordenadas con atenciones extraordinarias y apremiantes las cajas de aquel reino opulento, donde con frecuencia desaparecian entonces los ingresos con repetidas sacas de los insurgentes en las provincias y en los pueblos que alternativamente ocupaban y evacuaban, imposible era que siguieran suministrando con regularidad año por año dos millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y tres pesos, á que ascendia lo que la sola Cuba con sus dependencias necesitaba, ademas de sus rentas propias, para completar su creciente presupuesto. Y era independiente aquella suma de la que Méjico tenia tambien anualmente que suministrar á Puerto Rico, Santo Domingo, á las posesiones de Mosquitos y á la legacion de España en Filadelfia. Lejos de presumirse que pudiera seguir soportando tan crecida carga, de agradecer fué, cual prueba de gran celo, que en un quinquenio de turbaciones y quebrantos cubrieran los vireyes Venegas y Calleja cerca de una mitad de aquellas obligaciones

exteriores. Desde 1809 semejante y tan repentino descenso en sus ingresos tuvo que ocasionar en Cuba la supresion de renglones de primer orden en su presupuesto. Alava y Apodaca, no contando, por ejemplo, con los catorce millones de reales consignados al Apostadero, despidieron de los talleres á casi toda la maestranza; y limitaron los gastos del material de marina á las reparaciones mas indispensables y á los pagos mas precisos de las tripulaciones. Y aun esas reparaciones y hasta el entretenimiento de las fortificaciones, de esa preciosa garantía de la conservacion del país, tuvieron que suspenderse en períodos repetidos. Todo, á la verdad, tenia que postergarse á cubrir por prorateos, segun se iba pudiendo, los presupuestos del personal militar y civil, por mas que la pública penuria recibiese un alivio inesperado con la repentina subida de los frutos coloniales en 1815; porque las paces del año anterior no solo habian acabado con el poder de Bonaparte, sino con su bloqueo continental, ruina de todas las plazas comerciales.

Exhaustos de azúcar, de café y otros artículos los almacenes de Europa, aceleradamente acudieron á surtirse así que se les franqueó entonces el camino; y merced á tan favorable circunstancia se elevaron las rentas de Cuba en aquel año á tres millones cuatrocientos veinte mil ciento veinte y siete pesos fuertes; y habrian sido aun mayores sin el descarado contrabando que se hacia por las costas y aun en los puertos principales, y sin los fraudes que se cometian en las aduanas, careciéndose ademas de guarda-costas ni fuerzas de resguardo suficientes para vigilar un litoral tan dilatado. Sin accion ni medio por lo tanto para extirpar tal cáncer, el intendente Aguilar, anciano, desanimado y achacoso, solo con-

siguió una mejora para la administracion en los siete años que estuvo maneándola; tal fué la renta de la lotería, el pensamiento antiguo de un empleado cuyo nombre era D. Buenaventura Fernandez, que en una memoria razonada habia propuesto al gobierno desde 18 de mayo de 1803 la introduccion en la isla de una que desde muchos años atrás rindió al erario provechos de importancia en Méjico. Hasta habia ya Ferrer desaparecido de la escena cuando llegó á plantearse en la Habana por Aguilar * en 21 de abril de 1812 una proposicion mas útil que moral, nueve años retardada como tantas otras en España por trámites, informes y consultas. Constituyóse esa nueva renta desde el primer sorteo verificado en 12 de setiembre con una combinacion de cuarenta mil pesos divididos en diez mil acciones representadas por igual número de billetes subdivididos en medios, cuartos y octavos para facilitar su adquisicion á todos los bolsillos. Para gastos de administracion y regalía del fisco se reservó desde luego un veinte y cinco por ciento en arcas reales, resultando tres taños más, es decir treinta mil pesos distribuidos en cada sorteo que habia de repetirse catorce veces en cada año. Este modo de plantear el proyecto de Ferrer en que tan asegurado quedaba el interés del erario con tendencia á aumentar sus ingresos en cerca de tres millones anuales, honró á Aguilar tanto como á su autor el concebirlo; y por mucho que ambos esperasen de sus resultados, quizá no presumieran que llegarán nunca á los fáciles millones que por ese ramo se están recaudando en nuestros dias. Tal fué el interés que despertó desde un

* En la coleccion del Autor se encuentra un ejemplar de la primera providencia publicada por Aguilar para la instalacion de la loteria en la Habana.

principio ese juego en toda Cuba, hasta en el infeliz esclavo á quien multitud de ejemplares estimula á cifrar sus mejores sueños para el porvenir en los caprichos del sorteo.

Ni aun ese medio, ni otros habrian bastado para conllevar los conflictos de ese tiempo si de mucho atrás no se resolviese Apodaca hidalgamente á cumplir con un deber que en la gobernación de Cuba habia ya tomado el carácter de tradicional é imprescindible. Desde que regresó Fernando VII de Francia y recobró la plenitud de su soberanía, se habia reconstituido el consejo de Indias, donde algunos de sus antiguos miembros, que nada habian aprendido de los años y los hechos, se esforzaban en asimilar el retroceso de la administracion en las rentas al que se habia pronunciado en la política y se volvieron á decretar prohibiciones que rechazaba ya la misma ilustracion del siglo. La aplicacion de sus insensatas doctrinas habia sido la principal causa promotora de la sedicion de las provincias de Ultramar; y parecia que obstinándose aun en sustentarlas, se proponian perder tambien cuanto antes las que nos quedaban. Se expidieron desde setiembre de 1814 repetidas reales órdenes para que desde 1.º del siguiente enero no se admitiesen en los puertos de Cuba mas embarcaciones extranjeras, cuando con las recientes paces podian llevar su hueco las peninsulares!

Pero ni eran estas á la sazón las suficientes para simultáneamente atender al tráfico de Cuba y otras partes; ni habia para ellas la seguridad que con la paz se suponía estando el mar plagado de corsarios norte americanos con bandera de las provincias rebeldes entonces contra España, ni era ademas justo y hacedero que de re-

rente se suprimiesen correspondencias comerciales desde mas de treinta años entabladas entre la Habana, Baltimore, Nueva-York y Boston, que habian cubierto las necesidades comerciales de la grande Antilla, cuando no le permitieron cumplir con ese deber á la metr poli dos largas guerras con la Gran Bretaña y una constante par lisis de sus tratos con sus posesiones. No vacil  aquel general, de acuerdo con el Intendente y con el Consulado, en permitir que siguiesen entrando buques extranjeros, porque negarles la entrada era arruinar á Cuba. Lejos de resultar contra  l ningun cargo posterior por una desobediencia tan pol tica y forzosa, adem s de recibir honrosos testimonios de gratitud de las corporaciones del pals, encomi  luego el mismo gobierno su conducta en un caso tan cr tico, mientras   sus sucesores libraron luego de embarazos de aquel g nero las representaciones de Arango y Valiente en el Consejo de Indias, y el natural y pronto triunfo de la libertad comercial sobre el prohibicionismo. ,

Desde los principios de su gobierno se habia mostrado Apodaca mas opuesto   intervenir en nada relativo al Fisco siendo funcionario de exquisito desinter s y moderad simos deseos. Este, entre otros, fu  un motivo para que despues de crearse las dos Intendencias de Santiago de Cuba y Puerto Rico, se elevara la antigua de la Habana al car cter de superintendencia; y que en lugar de ensalzar   la capitania general con esa ampliacion de facultades, se confiriesen   Aguilar esas atribuciones. No le disuadieron   este honrado y anciano funcionario, sin embargo de su anterior resolucion, de renunciar su puesto y restituirse   Espa a. Admitida su dimision se le encomend  interinamente al contador de ej rcito D. Juan Fernan-

dez Roldan á mediados de abril d 1815, y se embarcó⁷ de allí á poco para la Península. Una inspiracion feliz de Fernando VII, mas atinado en general con Cuba que con otros reinos, fué despues para la grande Antilla de gran fruto, como ya verémos, confiando su administracion económica á un inteligente y joven intendente que daba á la sazón resultados que habian sorprendido en la de Puerto Rico, á D. Alejandro Ramirez. Estas potables expresiones del título en que se le nombró Intendente de la Habana anunciaban ya á la isla los beneficios que podia esperar de este nuevo funcionario; «Os confiero la Intendencia de la Habana en consideracion al estado floreciente en que por vuestros conocimientos, celo y actividad habeis puesto la agricultura, comercio y rentas en la isla de Puerto Rico.»

⁷ Véase su biografía en las páginas 4 y 5, T. I. *Dicc. Geogr. Est. Hist. de la isla de Cuba* por el A.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Gobierno de D. José Cienfuegos.—Refuerzos de tropas.—Condecoraciones nuevas.—Corsarios insurgentes.—Armamento consular.—Sus buenos resultados.—Reorganización de las tropas de la isla.—Felices encuentros navales con los corsarios.—Primer tratado represivo del tráfico de negros.—Decreto concediendo la libertad de comercio con todas las banderas.—Tercer censo de la población de Cuba.—Medidas de policía urbana y rural.—Persecución de malhechores.—Franquicias.—Fundaciones de la villa de Cienfuegos, del Mariel y de la ciudad de Nuevitas.—Conversion en propiedades absolutas de las antiguas mercedes territoriales.—Desestanco del cultivo del tabaco.—Prosperidad de la isla.—Grandes servicios del intendente Ramirez.—Atentados de los norte-americanos en las Floridas.—El general Jackson se apodera de Pauzacola.—Es devuelta luego á las tropas enviadas de la Habana.—Preliminares para la cesion de las Floridas á los Estados- Unidos.—Enredos del general emigrado de España D. Mariano Renovales.—Es preso en la Habana.

El 2 de julio de 1816 entró en la Habana la fragata Castilla, procedente de Cádiz, con varios trasportes conduciendo cerca de mil hombres del regimiento de Navarra. Trajo aquel buque al teniente general D. José Cienfuegos Jovellanos, nuevo capitán general á quien sin demora entregó Apodaca ¹ el mando. Algunos dias despues encargó tambien del gobierno interino del Apostadero al capitán de navío D. Pedro Acevedo, no apareciendo á la sa-

¹ Véanse las páginas 30, 31 y 32, T. I. del *Dicc. Geogr. Est. Hist. de ja isla de Cuba* por el Autor. Su biografía en el T. II. de la Biblioteca

marítima de Navarrete y la publicada por su nieto D. Fernando de Gabriel Apodaca.

zon oficial general de la armada á quien encomendárselo. Pero no tardó en presentarse á desempeñarlo en propiedad el jefe de escuadra D. Agustín Figueroa, aunque ya cuando Apodaca, promovido al vireinato de Nueva España, había zarpado para Veracruz á pacificar con dichos preludios un imperio destinado luego, por la estrella de nuestra nación, á perderse entre sus manos.

De fatídico agüero para el gobierno de Cienfuegos calificaron los supersticiosos el desastre ocurrido el mismo día de su llegada con la fragata de guerra Atocha incendiada por un rayo y reducida á cenizas en el mismo puerto. Pero por fortuna los adelantos que logró el país en su tiempo desmintieron luego esos pronósticos puerilmente deducidos de un incidente casual y deplorable. Durante su gobierno, y si no por sus impulsos, por los de la necesidad y de la experiencia, empezó á lanzarse la isla por la senda de prosperidad, siempre creciente desde entonces, y de la cual nunca consiguieron desviarla después ni errores insensatos, ni obstáculos sin cuento.

Trajo Cienfuegos consigo multitud de gracias y veneras para los militares de Cuba y las Floridas, y así introdujo el afán de llevarlas en un país donde á muy contados de sus habitantes y por servicios conocidos, se había premiado hasta entonces con la orden de Carlos III, la sola que tuviese España, además del Toison y las cuatro órdenes, que ya tan impropriamente se llaman militares. Fernando VII, después de destruir en lugar de reformar meditamente el edificio de la libertad política, halagó á todas las clases del Estado con la institucion de nuevas órdenes é insignias nacionales, creadas algunas por las Córtes durante la reciente guerra para recom-

pensar con honores los extraordinarios hechos y servicios de unas tropas que el Erario no podía siempre premiar de otra manera. La insigne del Toison de Oro, con raras excepciones, era y es la venera reservada á las personas reales, á los soberanos y príncipes extranjeros y á notabilidades nacionales y europeas. Las cuatro antiguas órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, incompatibles en un mismo individuo, no eran ya el premio de ninguna hazaña, sino una mera prueba de genealogía y de la nobleza heredada de los que las llevaban. Las Córtes primero, y luego el rey, acorde con ellas en ese solo punto, crearon la orden militar de San Fernando con cuatro clases distintas, para premiar los méritos de guerra; la de San Hermenegildo, dividida en otras tres clases reservadas al buen porte y constancia en el servicio de los generales, jefes y oficiales; y en fin, la Americana de Isabel la Católica, con las mismas exenciones y privilegios que la de Carlos III, destinada en un principio á recompensar la fidelidad y los méritos de los que sostenían la causa de España en Ultramar contra los insurgentes, ó prestaran servicios de otra clase en el continente americano. Solamente de la de San Hermenegildo correspondieron á los jefes y oficiales de las tropas de la isla mas de cincuenta entre placas y cruces sencillas, cuyos diplomas repartió Cienfuegos con algunos de las de Isabel y San Fernando.

Tampoco por las agnas de Cuba faltaban ocasiones de ganar veneras. Recorríanlas algunos buques de aventureros que, con bandera de los Estados hispano-americanos beligerantes contra su metrópoli, no servían en realidad sino á su codicia y sus rapaces ánsias. No renovaban los crueles ejemplos de los filibusteros del si-

glo XVII por faltarles su union é intrepidez, y porque la cultura del presente siglo ya no permitia que se renovasen atentados como los de aquella asociacion de bandidos.

Desde la altura de Puerto-Rico hasta á su arribo, no habia Cienfuegos navegado un solo dia sin divisar algun corsario.

Uno de los corifeos de Barataria, Aury, mulato de la parte francesa de Santo Domingo, acaudillaba entonces hasta cinco embarcaciones con pabellon de Cartagena; é imitando en eso á aquellos foragidos, alguna vez depositó sus presas en los cayos de Tortuga. Despues de realizar allí mas de sesenta mil pesos de despojos de españoles y holandeses, arrebatáronselos sus tripulaciones negras sublevadas; y aunque herido, huyó Aury á la Luisiana, donde fué despues el mayor enemigo de los españoles.

No tardaron en repeirse hostilidades de ese género y presentarse otros corsarios hasta en las aguas vecinas á la Habana. Antes de que llegaran á abrigarse dentro de Bahíahonda, dos fragatas mercantes fueron alcanzadas por otros dos corsarios y cogidas sin resistencia, siendo su gente poca y mal armada. Casi al mismo tiempo apresaron en aquel mismo puerto otros dos bergantines desarbolados, apederándose tambien, despues de un reñidísimo combate, del falucho guarda-costas *San Fernando*, cuyo capitan quedó herido y prisionero con su tripulacion y hasta doscientos individuos de los demás barcos.

La osadia de los corsarios, los clamores del comercio y la ineficacia de los medios que podia adoptar el Consulado para castigar tales insultos, decidieron á Cienfuegos y Ramirez á discurrirlos mas seguros y eficaces sin de-

tenerse en cortapisas ni en escrúpulos. Convocados aquel cuerpo y muchos notables por iniciativa de ambas autoridades, acordaron en 19 de julio: aumentar un 2 por 100 sobre las introducciones extranjeras, cuya admision hasta entonces era tolerada por lo necesaria. Se impuso tambien un 4 por 100 sobre las introducciones en bandera nacional; un peso fuerte sobre cada tonelada de los buques procedentes de la costa de Africa, y medio peso fuerte á los de todas las demas embarcaciones españolas de toda procedencia. Aunque no se extendieron esos recargos á las costeras ó de cabotaje, tambien alcanzaron á los hacendados las medidas entonces adoptadas, imponiendo cinco reales de vellon por cada caja de azúcar que desembarcára en los puertos de la isla. Careciendo aun el país de caminos para trasportar por lo interior los frutos, teniendo que conducirse estos por mar á los mercados; muy contados fueron los que se preservaron de aquel gravámen necesario. Por último, se impuso tambien en la extraordinaria derrama de aquel dia otro recargo de trece reales y veinte y cuatro maravedises de vellon como derecho adicional de tonelada á todo barco extranjero. Estas exacciones, que solo una apremiante necesidad justificaba, empezaron desde luego sin ninguna demora á realizarse; y harto concluyentes serian las causas que las motivaron, cuando se desentendió la córte de aquella extralimitacion de facultades y las aprobó todas á título de arbitrios para el llamado «armamento consular,» á cuyo efecto se destinaron tambien entonces los antiguos y ya muy insuficientes conocidos con los nombres de «Armada ó Armadilla.»

El comercio anticipó sumas considerables con la garantía de aquellos recursos extraordinarios; y se armaron

en breves dias mas de veinte buques mercantes con tripulaciones numerosas y aguerridas, además de dos ó tres de guerra que pudieron utilizarse para el servicio de la isla.

No se limitó Cienfuegos á dar con Figueroa ese impulso inesperado á la defensa marítima. Puso al instante en movimiento á todos los oficiales de ingenieros que, ya con peones de maestranza, ya con los suministrados por los propietarios, repararon todos los torreones y puestos fortificados de la costa, levantándose baterías en Jaruco, Mariel, Cabañas y Bahiahonda, en San Juan de los Remedios, Sagua, Gibara y Nuevitas. Análogas disposiciones se tomaron por las costas del departamento oriental, entonces gobernado por el brigadier D. Eusebio Escudero, que ya habia reemplazado á Urbina en el mando de Santiago.

La iniciativa de esos y otros aprestos militares no partió solo de Cienfuegos ni del temor á los corsarios; partió tambien de la misma córte que empezaba á interesarse en preservar á la preciosa Cuba de la sedicion y encarnizada guerra de las provincias del continente hispanoamericano. Era ya urgente reorganizar y aumentar en el país las fuerzas fijas que habian de guarnecerlo y cambiar radicalmente su sistema de defensa militar. Si ya no estaba desacreditado, ni aun lo está en el dia, la conservacion de Cuba solamente se ha debido á una estrella tutelar, constante en libertarla de tanto peligro interior y exterior, de tantos amagos formidables, y lo que es más aun, de las consecuencias de tantos desaciertos.

Para la reorganizacion y aumento de las tropas Cienfuegos recibió algunos refuerzos de la Península en varias partidas de reclutas. Pero se le habian ofrecido hasta cuatro mil hombres, y en los dos años de 1816 y 17 no

pasaron de dos mil los que llegaron. Bastaron sin embargo para llenar ventajosamente el hueco del batallón de Méjico reclamado por Apodaca desde que se le nombró virey de Nueva España, con el mismo empeño que había mostrado en retenerlo mientras mandó en Cuba; tanto que se llevó él mismo á Veracruz aquella fuerza en 31 de julio á bordo de la corbeta de guerra Diana y en cuatro bergantines de la Armada.

A pesar de esta baja, determinó Cienfuegos que el subinspector Echeverri reconstituyese el regimiento de Cuba compuesto de dos batallones escasísimos en uno solo, bajo el pié que acababa de darse á muchos de los beligerantes en el continente; siendo mas sencilla y fácil esa forma para la contabilidad y aun para el mando en un país, donde, á excepcion de la capital, un regimiento de dos ó tres batallones tenia que fraccionarse siempre. Luego llegó el batallón ligero de Tarragona organizado bajo el mismo pié, pero con tanta fuerza como la de los dos que el regimiento de Cuba habia tenido, y tambien se redujo á un solo batallón el regimiento de Navarra. Empezaron además á crearse cuatro compañías de voluntarios llamadas de Mérito por constar de tropa cumplida, reenganchada y con premios por tiempo de servicio; siendo desde un principio su destino cubrir los destacamentos de la isla de Pinos y la costa para evitar los perjuicios que inferia á la disciplina y manejo económico de los cuerpos la necesidad de fraccionarse para aquel objeto indispensable. Para la creacion de aquella nueva fuerza echóse mano de los licenciados que arribaban del continente de tránsito para la Península.

La artillería, de cuya arma procedia Cienfuegos, con quien llegaron á la Habana porcion de jefes y oficiales,

tomó desde luego un incremento desproporcionado con las demás fuerzas, elevándose de pronto en la isla y sus dependencias á una brigada de cuatro compañías. Una era montada, y tres eran de á pié con destino á la sola capital y su distrito; componiéndose cada una con ciento y cinco plazas de tropa, sin contar la plana mayor ni la oficialidad que era escogida. Quedaron además dotadas las Floridas con una compañía de artillería de á ciento cincuenta plazas y siete oficiales; y Santiago, sus castillos y la fortificación de Baracoa con otra de setenta y cuatro. Creáronse otras seis compañías de artilleros milicianos, dos en la Habana, y las otras cuatro en Santiago, Matanzas, Puerto Príncipe y Floridas. Así tomó pues en la isla esa arma facultativa un ser aproximado al de los departamentos en España; y pudo luego, con el carácter de Sub-inspector, venir á dirigirla el brigadier D. Rafael de Arce.

Faltóle mucho á Cienfuegos para elevar á iguales proporciones la caballería, arma auxiliar en Europa y muchos países, pero preferente siempre en regiones cálidas, húmedas y llanas como Cuba. La veterana solo se reorganizó en dos escuadrones del regimiento de Dragones de América, mandado por D. Ramon de Sentmanat, quedando los de milicias sin aumento alguno. Este fué el error mas reparable del nuevo plan de defensa adoptado por aquel general.

A pesar de estos progresos, la totalidad de las fuerzas veteranas, incluyendo las planas mayores, las de las plazas y fortificaciones, y los cuadros de milicias, no llegó á cinco mil hombres, guarismo militar exíguo entonces ya con un horizonte tan amenazador y tan sombrío como el que se descubria desde Cuba en todas sus direcciones.

No se esperó á la terminacion de estas reformas mili-

tares para emprender la persecucion del corso enemigo por las costas. Interin el Consulado, el comandante general dal Apostadero, Figueroa y Ramirez, hacian armar á toda priesa otras embarcaciones, dos bergantines comprados al momento con anticipaciones obtenidas sobre los arbitrios decretados, empezaron á ahuyentar de las aguas de la Habana á los corsarios. Habilitáronse otros buques y lanchas cañoneras, siguiéndose el ejemplo de la capital en Matanzas, Trinidad, Santiago y Baracoa, de cuyos puertos todos salió al corso gente osada y marinera, dirigida por el doble estímulo del honor nacional y el interés privado de las presas; y el éxito no tardó en corresponder á ese entusiasmo. Aquellas fuerzas marítimas improvisadas tuvieron con frecuencia encuentros muy felices.

Dos buques de la armada apresaron entre Nuevitás y la Guanaja hasta siete de corsarios insurgentes sorprendidos en lo mas estrecho del canal, apresándoles multitud de prisioneros y efectos de importancia.

La goleta Feliz Cubana, despues de darle inútilmente caza en octubre de 1816, persiguió hasta la misma bahía de Puerto Príncipe de Santo Domingo al corsario francés que llevaba al rebelde D. Francisco Mina á morir peleando en Méjico contra la bandera de su propia pátria.

Cerró aquel año regocijando las pascuas en Santiago una débil goleta, la Isabel, que entró en el puerto con dos embarcaciones de mas porte rendidas y apresadas. Suceso en sí pequeño, pero grande por el espíritu y confianza que acabó de infundir en nuestra gente ese ejemplo denodado.

Acabó con otras dos echándolas á pique á principios de 1817 al frente de Matanzas la fragata Sagunto, despues de dos combates muy reñidos; y en esos mismos

dias el guarda-costas «Real Consulado» tambien escarmentó á otras dos.

La goleta Galveston, el mas temible de los corsarios de aquel tiempo por su audacia y sus rapiñas, con tripulacion norte-americana casi toda, fué baida y rendida con solo tres descargas por el bergantin Almirante, que mandaba el teniente de fragata D. Manuel de los Rios. De sesenta y un hombres que la montaban no se salvaron mas que diez y siete.

Fuera difuso enumerar la multitud de encuentros que tuvieron por ese tiempo nuestras naves, siempre con éxito, cuando la superioridad numérica del enemigo no lo hacia imposible á nuestros marineros de igual intrepidez, así en los casos felices como en los adversos. Residentes en la población de Regla la mayor parte de los que se dedicaban á corsear contra los insurgentes por la costa del Norte, allí era donde combinaban sus expediciones y vendian luego las partes que les habian correspondido de sus presas. Aun subsisten capitalistas de la Habana cuyas fortunas dimanar de logros de aquel tiempo.

En su lugar dejamos ya consignado que el primer ariete contra el edificio de la esclavitud africana en todas las colonias lo habia lanzado la misma potencia mas constante en levantarlo; la sola que en larguissimos períodos monopolizó para sí propia el raudal de oro que producía la trata de Africa. Pareceria tan radical mudanza inexplicable si más que la filantropía de sus filósofos no la explicáran ya por este tiempo sus progresos, sus nuevos intereses materiales y las vastas proporciones que el imperio colonial de la Gran Bretaña habia tomado. La progresiva extension de sus usurpaciones en el Asia le tenian asegu-

rado un ventajoso modo de sustituir á la servidumbre de una raza la de otra, la de los negros con la de los cipayos, que desde un principio fué una esclavitud tan real y verdadera como la de aquellos, aunque no se la designara con el mismo nombre. Como las demas metrópolis solo contaban con los africanos para explotar sus posesiones; como interesaba esencialmente al comercio inglés que todos los mercados decrecieran para llegar á ese fin, no le importaba mucho á la Inglaterra que sufrieran igual suerte sus Antillas que las de España y Francia; porque en la balanza de su imperio eran ya en esta época de mucho mayor peso los productos de sus posesiones asiáticas que los de sus colonias americanas. Así sacrificaban relativamente un millar para conseguir un millon de beneficios. No otra fué la idea política que guió al gobierno inglés para exigir en los tratados que en 1814 celebraron las potencias europeas á quienes acababa de asegurar en sus tronos con su constancia y con sus armas, que con ella cooperasen de concierto hasta obtener la completa extincion del mismo tráfico que con tanto empeño habia monopolizado antes y que calificaba ahora de inhumano.

La Gran Bretaña, despues de haberle propagado tanto, habia renunciado á continuarlo, cediendo en 1807, no sin resistirlas mucho, á las inspiraciones de Wilberforce, Fox, Clarkson, Grenville-Sharp y otros negrófilos. Y sin embargo de abrogarse aquella nacion la gloria de la iniciativa en la abolicion de aquel comercio, se la disputaban la Francia y la Union americana: esta, porque á los pocos años de su independenciam, habia suprimido la esclavitud en doce Estados; y aquella, porque al constituirse en República, dispuso lo mismo en sus colonias, aunque

revocase algunas de esas disposiciones luego que se transformó en imperio.

Pero España, señora aun de vastísimas regiones fecundadas por la raza negra, no podía ceder á las exigencias de Inglaterra sin declarar de repente á infinitos de sus súbditos redentores de las consecuencias de un error cometido y sancionado tres siglos seguidos, y principalmente por la misma nacion mas interesada, mas empeñada despues en extirparlo.

D. Francisco Arango, que habia pasado á España como diputado de unas córtes que al llegar halló cerradas, no necesitó que continuasen abiertas para defender luego en Madrid con los intereses de Cuba los de casi todos los pueblos hispano-americanos. No sosegó hasta no convencer á los personájes mas influyentes del gobierno y aun al mismo soberano, de los infalibles é incalculables desastres que de repente surgirian accediendo á las exigencias inglesas. Y no tuvieron sus afanes y sensatos razonamientos poca parte en las instrucciones que se comunicaron á D. Pedro Labrador, representante de España en las conferencias de Viena, para que no cediese un punto al empeño del inglés en comprender entre las potencias indiferentes á la extincion de la trata á la mas interesada en continuarla hasta no discurrir medios y forma de llenar tal hueco. El anciano consejero de Indias D. Pablo Valiente, que poco despues terminó su honrosa carrera con su vida, prestó su postrer servicio á Cuba ayudando á Arango con todo el fuego de su genio en gestion tan vital para la grande Antilla. Pero el éxito que entonces se obtuvo en aquellas conferencias, no desterró de las mentes pensadoras el temor de que la abolicion de la esclavitud en las posesiones españolas era

un mal aplazado, pero no precavido ni impedido para tiempos venideros con términos tan absolutos como la conservacion de tantos intereses creados requería. La aprension no era infundada. La Inglaterra, despues de proclamar la abolicion universal del tráfico, como sin rival en el dominio de los mares, se arrogaba el derecho de visitar los buques negreros de todos las banderas, erigiéndose, dice un autor moderno, «en mantenedora exclusiva de la filantropía europea.» Y mientras tanto, continuaban en Madrid las negociaciones frustradas por Labrador en Viena; las seguía con todo el teson que caracteriza á su política y toda la exigencia de una aliada que tan útil acababa de ser al rey Fernando. Tres años seguidos y con buenas razones resistieron á su porfiada pretension este monarca y sus ministros. Pero luego, el de Estado, D. José Pizarro, mas flexible que sus antecesores y mas versado en asuntos europeos que en los ultramarinos, en hora fatal para la grande Antilla concertó al fin, en 23 de setiembre de 1817, un tratado especial entre España y la Gran Bretaña para la abolicion del tráfico, cuyos preliminares habian sido aceptados desde el 7 del anterior mayo.

A la primer nueva de una medida tan trascendental como precipitada, un grito universal de sobresalto lanzaron los traficantes, lo mismo los vendedores que los compradores, al verse de repente despojados de los fáciles y pingües lúcras que tan fructífero comercio les proporcionaba; y los hacendados y dueños de esclavos, de toda escala y clase, temieron con justísimo recelo que fuese la abolicion del tráfico la inmediata precursora de la emancipacion de la esclavitud, equivalente á su completa ruina.

Por el artículo primero del tratado se obligaba el rey á que el tráfico de negros quedase abolido en todos sus dominios para el dia 30 de mayo de 1821, dando así ámplio plazo, no solo para que se realizasen las expediciones pendientes y tratos entablados, sino para aprovechar ese período en multiplicar la introduccion. Por el tercero se sujetó el gobierno inglés á pagar al español cuatrocientas mil libras esterlinas destinadas á compensar las pérdidas que sufriesen los armadores españoles en las expediciones que se interceptasen antes de canjearse las ratificaciones del tratado. Solo se referian los demás artículos á reglamentar el modo y forma con que podria continuar el tráfico en el tiempo que faltaba para su término, y al establecimiento de los tribunales que, situados uno en las posesiones inglesas y otro en las de España, habian de decidir todos los casos de infracciones. A estos tribunales, cuando se formaron, se les llamó desde luego comisiones mixtas, y aun conservan ese nombre.

Digno es de notarse que el mismo ministro que suscribió á un pacto tan perjudicial y prematuro, al comunicar á Cienfuegos y demás autoridades de Ultramar varias instrucciones reservadas y respectivas á su ejecucion, reconocia sin disimulo el daño que tan precipitada disposicion iba á inferir á las Antillas españolas, esforzándose en indicar medios tan tardíos como ineficaces para conjurarlo. La real orden dirigida por Pizarro á aquel general en 13 de enero de 1818, prevenia que: «Tanto para evitar las violencias de los ingleses, como para atender al desarrollo futuro de la raza negra, se cuidase mucho de que los armadores de expediciones para Africa fuesen españoles, lo mismo que los buques en que las

hicieran; y de que retornasen siempre por lo menos con una tercera parte de hembras, para que, propagándose la especie, se hiciera menos sensible en lo futuro la supresion del tráfico.»

Sin que la recomendara ninguna autoridad, esta última precaucion, siempre aconsejada por el interés de los compradores, contaba ya de práctica lo que contaba casi de antigüedad la misma trata de Africa; y aquella advertencia era supérflua.

El tratado prohibitivo del comercio de negros y el temor de una inmediata emancipacion fueron las nubes que turbaron el horizonte de opulencia que empezaba entonces á brillar en la atmósfera cubana. Solo el efecto de la negra y difundida aprension puede explicarnos que no conmoviese de regocijo á todos los habitantes de la grande Antilla el benéfico decreto de 10 de febrero de 1818. Más que los clamores de D. Francisco Arango, del intendente Ramirez, del Consulado y de cuantas personas ilustradas conocian á Cuba, los desengaños y el elocuente paralelo de lo perdido en más de dos siglos de prohibicion y lo ganado en algunos periodos de tolerancia, fueron los agentes, el origen de una providencia que, promulgándose diez años antes, hubiera conservado al imperio español muchas regiones. Las que se separaban de su madre patria para entregarse á la anarquía y á la barbarie antes que para ser independientes, habrian adquirido con aquella gran franquicia toda la importancia de su situacion y de la riqueza de su suelo. Hubieran preferido entonces el bienestar que les proporcionaba su metrópoli al que esperaban de una ilusoria libertad entre calamidades y desastres de todo género.

Aquel célebre decreto, la disposicion mas feliz del

poco dichoso reinado de Fernando VII, vino á abrir de una vez para siempre y de par en par las puertas de oro del porvenir de Cuba. Su auréola de opulencia desde entonces la proclamó reina de las islas que adyacen al hemisferio americano.

Mucho antes de promulgarse una medida tan lentamente preparada, desde su ingreso en el gobierno el laborioso Cienfuegos, amante del método y del orden, habia dispuesto la formacion de otro censo de poblacion de la isla que reemplazara con ventaja al que se habia formado en la época de Casas. Este, en veinte años de trascurso, apenas era ya aplicable al régimen de un país en cuya poblacion, cuyos productos y accidentes se observaba un movimiento extraordinario. Los resultados justificaron plenamente la oportunidad del trabajo dispuesto por Cienfuegos. No tardó en reconocerse cuál habia sido su aumento, á lo menos en punto á poblacion. El censo de 1792 habia dado un resultado de doscientos setenta y dos mil trescientos cuatro individuos de toda edad, condicion, color y sexo; y el de 1817 demostró oficialmente que existian ya en la grande Antilla en este tiempo quinientos cincuenta y tres mil veinte y ocho personas. Resultaba, pues, que la poblacion de Cuba se habia mas que duplicado en poco tiempo en medio de los amagos, los peligros, las revoluciones que la habian rodeado siempre; y que habia sobrepujado su potente sávia á la funesta desconfianza en el porvenir que la alteraba casi tanto como á los demas países hispano-americanos.

La poblacion blanca se elevaba á trescientos trece mil setecientos veinte y ocho habitantes de toda edad y sexo, y la de color, tanto libre como esclava, á doscientos treinta y nueve mil trescientos. De estos, ciento catorce

mil cincuenta y ocho eran libres, y los demas esclavos; resultando de este último número, comparado con el de los que vivian en libertad y por su cuenta, bien palmaria prueba de la facilidad con que al abrigo de las prácticas y costumbres de las posesiones españolas podrian los esclavos emanciparse de toda servidumbre.

De sentir fué, sin embargo, que este censo, exacto en sus guarismos, tardase en publicarse hasta 1819, sin mejorar apenas la mezquina forma de los anteriores y limitándose á presentar en solo un pliego el estado de la poblacion distribuida por castas, sexos y edades, en gobiernos, jurisdicciones, partidos y pueblos. La estadística referente á la agricultura, propiedad urbana y territorial y demas ramos que constituyen el conocimiento exacto de la riqueza pública y los productos del país siguió, como antes de publicarse aquel documento, entre tinieblas, cuando más se necesitaba averiguar su estado general para promover y dirigir su crecimiento.

Cuando tantos y tan diversos intereses conspiraban por cortar el robusto cable que amarraba su vasto imperio colonial á España, comprendió Cienfuegos que, para librar á Cuba de las lavas del volcán cercano, interesaba casi tanto como á su defensa marítima y terrestre, organizar su policia interior, la vigilancia de sus campos y sus desiertos fondeaderos. Este mismo pensamiento habia tenido en 1811 Someruelos. Pero despues de largos trámites, el gobierno supremo habia reconocido que el proyecto de policia de aquel general crearia con la administracion de justicia competencias y embarazos, porque habia propuesto que se erigiese en la isla ese ramo de gobierno con formas y ser de un tribunal especial y derogativo de los demás fueros. Este obstáculo disuadió

desde luego al ministerio de innovar nada en la legislación que la regia, prefiriendo á la improvisacion de reglamentos nuevos la fiel observancia de los que ya habia y especialmente de los que habia dejado Casas.

Ademas de las causas exteriores y políticas que exigian su aplicacion, la demandaba el estado de los campos con urgencia. Abrigábanse en ellos multitud de vagos, sin arraigo ni otra ocupacion que el juego ó industrias reprobadas, y hasta malhechores que asaltaban en cuadrilla á los transeuntes. Dueños de fincas habia en la Habana y en Matanzas que hasta abandonaron su manejo por temor de ser muertos ó robados; y no bastó para tranquilizarlos el escarmiento hecho por Apodaca, en el último tiempo de su mando, con el facineroso José Ibarra, que, cómplice del asesinato cometido en Cádiz en 1808 con el general Solano y autor de otros veinte y tantos homicidios, habia expiado en el patíbulo sus crímenes á fines de abril de 1816.

Deseando corregir la deplorable situacion de muchos partidos rurales, presidió Cienfuegos con este solo fin varias sesiones del ayuntamiento de la Habana. De esas conferencias y de un sensato informe leído en 16 de octubre de 1816, obra de D. José Ilincheta, uno de los regidores que lo suscribian, resultaron varias medidas represivas y de inmediato resultado.

Practicóse una nueva division de barrios en aquella capital y demas pueblos, constituyéndose en inspector y responsable del orden en cada uno de ellos á un regidor del ayuntamiento á cuyas órdenes habian de funcionar los comisarios y tenientes de comisario respectivos.

Debía por las noches recorrer y vigilar las calles una ronda nocturna compuesta de vecinos honrados, sin que

pudiesen eximirse de ese servicio al público ni aun los de mas categoría. Hasta el mismo capitán general, el mas excusado de todos por lo atareado de su empleo, lo prestó con frecuencia en su barrio para dar ejemplo.

Con respecto á la persecucion de malhechores ordenóse, que los capitanes de partido y sus tenientes escogieran cabos de ronda y mozos de su jurisdiccion de los mas aptos, que asalariados por el procomun y reunidos en partidas, los persiguiesen sin descanso abonándoles el gobierno cierta cuota por cada captura.

Ademas de ese servicio de persecucion local bien concebido, se crearon dos partidas mayores y destinadas á emprenderla en cualquier territorio de la isla en que fuere necesario. Se dió su mando con detalladas instrucciones impresas á dos sujetos prácticos y valerosos, don José Gavilan y D. Andrés Visiedo, facultándolos para elegir á los que hubiesen de formarlas. Se organizaron tambien en Santiago y Puerto Príncipe partidas de perseguidores. Para su sostenimiento y conservacion se estableció un impuesto general entre los propietarios de la isla de veinte pesos anuales por cada ingenio, diez por cada cafetal, cinco y aun menos por las dehesas ó hatos, los potreros y estancias de labor.

En un principio dieron esas medidas felices resultados con la captura de muchos delincuentes remitidos la mayor parte á los presidios de Africa. Pero no tardaron en reconocerse sus inconvenientes. A no pocos de los perseguidos presentados á indulto y perdonados se les destinó á servir en las mismas cuadrillas de Visiedo y Gavilan; y reprodujeron en algunos partidos, siendo defensores de la seguridad pública, fechorías muy parecidas á las que, atentando contra ella, habian cometido antes.

Siendo escasa la gente honrada que se prestaba á aquel servicio, se prefirió conservar las partidas aun con tal defecto, á dejar los campos en el abandono y desórden en que estaban antes; porque si algunos de los perseguidores cometian excesos, no eran tantos como los perpetrados anteriormente y la pública seguridad algo ganaba con esa disposicion de las cuadrillas.

Se marcó esta época con medidas de inmensa utilidad y gran influencia, para que cuando sus demas posesiones se desprendieran de su metrópoli, se ligase mas con ella la fecunda Antilla destinada ella sola á resarcirla de la pérdida de todo un hemisferio. Entre las mas provechosas que el albor de su prosperidad trajo consigo, merece mencion muy señalada una real cédula que se promulgó en 24 de octubre de 1817 por gestiones del intendente Ramirez y de Arango para promover el fomento de la poblacion blanca cuando se consideraba inevitable la progresiva disminucion de los brazos de color. Aquel provechoso decreto fué el golpe de gracia contra las tinieblas de un prohibicionismo, útil en algunos puntos y en pasados tiempos, pero incompatible ya con el siglo y el buen régimen de lo que restaba de las antiguas posesiones.

A los naturales peninsulares y á los extranjeros que ya podian residir en la isla libremente desde que se abrieron sus puertos al comercio de todas las naciones, concediéronseles dos privilegios los mas adecuados para propagar y extender la agricultura. Eran estos: que toda finca nueva que se roturase quedaria exenta de pago de diezmos en un período de quince años y gravada en solo ese sentido con un dos y medio por ciento anual de los productos líquidos en los que siguiesen á los quince; que

tambien quedarian libres de la onerosa y entorpecedora contribucion indirecta de las alcabalas las tierras incultas que se vendiesen y destinasen á labores y al cultivo. A tan liberales franquicias acompañaron al mismo tiempo algunas otras para facilitar la redencion de censos y los repartimientos de tierras. Todas y más eran precisas para combatir el formidable obstáculo que al desarrollo de la poblacion blanca presentaba el preferido cultivo de la caña, exclusivamente entregado á los mas capaces de sufrir en aquel clima sus fatigas, á los negros.

Los primeros beneficios que se recogieron de una disposicion que allanó indirectamente las dificultades opuestas hasta entonces á la creacion de poblaciones antes proyectadas, fueron el simultáneo y casi repentino nacimiento de las de Jagua ó Cienfuegos, el Mariel, Guantamo y Nuevitas.

Para la colonizacion de la de Jagua se habian promovido desde el siglo XVII empeñados expedientes; tanto la reclamaban la frondosidad de su campiña y la hermosura de su puerto. Se habia fortificado desde mediados del XVIII su espaciosa bahía con el castillo de los Angeles, sin que por eso la empresa de su poblacion adelantase; y lo propio, poco mas ó menos, habia acontecido con respecto al Mariel, y especialmente á Guatanamo, donde se malograron los esfuerzos del conde de Jaruco y no cortos caudales por plantearla.

Autorizados Cienfuegos y Ramirez, no solo por aquel decreto, sino por facultades é instrucciones especiales para promover la fundacion de nuevos pueblos, acogieron á principios de 1819 un proyecto presentado por el coronel D. Luis de Clouet, rico emigrado de Luisiana, para establecer en las riberas de aquella bahía cuarenta fami-

tias blancas de labradores, procedentes las más de Nueva Orleans, y que fueron sus colonos primitivos. El gobierno, además de costearles el viaje, concedió en aquel territorio á cada blanco mayor de diez y seis años, la propiedad de una caballería de tierra que de Clouet le señalara; y asignó una corta pensión alimenticia á cada individuo que se incorporase á la nueva colonia. Con estos elementos, y despues de adquirir de Clouet el territorio necesario, se dió principio en los primeros meses de aquel año á esa poblacion de rico porvenir que va creciendo á orillas de la bahía de Jagua, y á la que la gratitud de su fundador denominó Cienfuegos, cuyo nombre aun la sigue apellidando. Confirióse su gobierno vitalicio y su administracion al mismo fundador de Clouet, á quien muchos años despues sucedió su hijo D. Alejandro, que luego lo renunció por honrosísimos motivos.

Otra bahía anchurosa y aun defendida tambien como la de Cienfuegos reclamaba asímismo la instalacion de un vecindario y una aduana que facilitaran la exportacion de gran parte de los frutos de seiscientas cincuenta y dos haciendas que se cultivaban en su territorio y el comarcano de Guanajay, contándose entre ellas entonces hasta setenta y siete ingenios. Su natural interés indujo á los hacendados de este último pueblo á tomar la iniciativa en promover la creacion de otro nuevo en aquel puerto, que era de mero tránsito hasta esta época. Una razonada representacion de Ramirez consiguió que se habilitara para el comercio, y se fuera, en efecto, formando la poblacion que hoy existe con el mismo nombre de su bahía, la del Mariel, pero ya despues de terminado el gobierno de Cienfuegos.

Por análogos motivos se habilitó luego otra aduana

más en la ensenada de Guantánamo con iguales atribuciones que las otras concedidas en 1816 á la de Baracoa. El coronel Cruz, que aceptó el compromiso de colonizarla, aprovechó para formar la población hasta los murallones allí levantados en 1742 por los ingleses. Pero paralizaron su desarrollo la insalubridad de aquel clima y la plaga de insectos de su suelo.

En Nuevitás, puerto en el centro del canal viejo de Bahama y marcado desembarcadero para los tráficos de Puerto Príncipe y su rico territorio, tenía la colonización que luchar con casi iguales tropiezos que en Guantánamo. No obstante, aconsejaron promoverla las necesidades de la comarca y la de suprimir allí perpétuos contrabandos; y algo la facilitó la circunstancia de residir en aquel punto algunos pescadores y conservarse mezuquinos caseríos antes habitados por la gente que empleaba la marina en cortes de maderas, cuando engendraba el arsenal sus mejores construcciones.

En 5 de abril de 1819 resolvieron las autoridades la fundación de un pueblo que se llamó desde entonces San Fernando de Nuevitás, lo mismo que aquel puerto; y no tardaron en distribuirse á las familias honradas que se presentaron á pedirlos algunos socorros y tierras cedidas por particulares, como D. Agustín Cisneros y D. Pedro Medrano, ó compradas para aquel fin por el gobierno, que se las traspasó á los colonos con condiciones ventajosas. Fué luego creciendo lentamente el nuevo vecindario, elevado, sin embargo, de su poquedad á cabecera de jurisdicción ó tenencia de gobierno desde hace algunos años. Dotósele de aduana habilitada como las de las otras nuevas poblaciones; pero tenía que aplazarse su fomento hasta que se terminaran las vías de comunica-

cion que felizmente, para su desarrollo, le enlazan ya con Puerto Príncipe.

Por trascendentales é importantes que fuesen muchas providencias ejecutadas en esta época notable, ninguna fué tan inesperada y sorprendente como una real cédula de 16 de julio de 1819, cuyo origen y consecuencias explicaremos en resúmen.

En oportunos lugares de este texto queda escrito que al ayuntamiento de la Habana despues de distribuir muchas sin autorizacion, le habian autorizado en 11 de febrero de 1579 para mercedar en usufructo tierras que apenas tenian valor entonces, porque apenas habia poblacion, cultivo, ni comercio. En sus demarcaciones respectivas habian tenido los demás cabildos la misma facultad que el de aquella capital, concediéndoselas por una ligera retribucion anual á sus mas favorecidos, sin medida regular, ni exacta y con las denominaciones de «latos» para la ceba y cria de ganado mayor y de «corrales» para ganado menor, de cerda y otros usos. Dió lugar la confusion y la irregularidad de los límites y medidas de aquellas mercedes á discordias en los pueblos é interminables litigios entre los hacendados á consecuencia de la arbitrariedad con que se daban y quitaban tierras, sin lindero ni demarcacion bien aclarada entre unas y otras; tanto que ya desde principios del siglo XVIII se empezó á acumular en la capital y de órden de la Audiencia un expediente para exbonerar de tan indiscreta y perjudicial prerogativa á los Ayuntamientos. Quiso resolverlo y quitársele en 1720 el gobernador D. Gregorio Guazo; pero contuvieron su propósito los miramientos que debia á un municipio que tanto le habia ayudado en la defensa del país y cuidados de la guerra, y porque dis-

frutaban de mercedes muchos de sus miembros. Instigó luego la Audiencia de Santo Domingo para que terminara ese expediente á Martinez de la Vega, sucesor de Guazo, que despues de registrar los voluminosos antecedentes de asunto tan ingrato, extendió su informe y lo elevó á la córte de donde descendió en 1729 una real cédula prohibiendo que mercedaran los Ayuntamientos nuevas tierras, y declarando meros usufructuarios á los que las tuviesen mercedadas, cuando apenas restaban ya por repartir mas que pantanos é improductivas asperezas.

Que la aplicacion del remedio habia sido tardía se reconoció pronto en multitud de casos; pero en ninguno tan palpablemente como en el reparto de terrenos para la colonizacion de San Fernando de Nuevitas, donde resultó que de casi todos los cedidos para formarla, ni siquiera los poseian ya de hecho los que los cedieron como herederos de los primitivos mercedados. Este desórden se explicaba en todas las jurisdicciones de la isla y mayormente en la mas dedicada á la ganaderia, en la de Puerto Príncipe, por la facilidad con que la falta de linderos y demarcaciones separatorias entre las haciendas permitia á los mas audaces invadir las ajenas, sobre todo cuando contaban con influencia y fuerzas para conservarlas; porque mientras entre el usurpador y el usurpado se fallaba un pleito que rara vez se terminaba en vida de ambos. De aquí dimanaban las discordias y los odios inextinguibles y tradicionales entre las familias; procediendo tantos males, menos aun de las inconsideradas mercedes repartidas, que de la perniciosa imperfeccion con que empezó á medirlas el agrimensor Luis de la Peña, á quien en 1579 comisionó para ese objeto el interino gobernador Gaspar de Torres. Habia empleado Peña en las demarca-

ciones la medida circular, concediendo dos leguas de circunferencia para las haciendas mayores, y una para las menores; y cuando no le permitian trazarla exactamente los accidentes del suelo y las espesuras de los bosques, sustituían á la circulacion polígonos de porcion de lados sin quedar bien marcados y determinados para que pudiesen conservarse sus mojones, ni respetarse sus líneas al cabo de algun tiempo. Los huecos que resultaban á consecuencia de tan irracional medida se consideraron como realengos; y habiéndose seguido el ejemplo de Peña en casi todas partes y por casi todos los agrimensores en el deslinde de tierras mercedadas, excusado es extenderse á reflexiones sobre los enredos que reinaban en cuanto á la propiedad territorial en el comun de cada pueblo. No contaba nadie con la seguridad de que no le despojases en el siguiente mes de los terrenos que le hubiesen adjudicado en el anterior.

Como para resolver tan enmarañadas cuestiones con acierto era asunto árduo descubrir en quién residían los mas claros derechos, se adelantó poco con la venida á Puerto Príncipe de la audiencia, en la cual, no por estar mas cerca, residia mayor destreza para desatar tan complicados nudos. Tenian ya que cortarse como el gordiano, con la espada; y encargado de la administracion del país un funcionario de la conciencia y celo que Ramirez, sin capitular con la dificultad como sus antecesores, la atacó con la misma resolucion que á los demas obstáculos opuestos al desarrollo de la riqueza pública por la rutina y atraso de pasados tiempos. No hemos visto la documentacion de un expediente tan notable, ni de lo que se propuso al gobierno, ni de lo que en la córte se estudiase para extinguir con acierto un mal tan viejo. Pero su resolucion

fué tan clara y de efectos tan palpables, que alguna luz nos dan sobre sus causas reservadas.

En 19 de julio de 1819 y por el ministro de Hacienda, D. José Imaz Baquedano, fué promulgado un real decreto orgánico sobre realengos y baldíos, dividido en diez artículos.

Declarábase por el primero, del modo mas solemne y terminante, que se respetaran como legítimos títulos de dominio todas las mercedes de tierras conferidas por los ayuntamientos de la isla hasta el año de 1729; y autorizando á sus poseedores para enajenarlas ó destinarlas á los usos que juzgaren convenirles. Segun el tenor del artículo segundo, cuando faltaren los títulos de las mercedes, se habian de admitir y reconocer como tales los de una posesion de cuarenta años, que bastaban, segun el tercero, para que los usufructuarios pudiesen disponer de los fundos como los que conservaban sus títulos originales expedidos á sus antepasados. Los demas artículos, desde el cuarto hasta el décimo, se referian á dictar reglas para el descubrimiento de los terrenos baldíos y realengos que resultaren despues de reconocidos ya como propiedades los antiguamente mercedados; á prohibir la medida circular á los agrimensores, y á declarar de oficio las costas de los expedientes que se promoviesen en la designacion de lindes de unos y otros fundos, á los que debian por proporcionadas partes agregarse todos los huecos y segmentos que entre ellos resultaron de aquel sistema de agrimenscion tan defectuoso.

Exceptuando las donaciones hechas á Godoy por Carlos IV, no recuerda la historia que ningun monarca español premiase las hazañas de insignes capitanes y servidores del Estado con la munificencia prodigada entonces

á los cubanos por Fernando VII. A contados vecinos de Cuba, que residieron siempre en sus tranquilos lares, sin ocasion apenas de emplearse en servicio de la patria, los transformó de repente de meros usufructuarios en dueños absolutos de territorios, que si antes no valieron nada, empezaban á valer ya mucho, y habian de valer infinitamente más en el discurso de los años. El origen de la riqueza territorial que disfrutan hoy muchas familias principales de la gran Antilla nació de aquel decreto. Al promulgarlo solo se propuso el gobierno allanar un gran estorbo, y meditándolo más, discurriéndolo con miras mas utilitarias, habria hallado mas ventajas. Solo fué provechoso para pocos, cuando pudo ser y con general aplauso útil á muchos. Se malogró entonces la ocasion marcada para un progresivo y considerable ingreso en el erario con un corto censo anual que se impusiera sobre cada caballería de tierra sin roturar, que procediese de las antiguamente mercedadas.

Como quiera y aunque resultaran con tan liberal y pródiga medida tan perjudicados en general los intereses públicos como favorecidos los de algunos individuos sin beneficio directo de los demás, la aneja y perjudicial cuestion de mercedes, realengos y baldíos, tuvo á lo menos para la isla un término tranquilo.

A aquella providencia dos años antes habia precedido otra de no menos trascendencia, una franquicia inmensa en uno de los ramos mas importantes de la agricultura de la grande Antilla. En oportunos pasajes de este libro quedan indicadas las alternativas unas ó menos absurdas y perjudiciales que acompañaron siempre desde sus primeras siembras en el país al cultivo del tabaco. Algun tanto favorecidas al principio para ser luego oprimidas

desde los primeros años del reinado de Felipe V, una mal concebida factoría, después de traspasar su monopolio durante más de treinta á una compañía privilegiada, lo había vuelto á tomar á su cargo en 1764; sin que correspondieran los beneficios de los cultivadores á la bondad de las reformas que habían ido introduciendo en aquel establecimiento Rica, Bucarely y el marqués de la Torre. Casi siempre se aprovechó para eludir las impurezas de los empleados y manipulantes, de la facilidad que para encubrir sus torpezas les brindaba la misma complicación de las operaciones de aquella dependencia y de sus sucursales en los demás pueblos. Que tampoco alcanzaron á corregirlas nuevos reglamentos represivos como los de 1783 y 1793, bien lo demostraron las escandalosas causas en que entendió D. Pablo Valiente en su primer visita; y para desarraigir ese cáncer, fué tan impotente aquel entendido funcionario, que los vegueros tuvieron que irse dedicando á otros cultivos que aseguraran mejor su subsistencia.

En 1804 no alcanzó la cosecha ni para el surtido de una isla tan poco poblada aun; y la region que produce el mejor tabaco del universo tuvo que atender á su consumo propio comprando en aquel año cuarenta mil arrobas de la Luisiana y de Kentucky. Remedio bien escaso fué que en semejante postración del ramo se creara para reanimarlo una superintendencia especial, recayendo el nuevo cargo en aquel D. Rafael Gomez Roubaud, que con tanta repeticion dejamos mencionado. A pesar de sus ilusiones y esperanzas no se prestó su espíritu de contradicción á los consejos que en razonado informe sobre la factoría y aun sobre la necesidad de su supresion le había comunicado D. Francisco Arango. Hasta cierto punto

se justificó Roubaud de no adoptarlos, porque aunque fuesen excelentes, la época de seguirlos entonces no era la mas propia. La guerra peninsular y la revolucion de las posesiones hispano-americanas sobrevinieron á paralizarlo todo durante algunos años. Fué preciso un viaje á la córte de aquel habanero infatigable para que fuesen al fin sus argumentos comprendidos; y ese fué el origen del utilísimo decreto real de 23 de Julio de 1817 que de una vez dió repentino fin al estanco y monopolio del cultivo y la venta del tabaco en Cuba, á las perjudiciales factorías, á los vejámenes que durante un siglo entero habian sufrido los labradores, y aun á los perjuicios que con el procomun habia sufrido el mismo Erario. En el mismo preámbulo de una resolucion que no tuvo otro defecto que el de no ser promulgada muchos años antes, se indicaban sumaria aunque fielmente los abusos y los errores cuyo radical remedio contenia.

Fueron las inmediatas consecuencias de los preceptos que dictaba aquel mandato real la instantánea supresion de todos los privilegios de la factoría; limitar sus facultades á la mera recaudacion de lo que al ramo se debiese y á la compra, sin distincion ni preferencia, de la hoja aceptable que se le vendiese, hasta donde alcanzaran los quinientos mil pesos que anualmete se destinaban á ese objeto.

Tan ejecutivo fué aquel *fiat lux* dissipador del caos en que tan atendible ramo de riqueza anduvo envuelto, que de repente quedaron libres de toda traba no solo el cultivo del tabaco, sino su elaboracion, su venta y su exportacion por todas las banderas. Una franquicia tan indicada y tan reparadora fué ademas un estímulo potente para el fomento de la poblacion blanca, como lo era el cul-

tivo de la caña para el de la negra. Este hay que emprenderlo con capitales considerables y con los solos brazos capaces de ejecutar sus rudas faenas bajo el sol del trópico; aquel, no requiriendo sino esmero é industria, está al alcance de todas las fortunas y se explota en mayor ó menor escala con toda clase y número de manos. Si la libertad del cultivo, la elaboracion y el comercio del tabaco sirvieron ó no para equilibrar el desarrollo que la introduccion africana iba tomando, no tardó mucho en demostrarlo el crecimiento de la poblacion blanca de la Vuelta de Abajo, la predilecta zona de aquel fruto, que en pocos años se elevó de cinco mil ochocientos ochenta y dos individuos á nueve mil seiscientos setenta y nueve. Otra esencial ventaja resultó tambien muy pronto de la emancipacion de un producto sujeto y monopolizado tanto tiempo. Se generalizó lo mismo en los campos que en los pueblos una industria como la de fabricar cigarros llamados en el país tabacos, con lo cual la ociosa vagancia disminuye, y buena parte de la poblacion proletaria se mantiene, cuando no prospera.

Si á las franquicias que, arrancadas por la experiencia, se habian ido poco á poco consiguiendo desde el reinado de Carlos III, siguiéndolas en Cuba adelantos instantáneos para su agricultura y su comercio, discúrranse los que resultarían de tantas y tan especiales reformas obtenidas en un período histórico que el liberalismo calificó para España de tiránico. La desapasionada lengua de los números con su evidencia irresistible resumirá mejor que las mas galanas frases los palpables progresos con que desde luego lanzaron á la grande Antilla á una gradual prosperidad la libertad de comercio y poblacion, la del cultivo y venta del tabaco, y la facilidad de adquirir tier-

ras que, aun con toda su imprevision y sus defectos, dió el decreto de adjudicacion de mercedes á los usufructuarios que no podian antes ni traspasarlas, ni venderlas.

Concretémonos á los de la capital, entonces como ahora, su mas activo centro de tráfico y consumo en una isla que de muchos artículos tenia que abastecerse en su mercado; y examinemos los guarismos de su movimiento mercantil y de su recaudacion en el primer quinquenio de su prosperidad, desde 1815 hasta 1819.

La exportacion de su primer renglon, del azúcar, empezó á tomar esas proporciones elevadas á que su progresivo crecimiento nos ha ido acostumbrando. Ascendió en aquel período á diez y seis millones quinientos siete mil seiscientos cuarenta y ocho arrobas, ó á más de tres millones y trescientas mil en cada uno de los cinco, sin contar ciento cuarenta y un mil doscientas sesenta y seis pipas ó bocoyes de mieles ó melazas de capacidad equivalente á la de unos treinta barriles de los que se usan en España.

De café, cuyo cultivo habia vuelto á tomar algun impulso desde la paz con Francia y el regreso á la isla de algunos de sus propagadores á principios del siglo, se exportaron al rededor de cuatro mil arrobas despues de cubrir su exorbitante consumo doméstico. Se exportó gran cantidad de cera, otro producto que al mediar el siglo anterior aun no existia. La salida del aguardiente de caña subió á catorce mil trescientas cuatro pipas de un valor aproximado á mil reales de vellon cada una. En fin se elevó en aquel quinquenio el de todos los efectos exportados á cincuenta y seis millones doscientos veinte y cuatro mil cuarenta y un pesos fuertes, que despues de costear un consumo de importacion de veinte y seis mi-

liones treinta y nueve mil treinta, aumentó la riqueza circular del mercado principal con un beneficio efectivo de mas de treinta millones de pesos obtenidos con un movimiento de once mil seiscientos setenta y nueve buques.

Solo en la trata de Africa, que entonces se esforzaban en explotar á toda prisa para aprovechar los plazos concedidos por el tratado prohibitivo, se emplearon en aquel tiempo dos millones ciento cuatro mil ochocientos noventa pesos, con los cuales se aumentó la esclavitud de la isla con ochenta y siete mil quinientos treinta y cuatro negros, habiéndose introducido por la misma Habana en solo el año de 1816 hasta diez y siete mil setecientos treinta y tres.

El resultado que reportó el Erario de este movimiento aun con defectuosos y mal combinados aranceles, fué una recaudacion general en toda la isla de diez y siete millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos procedentes tanto de los derechos de Aduanas, como de todos los demás impuestos.

Como se ve, los progresos de las rentas de la isla prometian ya cubrir pronto su propio presupuesto; y á ese fin se dirigian los esfuerzos de Ramirez; pero se estrellaban en tropiezos graves. El crecimiento que por desgracia habia tomado muy desproporcionadamente con el de los ingresos la necesidad de cargar con extrañas atenciones, ya mayores, ya menores, pero nunca fijas y muy cuantiosas siempre, no le permitieron fijar con estabilidad, pauta ni arreglo la distribucion de los recursos públicos. Méjico ya, en lugar de enviarlos, no tenia los suficientes para sus propias atenciones; y llovian talmente las de afuera sobre las cajas de la Habana, que en solo el año

de 1817 tuvieron que auxiliar con sesenta y tres mil seiscientos sesenta y siete á los emigrados de Santo Domingo; con mas de ciento cincuenta mil á la Florida; con cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y seis á la legacion de España, Cónsules y agentes consulares en los Estados-Unidos; y por último con ciento cincuenta y un mil quinientos veinte y uno á Costa firme, pasando de ocho millones de reales los aplicados anualmente á esa clase de servicios.

Injusto é inútil habria sido solicitar la supresion de estos gravámenes extraños, porque ni podia el Erario español cubrirlos de otro modo, ni existia derecho en un país sostenido y engrandecido á costa de otros por espacio de tres siglos para negar á su metrópoli auxilios tan debidos.

De sentir fué que Ramirez, entre los conflictos de ese tiempo y muchas disposiciones encaminadas para remediarlos en lo venidero, no acertase con un arbitrio de resultados tanto mas pronto é inmediatos, cuanto que las mismas franquicias recién dadas al comercio y á la agricultura aconsejaban su urgente aplicacion. Nos referimos á la reforma radical de los aranceles de derechos de importacion y exportacion, que, con ligeras modificaciones, seguian siendo ahora que se abrian los puertos de la isla á todas las banderas, los mismos que cuando solo se permitia su entrada á la nacional. Procedentes de Inglaterra, Francia, los Estados-Unidos y otros países, aparecian ya mas de dos mil artículos previstos, cuando para regir en las aduanas de una isla de un consumo tan superior á su poblacion y de geografia tan céntrica y adecuada á tráficos no se especificaban sino ciento sesenta y siete. Simplemente con adoptar la nomenclatura de aranceles extranjeros se llenaba un hueco tan perjudicial al

fisco, cuanto que eran los vistas y dependientes de aquellas oficinas los que por la pauta de su albedrío ó la de su moralidad, no cabal siempre, habian de aforar infinidad de mercancías de cuyo nombre y valor nada decian nuestras tarifas. A aquel superintendente correspondió la iniciativa de esa enmienda que hubiera figurado entre sus beneficios administrativos como el mas útil de todos. Pero la complicacion de los apuros y de los sucesos de una época tan revuelta y los adelantos que logró en otros conceptos, salvando escollos y tropiezos, disculpan aquella omision de honroso modo en el mas interesado en no haberla padecido.

A Ramirez, ya en union con Cienfuegos, ya de acuerdo con el ilustrado obispo Espada para difundir la instruccion pública, le debieron su ser la Academia de dibujo que aun lleva su nombre patronímico, una escuela de química, las primeras cátedras de economía política y Botánica, un Museo anatómico y la primera luz que desde el Morro alumbrase al puerto de la Habana. Los hospitales, los establecimientos de beneficencia y otros públicos le debieron reformas que no eran de esperar cuando no alcanzaban aun los ingresos á cubrir los gastos de la isla.

Insensiblemente nos aparta la indicacion de los progresos logrados en esta época de menos grata tarea, de la de apuntar tambien los sucesos exteriores, las humillaciones y contrariedades que el padrastro de la conservacion de las Floridas acarrea á España.

Mientras el superintendente, por medios industriosos y con el crecimiento de la recaudacion iba cubriendo los presupuestos y las necesidades de las cortas guarrnicones de aquella comarca ultramarina, habia Cienfuegos ia fun-

dido á sus comandantes energía bastante para que forzasen á contribuir para los gastos de sus plazas al país circunvecino. Despues de reforzarlos y abastecerlos, les habia ordenado que ejecutaran aquella providencia con toda la circunspeccion compatible con el decoro de la bandera y la amistad de una potencia aliada. Varios aventureros, y entre ellos el mulato Aury, sibustero antes de mar y ahora de tierra, con gente, al parecer, armada por su cuenta y en realidad por cuenta del mismo gobierno de la Union, inquietaba sin cesar á los destacamentos españoles y excitaba á la sedicion á aquellos pocos pueblos. Pero al principio no sacaron de sus tentativas y atropellos otros resultados que la prision y envío de algunos de sus agentes á los calabozos de la Cabaña de la Habana, no atreviéndose las hordas de Aury á pelear con ninguna partida de los españoles.

No porque se frustrasen entonces tales manejos, como antes se habian frustrado en la Luisiana y Baton-Rouge, era natural que renunciase á acabar su territorio en aquella zona de su continente un gobierno, que desde que nació y cualesquiera que fuesen las opiniones de sus individuos, nunca tuvo otro fin de política exterior que extenderse y absorberlo todo en su contorno. A la sazón le asaltaban inquietudes de otro rompimiento con la Gran Bretaña; urgíale la adquisicion de la Florida menos por la importancia militar de San Agustin y Panzacola, que por la del gran Delta de Tampa que, mal apreciado por los españoles, les ofrecia, con su amplia y abrigada hidrografia, una localidad muy adecuada para establecer un vasto arsenal. Era marcado punto para apostadero de sus fuerzas navales, y desde allí estorbar á aquella potencia su comercio con el archipiélago y el dominio del canal

de Bahama. La cesion de la Florida ya la estaba negociando el plenipotenciario español ; pero pendia aun de trámites y averiguaciones muy dilatorias para la impaciencia de los norte-americanos. Ibales mucho en posesionarse, á cualquier precio y sin reparar en formas, de aquel punto ; y para paliar la brutalidad de una agresion solo usitada entre naciones bárbaras, motiváronla sin mas preludeo en las supuestas violencias de algunos destacamentos españoles y en la prision de algunos súbditos americanos. Jackson, el mas propio de todos sus caudillos para hostilidades de este género, allegó mas de ocho mil hombres de milicias ; y con artillería recibida de Nueva Orleans embistió sin mas declaracion de guerra á mediados de mayo de 1818 á Panzacola.

Mandaba en esa plaza guarnecida por trescientos hombres el coronel de artillería D. José Masot, hombre esforzado que empezó con favorables anuncios su defensa, siendo Jackson rechazado con notable pérdida de un ataque sin militar arte dirigido contra el fuerte exterior de San Carlos de Barrancas. La leccion le obligó á ser mas circunspecto. Despues de circunvalar todo el recinto estrechamente, esforzóse en convencer al gobernador con repetidos parlamentos de la inutilidad de defender contra las tropas norte-americanas una plaza que de todos modos les habia de pertenecer despues, como se estipulaba en los preliminares de un tratado cuyo conocimiento era ya público. La razon era mas propia para retraer al agresor de un ataque innecesario, que para que renunciase Masot á preservar á su pabellon de un meditado ultraje. Cedió, sin embargo, este gobernador, menos á la presion de sus numerosos sitiadores que á la conviccion de que no podria ser socorrido ; y aceptó una

capitulacion honrosa despues de inmolar al enemigo en un solo ataque mas soldados que los que contenia de guarnicion la plaza que entregaba. En la relacion en que, justificando su conducta, comunicó á Cienfuegos Massot aquella pérdida, es notable este fragmento: «Los laureles cogidos por Jackson tomando con un ejército de ocho mil hombres á San Márcos de Apalache y Panzocola, con menos de trescientos, le han sido puestos en la cabeza por las señoras de Móbila; corona que le llenará de gloria en los fastos de las usurpaciones de los Estados-Unidos. Yo, si mis tropas en Barrancas hubieran tenido relevo, le tenia preparada para la noche del 27 una guirnalda de cincuenta granadas reales.»

Tuvo Jackson que limitar á tan mezquino triunfo sus conquistas. Aunque la de San Agustín tambien le habia sido encargada, la entereza de D. José Cappinger, que gobernaba aquella plaza, una guarnicion mas numerosa y obras de mas extension y espesor que las de Panzocola, le retrajeron de emprenderla.

Exaltó de indignacion á la Habana el nuevo ultraje inferido por un general de una nacion aliada al honor de las tropas españolas y á la integridad del territorio que estaban custodiando. Cienfuegos resolvió restituir ofensa por ofensa, y fueran ó no oidas las reclamaciones del plenipotenciario D. Luis Onís al presidente Quincy Adams. El gobierno americano no ignoraba que existian en Cuba mas de seis mil veteranos y mayor número de gente voluntaria para vengar una agresion cometida en plena paz, intento disimular la vileza de aquella hostilidad con la equivocada interpretacion dada por Jackson á sus órdenes; y despues de muchas satisfacciones escritas emitió formal promesa del mismo presidente de la Union de restituir

cuanto se habia usurpado. Detuvo así aquel general los ímpetus de su ira; pero viendo que la prometida restitucion se dilataba, mandó reunir fondos y trasportes para cuatro regimientos y preparábase á salir la expedicion cuando, al mediar enero de 1819, llegó aviso de Onís de estar dadas las órdenes para la devolucion de Panzacola, San Márcos y sus puestos dependientes inmediatamente que se presentase un jefe autorizado por el capitan general de Cuba con las tropas necesarias para volverlos á ocupar. Llegaron casi al mismo tiempo instrucciones de Madrid en respuesta á los oficios que habia Cienfuegos dirigido con los detalles de aquel acontecimiento escandaloso; y así por estas causas, como por evitar gastos inútiles, redujose la expedicion á enviar á Panzacola al mariscal de campo y segundo cabo de la isla D. Juan de Echavarrí con solo el batallon ligero de Tarragona, algunos piquetes de otros cuerpos, una compañía de artillería y una partida de dragones que el 21 de aquel mes salieron de la Habana en las corbetas de guerra Diana y Cármen y los bergantines mercantes Tito y Bello Indio.

Malos tiempos no les permitieron fondear hasta el 4 de febrero en aquel puerto. Entregóselo al dia siguiente con todas las formalidades militares el coronel americano King, lo mismo que el castillo de San Carlos de Barrancas y el fuerte de San Márcos de Apalache, del cual pasó á posesionarse con un destacamento el coronel D. José Callava.

Pero esta reparacion no fué mas que un estéril desagravio al honor de la bandera española; porque el 22 del mismo febrero se firmaban en Madrid los preliminares del tratado de cesion de la Florida á los Estados- Unidos. El traspaso de ese territorio era para España de

necesidad y conveniencia despues del que tan irreflexivamente habia tenido lugar con el limítrofe de la Luisiana, cedido á la Francia para vendérselo á la Union Americana. Enseñoreada esta nacion de la limítrofe provincia de Tejas, que ocuparon sus aventureros sin guardar fueros ni observar convenios; dominando ya desde los puertos de estos dos nuevos Estados la navegacion de todo el Golfo mejicano, poco podrian estorbar su marcha usurpadora tres aisladas y reducidas fortificaciones y un territorio litoral de menos de diez mil almas de poblacion y enclavado en una potencia ya de diez millones de habitantes, resueltos á apropiárselo para acabar su geografía.

En cambio de una cesion ya conveniente, España, tras de ahorrarse los sinsabores y los gastos inherentes á la conservacion de aquellos puertos, debia por el tratado recobrar á Tejas; y se ahorraba un desembolso de quince millones de pesos en que en 1802 se habian fijado las indemnizaciones reclamadas por los americanos por presas hechas por corsarios españoles y franceses, y por otras causas.

El solo defecto de aquel tratado de cesion aconsejado por D. Luis de Onís, fué que con igual derecho no exigiera tambien el gobierno español, antes de celebrarlo, las indemnizaciones que le debia el americano, que en multitud de casos permitia á los insurgentes de las posesiones españolas sacar de sus puertos dinero, gentes, armas y aun embarcaciones, y precisamente más cuando aquellos preliminares se estaban acordando.

El pueblo inglés, por motivos que no podia alegar el de la Union, no ocultaba su interés y simpatía por la sublevacion contra el dominio español en el nuevo conti-

nente. Los agentes de Buenos-Aires, Chile y Costa-Firme hallaban con facilidad fondos en Londres; y pudieron allí por ese tiempo completar un armamento cuya mayor parte se preparaba á la sazón en Nueva Orleans.

Estaba destinado á acaudillarlo el mariscal de campo D. Mariano Renovales que, condenado á muerte por conspirar contra el gobierno absoluto de Fernando VII, iba á deshonorar al partido liberal de España armándose contra ella. Pero, ya por miras de interés personal, ya por remordimientos, antes de salir de Londres se avistó secretamente con el embajador de su nación; y por volver á la gracia de su Rey se comprometió por escrito á separarse en tiempo oportuno de la expedición con los mejores de sus oficiales, á frustrar su principal objeto impidiendo la reunión de las fuerzas preparadas, y á comunicar el plan que luego se adoptara con arreglo á los proyectos de la Junta y caudillos de la insurrección de Nueva España, que eran los que debían indicar los movimientos. Por conducto del ministro de la Guerra Egüía, autorizó el Rey entonces á Cienfuegos para entenderse con Renovales reservadamente y observar todos sus pasos y manejos con la cautela que su conducta anterior aconsejaba. El arrepentido cumplió en lo esencial con sus promesas; púsose en comunicación con Cienfuegos y Apodaca; enteróles de cuanto iba descubriendo; y acaso impidió con sus avisos que se volviese á propagar la insurrección casi vencida en aquel reino. Discurriendo luego pretextos justificados en la falta de cumplimiento de varias ofertas que el club directivo de aquella insurrección le hizo al llamarle, después de desacreditar al gobierno de los mejicanos y excitar en su gente desconfianza y discordias entre los europeos y

americanos que la componian, el mismo Renovaes disolvió la expedicion. Luego, con dos buques armados y algunos oficiales, se presentó en la Habana reclamando ochenta y tres mil duros por el valor del armamento y pertrechos de guerra que habia traído. Pero buques y efectos no faltaban en el arsenal, ni en los almacenes de la Habana; no se necesitaban entonces tampoco en los distritos del continente donde ardía la guerra; y los recién presentados solo recibieron el auxilio de las pagas que les correspondian segun su clase, destinándose á algunos á los regimientos y en varios otros puntos. No tardó en lanzarse luego á nuevas maquinaciones y tramoyas el inquieto Renovaes, arrastrado acaso por sus mismos compromisos á nuevas exigencias; y se metió pronto en maniobras que obligaron á Cienfuegos á arrestarle en la Cabaña. Allí murió de enfermedad natural meses despues y dias antes que en la Habana y toda España se restaurase un régimen político mas propio que el de entonces para recompensar sus merecimientos como conspirador y revolucionario.

CAPÍTULO TERCERO.

Gobierno de D. Juan de Cagigal.—Refuerzos de tropas para la isla.—Estragos del vómito.—Sucesos de la Península.—Restablecimiento de la Constitución en España.—Motin en la Habana obligando á Cagigal á hacerla jurar antes de recibir órdenes del gobierno supremo.—Trastornos en todos los ramos y especialmente en la administracion de justicia.—Milicia nacional.—Jueces de Letras.—Consulta de Cagigal sobre ellos.—Diputados á Córtes.—Excesos de la prensa.—Muerte del intendente Ramirez.

Tanto por dolencias contraidas bajo un clima contrario á su temperamento que una vez le obligaron á entregar las riendas del gobierno á D. Juan Echavarrí, como por desanimarle los muchos tropiezos de su desempeño, habia Cienfuegos reclamado casi tantas veces su relevo como los refuerzos militares que consideraba indispensables para la isla. En ambas pretensiones fué al fin atendido. El vuelo de la insurreccion del Continente exigia que las fuerzas de Cuba se aumentasen ; y más cuando desde la primavera de 1849 las diezaba el vómito cruelmente. Perecieron mucha tropa, jefes y oficiales, entre ellos el mariscal de campo D. Mariano Osorio, transeunte de Lima para la Península.

Del mismo ejército que á la sazón se reconcentraba junto á Cádiz para la reconquista de algunas provincias de Ultramar, y que solo se empleó luego en restablecer la Constitución de 1842 en la Península, destacó el gobierno

tres mil hombres que en la fragata de guerra Sabina y varios buques mercantes salieron de aquel puerto al mediar julio con rumbo á las Antillas. Nadie de esa expedicion sabia de fijo su destino hasta que, con arreglo á reservadas órdenes y en longitud determinada, abrió los pliegos que traia el teniente general D. Juan Manuel de Cagigal que mandaba aquellas fuerzas. Entre aquellos papeles apareció su nombramiento de Capitan General de Cuba, en cuyo mismo titulo se le prevenia que, despues de reemplazar las bajas de las tropas de aquella isla, reorganizase dos batallones ligeros más con las fuerzas que restaran de las que llevaba y las demas que fuese recibiendo. Empezó á asomar por la Habana la escuadrilla el 28 del siguiente agosto; y el 29 relevó á Cienfuegos un general á quien ya no permitian la falta de salud y sobra de años desplegar la firmeza necesaria en las turbulencias que habian de ocurrir pronto.

Condensadas todas las nubes sobre el vecino Continente, nunca se habia presentado la atmósfera de Cuba mas serena ni con porvenir mas halagüeño. Aun más que el mismo Océano, los instintos de su propia prosperidad y la sensatez de sus habitantes apartaban de su suelo la desoladora revolucion de las demas provincias. Llegaban, si, de muchas partes cartas alarmantes y escritos incendiarios, pero sin efecto; porque si excitaban la curiosidad de algunos, olvidábase su contenido en pocos dias y ponfanlos en manos de la autoridad los que los recibian, por no hacerse sospechosos ni contraer compromisos por extrañas causas. Eran ademas poco envidiables para los que sabian discurrir los frutos que recogian de sus revueltas las provincias sublevadas para que se imitara su funesto ejemplo. Cuba lo esperaba todo

de la paz, una vez rotas las mayores trabas que se oponían al desarrollo de su fecundidad. Le sobraban terrenos feracísimos y empezaban á abundar los brazos; habiéndose introducido en el año que corria y por la sola capital mas de veinte mil africanos que, sin pagar derecho alguno, se vendian por la quinta parte de lo que costaron luego. Nadie pensaba entonces en la grande Antilla mas que en labrar su fortuna ó fomentarla.

Con elementos tan felices y para promoverlos, coincidían por ese tiempo las primeras aplicaciones del vapor en la isla, así para abreviar las comunicaciones marítimas, como para explotar la industria del azúcar mejorando su calidad y ahorrando tiempo y brazos en su fabricacion.

Varian talmente las opiniones con respecto al descubrimiento de tan poderoso agente de celeridad y movimiento, que mas que al de un genio individual hay que atribuirlo á los progresos que, con el mero estudio de los efectos naturales, obtenia la física. Muchos siglos eran ya pasados desde que reconoció Vitrubio que con el auxilio del fuego podia convertirse el aire en agua, hasta que al mediar el diez y seis explicó á Carlos V el castellano Blasco de Garay cierto mecanismo movido por vapor para hacer andar las naves. Con multitud de teorías, con prácticas y ensayos no felices, así para aplicarlo á la navegacion como á otros muchos usos, habian trascurrido otros dos siglos cuando empezaron á obtenerse algunos resultados del descubrimiento. Pero aun asomaba la luz entre no pocas tinieblas, cuando despues de muchas experiencias desgraciadas, el perseverante norte-americano Roberto Fulton, protegido por Bonaparte, logró surcar el Sena á fines de 1803 con el primer vapor marítimo; y,

ya muy mejorado, empezó la Inglaterra á adoptar ese sistema de navegacion en 1812. Fabricaron luego, sin generalizarlos, algunos de esos nuevos barcos en los Estados-Unidos; y de allí trajo el primero en 1819 á bordar las costas de su país entre Matanzas y la capital don Juan O'Farril, habanero tan distinguido por su anhelo en mejorarlo todo, como por su crédito en el gratuito desempeño de muchos cargos públicos. Su utilísima especulacion no fué tan provechosa para él como para los que, andando el tiempo, le imitaron, cuando á la desconfianza que inspiran en sus principios los inventos, sucedió la conviccion progresivamente infundida por los hechos.

Desde sus primeras aplicaciones logró un éxito mas pronto el impulso dado por el vapor á las máquinas para moler caña, graduar sus jugos y convertirlos en azúcar. Con grandes resultados molió por primera vez su cosecha en aquel año en un ingenio suyo D. Pedro Diago, natural de Galicia, por medio de una bomba condensadora de la clase que los ingleses, mas adelantados entonces en maquinaria que los demas pueblos, llamaban ya expansivas ó de alta presion. La iniciativa de Diago fué tan provechosa, que desde el siguiente año le imitaron moliendo con aquel mismo artefacto todos los propietarios de ingenios á quienes susituacion les permitió adquirirlo.

Si las consecuencias de este adelanto en la elaboracion del azúcar fueron de importancia, lo demostró algunos años despues el paralelo entre los dos quinquenios de 1816 á 1820, y de 1821 á 1825. Aunque hubiese tomado el cultivo de la caña un incremento extraordinario con las numerosas entradas de africanos que quedan indicadas, con la mayor facilidad en romper tierras, con la libertad mercantil y las provechosas disposiciones de

Cienfuegos, sobrevinieron sucesos deplorables á impedir que se extendiese aquel progreso en el segundo de aquellos dos períodos, durante el cual no se aumentó como antes el número de fincas, tanto por lo que disminuyeron las introducciones de negros, como por lo que se difundió la desconfianza en el país por las causas que diremos. Sin embargo, despues de surtir al consumo de la isla, la exportacion de aquel valioso artículo se elevó en ese segundo quinquenio á siete millones quinientas trece mil trescientas diez y seis arrobas, obteniendo sobre aquel primero una ventaja de un millon quinientas noventa y cinco mil seiscientas diez y nueve, á pesar de sus favorables circunstancias y de lo contrarias que fueron las del otro. Y no creciendo luego como antes el cultivo, hay que atribuir aquel aumento de produccion expresado por el segundo guarismo á la economía de brazos y de tiempo conseguida por las máquinas movidas por vapor ó saltos de agua.

Mientras inesperados tropiezos no le detuvieron, caminó Cagigal por las huellas de su antecesor, aunque de menos fortaleza y de índole mas blanda, asociándose á sus fines los mismos auxiliares de Cienfuegos, el discreto obispo Espada y el intendente Ramirez, celosísimos promovedores de adelantos en todos los ramos. Secundábanlos además el consulado y las sociedades económicas de la Habana y de Santiago, en las cuales resplandecian á la sazón individuos tan notables como D. José Ricardo, don Rafael y D. Juan O'Farril, D. Francisco y D. José Arango, D. Juan Montalvo, D. Claudio Pinillos, el conde de Barreto, D. Andrés de Jáuregui y muchos otros inteligentes hacendados.

Todo tiraba al progreso en el país, y ni una nube asomaba en su horizonte, como no fuera la guerra con-

tinental, cuando de repente sobrevinieron á turbársele sucesos que ocurrieron donde debian temerse menos. Los resumirémos.

Desde su reinstalacion en el trono en 1814, fué la mira principal del rey Fernando la reconquista de las provincias de Ultramar que se habian ya emancipado del dominio español y la completa pacificacion de las que seguian peleando para conseguirlo. Si Apodaca habia logrado aquietar casi todo el territorio mejicano, y Pezuela con sus triunfos y los de sus cabos dominaba á la rebelion en el Perú, mucho le restaba aun á Morillo que combatir para sofocarla en Costa-Firme y Nueva-Granada; y por las regiones del Ecuador, Buenos Aires, Chile y otras, el levantamiento lo dominaba todo sin obstáculo. Más de veinte mil hombres habian salido ya de los puertos españoles fraccionados en expediciones destinadas á distintos puntos; pero necesitábanse aun mayores fuerzas para someter aquellas últimas provincias de la América meridional, y el gobierno, aunque privado de sus remesas coloniales, logró con bien ó mal discurridos arbitrios ir las allegando. Pasaban ya de aquel número las acantonadas en las cercanías de Cádiz á fines de 1819 bajo el mando de D. Félix Calleja, antecesor de Apodaca en el vireinato mejicano, habiéndose tenido que internarlas y subdividir las para preservarlas en aquel verano de la fiebre amarilla, que afligió á aquella plaza y puntos aledaños. El partido liberal, que acababa de promover sin fruto en otras partes aisladas sediciones, descubrió en aquel ejército expedicionario el mas propio elemento para asegurar el triunfo de sus miras si lograba allí ganar prosélitos, sobre todo entre jefes y oficiales influyentes. La dea que se propagó en aquellos cantones militares, fué

para todos lisonjera. Según su conveniencia material y el discurrir de los propagandistas, valia mas emplearse sin peligro en restituir la libertad política á su propia patria, que quitársela á costa de riesgos y de sangre á los que la tenian conquistada ya para la suya. Promesas pecuniaras al soldado y de ascensos extraordinarios á los jefes y oficiales, que los más habian recibido uno en aquel año, todo arte, todo medio se empleó para promover una insurreccion militar con la que luego se cambiase pronto la faz política de España. A los interesados en la sublevacion les importaba poco que se imitara andando el tiempo aquel funesto ejemplo en los ejércitos, con tal que su primera consecuencia fuese derribar á un gobierno y crear otro que facilitara sus ambiciones y sus medros. La conservacion ó la pérdida de los reinos y provincias hispano-americanas era para tales patriotas asunto indiferente.

Lograron aquellos manejos un éxito completo, concertándose la mayor parte de los comandantes de los cuerpos para proclamar la Constitucion seis años antes suprimida. El del segundo batallon de Asturias, el infeliz é incauto D. Rafael del Riego, inauguró el año de 1820 proclamando en su primer aurora el código de Cádiz al frente de su tropa en el pueblo de las Cabezas de San Juan. Cayó con ella luego sobre Arcos de la Frontera, donde se alojaba el cuartel general, y se apoderó del general en jefe, el único quizá que allí ignorase una conspiracion que sabian todos. Casi simultáneamente imitaron el ejemplo de Riego sublevándose contra el gobierno al frente de sus tropas, el brigadier D. Demetrio O'Daly, y los coroneles D. Antonio Quiroga ¹, D. Miguel Lopez

¹ Este jefe habia recibido cuatro años antes un ascenso por distinguirse en la persecucion y captura del desgraciado general Porlier e

Baños y D. Felipe Arco Agüero. Otros jefes hubo que prefirieron alejarse de sus puestos á atentar contra deberes tenidos hasta entonces por sagrados; pero fué el único entre todos que logró conservar su fuerza en la obediencia D. José Cadaval, que mandaba el regimiento de Córdoba. Por mas que se esforzaran los sofismas é ilusiones de partido en disfrazar con colores de heroismo la ignominia de aquella insurreccion, desde que se perpetró la analizaron y juzgaron, sin aguardar el fallo del porvenir, todos los contemporáneos amantes de la verdad, de su pátria y su decoro. Porque si á promover reacciones diera márgen el no cumplir Fernando VII todas sus promesas desde que en 1814 abolió el sistema representativo, en ningun caso fué leal, patriótico ni propio de decentes militares el derribar un gobierno del que acababan de recibir ascensos, del que, contando con su fidelidad, les confió armas destinadas á un objeto tan glorioso como el de restituir apartados y perdidos dominios á su patria.

Infelices fueron en sus comienzos las operaciones de los sublevados. En lugar de abrirles sus puertas, como creian, los rechazó Cádiz con sus baterías; y despues de indecisos y alternados sucesos en sus encuentros con las tropas fieles, en sus marchas y contramarchas por Andalucía, no se adhirió á su causa un solo pueblo. Conducíanlos ya á refugiarse por la Extremadura baja en Portugal la desercion y su impotencia, cuando en 20 de febrero estalló en Galicia otra insurreccion militar, si no tan imponente como la de Riego, mas afortunada.

Galicia. Remuneráronle ahora con otro para embarcarse, y luego, así obtuvo otros dos ascensos por no haberse embarcado, los de brigadier y mariscal de campo.

Esperaba aun el rey Fernando reducir á los de Andalucía con las tropas que á la sazón reunía en Ocaña don Enrique O'Donnell, cuando se supo en Madrid el 6 de marzo, que este general se había decidido al frente de ellas por la misma causa que se había ofrecido á destruir. Arrastrado por el torrente de tantas deslealtades, tuvo el monarca que jurar la Constitución de 1812 á los dos días y convocar las Cortes, ayudándole á calmar los ánimos y gobernar la nación, hasta que el Congreso de diputados se reuniese, una Junta provisional presidida por el cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo, y compuesta de algunos otros funcionarios de templadas miras como el sábio D. Antonio Romanillos y el antiguo ministro D. Ignacio de la Pezuela, padre del autor de la presente crónica.

Como en toda tierra separada de los hemisferios por los mares, en la Habana habían sobresaltado en general á las gentes con los rumores que de tan tristes acontecimientos llegaban de los Estados-Unidos y aun de la Península con las dimensiones con que suele abultarlos la distancia. Pero el 14 de abril ya se sabía el mal éxito de la primera insurrección de Andalucía y la daba el capitán general Cagigal por sofocada, cuando con treinta y un días de navegación fondeó en el puerto un barco de Galicia, trayendo entre otros papeles un diario constitucional de la Coruña y del 13 de marzo, en que se publicaba el real decreto del 7 para la jura del código de Cádiz. Corrió por la población la noticia y la conmovió cual chispa eléctrica, como conmueven siempre á los pueblos inesperadas novedades.

De la certeza de esta noticia no se dudó en la conferencia que celebraron al punto con Cagigal las autorida-

des principales. Pero, por veraz que fuese, aun no era oficialmente conocida, ni se tenia tampoco por seguro que se extendiese á Cuba por segunda vez el régimen constitucional de la Península, que no habia proporcionado á la isla ningun bien en la primera. En la línea legal no procedia, pues, resolver en su gobernacion mudanza de tal bulto hasta no recibirse pliegos é instrucciones oficiales que lo declarasen; y á tan lógico parecer se arregló el acuerdo de la junta. Consecuencia de tal resolucion fué la proclama en que anunció Cagigal el dia siguiente que no habria innovacion en el gobierno y estado de Cuba, hasta que á él no se lo ordenase el de S. M.

La algazara y las demostraciones que inspiró la noticia de haber el Rey jurado la Constitucion, los gritos de algunos de esos grupos de alborotadores que suelen tomar la voz del pueblo en casos de esa especie, lejos de alterar la resolucion del Capitan general en un principio, le animaron á ordenar por correos extraordinarios á los gobernadores que imitasen su ejemplo en sus distritos.

Pero á Cagigal los achaques y los años apenas le dejaban sino el nombre de los dos generales de su misma familia que habian mandado en Cuba, cuando mas necesitaba esta isla de la destreza del primero y del temple del segundo para sobreponerse al motin que iba á humillarle.

Ademas de las fuerzas que guarnecian los castillos y de la caballería acuartelada entonces como hoy en un barrio extramural, hacian servicio en el recinto de la plaza los batallones de Tarragona, Cataluña y Málaga, reorganizados estos dos con la gente recién venida con Cagigal de Cádiz, y muy contaminada por las ideas de los sublevados en Andalucía. Resaltaba por su exaltacion la oficialidad de Cataluña, en la cual llevaban la voz dos

subalternos, D. Manuel Vals y D. Manuel Elizaicin, nombre luego inseparable de revueltas y pronunciamientos en la madre pátria mientras vivió el que lo tenia. Reunido ese batallon á las ocho de la mañana del 16 para pasar la lista en el punto acostumbrado, que era la plaza de armas, como ahora, y frente á los balcones de la capitanía general, victorearon ambos oficiales á la Constitucion de Cádiz, no tan audazmente como se supuso, sino ya sabiendo que la victorearia tambien la tropa y que no tendrían valor sus jefes ni para contenerlos, ni para tomar esa iniciativa en lugar de ellos. Asocióse instantáneamente á aquel grito el batallon de Málaga, allí cerca acuartelado en el castillo de la Fuerza y de cuya oficialidad los más estaban convenidos en apoyarlo. No faltaron ociosos que les secundaron, ni tardaron mas que minutos varios grupos de paisanaje y de soldados sueltos en precipitarse á la casa de gobierno, allanar su entrada sin ser contenidos por la guardia, subir en tropel las escaleras, y sin respeto á la dignidad, ni á la situacion de un anciano prostrado en aquel momento por el asma, forzáronle con intimaciones descompuestas y amenazadoras á salir á la plaza casi sin vestirse y á proclamar un viva á la Constitucion con voz casi apagada.

Pero ni con la humillacion de la primera autoridad del país se calmaba la tormenta. Otra mas fué indispensable para conjurarla. El batallon de Tarragona, mantenido en perfecta obediencia y disciplina por su coronel D. Tomás O'Conelly, jefe querido del soldado, habia despreciado las excitaciones de algunos de sus oficiales, y estaba ya formado en los patios de su cuartel, el de San Telmo, para reprimir el alboroto. Los que acababan de triunfar de un sorprendido anciano, se encaminaban ya á atacarlo

y á consternar á la pacífica Habana con escenas de sangre y vandalismo. Sin perder instante tuvo Cagigal que ordenar que Tarragona concurriese á la plaza, no ya á reprimir la sedicion triunfante, sino á completar su objeto y proclamar tambien el código de Cádiz. Despues tambien dispuso que lo jurasen las demas fuerzas, la guarnicion de los castillos y los ayuntamientos, corporaciones y clases que habia en la isla.

Componíase buena parte de la poblacion de tenderos, almacenistas y dependientes que, contraidos al cuidado de las tiendas, en cuanto á noticias y políticas apreciaciones ensanchaban el alma y el discurso con toda la libertad que la sujecion de su oficio y modo de vivir no permitia á sus cuerpos. Los más eran mozos peninsulares que se habian candorosamente interesado por la sedicion de Riego. Conmovidos ahora por la novedad de la Constitucion y los accidentes de su jura, se manifestaron apasionados entusiastas de un sistema que no conocian. Como si tuviesen muchas injusticias que sentir del régimen caido, ó muchos beneficios que esperar del que se proclamaba, se lanzaron la mayor parte á las calles bulliciosamente. Hubo comparsas improvisadas de danzantes y patrióticas canciones. La tropa, convidada en grupos por los mozos, cenó en los bodegones; y algunos almacenistas, á unos y á otros les distribuyeron vinos y licores, notándose que, en un desórden que despues de aquella noche continuó dos dias, apenas ocurrieron insultos ni desgracias.

A principios del anterior siglo escandalizó á la capital de Cuba una sedicion de campesinos motivada ó no por desaciertos administrativos. Entonces se mantuvo fiel la guarnicion; y si la primera autoridad abandonó su pues-

to, meses despues volvió á dejar airoso su ejercicio un militar de temple y bajo un régimen que, con todas sus imperfecciones, era incompatible con la duracion de los desórdenes y de sus consecuencias. Ahora, la misma guarnicion peninsular al principio de autoridad lo arras-traba por el fango; y en régimen tan inadecuado para la isla como el de la Constitución de 1812, mal podian af-canzar á restaurarlo las cualidades de quien al débil Ca-gigal relevó luego.

Dias despues de ceder á una coaccion tan humillante, amigos indiscretos, tan temibles como enemigos declara-dos, dictaron á aquel general una proclama en que le ha-cian vanagloriarse de haberse anticipado á sus deberes por un efecto de su amor á la nacion y á las nuevas institu-ciones. Así terminó con el ridículo lo que la violencia habia empezado; y con su prestigio personal desapareció tambien el del alto cargo que ejercia entre la confusion y el movimiento con que se suelen crear las situaciones nuevas.

Fué preciso que se reprodujera toda junta, la que ha-bia desaparecido en un instante en 1814. Resucitaron y volvieron á funcionar, recompuestos con casi todos sus an-tiguos miembros, los ayuntamientos creados en el an-terior período liberal, de igual manera que las tres dipu-taciones provinciales de la Habana, Puerto Príncipe y Santiago, en las cuales por fortuna preponderaban hom-bres de orden y de honrosos fines.

Mas estrepitosa fué la instantánea resurreccion de la prensa periódica, que retoñó entonces con las ansias que seis años de represion y de mutismo habian depositado en el corazon de sus redactores, impacientes por difun-dir una vez más, unos sus quejas y otros sus calumnias.

Casi á un tiempo vieron la luz pública *El Conservador*, *El Botiquín*, *El Observador habanero*, *El Esquife*, *El Indicador* y *El Mosquito*, apareciendo tambien en la palestra *El Tió Bartolo* con jocosidades tan vulgares como su mismo nombre, pero mas impostor y punzante que ningun periódico de la anterior época. Fuése pronto aumentando el número de impresos, en general mas dedicados á personalidades y miserias que á difundir el verdadero progreso social y á proteger las luces.

Abatieron á Cagigal por una parte, los ataques de la prensa, y por otra las tareas de su destino, entonces recargadas con la presidencia de la diputacion provincial y del ayuntamiento que casi diariamente celebraban sesion extraordinaria. Interin aceptaban en Madrid su dimision, desde mediados de junio y por dos veces tuvo que sustituirle el segundo cabo D. Juan Echevarri, no en el mando, porque apenas era mas que nominal el que ejercia, sino en el trabajo de presidir aquellas juntas y el de firmar en su lugar los expedientes.

Continuaron intactas al principio las jurisdicciones de la Iglesia, de Hacienda y de Marina; pero en su conjunto y en todos sus detalles sufrieron mayores ó menores mudanzas la militar, la gubernativa y la judicial.

Aunque siguieron los cuerpos veteranos en su misma planta, se desvirtuaron los de milicias en su esencia con la creacion atropellada de otra milicia llamada urbana al principio y nacional despues, que se organizó y uniformó como la de Madrid y las demás ciudades de España. Tanto para las veinte y cinco compañías levantadas en el solo distrito de la Habana, como para las diez y seis de los territorios de Santiago y Puerto Príncipe, fueron admitidos cuantos lo pidieron, los más por la ilusion del fusil

y el uniforme, muchos por los privilegios del segundo y la ventaja de vivir armados en días que prometían revueltas, y no pocos para acechar la coyuntura de defender algo más que la libertad política de España y sus provincias ultramarinas.

Ni se preguntó á los presentados á alistarse si pertenecían ó no á las milicias disciplinadas y rurales; y siendo muchos de estos los que ingresaron en aquellas compañías, no había que contar ya con aquellas, como antes, para reemplazar en casos necesarios á las tropas veteranas. Resultó así que una milicia útil y probada se cambió por otra que solo pudo emplearse en formaciones y paradas cuando no en trastornos.

El gobierno militar y político siguió centralizado en la Capitanía general, ejerciéndole también los gobernadores en sus territorios y jurisdicciones respectivas.

Pero en virtud del nuevo régimen quedó el segundo enteramente separado del primero é intervenido en todos sus detalles por las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. Ningun abuso se extinguió con la intervención de esas corporaciones. Solo lograron derogar las prácticas establecidas para la aplicación y percibo de los fondos propios y alterar el orden observado en otros ramos ocasionando confusión y quejas infinitas.

Mayores fueron aun las originadas después en otra reforma constitucional, aun cuando para la administración de justicia prometiese á primera vista consecuencias buenas, como la de cometer tan importante ramo á manos de letrados y librarlo de las de jefes militares que habían actuado siempre como jueces legos. Se apoyaba aquella en el ejemplo de las naciones mejor administradas, donde había ya cerca de un siglo que para nada intervenía en lo ju-

dicial lo militar. Pero olvidáronse al plantearla en la isla de que en realidad eran letrados los que actuaban con el carácter de asesores de los gobiernos y tenencias; y de que, cuando no se conformaban los gobernadores con sus pareceres al providenciar sin su dictámen en actos de justicia, incurrian entonces ellos solos en la responsabilidad de unas disposiciones que en los demas casos afectaban solamente á los asesores. Donde por espacio de tres siglos se habia considerado como el mas autorizado y fuerte al que ejercia el mando de las armas, servian los gobernadores y tenientes gobernadores militares de freno y cortapisa á los excesos que cometian con frecuencia los letrados; y útil era, que por lo mismo que conocian estos de todos los expedientes judiciales, tambien á su vez pudiesen aquellos oponerse á sus irregularidades é injusticias. Que la administracion judicial de entonces exigia una reforma radical, indudable era; pero la que sobrevino con el cambio político de aquellos dias, en lugar de mejorarla, la empeoró.

Desde antes de 1814 hubieran hecho cambiar de esencia y forma á los tribunales de primera instancia, asimilándolos sin exámen ni estudio á los de la Península, las innovaciones que para los de Ultramar determinaron las Cortes, si la prudencia y oportunas consultas de Apodaca no hubieran demorado su ejecucion hasta la caida de aquel cuerpo y del sistema que lo autorizaba, permaneciendo así seis años más los tribunales inferiores de Cuba sin mudanza. En cuanto á que reclamasen pronto correctivo los vicios de que adolecian no lo dudaba nadie; y aun muchos comprendian que alcanzasen á corregirlos la autoridad y la arbitraria iniciativa del Capitan general y de la Audiencia, ya suprimiendo los

emolumentos de los jueces legos que, como gobernadores ó tenientes gobernadores, tenían su sueldo y otros gajes, ya reformando los aranceles de costas para que resultase la administracion de justicia mas barata; ya circunscribiendo á justos límites la jurisdiccion de los asesores y alcaldes ordinarios. Pero al reinstalarse el sistema constitucional y las mudanzas que introducía en todos los ramos, á nadie sorprendió que reapareciese una instruccion de 23 de junio de 1813 reformando todo lo judicial en términos inaplicables y aun absurdos para las posesiones de Ultramar. Vinieron luego decretos tras decretos intimando su observancia, y en un principio, aunque despues mudó de parecer, hasta la reclamó el municipio mismo de la Habana, la corporacion mas interesada en eludirla, pidiendo sin reflexion y empujado solamente por el prurito liberal de la época, que se desembarazase á los alcaldes de atribuciones judiciales, para que quedasen así mas expeditos para las gubernativas y económicas. A excepcion de los que vinieron de España al tiempo que estas órdenes, los más de los mismos letrados que desempeñaban con crédito las asesorías fueron los nombrados para las judicaturas recién creadas; y tanto para facilitar su admision, como para ahorrarles un viaje á Puerto Príncipe, autorizó la Audiencia al jefe político, que era el mismo Capitan General, para recibirles juramento.

Cuando en 25 de octubre, algo repuesto y reanimado con la esperanza de relevo, se restituyó Cagigal á sus difíciles funciones, no fué en realidad sino para recibir nuevos agravios y sufrir nuevas contrariedades por lo de la combatida admision de jueces de letras y otras causas. Dejémosle que, en una consulta que en 15 de febrero de

1821 dirigió á aquel Tribunal superior, él mismo nos refiera la resistencia de los alcaldes á dejar las que les halagaban mas de sus atribuciones.

«No era de esperar que el ayuntamiento ni los alcaldes hiciesen novedad ni atentasen contra una medida hija de una necesidad imperiosa que el mismo cuerpo recomendó y que tanto se conforma con el régimen constitucional. Pero sucedió muy al revés. Ese mismo ayuntamiento que clamaba por su cumplimiento y porque se completase el número de jueces de primera instancia, para que los alcaldes quedasen expeditos, la ataca ahora; y, tomándose facultades ajenas, la inculpa de anticonstitucional y de ilegal, y mina el gérmen de la insubordinacion para que se resista, no como quiera á las primeras autoridades, sino al mismo gobierno, dando este pésimo ejemplo en el acto en que se debió dar la posesion á los nombrados.

»La dió, sin embargo, obedeciendo lo que no podia resistirse sin un trastorno escandaloso; pero quedó ya regada la semilla del mal y ha dado los frutos que eran consiguientes. El alcalde se opone á la cesacion que se le previno y se considera autorizado para retener una jurisdiccion que acabó. Este ejemplo lo ha seguido el alcalde de Jesús del Monte y lo seguirán los demas pueblos de este partido.

»Un pretexto, ademas, han buscado para esta irregular conducta y han creido encontrarlo en no haberse prestado el juramento en manos del Sr. Regente y á presencia de ese tribunal superior. El ayuntamiento de la Habana, que fué el primero tambien que abrió esta otra puerta, no ha sido consecuente en sus principios sobre este particular. El juez Ramirez de Arellano prestó el ju-

ramento como lo han hecho los demas, y sin embargo, fué admitido, reconocido y posesionado.»

No bastaria un volúmen de esta historia para referir los incidentes, las discordias que originó durante un año en los demas pueblos de la isla la repugnada admision de los llamados jueces de letras por los alcaldes ordinarios. De lo referido por el mismo Cagigal en cuanto á la Habana y sus partidos, se deducirá la resistencia á recibirlos de los alcaldes de los otros puntos y evitaremos detalles enojosos. Los periódicos y hojas sueltas cuyo número seguia creciendo complicaron aquellas cuestiones con polémicas tan largas como insulsas. En encontrados sentidos los asalariaban el dinero y las pasiones de unos y otros, sin que escasearan casos de publicar hasta detalles de la vida privada de los contrincantes.

¿Y qué diríamos de la intrusion y las violencias con que en las elecciones para diputados á Córtes coartó el libre sufragio de los electores tan mezquina prensa? Con sus artificios y denuncias de supuesta nulidad en unos y ea otros, en vez de dos semanas que bastaban, dos meses de pugnas y cuestiones se habian necesitado para que resultasen elegidos el 22 de agosto de 1820: por la capital, el teniente general D. José de Zayas y el magistrado don José Benitez, ambos habaneros de distinguidísimos servicios en sus respectivas carreras y residentes en España; por Puerto Príncipe, otro natural y rico hacendado de esa tierra, el oficial de Guardias españolas D. Antonio Modesto del Valle; y por Santiago, el canónigo de la catedral de la Habana, D. Juan Bernardo de O'Gaban, miembro de las primeras Córtes gaditanas, sin que entonces favoreciesen con la misma distincion al que con

O'Gaban la habia repartido anteriormente, el activo y juicioso D. Andrés de Jáuregui.

No era natural que una prensa sin correctivo ni leyes especiales se limitara á ingerirse en elecciones y juzgados. No hubo cuestion ni materia en que no se entrometiese. Muchos papeles, despues de reproducir en varios sentidos las antiguas discordias de deslindes, amojonamientos y mercedes de terrenos, intentando desvirtuar el decreto que las habia extinguido, se abrogaron la licencia de reproducir derechos caducados, y por su excitacion resucitaron expedientes muertos. Como si no bastaran los de quejas por delitos de imprenta y los comunes que se multiplicaban con la inobservancia en que caian por todas partes las disposiciones represivas de Cienfuegos, no tenia la Audiencia brazos ni cabezas para proveer y resolver el cúmulo de escritos que llovía sobre ella. Todo era allí tropiezos.

No otra cosa acontecia en las Intendencias. Diariamente surgian por una parte denuncias de rezagos de aforos y derechos no realizados en las aduanas y administraciones, al paso que salian por otra refutaciones de esas mismas denuncias con invectivas contra sus autores, achacándoles otras faltas y omisiones. De semejantes polémicas rara vez resultaba nada en claro. Aparecia, sí, una verdad de ese laberinto de cuestiones; el convencimiento de la confusion y la torpeza con que la administracion rentística habia corrido en larguísimos períodos. Pero nada mas absurdo, ni ridículo que exigir al Superintendente que mas habia contribuido á mejorarla, la responsabilidad de los mismos errores que se esforzaba en extirpar constantemente y cuyo remedio databa de su tiempo.

Al paso que muchos periódicos encomiaban sus actos

y le hacian justicia, no se contentaron otros en poner su competencia en duda; y hasta atentaron á su probidad. El venenoso *Tio Bartolo*, contando sobre la impunidad de sus calumnias, llegó á acusar de concusion á un funcionario, que más aun que con su pública conducta, acreditaba su honradez con su pobreza misma. Ni la excelencia de sus antecedentes personales, ni los resultados que dió al país su manejo inteligente, le preservaron de tan viles tiros; porque la envidia y la mordacidad son el crisol donde acaba de depurarse la reputacion de los que se distinguen y elevan de algun modo entre los hombres. Así le sucedió á Ramirez ². Solo fué vulgar en no sobreponer su conciencia y su desprecio á la malicia de oscuros detractores. A los cuarenta y cuatro años de edad un vivo sentimiento y una fiebre cerebral lo arrebataron en seis dias, el 24 de marzo de 1824.

Fuera del círculo de su familia y sus amigos, su temprana pérdida, aunque fuese una calamidad pública en Cuba, apenas se percibió entre la perturbacion que entonces difundian por la isla el desórden que la conmovia y el rumor de los progresos que alcanzaba la insurreccion en el vecino Continente.

Tanto mas fundadas eran las noticias de un trastorno general instigado por el ejemplo, las correspondencias y aun por emisarios de las provincias disidentes, cuanto que las mismas tropas, el mas propio elemento para mantener la quietud en normales circunstancias, así por lo desconcertadas como por lo escasas, no presentaban grandes garantías para defender en un trance la bandera y las mismas instituciones que regian. Estaban sus filas

² Véase su biografia, pág. 333, T. IV., *Dicc. Geogr., Est., Hist. de la isla de Cuba* por el A.

llenas de cumplidos, cuyo licenciamiento se iba demostrando porque las remesas de reclutas no venian de España sino de tarde en tarde desde que, volviendo allí á regir el sistema constitucional, se habian levantado facciones realistas en muchas provincias; y se ocupaba el gobierno más de las necesidades inmediatas que de las lejanas.

Además de una injusticia, que ni con una absoluta necesidad se disculpaba, contribuian no poco á difundir mal espíritu en la tropa la flaqueza de la mayor parte de sus jefes, el mal ejemplo de muchos de sus oficiales, y no solo la impunidad de los delitos, sino hasta las recompensas que algunos recibieron, como se vió en Elizaicin y Vals, subalternos improvisados, en administrador de la aduana y comandante del resguardo, porque escandalosamente habian hollado sus deberes. Con trabajo acallaba Cagigal las quejas de los cumplidos que reclamaban sus licencias, y á pesar de sus proclamas y los artículos que hacia escribir en los periódicos, no conseguia disipar la inquietud que por muchas causas y sentidos agitaba á la Habana y á los demas pueblos ³.

³ Desde esta época solo aparecerán al pié del texto las notas mas precisas; porque empiezan á abundar casi todas las pruebas justificativas de las afirmaciones del Autor en las dos secretarías militar y polí-

tica del gobierno superior de la isla, en las de los gobiernos de Santiago, Puerto Príncipe y Trinidad, y en las gacetas, periódicos y libros, tanto de Cuba y España, como de Europa.

CAPÍTULO CUARTO.

Gobierno de D. Nicolás de Mahy.—Relevos de varios funcionarios.—Estado Mayor.—Excelentes precauciones de Mahy.—Reforma de la milicia nacional.—Persecucion de malhechores.—Cuadro de la revolucion en la América española.—Traicion de D. Agustin de Itúrbide en Méjico y sus consecuencias —Comision del teniente general D. Juan de O'Donoju — Su convenio con Itúrbide y su muerte.—Pérdida del vireinato mejicano.—D. Juan Moscoso.—Cesion de la Florida.—Conducta de los comisionados norte-americanos.—Disidencia de la parte española de Santo Domingo.—Errores en la Hacienda pública de Cuba.—Excesos del periodismo.—Moderacion de Mahy.—Desórdenes de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe.—Comunicacion de Mahy al ministro de la Guerra.—Su muerte.

Viéronse satisfechos los deseos de Cagigal llegando á relevarle el 3 de marzo de 1824 el teniente general don Nicolás de Mahy, anciano afable y majestuoso, que desde el pisar en tierra dió prueba de tacto luciendo sus bandas y divisas sobre un uniforme de miliciano nacional y saludando al pueblo y á las tropas con tres vivas á la Constitucion. Cuando falta poder para reprimirlas, el halagar á las manías reinantes, camino es que conduce á dominarlas, y ese resultado es ventajoso siempre al que gobierna. Pero aun más que su política le bienquistaban con las gentes á Mahy sus cualidades y su nombre asociado á las mejores glorias de la guerra de la Independencia; y la Habana lo recibió con entusiasmo.

Casi al mismo tiempo se trasladó Echavarrí á la capi-

tanía general de Yucatan, relevándole en la subinspección y segundo mando militar de la isla el brigadier don Sebastian de Kindelan, que prefirió este cargo á la agonzante capitania general de Santo Domingo.

Al insigne Ramirez, que murió por esos dias, como hemos visto, le sucedió interinamente en la superintendencia de Hacienda el contador D. Claudio Martinez de Pinillos, el mismo en cuyas manos empezaron las rentas de la isla á cumplir lo que su feracidad hacia un siglo que estaba prometiendo.

Con el coronel D. José Cadaval y otros militares distinguidos vino acompañando á Mahy el mariscal de campo D. Juan Moscoso y Sequeira, natural de la Habana é hijo de una hermana del conde de Lagunillas, que habia casado en segundas nupcias con el teniente general de marina D. Gabriel de Aristizabal. Trajo el encargo de plantear en Cuba uno de los adelantos que la organizacion de los ejércitos franceses habia comunicado á los de España, el estado mayor militar del territorio y de las tropas. Bajo esa denominacion se comprendia á un personal facultativo de jefes y oficiales escogidos en todas las armas que, sin aplicarse ya á ninguna especialmente, sirviese de resorte directivo á las operaciones en tiempo de guerra, y en el de paz, á la administracion, movimientos, estadística y estudios militares.

Todo habia que empezar en materia allí tan nueva aunque tan útil al llegar Moscoso; y mucho se emprendió, como lo prueban no pocos legajos de papeles que se conservan en el archivo de la Capitania general de Cuba. Pero no se terminaron la mayor parte de los estudios topográficos, planos é itinerarios militares emprendidos, oponiéndose mucho la agitacion del tiempo á esas tareas.

Los más de los que las tomaron á su cargo pasaron á otros puestos; y tampoco era el mas propio para dirigirlas con constancia el mismo Moscoso con su agitacion, su inquietud natural y su aficion á la política, aunque de inteligencia clara y conocimientos no vulgares. De su comision no quedaron mas frutos y vestigios que papeles abandonados hoy al polvo y al olvido.

Por deslucida que dejara Cagigal la aureola de la primera autoridad del país, reconocian la necesidad de que recobrase su brillo y su prestigio cuantos ejercian cargos públicos y hasta las corporaciones creadas por el mismo cambio de sistema político que la habia eclipsado. Se descubria ya el precipicio á donde la oposicion irreflexiva y sistemática de una prensa soez podia arrastrar el porvenir de un país tan importante. Aprovechóse Mahy del buen sentido de las gentes de cuenta y de concepto para serenar por medios pacíficos hasta á los menos avenidos con la conservacion del orden público; é hizo rostro desde luego á la licencia de los periódicos, á la indisciplina de la milicia nacional, á la impunidad de los delitos y á las excesivas facultades que se abrogaban los ayuntamientos sin ningun beneficio de sus procomunes.

Para atajar funestas consecuencias urgíale dar siquiera regulares formas al caos que resultaba de instituciones inaplicables en aquella tierra. Para que la malicia de la prensa y los enemigos del gobierno no calificasen sus reformas de inconstitucionales y arbitrarias, Mahy adoptó por norma autorizar sus providencias con la consulta, deliberacion y acuerdo de las diputaciones provinciales. Siendo, segun la Constitucion, las corporaciones mas facultadas é influyentes, aquel General, por sí mismo en la Habana y, por medio de los gobernadores, en Santiago

de Cuba y Puerto Príncipe, nada dispuso sin contar con ellas.

Fué su primer cuidado una completa reforma y transformación de la milicia nacional, cuyas compañías en toda la isla, y casi á un mismo tiempo, se reorganizaron por batallones, eliminando de sus filas á los que no justificaron modo de vivir honrado y conocido, así como á los propensos á promover bullangas y alborotos. En la Habana y sus distritos se arreglaron hasta seis batallones de mas de mil doscientos hombres, tres en Santiago de Cuba y dos en Puerto Príncipe. Al paso que lisonjeaba Mahy á esa fuerza llamada ciudadana, vistiendo su uniforme, la sometió á un reglamento para su sucesivo reemplazo con vecinos honrados y gente acomodada, para que eligiese á sus jefes y oficiales, y obrase sometida á las mismas ordenanzas del ejército en todos los actos del servicio.

No existia aun reglamento especial que pusiera correctivo saludable y pronto á los excesos de la prensa cuando el probo Ramirez sucumbió á sus tiros. Adoptóse una disposicion provisional para sujetarlos á algun límite, mientras resolvían las Córtes un asunto de tanta trascendencia. Decretó el jefe político, con prévio dictámen de la diputacion y de sus asesores, que entendiesen en los delitos de imprenta como en los comunes los jueces ordinarios, de cuyos fallos apelarian las partes á la Audiencia. Mereció aplauso general una medida, mal recibida solamente por los que vivian sin someterse á ninguna, y entendian así la libertad política. La impugnaron estos en artículos absurdos y fácilmente rebatidos por los que se escribian en buen sentido. En aquella polémica las doctrinas degeneraron en personalidades, y estas en querellas ante los tribunales. Vinieron luego los fallos con penas y

costas, y el interés de evitarlas inclinó á más moderacion á los causantes, resultando así que también la hubiese mayor en los periódicos. Cuando ocurría choque entre unos ú otros, los dominó siempre la aguerrida curia, obligándolos así á que, á lo menos en cuanto á las individualidades, anduvieran en adelante los periódicos con mas tiento á consecuencia de aquella disposicion.

El espíritu de descontento que germinaba en los cuerpos veteranos, urgía que se extinguiese juntamente con los motivos que lo producian, apresurándose el licenciamiento gradual de los cumplidos. Desde antes de salir de la Península le habia prometido el ministro á Mahy reemplazos para Cuba. Pero dificultaba su venida la escasez de buques mercantes y la absoluta falta de los de guerra, estando entonces empleados los pocos que quedaban de la armada en las costas del Perú y de Venezuela. Aquel general habia tenido que venir de Burdeos en un barco extranjero. Para que el descontento de los cumplidos se fuera mitigando, recurrió á un arbitrio hallado en la frecuencia con que aportaban en la Habana y Santiago destacamentos de las tropas que beligeraban en el Continente. Justificando luego esa extralimitacion de facultades con su indeclinable deber de conservar el territorio de su mando, sin escrúpulo dispuso Mahy de parte del personal de regimientos destinados en otras provincias; y en el curso de 1824 introdujo así en los de la isla cerca de mil hombres que reemplazaron con ventaja del servicio á otros tantos ya mas dispuestos á promover desórdenes que á ser útiles. Llegaron luego algunos reemplazos despachados de la Península en dos meses que ocupó el general Cienfuegos el ministerio de la Guerra, continuaron presentándose transeuntes del Continente

americano, y pudo organizarse un corto batallon que se llamó de Leon, y pasó á guarnecer á Puerto Príncipe, y refrenar allí los desmanes, insultos y atropellos que cometian unos con otros y aun con sus propias autoridades aquellos vecinos divididos en bandos y fracciones.

Pero para extinguir el mal espíritu en las filas, no bastaban el licenciamiento de cumplidos, su reemplazo y un ligero aumento en las fuerzas veteranas. Seguíalo estimulando la impunidad de muchos delitos militares que, con color político y en realidad con mas bastardos fines, se habian cometido por oficiales, sargentos y aun soldados, en la época de Cagigal y Echavarri. De orden del Capitan general, volviéronse á activar procedimientos y diligencias que la intriga ó el temor tenia paralizadas ó dormidas. A todas esas causas se dió remate en el verano de 1824. De los que resultaron culpables, los de menos cuenta sufrieron en la isla sus condenas. Aquellos cuya presencia era dañosa en ella fueron remitidos á disposicion del gobierno supremo en la Península con arreglo á las leyes de Indias, aun no derogadas. Ni los mas audaces periodistas, incluyendo entre ellos á sus corifeos D. Tiburcio Campe y D. Tomás Piñeres que lo cuestionaban todo, se atrevieron á censurar la legalidad de una medida que permitió á las tropas recobrar algun tiempo-su antigua disciplina .y prestar su servicio sin murmuraciones.

La Audiencia, que con el ejemplo de la primera autoridad fué recobrando su energía, luego desplegó tambien la necesaria para terminar muchos expedientes detenidos por la oposicion de los alcaldes ordinarios á entregar la jurisdiccion judicial á los letrados. En perentorio término cedieron al apercibirseles de que serian

desposeidos y procesados como infractores de la Constitucion y reos de Estado todos los que habian continuado desobedeciendo á lo dispuesto por el mismo gobierno supremo que regia con aquel código. Justo y diestro era invocar en favor del órden la misma voz sacramental que tanto se habia aclamado para trastornarlo.

Desde abril de 1820 natural era que en la capital, como en los demas pueblos de la isla y en medio de un trastorno general, hubiese crecido la audacia de los criminales con la perspectiva de la impunidad de sus maldades, contribuyendo á ofrecérsela no poco la discordia entre los alcaldes ordinarios y los jueces, que paralizó meses y meses la accion de la justicia. Los malhechores, perseguidos en los campos por haber repuesto Mahy en vigor las disposiciones de Cienfuegos, sacaban mejor partido haciendo escena de sus proezas á los pueblos donde tropezaba á cada paso una jurisdiccion con un fuero, un funcionario con una corporacion, esta con un periódico; y con la excesiva libertad de todos, ni á jueces letrados, ni á alcaldes quedaba la bastante para desempeñar su cometido.

En el segundo semestre de 1820 y los primeros meses de 1821, consternaban á los vecindarios los atentados que se cometian, así á la luz del sol como en las sombras de la noche, y lo mismo en los parajes concurridos que en los solitarios. Muchos de sus autores ni evitaban siquiera las pesquisas de los tribunales sabiendo que no los habian de perseguir. La impresion de los ánimos con este asesinato ó aquel robo solo se borraba con el espectáculo ó la relacion de delitos mas recientes. Ansioso de dar fin y escarmiento á unos horrores incompatibles con los pueblos cultos, y como jefe político, organizó

Mahy una partida de individuos de probado arrojo, confiando su direccion al capitán de infantería D. Domingo Armona que, al valor y la prudencia, unia tanto conocimiento de la gente de mal vivir, como de sus antecedentes y guaridas. Esta partida no prestaba servicio reunida en cuerpo, ni con uniforme ni ostensiblemente, sino dividida en secciones, distribuida por barrios y sub-barrios, á la manera que hoy las rondas de seguridad pública en Madrid. Algunos de sus hombres, disfrazados, hasta se confabulaban con los mismos malhechores para ciertos golpes, y luego, en el intento, ó los hacian presos ó les daban muerte. Se amedrentó pronto el delito viéndose así reprimido por medios desusados é imprevistos. Bastaron algunos ejemplares para que renaciesen en la Habana la calma y la confianza por algun tiempo; y como el ejemplo de la capital se seguia siempre en los demas pueblos por poco que lo permitieran sus autoridades, el mismo beneficio consiguieron en sus distritos los gobernadores de Santiago, de Trinidad y de Matanzas, contribuyendo entonces en todas ellas á la conservacion del orden la misma milicia nacional inclinada á turbarlo meses antes.

Para la persecucion de malhechores y serenar los ánimos en todos los conceptos, ademas de la legalidad y la ordinaria vigilancia, todos los medios eran muy legítimos. Preciso era paralizar la accion de tantas causas disolventes en la isla, cuando fuera de ella triunfaban del dominio español en el vecino Continente, no con las armas, sino con la indisciplina y la discordia de los militares, cuando no con los desaciertos de los generales.

Chile llevaba ya años de perdido por traiciones que malograron su reconquista y las victorias del general

Osorio, muerto en la Habana del vómito al volver á España en tiempo de Cienfuegos. En vano, aunque apenas sin marina militar, ni auxilio de la madre patria, habia vencido siempre á la insurreccion en su inmenso territorio y organizado en el Perú el virey Pezuela el mas lucido y numeroso ejército de la América española. La ambicion, la ignorancia y la indisciplina de sus subalternos le depusieron del mando, sin atenuar despues, con su union, su pericia y la conservacion de aquel imperio, la enormidad de su atentado.

Así por la debilidad, como por la perfidia, se desmoronaba tambien el edificio alzado por el heroismo de Hernan-Cortés en el suelo Mejicano y tan robustecido luego durante tres siglos por la sabiduría de sus legisladores y vireyes. Empezada allí á sofocar la insurreccion desde 1817 con el conciliador manejo de Apodaca ó por las armas de sus lugartenientes; castigada con su suplicio una invasion acaudillada por Mina el jóven, español y sobrino del célebre guerrillero de este nombre, volvía ya en 1820 la bandera nacional á respetarse en casi todos los distritos. De los caudillos rebeldes, unos habian perecido, y estaban otros indultados. Solo el mulato Guerrero reanimaba aun la resistencia en la pestifera comarca de Tierra-Caliente, donde si no podian las tropas leales sofocarla, la destruirian las fiebres de aquella zona insana.

Entre los jefes que más se habian distinguido en las campañas anteriores y mas aun por el inexorable rigor con que trató á los rebeldes sus compatriotas, que por la actividad y valor que de subteniente le elevaron á coronel en pocos años, descollaba un joven llamado D. Agustin de Itúrbide, natural de Valladolid de Mechoacan, hijo

de padre vascongado y de caudal mediano. Si la guerra habia dado á conocer su intrepidez y su ferocidad, la revolucion ahora concebida por su sola cabeza y ejecutada por su sola audacia, reveló luego su disimulo impenetrable y una ambicion que solo se podia comparar con su perfidia. Depuesto del mando de un distrito y encausado por excesos y exacciones, consagró en la capital tres años de astucia é hipocresía á disipar el juicio de sus precedentes en el ánimo del honradísimo Apodaca. En su frecuente trato con el virey no desperdició ocasion de ganar su voluntad. Hizo más: le demostró la facilidad de conseguir la completa pacificacion del vi-reinato destacando sobre las hordas de Guerrero con las fuerzas suficientes á los jefes y oficiales criollos, como los mas propios por su naturalidad para aquel temible clima.

La confianza de Apodaca en Itúrbide llegó á punto de encargarle de la ejecucion de su mismo plan con una columna de mas de mil hombres escogidos. Teniéndole ya muy madurado y de etapa en etapa, Itúrbide despachó emisarios fieles á varios íntimos amigos suyos que mandaban cuerpos y destacamentos y estaban en combinacion con él como el mismo Guerrero, contra quien parecia dirigirse á combatir. Muy de acuerdo ya con todos ellos y despues de incorporársele en su marcha así las fuerzas leales como las rebeldes, proclamó la independencia mejicana el 24 de febrero de 1821 en Iguala, oscuro pueblo antes y despues famoso en Méjico. Además de ser la cuna de las perpétuas agitaciones y anarquias de un país sometido desde entonces y por turnos á toda especie de hombres y toda forma de gobiernos, sirvió de escena aquel lugar al prólogo de una de las traiciones mas audaces de las eras modernas, termi-

nada luego con su mas natural y merecido epilogo.

En un programa político, mejor urdido que los inco nexos y cambiadizos pensamientos de los primeros insur gentes, ofreció el astuto Itúrbide tres bases halagüe nas á la generalidad del pueblo mejicano, á saber: la conservacion de la religion católica con exclusion de nin gun otro culto; la exaltacion del país de vireinato á un imperio independiente cuyo cetro habia de empuñar el mismo rey de España ó uno de los dos infantes, sus her manos, ó el infante D. Luis de Borbon, príncipe de Lu ca; hasta la admision y llegada de uno de estos cuatro prncipes gobernaria á Méjico una Junta presidida por el virey, y se reorganizaria el ejército para la defensa de los tres principios fundamentales del proyecto, religion, union é independencia. A las tropas reunidas en Iguala para sostenerlos, indígenas todas, y que una brigada de peninsulares habria bastado para dispersar, las denominó Itúrbide con el ridículo dictado de Ejército Trigarante.

Del nuevo grito y de la nueva bandera llevaron al burlado virey noticias algunos oficiales fieles; pero era tan alevosa la traicion, parecia tan incompatible con los mis mos antecedentes del traidor y con los beneficios que habia recibido del gobierno, que Apodaca no dió crédito entero á su consumacion hasta que recibió un pliego autógrafo en que, como por una honrosa deferencia á su dignidad y alto destino, le ofreció Itúrbide la presidencia de la nueva junta de gobierno, es decir, le propuso una igno miniosa complicidad de su atentado.

Un genio ardiente y vigoroso habríase sobrepuesto á la dificultad con el excelente espíritu de la capital, con fiando su defensa al mismo pueblo, saliendo el mismo vi rey á la cabeza de mas de cuatro mil hombres de todas

armas que la guarnecian, y llamando fuerzas de los demás distritos á la sazón todos tranquilos. Así la asquerosa traición de Iguala habria muerto al nacer. Pero vaciló Apodaca mientras rugian de ira y se exasperaban cuantos amaban á su patria en Méjico. Desperdió en consultas y ociosas conferencias dias preciosos para obras enérgicas y prontas; y confundiendo el partido peninsular la indecision de carácter con la infidelidad, atropelladamente le depuso de su mando para conferírsele al mariscal de campo y subinspector de artillería D. Francisco Novella, mientras de muchas guarniciones y destacamentos desertaban al campo de la nueva rebelion por compañías y hasta por batallones las mismas tropas indígenas que la habian dominado ya dos veces. La epidemia de la deslealtad cundió cual chispa eléctrica. La mayoría de la tropa, de los jefes, oficiales y funcionarios criollos creia que se justificaba con su naturalidad la perfidia de su porte, y aun se extendió á peninsulares que, intentando disfrazar su infamia con su repugnancia á obedecer al nuevo virey que un alboroto habia exaltado, prefirieron hacer causa comun con Itúrbide y dirigir contra su patria las mismas armas que habia puesto en sus manos para su defensa. No sorprendió despues á nadie que con los diez escuadrones de su mando abandonase á su metrópoli el brigadier mejicano D. Atanasio Bustamante, cuando el mariscal de campo español D. Pedro Celestino Negrete fué á reforzar al enemigo con la numerosa division que tenia al suyo. Desde entonces, y aplicadas siempre á cambios de bandera, de principios ó á las traiciones mas patentes, empezó á ser usual y conocida en la América española, para adoptarse tambien en la Península, esa sofisticada palabra de *pronunciamento*, imaginada para pa-

liar, atenuar la de atentado, que es su sinónimo absoluto.

Entre las indígenas sublevadas en todo el vireinato apenas aparecian las fuerzas peninsulares en proporcion de un seis por ciento, agravándose su inferioridad numérica con su diseminacion en puntos apartados. Sin embargo, Méjico y Veracruz permanecieron fieles, la primera por el espíritu español que dominaba en su recinto, y la segunda por la firmeza y prevision de su gobernador D. José Dávila.

El impotente gobierno de las córtes, hasta que lo precario de su estado y su penuria le permitiesen emplear otro arbitrio mas seguro, el de las armas; desde la primera nueva del llamado Plan de Iguala y de la rebelion de Itúrbide, recurrió á la astucia para contener aquel torrente. Impusó, obligó á admitir al teniente general D. Juan de O'Donoju, hombre sagaz, disimulado y diestro el árduo empeño de restituir á su dominio una region tan favorecida por el cielo como mal tratada por sus naturales, que no debia ya pertenecer mas que al de sus discordias. Como si no fuera ya tan pretéríta en América la era de los Mendozas y los Gascas, el gobierno español creyó suplir á su debilidad en Méjico concediendo á O'Donoju una latitud de facultades que solo tuviese límite en su arbitrio. Para restablecer la autoridad de la metrópoli en el vireinato hízole dueño de emplear todas las artes y todos los medios, sin excepcion de forma. Pero el único que en realidad recibió se redujo á prevenciones á los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico para facilitarle los auxilios de armas y dinero que el estado de las dos islas permitiese.

O'Donoju se presentó en la Habana con una comitiva de jefes y oficiales cuyo número aumentó en aquella

plaza (1). Despues de algunas conferencias con Mahy y de recibir algunos auxilios pecuniarios continuó para Veracruz, á donde llegó ya cuando, á excepcion de esa ciudad y de la capital, aun conservada por Novella, habia proclamado su independencia todo el vireinato. Fuera de la guarnicion ordinaria de San Juan de Ulúa, todas las fuerzas que allí encontró, no llegaron á mil peninsulares de distintos cuerpos, sin pagas ni arbitrio para dárselas, y la mayor parte cumplidos. Empezaba, sin embargo, á comunicarse con algunos jefes mas dispuestos á separarse de Itúrbide que á consumir su defecion de España, cuando le invitó á conferenciar aquel caudillo, receloso ya de sus manejos por los movimientos y mensajes que advertia entre sus mismos cabos desde la llegada á Veracruz de O'Donoju.

Prestábanse á ulteriores combinaciones favorables á España las bases proclamadas en Iguala: la desmembracion de aquel reino con su metrópoli aun no estaba consumada; y lejos de comprometer á su causa, cuando no podia recuperarlo con las armas, el aceptar la solicitada conferencia era el camino para conseguir despues las ventajas que ofrecian el buen espíritu de muchos y los hábitos de un pueblo amalgamado durante tres siglos con su madre pátria. Celebróse la entrevista de Itúrbide con O'Donoju en la ciudad de Córdoba, donde á manera de partes contratantes, y representando dos causas diversas los que no debian abogar mas que por una, publicaron el 27 de agosto de 1821 un tratado riendiendo el antiguo vireinato en imperio independiente,

¹ Llegó á principios de julio con su estado mayor; y llegó á Veracruz el 30 del mismo mes. su familia en el navío Asia con su esposa y cuatro sobrinos, además de

con la indeclinable condicion de reservar su corona al rey de España, y en el caso de renunciarla éste, traspasarla sucesivamente á sus hermanos D. Carlos y don Francisco, ó á su primo el infante príncipe de Luca, don Carlos Luis de Borbon Solo renunciándola los cuatro podria elegir emperador un congreso mejicano.

El acuerdo de Córdoba, absurda y apasionadamente calificado de traicion y alevosía, solo era, sin embargo, y si hubiera obrado con lealtad Itúrbide, la ejecucion de un pensamiento medio siglo antes demostrado como conveniente al mismo Carlos III por el célebre conde de Aranda, á quien nadie tachó de traidor por proponerlo. Hasta entonces, de los personajes que se concertaban en Córdoba, solo Itúrbide lo era. Sin fuerzas para destruir sus consecuencias, O'Donoju, todavia mas sagaz que él al firmar aquel tratado, descubria el camino para la conservacion de aquel gran reino colonial con la venida de uno de los infantes de España á dirigirlo, con el prestigio poderoso aun allí del partido español, con las pocas fuerzas veteranas que aun quedaban y con las que llegasen despues á reforzarlas. Pero la perfidia de Itúrbide no dió tiempo á la ejecucion del plan de O'Donoju que á los pocos dias de trasladarse á Méjico en buena edad y salud, sucumbió á un violento cólico², pocos dias despues de un convite con que le agasajó aquel mejicano á quien sus compatriotas tuvieron por un héroe.

Todos, lo mismo criollos que peninsulares, atribuye-

² Murió el 8 del siguiente octubre. El Sr. D. Francisco de Arangoiz en su reciente y veraz publicacion sobre Méjico atribuye la muer-

te de O'Donoju á una pleuresía. Pero la opinion general atribuyó á veneno su muerte.

ron al veneno una catástrofe que, haciendo desaparecer el principal testimonio de lo acordado en Córdoba, facilitaba la realización de las ambiciosas miras de Itúrbide. O'Donoju no cometió otro yerro que el de creer en su sinceridad, y lo pagó con la vida. Después de su muerte ni creyó necesario el mejicano explorar la voluntad de los príncipes designados para un trono que solo se habia reservado para sí mismo desde su primer paso en Iguala.

Hizo Itúrbide su entrada pública el 27 de setiembre con la mayor parte de sus fuerzas en aquella capital cuya entrada le franqueó una orden firmada por O'Donoju.

Después de tomar posesion de los puestos que ocupaban las pocas tropas españolas en la bella region agregada á la corona castellana por los inmortales hechos de Cortés y sus tenientes, la bandera de los leones solo ondeaba en la fortaleza de San Juan de Ulúa, fielmente conservada por el gobernador de Veracruz D. José Dávila. Las pocas fuerzas peninsulares que en tantos años, y triunfando siempre, habian conservado aquel vasto territorio, se acantonaron en Toluca, Tacuba y San Joaquin, mientras se disponia su embarque para la Habana en Tampico, Tuxpan y Campeche.

Al saber el rumbo que las cosas de Méjico tomaban, se apresuró el gobierno metropolitano á autorizar á Mahy para que reemplazase á O'Donoju con el general D. Juan Moscoso ó con quien mas apto hallara para evitar, ó á lo menos aplazar la pérdida de la mejor de las posesiones españolas. Tras de que á igual fin tendian tambien los esfuerzos de un militar tan acreditado y experto como Dávila, no era natural que le inspirase á Mahy tanta confianza Moscoso, así por su amistad y conexiones con los exaltados y agitadores de la Habana,

como por su repugnancia hácia tan árdua empresa, como la de reconquistar una comarca que proclamaba ya á Itúrbide emperador y habia dejado de ser nuestra. Continuó, pues, Dávila sosteniendo la causa española en Veracruz, y Moscoso, cuya permanencia en la isla llegó á ser incompatible con la de su primera autoridad, se retiró poco despues á España, relevándole en su cargo de segundo cabo de Cuba el brigadier D. Juan de Kindelan, que dejó por ese puesto la capitanía general de Santo Domingo.

Aunque la mas dolorosa, no fué la de Méjico la sola pérdida que la Corona de ambos mundos sufría por ese tiempo. Pocos meses despues de estipulada la cesion de las Floridas á los Estados-Unidos, habia autorizado el gobierno español á Cagigal para entenderse en todos los puntos relativos á su entrega con una comision de norte-americanos, para ese fin enviada por el de Washington á la Habana. Pero al mismo tiempo se le habia prevenido tambien á aquel general que prolongase la negociacion indefinidamente y dilatara la salida de las guarniciones de la Florida bajo todos los pretextos posibles. La misma rapidez con que desaparecian de su dominio entonces provincias y hasta reinos, le inducia á retener dos ó tres puntos enclavados en extraño territorio, de ninguna importancia militar ya y de conservacion comprometida y cara. Iguales instrucciones trajo luego Mahy, que durante muchos meses de gobierno eludió con un motivo y otro el satisfacer las diarias exigencias del coronel y comisionado americano Forves y sus colegas. Conociendo, sin embargo, que la cesion ahorraria compromisos y caudales, y que, ademas, la permanencia de aquellos agentes en la Habana podia causar mas daño que el que se te

cuando el gobierno de Madrid de la pronta evacuacion de aquellas plazas, resolvió no dilatarla más. El siguiente trozo de una comunicacion suya al ministro de la Guerra nos revela que separadamente del objeto de su comision no se limitaban los manejos de aquellos norte-americanos á alarmar al público con noticias inquietantes y siempre exageradas, cuando no eran falsas.

«Hubiera podido, escribia Mahy, detener al comisionado de los Estados-Unidos M. J. C. Forves, á pesar de las frecuentes visitas que me hacia y escritos que me pasaba pidiéndome su pronto despacho; pero habiendo sabido que alguno de su comitiva hacia las mas vivas diligencias para procurarse planos de estas fortificaciones, hasta el punto de haber ofrecido á un oficial de ingenieros ciento cincuenta onzas de oro, he creido deber despacharlos cuanto antes. El oficial dió cuenta á su jefe y este á mí; en cuya virtud, para que no hiciesen diligencias por otra parte, se les entretuvo con esperanzas hasta que á la precisa de marchar se les pidieron trescientas onzas, en cuyo precio no convinieron y se han ido sin llenar sus deseos. Ademas esta clase de sujetos son peligrosos en este punto, y más estando garantidos con el carácter de comisarios de su gobierno.»

No deja duda un testimonio tan antiguo y veraz como el de Mahy de que la idea de la anexion de Cuba bullia ya entonces en algunas cabezas norte-americanas.

Ordenó aquel general á los coroneles D. José Callava y D. José Coppinger, que preparasen y ejecutaran la entrega de las plazas que tenian á su cargo en la Florida así que se les presentaran los jefes autorizados por el gobierno de los Estados-Unidos para recibirlas. Pero aunque ningun obstáculo se oponia ya á una cesion para ellos

ventajosa, aun le reservaban á España, tan impotente entonces en aquel rincon del mundo, nuevos agravios y violencias. El coronel Callava, despues de entregar con todas las formalidades necesarias en 17 de julio al general Andrés Jackson la Florida occidental, reducida al recinto de Panzacola y de sus fuertes, se negó á entregarle el archivo de aquel gobierno, que era una propiedad exclusiva del de España, por lo que nada se habia considerado preciso advertir en el tratado de cesion sobre tal punto. Muy hecho Jackson á atropellarlo todo cuando su posicion y fuerzas se lo permitian, brutalmente arrestó entre bayonetas á Callava enviándole á la cárcel y precisamente cuando presidia un convite de jefes y oficiales de las dos naciones; innoble accion que reprobaron hasta los mismos subalternos del autor del hecho.

Semejante, aunque menos bárbara en el fondo y en la forma, fué la conducta que, á instigacion del mismo Jackson, observó con el coronel Coppinger en San Agustín el gobernador americano Warrington que, encargado de aquella plaza por fines de setiembre, se apoderó por fuerza tambien de los archivos. Publicaron á la sazón los diarios de la Habana la enérgica protesta de Coppinger, y fué hecho público que retó á Warrington á duelo y no aceptó el americano. Pero tan fundada y vigorosa fué la reclamacion entonces dirigida por Mahy al gabinete de Washington, muy sostenida por el representante español cerca del mismo, que contra lo que se podia esperar de sus habituales evasivas y de la imposibilidad de sostener con la fuerza tan justa pretension, se apresuró á disponer que fuesen aquellos archivos remitidos intactos á la Habana. Allí subsisten, y han servido para resolver cuestiones de importancia, como tambien podrán servir un

dia para revelar con verdad é irrefutables pruebas la historia aun ignorada del dominio español en la region tres siglos antes descubierta por Ponce de Leon, y teatro luego de muchos hechos heróicos de los españoles.

Natural, lógico era que despues de frustrarse para España con la muerte de O'Donoju el fin que le indujo á fraternizar con Itúrbide en Córdoba, y de declararse independiente Méjico, se fuesen una á una ó á la vez emancipando los territorios limítrofes con aquel vireinato. Fueron una consecuencia de su emancipacion los fáciles alzamientos de Yucatan, Honduras y Nicaragua, que siguieron el impulso dado desde Goatemala.

Pero por lo inesperada y repentina sorprendió que tambien se declarase independiente sin ningun trastorno anterior la parte española de Santo Domingo. No se comprendia mas que con la caprichosa versatilidad de sus habitantes, que un territorio que con tanto heroismo sacudió en 1809 el doble yugo de la ambicion francesa y la barbarie africana, rompiese ahora sin causa aquellos mismos lazos con que tan voluntariamente habia vuelto á unirse á España.

Con el regreso de algunos emigrados antiguos y el gradual arribo de canarios y catalanes industriósimos, tiraban á reanimarse su corto tráfico y su postrada agricultura. Desde la muerte de su reconquistador D. Juan Sanchez Ramirez habian gobernado en paz y suavemente aquella tierra D. Carlos de Urrutia y D. Sebastian de Kindelan, sin mas dificultades que las inherentes al atraso é irregularidad con que recibian los situados de Cuba, y Puerto-Rico. Al trasladarse á la Habana Kindelan, le habia relevado en aquel mando el brigadier D. Pascual Real, menos cauteloso de lo conveniente en tiempos tan

revuelto, y disponiendo de fuerzas tan escasas como las de la capital de Santo Domingo. Se habia ganado toda su confianza el auditor D. José Nuñez de Cáceres, natural del país, que con apariencias de extremado celo por los intereses metropolitanos, se preocupaba solo de la manera de aumentar los suyos mejor que funcionando en aquel pobre juzgado. Cáceres y su confidente D. Antonio Morell se pusieron de secreto acuerdo con la diputacion provincial y algunos oficiales de los mas populares en el solo batallon que defendia aquella comarca; y al amanecer del 24 de enero de 1822, cuando dormia el desprevenido Real, proclamó la independéncia de la que parecia mas leal de todas las colonias. No se movió la corta y sorprendida poblacion, ni para sostener, ni para sofocar un pronunciamiento que nadie habia previsto. Casi desde el lecho fué Real trasladado á Puerto-Rico. La Diputacion, con Cáceres á la cabeza, se erigió en junta suprema de gobierno sin ningun estorbo, violentando al anciano arzobispo D. Mariano Rodriguez de Olmedo á prestar un juramento que repugnaba á su conciencia. En fin, como ha ocurrido y ocurrirá siempre en movimientos de aquel género, solo los autores de la conspiracion se apoderaron de los cargos públicos y de los frutos de las exacciones con que abrumaron á los peninsulares. Con una independéncia imaginaria que no habia pretendido el país cuyo nombre habian tomado, solo consiguió perpetuar en aquel suelo la anarquía, su confusion, su nulidad política, una miseria irremediable.

Como nunca devoran á los edificios los incendios sin lastimar poco ó mucho á los mas próximos, teníase por inevitable que no llegasen á la cercana Cuba algunas lavas del volcan que consumia al poder español en Méjico y

aun en Costa-Firme, donde á duras penas sostenian el honor de la bandera metropolitana medianos capitanes desde que desapareció de allí la victoria con Morillo. El tacto, la vigilancia y las precauciones de Mahy, de los gobernadores de Santiago, D. Gabriel de Torres; de Trinidad, D. Rafael Quesada; de Matanzas, D. Cecilio Aillon, D. Manuel de Jáuregui y D. Lorenzo Noriega, con solo apagarlas á medida que iban cayendo, no lograron poco.

Despues de algunos meses de calma conseguida por la popularidad de Mahy y su destreza en conciliar elementos tan discordes como los que trabajaban á los pueblos en aquel tiempo, empezó de nuevo la prensa periódica á agitarse por la primavera de 1822, no menos excitada en diversos sentidos con los desastres sucesivos en el Continente, que por los desórdenes que en la Península desprestigiaban al gobierno constitucional y sus desaciertos en la administracion de los pocos dominios que le restaban en América.

Las primeras Córtes de 1820, sin exámen ni el menor estudio procuraron asimilar á un sistema ya ineficaz y erróneo en la metrópoli, la recaudacion de derechos en las aduanas ultramarinas que exigia tarifas y reglas muy diversas. Dejaron de regir las planteadas en 1817, á propuesta de Ramirez, obra exclusiva de su meditacion y observaciones; y además del trastorno inherente á tan repentina mudanza en las transacciones comerciales, se reprodujeron en los puertos fraudes y contrabandos mas escandalosos que todos los conocidos antes en una isla que durante siglos vivió de introducciones clandestinas. Pruébese en un documento de ese tiempo, y repítelo Lasagra³,

³ D. Ramon de Lasagra, miembro del Instituto de Francia y autor muy conocido de muchas obras sobre Cuba.

que, en 1821, á pesar de computarse en ciento veinte mil los barriles de harina consumidos en aquel año, solo se presentaron sesenta y ocho mil quinientos veinte y ocho al pago de derechos. Y si los demás renglones necesarios se introducían de igual manera, ¿qué no sucedería en cuanto á artículos de lujo, y sobre todo con los de mucho valor y poco bulto, como los de seda y joyerías? Habia reemplazado á Ramirez interinamente en la intendencia el contador D. Claudio Martinez de Píñillos y uno de sus adeptos mas aventajados, espíritu laborioso, de órden y metódico. Pero el mismo cargo que dirigió despues en tantos años y con tanto fruto, se lo traspasó á los pocos meses al tesorero D. Julian Fernandez Roldan para trasladarse á Madrid, donde, de acuerdo con el Consulado, Mahy, Arango y las personas mas influyentes en la Habana, se consagró á remover muchos estorbos de la marcha administrativa de un país que la requería tanto mas libre y expedita, cuanto que no solo empleaba sus rentas en sus propias necesidades, sino en las exteriores; porque las de la causa de la metrópoli en América eran inexcusables. Gran parte de la recaudacion absorbíala la guarnicion del castillo de San Juan de Ulúa, por cuya conservacion, como base para una futura reconquista de Méjico, se afanaba Mahy con preferencia. No habia forma de evitar imprescindibles auxilios pecuniarios á las tropas que diariamente llegaban á la Habana de aquel reino, á jefes, oficiales y empleados civiles, muchos con familia y miserables; á los que se presentaban de Costafirme y otras partes: á pagos y habilitaciones de los buques de guerra que perseguian á los corsarios insurgentes, ó se empleaban en trasportes.

En Cuba ni un solo militar entonces, y muy pocos

empleados civiles, percibían su haber completo. El capitán general y los principales funcionarios eran los últimos en tomar parte del suyo. El desinterés del obispo Espada y de los hacendados y comerciantes más pudientes, sus anticipaciones generosas eran el único remedio de las frecuentes crisis en que tan violenta situación tenía á las cajas. Los empréstitos á moderado interés y sin ninguno á veces serenaban conflictos sucesivos y cada día mayores cuando las rentas, en lugar de crecer, disminuían, con la aplicación de imprudentes aranceles, esterilizando el beneficio de la libertad comercial y los elementos preparados por Ramirez para fomentar la producción y el tráfico. Tanto que las rentas líquidas, ascendentes en 1819 á 4.105,355, descendieron en el siguiente año á 3.491.540, y el de 1821 á 3.330,168.

En mayor proporción que las cajas volvieron á decaer la obediencia y el respeto á la autoridad, aunque la enalteciesen la destreza, la dignidad y el tino de Mahy en el gobierno. La misma prensa, después de haberle hecho justicia con sus elogios todo un año, llegó á insultarle luego como á Cagigal, á Arango y á Ramirez. Un solo incidente produjo esa mudanza en el espíritu de la mayor parte de los periodistas. Habiendo sido calumniados el capitán D. Domingo Armona y algunos de su partida por la boja llamada «Esquife Arranchador» y zaheridos además de palabra cuando se presentaron en su imprenta el 13 de abril de 1822 á pedir explicaciones, se hicieron justicia por su mano apaleando á los provocadores. Producida queja del hecho, suspendió Mahy de sus cargos á Armona y á los acusados hasta que justificasen su conducta. Pero por justa que fuese, no satisfizo esta providencia á la animosidad y la saña que excitó aquel inci-

dente en los apaleados con quienes hizo causa comun toda la prensa exaltada. Se desbocó con insensata furia contra el venerable general cuando se aclararon las causas atenuantes de un acto de violencia provocado. «Esta ocurrencia, dijo Mahy en carta de 26 de aquel mes al Ministro de la Guerra, ha despertado todas las pasiones de los amigos del desórden y de los ambiciosos de mando, y ha tenido en alguna consternacion á este pueblo con las voces de que se iba á pedir mi separacion de este mando y la colocacion en él del general D. Juan Moscoso, á quien no yo, pero sí los que creen ver mas claro, atribuyen estas ideas.

»Alguna que otra especie llegaba á mis oidos, pero sin otro efecto que el de darme por avisado y en nada he alterado mi conducta. Al contrario, cuando se me decia que en el teatro se iba á dar el grito, me he presentado con el aire mas risueño y satisfecho, y no he visto sino indicios de efervescencia al cantarse canciones patrióticas y pedir repeticiones á las coplas que mas gustaban, pero sin exceso que mereciese ninguna providencia hostil.

»En esta situacion hemos estado algunos dias y nada habria que extrañar que se incrementen las pasiones con la concurrencia á este punto de tantas clases de emigrados de todas partes y condiciones y en un tiempo en que la subordinacion militar y el respeto á las autoridades han desaparecido de entre nosotros. Son buena prueba de esto los procesos y sumarias que elevo por este correo á S. M. por mano de V. E., unos procedentes del general D. José Dávila, gobernador de San Juan de Ulúa, acerca del batallon de Barcelona, y otros mandados instruir por mí en esta capital, en razon del estado de insubordinacion en que está el regimiento de Extremadura.

»A todo esto que aquí sucede, ha dado pábulo el haberse provisto los empleos de tesorero y comandante del resguardo en dos oficiales que al presentarse en la corte se dijeron los sostenedores de la constitucion en esta isla, cuales son D. Manuel Elizaicin y D. Manuel Vals, no habiendo merecido sino la execracion pública y contra los cuales elevé á ese ministerio el sumario que se les formó por haber ido al momento de saltar en tierra á incitar á los soldados á los cuerpos de guardia para que pidiesen sus licencias y excitar en sus ánimos las resoluciones á que propenden semejantes hombres.»

Pero en un pueblo de tan sensata mayoría que nunca lograban trastornarlo, no era difícil para una autoridad tan estimada contener con algunos actos de vigor á una minoría desorganizadora. Experto en disturbios y revueltas, conocia Mahy que, no bastando una legislacion de imprenta incompleta para refrenar las demasias del periodismo, ninguna medida supliria mejor sus huecos que la de extrañar de la isla al perjudicial atizador Piñeres, á D. Tiburcio Campe, al redactor del *Tio Bartolo* y otros promovedores de alborotos. Le exhortaron á adoptarla los peninsulares y cubanos de mas cuenta, y entre ellos don Francisco Arango; hasta publicó en algunos diários un escrito enérgico el regidor D. José Quintana Warnes, caloroso defensor del órden público, declarándole responsable de los males que á la isla acarrearan su moderacion y excesivo respeto por las leyes. Pero para Mahy estas eran lo primero; y no sobre su respeto en observar las que existian, sino sobre los que no habian promulgado otras mejores, recaeria la responsabilidad que le imputaba Warnes.

No era por desgracia solo en la capital donde se des-

bordaban los periódicos y soltaban las pasiones. En los demas pueblos eran repetidas las desavenencias entre los comandantes militares y los municipios, entre estos y las justicias ordinarias. En Santiago de Cuba el ayuntamiento desobedecía abiertamente al comandante general en cuantas providencias suyas se rozaban con las civiles. Repetían en libelos y declamaciones contra su gobernador algunos revoltosos de Matanzas, poblacion de porvenir y próspera, procurando propagar por su laborioso vecindario las pasiones y chispas de la Habana.

En Puerto Príncipe, donde se miraba con enojo la permanencia de una guarnicion veterana, estalló con un incidente desgraciado la animosidad del paisanaje contra las compañías del regimiento de Leon que la cubrían. Al celebrarse en la parroquial mayor la funcion de sufragio por las víctimas del célebre Dos de Mayo de Madrid y hacer la descarga, el piquete de servicio mató á una niña blanca y á un mulato por la inadvertencia de algunos soldados en cargar con bala. Por esta desgracia, y con motivo de oponerse el jefe político á que de noche anduviesen patrullas por las calles, como el comandante militar lo tenía dispuesto, ocurrieron allí conflictos y aun refriegas entre soldados y paisanos, quedando estos vencidos. Hubo algunos muertos y no pocos heridos; pero luego recobró Puerto Príncipe su calma con la firmeza de la autoridad militar y relevarse de órden de Mahy aquel destacamento con fuerza de otro cuerpo.

Las tropas peninsulares y cumplidas las más, que buque por buque y en partidas sueltas se presentaban en la Habana procediendo de Veracruz, de la Guaira, Cartagena y otros puntos, eran en lugar de un refuerzo, un nuevo peligro y onerosísimo embarazo con sus necesidades

y su indisciplina. Oigamos á Mahy hablar de su venida:

« Vista la indisciplina en que han venido y la oposicion de varios jefes á ceder al imperio de las circunstancias para reanimar á sus soldados á reengancharse en estos cuerpos y pasar los no cumplidos á ellos, y el afan de unos y otros por continuar su viaje á la Península por ser capitulados, y casi todos cumplidos, he debido contentarme con que se hayan quedado en estos cuerpos los reenganchados y no cumplidos que voluntariamente han manifestado deseos de continuar su mérito en esta guarnicion, prefiriendo pocos de buena voluntad á muchos de mala. Al mismo tiempo no he admitido en estas filas á ningun oficial de los infinitos que se presentan sueltos y á bandadas, casi todos insufribles por su ninguna consideracion al estado de estas cajas y su falta de respeto á las autoridades, y sobre todo de mi poca confianza; pues sin duda habrá entre ellos muchos enisarios de Itúrbide y Bolivar que minarán el mundo por conseguir sus designios. ¡Ojalá tuviese buques de guerra en que embarcarlos á todos á la vez, pues ni para enviarlos en uno mercante me parecen de fiar!

» La estacion en que han llegado á esta plaza estas tropas es la peor del año para libertarlas de la enfermedad del vómito negro que aflige todos los veranos á esta ciudad. Los procedentes del Continente mejicano traen consigo una predisposicion fisica, que hace la enfermedad mas mortífera para ellos que para los europeos. Así es que por mas que se ha querido apresurar su marcha á la Península, ha causado estragos que reclaman los efectos de la humanidad para con los que sucesivamente van llegando. De consiguiente, si pudiese ser que no desembarcasen en esta tierra tan mortífera, lo

haria sin recelo de que S. M. ni el gobierno tomasen á mal mi determinacion; porque es un dolor ver los estragos que ha hecho y hace en los huéspedes de todas clases. Yo mismo he tenido en mi casa dos muertos, entre los cuales la mujer de un hermano mio recién llegado de Perote, y cuatro con la enfermedad; y esta es una prueba de las precauciones que hay que tomar. Espero que V. E. se sirva enterar á S. M. de las razones que me obligan á retener cuanto menos posible dichas tropas y á dirigir las á la Península cuanto antes.

» No puede figurarse V. E. la agitacion en que nos tiene el aumento de emigrados que concurren á este punto de todos los demás que nos circuyen ⁴, á la hacienda pública y á mí por la escasez de medios y gastos extraordinarios que cargan á estas cajas, como lo demuestran los estados que pasa de continuo este intendente á su respectivo ministerio. He tenido que hacer un empréstito de treinta y seis mil pesos para el relevo de la guarnicion del castillo de San Juan de Ulúa, que salió de aquí el 6 del corriente, no habiéndose podido proporcionarlo antes por falta de numerario con que atender á tantos gastos diferentes y cada cual de positiva preferencia.

» Acaban de llegar á este puerto cerca de trescientos mejicanos entre zambos y otras castas, con varias mujeres y niños del país y otros europeos, que se habrán de dirigir á Puerto-Cabello si los recursos del intendente y la seguridad del transporte lo permiten, pues he sabido que los disidentes tienen varios corsarios en el mar.

» Es tan palpable la asistencia de la Divina Providencia

⁴ Aquí están borradas algunas palabras del original.

en esta parte del globo, que por mas adicta que es á la madre patria con mayoría de noventa y cinco por ciento lo menos, se ve combatida por tantos enemigos de su fidelidad, cuantas son las provincias disidentes que la inundan de emisarios predicadores de la independencia que desgraciadamente encuentran algun eco en tanta variedad de sujetos de todas partes y entre algunos espíritus inquietos. Ojalá no hubiese sino cubanos. En tal caso bien se podria responder hasta con la vida de la incontrastable adhesion al gobierno español de esta isla. Mas contentémonos con dar gracias á Dios por la perseverancia en tales sentimientos de los dignos naturales del país, aunque en alguna parte, como en Puerto-Príncipe, se note alguna efervescencia. Si tuviera mil hombres que colocar en aquel punto y otros tantos en Bayamo se podria contar con alguna seguridad en el todo de la isla. Pero es tan solo con doscientos ó trescientos, fuerza que para unos pueblos tan considerables es á todas luces muy insuficiente.

»Continuos correos y repetidas deferencias será lo que mas influya en el ánimo de sus habitantes para contrarrestar las maquinaciones de los malos. Yo se lo ruego á S. M., al Congreso Nacional y al Gobierno, como español que me precio de ser á toda prueba.

»Marina, y si no la tiene la nacion hay que dar permiso para que este Consulado y el comercio armen buques por su cuenta y sin trabas. Creo que esta es una medida indispensable cuando el Erario no esté capaz de ese esfuerzo; pero al mismo tiempo la encuentro de una absoluta necesidad para la defensa de San Juan de Uíua y mantener expedita su comunicacion con esta isla Interin se destinan á aquellas aguas un navío y dos fragatas, cu-

yas fuerzas serán incontrastables por mucho tiempo en el seno mejicano por mas esfuerzos que haga aquel gobierno para armar marina.

»Se me anuncia gente voluntaria de la Península para reparar algun tanto las bajas de estos cuerpos. Quisiera tropa bisona para que pudiese dar servicio luego que, colocándola en punto de otro temperamento que el de esta plaza para que se aclimate, pueda incorporarse en los batallones de esta guarnicion. Necesito fuerzas numerosas para contener la decadencia en que se hallan estos cuerpos y por ser infinitos los puntos que hay que guarnecer.

»Estoy seguro de que si se hubiese aprobado la reunion del mando militar y político, seria muy diferente la perspectiva de esta isla. Digan lo que quieran los que no conocen los elementos de que se compone su poblacion y han creido que las reglas establecidas para la Península son aplicables absolutamente á los dominios ultramarinos. Pero tal es el carácter de estos naturales, que en medio de todo son un precioso espejo de conformidad con las nuevas instituciones que rigen á la metrópoli, á pesar de la distancia y la falta de comunicacion con ella que experimentan. De lo futuro nadie puede responder.»

Escribia Mahy esta carta al Ministro de la guerra en 4 de julio de 1822, en lo mas récio de su lucha con los elementos de disolucion que trabajaban á la grande Antilla, y entre el furor de una epidemia que quitaba en su capital á las clases forasteras. Indicaba allí aquel general los males mas palpables, marcaba su remedio, pero no preveia que hubiese él mismo de ser algunos dias despues la mas florada víctima del contagio asolador, ni que con él pudiera desaparecer el antemural que preservaba al pais del revolucionario oleaje que le conmovia.

Aunque de firme y favorecida complexion, Mahy ⁵, ya septuagenario, consumia los restos de su agitada vida en los afanes de un gobierno difícil y penoso. El 19 de aquel mismo mes se sintió tan descompuesto que confió interinamente el mando al segundo cabo Kindelan, para que el despacho de los negocios ordinarios no se retardase. Una violenta fiebre inflamatoria con obstruccion de orina le arrebató en tres dias al afecto de cuantos le trataron, al amor del soldado y á la estimacion del pueblo. No dejó bienes, ni aun lo necesario para los gastos de su entierro. Costearonlo sus amigos, el ayuntamiento y los cuerpos militares con una pompa que contrastaba con la sencillez y modestia del difunto. Su cuerpo, embalsamado y suntuosamente expuesto al público, recibió todos los honores que correspondian á su alto empleo. Pero se los tributaron aun mejores á la nobleza y dignidad de su carácter con un sentimiento general y las lágrimas de muchos.

⁵ Véase su biografía en su respectivo lugar del *Dicc. Geogr., Est., Hist. de Cuba* por el A.

CAPÍTULO QUINTO.

Gobierno interino de D. Sebastian de Kindelan.—Sentimientos de union.—Defensa de las cosas contra los corsarios insurgentes.—Desórdenes reprimidos en Bayamo y Santiago de Cuba.—Enemistad de los exaltados de la Habana al conde O'Reilly y D. Francisco Arago.—Útiles reformas en los aranceles.—Progresos obtenidos para el comercio y la recaudacion por el intendente interino D. Claudio Martinez de Pinillos, y continuados por su sucesor D. Javier de Arambarri.—Elecciones para diputados en las Córtes de 1823 celebradas en la Habana á principios de diciembre de 1822.—Desórdenes en el convento de San Agustin.—Rivalidad entre los batallones de la milicia nacional.—Se preparan á hostilizarse unos con otros.—D. Joaquin Miranda Madariaga.—Sus comandantes se reconcilian en una Junta.—Acaba de serenar el tumulto D. José María Cadaval.—Debilidad de Kindelan.—Su comunicacion al Ministro de la guerra.—Refuerzos militares en la isla.—Muerte del arzobispo D. Joaquin Ozes y Alzúa.

Al morir Mahy, como movidos por un solo resorte é inspirados por un solo sentimiento, el de la propia conservacion, se agruparon en la Habana todos los hombres de valor y juicio para concurrir al gran objeto de los afanes del difunto, la conservacion del país unido á la metrópoli con todo el órden que permitiera un régimen que parecia el mas propio para trastornarlo.

Arreciaban harto las tormentas para soltar entonces el timon de un bajel donde iba el porvenir de tantos. No podian regirlo solo las débiles manos de aquel D. Sebastian de Kindelan tan firmes antes en el gobierno de Santiago y otros cargos, como alojadas ahora por la vejez y sus quiebras inherentes.

En el orden de sucesion de mandos territoriales de Indias no alternaban los oficiales generales de la Armada con los del ejército. Por esto no recayó el de Cuba en D. Miguel Gaston, sucesor de D. Tomás de Ayalde en la comandancia general del Apostadero y jefe de escuadra antes de que Kindelan fuera mariscal de campo.

Inició este jefe su difícil mando con una muestra de rigor que dió prontos resultados. Una ocurrencia desgraciada vino á probar en aquellos dias que no limitaban ya su accion á ganar prosélitos en la isla los alzados del Continente, y que cumplirian ya con obras sus promesas. Cinco buques bien armados de insurgentes, despues de insultar á la misma Habana, apresaron dos goletas de cabotage en las agnas de Bahía-Honda, y desembarcando gente en una de las playas vecinas de aquel puerto casi desierto, entregáronse al saqueo y otras violencias en algunas fincas inmediatas. Al primer aviso de tan inesperada hostilidad destacó Kindelan de la capital tres compañías de infantería y caballería, y se apresuró Gaston á dirigir sobre Bahía-Honda cuatro cañoneras y dos botes de guerra con ciento cincuenta artilleros de marina que obraran por mar ó desembarcaran en combinacion con aquel destacamento. Lograron ponerse en salvo los mas de los desembarcados insurgentes, pero la expedicion no fué infructuosa. No solo les causó algunas pérdidas de gente, sino que rescató la mayor parte del botin, las goletas apresadas y muchos efectos de importancia. Recobró la marina con este hecho alguna de la que en el país tenia perdida con varios accidentes desgraciados, y la postracion en que seguía yaciendo un arsenal no muchos años antes el orgullo y el primer elemento de vida de la Habana.

Por los mismos dias reprimió tambien vigorosamente Kindelan el espíritu sedicioso de muchos discolos que trastornaban á Bayamo, donde el prestigio de la autoridad militar, ajada por el ayuntamiento, andaba por el suelo. Dos compañías destacadas desde Santiago de orden de aquel general por su gobernador el brigadier D. Gabriel de Torres, venido de Costa-Firme á aquel destino, bastaron sin violencia alguna para restablecer repentinamente el orden en un pueblo solo perturbado por enredos de curiales, demasfas é imprudencias de algunos regidores.

Habia tenido Torres menos suerte en la ciudad misma de Santiago, no logrando reprimir desafueros cometidos á su misma vista el que acababa de poner freno á otros perpetrados fuera de ella. AHÍ, en la solemnidad misma de la procesion del Corpus á la que con los oficiales de su arma concurrió, acababa de ser ofendido y hasta maltratado por los milicianos nacionales el coronel de artillería Calleja, solo por suponersele desafecto á las ideas reinantes. Tal era la libertad de que se disfrutaba en la época que mas la proclamaba.

No era mucho que en aquel y otros pueblos se repitiesen con impunidad tales desmanes, cuando en la misma capital apenas muerto Mahy no habia funcionario ni patriota de alguna distincion que se librara de insultos y aun de atropellos personales. Por la pugna de que era vletima uno de ellos se presumirán las animosidades é invectivas indignas de consignarse en una historia que alcanzarian á muchos otros.

El regendo conde de O'Reilly, mariscal de campo y residente en aquella capital desde su matrimonio á fines del pasado siglo con la condesa de Buenavista, como al-

calde y en otros cargos públicos afeñándose por contribuir al orden y al respeto á las autoridades y á las leyes, incurrió en la enemistad de los exaltados, en general mas inclinados entonces como ahora á hostilizarlas que á defenderlas. Recibia con frecuencia anónimos con los mas soeces insultos y amenazas, ademas de las distrihas que algunos periódicos le prodigaban. A fin de julio un grupo de perdidos se introdujo en el ayuntamiento cuando salia de sesion con los otros concejales. El que lo capitaneaba osó decir que pedia el pueblo la cabeza del Conde. «Lo que piden el pueblo y su tranquilidad,» replicó este, «es que se le corte á V. y á algunos otros la suya.» Por su serenidad, el buen porte de los concejales, y una guardia de la milicia nacional, no tuvo peores consecuencias un incidente que podia pasar como sintomático de la época.

De ataques parecidos y mas marcados por la constante enemistad de gran parte de la prensa sirvió tambien de blanco el hombre á quien su país debia mas beneficios, D. Francisco Arango, á quien seguia impidiendo el cuidado de sus negocios el trasladarse á ocupar en el Consejo de Estado la plaza que desde 1820 le estaba conferida.

No parecia sino que entre el malestar social causado por la pública licencia y la impunidad de continuos atropellos se hubieran desterrado de poblaciones antes tan tranquilas y solo preocupadas de sus progresos verdaderos, cuantos principios guian en todo pueblo culto y hasta las mas vulgares garantías individuales.

El gobierno de las Córtes, tan extraviado hasta entonces en sus providencias con respecto á Cuba, así en los ramos civiles como en los de rentas, ya advertido tocante á estos por los diputados de la isla y los informes

incesantes de Arango y de Pinillos, inclinábase á principios de 1822 á enmendar sus pasados desaciertos. Por decreto de 27 de enero facultó al intendente para que, de acuerdo con los primeros funcionarios de Hacienda y las autoridades superiores, reformase y aun plantease otros aranceles que, mejor que los vigentes en el año anterior, conciliaran en el país los intereses del Erario con los del comercio. Interin la estudiaba y daba cima con cabal consulta á una reforma de tanta trascendencia, empleó Pinillos sus nuevas facultades disponiendo que porcion de artículos cuya importacion adeudaba un cuarenta y tres y cuarto por ciento de derechos, se redujera á un treinta y ocho y cuarto. Por el mismo orden redujo á un veinte y ocho y cuarto, á un veinte y siete y cuarto, y á un veinte y tres y cuarto, las que pagaban un treinta y tres y cuarto, un treinta y dos y cuarto, y un veinte y seis y cuarto. Observó ese sistema de reduccion gradual sin temor alguno de que ocasionase la de los ingresos en un país en donde los archivos de las aduanas, la experiencia y hasta la historia le decian que nunca habian sido menores que cuando habian sido mayores los derechos exigidos en la Habana y en Santiago. Los adelantos de ambas aduanas en el siguiente año probaron con caudales y guarismos que no habia sido aquella una medida imeditada.

Pero ni era aquel alivio en los derechos un medio suficiente para reanimar, como Pinillos anhelaba, un tráfico que disminuía á proporcion que se aumentaba la desconfianza producida por los trastornos de aquel tiempo, ni podia tampoco improvisarse una tarea tan seria como la variacion completa de los aranceles. El contrabando, siempre protegido en Cuba por las setecientas le-

guas de su costa y revivido entonces con mayor pujanza por la impunidad con que los más de los que quebrantaban las leyes podían contar en aquella época; requería por otra parte una represión mas eficaz que la de los dependientes del resguardo; y mientras no le atacaran medios bien calculados é indirectos, era ocioso esperar ingresos que alcanzasen á cubrir cargas sin cesar crecientes.

Sujetó Pinillos al tráfico ilícito con mas sólido freno que la dudosa vigilancia de sus dependientes, obteniendo de las Córtes la facultad de crear en el puerto de la Habana un depósito mercantil, en cuyos almacenes acopiase el comercio, además de lo necesario para el abasto de la isla, cuanto le conviniese para proveer á los demas mercados correspondientes con el suyo. Desde su creación hasta hoy los derechos del depósito se reducían á un dos por ciento por entrada y salida, separadamente de los que vendiesen segun su tarifa respectiva, los efectos ó artículos que de él se sacaran al consumo. Este establecimiento, inspirado por miras vastas y elevadas, atacó por su base al contrabando reduciéndole en adelante á menores proporciones; y dotó á la capital de un recurso positivo, no solo para tener surtida la isla aun entre las mas apremiantes circunstancias, sino para abastecer con gran beneficio propio y del erario á muchos puertos. Una aprensión fundada retardó algunas zemanas el establecimiento del depósito, la de que la repentina facilidad de almacenar efectos por un derecho moderado causara en los primeros meses alguna reducción en la cantidad de los que se introdujeran al consumo y la proporcional tambien en los ingresos, cuando tanto importaba que creciesen. Allanóse en seguida ese

tropiezo con cuatrocientos mil pesos que adelantó el comercio á la Intendencia por un año, al interés de un doce por ciento anual que seria enorme en Europa, y en Cuba es ordinario. Con ese auxilio pudo inaugurarse en 15 de octubre una creacion dependiente de la aduana y cuyos constantes resultados en beneficio de Cuba y su metr6poli habian de destruir con patentes resultados las alarmas y suposiciones de los que la miraron como un dañoso monopolio para la primera, y hasta de una futura base para desprenderla de la segunda andando el tiempo.

No fueron las manos de Pinillos las que habian de recoger las primicias de su propia creacion. Cuando se creia que se le confiriase en propiedad la superintendencia, se apareció en la Habana á ejercerla el Intendente de ejército de Costafirme D. Francisco Javier de Arambarri, animoso y justo empleado, á quien no acobardó al llegar la carga que iba á pesar sobre sus hombros, cada dia mas grave por mas que se encaminaban las nuevas disposiciones á aliviársela. Aunque se vislumbrara mejor horizonte en lontananza, la amarga realidad entonces era, que ademas de los gastos ordinarios gravitaban sobre las cajas multitud de otros extraordinarios, ajenos, urgentísimos y mas ó menos imprevistos, como las subvenciones á la marina, las expediciones para el abastecimiento y socorro del castillo de San Juan de Ulúa, los auxilios incesantes á militares transeuntes para ambos Continentes, y á miles de emigrados y familias. En las manos de Arambarri, hombre de orden y ajeno á la política aunque de preocupaciones tocante al comercio ultramarino, ofreció el manejo de las rentas consolador contraste con el de tantas causas disolventes que las

mermaban y disminuían. No solo reintegró al comercio aquella suma con los intereses convenidos, sino que se fueron cubriendo las obligaciones fijas y corrientes con arreglo á prorrateos prudentemente calculados para cada clase, al paso que satisfizo todas las extraordinarias, muchas de las atrasadas y con justa preferencia las de los mas menesterosos, las pensiones de Monte-pío y de emigrados. Los socorros para la importante conservacion de San Juan de Ulúa túvulos siempre adelantados.

Observando que de todas las extranjeras eran las norte-americanas las importaciones de mas valor y número, aunque con razones muy controvertibles, propuso y obtuvo Arambarri del gobierno un recargo gradual desde veinte hasta cincuenta reales de vellón sobre el derecho de tonelada que antes pagaba esa bandera. Sugirióle tal reforma una necesidad inmediata y no un cálculo mas alto y previsor; pero logró con ella un pronto aumento en la recaudacion, y más aun consiguiendo con mayor justicia la aplicacion al Fisco de los sobrantes del fondo de vestuario para milicias que apenas ya existian sino en el nombre. Con los productos de aquel recargo y de este ingreso que manejaba entonces el ayuntamiento, recibieron las cajas desde el primer año un beneficio aproximado á seis millones de reales vellón; y con esas reformas y las de Pinillos, á no ser tan dócil á todo impulso que le fecundase el suelo en que se promovia, podia tenerse por prodigio, que cuando se desmoronaba el poder español en el vecino Continente y el huracan de la independencia y la revolucion bramaban por sus costas, las rentas generales de Cuba, declinando en 1821 á 3.330,168 pesos, llegasen en el siguiente año á 4.411,989 pesos.

Para afianzar y aumentar ese progreso estudió Aram-

barri en todos sus detalles la reforma arancelaria de cuya tarea se encargó una comision especial bajo su vista. Despues de muchas enmiendas y consultas al Consulado y las administraciones, se formó un diccionario alfabético de cincuenta y cinco páginas, que facilitaban la tarifa para cada artículo con distincion de la bandera que lo trajese ó lo sacara. Pero ni llegó á regir siendo intendente Arambarri, ni á ser aprobado ni aun conocido por la córte, ni se aplicó luego sin repetidas alteraciones, como ya verémos.

Cumplíase entretanto para la isla un plazo formidable el de las elecciones para diputados á las Córtes de 1823. Debían ejecutarse á principios de diciembre, y se celebraron sin novedad notable las juntas electorales de parroquia desde el primero hasta el 4 de aquel mes, con sosiego tan sorprendente en esa clase de reuniones, que podia esperarse que ya no se turbara en los dias siguientes. El 5 solo quedaban por terminar en la parroquia de San Agustin las elecciones de la del Santo Cristo.

En esa sesion un alferez de dragones, llamado D. Gaspar Rodriguez, interpretando desfavorablemente cierta palabra de uno de los concurrentes, se dió por ofendido y se propasó en el acto á abofetearle. A pesar de la ira que excitó su desacato en aquella concurrencia, sus amigos sacaron á Rodriguez de la escena, continuó en paz la votacion, y no se suspendió hasta la hora acostumbrada debiendo continuarse al otro dia. Disolvióse la junta y se retiró el presidente con la compañía de nacionales que daba allí el servicio en aquel acto y la mayor parte del concurso; pero muchos se quedaron luego cabildeando. Agriados los piñeristas ó exaltados con la inutilidad de sus esfuerzos en aquellas eleccio-

nes, habian sugerido á los muchos peninsulares de buena fé de su partido, la mayor parte milicianos, la dañina especie de que iba á estallar un plan de independencia é iba á perecer todo español. Dirigiéronse varios en tumulto á la guardia de prevencion de la milicia establecida en el convento de San Felipe, y volvieron con un piquete á dispersar á los grupos de electores y nacionales, los más criollos, que despues de terminada la reunion electoral habian tambien permanecido en los claustros bajos de San Agustin discurrendo sobre el modo de obtener satisfaccion del atropello cometido por Rodriguez. Al saber que venian armados y contra ellos los de San Felipe, resolviéronse á la defensa, y viéndose muy débil el piquete retrocedió á su puesto para reforzarse y volver en mayor número. Cruzáronse entre unos y otros los dictiones de «godos y mulatos» y creció la efervescencia hasta que los alcaldes lograron aquietarlos y retirarlos á todos sin desgracia.

El daño moral, sin embargo, quedaba hecho, porque se pronunciaron desde el incidente del bofetón dos bandos tan distintos en el pueblo, que uno extendia á todos la ofensa recibida, y parecia obligarse el otro á sostener al que la habia inferido. El segundo batallon de la milicia, compuesto la mayor parte de peninsulares, proyectó acudir formado aquella misma tarde á Kindelan á exigir que expulsara de las filas ciudadanas á los que les habian arrostrado en San Agustin. No le costó poco debatar e-e proyecto á su comandante el sesudo D. Rafael O'Farril, que, aunque habanero, conservaba sobre los peninsulares de su mando todo el prestigio que es inherente al talento, la probidad y la riqueza juntos. Pero sus esfuerzos no lograron mas que contenerlos en el local de

San Felipe, prometiéndoles que él mismo pasaria á representar á Kindelan cuáles eran sus deseos.

Al observar tan alarmantes síntomas de trastorno próximo convocáronse á junta en la casa de gobierno la diputacion provincial, el ayuntamiento y los jefes militares de la guarnicion y de la plaza; y como los sediciosos no producian queja contra determinadas personas, acordaron que les dirigiese Kindelan una alocucion conciliadora. Pero tan desoída quedó la voz del anciano general, reunido todo el batallon amotinado desde el amanecer del 6 en el citado local de San Felipe, se mantuvo sobre las armas todo el dia y la siguiente noche, dando así tiempo su sedicion á que sucesivamente le imitasen otros batallones nacionales que formaron en las plazas del Cristo, de la Constitucion y Plaza Vieja, de la Merced y de San Francisco. Ni las órdenes de Kindelan, ni los ruegos y consejos de las personas mas autorizadas bastaron á hacerlos retirar.

Estaba tan consternado el vecindario con esa actitud hostil de la milicia, que hubo familias que temiendo una conflagracion huyeron á sus fincas; y mal podia contarse para reprimir la sedicion con la tropa veterana, porque la perfidia de los piñeristas habia propagado por sus filas la misma calumniosa especie que por las de la milicia, de que los naturales del pais iban á proclamar su independencia.

Al dia siguiente 7 el segundo batallon, recelando algun ataque y de las malas condiciones del local de San Felipe para resistirlo, se trasladó tambor batiente al mas aislado y espacioso convento de San Francisco, y se incorporó á otro que allí daba servicio de reten en aquel dia. En esa nueva posicion, la apariencia amenazadora y

las insensatas provocaciones de esa fuerza ante una multitud pacífica y curiosa, acabó de excitar la ira del pueblo. Temiendo que de los dichos pasaran aquellos milicianos á los hechos, porcion de grupos de paisanos, y con armas muchos de ellos, salieron del recinto formando gruesa masa, posesionándose, sin maltratar á nadie, de algunas casas de la Calzada del Monte y de Jesus María. Su conducta, su lenguaje, confirmado por testimonio posterior de sujetos fidedignos que concurren á aquel agolpamiento, explicaron que no les guiaban mas que el deseo de contener con otra manifestacion mas imponente la de los amotinados batallones y la natural precaucion de defensa propia al verse amenazados. Se proponian además prestar apoyo á unas autoridades que no contaban en aquella crisis con ninguno. En efecto, despues de militarmente colocados diputaron á Kindelan á uno de los alcaldes poniéndose á sus órdenes; y análogos mensajes recibió aquel gobernador de otro batallion de nacionales de extramuros, como de otra masa que se formó con gente del campo y los partidos mas vecinos.

Aunque formada con la loable mira de sostener al gobierno y á las leyes, tan ilegítima era esa reunion armada como la de la milicia del recinto, y tanto mas expuesta cuanto que encerraba espíritus malignos y agentes forasteros en acecho para aprovechar la primera oportunidad de hacerla mudar de fadole. Por medios semejantes habia desaparecido poco antes la bandera española en Santo Domingo y Goatemala, sorprendiendo á las autoridades con capa de apoyarlas, y la malicia de los agentes de los exaltados sacaba de tan recientes ejemplares algun colorido de verosimilitud para que fuesen mas creidos de su bando sus embustes.

A pesar de las protestas de su amor al orden y de los ofrecimientos de la gente reunida en las afueras, la ciudad, Kindelan y las autoridades no podían tranquilizarse entre dos cráteres que por momentos podían lanzar abrasadoras lavas. En tan violenta crisis el coronel D. Joaquín Miranda Madariaga propuso á aquel general, como medio menos comprometido para resolverla que el uso de la fuerza veterana, el convocar á junta en el mismo palacio á quienes para explicarse y avenirse en presencia de la primera autoridad comisionaran los dos bandos opuestos. El pensamiento era acertado, porque las bayonetas veteranas no podían en ningún sentido emplearse sin que acabara de estallar la rebelión del partido á que atacarían. Se acogió Kindelan á aquel arbitrio como se acoge el náufrago á una tabla. La inmediata instalación de la propuesta junta preservó á la Habana y aun á la isla de horrores y de sangre, porque cuando llega esta una vez á derramarse por el choque de dos ideas distintas, tiene que correr hasta la destrucción de uno de los dos partidos á quienes sirvan de bandera. Otra circunstancia mas afortunada aun que el recurso imaginado por Miranda contribuyó no menos á apresurar el pacífico desenlace de tan gran conflicto. Formaron la junta los mismos comandantes de unos y otros batallones de milicia, que habían sido elegidos por Mahy al reformarla; todos amaban á la metrópoli y al orden, y de sus mútuas explicaciones, siendo unánimes sus sentimientos y sus intereses, tenía que resaltar un acuerdo que también lo fuese. Disolviéronse á su voz en el momento las impacientes masas de paisanos y milicianos que se habían ido engrosando en las afueras; los milicianos de lo interior depusieron también las armas aquella misma tarde ce-

diendo á las exhortaciones razonadas del ya citado don Rafael O'Farril y sus demás comisionados en la junta. Mostróse sin embargo algo mas reacio el batallon que se habia amotinado en San Felipe, siendo el último para entrar en órden el primero que lo habia turbado; pero despues de alguna discusion entre sus oradores, instrumentos y adeptos del fatal Piñeres, cedieron á las intimaciones y energia del coronel D. José María Cadaval, dispuesto á venir á reducirlos á la cabeza del batallon de Cataluña.

Mas no se consiguió tan feliz y tan pronto resultado sin que tuviese Kindelan que acceder á algunas exigencias de las manías y los odios personales; la deposicion de algunos oficiales de la milicia, la de algunos empleados y la supresion de dos periódicos.

Quedaba tan destruido el prestigio de su reducida autoridad, que cierto dia, concurriendo ante él en demanda de justicia D. Segundo Correa Botino con don Rafael Gatica, hicieron armas uno contra otro en su presencia, y al separarlos recibió una herida.

Al dar cuenta Kindelan del crítico conflicto que habia puesto á la isla al borde de su pérdida, «no puedo dispensarme, decia al Ministro, de manifestar á V. E., que á proporcion que muchos buenos españoles trabajaban por calmar la efervescencia, habia otros que se esforzaban en reanimar la cizaña, invitando á los españoles de nuevo, aunque ocultamente, á no abandonar la empresa. Estos malignos sujetores no cesarán jamás de maquinari la ruina de la isla de Cuba; y es positivo que si al eclesiástico D. Tomás Gutierrez de Piñeres y á otros cuatro ó seis de sus mas inmediatos agentes no se les hace salir de esta ciudad, una isla tan digna de la munificencia y

proteccion de S. M. vendrá, y tal vez no tarde, á ser teatro de desgracias lamentables.»

Así cuando difundia por sí mismo el veneno de su pluma, como cuando lo propagaba con la de otros, era entonces el mas temible de los periodistas exaltados el presbítero D. Tomás Gutierrez de Piñeres. Y singular ciertamente parecia que no hubiese menguado, y antes creciese su influencia sobre porcion de periodistas y espíritus ardientes, ni la postracion á que le reducian una perlesía crónica y males asquerosos, ni el desprestigio que en toda sociedad acarrea al hombre otros morales no menores que los físicos, como haber resultado calumniador en cierto juicio que en defensa propia hubo de promoverle el honradísimo D. Tomás Romay, secretario de la Diputacion provincial, en que salió aquel condenado á un año de reclusion en un convento por autor de un libelo infamatorio. De tan perjudicial había calificado Mahy la actividad de aquel alma ya casi sin cuerpo, que, segun frase original de uno de sus oficios al gobierno, «su permanencia en la isla no se ve conciliada con el orden público y el decoro de las autoridades.»

A la verdad, los partidos que se formaban en la Habana habian tan á tiempo depuesto sus resentimientos ó por lo menos aplazado su explosion, cuanto que la disciplina de los cuerpos veteranos, tan difícilmente conseguida por Mahy, se iba relajando con malos ejemplos y las crecientes dificultades para distribuirles sus haberes. Pululaban ademas descaradamente por el pueblo los agentes de Bolivar é Itúrbide con la misma impunidad y frecuencia que asomaban sus corsarios por las costas. Las logías y las sociedades, que tan impropiamente se llamaban patrióticas entonces, retraian á los espíritus de su

habitual tendencia á lo útil y lo bueno, para preocuparlos con doctrinas impracticables y aspiraciones que en ningun estado político podian satisfacerse.

Un volúmen entero no bastaria á reseñar los desafueros contra autoridades, las excisiones y polémicas entre unas y otras, las denuncias de conspiraciones imaginarias ó impotentes, las acusaciones de todo género y contra toda clase de personas á que consagraban sus columnas los treinta y más periódicos que salian á luz en la isla, más para trastornarla que ilustrarla. El cuadro de su vida social, si se exceptúan en ese tiempo los vaivenes militares, los acontecimientos varios, las noticias de las alevosías, traiciones, las perfidias, que entonces derumbaban el poder de España en el vecino continente, ni apuntarse, ni mencionarse merece siquiera en esta crónica.

Quizá contribuirían á aplazar movimientos de peor índole aun que el de diciembre de 1822, los considerables refuerzos que iban las tropas recibiendo de la Peninsula con bisonos de los que reiteradamente habia pedido Mahy y del Continente en partidas de importancia que procedian de guarniciones recién capituladas, entre ellas parte del regimiento de Valencia. No pudiendo este reformarse en batallou ligero por carecar de jefes y contar muchos cumplidos, licencióse luego, y los que no lo estaban pasaron á otros cuerpos. Kindelan, como para justificar su retraimiento de todo lo político, mayor del que su representacion interina permitia, consagraba su estudio y sus afanes á la reforma y arreglo de los regimientos, y tanto por el escaso personal de algunos, como por cumplir lo que le ordenaba el Ministerio, reorganizó á varios bajo el pié, número y

forma de batallones ligeros expedicionarios de á ochocientas plazas mandados por tenientes coroneles, como hasta hace pocos años continuaron.

Cuando entregó Kindelan el mando á su sucesor, aparecian en la isla, si no con perfecta moral y disciplina, en estado á lo menos de irilas adquiriendo, diez batallones veteranos, á saber: dos del regimiento de la Habana y otros tantos del de Cuba; uno del de la Luisiana, que aun mandaba Saint Maxent, y los cinco ligeros que se denominaban expedicionarios de Leon, Tarragona, Cataluña, Málaga y Valencia. La fuerza de las dos compañías de Mérito no llegaban apenas á doscientos hombres; y no podia contarse con las milicias disciplinadas de ambas armas, por que la nacional se las absorbía todas entonces, exceptuando sus cortos cuadros veteranos. Manteníase bajo su antigua y pobre planta la caballería, limitada á los dos escuadrones de Dragones de América mandados por el brigadier D. Ramon de Sentmanat; pero conservaba con mejoras la organizacion en que la dejó Cienfuegos la artillería, compuesta de cuatro compañías de á pié y una montada, una de obreros y ocho de milicias. Así como su incompleto material ofrecian mejor aspecto que los demas cuerpos por el esmero de sus jefes D. Joaquin Gazcué, D. Andrés Costa y D. Joaquin Aguado. Pasaban, en fin, de diez mil veteranos disponibles los que habia á principios de 1823 para conservar el orden interior en Cuba y defenderla de ataques exteriores.

En la tarde del 13 de febrero de 1823, murió en Santiago, despues de gobernar treinta y dos años su diócesis, el arzobispo D. Joaquin Ozes y Alzúa, prelado de grandes luces naturales y adquiridas, si no las eclipsa-

sára su carácter intolerante, inquieto é inconsecuente. Como lo violento y breve de su última enfermedad no le dió lugar á muchas precauciones, si hemos de dar crédito á una reseña histórica de los prelados de Cuba trazada por autor coetáneo, se hallaron en sus cofres los borradores, con su propia letra, de los mismos anónimos sediciosos que en 1809 habian circulado por aquel pueblo y tanto preocuparon á Kindelan, á la Audiencia y al marqués de Someruelos. De sentir fué que con las pruebas de aquel torcido ensayo desapareciesen tambien otras muchas de su inteligencia y de sus estudiosas observaciones sobre el pais, y curiosos manuscritos referentes á su gobierno y administracion, al cultivo y mejora de sus ricos frutos, á los progresos de su poblacion, industria y comercio.

CAPÍTULO SEXTO.

Gobierno de D. Francisco Dionisio Vives.—Nuevos desórdenes en Santiago reprimidos por su gobernador D. Gabriel de Torres.—Imita Vives la conducta de Maby.—Introduce emisarios en las lóginas de masones y comuñeros.—Caída del régimen constitucional.—Sucesos de España.—Capitulacion de las últimas plazas de Costafirme.—Conspiracion en la Habana llamada de los Soles de Bolivar.—La descubre Vives y prende á los principales conspiradores.—D. Juan Francisco Lemus.—Confirma el Rey á Vives en el mando superior de la isla.—Comunicacion de Vives pintando su estado al gobierno supremo.—Facilidad con que restableció en ella el antiguo orden de cosas.—Ejerce interinamente la intendencia don Francisco Arango.—Templanza de Vives en el mando.—Disipa una nueva conspiracion.—Alborota á Matanzas con unos cuantos dragones el alferes D. Gaspar Rodriguez, y se fuga.—Corsarios insurgentes.—Desembarcan cerca del Cabo de San Antonio.—Los ahuyenta D. Joaquin Miranda Madariaga.—Instálase en la Habana una comision militar ejecutiva.—Pérdida del Perú.—Capitulacion del castillo de San Juan de Ulúa.

Solo la prudencia y el buen sentido de sus habitantes conservaban la isla á su metrópoli cuando, forzado por las Córtes despues de tres renunciias sucesivas, llegó á tomar su mando en propiedad en 2 de mayo de 1823 el mariscal de campo D. Francisco Dionisio Vives, si pudiera propiamente apellidarse mando el de una jurisdiccion donde no quedaba ya ramo ó dependencia que reconociese superioridad en ninguna otra. Por alegoría de su largo y feliz gobierno pudo pasar un incidente de los mas comunes, un incendio ocurrido por la noche del siguiente dia en la calle Honda de Santo Domingo y apagado pron-

tamente; porque, en efecto, Vives encontró á Cuba ardiendo, y con el favor de muchas felices é inesperadas circunstancias extinguió las llamas que la iban consumiéndose.

Donde quiera entonces se ocultaban focos que podian producirlos con un soplo.

En la noche del 14 al 15 de mayo hubo en la ciudad de Santiago no poco peligro de que se sublevase abiertamente, sin descubrirse despues en qué sentido, el batallón de Cuba que la guarnecía. Alborotóse reclamando que le pagaran sus atrasos gran parte de su tropa algo licenciosa é indisciplinada ya de tiempo atrás con los malos ejemplos de otros cuerpos y la blandura de su coronel el brigadier marqués de San Felipe. Contúvola, no obstante este jefe en aquella ocasion con sus buenas palabras y su maña. Pero por la misma facilidad con que supo aquietar aquel desórden, discurrió el gobernador D. Gabriel de Torres que lo hubiese promovido el Marqués mismo con la mira de suplantarle en su gobierno. Pintó aquel hecho á Vives con color oscuro, acaso exagerado, y el nuevo Capitan general, disfrazando su providencia con un motivo honroso, mandó que se trasladara á la Habana el coronel de Cuba y que dejase el mando accidental del regimiento al teniente coronel D. Antonio Sentmanat.

Con su sagacidad y su experiencia no tardó en descubrir Vives que entre el caos político y social con que la Constitucion tenia á Cuba trastornada, no habia otro sistema para conjurar su pérdida que el que habia seguido Mahy; autorizar todos sus actos con el asentimiento de las diputaciones provinciales en todo lo gubernativo, y con el de la Audiencia en todo lo judicial; ir promo-

viendo por medios indirectos la expulsión de la milicia nacional de los principales alborotadores del motin establecido á principios de diciembre; retraimiento absoluto del gobierno sobre todos los excesos de la prensa y relegarlos al brazo judicial cuando los ofendidos representasen sus quejas por las vías legales; remediar en lo posible los abusos que se denunciaron; y desentenderse siempre tambien de las acusaciones y declamaciones vagas con que solian infestar los diarios sus columnas. Aun caminando por senda tan prudente, maravilloso fué que Vives, en lo que restaba de una época tan árdua para todo mando, preservara su nombre de aquellos improprios y calumnias que tanto y tanto venian ofendiendo á las autoridades.

Uno de los mas serios motivos de alarma y entorpecimiento para la administracion como para el gobierno, era ya entonces el incremento que habian tomado en la isla las sociedades secretas, revolucionaria importacion de Europa, como tantas otras causas de agitacion y desórden forjadas para trastorno y daño de los pueblos. En Cuba, como en la Península, eran las principales entre otras la de los francmasones dividida en dos ritos, el de Escocia y Yorck, y la de los comuneros.

Es harto conocido el francmasonismo para extendernos á explicar la historia, progresos y doctrinas de una asociacion moral que de siglos atrás se habia engendrado en Inglaterra y Alemania entre las guerras civiles de ambos países para atenuar el rigor del feudalismo y la tiranía de muchos potentados, propagando los principios mas benéficos. Estos cambiaron luego con las épocas; y despues de cundir aquella institucion secreta en Francia, sus conciliábulos fueron el origen de las doctrinas

que más la trastornaron luego. El francmasonismo penetró en España con las fuerzas de Bonaparte en 1808, y sin duda no progresó en aquel período por ser importación francesa. Cuajó allí con mejor éxito en 1820 con el triunfo de la reacción liberal y el sistema político que traía. Se propagó con gran celeridad por las posesiones de Ultramar; y tanto que, así de los independientes como de los realistas, eran infinitos los afiliados en aquella asociación, donde no pocas veces deliberaban de noche como hermanos y amparados por el sigilo que imponía un acto común á unos y á otros, los que se buscaban de día para destruirse.

Decíase que fueron francmasones O Donoju, Bolívar, Itúrbide, San Martín y otros muchos corifeos de la insurrección americana, como porción de generales y jefes que les combatían.

De las contiendas populares y aun nacionales originadas en América por el francmasonismo, harto tristísimos ejemplos nos ofreció luego la cercana Méjico, donde desde la caída de Itúrbide, dividido el país en dos extremos bandos, llamados escoceses y yorkinos, como los dos ritos en que se dividía la asociación, llegaron hasta ahondar con sangre la línea divisoria entre aquellas dos utopías. No había que temer que produjera estragos semejantes en Cuba, donde por la comunidad de intereses de la raza blanca que se sobreponía al espíritu de provincialismo, en el continente tan funesto, había de conservarse á toda costa una unión que garantizase su superioridad sobre la negra. Pero sin crear el masonismo allí bandos armados, con sus conciliábulos no ya ocultos sino públicos, engendraba divisiones, y se constituía como una especie de poder censor y regulador de los demás. Dis-

culíanse en ellos las ventajas, los perjuicios de tales ó cuales providencias, la aptitud y los defectos de este ú otro funcionario; erigíanse, en fin, sus logias como moderadoras de la sociedad en todos sus detalles, aspirando á que tuviesen fuerza de ley sus determinaciones. Era natural que de tan trastornadora y revolucionaria base sin cesar surgiesen conflictos y embarazos que se opusieran á la accion de la ley y de las autoridades, mayormente en la capital, Santiago y Puerto-Príncipe, donde existian logias masónicas. Vives recurrió con éxito á varios artificios para entorpecer la disolvente influencia de tales sociedades. Cuantos hombres de opinion y arraigo, por su natural repugnancia á presenciárlas, se abstenerian de autorizar con su presencia esas reuniones ilegales, fueron por secretos ó indirectos avisos suyos exhortados á afiliarse en aquellas logias ó en la de los comuneros, asociacion diversa, no menos conocida por sus exageradísimas tendencias, que disputaba á la otra el triste privilegio de alterar los ánimos. Encaminó tan sagaz precaucion á los sujetos de mas viso á influir alternativamente en las discusiones de unas y otras logias; fué así preparando en ellas el partido del orden, en minoría antes, y no tardaron en pronunciarse por sesgo mas racional y juicioso sus acuerdos.

Mejorando tambien su espíritu por análogos medios la logia comunera que, aunque la predilecta en la Habana del bando ultra exaltado, inspiraba menos recelo á Vives que la francmasona, ya al mediar 1823 correspondia solo con desdenes ó burlas y silbidos á las inspiraciones y desatentados escritos de los mismos periodistas que antes no encontraron en aquella escena sino prosélitos y aplausos.

La pérdida de su popularidad abrevió aun más los días del damagogo eclesiástico Piñeres que su perlesía y sus llagas, cuando terminaba también para la grande Antilla una era de desaciertos y peligros que la condujera forzosamente á su perdicion si hubiese durado un año más.

Arbol aun de chicas raices en que el exceso de la frondosidad perjudicaba al fruto, por segunda vez desplomábase y moria de ruin manera el de las libertades públicas de España. Pero en esta no bastó un simple decreto para suprimirlas como en 1814. Prepararon su ruina la energía del partido anticonstitucional y reiteradas gestiones con el rey de Francia del humillado rey Fernando; y consumáronla, provocando la venida de un poderoso ejército, incalificables imprudencias del ministerio que á principios de 1823 entró á regir la nave del Estado. Rehusándose tenazmente el ministro San Miguel á proponer á las Córtes toda clase de modificacion del sistema político del reino, mas de cien mil franceses, acaudillados por el duque de Angulema y generales del antiguo imperio, invadieron á principios de abril el territorio español por Guipúzcoa y Cataluña.

A no ser este otro tiempo y otra también la situación política de España, desanimara á los invasores tanto como lo injusto de su causa, la memoria reciente aun de los desastres que tantas veces en la anterior guerra habían humillado en España á sus banderas. Todavía blanqueaban en aquellos campos cuando entraron los osamentos de sus compatriotas inmolados en S. Marcial y otros lugares. Pero no iban ahora como antes á estrellarse contra la homogénea voluntad de una nacion altiva é independiente. Dividíala dos grandes partidos y veían solo á auxiliar al mas popular y numeroso de los que se

la estaban disputando. La democracia, la plebe, el elemento mismo que en las demás naciones era enemigo de los cetros, era el que se alzaba á restaurar el de Fernando á impulsos de un clero torpemente lastimado y poderoso. Simpatizaban con las masas populares muchos de la clase media, con no pocos de la nobleza despojada de sus privilegios; y en fin, la inmensa mayoría nacional llevaba su odio al régimen de Cádiz hasta preferir el mas despótico, porque temia menos á la tiranía de un príncipe que á los delirios de multitud de hombres improvisados y la intolerancia de una minoría audaz y agresiva que todo lo avasallaba á su interés, á sus manías y á sus pasiones.

Insuficiente dique para tal torrente de opinion y fuerza habia de oponer el constitucionalismo, sin crédito ni erario, con tropas inferiores en organizacion y número á las invasoras, y desatendidas aunque valerosas. En cuanto á la resistencia que opusieron los trescientos mil nacionales armados en el reino, pura ilusion era de los interesados en reanimar una causa moribunda y la disiparon los hechos prontamente. Vióse entonces á cien mil soldados franceses abatir en una nacion aliada los derechos mismos que mantenian ilesos en la suya y á otros tantos españoles ébrios de fanatismo y de venganza recorrer la Península sin que interrumpiesen apenas sus etapas el cañon de algunas plazas y algunos encuentros desiguales. En vano, y tanto por la excesiva inferioridad numérica, como por la impericia de sus jefes, brilló la intrepidez española repetidas veces contra triples y aun cuádruples fuerzas.

Después que á los primeros anuncios de invasion marcharon á guarecerse en Cádiz las Córtes y el gobierno,

llevándose al monarca y la corte, un habanero intrépido, el general Zayas, destrozó en las puertas de Madrid á las bordas facciosas de Bessieres. Se las abrió luego al ejército francés, cuya disciplina cumplió lo prometido á Zayas, preservando á la capital del reino de asesinatos y saqueos. La deserción creciente de sus tropas y el abandono en que la penuria de un gobierno que fijó su empeño principal en defenderse en la isla gaditana, obligaron á los dos caudillos de las mayores fuerzas á abandonar al enemigo ambas Castillas, Galicia, Aragon y Valencia. Mas que inútiles combates caracterizaron á aquella breve lucha las composiciones de los tenientes generales D. Pablo Morillo y D. Francisco Ballesteros, que ninguna gloria habian de ganar con continuarla, y evitaron desgracias abreviándola. Fraternizó el primero en Galicia con el ejército francés de Bourk en 14 de julio; y hácia Murcia el segundo con el del Mariscal Molitor en 4 del siguiente agosto. Cargó el mismo Angulema con el mayor grueso de sus huestes é imponente marina sobre Cádiz, que capituló en 29 de setiembre cuando peleaban aun Milans y Mina en Cataluña, y se seguian defendiendo Barcelona, Lérida, Pamplona, Santoña, Cartagena, San Sebastian y algunas otras plazas.

Sin combatir, Fernando regresó á Madrid triunfante, no bastando su autoridad y su prestigio para moderar los odios y malas pasiones con que entonces entristeció á España la frenética reaccion que á su retaguardia habian traído las tropas extranjeras. Nacion la nuestra infeliz por la frecuencia con que, so color todos de ensalzarla, la han siempre oprimido como por turno los mas extremos bandos.

No conoció la apartada Cuba los efectos de aquella

guerra sino por los beneficios que sacó luego de su des-
enlace como en compensacion de los desastres que
habia acarreado á la Peninsula. Ni sus costas, ni las
cortas fuerzas nacionales que las defendian, fueron hos-
tilizadas por las que tenia Francia en la mar de las An-
tillas. Hallábase de estacion en la Barbada una escua-
dra de tres navíos de línea, seis fragatas y nueve ber-
gantines á cargo del Almirante Bergeret. Tanto este ge-
neral como el conde Doncelot, gobernador de la Marti-
nica, desde que supieron la entrada de las tropas fran-
cesas y la instalacion en Madrid de una regencia formada
bajo los auspicios de Angulema, exhortaron á Vives á re-
conocerla con instancias, que acabaron por parecer inti-
maciones. Ademas de la destreza que empleaba con tanto
éxito en esquivar en lo interior del país que gobernaba
las dificultades del principio de su mando, en la corres-
pondencia que sobre tan delicada cuestion exterior siguió
Vives con aquellos generales, resaltaron su probidad po-
lítica y las doctrinas salvadoras en todo gobierno colo-
nial. Eran estas: que no debia ser el régimen obser-
vado en Cuba, sino el que se habia decretado en su
metrópoli; que malo ó bueno, mientras dirigiese él la
situacion de la isla, aquel no cesaria sino cuando resta-
blecido en la plenitud de sus derechos, ordenase de oficio
el mismo soberano las mudanzas políticas que considera-
se mas convenientes para afianzar la conservacion, quie-
tud y prosperidad de aquella grande Antilla; en fin, que
por lo mismo que tan próxima les parecia la restauracion
del poder real en la Peninsula y la caida de las Córtes,
aconsejaba la prudencia preferir una expectativa pacífi-
ca á hostilidades sin objeto.

Terminó aquella delicada negociacion con tan sólidas

razones; y así pudieron Vives y D. Miguel Gaston, el comandante general del Apostadero, dedicar con mas desembarazo sus escasas fuerzas navales á la persecucion de los corsarios, que con bandera y patentes de Bolivar cometian con los buques mercantes españoles frecuentes hostilidades; y á socorrer las guarniciones de San Juan de Ulúa y Puerto Cabello, únicas plazas que se defendian aun, aquella en Méjico, y esta en Costafirme.

Menos ese punto defendido por el valor del brigadier D. Sebastian de la Calzada, nada en aquella region restaba para España de las conquistas de Vasco de Nuñez y Pedrarias Dávila. El mariscal de campo D. Francisco Tomás Morales, heredero de la carga de Morillo, sin los hombros que él para sobrellevarla, despues de muchos desacertados movimientos y aun de inútiles victorias, vencido en Bayaca, habia terminado aquella lucha concertando en 25 de julio con Bolivar la evacuacion del territorio.

Excedian aun de tres mil hombres los restos disponibles de un ejército aniquilado por la mas fiera y penosa de las guerras que, segun lo convenido, debian ser trasladados á Santiago de Cuba con armas y equipajes por cuenta del gobierno disidente. Pero deduciendo multitud de Costafirmeños que se quedaron en su país y no pocos enfermos, no llegó ni á la mitad de aquel número el de los que arribaron á aquel puerto en el siguiente agosto. Vives licenció luego á muchos por cumplidos, y los demás reemplazaron las ordinarias bajas de los cuerpos, ó se emplearon en la creacion de los nuevos batallones que emprendió mas adelante como apuntarémos.

En sentidos tan diversos como las opiniones que se manifestaban ó encubrian en aquel otoño arreció tanto la

fermentacion de los ánimos en la isla que no fueron ociosos los refuerzos que atraia á su suelo la pérdida del continente y el auxilio de la marina inglesa en la persecucion de corsarios colombianos; como si el gobierno de la Gran Bretaña quisiera entonces justificarse de su proteccion, en su lucha contra España, á los estados disidentes de América.

Por lo intrascendente de sus doctrinas á pueblos en general tan quietos y sensatos como los de Cuba, ni mencion hicimos al hablar de asociaciones políticas de las de cadenistas, anilleros y carbonarios tan dañosas en varios pueblos europeos. Tampoco la merecia la de los Soles, aunque comenzó cuando las de los comuneros y masones; porque no tuvo importancia ni inspiró recelo alguno en su principio, compuesta en su primer período de desocupados del país sin nombre y sin arraigo. Tomó mayores proporciones cuando á principios de 1823, y á consecuencia de las vicisitudes que le conmovian, cargó del continente sobre la isla multitud de naturales de las provincias disidentes que no por abandonarlas cuando triunfaba su alzamiento abrigaban mayor cariño á España; y pronto aquella asociacion se reforzó con estos y otros que fundaban en revueltas y revoluciones las esperanzas que más les halagaban.

Sobre esa logia, y mas sobre sus sesiones secretas que sobre las públicas, desde su llegada á la Habana, fijó Vives su vista perspicaz; pero sin aparentar en lo mas leve que la vigilase, ni aunque sospechara la entidad y la malicia de los proyectos de sus conciliábulos. Hizose pronto con agentes reservados y seguros que, puestos independientemente y sin saberlo unos de otros, en intimo contacto con los sócios de mas ascendiente de los So-

les, inquirían y aun presenciaban cuanto se meditaba y preparaba. Por agosto, ya madurados sus proyectos, los conspiradores entendíanse por medio de mensajes con varios pueblos y partidos donde contaban con dóciles satélites y obrando de concierto con los gobiernos independientes de Yucatan y Costafirme. Los agentes que para promover una sedición general en la isla sostenían esos gobiernos y el de Méjico en la Habana, concertándose con aquella logia, discurrieron que ningun pretexto legitimaria mejor una sublevación armada que el de sustraer á Cuba del régimen tiránico que vendría á oprimirla, según el lenguaje de la prensa ultra-exaltada, si la ruina de la libertad volvía á consumarse en la Península. Anunciaban su agonía las nuevas que á la sazón traían á todos los puertos los buques que venían de España. Adoptado aquel pretexto, resolvieron los conspiradores sostenerlo, sin perjuicio de luego dar al movimiento el verdadero sesgo que se proponían, el de la independencia.

Distinguíase entre ellos, más por su figura y ardimiento personal que por su inteligencia, un habanero aun jóven, llamado D. José Francisco Lemus, y recayó sobre él la peligrosa elección de los demás, nombrándole cabeza del movimiento proyectado.

A la capacidad de sus inexpertos directores luego no acreditó mucho ni el plan concebido para que estallase, ni los elementos con que contaban para su éxito. Con armas que aun no habían llegado de Nueva Orleans ni de Caracas, Lemus, esperando acaudillar á la juventud habanera y á la de los pueblos principales, proponíase en el día que señalase, alzar pendones por *Cubanacan*, sorprender á la Cabaña; y, auxiliado por los

oficiales con quienes contaba en aquella fortaleza, y no eran otros que los mismos agentes que servian á Vives, triunfar luego de mas de diez mil veteranos y treinta mil peninsulares, mas españoles á dos mil leguas de España que en España misma. Creia despues fácil apoderarse de las demas fortificaciones de la isla y conservar supeditadas y traquillas las numerosas clases de color que la habitaban.

Aun no tenian ni armamento, ni fondos los conspiradores, ni aun apalabrado al paisanaje que habia de prestarse á la intentona, cuando, por evitar sangre y escándalo, Vives, ya con sobradas pruebas de la trama y con reserva impenetrable, encomendó el primer procedimiento contra los conjurados á D. Juan Ferrety, uno de los alcaldes de aquel año, iniciado de antemano en el secreto de la conspiracion. Simultáneamente como á la una de la madrugada del 14 de agosto diversas partidas de tropa disfrazadas sorprendieron los domicilios de los conspiradores de mas cuenta apresando á varios, como D. José Dimas Valdés, el regidor del ayuntamiento de la capital D. Francisco Garay, D. Pedro Recio, D. Rodrigo Martinez, D. José Moya, el aventurero piemontés Bion, y porcion de otros menos conocidos. No fué encontrado Lemus en su casa, porque no pernoctó en ella, y avisado de la prision de sus cómplices logró ocultarse en el vecino pueblo de Guanabacoa; pero allí fué sorprendido al amanecer del 19 por la partida ya reorganizada de D. Domingo Armona. La misma suerte cupo al comerciante don Juan Jorge Peoli, cuando ya salia del puerto para Nueva-York en una goleta americana. Pero lograron evadirse el impresor D. Pedro Pascual Arias, D. Pedro de Rojas, el cadete D. Miguel Morejon, D. José Gobin, don

Mariano Seguí, D. Domingo Marin, y otros que luego resultaron muy comprometidos. En la casa de Peoli, el de mayor garantía y palabra entre los conjurados, se hallaron depositadas algunas armas y paquetes de escarpelas y banderas semejantes á las que usaban en la América meridional las tropas de Bolivia. Por ese detalle y por proceder de la logia de Soles llamóse á esta conspiracion la de los Soles de Bolívar. Allí tambien aparecieron resmas de dos proclamas suscritas ambas por José Francisco Lemus en el cuartel general de Guadalupe, pero sin fecha de mes ni de dia, torpemente hiladas, como obras de los escritores mas vulgares de aquel tiempo.

En la una, dirigida á los españoles residentes en la isla, procuraban inspirarles confianza exhortándoles á que no abandonaran sus ocupaciones «con la quimérica idea de contrarrestar á los valientes que habian jurado morir por su independencia y su libertad.» Pero con una contradiccion mal calculada se anunciaba en la otra «á los cubanacanos» que debian suspender toda venganza por entonces; especie equivalente á prometer que podrian tomarla luego despues de mas ó menos tiempo. Exponíase tambien en aquel escrito desgraciado que la isla estaba vendida por España á la nacion inglesa en pago de las cantidades que le adendaba desde la anterior guerra con la Francia; que la causa de la libertad española estaba sucumbiendo y que solo la emancipacion política de «Cubanacan» podria librarla de los vergonzosos efectos de un decreto como el de 4 de mayo de 1814. Calumnia mas desdichada aun que las demás ideas de la proclama, porque lejos de cundir hasta Cuba esos efectos tan per-

¹ Con este nombre designaron los indígenas á la isla cuando fue descubierta.

niciosos para España, el período que iba allí á suceder al de la constitucion habia de ser el mas fecundo y regenerador para la grande Antilla, y de reproducir para sus habitantes multitud de franquicias generosas y reformas útiles.

La especie referente á la venta de la isla á la Inglaterra andaba aquellos dias en lenguas como otras muchas uo menos absurdas. Habíala divulgado con profunda perfidia por el pueblo desde 30 del anterior junio el periódico llamado *El Revisor*, insertando en sus columnas un artículo atribuido á la pluma del inquieto obispo francés Pradt, que fué despues victoriosamente refutado por don José de Arango, hermano de D. Francisco, en el persuasivo y bien fundado escrito que publicó en setiembre con el epígrafe de *Reflexiones de un habanero sobre la independencia de esta isla*. Aunque retardado en salir á luz dispó con sus incuestionables verdades ese opúsculo toda la inquietud que aquel grosero embuste habia inspirado á muchos cándidos. Y no menos contribuyó á desvanecer los temores de unos y otros en el país y calmar su agitacion la alocucion impresa que dirigió Vives al pueblo al enterarle de la conspiracion descubierta, de su objeto, de la prision de muchos de sus forjadores y de la nulidad de sus nombres, solo comparable á la de los elementos con que contaban para que triunfase.

Lemus, que habia peleado en el continente contra España, y cuya irregular y aventurera vida deponia contra él de muchos modos, al paso que en su confesion con cargos lo negaba todo, llevó la indiscrecion hasta incurrir en la misma pena que quería evitar, porque se calificó en sus declaraciones de coronel al servicio de Colombia. Un horror insuperable en Vives á las ejecu-

ciones y á la sangre le salvó la vida á él y á sus cómplices. Remitidos todos á España con testimonios de las causas, andando el tiempo consiguió Lemus fugarse de la cárcel de Sevilla, trasladándose despues á Méjico. Algunos de sus coencausados sufrieron diferentes condenas, y otros probaron su inocencia. Pero á cuantos tenían algunos bienes y resultaron mas ó menos criminales se los devoraron las enormes costas de aquel proceso inmenso. Dilatada de incidente en incidente la causa de la conspiracion de los Soles, no habria tenido límites á no habérseles puesto el mismo Vives, descubriendo que sabia especularse en Cuba hasta con conspiraciones. Mas acertado aun fuera hacerlas declarar todas las costas de oficio.

Objeto bien contrario al que se propusieran sus autores surtió la fracasada trama de los Soles, porque se pretextó para urdir la necesidad de sustraer á Cuba del régimen que iba á suceder al constitucional en la Peninsula; y siendo tan violento remedio incompatible con la union á la metrópoli, forzoso era que el partido peninsular ultra-exaltado reconociera el abismo á donde iban á arrastrarle, y antepusiera al interés de su opinion política el de la patria comun, el de su nacionalidad.

Por eso y por el arte con que para conservarla ilese se manejó Vives, á nadie sorprendió que la milicia nacional, en cuyas filas se abrigaban los mas ardientes exaltados y que parecia el obstáculo mas grave para un cambio político, ofreciese á la primera autoridad su apoyo incondicional en todas las circunstancias que sobrevinieran.

Además de otras muchas personas influyentes contribuyó principalmente con su eficacia, su ejemplo y sus pa-

labras á que tomara ese sesgo saludable al patriotismo de los nacionales D. Pedro de la Cuesta Manzanal. Este opulento comerciante, al contemplar los apuros de las cajas en días de tanta inquietud y sobresalto las surtió sin interés de buenas cantidades ofreciendo remediarlas hasta donde su crédito alcanzase. Rasgo este de desinterés y de nobleza que tuvo imitadores en la isla entre las borrascas que la amenazaban y las sombras de un porvenir entonces tan dudoso. Pero no halló ni uno solo entre multitud de capitalistas que con caudales crecidísimos se aparecían de Nueva España, y que los más se encaminaban á contribuir con ellos á la riqueza de Francia y otras regiones extranjeras.

Gran arte y ahinco puso Vives para conseguir igual éxito en las logias, y con la milicia consiguió que se cerraran muchas, lo mismo en Matanzas y Santiago que en la Habana, cumpliendo en ambos pueblos con gran tino sus instrucciones los gobernadores Aillon y Torres; sólo se resistieron las de los dos bandos de los francmasones, las de yorkinos y escoceses.

Mas de la mitad de noviembre era corrido y aun se ignoraba en aquella capital el hondo cambio obtenido en la Península á fines de setiembre por la doble fuerza de la opinion y de las armas. En todo ese período los buques extranjeros no habian traído un solo impreso con noticias ni referencias bastante autorizadas para que se decidiera un gobernador tan circunspecto como Vives á ejecutar en Cuba el mismo cambio de escena mes y medio antes realizado en la metrópoli. Al anochecer del 19 de noviembre saltó en tierra el coronel D. José Obando con gacetas y papeles que ya no le dejaron duda de la salida del rey de Cádiz, sobre la capitulación de esa plaza y la

catástrofe absoluta del gobierno liberal. Salió á luz la verdad de sucesos antes anunciados con el testimonio del mismo portador que venia de presenciarlos; y confirmados por otros conductos en los mismos dias, era lo natural y lógico que Vives, con datos tan seguros y su personal antipatía por aquel sistema de desórden, se apresurase á derribarlo. Pero no habia recibido aun ninguna órden expresa. Era aventurado prejuzgar de qué tenor serian las instrucciones que para una mudanza general en todo ramo y forma habian de dirigirse. Exponíase á incurrir en grave responsabilidad personal si gobernase por propia inspiracion; y por natural y provechoso que le pareciese apresurarse á sosegar al público resumiendo en sí todos los mandos, cumplíale mejor como á hombre de gobierno esperar órdenes del poder restablecido.

Las autoridades de la Habana y otros pueblos, en tan viva crisis, acordes todas en el fondo, aunque no fueran las mismas las opiniones de sus individuos, se mantuvieron tambien en la mas prudente expectativa, por mas que se esforzaron en alarmarlas algunos periódicos y algunas hojas sueltas.

El sentimiento de la propia conservacion, el que tenían por la de su bandera, se lo hicieron sentir y comprender con energía D. Pedro de la Cuesta, D. Joaquin Gomez y los hombres de mas crédito, hasta á los mas exaltados nacionales en aquellos dias. Su resolucion de mantenerse unidos, armados y tranquilos para hacer rostro en defensa del pabellon á todo conato ó movimiento que le amenazase, el apoyo que halló la milicia en los mismos naturales así que dirigida por tan noble mira se hizo superior á sugerencias de rencorosas y miserables banderías políticas, fueron el baluarte que acabó de con-

tener á los pocos enemigos de la nacionalidad española que albergara Cuba y á los agentes de Méjico y Colombia que los dirigian.

Pero el principio de nacionalidad y la secreta maña que se daba Vives no consiguieron cambiar con la facilidad que en la milicia, las tendencias de revolucion y su rebeldía que subsistian en las logias yorkinas y escocesas, y se seguian proclamando en sus conciliábulos llamados «Torres» de los comuneros, de los anilleros, de los carbonarios, etc., etc. Como si se apoyaran sobre un poder indestructible, parodiaban ridiculamente en sus sesiones á la majestad del Senado romano amenazado por Anibal y desafiaban al porvenir y á los sucesos con protestas repetidas de resistencia á que imperase en Cuba la política que se restauraba en la metrópoli.

No pasaron, empero, de palabrería sus resoluciones y sus clamores por ser ficticia puramente la efervescencia de los oradores de esos clubs y por su mansedumbre natural cuando estaban fuera de ellos. Con las precauciones que tomaron Vives y la Diputacion provincial estableciendo hasta patrullas disfrazadas que los observasen; sus discursos y su aparente exaltacion no produjeron consecuencias, y lo propio que en la capital ocurrió en los demas pueblos.

Muy saludable fué que cesara la agitacion y se calmara la ansiedad de toda la isla al llegar de Cádiz á la Habana el 8 de diciembre el teniente coronel D. Isidro Barradas, primer portador oficial de los decretos de 3 y 20 de octubre último en que anulaba el Rey, sin excepcion alguna, todos los actos del gobierno constitucional y mandaba restablecer en Cuba, así en sus detalles como en su conjunto, el mismo sistema de gobierno derribado en

1820. Oigamos al mismo Vives juzgar la situacion y participar su mudanza al Ministerio.

«Los dias que mediaron entre el anuncio y la ratificacion de las noticias, lo fueron en esta plaza y otros pueblos de una vivísima fermentacion. El genio del mal animaba las pasiones, los enemigos del orden se desenfrenaron en el uso de la libertad de imprenta, y bajo la triste sombra de la Constitucion, no solo desfiguraban las noticias, denostaban con imprecaciones que desfavorecian á la causa de S. M., sino que con su animosidad alentaban á la muchedumbre de los incautos haciéndoles creer que les volverian á reducir á la esclavitud, y que si lo lograban, ejercerian sobre ellos todo género de venganzas, y los males serian mucho mas sensibles que los acaecidos por el decreto de 4 de mayo de 1814.

»De este número eran la tropa permanente y batallones de color con quienes he tenido el mas particular cuidado para evitar que se unieran á aquel partido. No lo lograron los perversos. De haber sido, habria desaparecido la isla de Cuba del mapa político del nuevo mundo. Cualquier paso directo que yo hubiese dado para contrariar aquellas imposturas, hubiera sido inoportuno; la autoridad que ejercia habria sufrido un desaire inevitable conforme á la ley que un gobierno tumultuario sostenia con la fuerza armada de la milicia nacional y parte de la permanente. Hube de limitarme á serenar los ánimos é ir delicadamente preparando la opinion de estos pueblos, sin dejar por eso de usar de la energía y firmeza que en algunos casos convenia. A la llegada de Barradas convoqué inmediatamente á los jefes de los cuerpos, á las autoridades, acatamos los nuevos decretos soberanos y al siguiente dia desde muy temprano se publi-

caban con toda pompa y por bando en la poblacion.»

Despues de circular por correos extraordinarios á los gobernadores y justicias de todos los pueblos los decretos con instrucciones para facilitar su cumplimiento en las últimas horas de la noche del 8 al 9, hizo Vives que silenciosamente se arrancaran de las plazas y lugares públicos la lápida é inscripciones de la Constitucion. Algunas órdenes de una autoridad en tres años tan poco obedecida fueron suficientes para que depusiera las armas aquella milicia nacional que, despues de ser tan inquieta, se volvió de repente tan sumisa; se repusieron los antiguos ayuntamientos, y volvieron á la nada unos municipios constitucionales que habian aspirado á todos los poderes. Las diputaciones provinciales desaparecieron tambien al mismo tiempo sin sentimiento ni sacrificio de los que las formaban, porque con la desaparicion de un Cuerpo que solo les proporcionó compromisos y trabajo, conservaron como particulares una importancia mayor que era la suya propia, siendo casi todos sujetos estimables y de buena fama. Redújose á absoluto y larguísimo silencio en un instante aquella atronadora prensa de la Habana, lo mismo la mas soez y descompuesta que la mas circunspecta y comedida, y así la mas enemiga del gobierno, como la que más se afaná por su defensa. El 11 de diciembre no vió ya la luz en aquella capital sino el *Diario de anuncios oficiales*; y en los siguientes dias á medida que iban llegando los decretos, á igual mutismo se resignaron tambien los periodistas de los demas pueblos.

Al obedecerse los mandatos reales no surgió de pronto mas obstáculo (y ni ese nombre merecia), que el que intentaron oponer algunos insensatos en la logia francma-

sona. Los mas ardientes de la Yorckina, con igual audacia que si numerosas huestes apoyaran sus acuerdos, ridiculizaron la agonía de su antipolítica existencia reunidos en sesion el 9, cuando la ley prohibia ya esos conciliábulos, é iban á declarar que se mantuviese en Cuba el sistema constitucional á todo trance. Pero sofocó oportunamente semejante intento la energía de los hermanos ó sócios Luz, Viado, Justiz, Castilla y Miranda Madariaga, que como muchos otros solo se habian ingerido en la hermandad para paralizar sus desafueros. El último llegó allí á verse amenazado con un puñal por el colombiano Cordero, emisario de Bolivar, que huyó para Nueva-Yorck aquella misma tarde. No escasearon improperios ni amagos de motin en las logias de Matanzas y otros pueblos, aunque todas impotentes para inspirar espíritu de resistencia á la nueva situacion, y sin medio alguno de intentarla. Sin embargo, para disolver la logia de Vereda Nueva tuvo Vives que destacar á la partida de D. Domingo Armona, y siendo desechadas sus intimaciones, por fuerza y con algunos planazos de sable en las espaldas desaparecieron los guagiros que la componian.

Aquella transformacion por tantos aspectos y motivos provechosa en la isla no anduvo, con todo, exenta de desaciertos é injusticias. Tanto por el temor de los decretos que anulaban todo acto y nombramiento del gobierno caido, como por órden especial del restaurado cesó en la superintendencia D. Javier de Arambarri, siendo puesta como en comision á cargo de D. Francisco Arango, á quien recomendó para esa eleccion, mas que sus conocidos precedentes, la circunstancia equivocadamente atribuida á sus ideas y no á los cuidados de su casa, de no haber acudido al Consejo de Estado constitucional en

el pasado trienio. Como á Arambarri, en los mismos dias y con no mas justicia se depuso á algunos funcionarios de todos los ramos por la sola tacha de haber sido nombrados en aquel período. Alcanzaba ese anatema al mismo Vives; pero la violencia con que se le compelió á tomar el mando, la prudencia y la destreza con que lo llevaba entre tantos peligros y dificultades, dominaron á la índole tan parcial como reactiva de un gabinete dirigido por el fanático obispo de Tortosa D. Victor Saez; y no solo hubo que conservarle como premio lo que habia tenido que recibir como un castigo, sino que por los evidentes servicios que prestaba en Cuba se le promovió el año siguiente á teniente general. Acabó de elevarse durante su gobierno el de la grande Antilla al carácter grandioso que conserva; y despues de Vives ya no se confirmó á ninguno que no hubiese llegado á aquella alta graduacion.

No pocos ataques sufrió por ese tiempo en la corte el anciano obispo Espada, afectándose achacar á liberalismo del pasado tiempo la ilustracion que le inducia á promover la instruccion pública en el pueblo, como si la hubiese mostrado solamente en la época constitucional y no en las anteriores. Opinaban sus adeptos, que eran muchos y de lo mas escogido de la Habana que, habian partido los tiros contra aquel prelado por induccion del obispo de Cartagena que codiciaba su vacante, y á la sazón vivia en aquella capital como emigrado de su diócesis; pero ningun dato fehaciente nos lo ha confirmado.

De ataques de igual género y aun mas repetidos no se libró tampoco el mismo Vives. Solo le escudó contra esos dardos el Monarca, que no veia á su alrededor quien lo reemplazase con ventaja. Motivólos principalmente su in-

dulgenca ilimitada, lo mismo con los mas revoltosos y exaltados en el pasado trienio, que con los mas marcados de desafeccion á la bandera; impulsándole á seguir ese sistema, mientras no se convirtieran en hechos las ideas, la conviccion por muchos sostenida de que los partidos políticos crecen con la persecucion y se disipan con la tolerancia. La aplicacion de esa teoria tan acertada fué la sola causa que preservó á Cuba de aquel furor reactivo, apasionado, que desde la disolucion de las Córtes affigia á España con proscripciones y cadalsos, sin que alcanzara á reprimir los excesos de un partido contra otro todo el poder del mismo soberano. Aquí perecian en un patíbulo Riego, el Empecinado, muchos otros y hasta algunos inocentes por meras imprudencias de simpatía por el sistema caido. Allí no solo no fué perseguido nadie por sus opiniones ni por sus palabras, sino que la hospitalidad abrió sus puertas á infinidad de proscritos en su pátria; y de ese número fueron los brigadieres D. Manuel de Jáuregui y D. Gregorio Piquero Argüelles. Si no alcanzó igual beneficio á los últimos diputados por la isla Gener, el virtuoso presbítero D. Félix Varela y el entendido D. Leonardo Santos Suarez, consistió en que, por causas infundadas como muchos otros en tiempo todo de pasiones, estaban exceptuados del indulto del Puerto de Santa María, y no alcanzaban las facultades de Vives á alterar lo dispuesto por el soberano.

Sin sufrir persecucion alguna, sin embargo, se ausentaron para el Continente muchos á quienes ofrecian mas porvenir los trastornos políticos de aquellos países que la tranquila permanencia en su sueño natal, donde no tenian propiedad ni aptitud para adquirirla honradamente. En algunos incidentes ulteriores de esta narracion spa-

recerán algunos de sus hombres, y no merece confundirse entre ellos el extraviado joven Heredia, la mas tierna y delicada musa que saludara á Cuba con sus cantos.

Grande era la fuerza moral restituida á la autoridad con los recientes decretos, y mucho podia contarse con el juicio de los habitantes de la grande Antilla á quienes tanto se lo aconsejaba tambien la necesidad de conservar el equilibrio en las diversas razas de su heterogénea poblacion. Pero distaban mucho aun de disiparse los peligros que la amagaban para no ser imprudente el licenciar de una vez, como lo ejecutó Vives en los primeros meses de 1824, á todos los cumplidos de las fuerzas de la isla, contando con refuerzos prometidos que aun no habian llegado. Casi de repente quedaron los cuerpos como en cuadro y reducidos entre todos á 4,343 veteranos entre jefes, oficiales y soldados, comprendiendo en este número á los quinientos que guarnecian el castillo de San Juan de Ulúa hasta entonces siempre abastecido á tiempo por los capitanes de navío D. Angel Laborde y D. Manuel de Cañas. Aun reemplazando con actividad á las milicias disciplinadas, era arriesgada tan repentina reduccion de fuerzas veteranas, porque si habian desaparecido la milicia nacional, las logias, los ruidos inherentes á las elecciones y otras causas ostensibles de desórden, aun se conservaban en lo interior ocultos y roedores gérmenes sembrados siempre por agentes de Méjico y Colombia.

Desde pocos meses despues de la jura de la constitucion se habia en la capital formado una junta para promover un alzamiento en la isla con misterio tan profundo que en cuatro años que funcionó no sospecharon las au-

toridades ni los partidos su existencia. Años adelante se revelaron todas sus firmas en un documento que presentaron al gobierno mejicano para alegar méritos los cubanos D. José Antonio Mozo, D. Luis y D. José Gobantes, D. Manuel Gual, D. Pedro Valdés, D. Juan Antonio Unzueta, D. Juan Amador, D. José Joaquin Calvo, D. Manuel Céspedes, D. Agustin Peralta, D. Francisco de P. Lopez, D. José Elzaurdy, D. Joaquin Rivas Zayas, D. Juan Dominguez y D. José Ramon Betancourt. De estos, unos habian ocupado puesto en ella, otros habian salido á servirla con diferentes comisiones ante los gobiernos insurrectos, y los demás habian peleado en el continente contra España.

No solo por Méjico y Costafirme sino por Quito y aun por el Perú, á donde se habia trasladado Bolivar con sus huestes á apresurar la terminacion del dominio español se difundieron estos emisarios excitando á esos gobiernos disidentes á promover con expediciones armadas la emancipacion de una isla que, segun ellos, si aun no era libre como los demás estados hispano-americanos, era porque comprimian el anhelo de sus habitantes, su situacion geográfica, una imponente plaza, numerosas tropas, la política, dulzura y lenidad de los gobernantes españoles. Preocupado por objetos que le interesaban mas de cerca, se evadió Bolivar de su importunidad, ofreciendo vagamente auxilios para despues que triunfara en la campaña del Perú. No así los que gobernaban en su ausencia en Venezuela ni Itúrbide, á pesar de las revueltas que le embarazaban en su nuevo imperio.

De órden de los gobiernos de Méjico y Caracas se dirigieron á las aguas de Cuba sus corsarios; y avisados de su auxilio intentaron los maquinadores de la isla un mo.

vimiento para que su aparicion no resultase vana. Por fortuna, aunque escasísimo de tropas entonces, no anduvo Vives ocioso ni remiso.

En medio de la paz interior que se gozaba desde el anterior diciembre, advertíase que cuando debia asegurarla aun más lo riguroso del esto, bullian con cierto movimiento y trasiego de un paraje á otro los sujetos mas marcados del bando ultra-exaltado. Reuníanse con frecuencia y silenciosamente, iban y volvian de varios puntos de la costa y se les veia hablar muy á menudo con oficiales y aun con algunos jefes de la guarnicion; indicios que sobraron para poner á Vives sobreaviso y que disimuló como solia. Contodo secreto y muy de cerca les siguió los pasos. No tardó en reconocer que se fraguaba un movimiento sedicioso, ó en la capital, ó en sus partidos, contándose con parte de las tropas para volver á jurar la Constitucion, establecer una junta de gobierno y deponerle. Aun averiguó aquel general más. Los mismos exaltados que, como se refirió, habian sacrificado antes sus doctrinas á la mira primordial de la conservacion del territorio unido á su metrópoli, eran ahora, sin saberlo, los que para desunirlo de ella caminaban de concierto con los instigadores del oculto club y los pocos partidarios de la independenciam. Alarmado Vives con el carácter de la trama, pero aparentando ignorarla, envió á España con comisiones especiosas á dos jefes comprometidos en la conspiracion, mudó de regimiento y destino á algunos oficiales implicados de la Habana y alejó á otro de quien por su conocida resolucion mas esperaban los que le movian.

Bastaban estas medidas para que comprendiesen los del complot que estaban descubiertos y renunciassen á un

proyecto cuando tan á las claras preferia Vives frustrarlo á castigarlo. Pero las atribuyeron al acaso y prosiguió como antes el plan de sedicion. No obstante, ó se arrepintió ó desmayó la mayoría de los conspiradores en la Habana cuando á la hora de obrar se mantuvieron quietos.

Mas resuelto y ciego que ellos fué aquel oficial de Dragones que en diciembre de 1822 habia sido el origen de los alborotos de la milicia nacional, D. Gaspar Antonio Rodriguez, destacado ahora en Matanzas con una corta fuerza. Con diez Dragones y una osadía incalificable arrojóse á proclamar en aquella ciudad el grito concertado en la noche del 23 de agosto, por mas que le vigilase de órden del capitan general el coronel D. Cecilio Ayllon, restituido á aquel gobierno. Confiando barto Rodriguez con la voluntad y ayuda de algunos confabulados de aquel pueblo, salió con sus pocos ginetes y muy escasa gente, gritó, disparó el número de tiros convenido, esperó un rato y no se le unió nadie. Al resplandor de la luna divisó los grupos de milicianos y de fuerza armada que por disposicion del gobernador corrian á perseguirle, y desengañado huyó á galope por los campos. Aunque seguido tan vivamente, que casi todos los suyos fueron alcanzados, permitióle el vigor de su cabalgadura llegar hasta Sábana de Mar, apoderarse de un bote en aquel fondeadero solitario y hacerse conducir por su patron á bordo de la goleta colombiana la *Limona*, que en acecho acaso de un esperado movimiento cruzaba muy próxima á la costa. Los paisanos D. José Casanova y don Manuel Torres, y el teniente de caballería D. José María Traveso, que le acompañaron largo trecho en esa huida, se ocultaron en Guanimar; pero los sorprendió luego el capitan de aquel partido conduciéndolos presos á la Ha-

vana. D. Gaspar continuó aun dando cuidados al gobierno.

Mientras los maquinadores tocaban en la Habana, por fortuna en valde, todos los resortes para ejecutar de algun modo su designio, hasta tentando á la lealtad de Vives con indirectas y ridículas ofertas, reuniéronse hácia el cabo de San Antonio cinco ó seis corsarios insurgentes, el bergantin *Romano* entre otros; el mejor de los suyos. Contaban con la impunidad de sus insultos sabiendo que Laborde, despues de batir junto á Puerto Cabello á la flotilla colombiana habia salido maltratado de una segunda tentativa para socorrer á aquella plaza y se dedicaba ahora á abastecer á Ulúa.

La coincidencia de la aparicion de estos corsarios con el alzamiento de Rodriguez disipó sobre su objeto toda duda; y más, cuando despues de cruzar sobre Canimar, de donde salió la lancha de aquel prófugo, cingló hácia O., dobló el cabo, se apareció sobre Dayanigua y desembarcó cerca de Mántua alguna gente. Por lo solitario, desprovisto y apartado de pueblos de importancia, poco adecuado era el lugar del desembarco para intentar lances ni promover levantamientos. En vez de independientes que los reforzaran, no hallaron los venezolanos en aquella árida costa sino insectos y escaseces. El coronel Miranda Madariaga, con sesenta ginetes mandados por Armona, otros tantos granaderos del regimiento de Cataluña y doscientos milicianos ó voluntarios montados que fué recogiendo en el camino, se aceleró de orden de Vives á resguardar á Pinar del Rio de una embestida y aprovechar la primera coyuntura para caer sobre los invasores. Pero sin esperarle hicieronse estos á la vela, noticiosos de que en lugar de unírsele, apenas quedaba

hombre en el territorio de la Vuelta-Abajo que no se hubiese puesto á disposicion del teniente gobernador de aquel pñebllo para hostilizarlos. Aquellos norte-americanos ó colombianos que arbolaban la bandera de una potencia no reconocida aun por ninguna otra para encubrir su rapacidad y sus amaños, no sacaron de esa incursion otro partido que la estéril gloria de rechazar por su superioridad numérica á la gente de una corbeta inglesa que intentó ahuyentarlos. Demostraron que no les habia atraido á aquella costa un interés político, sino el de sus negocios, proponiendo por escrito á Miranda Madariaga que les vendiese víveres y les comprara cuatrocientos negros que llevaban en sus barcos. Con aprobacion de Vives, algunos particulares les compraron en efecto así los negros como porcion de sederías de la India. Una ruin especulacion fué el resultado de la revuelta intentada por Rodriguez.

El procedimiento á que dió lugar ese incidente fué el primero con que entró á estrenarse luego la comision militar ejecutiva y permanente, que por reiteradas órdenes del rey creó é instaló Vives en la Habana en 4 de marzo de 1825 con especial jurisdiccion sobre causas de conspiracion, alboroto, robos y crímenes en despoblado. Compúsose de un presidente de la clase de oficiales generales, siendo el primero que algunos años ejerció ese cargo el brigadier D: José María Cadaval, con cuatro vocales y un secretario; sentenciándose los procedimientos en consejo de guerra de seis jefes que entre los destinados á la plaza se citaran para el acto de la vista y fallo. Aunque semejante en forma á los que con iguales atributos habia instalado en España la reaccion política desde fin de enero del anterior año, y funcionaron con

una severidad que se confundia con la barbarie, no fué allí el nuevo tribunal menos benigno en las causas de infidencia que lo que hasta allí lo fueron los juzgados, evitando á todas luces la bondad natural de Vives unida á la del presidente, que no preludiase en la isla aquel tribunal con el aterrador carácter con que se estremecía á Madrid por ese mismo tiempo.

A no ser los intereses y sentimientos de los habitantes de Cuba tan diversos de los del continente, endebles cortapisas fueran para contenerlos ni aquella Comision, ni las otras providencias que vinieron luego á vigorizar la accion del gobierno en aquella isla.

Habia desaparecido ya del hemisferio americano el pabellon de España. Acabóse para siempre en Costafirme con la capitulacion de Puerto-Cabello, que despues de larga y honrosa resistencia hubo de celebrar el brigadier D. Sebastian de la Calzada, recogién dose en Cuba con su tropa; y despues de tres siglos de posesion, tambien se emancipó de España el opulento imperio de los Incas. Donde Pizarro y un puñado de héroes habian bastado para enarbolarlo, un ejército de doce mil indigenas no pudo sostenerlo en la funesta y torpe batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 contra solo seis mil que contaban en sus filas multitud de traidores españoles. Eran allí los caudillos realistas en verdad mas adecuados para perder imperios que para conquistarlos.

En la costa mejicana en vano se esforzó Vives en auxiliar al castillo de San Juan de Ulúa, en donde despues de regresar Dávila á España, habia dirigido con acierto la defensa el inteligente brigadier de ingenieros D. Francisco Lemaur. Al mediar febrero de 1825 le sucedió luego á este en el cargo, aunque tan glorioso tan pesado, el bri-

gadier D. José Coppinger, cuando ya numerosas fuerzas disidentes le estrechaban muy de cerca. Rechazó la guarnición muchos ataques; mas bloqueada pronto por la escuadra mejicana que regia el comodoro norte-americano Porter, no le era dado rechazar el hambre. Aunque hubiesen llegado de Cádiz á la Habana dos buques de guerra á reforzar las escasas fuerzas navales de la isla, por mas que Vives y D. Miguel Gaston, llenos de interés por conservarlo, apresuraron la salida de un socorro y auxilios para aquel castillo, retardólo la escasez de fondos, ó segun muchos, la apatía para buscarlos del intendente Arango, cuyo nervio y genio parecia haber absorbido por entero su idea fija de comercio libre. Salió por fin el brigadier de marina D. Angel Laborde con las fragatas Sabina, Casilda y algunos trasportes; pero un temporal le dispersó los buques y regresó al puerto á los pocos dias, desarbolada y haciendo agua la *Sabina*, cuando Coppinger ya, sin un cartucho ni una racion que repartir á aquella tropa valerosa, habia tenido que evacuar con honrosas condiciones el último baluarte del poder castellano en Nueva-España. La aparicion de Coppinger con su escasa hueste traída por buques parlamentarios á la Habana á principios de Diciembre, fué la primer nueva que recibió Vives del desastre que acababa de arrebatar la última base para una reconquista del mejor estado ultramarino que poseyó jamás nacion alguna.

Los prófugos de Cuba anteriormente nombrados y otros agentes incansables incitaban con incesante ardor á los gobiernos de Méjico y Colombia ó Venezuela á preparar armamentos contra una isla cuya geografia y riqueza propia pronto podrian servir de base al gobierno español para destruirlos.

La facilidad con que se prestaban á servirlos los norteamericanos por el interés de legitimar su afán de corso ó de pillaje con sus pabellones, les dotaba á la verdad de fuerzas exteriores cuyo sosten fuera de otro modo incompatible con el estado de su erario. Colombia, en la primavera de 1825, disponia ya de diez buques de guerra adquiridos en Nueva-Yorck y otros puertos de la Union; y Méjico por ese tiempo reunia tambien en Alvarado algunos de la misma procedencia con la mira de preparar un armamento contra Cuba. Pero fueron esas demostraciones vanas, zmagos pasajeros. No descollaba en todo el Continente hispano-americano un solo genio capaz de ejecutar con acierto una idea para los medios militares de aquellos dos países tan agigantada. Debilitados aquellos pueblos en la anterior lucha, la medianía de Bolivar y la de Itúrbide no acertaron ni á inculcarles ideas conservadoras. El vértigo del federalismo les incitaba ahora á renovar entre sí, y unos contra otros, no menor pugna que la que habian sostenido contra su metrópoli. Los ayuntamientos en general usurpaban todos los poderes desentendiéndose de la soberanía de los congresos de representantes. Las provincias se declaraban independientes unas de otras, como los generales de sus gobiernos y los coroneles de sus generales. Todos aspiraban al mando, lo mismo las corporaciones que los individuos; el país estaba alternativamente siendo juguete ó patrimonio de muchos ambiciosos; y no solo entre partidos contrarios estallaba la guerra civil por todas partes, sino que en detall la reproducian á cada paso los diferentes barrios de un mismo pueblo, las diferentes familias de un mismo barrio.

CAPÍTULO SÉTIMO.

Continuacion del gobierno de Vives.—Aumento de fuerzas de todas armas en la isla.—Errores de su sistema de defensa.—Aumento de fuerzas navales del Apostadero puesto á cargo de D. Angel Laborde.—Persigue este general y ahuyenta á los corsarios colombianos.—Insulta á los puertos insurgentes de la América central.—Crea Vives ocho escuadrones de milicias con el nombre de Rurales de Fernando VII.—Nueva conspiracion en Puerto-Príncipe descubierta por Vives.—Suplicio de D. Francisco Agüero y D. Manuel Sanchez.—Aumento en las guarniciones permanentes de Trinidad y Puerto-Príncipe.—Nuevas fortificaciones y baterías en varios puntos de las costas.—Grandes adelantos obtenidos en las rentas por el Intendente Pinillos con sus reformas en los aranceles y en la recaudacion.—Tolerancia del comercio de negros.—Horrores de ese tráfico.—Negros emancipados.—Censo de poblacion de 1827.—Grandes progresos que reveló.—Division de la isla en tres departamentos militares.—Subdivision marítima.—Colonizacion permanente de la isla de Pinos llamada colonia de la Reina Amalia.

Desde su regreso á la córte y antes de despejar los embarazos que aun sometian su política, ya al costoso apoyo de un ejército extranjero, ya á la presion de una fanática y dominadora bandería, menester le fué reconocer á Fernando VII, que si tenia ya recobrados mas derechos de los que la cultura del siglo concedia á los reyes, faltábante donde ejercerlos muchos de los dominios que habia heredado de sus antecesores. No podia ya jactarse como ellos de que el sol no se pusiese de una vez en todos. Solo en América, con los vendabales de su infeliz reinado, se desprendió de su cetro un territorio treinta veces mayor que su metrópoli. Al contemplar las ruinas

de un imperio colonial perdido para siempre si la parte meridional del hemisferio americano no podia ser ya para él mas que un recuerdo, Méjico aun podia ser una esperanza, cuando de todo ese mundo no le restaban otras realidades que las islas de Cuba y Puerto Rico. Urgia, pues, consolidar su conservacion á toda costa y suprimir en ellas los gérmenes de ruina y desunion que promovieron la emancipacion de las demas colonias, vigorizando y centralizando su gobierno, mejorando y modificando su administracion, aumentando sus fuerzas terrestres y marítimas. Explicarémos en este capítulo hasta dónde y por qué medios mas ó menos acertados cumplió con ese deber aquel monarca, tan desafortunado en la Península, como feliz en la gobernacion de aquellas islas.

A mas de otras, habia influido en Cuba como esencial causa para inspirar conspiraciones é intentos de alzamientos, la debilidad en que á principios de 1825 habia quedado, tanto por el licenciamiento de cumplidos con que enflaqueció Vives las tropas, como por las pérdidas y descalabros de porcion de buques.

Pero, sin determinarse aun ninguna reconquista á fin del siguiente año, era ya consolador el número y aspecto de las que cubrian la isla, donde se contaban para la defensa, á más de las cuatro compañías de Mérito, hasta doce regimientos de infantería, entre ellos los de la Habana, Cuba, Cataluña y la Corona, de á dos batallones cada uno; y los de Leon, Galicia, Nápoles, España, Tarragona, Barcelona, Valencey y segundo provisional, organizados en batallones ligeros, como hasta hace poco, por el mariscal de campo D. Melchor de Aymerich, sucesor del cansado Kindelan en los cargos de la subinspeccion y de segundo cabo. Tales fueron

los refuerzos traídos de la Península en un año, ya por D. Isidro Barradas, ya por otros jefes, que ascendía la sola fuerza efectiva de esta infantería á mas de doce mil hombres, sin contar planas mayores ni oficiales. La artillería pasaba de mil plazas; y solo por un error inconcebible se mantenía en su antigua poquedad y pobre planta el arma preferible y preponderante en todas las comarcas cálidas y llanas, la caballería. Mas político que organizador, no enmendó Vives este yerro del antiguo plan de defensa ideado por Cienfuegos, que era el que puso en ejecución en este tiempo.

No rayó idea de corregir ese defecto, ni aun de percibirse en la reorganización y aumento que tomaron las milicias, absorbidas por la llamada nacional en el pasado trienio. Sin reformar su antigua y defectuosa planta concebida por el conde de Riela para otras necesidades y tiempos muy distintos, reemplazáronse incompletamente como lo estaban á principios de 1820 las disciplinadas de ambas armas de la Habana y el heterogéneo regimiento de las de Matanzas. Igual traza se dieron Vives y Aymerich con los tres antiguos batallones de Blancos de Cuba y Bayamo, de Puerto Príncipe y las Cuatro Villas, y aun con los de Pardos de unos ú otros puntos, incluso el de la Habana, en los que se limitaron las reformas á licenciar apresuradamente á los de color que mas se habían marcado por su afición al régimen pasado. Aconsejaba ya la situación material y política de la isla haber reorganizado las milicias en regimientos de ambas armas, nutriendo á los de infantería en el vecindario de las tres ó cuatro mayores poblaciones, y con el de los partidos campesinos á la caballería. En tierra, en general de vastísimas llanuras, en muchas partes pan-

tanosas y húmedas, tan copiosa en ganado caballar, que contenia mas cabalgaduras que ginetes, y donde por lo tanto hasta los mas indigentes y aun los mismos esclavos no transitaban sino á caballo de un punto á otro, resultaba que fuera de la Habana, Santiago, Trinidad y Matanzas mal podia progresar ni aun estallar ningun levantamiento sério sin estar montado, siendo condicion esta imprescindible para moverse y guerrear por espacios casi deshabitados, sin calzadas, auxilios ni rutas militares. Aconsejaba, pues, una razon tan evidente y clara, que se convirtiese en Cuba el arma de caballería de auxiliar en preferente, como por análogas causas lo ha sido y será siempre en todas las regiones cálidas y llanas.

La fuerza reglamentaria de la isla, sin embargo, no tuvo otro aumento que el de la creacion de ocho escuadrones de gente campesina que se llamaron de Rurales de Fernando VII. Desde 1812 la Regencia, por informe de Someruelos, habia determinado refundir en la del campo la gente que atropelladamente se habia armado en la Habana al saberse allí en 1808 la invasion francesa y el destronamiento de la familia real de España. Serenados los ánimos, dejóse que esa fuerza popular fuera insensiblemente desapareciendo, hasta que en 1820, lo mismo que á las milicias disciplinadas, vinieron á absorber la poca que quedaba los batallones de los nacionales. Formado por la subinspeccion un reglamento que aprobó luego la córte, empezaron á reorganizarse con otro personal y nuevo nombre los antiguos voluntarios de Fernando VII.

Empezó cada escuadron constando de tres compañías de á setenta hombres elegidos con condiciones parecidas á las de las antiguas milicias, aunque sin el mismo fuero.

Designáronse los territorios que debian nutrir su fuerza y le tocaron al primero los partidos de Guanabo, San Antonio, Rioblanco del Norte, Bainoa y Caraballo; al segundo los de Jaruco, Casiguas y Tapaste; al tercero los de Madruga, Pipian y Nueva Paz; al cuarto los de Güinez, Babajagua y San José de las Lajas; al quinto los de Santiago, Managua y Bejucal; al sexto los de Quivicán, Batabanó y San Antonio de las Vegas; al sétimo los de San Antonio de los Baños, Alquizar y Güira de Malena; y al octavo los de Güanajay, Ceiba del Agua y Puerta de la Güira. Pusiéronse todos estos nuevos escuadrones á las órdenes de un jefe principal y entró á serlo desde luego el antiguo coronel y natural del país D. Martín de Aróstegui y Ugarte, hijo y nieto de dos del mismo nombre, repetidas veces mencionados en esta crónica. Según el tenor del reglamento de este nuevo cuerpo se cometió desde un principio el cargo del detall, disciplina é instruccion á un teniente coronel veterano de caballería. Se creó para servir de base á los ejercicios doctrinales y prácticos de cada escuadron un corto cuadro veterano de un ayudante, un sargento y dos cabos primeros con un trompeta escogidos en los del ejército; y las plazas de comandantes, capitanes y oficiales subalternos se cubrieron todas con naturales del país de mas ó menos disposicion y arraigo. No anduvo exenta de defectos la organizacion dada á estos cuerpos casi semejante á la de las demás milicias; pero sin duda fué el mayor de todos no crear en los demás territorios de la isla con proporcion al número de sus habitantes y entidad de sus recursos respectivos la misma fuerza que en el de la capital, donde podia ser necesaria, pero menos aun que en los demás departamentos.

A proporcion que los refuerzos terrestres vinieron los navales arribando á la isla en menos de tres años, unos con tropa, otros sin ella, hasta ocho buques de guerra viejos y reparados casi todos; siendo la mitad de los que sobrevivieron á los desastres de San Vicente, Trafalgar, la campaña americana y á los desaciertos de una administracion imprevisora y pobre. El navío Guerrero y luego el Soberano, ambos de á setenta y cuatro, las fragatas de á cincuenta, la Casilda, la Lealtad y la Iberia, las corbelas de á cuarenta, Aretusa, María Francisca y María Isabel, los bergantines Hércules y Marte de á veinte y dos y catorce, y las goletas Amalia y Belona restituyeron á las costas de Cuba y Puerto Rico toda la seguridad que habian perdido. Promovido D. Miguel Gaston á teniente general y luego al mando del departamento de Cartagena en la Península, vino á reemplazarle en el gobierno del Apostadero el brigadier de marina D. Angel Laborde.

Sin esperar este á que llegaran todos esos buques, con el Guerrero en que arboló su insignia, la Lealtad, la Iberia, la Perla, la Casilda y la Sabina, resolvió tomar una ofensiva vigorosa contra todas las fuerzas navales enemigas y acabar de asegurar la posesion de una isla que se daba en España por perdida.

Los colombianos solamente reunian ya catorce barcos bien armados y algunos de gran porte; los más los gobernaban inteligentes marinos norte-americanos que así correspondian á la impolítica pero activa ayuda con que habia cooperado España á la independencia de su patria. El comodoro Porter, el de más mérito entre ellos, dirigia indistintamente las operaciones de las fuerzas navales de aquellas repúblicas y de Méjico, cuyo comun objeto era corsear, tener en incesante alarma á Cuba y Puerto Rico,

promover en esas islas sediciones y arrebatársela de una vez á su metrópoli. Laborde, no contento con insultar á Cartagena, á la Guaira y á Puerto-Cabello, apresar algunos cargamentos y encerrar á los colombianos en sus puertos, sabedor desde esas aguas de que Porter habia asomado por los del Sur de Cuba con los mejicanos, revolvió sobre ellos ahuyentándolos hácia el Norte y regresó á la Habana á reparar sus mas urgentes averías.

Sabiendo luego allí que Porter retrocedia como á retarle con hasta once buques, entre ellos cuatro fragatas de gran porte desde el vecino Cayo Hueso, volvió á salir del puerto el 28 de agosto de 1826. Bastóle, sin embargo, el primer aviso de su salida para que abandonara su anclaje de aquel Cayo el norte-americano, contando poco con la calidad de su gente y armamento para esperar á los buques españoles. Suponiendo Laborde que cinglaría el N. navegó trás él por el canal nuevo de Bahama «cuando el 5 de setiembre, segun el texto de su panegírico ¹,» un huracan cuyo estado atmosférico jamas midió ningun barómetro, desconcertó todos sus planes dispersando su escuadra como dispersó tambien á la enemiga. No perdió, sin embargo, buque alguno, y aun el robusto navío Guerrero pudo regresar á la Habana algunos dias despues «hecho una boya flotante,» sin timon ni arboladura y casi sumergiéndose. Obtúvose, sin embargo, un lisonjero resultado con aquella agresion aunque frustrada por aquel temporal del equinoccio, el de que ya no volviese á insultar á Cuba en adelante ningun armamento de los disidentes á quienes no permitian su penuria y sus dis-

¹ Del elogio de Laborde que se imprimió en la Habana despues de su muerte.

cordias pagar durante largo tiempo sueldos y fletes á los extranjeros. La efimera presencia de las banderas insurgentes no produjo por lo tanto en Cuba mas que algunas víctimas de la causa que simbolizaban.

Pasaron de Jamaica subrepticamente á Puerto Príncipe emisarios colombianos, anunciando que los suyos desembarcarian en la costa del Sur por Santa Cruz con mas de dos mil hombres y abundantes armas para cuantos se alzarán á ayudarles. Vives, enterado hasta de sus señas personales, se las reveló al teniente gobernador de aquel distrito al recibir su aviso de que advertia silenciosa agitacion entre los mas marcados por desafectos á España en aquel pueblo. Dos de aquellos agentes pudieron ocultarse; pero fueron sorprendidos otros dos muy principales, don Francisco Agüero y D. Manuel Andrés Sanchez con todos sus papeles y palpitantes pruebas de delito. Brevemente sustanciada y esclarecida su causa por la Audiencia se les condenó á muerte y sufrieron su sentencia á primeros de mayo de 1826 en el patíbulo. El espíritu de partido escribió luego sus nombres en el martirologio de los independientes.

No se redujo entonces la ejecucion del plan de defensa de la isla al aumento de las fuerzas navales y terrestres, sino que se extendió con modificaciones y mejoras á los demás puntos propuestos en el plan concebido para tan importante mira por Cienfuegos. Reconocidas las localidades de Trinidad y Puerto Príncipe como las mas centrales y estratégicas, habia dispuesto Vives desde que empezó á recibir refuerzos, que las guarneciesen en adelante dos batallones veteranos y que en el fondeadero de Casilda como tan inmediato á la segunda se alzarán reductos acasamatados de otra traza que la fortificacion antigua.

Comenzó esas obras el gobernador de Trinidad D. Antonio Modesto del Vallé, natural y de los primeros propietarios de aquella comarca; pero cesó en aquel destino á consecuencia de chismes de Madrid que le tachaban de liberalismo, flaqueza allí imperdonable en aquel tiempo; y continuó luego con total acierto aquel trabajo su sucesor el coronel de ingenieros D. Félix Lewaur; entrando á ucbrir pronto el nuevo puesto un destacamento de trescientos hombres.

En las solitarias costas orientales, cuyos pocos pueblos habian siempre carecido de suficiente proteccion, se atendió á proporcionársela con todo estudio por parte de los ingenieros. En el castillo del Morro, que sobre el litoral y á dos leguas de Santiago defiende la entrada de aquel puerto, se reconstruyeron las obras principales, se alzaron otras nuevas y se colocaron hasta cuarenta piezas de bronce de todos los calibres, completándose hasta veinte de la misma clase que necesitaba la batería destacada de la Estrella. Por el litoral del Norte, en la boca de Gibara, se amplió y reconstruyó tambien la antigua batería del puerto armándola con siete piezas; y en la ciudad de Baracoa las de Matachin, de la Punta y del castillo recibieron tambien reformas y aumentos de importancia. Iguales disposiciones se llevaron á remate en los antiguos reductos de los puertos de Banes y el Mariel reconstruidos con la forma y poder que conservan en el dia. Reformáronse en Matanzas antiguos defectos en el castillo de San Severino y la batería de Peñas Altas, excelente herradura de gola recta con tiros rasantes á la bahía. Se restableció en la entrada del rio de Jaruco el antiguo torreón desti- nándole á cuartel de aquel destacamento, y quedó defendida aquella cala con una nueva batería semicircular

atenazada, cerrada por la gola y anexa á aquel edificio. Se fortificó tambien por los mismos dias el puerto de Cabañas ciñendo al torreón viejo con un arco de círculo de seis tenazas y guarneciendo el puerto con mayor destacamento que antes, el necesario repuesto y la correspondiente artillería; y simultáneamente fué atendido, como lo dejó Cienfuegos reclamado, el puerto de Bahía-honda, en cuyo surgidero y aunque sin dominarlo del todo con sus fuegos, se alzó con el nombre de castillo de San Fernando un polígono con otro semicírculo de treinta pasos diametrales. Otra batería, llamada de la Concepcion, tambien semicircular, fué colocada sobre la bahía del Manzanillo donde se rectificaba, prosperaba y crecía la poblacion con el cuidado del activo é inteligente coronel de ingenieros D. José Jaime Valcourt, que cerró la nueva fortificacion con muro y estacada á manera de tenaza doble, coronándola con cinco gruesas piezas.

Tiempo adelante y corriendo con dar impulso á todas esas obras el brigadier y jefe superior en la isla de aquel arma D. Anastasio Arango, se emprendió y alzó otra mas á la entrada de la bahía de Nuevitas, defendiéndola solo con una batería baja de costa con parapetos de tierra y revestimiento interior de mampostería, alzándose una torre en el recinto con otra batería en su plataforma.

Ya es preciso explicar cómo una isla que, por no bastarse á sí misma, habia vivido con auxilios exteriores, pudo luego, sin percibir ninguno mas, atender á tantos gastos repentinos y simultáneos como los que ocasionaron aquellas fortificaciones, la ampliacion y fábrica de cuarteles y otras obras de importancia en diferentes puntos, y atender en primer lugar al considerable aumento de

fuerzas que arribó á guardarlas. El célebre Raynal habia, medio siglo antes, anunciado que habia de valer Cuba tanto como un reino; y empezó á cumplir su pronóstico, mera repeticion de muchos otros que antes que aquel escritor le formularon.

Descontento el tesorero D. Cláudio Martinez de Pinillos porque al desempeñar la superintendencia interinamente se la confiaron á Arambarri en propiedad, habia pasado á Madrid y aprovechado coyunturas favorables para conseguirla. Acababa de restituirse á su córte y antiguo poder Fernando VII, aun sin Erario; y su anhelo de hallar recursos para consolidarlo, solo era comparable con su afan de extinguir así en lo personal como en lo material toda reliquia del sistema caido. Alegó Pinillos servicios ciertos, demostró quo no habian sido premiados, auxilió al tesoro con una gruesa suma que supo hallar á crédito, reveló con oportunidad pensamientos realizables que aumentarían las rentas públicas de Cuba; y, en fin, añadió á tales títulos otro no menos valedero entonces: el de agraviado por el gobierno liberal. No fueron sus diligencias infructuosas, consiguiendo la gran cruz de Isabel la Católica y el nombramiento de superintendente. Pero no se encaminó á ejercer su empleo sin dejar acordadas con el ministerio las variaciones y reformas que juzgaba precisas para el áuge y desarrollo de la vasta administracion que iba á regirse por sus manos. A su llegada á la Habana, al mediar setiembre de 1825, cesó de gobernarla D. Francisco Arango; y si no por su genio, con su perseverancia, su método y su buena estrella, desde aquellos dias arranca esa era de prosperidad y de riqueza en que con las sobras de la suya empezó Cuba á indemnizar á la metrópoli de los cuidados y los enormes sacrificios de

gente y de caudales que exigió su conservacion y fomento desde que mas de tres siglos antes fuera descubierta.

Por duramente que luego hayan interpretado y censurado muchas de las medidas de Pinillos sus contrarios, convencen más los resultados que sus argumentos; y fuerza es confesar que fueron halagüeños y siempre precedidos ó acompañados de franquicias, de la infalible clave para facilitar adelantos en las rentas de la isla.

Simplificó el método de cuenta y razon de las aduanas, conciliando la exactitud con la regularidad de las operaciones. Permitió plazos mayores que los anteriormente concedidos para las cobranzas de derechos; porque siendo á todas luces desproporcionada la circulacion y existencia pecuniaria del país á la de sus productos y al constante movimiento de sus transacciones, facilitaba una demora moderada, mayor exactitud en los pagos á los comerciantes de leve capital, allí los más y meros comisionistas de los de Europa y los Estados-Unidos.

Empezaron luego á regir los aranceles de Arambarri rectificandos por Arango; y para intervenir su aplicacion y poner mas cortapisas al contrabando, restableció Pinillos con el título de comisiones de vigilancia las de cierto número de comerciantes que por turnos asistiesen á las entradas y salidas de los géneros y presenciaran los asientos: medida nada lisonjera para el crédito de los empleados, pero que no tuvo nadie por dañosa cuando con mayor rigor y muchos años despues volvió á adoptarse por una administracion del todo opuesta al sistema de Pinillos.

No solo se mantuvieron, sino que gradual y paulatinamente fuéronse aumentando las rentas con varias modi-

ficaciones de aquellos aranceles, y con las rebajas que durante su interinidad anterior habia aquel jefe introducido en porcion de artículos de introduccion de mas consumo.

Se concedió la libertad del tráfico entre la poblacion del recinto y la exterior de la capital, que iba tomando e vuelo que hoy prosigue. El 6 por 100 que antes se pagaba, se redujo primero á un 2, y luego se abolió el derecho de internacion de géneros ultramarinos. Era ese un simple ensayo de un cálculo prudencial que el conocimiento y la experiencia del país aconsejaba. Conservar aquel gravámen sobre artículos de interior consumo, equivalia á reducir su venta en los pocos puertos habilitados que habia en la isla; y su supresion, aumentando el comercio interior, cuando la poblacion iba creciendo tanto, naturalmente facilitó y aumentó tambien las importaciones y el ingreso en las aduanas ó entradas de los puertos.

Eran en ellos casi tan antiguos como su misma fundacion y abasto las cargas que bajo los nombres de Alcabala, Extraordinario, Derecho de Piragua y Sisa de la Zanja, gravitaban aun sobre el consumo de reses y ganados. La complicacion de derechos sobre un solo artículo de tal necesidad, además de ser un absurdo, una reliquia conservada de los errores y ceguera del antiguo régimen, no permitia jamás que las administraciones y sus fielatos concordaran en la cuenta y razon de los percibos. De ahí los frándes, las sisas, los perjuicios al Fisco y los procedimientos. Refundiéronse los antiguos derechos sobre los ganados y abasto de carnes en uno solo, reducido á dos pesos y medio por cada res mayor, y uno por cada cerdo que se exportase y consumiese; y aunque pareciese

una singularidad á muchos, desde el primer año de la disminucion de ese impuesto favoreció al Fisco un palpable aumento de sus productos.

Semejantes y liberales miras presidieron á la supresion de los derechos llamados de vigésima y matrícula que seguian pagando los labradores y fabricantes de tabaco, despues de declararse libres su elaboracion y su cultivo. El aumento de los derechos de una exportacion ya tan solicitada en todos los mercados, claro era que habia de rendir mas que un ruin gravámen sobre las clases productoras. Por análogos motivos se redujeron: el avalúo de la arroba de café de exportacion, de dos pesos fuertes á uno y medio; el de la de azúcar, hasta siete reales; y para estimular la extraccion de este artículo tan rico, acordose restituir por cada tonelada un peso fuerte á todo cargamento que excediera de un millar de cajas. Se disminuyó tambien en una cuarta parte el avalúo del aguardiente de caña que saliera; y para reanimar la extraccion de la cera, que manifiestamente decaia desde la pérdida de Méjico, su mejor mercado, no solo se la eximió de todo impuesto, sino que se asignó una prima de dos pesos por tonelada á cada buque extranjero que no llevara mas carga que ese género.

Estas y otras reformas de importancia, que por no recargar la narracion no detallamos, contribuyeron poderosamente á los progresos que iba en todos los ramos alcanzando Cuba con la templada fortaleza de su primera autoridad, la sávia de su suelo, la honrosa y la activa ambicion de sus habitantes, la seguridad recobrada con el aumento de las fuerzas que la resguardaban, y el que, como mas adelante explicaremos, iba tomando el tráfico de negros á pesar de prohibirlo ya un tratado.

Corregidos muchos de los ramos de rentas, creció tan ostensiblemente su producto general en la isla, que pasando apenas de cien millones de reales de vellón en 1824, alcanzaron á más de ciento setenta el primer año en que empezaron á regir las modificaciones y franquicias de Pinillos. Aunque las cargas del país hubiesen crecido casi lo mismo que sus rentas, podían ya no solo cubrirse, sino resultar sobrantes para promover en él obras de fomento é interés reproductivo, y aliviar á la metrópoli.

En 1829, cuya recaudacion se aproximó á ciento ochenta y tres millones de reales, y cuando tomó aun mayor aumento el renglon mayor de gastos, el presupuesto militar de tropas veteranas y milicias, su administracion, fortificaciones y todo artículo accesorio, no pasó de setenta millones, setenta y siete mil trescientos reales vellón; ni excedió el de la Marina de treinta y un millones, setecientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y tres, de igual moneda. El presupuesto de Hacienda en aquel año, con gastos de oficina y alquileres de edificios, se cubrió con solos ocho millones, cuatrocientos diez y ocho mil setecientos noventa y ocho reales de vellón, recaudacion que no admitia cotejo con la de la Península, ni aun con las de Inglaterra y Francia, comparables por su sencillez y baratura con la adoptada en los Estados- Unidos.

En las cajas de Cuba constituia, antes como ahora, el ingreso mas considerable, el de las aduanas de los siete puertos habilitados para el comercio general, que pronto fueron nueve con la creacion de dos de aquellas oficinas en 1827, en los de Gibara y Cienfuegos; en este, para dar aun mas impulso á su visible crecimiento; en aquel, para el consumo de la ciudad de Holguin, allí cercana. Y

esa recaudacion se conseguia con una importacion anual de caldos, víveres y manufacturas, que en el quinquenio de 1826 á 1830 proporcionó los excelentes resultados que demuestran los balances rentísticos que se publicaron despues.

Solo el azúcar exportado, sin contar lo que se consumia en el país, ni la extraida fraudulentamente, pasaba en ese tiempo de un millon de arrobas. Tal era el desarrollo que habia empezado á tomar el cultivo de la caña, por la confianza renacida en la isla con el aumento de sus fuerzas y las atinadas providencias que regia desde 1824.

No era, sin embargo, ese desarrollo de tan rico fruto un efecto exclusivo de tan buena causa. Promovíalo directamente en aquel tiempo una crisis que se hacia sentir en los mercados de resultas de la emancipacion de la esclavitud que se iba realizando en todas las posesiones inglesas. Despues de apropiarse en la India otras mayores, se disponia la Inglaterra á convertir en hechos las teorías en que se fundó para exigir la supresion de la trata á todas las naciones, y á desembolsar veinte millones de libras esterlinas para emancipar de una vez la esclavitud africana en todas sus Antillas, como en sus establecimientos de Honduras, Cabo de Buena Esperanza, isla Mauricio, Jamáica, la que producía mas azúcar de todas ellas, veía ya gradualmente convertirse casi en igual número de parásitos indolentes y onerosos los trescientos once mil seiscientos noventa y dos esclavos que explotaban antes aquel fecundo suelo; y á proporcion iba sucediendo lo propio en las demás Antillas de aquella potencia.

Desde los primeros ensayos de emancipacion gra-

dual de sus brazos africanos, gradualmente tambien mermaban sus productos, al paso que en Europa tomaba el consumo de géneros coloniales tan extenso vuelo, que solo en la metrópoli emancipadora se consumieron en 1826 como cuatro millones de quintales de azúcar. Tenia, pues, con aquellas novedades que resultar un gran vacío para abastecer á los mercados de Europa de un artículo tan demandado, y la especulacion se apresuró á llenarlo, fomentando ingenios en el Brasil, en Cuba, en Puerto-Rico y otros suelos que se seguian explotando con esclavos. A tamaño estímulo, auxiliado en lo interior de Cuba por muchas variaciones saludables, debió esa isla contar en 1829 un millar exacto de ingenios, con trapiches y máquinas de toda especie que elaboraron en el mismo año ocho millones ciento setenta y seis mil trescientas ochenta y dos arrobas de azúcar, ochenta y un mil ciento setenta y tres bocoyes de mieles y treinta y cinco mil ciento tres pipas de aguardiente, que se vendieron por mas de doscientos sesenta millones de reales de vellon. Y los medios para promover esa riqueza eran los brazos de más de trescientos mil esclavos, ya existentes allí, en lugar de menos de doscientos mil que habian resultado en el censo de 1817.

Acreditaba, pues, tambien una demostracion tan clara, que á pesar de las prohibiciones del tráfico de negros, y cuando parecia que con la falta de una fuerza cuyo reemplazo no estaba aun descubierto, se disminuiera tambien el número de ingenios en lugar de crecer como crecia.

En virtud del tratado prohibitivo, y segun estipulaciones separadas que se acordaron entre España y la Inglaterra, desde 31 de mayo de 1820 estaba fenecido el plazo señalado para tolerar expediciones de bozales de la

costa de Africa; y aun desde antes estableció la segunda sus cruceros para capturarlas, así como un tribunal, mixto en el nombre, pero de su exclusiva devoción para juzgar las presas. Cortapisas vanas, y muy parecidas ahora en la forma, si bien de muy distinto objeto, á las que empleó España durante dos siglos y medio para vedar á las demás potencias el tráfico y contrato con todo un continente. A la letra de un tratado se oponian las exigencias del comercio universal, las condiciones naturales de opulentos países, con habitantes activos y ambiciosos, una generacion de millones de almas que no se resignaba á redimir á sus expensas exclusivas solamente los desastres coloniales de las anteriores. De renunciar á sus antiguas prácticas, en obsequio de un principio nuevo, y observarlo en sus colonias, el primer fruto que reportó la Gran Bretaña fué el decaimiento de aquellas posesiones, é impulsar repentinamente la prosperidad de las ajenas.

Careciendo Mahy, y luego Vives, de instrucciones de la corte sobre multitud de detalles referentes á la observancia del tratado, y hasta de respuestas á consultas repetidas sobre el mismo punto, ambos sucesiva y estrictamente se atuvieron á cumplir con lo que preceptuaba el texto de la nueva ley en los escasos incidentes en que se ocurrió á su autoridad. De mas de trescientas expediciones arribadas en el decenio de 1824 á 1831, apenas apresaron los ingleses en las aguas de la isla un cuatro por ciento; y sus cargamentos se decomisaron emancipando á los bozales en la forma que luego explicaremos. Mal se podrian aducir datos precisos para fijar aquí el guarismo exacto de los africanos introducidos en la isla en aquel tiempo, siendo de tanto interés para los armadores como para los consignatarios ocultar un tráfico tan

prohibido y anatematizado; pero los calculadores mejor informados nada exageraron en computar que en aquel período se introdujeron en Cuba y Puerto-Rico setenta y nueve mil bozales, de los cuales sesenta mil en la primera y el resto en la segunda. Añádanse á esos sesenta mil otros tantos, por lo menos, introducidos libremente, en el que medió desde el tratado de 7 de mayo de 1817 hasta el plazo fijado para su observancia; calcúlese en diez y ocho mil y tantos la mortalidad que correspondió á ciento veinte mil negros en aquel intervalo, computándola segun el clima y las faenas á que eran aplicados, y encontrarase bien justificado el exceso de negros que dieron los datos oficiales en 1827 en Cuba sobre la estadística de 1817.

No solo no correspondió á sus fines el tratado, sino que en lugar de aliviar á la humanidad poniendo término á la trata, la ofendió mas que antes con la persecucion que emprendió contra los armadores. Estos, no por caridad, que es virtud desconocida en los que trafican con seres humanos, pero por interés de asegurar mas su ganancia, cuidaban antes en la travesía de la salud y conservacion de los esclavos, proveyéndoles del alimento necesario y del espacio preciso para su descanso. Pero así que empezó la persecucion, naturalmente, y para dar mayor probabilidad de éxito á sus viajes, tuvieron los negreros que sacrificar aquellas precauciones á la necesidad de evitar encuentros peligrosos, siendo la horca nada menos el castigo reservado á su delito. Redujeron el espacio, aguada y víveres de los trasportados á lo mas indispensable para el tiempo calculado, y para poder reportar ahora de cada travesía los beneficios que reportaban antes con tres ó cuatro viajes. Del hambre, de la sed,

de la suciedad y de la aglomeracion de vivientes en ámbitos estrechos, sin permitirles subir á respirar aire puro en las cubiertas para que no descubriese ningun buque la indole del cargamento. repetidísimos horrores resultaron de los que ni pueden escribirse con serenidad ni leerse sin indignacion. Casos hubo en que los capitanes, por sustraerse á las consecuencias de algun reconocimiento inevitable, arrojaron al mar su cargamento humano, incurriendo ante Dios en la responsabilidad múltiple de mil crímenes para que desapareciesen las pruebas de uno solo á los ojos de los hombres. Multitud de tan execrables y feroces actos escondió el Occéano con sus mismas víctimas en la misteriosa profundidad de sus abismos. Desde la prohibicion subió á un once por ciento mas que anteriormente la mortalidad de los africanos en las travesías, y pruébalo que de los 228,000 que se sacaron de sus costas para las Antillas y el Brasil desde 1819 á 1830, perecieron víctimas de la avaricia y de la barbarie 56,800 de aquellos infelices.

De los llevados á Cuba y Puerto-Rico, los que sobrevivian á los martirios y riesgos de esos viajes, veian de repente reparado su malestar, atendidas sus dolencias y satisfechas las sencillas necesidades de su vida rústica. Ya por propio interés, ya por humanidad, sus compradores los atendian con los cuidados que mas ó menos suelen aplicarse siempre á toda propiedad reproductiva. Verificábanse por lo comun los desembarcos por las costas del Sur en calas solitarias, prefiriendo puntos de donde con mas brevedad pudiesen avisar á la Habana, á sus consignatarios, que tenian contratadas de antemano las ventas de sus cargamentos. Y en general, se hacian con tal disimulo y rapidez esas operaciones, que las ignora-

ron muchas veces hasta los agentes mas inferiores del gobierno en los partidos litorales que les servian de escena. Años adelante empezó luego, sin embargo, á tenerse que pagar su discrecion ó su condescendencia.

En las raras presas de negreros, los cogidos por los ingleses en las aguas ó costas de la isla, cuando declaraba el tribunal legítimo su decomiso, ponfense los bozales de aquella procedencia á disposicion del gobierno, á quien exclusivamente competia ya su manejo. Depositábanse generalmente en algun caserío próximo á la Habana, y en el que se guardaban los cimarrones recogidos. Quedaban aquellos emancipados de derecho; pero era menester que aun continuasen siendo esclavos de su incultura, de su ignorancia de las prácticas mas vulgares de la vida moral, y su ineptitud para atender á la material. No pudiendo en semejante estado disfrutar ni comprender los derechos civiles de su clase, ni desparramarse en poblaciones cultas, preciso fué dictara la capitania general especiales providencias sobre una nueva clase de color, que ni era sierva ni podia dejar de serlo. Poco dado á detalles de gobierno y policia interior, no resolvió Vives esa cuestion con reglamentos ni disposiciones duraderas. Los emancipados, que así se apellidaron en adelante en la Isla los africanos de aquella procedencia, fueron desde un principio adjudicados por cuatro años á corporaciones religiosas y civiles, á viudas, jubilados ó retirados pobres y de buena nota, y aun á propietarios que se comprometian en aquel largo período á enseñarles las prácticas y verdades del catolicismo, y oficio ó modo con que por sí propios pudiesen subsistir pasado aquel período. A algunos, segun su posicion y antecedentes, les fueron gratuitamente adjudicados; á

otros se les consignaron mediante una ligera cuota, que consagró la autoridad á objetos de beneficencia. Maléonse andando el tiempo esas disposiciones acertadas, como ya verémos, cuando creció el número de emancipados, en cuyo gobierno, cuenta y razon corrió desde un principio una seccion de la secretaria política.

Esta nueva oficina estaba creada desde 1824, cuando ya por la complicacion y diversidad de los asuntos no era dable despacharlos á la sola que existia desde 1764, de escasas y mal dotadas plazas, desempeñadas generalmente por militares subalternos, obligados allí á entender hasta de materias del vice-patronato eclesiástico y otras no menos extrañas á su oficio. Contáronse, pues, dos desde aquel año, la recién creada, con la denominacion de Secretaría del Gobierno Superior político, para despachar todos los expedientes civiles y gubernativos, y la otra titulada desde entonces Militar, que no corrió ya en adelante mas que con los ramos referentes á su mismo nombre. No llegaba el presupuesto de ambas dependencias á la quinta parte del que hoy tiene: siendo mucho menos pródigo con las rentas del Estado el monarca absoluto á la sazón reinante, que los gobiernos liberales que le sucedieron.

Forzoso era, con todo, que creciesen los gastos de administracion al compás que los caudales públicos, la poblacion y los elementos de donde procedian los progresos que en todos los ramos se iban advirtiendo. Para administrar con acierto, habia que saber lo que se administraba; y ese conocimiento material y moral que los adelantados del siglo hacian indispensables para el gobierno de los países cultos, ya no se alcanzaba con simples é incompletos censos de poblacion, como los que se habian

formado en la isla en 1774, 1794 y 1817. Desde fines del siglo anterior, del estudio y de la observacion habia surgido en Europa una ciencia apellidada estadística, que por su utilidad y sencillez se fué adoptando por los gobiernos, como por los pueblos y aun los individuos. Era su grandioso y exclusivo objeto conocer con números exactos la existencia de todas las cosas, materias y personas que componian el cuerpo social de todos los países.

Comprendiendo Vives la urgencia de aplicarla á la isla para que ocupase el lugar que la correspondia en la geografia universal del mundo culto, desde 1825 habia comisionado á los jefes y oficiales de conocimientos mas adecuados al encargo para que prepararan los trabajos que debiesen preceder y acompañar al primer censo estadístico y al primer mapa arreglado de la grande Antilla. Figuraron en esa comision en primer término los coroneles D. José Jaime Valcourt y D. José Miranda Madariaga, el teniente coronel de ingenieros D. Manuel Pastor y el laborioso é inteligente capitán D. José María de la Torre. Distribuyéronse los cuatro por distritos con sus respectivos subalternos; y despues de dos años de fatigas, de privaciones y tareas sin cuento, entre las que no fué de las menores dominar la desconfianza y los recelos de los campesinos para dar noticias de sus esclavos, siembras y cosechas, levantaron multitud de planos de localidades no estudiadas hasta entonces, midieron y comprobaron, en lo interior como en las costas, distancias ignoradas; y fueron regresando á la Habana desde mediados de 1826, con los datos recogidos. No resultaron algunos suficientes, y discrepaban muchos entre sí en la forma y orden de los apuntes y trazados, segun la variedad y tendencia de ideas de sus autores, que descuidaron antes

de emprenderlos, concertar la necesaria pauta para asimilarlos. Pero unidos á datos anteriores, no tardaron en rectificarse casi todos, y con ellos al fin se pudo ir ordenando el primer cuadro estadístico de Cuba de 1827, que no se terminó hasta muy entrado el siguiente año, ni se imprimió hasta el posterior.

Prodújole la imprenta de gobierno en un volúmen en 4.º mayor de 100 páginas impresas y diez y siete cuadros.

Encabezada la obra con un resúmen histórico del país, reducido á noticias generales, definia sucintamente su situación astronómica, figura, colocacion, límites, medida superficial, periferia y aspecto territorial, dando alguna corta cuenta de las perturbaciones de los tres reinos naturales y de las alternativas ordinarias de su clima, mas extensamente examinados antes por el baron de Humboldt, en su curioso «Ensayo político de la isla.»

Entraba luego el cuadro á detallar la division territorial que formaban en el país las respectivas jurisdicciones eclesiástica, judicial, militar, rentística y marítima, habiendo bastado para ejecutarla el cómputo general de la extension de la isla, sin necesidad de esperar los datos detallados que arrojase el censo estadístico.

No sufrió novedad ninguna la eclesiástica desde que se erigió en arzobispado la diócesis de Cuba, y se formó á fin del siglo anterior la de la Habana. Tampoco se alteró á la judicial con ninguna novedad que merezca mencionarse; y continuó la rentística dividida en las mismas intendencias y administraciones que anteriormente. Como eran las jurisdicciones militar y marítima las que pedian con mas urgencia la reforma, la tuvieron ambas mucho antes de que el cuadro se imprimiera.

En lo militar quedó la isla dividida en tres departa-

mentos: occidental, central y oriental, y en la forma en que, con leves alteraciones nacidas del prurito de variar, se ha conservado. El occidental comprendía desde el Cabo de San Antonio hasta la embocadura del Sierra Morena, por la costa del Norte, é incluyendo los límites de los partidos de Guamutas, Yaguaramas y otras localidades, el curso del rio Hanabana hasta sus derrames en la cienega de Zapata y terminar en la ensenada de Broa, en la costa meridional. Se reservó el Capitan general el inmediato mando de este territorio.

Empezaba el central desde esos límites hasta separarse del oriental desde los solitarios fondeaderos de Nuevas-Grandes, en la costa N., y corriendo los linderos hácia el SS. O., por los derrames del rio de las Cabrerías; y entre los partidos de Santa Ana y de Barroso seguía su línea hasta la embocadura del Jobabo en la costa S. Declaróse á este distrito militar por cabecera á Trinidad, no menos por ser punto mas abocado al mar y favorecido de comunicaciones con Puerto-Príncipe, residencia de la Audiencia, que por evitar cuestiones de etiqueta ó de otra especie entre los magistrados y la autoridad militar que allí mandase. El primero á quien se confirió ese mando, despues de la division, fué al Mariscal de Campo conde de O'Reylli, quien no se resignó á ejercerlo mucho tiempo.

El departamento oriental se extendía, como hoy, desde los lindes expresados hasta terminar en la punta de Maisy. Conservó en esa nueva demarcacion el gobierno de aquel territorio, desempeñándole desde Santiago, el brigadier D. Francisco de Illas, de nacimiento catalan y emigrado de Venezuela, que habia reemplazado en 1825 á D. Gabriel de Torres.

De mas importancia aun que la militar fué la demarcacion marítima, por haber sido siempre antes más ó menos defectuosa, incompleta y aun confusa. Ejecutó su reforma, en la misma época que la nueva division territorial, el infatigable D. Angel Laborde, á quien su afan de hacer respetar á la isla por fuera, no distraia de atender á mejorar interiormente el gobierno del Apostadero. Despues de muchas economías, obtenidas en el personal, en el arsenal y en las maestranzas, realizando siempre por contratas ajustadas las operaciones y obras indispensables de los buques, dividió á Cuba en cinco provincias marítimas, subdivididas en distritos, para vigilar mejor á los mareantes que las habitaban. Esas provincias fueron la de la Habana, con los distritos de Pinar del Rio, Regla, Matanzas, Batabanó, isla de Pinos y luego Cárdenas, poblacion naciente y litoral de que hablaremos pronto; Trinidad, con los de Sagua, Vertientes y Santa Cruz; San Juan de los Remedios, con los de su cabecera, Sagua la Grande y Laguna de Moron; Nuevitas, con el del mismo nombre, la Guanaja y Gibara; y Santiago de Cuba, con el de la capital y los de Manzanillo y Baracoa.

Estableciéronse en las respectivas cabeceras comandancias de marina y de matrículas desempeñadas por jefes de la Armada, cada cual con su asesor y escribanía, para regularizar una jurisdiccion distinta de las otras; y de los distritos se encargaron tenientes y aun alféreces de navío, con subdelegados residentes en los partidos litorales.

Tanto en el cuadro estadístico que dispuso Vives, como en otras referencias de su largo y memorable mando, aparecen nombres de pueblos y lugares no mentados

antes. Habíalos ido naturalmente produciendo en localidades adecuadas el crecimiento de la población del país y de su agricultura.

Por las ventajas de su colocación y la productiva potencia de su territorio empezó desde luego á distinguirse entre ellas, sin revelar aun su opulento porvenir, la de Cárdenas, ocho años antes empezada en una playa pedregosa y baja, como á treinta leguas al E. de la Habana y vecina á Punta de Icacos. No existía allí antes mas que alguna que otra choza de pescadores en aquel término de un ható de D. Bernardo Carrillo. Fueron llegando luego, atraídos por la bondad de los terrenos, colonos nacionales y extranjeros, con cuyos esfuerzos desaparecieron los manglares y pantanos del punto de la costa donde había de alzarse el pueblo; y sin que aun se le designase como tal en aquel censo, aparecían ya en sus solares mas de cien vecinos explotando mas de cien estancias ó haciendas inmediatas de distintas clases.

Era natural que se pronunciase el fomento en este y otros puntos cuando sobre el censo de Cienfuegos reconoció en diez años el de Vives aumentada con una tercera parte más la población de la isla, y habían crecido en proporcion mayor aun su comercio y su cultivo. Contaba Cuba ya en 1827 setecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete habitantes de toda edad, sexo, color y condición; de los cuales trescientos once mil cincuenta y uno blancos y ciento seis mil cuatrocientos noventa y cuatro libres de color, con doscientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y dos esclavos. Se explotaban ya en aquel año mil ingenios, como dijimos, dos mil sesenta y siete cafetales, setenta y seis algodonales, sesenta plantaciones de cacao, tres mil noventa y ocho potreros, cinco

mil quinientas treinta y cuatro vegas de tabaco y trece mil novecientos cuarenta y siete sitios de labor y estancias.

En la sola capital y sus partidos se contaban doscientos treinta y siete mil ochocientos veinte y ocho habitantes. En poco más de medio siglo transcurrido desde el primer censo del marqués de la Torre, reunían ya su casco y sus campiñas un vecindario doble mayor que el de toda la isla en 1774, transformándose en población de primer orden en un intervalo nada largo en la vida de los pueblos.

Sin apurar cálculos económicos que, estudiados de muchas maneras en multitud de escritos no tienen lugar de preferencia en este, dirémos, al considerar progresos tan generales y evidentes, que ya podía aplicarse á Cuba el lisonjero paralelo que estableció años adelante un curioso publicista entre la situación de sus habitantes libres y la de los países más adelantados de la tierra. Cada individuo produce anualmente en Suiza ciento ochenta y siete francos, ciento setenta y seis en Inglaterra y trescientos ochenta y siete y medio en los Estados-Unidos, la más productiva de todas las regiones. A aquellas y aun á estos empezaba, iba ya á superar la isla, porque producía cada uno de sus habitantes quinientos treinta y cuatro, consumiendo trescientos cuarenta y uno por cabeza, cuando no llegan á doscientos los que consumen unos con otros los de los países de Europa mas favorecidos.

Cual pálido satélite de estrella tan brillante, la isla de Pinos, sin defensa aun ni resguardo, con frecuencia servía de abrigo y recalada á los buques insurgentes; sin corresponder proporcionalmente sus progresos á los de la

jurisdicción en que estuvo comprendida, á pesar de la bondad de su clima y de sus aguas, su admirable vegetación y sus potentes tierras, especialísimas para tabaco y otras varias siembras. Seguían habitándola, como antes, un centenar de pescadores y algunas familias, y de esas gentes á quienes sus inclinaciones y costumbres apartan de todo centro culto. En diferentes épocas y desde bien atrás se proyectó colonizarla como en 1764, cuando el conde de Ríca nombró un capitán á guerra para vigilar á los que allí solían reunirse. Como se apuntó en su lugar, la habia reconocido en 1797 el marino Tirry y Lacy, demostrando en una memoria detallada la utilidad de poblarla y cultivarla. Pero tanto como se explicaba ese largo abandono de una isla reducida en una metrópoli de posesiones tan vastas y tan ricas como España, admiraba ya que no asegurase su dominio despues de haberlas perdido casi todas. El intendente Pinillos quiso compartir con Vives el mérito de reparar un descuido tan notable. Despues de nombrar un jefe militar y un dependiente de Hacienda para recaudar los derechos y contribuciones, destinóse á la colonia abandonada una compañía de guarnicion; se levantaron y artillaron algunos reductos; alzáronse muchos caseríos con presidiarios de la Habana, y se fundó la actual poblacion conforme á un plano aprobado en 1828 por la córte. Llamóse de oficio á aquella isla en adelante Colonia de la Reina Amalia, último obsequio político que recibió la tercera esposa de Fernando VII; y á su pueblo capital Nueva Gerona, en recuerdo de la inmortal defensa de la antigua en la guerra de la Independencia; y sirvieron de base á su fomento varias tierras que allí generosamente condonaron el regidor de la Habana D. Andrés Acosta y otros hacendados.

Al cultivo del tabaco, que es su principal renglon de agricultura, al corte de maderas y á la pesca del carey, que constituian casi las únicas industrias de la isla de Pinos, añadió años despues la explotacion de abundantísimas canteras de mármol del mejor de América.

Por sus servicios anteriores y atribuirse en gran parte á sus esfuerzos los progresos de las rentas, le habia ya aquel monarca conferido á aquel superintendente el título de conde de Villanueva, que se le realzó despues con Grandeza de España de primera clase, elevacion entonces por muy pocos alcanzada.

CAPÍTULO OCTAVO.

Continuacion del gobierno de Vives.—Ordenes del Rey para que hostilizase á los territorios disidentes de la América española.—Fuerzas navales de la isla.—Sus movimientos.—Capturas de buques insurgentes.—Resuelve Fernando VII la reconquista de Méjico á pesar de las reflexiones de Vives.—Se reúne en la Habana la expedicion destinada á aquella costa bajo el mando del brigadier D. Isidro Barradas.—Insuficiencia de su fuerza.—Estado de la República mejicana.—Sale la expedicion de la Habana el 5 de julio de 1829.—Una tormenta arrastra á Nueva Orleans á una de las embarcaciones.—Desembarca Barradas el 27 no lejos de Tampico, y abuyenta á las fuerzas mejicanas que encuentra.—Entra en Tampico y ocupa el fuerte de la Barra de la ria del mismo nombre.—Diezman las fiebres á los expedicionarios.—Excursion de Barradas hácia Altamira.—El ejército mejicano al mando de Santana, es rechazado por los enfermos que se habian quedado en Tampico.—Vuelve Barradas á esta poblacion y se deja engañar por Santana en una conferencia, permitiendo que desfilasen á su frente las tropas mejicanas sin hostilizarlas.—Ataca Santana al destacamento español del fuerte de la Barra, y es vigorosamente rechazado.—Las fiebres y el hambre de los expedicionarios obligan á Barradas á capitular la evacuacion del territorio.—En el siguiente octubre regresan á la Habana con sus armas y equipajes pocos mas de la mitad de los que salieron.—Insiste el Rey en su propósito de reconquistár á Méjico.—Nuevas fuerzas peninsulares llegadas á la isla.—Causas que aplazaron esa resolucion.—Nueva conspiracion inspirada por los mejicanos y frustrada por Vives.—Su humanidad.—Obras públicas.

Aumentadas las fuerzas de mar y tierra, como queda explicado, contábase con más que sobrados recursos para sostenerlas, y no era natural que se limitaran las miras de Vives, del nuevo conde de Villanueva y de Laborde al solo fomento interior del país, ni á una mera defensiva; tanto menos cuanto que apenas llegaban pliegos de la

córte, que no les excitaran á empresas exteriores. No era tiempo aun de que España y su Rey se conformasen con la emancipacion hispano-americana. Preveníaseles de Madrid muy reiteradamente que preparasen contra ella una enérgica ofensiva. No opinaba Vives porque se tomara mientras por lo menos no se duplicasen las tropas que habia en la isla. En sus respuestas fundó esta opinion en razones bien sentadas; y con su cautela acostumbrada, ínterin recibia ó parte ó el todo de los refuerzos que se le anunciaban, entablaba buenas correspondencias con varios puntos de las provincias disidentes, y con el oro y sus consejos estallaron algunos movimientos de reaccion en comarcas importantes.

Hallábanse disponibles para operaciones á fines de 1827 hasta doce buques de guerra y algunos barcos sutiles con trescientas sesenta y seis piezas montadas y dos mil hombres entre marinería y tropa de marina. Laborde, que con medios muy inferiores logró antes defender de insultos á la isla, ahuyentaba ya por todas partes á la marina de Méjico y Colombia. Salido de la Habana provisto de caudales en 4 de diciembre de aquel año con el navío Guerrero, la fragata Iberia y el bergantin Hércules para recibir en Puerto-Rico algunos refuerzos de gente, víveres y municiones, zarpó de San Juan al amanecer del 23 con rumbo recto hácia Riochico, á barlovento del cabo Codera. A orillas de esta punta debia hallarse D. José Arizabalo, caudillo español de algunas fuerzas que acababan de alzar bandera en las asperezas de Tamamaco y de los Güiros, obteniendo algunas ventajas sobre las tropas colombianas. Laborde iba á auxiliarlos, habiéndole además transferido Vives cuantas facultades tenia recibidas del monarca para conceder recompensas.

en su nombre á los naturales que se alzaron á renovar la lucha por España en Costafirme. Despues de cruzar aquellos buques y algunos transportes durante muchos dias al frente de los parajes convenidos, como no descubrieran vestigio ni señal de movimiento, perdió Laborde antes de tiempo las esperanzas de comunicacion con los realistas, y cingló hácia los pasos de la Güaira para enviar á tierra un parlamento con cincuenta prisioneros naturales de aquel país. Desde allí, ó por remediar algunas averías, ó por escasez de víveres, muy desgraciadamente enderezó para la Habana, al mismo tiempo que los alzados de Arizabalo, con este intrépido caudillo á la cabeza, asomaban por la misma costa de Riochico superando luchas y obstáculos sin cuento. Funesta discordancia aquella de lo convenido, ó porque no pudieran estos llegar antes, ó no pudiese Laborde detenerse más. Todavía un año despues, aquellos hombres, errando por los montes de aquella provincia como fieras, alimentándose con yerbas, viviendo en la desnudez y á la intemperie, sostuvieron en las sierras de Colombia el nombre de una metrópoli que no podia auxiliarlos. Arizabalo, Centeno y Doroteo, mestizo de un valor insigne, sostuvieron aquella causa con hechos admirables entre las breñas de la escabrosa Sierra Azul.

En 28 de febrero de 1828, la fragata Lealtad apresó en las aguas de la Habana, despues de una hora de reñido encuentro, al bergantin mejicano de veinte y dos cañones, llamado el Guerrero, dias antes escapado á la caza que contra éi habian emprendido en las de Banes el bergantin Marte y la goleta Amalia. Llenó de gozo este feliz encuentro á la marinería y estimuló á los jefes y oficiales del apostadero á continuar con mas

afan la persecucion de las velas de Méjico y Colombia.

Pero al mismo tiempo que se las iba ahuyentando por el mar y por la fuerza templaba la política de Vives la animosidad de aquellos Estados contra la isla. Uno de sus barcos mercantes, arrojado por un temporal sobre la costa, habia sido restituido á su tripulacion con la libertad y con su cargamento; y este y varios otros ejemplares de aquel general y de Laborde habian hecho su efecto. Los esfuerzos de D. José Aniceto Izuaga, agitador emigrado de Trinidad, y otros cubanos huidos que en Cartagena de Indias insistian todavía en preparar una expedicion que emancipara á Cuba, se estrellaron en las recientes negativas de Bolivar. Cuba, ya en lugar de temer agresiones exteriores, se preparaba á emprenderlas.

Las agitaciones y vicisitudes de un reinado tan revuelto como el suyo, no habian por cierto disuadido al rey Fernando de reconquistar algunos de los reinos ultramarinos desprendidos de su cetro. La recuperacion de Méjico era su sueño favorito, porque esa sola indemnizaría á España de la pérdida de los demás estados del nuevo continente; y por ser la mas sentida la de una region bañada á oriente y occidente por dos mares, de mas de setenta mil leguas cuadradas de extension, preñada de minas de oro y plata, con mas de siete millones de habitantes y un suelo capaz de producirlo todo. Pero por mucho que la idea de reconquistarla le halagase, no era empresa llana, con costas poco pobladas y dificiles, con un solo camino militar, el de Veracruz á la capital, y aun ese inaccesible en muchos puntos sin recobrar antes á San Juan de Ulúa; en fin cuando en Cuba, á pesar de los refuerzos recibidos, faltaban todavía tropas

necessarias para dejarla custodiada y realizar con probabilidades de éxito una invasion tan seria. A las sensatas reflexiones con que exponia Vives las dificultades de aquella conquista, oponia siempre el Ministerio cálculos errados y vulgares ilusiones. Creíase en el círculo del Rey que, desengañado aquel país con sus discordias intestinas de la incapacidad de sus autores, se alzaria como un solo hombre por España al divisar nuestras banderas. No pudieron las reflexiones de aquel general superar á la resolucion del mismo soberano, cuyas terminantes órdenes tuvo que cumplir sin poder alegar nuevas excusas para demorarla.

Si no tan ventajosa como la de Méjico, parecia mas practicable y al alcance de los medios de accion que habia aun en Cuba la ocupacion de parte de Venezuela ó Yucatan. En la primera, de litoral mas habitado y abordable, no era el nombre de España tan aborrecido, y aun combatian por él algunos naturales. Adorábante en la segunda los indigenas del país y la gente campesina, siendo además region muy sana, de mantenimientos abundantes y con la cual llevaba Vives correspondencias muy seguras, contando con la defeccion de algunas milicias y la parcialidad de muchos sujetos influyentes. Pero resultaron vanos sus esfuerzos, los de Pinillos y Laborde, para que á una invasion bien calculada y practicable se prefiriese otra que en vez de un buen resultado prometia únicamente una catástofre.

Dos grandes desaciertos se añadieron al del proyecto mismo, que fué el mayor de todos: el primero, el de intentar su ejecucion con fuerza insuficiente hasta para fomentar las esperanzas de los mismos partidarios y súbditos que conservaba España en la república; y confiar

su mando acaso al menos apto de los oficiales generales de aquel tiempo, al brigadier D. Isidro Barradas, coronel del regimiento de la Corona. Llegado este jefe á la Habana en 1829 con órdenes que ya no permitian demora alguna, Vives, Pinillos y Laborde prepararon la expedicion de concierto y con tanta prontitud, que á los cuarenta dias de recibidas quedó completamente alistada para encaminarse á su fatal destino.

Se componian las fuerzas navales del navío Soberano de á setenta y cuatro; las fragatas Lealtad y Restauracion, ambas de á cincuenta, y de siete transportes, que eran; un bergantin español, el Catalina, y cuatro fragatas y dos bergantines, los Robin Hood, Triton, Rogger y Bingham, el Chillon y el Cornelia, todos norte-americanos, que indistintamente servian con sus buques á las más contrarias causas y banderas, cuando hallaban ocasion de aprovechar sus fletes.

Las fuerzas terrestres se reducian á la brigada de la Corona acantonada en Regla, constando de tres numerosos batallones, con un total de tres mil doscientos diez y siete hombres, ciento treinta y cinco oficiales, y solo siete jefes; de un escuadron incompleto y desmontado con sesenta y nueve individuos de tropa, y quince oficiales con su jefe; una corta compañía de artillería desmontada, con seis piezas, tres oficiales y sesenta y tres soldados, y otra de guías, con un oficial y sesenta y uno. El comandante de la Corona D. Fulgencio Salas, militar de actividad y alguna inteligencia, compuso con tres oficiales escogidos el Estado Mayor de la expedicion, que llevaba diez mil fusiles y gran cantidad de municiones de repuesto. El número de combatientes destinados ahora á reconquistar el imperio mejicano, se reducía á la exígua cifra de tres

mil quinientos cincuenta y seis, con algunos empleados de administracion militar y varios aventureros voluntarios.

Aunque el punto para el desembarco en el largo y ágrico litoral de Méjico hubiese sido objeto de muchas reflexiones en repetidas conferencias, el de su eleccion corrió parejas con los demás errores que precedieron y acompañaron á aquella desastrosa empresa; y no se preservó Laborde de la responsabilidad moral en que incurrió por consentirlo, si él mismo no lo cometió. Fundadamente se desechó el de Veracruz, temiéndose preludiar con un sitio acaso duradero y en un clima enfermizo, en operaciones que con tan escasas fuerzas, no podian ser largas. Tampoco fué aceptado el surgidero de Boquilla la Piedra, alegándose que habria que atajar por sendas muy quebradas para llegar á la calzada de Veracruz á Méjico, como si una expedicion de tropas las más ágiles del mundo llevara gruesa artillería, ni gran bagaje. Por parecidas y mayores causas se apartó la vista del fondeadero de Soto la Marina, no menos porque habia ahí que superar mas distancias y asperezas, que por ser aquel lugar de mala estrella para expediciones, reciente aun la memoria de las de Mina el jóven é Itúrbide. Prefirióse el fondeadero de Tampico, así porque en aquella poblacion tambien conservaba inteligencias Vives, como por la abundancia de ganado caballar y granos de aquella comarca, y no distar gran trecho de pueblos de importancia, como San Luis de Potosí y Querétaro.

Desde la caída del dominio español se habian atropellado en pocos años sobre Méjico toda clase de vicisitudes, acontecimientos, trastornos y mudanzas políticas. Itúrbide, despues de disolver á la misma cámara de representantes que le habia proclamado Emperador, inten-

tandó con esa segunda perfidia consolidar mejor el trono que con otra mayor se habia agenciado, tardó poco en perderlo, forzándole á expatriarse un levantamiento promovido por D. Antonio Lopez de Santana, y la república habia sido proclamada antes de terminar 1823. Mal avenido aquel inquieto espíritu con los ócios de una emigracion mas brillante aun que la de algunos verdaderos príncipes; y sabiendo que los francmasones escoceses y yorkistas, los centralistas y los federalistas se disputaban un poder; que alternativamente en guerra unos con otros, ejercian varios caudillos de los más osados, abandonó Itúrbide á la risueña Liorna en donde residia, y desembarcó con algunos aventureros en Soto la Marina para encontrar, en vez de un cetro, el patíbulo en que pereció e 21 de julio de 1825.

Los presidentes Guadalupe, Victoria y Pedraza, no eran en el poder sino instrumentos de facciones encontradas y de miras ruines; y en nada se aventajó á su desconcertada administracion la de Guerrero, que entre los embates de unos y otros bandos y un torbellino de exigencias y utópias, imperaba en Méjico cuando el comun peligro de la agresion de que tratamos vino á reconciliar allí momentáneamente á todos los partidos.

Aceleradamente se destacaron sobre Jalapa y Veracruz la mayor parte de las tropas mejicanas disponibles, cuyo mando recibió Santana, haciéndose un supremo esfuerzo para satisfacerlas sus atrasos y acallar su descontento. Pero no era dable dotarlos de igual modo de la organizacion y disciplina de que carecian, lo mismo que de generales, jefes y oficiales capaces de ordenarlas y de instruir las, siendo tan comun su ignorancia en el arte militar, que pasaban entre ellos por notables los que en-

tendian algo de táctica y sabian las ordenanzas. El soldado sóbrio, sumiso y andador, era mediano. Pero siendo, con muy contadas excepciones, de una incapacidad absoluta los que le mandaban, el aspecto material de aquellas fuerzas mas era el de un tropel que el de un ejército. Entre el desordenado mosaico de sus trajes alternaban el casco del dragon con el dorman del búsar; la antigua casaca del granadero con la chaqueta del cazador; y no escaseaba la ordinaria desnudez del indio indígena en unas filas sin ninguna uniformidad y aun sin calzado. Desde antes de llegar al litoral los refuerzos que esperaba Santana, cubria ya este general con mas de dos mil hombres á Veracruz y Tuxpan, puntos por donde parecia la agresion mas recelarse. Con fuerzas aun mayores se hallaba prevenido el de la misma clase D. Felipe Lagarza, mas conocido que por sus hechos militares por la proteccion que habia alcanzado de Itúrbide y haber, no obstante, sido el que hizo cumplir la órden de su muerte.

Salido de la Habana el armamento de Barradas en 5 de julio con tiempo favorable, navegó hasta el 11 junto y con bonanza. Pero en la mañana de ese mismo dia y ya en la sonda de Campeche, sobrevino una tormenta, que, arreciando por la noche, dispersó sus buques. La fragata de transporte Bingham que llevaba cuatrocientos ochenta y cinco combatientes fué lanzada por la tempestad con rumbo al N., teniendo luego que arribar á Nueva Orleans con averías; y las demás velas no volvieron á reunirse hasta el 22.

Aunque la costa meridional de Tampico es de difícil atraque aun para lanchas, y mas en aquella ocasion por la resaca producida por una fuerte brisa, ignórase aun

qué causa determinara á Laborde y á Barradas á desembarcar por algo mas arriba de Punta de Jerez, bajo arenisco que, dilatándose entre el lago Tamiaagua y el Océano, se une á la campiña de Tampico el Alto por las angosturas llamadas de los Corchos. Allí lo verificaron en efecto en todo el 27 los tres mil setenta y un hombres que restaban despues de segregados los cuatrocientos ochenta y cinco de la Bingham, corriendo al momento la noticia los vigias mejicanos de la playa. Desperdiciados cuatro dias enteros en marchas por aquellos arenales, penalidad que se habria ahorrado desembarcando mas cerca de la barra de aquel puerto, le sobró tiempo á Lagarza para añadir cortaduras y reductos á las naturales defensas de los Corchos, que atacadas con vigor el primero de agosto, fueron ocupadas con alguna pérdida, pero sufriendola mucho mayor el enemigo á quien se le tomaron un cañon y algunos prisioneros.

Habia el gobierno mejicano intimado severas comminaciones á los pueblos, para que los evacuasen á la aproximacion de las tropas españolas; y Barradas halló casi sin recursos y desiertos á Tampico Alto, Pueblo viejo, y las vecinas rancherías. Se recogieron, no obstante, víveres y reses, municiones, armas y aun artillería que sin combatir abandonaban los mejicanos en su fuga. A Lagarza, á quien ni aquellas termópilas habian inspirado resolucion bastante para defenderlas, le faltó tambien para detener á tan corta expedicion en el fuerte de la embocadura del rio de Tampico, llamado conforme á su localidad el de la Barra. Entráronle sin resistencia los expedicionarios el dia 4, restableciendo inmediatamente en batería cuatro de las nueve piezas que encontraron, cuyo certero y sostenido fuego obligó á los mejicanos á apagar

los que dirigian desde unos reductos de la orilla opuesta, dejándose arrebatarse allí otra pieza y porcion de prisioneros.

Dirigiéronse el dia 6 insinuaciones de otro género á Lagarza; mediaron parlamentos, y ya que no entendido ni bravo capitán, fué al menos fiel patricio en una conferencia que tuvo con Barradas y Laborde. Le forzó la caridad de su gente á presenciar sin estorbarlo el paso de las tropas españolas á la ribera izquierda del Tampico, operacion que dirigió con valor é inteligencia D. Francisco Garnica, teniente de navío y ayudante de Laborde; y la ciudad de Tampico de Tamaulipas fué ocupada en la mañana del dia 9 de agosto, no hallándose en ella mas que los vice-cónsules y algunos extranjeros. Los enemigos y los naturales la habian evacuado la noche anterior, abandonando allí tambien, en su precipitada fuga hácia Panuco y Altamira, porcion de armamento, artillería y repuestos. Con enemigos de tal jaez todo era llano y aun pudieran aquellos pocos españoles reproducir los prodigios de sus antepasados en aquella tierra, si los guisase otro caudillo. Mas el suyo era Barradas, la individualidad mas antitélica con la de Hernán-Cortés, aunque los mejicanos de Lagarza y los demás apenas se diferenciaban de los de Motezuma sino por su lenguaje y sus fusiles.

Construido apresuradamente por los invasores otro segundo reducto cubierto en frente al que á la entrada del rio se tomó á los mejicanos, pudo la escuadra sin oposicion desembarcar las municiones, un reducido parque de campaña, las mochilas y los equipajes, y los empleados y dependientes de la expedicion que habian quedado á bordo. Surtido en seguida el nuevo fuerte de la necesaria artillería, quedó á cargo del coro-

nel de la Corona D. Antonio Vazquez, con tres compañías de infantería y veinte y tres artilleros que mandaba un oficial tan inteligente como valeroso, D. Celestino Gaston, capitán que habia sido del arma.

Las tropas, que en solo la navegacion habian perdido por disentería y fiebre catorce hombres, pérdida sensible en un número tan reducido como el suyo, sufrieron aun bajas mayores en las marchas y operaciones emprendidas desde el desembarco. A su entrada en Tampico, ya contaban doce oficiales y doscientos noventa y uno entre enfermos y heridos de las demás clases. El coronel D. José Miguel Salomon y el jefe de estado mayor Salas, con suma actividad, improvisaron hospitales en algunos edificios contíguos de la plaza, surtiéndoles con camas y utensilios abandonados en las casas; y cuando la reducida fuerza de Barradas se puso en movimiento hácia Altamira el 17, setenta y ocho convalescientes solamente quedaron guardando al pueblo conquistado.

Lagarza, siempre alzando reductos y defensas y siempre abandonándolos, no impidió que Barradas ocupase á la ciudad de Altamira el 18 sin ninguna resistencia, y que le arrebatase en todas partes prisioneros, reses y caballos. Solo detuvo sus progresos la noticia de hallarse vivamente estrechado el coronel Salomon y sus convalescientes dentro de las mismas calles por el mismo general Santana con más de dos mil hombres. Caudillo este de valor y astucia, y aunque nada teórico, de larga práctica en la guerra, al saber la invasion habia salido de Veracruz aceleradamente, y atacó á Tampico en las primeras horas del 21. Reforzado Salomon desde la víspera por cuarenta y tantos hombres destacados para traer el ganado recogido en Altamira, tuvo la atinada idea de cir-

cunscribir la defensa á la plaza de la Aduana, cerrando las entradas de las calles de avenida con buenos parapetos y ocupando los edificios de mejores fuegos. Un puñado de enfermos y cansados, peleando los más á cuerpo descubierto y aun atacándolos á la bayoneta, resistió diez horas el empuje de todas las tropas de Santana, que perdieron en el trance al coronel Jáuregui y varios oficiales, con mas de doscientos hombres fuera de combate, sin que contaran los españoles mas que siete muertos y treinta y siete heridos en lid tan desigual y sostenida.

Al saberla, volvió Barradas sobre Tampico con presteza, recorriendo siete largas leguas en menos de seis horas. Podia esa rapidez en esa direccion conjeturarse como designio de contener con alguna fuerza á retaguardia los tímidos amagos de Lagarza ó de Teran, su sucesor, caer con los demás sobre Santana como un rayo, obligándole á rendirse en la misma poblacion ó empujarle sobre el lago ó el mar que la circundan, excepto por su espalda. Tan indicado estaba así el ataque por la falsa situacion del enemigo, que no lo desconocia ni el último soldado á quien el entusiasmo de contribuir á un golpe tan decisivo y provechoso hizo olvidar el cansancio de aquel dia.

Suponíase Santana libre aun por muchas horas de toda acometida, cuando á las once del mismo dia 21 se hallaban ya las fuerzas de Barradas sobre la única salida de Tampico, cortándole toda vía de retirada, y estrechándole contra las de Salomon que seguian aun combatiendo. Ni una avanzada, ni un escucha, ni un vigía habia tenido la precaucion de establecer el mas renombrado caudillo de los mejicanos para facilitarse una salida.

Dueño de sí mismo sin embargo, y dominando el sobresalto de una sorpresa inesperada, despachó á Barradas un parlamentario solicitando una entrevista personal y que se suspendieran entre tanto las hostilidades. Concediósele aquel inadvertido jefe sin consulta alguna y con asombro de cuantos le rodeaban en lugar de intimarle que sin condiciones depusiese las armas en el acto. Avistáronse, en efecto, y duró poco la plática, pero la aprovechó de tal suerte el mejicano, que terminó ordenando Barradas á sus tropas que le franquearan paso en el momento para que desfilasen las fuerzas enemigas.

Encendió tal indignacion torpeza tan absurda, que graduándola de traicion, hubo oficiales impulsados á castigarle con la espada. La disciplina dominó esos ímpetus; y algunos la rompieran de coraje, como arrojaron los soldados sus fusiles al malograrse tan propicia ocasion de utilizarlos,

Pudiéndose trasladar Santana á la otra orilla, tan inesperadamente favorecido por la imbecilidad de su enemigo, acuarteló su gente en Pueblo Viejo y posiciones fronteras de Tampico, ínterin se le incorporaban los refuerzos que á toda prisa le venian de la capital y de San Luis. Tardó poco en recibirlos. Eran trecientos indios, el batallon de Tula con seiscientas plazas, la brigada de Velazquez con más de dos mil, y diez y siete piezas de posicion y de montaña, y el general Cortazar con otra tanta fuerza. El incapaz Lagarza habia sido relevado por D. Manuel Mier y Teran. Entre unas y otras pasaban de nueve mil hombres las fuerzas reconcentradas por Santana sobre la ciudad y embocadura del Tampico, observando desde lejos el continente de pocos mas de mil españoles que guarnecian al pueblo y á la Barra. Apenas

restaban más. Diezmados por las fiebres endémicas, ya empezaban á sentir los efectos de una causa contra la cual no cabe heroísmo duradero, el hambre. A principios de setiembre habian sucumbido ya doscientos, yacian postrados mil en las casas-hospitales quedando apenas otros tantos para rechazar al enemigo.

Desde una posicion á la derecha de Tampico cubierta de parapetos y reductos artillados, dirigia Santana impunemente sus fuegos sobre el pueblo é interceptaba el paso por la ría. Bloqueábalo Teran por tierra aventurando en sus entradas ataques repetidos, de los que siempre salió lastimado ó perseguido á pesar de su excesiva superioridad numérica.

Ardia Santana mientras tanto por lavar la mancha de cobardía que en todos los encuentros, sin ninguna excepcion, vilipendiaba en aquella breve campaña á las armas mejicanas. Ideó un golpe de mano para sorprender á manera de rebato el fortin que en la ribera izquierda de la Barra conservaban y defendian los invasores. Como vimos, habia allí permanecido el coronel D. Antonio Vazquez con tres compañías y algunos artilleros, sin cobertizo alguno que los resguardase, sufriendo el resistero de un sol abrasador y una plaga constante de mosquitos. Una batería con cuatro piezas, un foso, una estacada y un tambor aspillerado eran todas sus defensas. No se habia secado aun enteramente el repuesto de pólvora humedecido con las copiosas lluvias del dia anterior, cuando á las once de la noche del 40, estando la corta guardia durmiendo, la pusieron en pié la voz de alarma de los centinelas y los disparos de tres lanchas cañoneras. Contestólas el capitán Gaston con tan certeros tiros, que maltrató á una, y

las otras dos desistieron de un ataque que, según lo proyectó Santana, debió coincidir con el que iba á recibir por tierra aquel reducto. Con ese empeño habia silenciosamente trasladado á una playa cercana de la posicion crecidas fuerzas en las primeras horas de aquella misma noche. Tardaron mas de lo calculado en reunirse y ordenarse, y por eso no pudo ser simultánea su embestida con la de las lanchas. Pero, como una hora despues de rechazadas estas, tres columnas de á mil hombres, obligaron á la avanzada española á encerrarse en el fortin, y le acometieron con resolucion tan vigorosa como inesperada en enemigos habituados á cejar y desbandarse á la primer descarga. Pero mas que su espíritu natural contribuyeron á infundirles ese arrojo pasajero la pulpa y el aguardiente que les habian profusamente distribuido. La impavidez y la bravura de trescientos españoles hambrientos y cansados fueron, sin embargo, superiores á los esfuerzos del facticio valor de aquella muchedumbre. Duró toda la noche una lucha sostenida con teson por ambas partes. Rechazados los mejicanos, volvian en su embriaguez á acometer otra vez, retrocedian rechazados de nuevo y otra y otra recargaron con fuerzas de refresco sufriendo allí todas las pérdidas proporcionales á su número y á los escasos fuegos de los atacados. «Desde la vigia y azoteas mas altas de Tampico que daban vista al fortin, dice el diario manuscrito que de aquella breve campaña redactó el jefe de estado mayor Salas, aparecia el corto recinto de los sitiados con la figura de un volcan, y pocas veces se habrá visto un fuego mas activo, continuado, tenaz y, guardada proporcion, mas glorioso y útil á las armas nacionales.» Pero ese combate no se sostuvo únicamente con disparos. Sin cesar se cruzaron

tambien las bayonetas; y los primeros albores del dia 11 descubrieron en el asediado puesto cubiertos de cadáveres el recinto, el foso y la esplanada. Fuera de combate Vazquez desde los primeros tiros, habian continuado tan heroica lucha el capitan D. Pedro Pablo Cruces y otros oficiales con tan serena intrepidez, que no la recuerdan superior ni los más marcados ejemplos de la historia. En cuanto lució el dia, como si se avergonzaran los sitiados de combatir trás de defensas, sin contar su número, se arrojaron al arma blanca con gran furia sobre la multitud de sitiadores; temeridad que con enemigos de otra clase les saliera cara. Bastó solo el decidido avance de cuarenta para poner á los mejicanos en fuga precipitada y vergonzosa hasta fuera de tiro de fusil, y menester fué que destacara Santana mil y doscientos hombres de refresco, para que retrocediese en orden á su reducto aquel puñado de héroes.

En aquella defensa tan desigual y tan reñida tuvo el destacamento de la Barra cincuenta y cinco muertos con inclusion de tres de sus mas estimados oficiales y ochenta y siete heridos de todas clases. Pero dejaron sus adversarios en el sitio mas de ciento cincuenta cadáveres y se llevaron doble número de heridos. Entre los de cuenta que por parte de los mejicanos perecieron en aquel combate, cúpole esa suerte al lidiar con un oficial de la Corona á D. Gaspar de Acosta, natural de la Habana, de donde años atrás se habia fugado, y que servia ahora con el grado de coronel en las filas mejicanas.

El respeto que infundió en el enemigo tan brillante prueba, y la oportunidad del jefe de Estado mayor en aprovecharse de la impresion que produjo en todos ellos, decidieron á Santana á consentir en un convenio honroso.

Así pudieron salvarse las reliquias de una expedición que, vencedora en todos los encuentros, solo había sido vencida por el rigor del clima y la ineptitud de su caudillo. Cuatro días antes del combate de la Barra había Barradas resuelto en junta de jefes capitular, llevando sus proposiciones al cuartel general de Pueblo Viejo el coronel Salomon, militar mas propio para combatir que advertido para negociar, que no consiguió los términos propuestos. Salas, mas diestro que Salomon, se abocó en la mañana del mismo día 11 con Santana y logró que ese general se aviniera por escrito á dejar salir las tropas españolas con sus equipajes y propiedades, conservando los jefes y oficiales sus espadas, entregando únicamente los fusiles y las piezas, y manteniéndose por su cuenta en señalados pueblos de la costa hasta que se pudiesen embarcar para la Habana.

En los días que mediaron desde esa capitulación hasta el embarque, no contrastó menos que durante la reciente lucha la conducta de los capitulados con la de los mejicanos. Los pueblos que ocupaban estos sufrían saqueos continuos, al paso que en Tampico, aunque casi enteramente abandonado, fué respetada la propiedad particular por tropas extranjeras. Cierta era que las españolas estaban bien disciplinadas y pagaban sus víveres en el momento; y que las mejicanas eran un conjunto de gente sin vestuario, sin prest y á veces sin raciones. El mismo Santana, á quien de vencido el clima y la torpeza de su enemigo habían trasformado en vencedor, le pidió diez mil pesos prestados, comisionó para recibirlos á su ayudante D. José Antonio Mejía, y hubo de conformarse con seis mil. Peticion indecorosa cuando podia tacharse de exigencia.

Con aquel convenio cesaron las hostilidades, pero no las fiebres ni la disentería que padecían las tropas. Aunque trasladadas á localidades mas benignas que la de Tampico, el número de los enfermos y defunciones aumentaba, al paso que disminuían las raciones para los sanos y aun las medicinas para los postrados, no habiendo tenido Santana la prevision de prevenir acopios de ninguna clase ni aun para sus fuerzas. De los expedicionarios, sin incluir los débiles y los convalecientes, luchaban con la miseria y las enfermedades cuatro jejes, mas de ochenta oficiales y mil trescientos treinta individuos de tropa. Barradas, mejor inspirado en el término que en el principio de una agresion cuyo desenlace pesaba todo sobre su impericia, se impuso á sí mismo la penalidad de un ostracismo que le podia preservar de otra mayor; y se embarcó para Nueva Orleans desde Tampico, dejando á sus tropas en aquel estado. Ya no podia presentarse al frente de ellas; y su ejemplo fué una prueba más de las crueles consecuencias que puede acarrear al honor y á los grandes intereses del Estado la facilidad en dar grados y mandos á los que carecen de cualidades para desempeñarlos.

Trasladados á la Habana los que con la transporte Bingham habian tenido la fortuna de separarse de expedicion tan desastrosa arribando á Nueva Orleans, comenzaron los demás expedicionarios á embarcarse para aquella capital en 5 de octubre. Los vientos nortes retardaron su regreso y aun la posibilidad de su embarque aumentando los sufrimientos de los que restaban vivos en el fuerte de la Barra y Pueblo Viejo. Hasta fines de diciembre la Habana, que meses antes los vió salir tan esperanzados y animosos, no pudo restituir la salud y la

fortaleza á los que habian sobrevivido á aquel desastre.

Desde antes de saber el triste resultado de la agresion dirigida por Barradas, habia resuelto el Rey reconquistar á Méjico con diez mil hombres, el mínimum que le habia indicado Vives. La noticia de la capitulacion de Tampico, lejos de disuadirle del designio, le estimuló á reparar un descalabro que solo él no habia previsto, expidiendo las mas urgentes órdenes el ministro de la Guerra marqués de Zambrano y el inspector de infantería D. Manuel Llauder para organizar una expedicion de aquella fuerza que debia mandar el mismo Vives. Pero el estado del erario no permitia aun que se reuniera con la premura que exigia un Monarca por otra parte muy opuesto á acrecentar los gastos públicos. Los únicos envíos de tropas que á principios de abril salieron de la Coruña y Cádiz no llegaron á la Habana hasta fines del siguiente mayo con el navío de guerra Héroe y varios transportes, reduciéndose á un batallon de Nápoles con mil cuatro individuos entre jefes, oficiales y soldados, y otro batallon provisional de ochocientos sesenta y cuatro para reemplazar las bajas de los demás cuerpos. Esa corta expedicion, que se anunció como simple vanguardia de la que se seguia preparando en la Península, trajo á su cabeza al mariscal de campo D. José Bellido.

Pero fué la última que destinase la metrópoli á recobrar su antiguo vireinato y se desistió de darla tal destino. La revolucion que en julio de 1830 derribó del trono de Francia á Carlos X. y á la rama primogénita de la casa de Borbon no elevó en él á Luis Felipe y á la segunda rama, la de Orleans, sino con condiciones de una libertad política muy superior á la otorgada por la carta constitucional de 1814. Se convirtió de repente Francia

en un refugio general de emigrados liberales de todas las naciones y principalmente de los españoles. Desde la subida al trono del duque de Orleans se empezó á hablar en Madrid de los aprestos que organizaban en Paris y en la frontera Mina y otros generales para penetrar en la Península y proclamar de nuevo el código de Cádiz.

Como con aquel suceso cambió la faz política de Europa, forzoso le fué á Fernando VII cambiar tambien de miras desistiendo de todo proyecto ultramarino para reconcentrar á su alrededor y en la frontera francesa sus mayores fuerzas. Vives desde el siguiente setiembre recibió instrucciones de muy distinto sentido que las anteriores; las tropas regresadas de Tampico y las traídas por Bellido se reorganizaron para la defensa militar de la isla y no se volvió á pensar en nuevas agresiones.

Pero, aunque pasado el peligro, volviese Méjico á su habitual estado de anarquía, los que gobernaban esa república en un solo punto andaban siempre acordes; en el de trastornar y promover la insurreccion en las Antillas españolas y en la mayor de las dos con preferencia. Para ese fin, despues de terminar el desenlace de la expedicion de Barradas á Tampico, se organizó en la ciudad de Méjico una numerosa asociacion en la cual tomaron la mas activa parte algunos emigrados de la Habana, Santiago, Trinidad y Puerto-Príncipe. De ese centro principal vinieron á la capital de la isla agentes reservados cuya secreta inspiracion halló dos obstáculos insuperables en la sensatez de los cubanos y en el contraste de su paz y su riqueza con la infelicidad y la indigencia de los que intentaban asimilarlos á su ruin estado.

Avisado Vives con oportunidad, como lo estuvo siempre de todo cuanto se tramó en su tiempo, desconcertó

con facilidad los planes de aquella asociacion llamada del Aguila Negra. Habiendo averiguado que su agente principal en la Habana era un D. José Julian Solis, hízole cautelosamente seguir todos los pasos; y cuando lo juzgó oportuno lo hizo sorprender en su mismo alojamiento. Incomunicado y diestramente inducido á revelar además del fin de su mision cuáles eran las personas con quienes se entendia para cumplirla, no apareció entre ellas ni un solo individuo temible por su inteligencia, crédito y prestigio. A consecuencia de la primera declaracion de Solis fué inmediatamente sorprendido en Regla Miguel Vazquez, entre cuyos papeles se encontraron algunas despreciables poesías contra los españoles, varias pruebas de una correspondencia comprometida que desde principios de 1829 sostenia el mismo Solis con un D. Manuel Ronquillo establecido en Nueva Orleans y una copia de las insensatas instrucciones del Aguila Negra para aumentar sus prosélitos en la isla é ir preparando su emancipacion.

Resultó de los demás interrogatorios tomados á aquel reo, que él no era el principal comisionado para promoverla sino un D. José Machado; y que sus primeros auxiliares eran el abogado D. Manuel Rojo, D. Lucas Ugarte, D. Manuel Abreu, los hermanos D. Gabriel y D. Pedro Pelaez y D. Pedro Muros, cuñado del D. Pedro Rojas, que se fugó de la isla al descubrirse la conspiracion de Lemus. Por último resultó, que los mas activos agentes de esta del Aguila Negra eran D. Mateo Somellan y don Manuel Palacios, ocupados en ir y volver á Nueva Orleans y Matanzas con los mensajes y comisiones de aquella asociacion ridícula é impotente.

Opuesto el sagaz Vives á medidas extremas y violen-

tas, sin despreciarla enteramente, no dió á esta conspiracion mas importancia que la que tenia, á pesar de los rumores y advertencias con que, segun costumbre, muchas personas se la exageraron. Pero estaba denunciada, obraban oficialmente en su poder muchas pruebas materiales y la responsabilidad de su representacion tenia que cubrirse con un procedimiento.

Encargóselo á la comision militar, aun presidida por el brigadier teniente Rey, D. José Cadaval, que sin apartarse de su incontrastable rectitud, se inclinaba á la benignidad y la clemencia. Esto sucedia por julio. Pero el gran número de declaraciones que hubieron de tomarse y de individuos que á medida que se tomaban aparecian mas ó menos implicados en la trama, dilató la terminacion de aquella causa, y las primeras sentencias no se pronunciaron hasta 20 de noviembre de 1830. Resultaron algunos reos de muerte, condenados varios á largos años de presidio, absueltos otros totalmente como el denunciante Solís, D. Manuel Abreu, D. Ratael Gatica, don Alonso Vega y D. Ignacio Osuna, aunque comprometido antiguamente en la conspiracion de los Soles de Bolívar. Pero Vives, indulgente siempre en materia de conatos insignificantes, obtuvo perdon para los mas penados, haciéndoles acogerse á la clemencia del monarca en las gracias que concedió para celebrar el nacimiento de su hija primogénita la infanta doña Isabel, despues reina de España. A los demás culpables vino luego á librarlos de condena el real decreto de amnistía para delitos políticos promulgado en 5 de octubre de 1832. De esa suerte, los que en Cuba conspiraron por un cambio completo de bandera, se preservaron del patíbulo en que por ese mismo tiempo perecian Miyar, La Chica, Torre-

silla, doña Mariana Pineda, el general Torrijos, y muchas docenas de peninsulares que conspiraron por un simple cambio de política en España.

Pasada la época de las reconquistas, fué puramente conservadora la del último período del largo mando del general Vives; y de lo que había perdido para siempre podía consolar á la metrópoli el floreciente estado de las provincias opulentas que de su antiguo imperio le quedaban. La lealtad de millon y medio de habitantes que preferían su union y su prosperidad á las discordias é interminables desventuras que desgarraban á las provincias recién emancipadas, garantizaban la paz y la riqueza interiores de Cuba y Puerto-Rico; y sobran sus numerosas tropas, sus bajeles, y sus fortalezas, para que ningun poder del vecino continente proyectára en adelante hostilizarlas y turbar la feliz quietud y verdadera independencia que luego disfrutaron.

El contraste de la situacion de Cuba en 1834 con la que tenía cuando empezó su mando Vives, autorizaba á este general á suponer que terminaba su mision mucho mas dichosamente de lo que pudo imaginarse al comenzarla. Habiendo perdido en la Habana á una de sus hijas y á su misma esposa, mermada tambien su salud, removó con esfuerzo sus antiguas instancias de relevo solicitando su regreso á España como el premio mejor de sus servicios. No le es dado á un solo hombre hacerlo todo. Si á la destreza con que supo conservar á Cuba, hubiese podido unir la difícil tarea de moralizarla y ordenar multitud de ramos descuidados, ningun otro gobernador de Ultramar hubiera sido comparable á Vives.

No hay, sin embargo, que incluir entre los descuidos de su tiempo, el esencialísimo punto de las obras públicas,

siendo él precisamente quien preludió por una senda tan felizmente seguida por sus sucesores, y quien reformó, como despues dirémos, la institucion mas propia y activa para promoverlas, al separar del antiguo Consulado la Junta llamada de Fomento. En la Habana, los paseos, la casa de beneficencia, tan descuidada en anteriores épocas como protegida en la suya, los hospitales y el teatro la debieron á Vives mejoras importantes. El puente de Marianao, que es el mejor de la isla, se construyó tambien bajo su mando, lo mismo que ese modesto monumento que con el nombre de Templete aparece en la plaza de Armas de aquella capital como un recuerdo de la primer misa que celebraron allí los españoles.

En 1828, que fué cuando se alzó el Templete, en la relacion impresa de las solemnes ceremonias con que se consagró, así como en las inscripciones que contiene, se supone con inciertas conjeturas que por primera vez se cumpliera en la Habana en 1519 con aquel indeclinable deber del verdadero culto. Sin embargo, sus primeros moradores se habian trasladado tiempo antes desde las inmediaciones de Batabanó al puerto de Carenas; el mismo Sebastian de Ocampo que le dió ese nombre, se habia detenido en él lo suficiente para carenar sus carabelas; y era tan inverosímil como impresumible, que en era de tan pura ortodoxia como la de los Reyes Católicos, se privaran años enteros aquellos españoles del mas obligatorio precepto de su creencia.

CAPÍTULO NOVENO.

Gobierno del teniente general D. Mariano Ricafort.—Delega muchas de sus facultades en el superintendente conde de Villanueva.—Junta de fomento, de comercio, de agricultura é industria.—Acueducto de Fernando VII.—Sus ingresos.—Plan del primer ferro-carril.—Sucesos de España.—Muerte del rey Fernando VII.—Hace Ricafort proclamar reina de España á D.^a Isabel II.—Buenos efectos de la amnistía.—Sus justas exclusiones en la isla.—Invasión del cólera morbo y sus estragos.—Muerte de Laborde.—Reformas liberales bien entendidas en la isla.—Guerra civil promovida en España por los partidarios del infante D. Carlos.—Descuidos y desórdenes en las numerosas fuerzas militares de la isla.—Acontecimientos en España.—Restablecimiento de un gobierno representativo con el nombre de Estatuto Real.

Condescendiendo el Rey con las repetidas y fundadas instancias de Vives para su relevo nombró para sucederle al teniente general D. Mariano Ricafort, recién llegado á Madrid de un largo mando en las Islas Filipinas. Encargóse en la Habana del de Cuba en 15 de mayo de 1832; y Vives pudo regresar pocos dias despues á la Península estando ya muy cimentada en el gobierno y aun en toda España la reputacion que le habian granjeado los difíciles servicios de su largo gobierno. En 1823 lo habia empezado encontrando á la isla al borde de su ruina, y en 1832 la dejaba respetada por fuera, y próspera y tranquila en su interior. Que tambien la dejase organizada habria sido exigir mas de lo que alcanza una sola inteligencia.

Aunque de immaculada probidad y porte en más de cuarenta años de carrera, ya por el cansancio de su espíritu y de un cuerpo trillado de honrosas cicatrices, ya por instintivo despego de negocios y papeles, no era Ricafort el llamado á completar la obra de su sagaz antecesor; ni le acompañaron tampoco para continuarla personas iniciadas en la administracion y naturaleza de la grande Antilla.

Vives lo habia hecho todo para asegurarla, conservarla é impulsarla por las vías de prosperidad que el decreto del libre comercio le habia abierto.

A todos los ramos de rentas les seguia dando el conde de Villanueva el impulso recibido, como hombre consumado en el práctico conocimiento de las localidades, tráficos y especiales necesidades del país. Se emprendian entonces dos obras públicas de la magnitud de la ya acordada del acueducto de la capital y del ferro-carril de la Habana á Gtines, y fué muy favorable al Conde para realizarlas la delegacion que luego hizo en él Ricafort de la presidencia de la Junta de Fomento á la cual competia entender sobre ellas. Esa voluntaria dejacion de una de las atribuciones principales de la primera autoridad fué muy censurada por espíritus propensos á considerar las cosas bajo su prisma mas contrario; pero en realidad produjo resultados prontos y felices.

Tenemos que recargar nuestra narracion con algunos detalles de aquellas obras. No podemos omitirlo al tratar ahora de las que fueron precursoras de otras muchas que luego se emprendieron y que hay que considerar como acontecimientos públicos de la isla. Fuerza es por lo tanto consagrarles una página despues de indicar qué clase de corporacion era esa Junta de Fomento, cuya

importancia era bastante para que se motejara aquel traspaso de su presidencia hecho por la primera autoridad á la segunda.

Esa Junta era la del mismo Consulado de la Habana erigido por real cédula de 4 de octubre de 1794. En los últimos años del gobierno de Vives habia tomado el comercio mucho vuelo para que ese consulado, destinado á ser por su instituto un tribunal privativo de asuntos comerciales, pudiese ocuparse tambien de los demás conservando su planta primitiva. Cierto es que se fueron gradualmente aumentando sus recursos, sobre todo en 1819 y 1825, por el rutinario y errado sistema de crear arbitrios especiales para determinadas atenciones; pero aun así las atribuciones judiciales eran muy diversas de las administrativas para que pudieran confundirse en una misma corporacion; y ese fué el motivo, que de acuerdo con el conde de Villanueva, expuso aquel general al Ministerio en 1831, para que la expresada corporacion se dividiese en dos institutos diferentes. Aprobada la proposicion en 1832, subsistió el antiguo Consulado, que con mas propiedad se llama hoy Tribunal de comercio, reservándose desde entonces ya exclusivamente para las materias que esa misma denominacion comprende, y entró á ejercer la Junta de Fomento todas las demás atribuciones antiguas del consulado concernientes á la proteccion del comercio, la industria y la agricultura, y á promover las obras públicas en la isla.

En el año de 1832, el primero de la vida propia y separada de esa Junta, sus ingresos, que consistian principalmente en la recaudacion de los derechos de avería y atraque al muelle, no pasaron de ciento cincuenta y

seis mil trescientos treinta y ocho pesos. Pero no habia que calcular por ese guarismo su importancia, sino por la que naturalmente habian de dar á aquella corporacion, compuesta siempre de las primeras individualidades de la propiedad y el crédito renovadas por bienios, los progresos materiales del país y la misma magnitud de su accion iniciadora para promover los adelantos que en pueblos florecientes y de despejado horizonte aconsejaban, indicando tambien medios legítimos de aumentar proporcionalmente esos ingresos. Bajo tales auspicios entró el Conde á dirigir sus deliberaciones en momentos en que, lo repetimos, se habia empezado á construir el Acueducto é iba tambien á emprenderse la construccion del primer ferro-carril. Demos ahora algunas noticias de esas dos empresas.

Como se explica en algunos capítulos de esta obra, al rio Almendares, corriente la mas vecina y natural para abastecer de aguas potables á la Habana, desde mediados del siglo xvi, se le habia abierto, en el punto llamado el Husillo, una zanja que terminó á fines de aquella centuria el ingeniero Juan B. Antonelli. Por la pobreza de los tiempos, despues que así se remedió la primera necesidad de un artículo tan esencial á todo pueblo, aunque varias veces hubo idea de construir un acueducto, faltaron siempre medios para ejecutarla lo mismo mientras fué una corta poblacion que despues de haber crecido mucho. La Habana no se abasteció de otras aguas que de la de la Zanja y la de algunos albiges que se labraron los particulares para poseerla mas limpia y saludable. Como hoy, la toma en el Almendares consistia en una presa recta y sencilla para elevar el agua del rio; y todas las mejoras de dos siglos no pasaron de

poner una compuerta en el arranque de la acequia que por esa razón recibió el nombre de Husillo. Desde allí corría y corre en una extensión de 5,000 metros, sin que después de las sangrías que desde principios del siglo actual se abrieron para regar los terrenos de su paso, llegase al vecindario más caudal que unos trece á catorce mil metros cúbicos diarios de un agua tan propia para la limpieza y riego, como repugnante para el consumo personal. Además de recibir en su curso aquella corriente descubierta todo género de inmundicias y basuras, era muy insuficiente la traída de la Zanja para el de un vecindario que pasaba de ciento veinte mil almas, y lo demostraba así la circunstancia de existir ya en su recinto y en sus barrios más de 700 aljibes y más de 2,000 pozos.

Solo en el quinquenio de 1826 á 1830, se habían gastado doscientos diez mil novecientos sesenta y un pesos para la conservación de tan ruin medio de abasto; y si á esa suma pudiésemos agregar todas las que en dos siglos y medio había absorbido el mismo objeto, encontraríamos que bastaría su total para dotar á todas las ciudades de la isla de los mejores acueductos. La construcción del de Fernando VII, emprendida desde 30 de mayo de 1832, importó setecientos setenta y un mil ciento cincuenta pesos adelantados por el tesoro, reintegrándose con los lentos ingresos del antiguo derecho de la sisa de la Zanja, que no llegaba á treinta mil pesos anuales, y con los productos del arbitrio de las pajas de agua ó conductos particulares de edificios que reclamaron muchos propietarios y que en 1838 ascendieron ya á más de ciento veinte y dos mil pesos por redenciones pagadas para adquirir la propiedad de esos con-

ductos que se seguían repartiendo en mayor número.

Pero no fueron exactos los cálculos que con esa obra se formaron para el abasto de la Habana. Propusieron servirlo sus autores por medio de esa traida con mas de 40,000 metros cúbicos diarios; y luego el diámetro de la tubería colocada, sus descensos y los repartos particulares á algunos grupos aislados de población, no permitieron nunca que llegaran ni á 4000 la reunida en la ciudad. Aplicando á su consumo la base admitida en todas partes, de que cada habitante de todo pueblo culto consume 40 litros diarios, minimum indispensable para el alimento y limpieza en una zona ardiente, pasando ya como queda dicho de ciento veinte mil almas aquella población, menester fué que siguiesen supliendo aquella falta los algibes y los pozos, y luego que en una época reciente el perspicaz ingeniero D. Francisco Alvear concibiese para remediar los errores y la insuficiencia del primero, el plan de un acueducto acaudalado que aun se sigue construyendo para surtir á la capital con el abundante manantial de Vento. Pero aun con su insuficiencia y sus defectos el acueducto de Fernando VII aumentó la cantidad y sobre todo mejoró la calidad de las aguas potables de la Habana.

Expliquemos ahora algunos antecedentes sobre la construcción del primer ferrocarril. Ese maravilloso medio de locomoción que descuella sobre los demás inventos de la época moderna, se había ya propagado con grande éxito en los Estados-Unidos, se extendía ya por Inglaterra y Bélgica y se adoptaba en Francia, cuando se imaginó adoptarlo también para la isla entre ilustrados amigos del conde de Villanueva. [Para ensayarlo, naturalmente se prefirió á toda otra localidad el territorio

de la capital, y el rumbo que prometia mas movimiento era el de la villa y llanos de Gtines, cuya direccion no se apartaba mucho del futuro ramal indicado para comunicar á la Habana con el embarcadero meridional mas inmediato, el de Batabanó, ni oponia tampoco inconveniente á la prolongacion de la vía férrea hácia el centro y aun al término oriental de la Isla.

El real decreto de 9 de noviembre de 1832 confirmando en la presidencia de la Junta al Superintendente, le dió mayor autoridad para acalorar la ejecucion del pensamiento. Por sucesivos acuerdos de la corporacion, se comisionó al intendente D. Joaquin de Uriarte, distinguido economista de Madrid, para que negociase un empréstito de los fondos necesarios para la obra, reintegrándolos á plazos con fondos de la corporacion. Su caja adelantó los primeros para gastos de estudios y trabajos preliminares puestos á cargo del ingeniero M. Krugger que ya se habia distinguido en esa clase de tareas en los Estados Unidos. Uriarte no logró realizar su empréstito hasta el 48 de octubre de 1834, verificándolo en Londres al 6 por 100 anual con M. A. Robertson por dos millones de pesos que, amortizables para 1.º de enero de 1840 en su postrer plazo, produjeron una suma disponible de un millon trescientos treinta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, deducidos algunos intereses anticipados y los gastos de cambio y comision. Segun las cláusulas concertadas y luego cumplidas religiosamente, se estipuló el pago de esos intereses en aquel mercado en dos plazos anuales y cumplideros en 5 de marzo y 5 de setiembre; y á pesar de algunas censuras, de que no se libró el agente Uriarte y de las que no se libra nunca nadie que intervenga en esa clase de nego-

ciaciones, resultó esta mas favorable para la isla que la de otro empréstito, casi por el mismo tiempo celebrado por el Ministerio español con el banquero Ardoin de Paris.

Vemos que á pesar del empeño que desde un principio se tomó por la empresa del ferro-carril de Güines, tuvieron que retardarse mucho tiempo los trabajos forzosamente detenidos por la tardanza del empréstito de Robertson á Uriarte en ultimarse. A más de las explicaciones y garantías que suelen preceder á esa clase de contratos y mayormente tratándose de un país que, aunque en pequeña escala, se personificaba entonces por primera vez en negociaciones con los extranjeros, otras causas de gran bulto paralizaron los primeros pasos de Uriarte y anublaron la atmósfera de Cuba que á la llegada de Ricafort se mostraba tan serena.

Obeso y achacoso de una crónica gota y otros males, aunque apenas en la edad madura, el rey Fernando se habia casado en 29 de noviembre de 1829 con su jóven sobrina doña María Cristina de Borbon, princesa de las dos Sicilias. No habia tenido aquel Monarca sucesion de ninguna de sus tres esposas anteriores. La princesa de Asturias doña María Antonia murió en 1804 sin dejársela antes que aquel subiera al trono. La reina doña Isabel de Braganza descendió á la tumba en 1817 en la flor de la juventud y su belleza, llevándose al primer vástago régio; y la excelente reina doña María Amalia de Sajonia, muerta tambien en 1828, no le dió ninguno. No habia sido por lo tanto urgente ni aun preciso hacer cumplir un acta declaratoria, promulgada por el rey Carlos IV con las Cortes desde 1789, para derogar la pragmática de 1713, por la cual Felipe V alteró el orden de sucesion á la corona, introduciendo en España la ley sálica

de Francia que excluía á las hembras de un derecho al trono, origen de reinados tan gloriosos como los de doña Berenguela y la ínclita doña Isabel la Católica. Mientras rigiera una ley moderna y extranjera que privaba á las nietas de Felipe de ese derecho por el cual habia ceñido él mismo una de las mayores coronas de la tierra, era llamado á ocuparle, si Fernando moria sin sucesion, su hermano el infante D. Carlos, de mejores prendas para caballero que para Monarca, cuando aconsejaba la política sacrificar al espíritu del siglo y á la tranquilidad y bienestar del pueblo rancias ideas y aspiraciones de omnímodo y absoluto poder que se tenian ya por absurdas. Una fanática bandera que sin acuerdo suyo habia proclamado en 1827 en Cataluña las mismas ideas reaccionarias de D. Carlos, habia sido derribada con un ligero esfuerzo de Fernando y de la misma opinion pública; y la pasajera sublevacion de algunas turbas de aquel revoltoso principado habia resfriado sordamente el mátno y constante cariño de los dos hermanos.

Declarada en marzo de 1830 la primera preñez de la reina Cristina, el tétrico recuerdo de aquella bandera y las invariables ideas de aquel infante fueron un motivo más para que en 29 de aquel mismo mes se publicase la Pragmática sancion de 1789, en que Carlos IV derogó la de 1713, con mayores facultades que su abuelo; porque este, sin completo acuerdo de todos los brazos del reino, habia introducido con ella una innovacion contra el órden seguido en muchos siglos, y aquel lo restablecia con una cumplida y formal convocacion á Córtes. Al decreto de 29 de marzo no opuso D. Carlos protesta ni contradiccion, ni desde un principio cuando podia esperarse que naciese un príncipe, ni cuando en 10 de octubre-

nació la infanta doña María Isabel Luisa, legítima heredera del trono de su padre. Tampoco opuso resistencia á aquel decreto, cuando en 30 de enero de 1832 nació la infanta doña María Luisa Fernanda. Por mas que á su estrecha conciencia pareciese injusto, respetólo escrupulosamente hasta que un acontecimiento que muchos esperaban resucitó las esperanzas del partido ultra-realista.

Hallábase el Rey en la Granja de jornada en setiembre de 1832, cuando enfermó tan peligrosamente, que los principales órganos de aquel partido á la vista del mismo D. Carlos y las personas reales mas interesadas en que se moviese, se aprovecharon de la insensibilidad del moribundo para hacerle revocar sin que conocieran sus ojos que con su trémula firma derogaba el citado decreto de 29 de marzo de 1830. La abatida reina Cristina, en aquellos momentos casi abandonada, despachó aviso con toda diligencia á su hermana doña Carlota, la esposa del infante D. Francisco, que con su familia se hallaba á la sazón de temporada en el puerto de Santa María.

Esta princesa de varonil resolución é instintos nobilísimos llegó á la Granja sin tomar descanso; halló al Rey recobrando los espíritus que le restituyeron pasajeramente los esfuerzos de la ciencia; y ahuyentando de su lado á los ministros Calomarde, conde de Alcudia y los demas urdidores de aquella oscura intriga, rasgó el nuevo decreto y con él muchas absurdas esperanzas.

Reemplazado inmediatamente el ministerio por hombres en cuya probidad política manifestaba el Rey confianza, cedió por algun tiempo á su esposa el timon del gobierno de la monarquía para que abriese las puertas de la patria á infinidad de españoles desterrados por un ostracismo indefinido, y las del saber á una juventud pri-

vada de asistir á las aulas universitarias que se habian cerrado. Entonces fué cuando manifestó D. Cárlos su primera oposicion al gobierno de su hermano y cuando su destierro á Portugal con su familia y sus adeptos principales fué una medida inexcusable para que la princesa Isabel pudiese pacíficamente ser jurada en Córtes heredera del trono en 20 de junio de 1833. Como si la Providencia no hubiese querido prolongársela mas que para cumplir con un acto de tanta trascendencia, la galvánica vida de Fernando se terminó á los 49 años de edad en 29 de setiembre de 1833, cuando ya mandaban en las provincias y en las armas fieles generales, uno de ellos el leal y resuelto habanero D. Vicente Genaro de Quesada, y estaban tomadas las mejores precauciones para que no sorprendiesen el poder los partidarios del Infante. Sin embargo, las medidas de prevision adoptadas por el gabinete de Zea-Bermudez, que sucedió al de Calomarde durante el postrer período del reinado de Fernando, no impidieron que preludiara el de su augusta hija con una guerra civil que por espacio de siete años cubrió á España de ruinas y de horrores.

Esta digresion histórica ha sido necesaria para recordar que en Cuba, cuando han faltado causas de perturbacion exterior, el espíritu de los pueblos, aunque no pueda ser una misma la opinion de todos, empezaba á guardar una armonía perfecta con los intereses de su prosperidad y un general deseo de acrecentarla. Ni entonces ni despues rebasaron de las costas de la Península las discordias nacionales. Lo mismo el carlista que el liberal, y aun el demócrata, no fueron ni aparecieron mas que españoles desde que pisaron las playas de la grande anti-lla. El aspecto de su tranquilidad y su ventura era ya

como un antídoto infalible contra toda especie de pasión política que obligaba á cada cual á encerrar sus ideas en los misterios de su mente.

Ya se indicó que Vives, arrojando toda responsabilidad, habia dado un asilo á algunos liberales. Ricafort abrió de una vez la entrada en Cuba á los proscritos de todas opiniones, así que se le comunicó el benéfico decreto de amnistía general, promulgado en Madrid en 5 de octubre de 1832 por la reina Cristina durante la convalecencia del monarca. Por el tenor de un acto tan clemente para muchos y de justicia para otros, aparecieron perdonados cuantos hasta entonces habian sido perseguidos como reos de Estado.

Por acertada, justa y política que se considerase aquella disposicion en la Península, se prestaba, sin embargo, su aplicacion en la isla á muchas dudas y temores. Cierta es que aquellos de sus naturales que seguian huidos y desterrados tenian igual derecho á la amnistía que los naturales de las provincias metropolitanas; pero no era menos evidente que entre los de Cuba las causas de su expatriacion presentaban dos índoles distintas. Unos habian sido comprendidos en la proscripcion de fines de 1823, apareciendo entre ellos en primera línea el presbítero habanero D. Félix Varela, el ilustrado D. Leonardo Santos Suarez y D. Tomás Gener, respetable y benéfico hacendado de Matanzas y natural de Cataluña, que habian sido diputados por la isla en aquella época y que con otros muchos residian en Nueva-Yorck, tan alejados de participar de los ridículos planes y quimeras que agitaban á otros emigrados como los mismos súbditos de España que residian tranquilamente en Cuba. Pero distaban mucho de ser iguales los derechos de hombres que, como Lemus y los

demás conspiradores de los Soles de Bolívar y del Aguila Negra, habian renunciado á la naturalidad y carácter de súbditos de España procurando derribar la bandera nacional. Ricafort, despues de consultarlo con los condes de Villanueva, de Casa-Bayona, de la Reunion, D. Rafael O'Farril, D. Gonzalo Herrera y otros próceres del país, y por último, de acuerdo con la Junta de autoridades, expuso al Ministerio en 11 de mayo de 1833, que alteraria la quietud de la isla el regreso de los que habian conspirado para separarla de su madre pátria, cuya presencia en ella seria pronta señal de nuevas conspiraciones y conflictos. Aquellos hombres residian los más en las repúblicas hispano-americanas recién emancipadas y aun no reconocidas, y servian por consiguiente contra su metrópoli.

Pero por justa que fuera esta razon para eludirlos del beneficio del decreto de 5 de octubre de 1832, otra mayor y de mejor política militaba para aplicársele tambien á ellos. Esa exclusion les daba una importancia que distaban mucho de tener y merecer los prófugos de Cuba. Exceptuando al poeta Heredia, utopista inofensivo refugiado en Méjico, en donde su ilustracion y rectitud le habian elevado á la magistratura, en aquella emigracion conspiradora no descolló un solo individuo ni por la elevacion de sus ideas, ni por el desinterés de sus miras, ni por su inteligencia para realizarlas. Por mas que concordasen con las de los gobiernos que los protegian y los empleaban, tan hostiles como ellos mismos hacia España, en aquella pleyada de los Lemus, Acostas, Rojas, Peoli, Garay y otros nombres mencionados en los capítulos referentes al gobierno de Vives, no aparecia ni una individualidad de genio y prestigio suficiente para conseguir

en 1833 en la próspera y bien armada Cuba, lo que no habian alcanzado cuando diez años antes estaba desunida y débil, y una plaga de corsarios insurgentes los favorecian. Su regreso á su suelo natal era pues ya tan indiferente para su tranquilidad como su ausencia; y por lo tanto los temores de Ricafort y los que le inspiraron aquella consulta fueron más un exceso de prudencia que una aprension bien motivada.

Hacia años que no se ocupaba ya de política la gente, toda dedicada á su fomento personal, en tierra que se lo brindaba, segun su aptitud ó especialidad, á todo hombre laborioso. Mientras hubiera paz y se acataran las leyes, buenas ó malas que rigiesen, no era ya fácil que volvieran á encenderse las pasiones sumergidas en el naufragio liberal de 1823, ni se prestaba tampoco allí á resucitar ideas políticas la funesta novedad que á principios de 1833 se presentó con razon á consternar todos los ánimos en la isla, como los habia consternado en los demás países estremecidos por su horrible paso.

Una enfermedad desconocida en Europa y en América, y que al descubrirse no muchos años antes en la zona mas cálida del Asia se llamó cólera-morbo, empezó á difundir sus estragos en la Habana en la última decena de febrero, invadiendo tambien á muchas localidades y pueblos casi al mismo tiempo. En aquella capital, la constante suciedad de su puerto, el hacinamiento de muchos de sus habitantes en las casas, las basuras que solian conservarse en ellas muchos dias, el desaseo casi constante de las calles, el lastimoso estado de los hospitales y la falta en fin de toda precaucion de higiene pública, fueron otros tantos incentivos para que se desarrollase una epidemia que ni las primeras autoridades de la cien-

cia médica, ni la sabiduría de los mas ilustrados y poderosos gobiernos habian podido dominar en Lóndres ni en Paris. Ignórase aun qué embarcacion trajo á su puerto tan sañudo huésped, ó si le bastó la sola atmósfera para venir de otras regiones, porque la ciencia no ha averiguado todavía si el cólera es contagioso ó de invasion atmosférica. Pero desde 25 de aquel mes en que empezaron á sentirse sus primeros golpes hasta el 21 del siguiente abril en que empezó á ceder su saña, arrebató en la sola ciudad ocho mil trescientas quince víctimas, habiendo dias en ese fúnebre período de elevarse la mortalidad á cuatrocientas treinta y cinco. Proporcionalmente no fué menor en Santiago de Cuba, Matanzas, Güines y en otras poblaciones, siendo una de las pocas que se preservaron de la epidemia Pinar del Rio y algunos grupos en terrenos secos, elevados y abiertos á las brisas. Por su manera de vivir mas laboriosa, mas expuesta al rigor del sol y su aficion á bebidas alcohólicas, el cólera al contrario que el vómito, aunque oriundo como él de las mórbidas orillas del rio Ganges, se cebó con preferencia sobre las gentes de color, lo mismo en las empleadas en la domesticidad y en las industrias que en las dotaciones de las fincas. Aunque luego en algunos dias se reprodujeron sus rigores, empezó la accion epidémica á aflojar en el siguiente mayo.

Lo mismo en la capital que en los demas pueblos tomaron las autoridades, los municipios y los pudientes todas las precauciones que podian improvisarse y se han adoptado previsoramente desde que las aconsejó la presencia de la epidemia en otros puntos de América vecinos á la isla. Se establecieron hospitales provisionales; se realizaron cuantiosas suscripciones en dinero, ropas,

camas y utensilios útiles; muchos farmacéuticos suministraron gratuitamente medicinas; no pocos facultativos perecieron noblemente entre los enfermos que asistian; y las autoridades, los primeros funcionarios se condujeron con generosa abnegacion. Como en toda crisis pública sobró entonces en la isla la generosidad nunca desmentida de sus habitantes. Solo faltaron orden y método en las providencias y en su ejecucion.

Aunque no se haya publicado ningun cálculo exacto de las víctimas de la primera invasion del cólera, se computaron en mas de treinta mil las que sacrificó en el resto de aquel año, siendo las dos terceras partes individuos de color, y de estos buen número de esclavos de las fincas cuya produccion disminuyó en gran manera con su falta. Segun muchas opiniones facultativas justificadas por multitud de casos ejemplares, desde entonces no llegó el cólera á desarraigarse nunca completamente de la isla, que le considera como otro gérmen mórbido de los que contrarestan las excelentes condiciones de su suelo, por una de las leyes de compensacion con que se significa la naturaleza.

A principios de abril de 1834, ya no ocurrían sino aislados casos, cuando aconteció el de D. Angel Laborde que, á la cartera de marina en el Ministerio de setiembre de 1832, habia preferido conservar el mando del Apostadero y dar cima á las provechosas reformas que se afaná á realizar en la marina. Murióese distinguido general ya en abril de 1834; y en una ciudad tan propensa á olvidar lo pasado, aun se conserva la memoria de sus cualidades y de las suntuosas exéquias fúnebres que le tributaron todas las clases y corporaciones.

El último acto público á que habia concurrido este

excelente funcionario, habia sido el de la solemne proclamacion de doña Isabel II así que á principios de noviembre supo oficialmente Ricafort la muerte de D. Fernando VII ocurrida en Madrid en la tarde del 29 de setiembre de 1833. No hubo en la isla una sola voz que no aclamase el advenimiento al trono de la excelsa niña que, además de sus derechos exclusivos para ocuparlo, desde su mismo nacimiento habia lucido para España, cual fris divisorio entre un régimen caduco y un porvenir de ilustracion y de esperanzas. A pesar del justo terror que el cólera infundia, como si hubiese enteramente desaparecido, sacudieron los ánimos esa preocupacion para celebrar con las mas alegres y brillantes fiestas los preludios de un reinado que despertó las ideas mas lisonjeras en un pais que pedia tantas reformas.

No reproduciremos la narracion de esas fiestas reales en las cuales, como la capital, cada pueblo tomó la parte que le permitieron sus recursos y su vecindario. Para esa clase de acontecimientos el periodismo llena las veces de la historia, y la *Gaceta de la Habana*, en ese tiempo ya mas amplia y razonada que antes, y las hojas oficiales de las demas ciudades la formaron en aquellos dias lo mismo en la capital que en las demas poblaciones. Hubo bailes públicos y mascaradas, vistosas iluminaciones, regalos de botes en la bahía, espléndidos saraos en algunas casas opulentas, y un público torneo, en donde ostentaron con su belleza todo su leño las damas habaneras, y toda su destreza en la equitacion algunos caballeros. Aunque acababan de invertirse millones para aliviar á la doliente humanidad mientras estuvo sufriendo aquella plaga, no por eso faltaron grandes sumas para aquellos magníficos festejos: como si sirviesen para celebrar la desaparicion de

una epidemia horrible, lo mismo que la nueva aurora con que la proclamacion de doña Isabel II alumbraba el político horizonte.

Si para lo venidero ofrecia el nuevo reinado risueña perspectiva, tristes y sangrientos fueron, sin embargo, sus preludios durante largo tiempo, aunque la vida del difunto Rey, desde su primera enfermedad en la Granja, se hubiese prolongado un año más como plazo otorgado por la Providencia para las precauciones que habian de asegurar la corona en la sien de su hija. No bien se la proclamó en Madrid, empuñando su madre el gobierno del Estado con un Consejo de Regencia durante la minoría con arreglo á lo dispuesto en el testamento del último Monarca, cuando el infante D. Carlos refugiado en Portugal con su sobrino y cuñado D. Miguel de Braganza, usurpador triunfante aun de aquella monarquía, publicó sus protestas contra la derogacion de la exótica ley sálica y se hizo proclamar Rey de España en Lisboa por las pocas docenas de adeptos que le acompañaban.

Prometió recompensas, prodigó reales despachos y peligrosas comisiones para encender la llama de la rebelion en las provincias que manifestaban á su favor mas elementos. Aunque prelodiara el legítimo gobierno de la Reina viuda con la suerte de desarmar sin séria oposicion á mas de doscientos mil voluntarios realistas que durante diez años habian sustentado la reaccion de 1823 y doctrinas de otros siglos, no consiguió impedir que se diseminaran por la Península los agentes de aquel Príncipe. El gobierno de la Reina niña no sofocó tampoco los esfuerzos de los carlistas invadiendo á Portugal, acabando de derribar del poder á D. Miguel, reconociendo como Reina á su sobrina doña María de la Gloria

y obligando al mismo D. Carlos á refugiarse con su familia en Inglaterra. Sus secuaces, al mismo tiempo que inspiraron á los valerosos habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra el temor de que sus fueros se abolieran por el legítimo gobierno como si fuesen incompatibles con toda reforma liberal, se difundieron por Aragon y las Castillas, promovieron pronunciamientos pasajeros en algunos puntos, volvieron á armar á multitud de realistas é insurreccionaron muchos territorios de la costa cantábrica y de las orillas del Ebro.

A pesar de la pericia del caudillo no fueron suficientes para sofocar esos primeros movimientos las fuerzas con que acudió á las Provincias el teniente general D. Pedro de Sarsfield, ni la facilidad con que dispersó los tropes armados que se opusieron á su paso para Vitoria y Bilbao donde restableció la autoridad legítima, ni las fáciles victorias que en Navarra consiguió el brigadier D. Manuel Lorenzo sobre D. Santos Ladron, allí primer adalid y víctima tambien primera de la oscura causa que se proclamaba. La guerra civil de sucesión al trono comenzó entonces para no terminar sino siete años despues entre mil vicisitudes, cuyo relato es ajeno de esta historia, y retardar con sus horrores y sus ruinas la subida de la Nacion al lugar que tuvo siempre señalado entre las demas de Europa.

Libre Cuba de las causas de agitacion que empezaron á desgarrar á su metrópoli, en medio de la creciente prosperidad de su agricultura y su comercio, apenas advertia los defectos de muchos de sus ramos administrativos y particularmente en el régimen de las fuerzas militares de su territorio que descuidó Vives en medio de su vigilancia política para alejar todo peligro exterior, y que no mejoró Ricafort en circunstancias mas tranquilas.

Aunque las nuevas repúblicas de la América española, así por su impotencia natural como por las discordias que las debilitaban, no pudiesen amenazar á la quietud de Cuba desde que con el juicio de sus naturales la protegían mas de quince mil soldados veteranos, el principal objeto de estas fuerzas podia malograrse en un caso posible, por mas que pareciese remoto, si no se mantenían convenientemente organizadas y disciplinadas.

El servicio militar se cubria en general muy descuidadamente lo mismo en la capital que en otras poblaciones, retoñando añejos resabios del tiempo en que el prestigio del nombre español suplió muchas veces á su debilidad verdadera en sus posesiones de Ultramar. Una tercera parte de las tropas la absorbían los que se rebajaban cediendo sus haberes á la caja de su regimiento, menos por librarse de la faena militar, que por ocuparse en lucros y en industrias; los asistentes de jefes y oficiales retirados que los tenían sin ningun derecho, los distraídos para el servicio de partidas de policía, porteros de casas particulares y guardas de fincas rurales.

Eran por otra parte tan lentos como insuficientes los reemplazos que procedían de las banderas de la Península; y especialmente cuando desde la muerte del Rey se ocupó el gobierno mas del aumento del ejército de España que del entretenimiento del de Cuba. Aunque en el de la isla hubiese á la sazón cumplidos de tres y aun de cuatro años cuyas justas murmuraciones eran de pésimo ejemplo para los demás, no por eso se apresuraba su licenciamiento, necesariamente demorado por el retardo de la venida de los reemplazantes. Sobre ese mal y varios abusos de órden interior y económico de los batallones se aventuró el Mayor del de Nápoles D. Antonio

Warleta á circular una memoria, que aunque nunca pasó de manuscrita, fué combatida con mas calor que razones concluyentes por el subinspector de las tropas D. Melchor de Aymerich y algunos jefes. No habia sonado aun la hora de las reformas administrativas y militares ya tan reclamadas sin necesidad de alterar el régimen político de Cuba; pero se acercaba, y del mismo gobierno metropolitano tenia que arrancar pronto tan saludable iniciativa.

Al paso que en España tomaba la rebelion á favor de D. Carlos hondo y funesto desarrollo en belicosos territorios, la sucesion al trono se presentaba mas que como cuestion de derecho como cuestion de fines é intereses políticos. Alrededor de D. Carlos que, recién venido de Inglaterra, se habia ya puesto en las Provincias Vascongadas á la cabeza de las huestes que allí le organizaba D. Tomás Zumalacárregui, adalid mucho mas propio de otra causa, se agrupaban todos los parciales del antiguo régimen; favoreciendo á esa bandera las simpatías y los recursos de algunos tronos extranjeros y principalmente ese mismo de Saboya que muchos años despues conculcó en Italia todos los derechos en favor de una revolucion perjudicialísima á los intereses europeos y que entonces se oponia con mas calor que los demás á las mudanzas que la misma justicia y la civilizacion reclamaban para España.

Natural era que por ley de justo equilibrio político, y mucho mas bullendo ya en la esfera del gobierno los principales emigrados de 1823, se agrupasen tambien alrededor del combatido trono de Isabel II, no solo todos aquellos para quienes la legitimidad de su derecho era un precepto ineludible, sino cuantos deseaban racionales mu-

danzas en un régimen político y administrativo que conservaba los defectos y errores del antiguo. La necesidad de empezar á reformarlos determinó desde enero de 1834 la caída del ministerio de Cea-Bermudez y la formación del de D. Francisco Martínez de la Rosa y algunas notabilidades de las mas templadas del antiguo partido liberal. Su acción en el poder engendró pronto un sistema representativo fundado en las antiguas leyes nacionales. Las bases de ese nuevo ministerio fueron el régimen del Estatuto Real, que se promulgó por Real decreto de 10 de abril de 1834, estableciendo dos cámaras consultivas, una llamada de Próceres equivalente á la de los Páres de Inglaterra y Francia, y otra de procuradores ó diputados electivos, eximiendo á la corona de toda responsabilidad gubernativa, y separando el gobierno político del militar en las provincias.

CAPÍTULO DÉCIMO.

Gobierno del teniente general D. Miguel Tacon.—Resolucion del gobierno supremo de no introducir en la isla las reformas políticas de España.—Antecedentes de Tacon.—Útiles reformas en muchos ramos de gobierno y policia.—Grandes obras públicas.—Teatro de Tacon.—Pescadería.—Cárcel.—Cuarteles, puentes y caminos.—Desarrollo de los paseos y de los muelles.—Adelantos aólogos en Matanzas y otras poblaciones.—Defectos de algunas obras.—Inhumanidad con los carlistas prisioneros que se remitian de España.—Luego son destinados al reemplazo de los regimientos.—Ferro-carril de la Habana á Bejucal.—Obstáculos con que entorpecen su construccion los ingenieros militares.—Estado de la guerra civil en España.—Un motin militar obliga á la Reina regente doña Maria Cristina de Borbon á jurar la Constitucion de 1812 en la Granja.—Apresúrase el nuevo Ministerio constitucional á prevenir á Tacon que no permita ninguna innovacion política en la isla.—Tacon se apresura tambien á prevenirselo así á los gobernadores y tenientes gobernadores de su jurisdiccion.—Proclama la Constitucion en Santiago de Cuba y su departamento su gobernador el general D. Manuel Lorenzo.—Corifeos de aquella sublevacion.—Medidas que tomó Tacon desde la Habana para sofocarla.—Expedicion militar que encamina á Santiago, cuyo ejemplo no siguen los demas pueblos de aquel territorio.—Decidense Lorenzo y los comprometidos en su sediccion á escaparse desde Santiago para Jamaica antes de que llegaran las tropas de la Habana y se restableciese allí el orden.—Desacuerdos entre Tacon y el conde de Villanueva.—El arzobispo de Santiago Fr. Cirilo Alameda.—Facultades dictatoriales de Tacon.—Sus exageradas providencias represivas.—Inaugúrase en 19 de noviembre de 1837 el ferro-carril de la Habana.—Ponton inglés establecido en esta bahía para depósito de negros decomisados á consecuencia de un nuevo tratado para extinguir su tráfico.

Alucinado ya el gobierno por la experiencia de un pasado reciente, tenian que ser muy diversas las reformas que se aplicasen á Cuba de las que empezaban á

cambiar por ese tiempo la faz política y la administración en la Península. Así lo comprendía todo hombre pensador recordando los trastornos de 1820 á 1823 ocasionados todos por una Constitución inaplicable á las dos únicas provincias que del imperio colonial restaban.

Ya vimos cómo Vives, de concierto con Pinillos, Laborde y el obispo Espada, mejoró allí muchos ramos al tenor que las circunstancias se lo permitieron. Extinguir el poderoso espíritu de provincialismo que habían despertado las luchas del Continente americano, combatirlo con una absoluta tolerancia en cuanto concerniese á la libertad individual y moral, lo mismo para naturales que para peninsulares, considerarles siempre ante la ley iguales unos á otros, establecer franquicias y reducciones de impuestos que diesen mayor vuelo al comercio, y promover con calor las obras públicas del país; tales fueron la síntesis y las miras de una época que, después de las convulsiones de aquel calamitoso trienio, cumplía su misión con ser restauradora, y la excedió iniciando las reformas. Al terminar su mando Ricafort, aunque seguía Pinillos con constancia por las sendas empezadas á abrir en aquel tiempo en todo lo relativo á la gestión de la riqueza pública, no eran pocos los abusos que quedaban por desterrar en muchos ramos gubernativos; y pedía tal obra firme cabeza y manos de gran pulso.

En marzo de 1834 fué nombrado sucesor de Ricafort el teniente general D. Miguel Tacón y Rosique, que de la capitania general de Andalucía llegó en 4.º de junio á inaugurar un gobierno al que venía ya en el ocaso de la vida á perpetuar su nombre. De inflexible firmeza en medio de la urbanidad de sus maneras, muy experto en el régimen ultramarino, habiendo mandado en Popayan

y guerroado con gran distincion en el Perú, los que le conocian juzgaron su eleccion acertadísima. Muchos desde sus primeros pasos la ensalzaron luego hasta el delirio, y no pocos, segun sus miras é intereses, la designaron con oscuros tintes, con injustísima parcialidad en muchos puntos; porque sus correctivos no podian ser gratos á todos. Pasada la época de la restauracion empezó á marcarse la de las reformas y le tocó á Tacon inaugurarla.

No apelamos para consignar sus principales actos ni á las apasionadas apologías de sus amigos, ni á las censuras de sus desafectos; porque el cuadro en que nos pintó aquel general el estado en que encontró la isla, triunfó de sus detractores refutando sus asertos. Nada menos le faltaban que buena policia en los pueblos y en los campos, orden en el gobierno económica de los regimientos y en la administracion de muchos ramos públicos que hasta carecian de reglamentos.

La obra de llenar esos vacíos, tan adecuada era á la misma tudole corregidora del nuevo Capitan general, como la época en que venia á ocupar su puesto. Dormidas ya en el país las antiguas ideas de desunion con la desaparicion de peligros ya apartados, nada podia ya entorpecer la accion de las reformas.

El memorable gobierno de Tacon ofrece dos aspectos: el de la benéfica transformacion que recibió el país en el estado material de sus pueblos, y el de la política y los acontecimientos de su tiempo.

Aunque ni en la capital y las otras poblaciones ocurriesen delitos y homicidios tan escandalosos y frecuentes como se refiere en la relacion que de su gobierno publicó aquel General al terminarlo, no escaseaban en verdad, y no siempre alcanzaba la accion de la ley á castigarlos.

No menos que en la capital, en Santiago, Puerto Príncipe y Matanzas habian caído en desuso las reglas de policia de Cienfuegos y los bandos de buen gobierno de Cagigal y Vives; aparecian los sitios públicos en vergonzoso abandono y suciedad, abundando el país en individuos de mal vivir y vagamundos. En esa negligencia de los ayuntamientos por los ramos de policia urbana, y en la presencia de esos vagos y mal entretenidos cuyo número habia crecido siempre á medida que habia aflorado la accion del gobierno en reprimirlos, reconoció Tacon las causas inmediatas de aquellas dos deformidades tan incompatibles con la belleza de una tierra tan floreciente y sus progresos. Sobre sus providencias con respecto á la policia y persecucion de delinquentes nada exageró Tacon en la relacion de sus actos, y sin faltar á la imparcialidad podria la historia transcribirlas si fuera compatible su extension con el plan de la nuestra.

Aunque se refiere este documento principalmente á las reformas de la capital, tenemos que seguirle en sus demás detalles, porque tambien se aplicaron, segun su situacion, necesidades y circunstancias, á los demas pueblos.

Las calles de la Habana, de informe, molesto y desigual empedrado las que lo tenian, se descomponian casi siempre en la estacion lluviosa; y la reposicion de piedras que arrastraban las aguas á disminuir el fondo de la bahía, costaba inútilmente considerable cantidad todos los años. En una atencion que no acababa de cubrirse nunca con duradera y provechosa forma, se absorbian los cuarenta mil pesos anuales que ya solia rendir el derecho llamado Marca de carruajes, y otra suma aun mayor en que se computaba el arbitrio llamado de Fagina. Tacon suprimió este servicio que obligaba á cada dueño de cada car-

reta ó vehículo de tráfico á contribuir para el empedrado con una carga de piedra ó material cada semana; y puso el de la Marca bajo la vigilancia del gobierno, cometiéndoselo al coronel de ingenieros D. Félix Lemaur con la direccion y mando de los presidiarios destinados en adelante á esos trabajos. Señaló hasta las canteras de donde se habian de extraer los materiales, acopiando de una vez los carros, instrumentos y utensilios necesarios. Resultó de estas disposiciones, que en solo el trienio de 1835 á 1837 se empedraron ciento setenta y tres mil quinientas varas cuadradas de calles en el recinto y extramuros por el sistema de Mac-Adan, y tres mil doscientas setenta varas de cloacas ó sumideros. Adelantos estos obtenidos con el solo arbitrio de la Marca de carruajes y moderadas cuotas con que se cotizaron para auxiliar al gobierno los propietarios de casas de las calles inmediatas á las cloacas.

Los arrendatarios de puestos para el expendio de pescado contribuian con ochocientos sesenta y cuatro pesos anuales al ayuntamiento, y aunque desde 1804 se hubiese proyectado reemplazarlos con un edificio de los que ya aparecian para ese objeto en todo pueblo bien administrado, aun no se veia en aquella localidad mas que un conjunto de tablas y basuras. Hizo contratar Tacon la obra de la actual pescadería en uno de los parajes del recinto mas inmediatos á la embocadura del puerto; y en virtud de un convenio que supo cumplir en poco tiempo D. Francisco Marty, especulador activo é inteligente, desapareció de la capital aquel lunar; y sin dejar su municipio de percibir aquel ingreso, se fué preparando otro de más de siete mil pesos anuales para cuando feneciese el período designado al contratista para la explotacion de la nueva pescadería.

Por contratas semejantes se emprendieron por el mismo tiempo las obras de los mercados de la Plaza Vieja, de la del Santo Cristo y del espacio extramural y casi enteramente descubierto que se llamó Plaza de Tacon desde 1835.

En los desordenados y sucios puestos de aquellas dos plazas tenían que venir á proveerse hasta los vecinos de los arrabales mas distantes. En la plaza Vieja se levantó con fuente central y cuantos accesorios requiere esta clase de obras un mercado de buena arquitectura, al cual se puso el nombre de Cristina en loor de la Reina gobernadora. Otro inferior, pero tambien de buenas condiciones, se levantó en la plaza del Santo Cristo. El ayuntamiento, que cuando más habia percibido por el arriendo de los puestos en esas dos localidades, unos tres mil pesos anuales, continuó percibiendo en su lugar siete mil quinientos que le aseguraron los contratistas de ambos mercados, y tres mil seiscientos producidos por el arbitrio voluntario de un real semanal por cada carga caballar de artículos de abasto; y al tenor que en la pescadería, con aquellas obras y la del mercado de Tacon que nada le costaron, se aseguró un ingreso líquido de cuarenta y cinco mil novecientos para cuando terminasen las épocas fijadas para el reintegro y beneficio de los respectivos contratistas.

Por medio de arbitrios ingeniosos á los cuales se avinieron sin oposicion hasta los que como dueños de los solares tenían derecho para promoverla, se levantó tambien el tercero y nuevo mercado, el de la plaza de Tacon, igual á los mejores que se conozcan aun en la Península y superior á los de Madrid en aquel tiempo, con un elegante edificio interior para el expendio de carnes, ocu-

pado por regulares puestos de artículos de consumo en los cuatro frentes interiores de sus cuatro galerías de dos pisos y por tiendas de todo género en los exteriores.

La cárcel pública continuaba establecida en un estrecho departamento del mismo edificio en donde residían la primera autoridad, sus dos secretarías, algunos oficios públicos, el ayuntamiento y sus principales dependencias. En ciudad tan populosa y rica y con un corregidor como Tacon no era fácil que subsistiese un defecto urbano tan notable en tan esencial servicio público. No permitía además la humanidad que siguiesen sofocados en ámbitos estrechos, sin la suma de aire que á cada viviente corresponde, los que priva la ley de respirar el de los otros hombres. Todo se dispuso y acordó muy pronto para levantar entre la puerta de la Punta y el arrabal llamado de San Lázaro, cerca de la playa del mar, ese vasto y correcto paralelogramo de la cárcel nueva que, remediando luego para siempre en la Habana una necesidad tan esencial, es hoy una de las mejores obras que la adornan. Sin esperar á que esa fábrica se terminase hizo Tacon que fuesen inmediatamente trasladados á las espaciosas y ventiladas bóvedas de la Cabaña más de setecientos infelices amontonados sin division de piezas, clases ni colores, en lóbregas estancias del palacio de gobierno. El cólera, que en el año anterior se habia cebado en ellos, habia vuelto á diezmarlos en la tercer decena de octubre de 1834. El magnífico paralelogramo de ochenta varas de frente y ciento cuarenta de fondo de la cárcel nueva dividido en dos grandes cuerpos, aunque sin terminarse enteramente, apareció ya con condicion para servir á su destino desde que en setiembre de 1836 le empezaron á ocupar sus tristes huéspedes. Al terminarse

aparecieron allí en un mismo edificio de dos pisos tres departamentos separados y espaciosos. El primero con extension suficiente para dos mil presos con division de clases, de sexos, colores y aun edades; y con talleres para distintos oficios donde útilmente se distrajera el pesar de la falta de libertad con el trabajo. El segundo para acuartelar á mil doscientos hombres de la guarnicion con excelentes pabellones para la plana mayor y oficialidad de un batallon. En fin, el tercero se destinó á cuartel del presidio de la capital con estancias para su oficina, su comandancia y la fuerza de su escolta.

Todo progreso en materia de obras públicas, lo mismo en edificios de los pueblos que en puentes y caminos en los campos, tenia forzosamente que engendrarlo la iniciativa mas eficaz de las autoridades ó la necesidad mas apremiante de las poblaciones. Despues de tres siglos de ser la isla provincia de una potencia rica y poderosa no se habia ejecutado un solo trabajo de esa clase sino con arbitrios discurridos para remediar urgencias especiales. Desde principios del siglo el eminente D. Francisco Arango y D. Andrés de Jáuregui, luego diputado en las Córtes de Cádiz, proyectaron que se extinguiese tan vicioso modo de atender á tales ramos del servicio público proponiendo que cambiasen radicalmente la forma y facultades de los municipios de la isla, dotándoles de ingresos fijos destinados con la debida intervencion del Fisco á aquel objeto. Pero por una parte la turbacion de los años posteriores, los cuidados y trabajos que absorbian las horas de la primera autoridad sin dejarla una siquiera para combinar la ejecucion de aquel útil pensamiento, y por otra la repugnancia de Vives y aun del mismo Tacon á introducir una contribucion directa donde no se habian

pagado impuestos de ese género, retardaron la realización de aquel proyecto; y por iguales causas tampoco se apresuraron sus sucesores en bonancibles y mejores tiempos á plantearla. Así pues, la de la cárcel y las demás obras ejecutadas por disposición y arbitrios de Tacon son otras tantas pruebas del poder de su voluntad y de los beneficios que le debió en su aspecto material la grande Antilla.

En la de la cárcel se gastaron solamente cuatro cientos ochenta mil seiscientos cuarenta pesos, de los cuales no habia reunidos ni veinte mil cuando se puso la primera piedra de un establecimiento que casi aumentó la renta municipal con esa misma cantidad desde que se empezó á recaudar.

En reformar la casa de gobierno, reservándola para la primera autoridad, el ayuntamiento y sus respectivas dependencias, se emplearon ciento dos mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos, asegurando á los fondos municipales un ingreso de trece mil novecientos pesos anuales de varias localidades bajas alquiladas para cuando terminase el período de explotación concedido al contratista.

Para la cárcel y otras obras que no se ejecutaron por contratos, sino bajo los auspicios del gobierno, ó por administración de sus comisionados, se destinaron brazos del presidio, materiales de las canteras del estado, y negros emancipados de mas de sesenta mil introducidos durante el mando de Tacon que hizo llevar exacta cuenta de las retribuciones pagadas por los que los tomaban y aplicar escrupulosamente ese producto á aquel objeto. En resúmen: las principales edificaciones que en su tiempo mejoraron el aspecto de la capital, que fueron la de los tres mercados, la pescadería, la cárcel y la refor-

ma de la casa de gobierno, no absorbieron mas que ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos y aseguraron á los ingresos municipales un aumento venidero y ya realizado hoy con gran ventaja, de setenta y tres mil cuatrocientos veinte y cuatro.

Por análogos medios que las referidas obras se emprendió la ampliacion y el embellecimiento de la alameda de Isabel II, del campo llamado Militar y del camino que, arrancando desde ese mismo campo hasta la falda del castillo del Príncipe, se terraplenó y adornó con hileras de árboles, fuentes, bancos de piedra y algunos modestos ornamentos, dándosele el nombre de paseo de Tacon. Allí cerca de la zanja y entre la arboleda, al pié de aquel castillo hizo fabricar este general una casa con jardin que se llamó Quinta de los Molinos, destinada á estancia y recreo de los capitanes generales, donde antiguamente se molia el tabaco rapé por cuenta de la factoría. Entre sus excelentes cualidades tuvo Tacon la debilidad de poner su nombre á muchas de sus obras, y la de permitir que figurase en línea con el del gran Colon entre los trofeos que quedaron adornando la bella enverjadura de lanzas del campo militar.

El muelle recibió por entonces una gran mejora, ampliándose el llamado de Caballería con una vasta escalera de piedra, una glorieta arbolada con asientos, y la fuente llamada de Neptuno, cuya estatua se esculpió en Génova con mármol de Carrara. En la magistral del recinto se reformó completamente la puerta de Monserrate con dos salidas en lugar de la única que tenia. El desarrollo que en esa direccion habia tomado el vecindario extramural requería que se facilitase con esa providencia su movimiento de comunicacion con el del recinto amura-

llado. Se fabricó en esa salida sobre el foso un puente de once arcos de sillería con pretiles y banquetas de piedra, agregándose á la muralla entre los dos arcos que formaron las puertas de aquel nombre un sencillo y elegante edificio para alojar su guardia. Esta obra puramente militar corrió á cargo de la subinspeccion de ingenieros, lo mismo que la de los pabellones del cuartel de la Fuerza.

En el patio interior de ese castillo se alzó un edificio de tres cuerpos, distribuidos los dos superiores en habitaciones para los jefes y oficiales del regimiento acuartelado en aquella fortaleza, en donde se ampliaron las viviendas de la tropa con toda la planta baja de esa nueva fábrica. Así en este cuartel como en el de la cárcel, Tacon habia formado el mas juicioso empeño en que los jefes y oficiales se ahorrasen el desembolso de sus alojamientos, insoportables donde tan caros eran para su peculio, y residiesen junto á sus soldados.

Para una poblacion ya de más de ciento treinta mil almas, tan activa y laboriosa, tan apasionada de diversiones públicas como todos los pueblos españoles, ya no era suficiente el antiguo teatro sesenta años antes levantado por el marqués de la Torre, para un vecindario de sesenta mil. Cerrándose por la noche las puertas del recinto, los numerosos habitantes de los arrabales tenian que privarse de una distraccion de las mas propias de los pueblos cultos; y por otra parte habíase hecho ya la mas usual en aquel antiguo coliseo muy semejante en forma y dimensiones al llamado del Príncipe en Madrid, la representacion de óperas italianas, demasiado cara para la generalidad de las fortunas. D. Francisco Martí, ya muy recomendado por la prontitud, buen gusto y condiciones con que habia levantado en pocos meses la pes-

caería, combinó con el capitán general el proyecto de un segundo teatro, con cuya ejecución resultaron tan gananciosos el público y el especulador, como el gobierno en el solo sentido que le fuese propio, el de el interés del primero. Levantóse el nuevo edificio sobre el solar mas adecuado al pensamiento que lo determinó, en el centro de la Alameda exterior que ya se llamaba de Isabel II, y hacia su paralelo con las nuevas puertas de Monserrate. Contenia su capacidad una elegante y ventilada sala con localidades para cuatro mil concurrentes y un vastísimo escenario; y si á tales condiciones hubiese reunido las de una acústica entendida y una arquitectura exterior mas rica y elegante, desde su estreno habria sido uno de los primeros teatros de la tierra, ese que se llamó de Tacón, como otras muchas obras de ese tiempo.

No se limitó á la capital el justo afán de obras públicas que preocupó á aquel general, donde eran necesarias tantas. En Matanzas se estableció una brigada de presidiarios con la cual y varios arbitrios discurridos por el gobernador D. Antonio Garcia Oña, se emprendió la construcción de la calzada que desde el suburbio llamado de Versalles comunica hoy á la ciudad con el valle de Yumuri, facilitándose por esa via la introducción de los productos de los partidos inmediatos. Por el mismo tiempo se terminó allí la alameda de Versalles, el paseo público mas correcto y elegante que contenga la isla; y se empezaron á disponer las fábricas de una cárcel, un mercado y otras dependencias públicas, todas indicadas por el gran fomento que aquella ciudad habia tomado.

En Trinidad, Santiago de Cuba y Santiago de las Vegas se establecieron tambien brigadas de presidio que sirviesen para la construcción de cuarteles, fuentes, em-

pedrados, paseos y otras obras de ornato y de servicio público que necesitaban aquellas poblaciones.

No habiendo aun recursos fijos para todas esas obras aunque tan precisas, menester fué discurrirlos. Más aun que en ejecutarlas ganó merecida gloria Tacon empleando medios que no fueron gravosos ni para el Erario ni para el mismo público que tan beneficiado resultó con ellas. El mismo dió un ejemplo de personal desinteresado cediendo parte de los derechos que por su cargo le correspondian. Imitáronle muchos pudientes imponiéndose donativos voluntarios, tanto por el interés de contribuir así al bien procomunal, como por el de que se les prefiriese por ese servicio en las consignaciones de negros emancipados. Se crearon numerosas brigadas de albañiles, canteros, carpinteros, herreros y picapedreros, con los confinados y prisioneros de la guerra, que, como verémos iba tomando cuerpo en la Península. Las canteras del Estado suministraron con muy poco coste la mayor parte de los materiales; y la mano de obra, siempre carísima en el país, obtúvose barata y solo por las cortas gratificaciones que la humanidad exigia que se abonase á los operarios, por lo mismo que forzosamente se les aplicaba á esos trabajos.

Tan loable era promover con firme voluntad la ejecucion de obras de tan pública utilidad, como discurrir medios poco gravosos y legítimos para terminarlos.

Pero no todos esos recursos fueron humanos ni legítimos, ni todas aquellas obras acertadas.

Fué la que requirió mas brazos un prolongado malecon que, para corregir las cenagosas ondulaciones de la calzada de San Luis Gonzaga se levantó sobre toda su longitud, comunicando así al nuevo Campo Militar con la

alameda que se construía hasta la falda del castillo del Príncipe. Ese malecón, de unas nueve ó diez varas de anchura céntrica en una calzada que así se dividió en tres vías oscureciendo las fachadas de su caserío, corría en una longitud de más de setecientas varas apretilladas con barandillajes de hierro sobre una altura que variaba entre seis y siete varas según las ondulaciones del terreno.

Desde los principios de la guerra civil de la Península, cuyos tristes progresos luego indicaremos, había el gobierno adoptado una medida tan justamente censurada entonces por la parte más sensata de la prensa, como por la extranjera: la de exportar á las provincias de Ultramar el mayor número de prisioneros carlistas. Además de privarse así del solo medio para cangear los defensores de la causa legítima cuando caían en poder del enemigo, alternando como alternaban los sucesos, remitíanse aquellos prisioneros á Puerto-Rico y la Habana sin reparar en tiempo, ni estación, ni en el vómito, ni en las penalidades del viaje; y las enfermedades que les esperaban al desembarcar arrebatában á una cuarta parte de aquellos infelices. Estas últimas estaba el mitigarlas muy al alcance del mismo Tacon, que en comunicación de 1.º de junio de 1835 demostró al Ministerio la necesidad de suspender esas remesas durante la estación calorosa.

Exportar prisioneros de guerra á mil quinientas leguas de su suelo pátrio, condenarlos á las más duras fatigas en una zona tan contraria á su constitución, sin descanso ni tiempo para aclimatarlos, é imponer á guerreros desgraciados la misma pena que á los presidiarios, eran tres crueles desafueros comprendidos en un

mismo atentado. No habia razon de estado, ni de conveniencia que alcanzase á justificarlo, por dura que tambien fuese la suerte de los defensores de la buena causa que caian en poder de los carlistas.

Abrumado Tacon por preocupaciones y cuidados de todo género que se reconcentraban casi sobre él solo; por incansables que fuesen su actividad y vigilancia, no acertó á prevenir aquel desastre sino despues de haber sucumbido muchas víctimas. Muerto en 1834 el anciano subinspector D. Melchor Aymerich, entró á sucederle en ese cargo el mariscal de campo D. José Cadaval, que habia ocupado la presidencia de la Comision militar desde la creacion de ese tribunal extraordinario cuya severidad no habian sentido mas que algunos malhechores, suavizándola en todos los casos que se lo permitian la humanidad y el tacto de ese jefe. Tanto por seguir los impulsos de sus sentimientos, como para ir mejorando el personal de las tropas veteranas reemplazadas por lo peor de España, principalmente desde el principio de aquella larga guerra, Cadaval inspiró al capitán general el pensamiento de distribuir á los prisioneros carlistas en los batallones. Apresuróse á mejorarlo la inventiva del mismo Tacon siempre superior á los inconvenientes que se oponian á todo objeto loable, disponiendo que se entresacasen de las filas todos los soldados viciosos y perjudiciales á la disciplina. De la sola guarnicion de la capital salieron quinientos sesenta y ocho de tan triste especie que fueron muy ventajosamente reemplazados por los prisioneros. Donde no habia mas bandera que seguir que la de España la siguieron los carlistas con buena voluntad y fueron soldados del mejor ejemplo; y los que no merecian serlo les reemplazaron á ellos en las cuadri-

llas de los presidiarios. Con esa combinacion tan acertada y justa se reorganizaron entonces los presidios de la isla, y con comun beneficio del ejército y del público se organizó desde aquel tiempo un presidio militar, por desgracia demasiado numeroso siempre, y un elemento permanente para surtir á los trabajos públicos de brazos inaplicables al servicio social de otra manera.

Despues de vencerse los obstáculos que retardaron la reunion de fondos, la construccion del ferro-carril de la Habana á Bejucal y Güines habia principiado con calor en 1834. La Junta de Fomento, aunque sobre su solvabilidad divulgara la malicia los rumores mas absurdos, y aunque sus gastos fuesen superiores á sus ingresos presentes, no solo aceleraba los de aquel primer proyecto, sino que prevenia recursos para construir el ramal de San Felipe á Batabanó. Desgraciadamente detuvo sus progresos el dictámen del cuerpo de ingenieros, oponiéndose á que se estableciesen la estacion principal y el arranque de la via en su localidad natural, y suponiendo que se comprometeria así la militar defensa de la Habana. Como en su lugar quedó explicado, las condiciones de esa defensa habian radicalmente variado, desapareciendo casi el objeto del recinto amurallado desde que se alzaron las fortalezas de Atarés y el Príncipe, por mas que aun careciesen de un puesto intermedio que enlazara sus fuegos con los de ambas. Era esta una verdad tan conocida hasta de los menos doctos en fortificacion, que por espacio de ochenta años, sin ninguna oposicion de los ingenieros, habian expedido los gobernadores licencias para fabricar casas entre el recinto y aquellas fortalezas; y así se habian formado alrededor de la muralla arrabales mayores ya en extension y vecindario que la misma ciudad amurallada.

Claro era, pues, con tales precedentes que en la defensa militar de la capital por tierra habia desaparecido toda la importancia del recinto antiguo, y habia que trasladarla toda á los límites de la poblacion extramural y al alcance de aquellos dos castillos exteriores que la protegian. De tan patentes hechos y reflexiones se desentendieron sin embargo los ingenieros para impedir que se instalase la estacion del ferro-carril en el solar mas propio, obligar á la Junta á colocarla á mayor distancia del recinto, junto á la quinta de Garcini, retardándose así un año más la explotacion de la seccion á Bejucal y sus ingresos naturales. Tales y no otras fueron las causas que retardaron la construccion de la primera seccion de la primer vía férrea de la isla, la de Bejucal, que no pudo terminarse hasta mediados de 1837, inaugurándose su explotacion el dia de la Reina, el 19 de noviembre del mismo año, en una longitud de 27 kilómetros 374 metros.

La isla floreciente y ya mejor administrada que antes, venciendo oposiciones y tropiezos, lograba enriquecerse adoptando desde entonces el mas grandioso invento de este siglo, cuando una guerra tan sangrienta como esquilmodora impedia que durante muchos años pudiese aun llegar á su metropoli.

El legitimo gobierno de Madrid, durante los primeros períodos de la lucha, no habia comprendido todo el carácter y la fuerza de la rebelion armada por D. Carlos, ni que con tal bandera resucitaba con todos sus antiguos bríos la oposicion de gran parte de los pueblos al régimen político vencido en 1823. La facilidad con que en los primeros instantes de la insurreccion habia recuperado Sarsfield las principales poblaciones de las provincias sublevadas y una economía impolítica le retrajeron

durante mucho tiempo de aumentar la fuerza armada en la proporción que exigía la resistencia; y ni aquel general ni sus sucesores en el mando del ejército del Norte D. Gerónimo Valdés, ni el habanero D. Vicente Quesada, pudieron nunca disponer de fuerzas suficientes para llenar dos objetos tan primordiales como cubrir los pueblos fortificados y superar al enemigo en la campaña.

Un diestro militar, D. Tomás Zumalacárregui, á quien un resentimiento y una injusticia que no tardó en pagarse cara, convirtió en caudillo principal de los carlistas, después de organizar las fuerzas sublevadas en las más ágrías gargantas de Guipúzcoa y de Navarra, logró las sorpresas más felices contra el último de aquellos generales. Aunque no pudiese ser decisivo el resultado de esas ventajas sobre cortas fuerzas, sirvieron de estímulo y ejemplo para que propagasen la insurrección en Cataluña, en el Bajo Aragón, Valencia y la parte quebrada de Castilla, porción de guerrilleros tan audaces como protegidos por la simpatía de aquellos territorios hacia ellos. Fácil fué en un principio para las regulares tropas del gobierno dispersar tropes de paisanaje mal armado y sin enseñanza militar, ni disciplina, y principalmente en Aragón y Cataluña, y recoger multitud de prisioneros cuando se conseguía darles alcance. De esos y de los destacamentos facciosos de las provincias que se corrían hasta Castilla eran los llevados á Cuba. Pero las cabezas de la hidra carlista retoñaban y se robustecían á medida que las segaba la segur del derecho y de la fuerza.

Seguía radicando y cada vez con más vigor el núcleo de la resistencia en las Provincias Vascongadas, en cuyas montañas D. Carlos, aunque trashumante, ya tenía una corte; y Zumalacárregui á mediados de 1834 le había

formado ya un ejército, el mas ágil, sufrido y sóbrio de la tierra, aunque pequeño en número. Para contenerlo, no bastó que el gobierno reforzase al suyo en las Provincias con los diez mil hombres del ejército invasor de Portugal, ya innecesario en ese reino así que quedó puesta en su trono doña María de la Gloria. Al general D. José Ramon Rodil, aunque acreditado durante la guerra del Perú por su valor y constancia en cargos inferiores, faltábale esa inspiracion estratéjica sin la que ningun general consigue victorias ni recoge frutos; y no era igual tarea la de apresurar la agonía de una causa moribunda que acababa de desempeñar en Portugal, que la de vencer á un partido tan robusto como el de D. Carlos, acaudillando sus fuerzas Zumalacárregui.

Las operaciones militares de Rodil en las Provincias Vascongadas fueron una série de desdichas interrumpidas por raros encuentros afortunados de algunos de sus subalternos. Malogró todos los medios que se le confiaron con su tenaz proyecto de perseguir y sorprender al mismo Pretendiente; y solo consiguió que su hábil adversario le sorprendiese destacamentos y le cansara las tropas con movimientos sin objeto, mientras la rebelion crecia y empezaba á organizarse tambien en otras partes.

A las consecuencias de la impericia de Rodil se creyó poner remedio nombrándose á los pocos meses para sucederle á D. Francisco Espoz y Mina, el viriato de los guerrilleros de España en la antigua guerra de la Independencia contra Bonaparte. Fué ese el candidato impuesto por el partido ultra-liberal, que solo recordaba su constancia política y la energía con que en 1822 y 23 habia defendido la causa constitucional en Cataluña. Pero los acontecimientos de-

mostraron luego cuánta es la diferencia entre el guerrillero que combate en un país que le protege y el general que persigue á guerrilleros en un suelo enemigo.

Lo mismo que con Rodil, Zumalacárregui con Mina ya no se limitó á sorpresas ni á golpes de mano. Empezó operaciones en mayor escala, consiguió algunas veces sus designios; y si no alcanzó tambien victorias en ordenada lid y campo abierto, fué porque se lo impidieron el valor y la destreza de D. Luis de Córdova, uno de los generales subalternos de Mina y el mas notable de los que combatian por el legitimo gobierno.

Lanzado Mina del mando por sus achaques y desconcepto como general, luego se le confió el de Cataluña; y tomó el de las Provincias sin dejar el Ministerio de la guerra el teniente general D. Gerónimo Valdés, llevando refuerzos al ejército.

Uno de los mayores desaciertos de sus antecesores habia sido fortificar todos los pueblos de alguna importancia, tuviesen ó no condiciones de defensa en territorio tan hostil que solo reconocian á Isabel II los puntos ocupados por sus armas. Resultaba de ese error contínuo, no solo la disminucion de las fuerzas de operaciones con las que tenian que desmembrarse para custodiarlos, sino el constante compromiso de tener que emplearlas todas en abastecerlos y emprenderse con ese inexcusable fin movimientos á veces muy expuestos en tierra tan accidentada y enemiga. Calculó juiciosamente Valdés que se aumentarían las fuerzas del ejército y la libertad de sus operaciones conservando solo las plazas de Pamplona, Vitoria y San Sebastian; y abandonando todas las demás poblaciones, porque carecian de importancia militar; y no excluyó de su plan ni á la misma de Bilbao, para cuya conserva-

cion se arriesgó luego dos veces el triunfo de la causa entera. Resuelto á ejecutarlo, penetró Valdés con el grueso del ejército por los montes centrales de Navarra, las Amezcuas, en donde por la inadvertencia de varios de sus subalternos logró algunas ventajas el vigilante Zumalacárregui, y se evacuaron algunas guarniciones.

El verdadero triunfo de aquel humano general fué el convenio que por conducto de Lord Elliot, enviado con ese fin por la Inglaterra, se concertó con el jefe superior de los carlistas, para que cesaran las crueldades que hasta entonces habian desacreditado á los ojos de la culta Europa aquella lucha, se respetaran las vidas de los prisioneros y no corriesen los beligerantes otros riesgos que los de los combates. La oposicion que los planes de Valdés hallaron en la córte le obligó á renunciar á un mando en el cual, por desconocer sus condiciones, habian malogrado sus intentos sus antecesores.

Sucedióle en tan comprometido cargo el ya citado Córdova, en momentos en que sucumbia ante los muros de Bilbao el temible Zumalacárregui, y que con nuevos recursos que le dió el gobierno pudo adoptar parte de los proyectos de Valdés sin necesidad de evacuar aquella poblacion. Las líneas de puestos fortificados que estableció por la parte de Navarra desde el Arga hasta el Pirineo, desde la márgen del Ebro por Miranda hasta Vitoria y por las Encartaciones de Castilla hasta Balmaseda, encerraron á la insurreccion en un círculo fijo del cual tenia que salir, si habia de progresar, á territorios en donde dominaban más las armas de la Reina. Ese fué el origen de las infructuosas expediciones de Merino y Batanero á las Castillas, de Guergué á Cataluña, destruida casi toda antes de llegar

á su destino, y de la que despues acaudilló D. Miguel Gomez, recorriendo toda la Península, pero teniendo que regresar á Vizcaya á pesar de algunos sucesos favorables.

Mas mientras Córdoba triunfaba de los carlistas en todos los encuentros, por una parte se organizaba la insurreccion en Cataluña por Urbistondo, y en Aragon y el Maestrazgo por Cabrera; y por otra, el partido ultra-liberal ya no se conformaba con las lentas reformas del gabinete de Martinez de la Rosa. La milicia nacional, inútil en casi todos los pueblos para hacer rostro á los carlistas, era en Madrid el mas dócil instrumento para favorecer á los enemigos del gobierno, sin comprender la necesidad de union y de armonía, cuando Gomez, vencedor de Tello al salir de Vizcaya, y de D. Narciso Lopez en Jadraque, á las puertas de la córte, podia aniquilar de un solo golpe las esperanzas de moderados y exaltados.

A contener las aspiraciones revolucionarias, no alcanzó la caida del Ministerio autcr del Estatuto, y su reemplazo con hombres de política mas avanzada, como D. Javier Isturiz, y el antiguo y elocuente demagogo D. Antonio Alcalá Galiano, que habiendo sido irreducible tribuno en la oposicion, forzosamente habia de ser moderado en el gobierno. La forma gubernamental y administrativa del Estatuto, cualesquiera que fuesen las opiniones de aquellos ministros, seguia oponiendo una barrera á los famélicos deseos de los innovadores; y tenian que derribarlo para sustituirle con la constitucion de 1812 que, aunque tan desacreditada en España como en toda Europa, se prestaba más que aquel sistema á que la nacion toda fuese el patrimonio de una sola bandera. Una innoble sedicion, vergonzosamente tolerada por los ge-

nerales y tropas que custodiaban en la Granja á la reina y al gobierno, por manos de un sargento y la mas soez soldadesca, obligó á aquella Princesa á decretar la resurreccion del inaplicable código de Cádiz.

Un númen bienhechor veló, sin embargo, por los intereses del partido de la civilzacion de España, en medio de tan violenta y desgraciada peripecia de su faz política, y mas especialmente por el porvenir de la opulenta Cuba, apoderándose de su Ministerio las mas limpias y advertidas individualidades del partido que se llamaba progresista. Fueron D. José María Calatrava, D. Ramon Gil de la Cuadra, D. Joaquin María Ferrer, D. José Landero, y aquel mismo Rodil, que ultra-monárquico algunos años antes, habia luego visto tan abatido su crédito militar por Zumalacárregui. Procuró entonces borrar los recuerdos de su incapacidad exagerando las ideas de la época y entrando en el Ministerio de la Guerra.

Convocadas las Córtes inmediatamente con facultades muy superiores á las del Estatuto, las inauguró el 24 de octubre la Reina gobernadora con un discurso que fué la primer prueba del juicio y detenida reflexion de los mismos ministros que debian su subida al poder á aquel trastorno. Decia en su octavo párrafo el discurso: «A pesar de los afanes y cuidados de que se ve rodeado el trono de mi augusta hija, no he desatendido los intereses de nuestras provincias de Ultramar. La situacion de aquellas provincias no permite ya el completo restablecimiento del artículo constitucional, que en la designacion de los ministerios dedica uno solo al gobierno político de ellas; mas considerando necesario para la prosperidad de aquellos fértiles países, que sus nego-

«cics gubernativos se dirijan por una sola mano y en un solo lugar, he tenido á bien encargarlos al secretario del despacho de Marina, en union con los negocios de comercio, por la estrecha analogía que todos ellos tienen con la navegacion mercante y la de guerra.»

El Ministerio se apresuró á confirmar ese anuncio tan solemne, dirigiendo el 19, 23 y 25 del mismo mes de agosto las instrucciones mas términantes y precisas, para impedir con tiempo la menor variacion en el régimen de las provincias de Ultramar.

Desde que al promulgarse el derribado Estatuto Real se crearon las dos Cámaras consultivas de próceres y procuradores del reino, para la primera habia nombrado la corona al general Tacon y á las mayores notabilidades sociales de la isla; pero uno solo, el conde de O'Reilly habia acudido á representar los intereses de su país en lugar tan distinguido, no siendo ciertamente esa negligencia efecto ni de absurdo desden, ni de abandono, sino de falta de salud en el excelente conde de Fernandina, el marqués de la Candelaria de Yaralabo y de los demás próceres nombrados, ó de su imposibilidad en abandonar la gestion de sus intereses ó negocios. Para la cámara de procuradores habia el Estatuto concedido la eleccion del número de individuos que proporcionalmente á la poblacion de las provincias de la Península correspondia á la blanca de la grande Antilla; habiendo resultado elegidos con la mayor libertad por los mayores contribuyentes de la capital, de Puerto-Príncipe y Santiago, don Andrés Arango, D. Juan Montalvo y Castillo, D. Serapio Mojarrieta, D. Prudencio Hechavarria y O'Gaban, D. José Antonio Saco y D. Juan de Kindelan, hijo del general de este apellido, muerto algunos años antes.

El primero, juicioso y respetable primo de D. Francisco, residía en Madrid hacia ya mucho tiempo. Los demás se trasladaron todos á la Península; y al final de la última legislatura del estamento de procuradores, sin quedarles tiempo ya para promover gestiones de mas monta, no fué el mejor ejemplo el que allí dieron con una polémica rencorosa y puramente personal Kindelan y Hechavarría. El primero; natural de Santiago como el otro, y de índole candorosa é impresionable, no reflexionó que no eran de aquel lugar cuestiones particulares; y el segundo, en medio de su vasta erudicion y fácil elocuencia, no se mostró superior á un resentimiento y una injuria que no podian hallar allí su desagravio.

Esa discordia de los dos procuradores cubanos no dió poca fuerza á las repetidas instancias de Tacon para que el Ministerio meditase mucho la cuestion de si era conveniente ó no que siguieran teniendo participacion en la representacion nacional los naturales de unas provincias ya resueltamente destinadas á distinto régimen político que la España metropolitana. Para que no le tacharan de parcial y porque era ese, el legítimo camino, el gobierno sometió la cuestion á las mismas córtes, que, á consecuencia de una proposicion del diputado D. Vicente Sancho, nombraron una comision que la examinase y esclareciera detenidamente. Se compuso del mismo proponente Sancho, del eminente y virtuoso D. Manuel Joaquin Tarancon, no há muchos años muerto siendo cardenal arzobispo de Sevilla, D. Agustin Argüelles, D. Manuel María Acebedo, D. Antonio Seoane, D. Alvaro Gomez Becerra, D. Alvaro Flores Estrada, D. Jacinto Félix Domenech, D. Antonio Gonzalez, D. Mauricio Carlos de Onis, D. Joaquin Maria de Ferrer, D. Pio Laborda, D. Pablo Torrens y Miralda,

D. Pedro Antonio de Acuña, D. Salustiano O'ózaga y don Martin de los Heros. Estos hombres públicos en quienes por lo avanzado de sus opiniones no podía descubrir ninguna tendencia al retroceso ni el mas suspicaz antagonismo, esos mismos fueron los que presentaron al Congreso, en 10 de febrero de 1837, un largo y razonado informe que se aprobó por absoluta mayoría, excluyendo á los naturales de Ultramar de voto en córtes.

Formularon sin demora contra esa resolucion los procuradores ultramarinos residentes entonces en la córte, una formal protesta que no se tomó en cuenta. Lejos de facilitarla para mas tarde impidió que el Congreso revocara esa medida un exámen analítico del informe de aquella comision que publicó en Madrid el procurador electo D. José Antonio Saco, que no habia llegado á tiempo para jurar en la extinguida cámara. Aunque escritor fácil é incisivo, en aquel y otros productos de su pluma censuró ácremente el régimen de la metrópoli en la isla, desvirtuando sus mismos argumentos con tomar la voz de sus paisanos y desentenderse siempre de los principales, de los beneficios hechos durante tres siglos á la grande Antilla por España, de las enormes sumas que empleó en ella antes de recoger la menor reproduccion, de haberla tenido siempre exenta de la dolorosa contribucion de sangre que soportaba ella sola, la Península, y de muchos impuestos sufridos por ella y que son comunes en todas las potencias, lo mismo á las colonias que á las metrópolis.

Retrocedamos ahora á examinar qué consecuencias inmediatas ocasionaron en Cuba el motin sin ejemplo de la Granja, y la promulgacion de la antigua Constitucion en 13 de agosto de 1836, que fué su desenlace.

No le habia bastado á la perspicacia de Tacon anticiparse á esos sucesos previniendo muy á tiempo á todas las autoridades distantes de las suya, que en ningun punto permitiesen la menor infraccion en el régimen político, ni en forma, ni en esencia, limitándose á seguir en su ordinaria marcha y obedeciendo sus órdenes directas.

Nada hemos hablado del gobierno de Santiago, desde que declarado cabecera de departamento oriental en la division que se formó de la isla en 1827, quedó tan sometido en lo civil y en lo militar como todos los demás territorios al imperio de la primera autoridad. No por eso disminuyeron la representacion y goces de los comandantes generales, habiendo desempeñado ese cargo en aquella ciudad desde aquel año el brigadier D. Francisco Yllas, el mariscal de campo D. José Santos de la Hera, y por salida de este en 1834 el brigadier D. Fernando Cacho, como interino, hasta que vino á relevarle á mediados del siguiente año el mariscal de campo don Manuel Lorenzo.

Antiguo militar este de las campañas de la Independencia en la Península y en las de Costa Firme, acreditando su valor y honradez en todas partes, no habia dado las mismas pruebas de discernimiento aventurando á veces inútiles combates desde que, siendo brigadier con mando de regimiento, al sublevarse por D. Carlos el general D. Santos Ladron, le venció y cogió en Los Arcos. Engreido con ese primer triunfo, imaginándose que vencéndolos en encuentros parciales sin otro estratégico fin que el de ahuyentarlos, se extinguiria un levantamiento como el de Navarra y las Provincias Vascongadas, solo habia Lorenzo conseguido convertir allí con tales lecciones á los facciosos en soldados excelentes. Premiado con el

ascenso á general, sin iuspiracion para acaudillar las fuerzas correspondientes á su grado, anciano, lleno de heridas y de achaques, accedió á sus pretensiones el gobierno cuando solicitó destino en Ultramar en abril de 1835; y se le confirió la comandancia general de aquel departamento, ocupando ese puesto en 18 de julio.

Por muerte del Arzobispo D. Mariano Rodriguez de Olmedo, se habia conferido desde 1832 la mitra de esa diócesis al antiguo general de la órden de S. Francisco y consejero de Estado de Fernando VII, D. Fray Cirilo de Alameda y Brea, recurriéndose á ese medio para alejarle honrosamente de la corte cuando mudaba ya de tendencias el gobierno y suponiéndose que no emplease ese prelado su capacidad y su ascendiente en robustecer la buena causa. Con entera quietud de espíritu se dedicó sin embargo Fray Cirilo á administrar su mitra, renunciando á todo fin político; y mientras escuchó su voz aquel candoroso general, no dió Lorenzo paso que no fuese arreglado y comedido.

El 15 de setiembre de 1826 llegó á Santiago un bergantin goleta que venia de Málaga con la noticia de haberse allí proclamado la Constitucion de 1812 por la milicia nacional y el pueblo, asesinando á su gobernador civil el conde de Donadio y á su comandante general San Yust. No se contentó Lorenzo con comunicar por extraordinario tal novedad al Capitan general, afeando aquel suceso y los hechos que le deshonraron con calificaciones las mas propias; le acompañó una copia de la circular que en el mismo dia dirigió á los tenientes gobernadores del departamento, previniéndoles toda la vigilancia que tan alarmante nueva aconsejaba para precaver que en su

distrito se diese ningun paso adelantado, «ni se hiciese en el orden de cosas la mas ligera novedad.»

Al escribirle esa comunicacion á Tacon, obedeció Lorenzo á sus instintos y hábitos de obediencia y fidelidad. Pero por desgracia, cedió luego á la activa influencia de relaciones muy peligrosas y comprometidas que sorprendieron en breves dias su candor y su facilidad genial. Entre otros, eran los abogados D. Francisco Muñoz del Monte, D. Porfirio Valiente y algunos vecinos, si no abiertamente desafectos á la madre pátria, á lo menos muy amigos de las reformas mas idóneas para relajar ó romper sus vínculos con la isla.

El dia 29 de aquel mismo setiembre fondeó tambien en el puerto de Santiago el bergantin Guadalupe con papeles y gacetas oficiales que no dejaban duda de haberse proclamado ya la Constitucion en toda España. La noticia recibida el 15, se habia solamente referido á su proclamacion en un pueblo subalterno; pero esta era oficial, y anunciaba la resurreccion de aquel sistema en toda la Península.

El capitan de navío y del puerto, D. José Ruiz de Apodaca, que fué uno de los primeros que la supieron, sin reflexion victoreó en el mismo muelle al Código de Cádiz; imitáronle algunos, y con una turba de curiosos se dirigieron á Lorenzo, que entre el impremeditado alborozo de los unos y los maliciosos consejos de otros, no recordó sus promesas á Tacon, ni se fijó tampoco en que el vecindario no tomaba mas parte en aquellas aclamaciones á la Constitucion que la que ocasiona toda pública novedad en todo pueblo.

Los habituales consejeros del General se aprovecharon de aquellos primeros instantes de sorpresa para

dictarle atropelladamente muchas disposiciones para plantear el régimen constitucional en la ciudad y en el departamento, comprometiéndole para que con tan irreflexivos actos no pudiese despues enmendar su yerro él mismo. Mandóse repicar campanas, disparar salvas, entonarse músicas, y aun antes que la Junta de autoridades, se reunió la guarnicion en la plaza de Armas á jurar la Constitucion y reponer en el antiguo sitio una lápida sepultada desde 1823. No hubo allí funcionario ni notable á quien en aquel y en los siguientes dias no se obligase con términos que por lo corteses no dejaron de ser obligatorios á prestar su juramento á un régimen que ningun grato recuerdo habia dejado en la ciudad; y el prelado mismo venció su repugnancia y tuvo que imitar á los demás con todo el clero.

Las prescripciones del Ministerio á Tacon y las de este general al gobernador de Santiago para no permitir ninguna política mudanza las sabian muy pocos. No olvidaba por otra parte aquel público, que en los dos períodos en que habia reinado en la Península el código de Cádiz, habia tambien reinado en Cuba y las demás provincias de Ultramar; habiendo anunciado además el bergantin Guadalupe que acababa de jurarse en Puerto-Rico. Al proclamarlo tambien el pueblo de Santiago á la voz de sus autoridades creyó cumplir con un deber comun á todos los súbditos de una misma nacion; y nada estuvo mas lejos de su espíritu que el pensamiento de contribuir á una sedicion contra el gobierno metropolitano y la primera autoridad que lo representaba en la isla.

Entre Santiago y la Habana no habia entonces mas que un correo semanal, y aun no estaba establecida la navegacion de la costa por vapor que tanto ha abreviado

despues las comunicaciones y distancias. No habia faltado sin embargo quien le diese aviso á Tacon reventando caballos y ganando horas, desde la misma noche del 29, de las ocurrencias de ese dia; y le recibió en la Habana el 7 por la noche. Pero creyendo que conviniese disimular y que no fuera el yerro irreparable, aquel general ni aun se dió por entendido de las ocurrencias del 29 al contestar á Lorenzo en 8 de octubre su comunicacion de 45 del anterior con el anuncio del pronunciamiento de Málaga y de su circular á los tenientes gobernadores del departamento.

Mas en ese intervalo de nueve dias harto se atropellaron los sucesos para que pudiese Lorenzo abrir los ojos y destruir las consecuencias de su desacierto. Al recibirse en Santiago esa respuesta de Tacon, la Constitucion estaba proclamada en todos los pueblos de un departamento defendido entonces por los cien cañones de sus fortalezas, más de dos mil veteranos de los batallones de Leon, Provisional y Cataluña, destacamentos de artillería y caballería, y un número aun mayor de milicianos.

Sorpresa muy inesperada fué por cierto para el general sublevado y los constitucionales de Santiago otra comunicacion en que el Capitan General les acompañó el real decreto de 20 de agosto, en que el primer ministerio de la Constitucion engendrada por el motin de la Granja, prohibia su aplicacion en la isla y les quitaba la facultad de serlo á ellos.

Si Lorenzo se habia adelantado á proclamarla en 29 de setiembre, cuando las noticias del Guadalupe le hicieron suponer que á los pocos dias le ordenarian de oficio esa mudanza, ahora que le constaba lo resuelto por

el supremo gobierno, se le presentaba decorosa ocasion de deshacer lo hecho y no convertir un primer paso equivocado en rebelion abierta. Pero en que no retrocediese estaban sus mentores muy interesados. Fuera de su corto círculo, nadie del pueblo penetró el contenido del decreto y de una órden de Tacon para que entregase inmediatamente el mando al brigadier teniente rey don Juan de Moya Morejon, tomándose entretanto por Muñoz del Monte, Valiente, D. Manuel Crespo, coronel de Cataluña, y D. Manuel Arcaya, segundo jefe del mismo regimiento, cuñado de Lorenzo y natural de Costa-Firme, cuantas precauciones podian adoptarse para resistir al gobierno de la Habana, extender la sublevacion á los otros departamentos de la isla y hacer así ilusoria la exclusion determinada por el Ministerio al exceptuar á las provincias de Ultramar del régimen adoptado en la Península. A ese desenlace habia de unirse naturalmente la expulsion de Tacon y su reemplazo en el mando superior de la isla por Lorenzo. Con mas halagüeñas frases que razones sólidas demostráronle sus consejeros, que las suyas bastarian para que el gobierno supremo reconociese en la isla la Constitucion, debiendo ir á Madrid á sostenerlas y esforzarlas en su nombre el mismo Valiente y su ayudante D. Benito Rubio Bocanegra.

Reanimándose con esas sugerencias, precipitóse el impresionable Lorenzo á una sublevacion ya manifiesta, aprisionando á Moya por la sola culpa de haberle nombrado Tacon sucesor suyo, y apellidó á guerra contra las fuerzas de los departamentos que continuaban quietos y leales, montando toda la artillería de los fuertes de su territorio y poniendo sobre las armas todas las milicias del Oriental, lo mismo las blancas que las de color. No

solo excitó con las mas apremiantes razones al Comandante general del departamento del Centro y otras autoridades militares á que se uniesen á su movimiento, sino que pidió los auxilios mas urgentes para que triunfase, al gobernador de Cádiz y varios capitanes generales de la Península, excitándoles á obrar así contra lo que el trono y la misma representacion nacional habian resuelto.

Desde el 4 de noviembre en que se decidió Lorenzo á publicar las últimas órdenes que habia recibido de Tacon y su resolucion de desobedecerlas, todo tomó en Santiago y su jurisdiccion forma, color y voz, no solo del proclamado sistema, sino de una completa insurreccion contra la primera autoridad, sin que faltaran síntomas de que se pronunciara mas adelante contra la bandera.

Tacon, á quien sus detractores nos pintan tan enemigo de la prensa, la habia, no obstante, consentido, con censura prévia, con mayor tolerancia que sus antecesores en toda publicacion decente y útil. Al estallar allí ese pronunciamiento tan inesperado, dos periódicos salian á luz en aquel pueblo de menos de treinta mil almas: «El Noticioso» y «El Redactor.» El primero cambió su título por el de «Diario Constitucional,» y el segundo por el de «Cubano Oriental;» y otros tres llamados «El Eco de Cuba,» «El látigo,» con pretensiones de satírico, y «El Pasatiempo,» con las de literario, reprodujeron en Santiago durante algunos dias artículos de la misma insipidez y extravagancia que tanto habian hastiado á la ciudad, á la Habana y á otros pueblos durante el trienio de 1820 á 1823.

Además de una Diputacion provincial en la misma forma de ese tiempo en la cual no repugnaron ingresar algunos notables de los mas sensatos para poder luchar

contra el desórden, empezáronse á organizar algunos batallones de milicia nacional afiliando en ellos hasta á los menos deseosos de tomar las armas. Ya habian sonado aisladas voces contra los godos, absurda denominacion de años atrás usada para designar á los peninsulares, y se habian estampado especies frecuentes en igual sentido en aquellos periódicos, cuando en 10 de noviembre pudieron hacerse á la vela Valiente y Rubio Bocanegra, elegidos por Lorenzo, la Diputacion y el Ayuntamiento, para solicitar del gobierno metropolitano que se extendiese á la Isla la Constitucion adoptada en la Península; habiéndose despues añadido á esa mision la de implorar, que si esa solicitud no era aprobada, no se tomara á lo menos ninguna medida reaccionaria contra los que en el Departamento Oriental la habian planteado.

No era esa adiccion al encargo inoportuna, sino muy racional y motivada por el lenguaje de muchos vecinos, funcionarios y sobre todo militares, que desde antes de que saliesen los comisionados, á nadie disimulaban sus deseos de divorciarse con todo partido que no fuese el de la obediencia al de la metrópoli, que representaba la autoridad de Tacon como su primer órgano.

Pronto se trocaron en hechos las palabras. Muchos jefes y oficiales en 18 de diciembre representaron á Lorenzo con templanza, pero con firmeza, su resolucion de no hacer armas contra las fuerzas que la Capitanía general enviase á someterlos. Pero los comandantes de varios destacamentos hicieron mucho mas que manifestarle su repugnancia en servir á sus designios, resolviéndose desde luego á combatirlo. El primero que dió el grito de reaccion fué D. Martin Vizcay, que con dos compañías guarnecia á Bayamo y Guiza, restableciendo inmediata-

mente en 19 de diciembre el orden alterado en esos dos pueblos como en los demás, dos meses antes.

Justamente preocupado con aquella declaracion y esta ocurrencia, y no menos receloso del ataque de las tropas de la Habana que del espíritu de la provincia sublevada, el general Lorenzo convocó el 21 á una Junta de autoridades y de jefes, donde con su franco lenguaje de soldado manifestó sin disimulo lo amenazados que la causa de la Constitucion y los que la sostenian estaba en Cuba. En esa misma Junta surgió bien clara prueba de la prudencia y de la maña con que recurrió Tacon á todo medio para evitar conflictos, cuando el coronel comandante de artillería de la plaza D. Santiago Fortun, al escuchar esas palabras, se apresuró á manifestar que tenia en su poder una orden del Capitan General para hacerse cargo del gobierno.

Siendo el mando en aquella situacion para Lorenzo muy pesada carga, se lo trasladó á Fortun sin repugnancia. Dos dias despues, al anochecer del 23, se resolvió á pasar á bordo de la corbeta de guerra inglesa Vestal, cuyo comandante, de espíritu conciliador y buen deseo, se habia trasladado al puerto de Santiago, de acuerdo con el Capitan General, para contribuir á la pacificacion del territorio. En esa fuga, que así se le facilitó á Lorenzo, le acompañaron autorizados con pasaportes del nuevo comandante general Fortun, su desacertado mentor Muñoz del Monte, el coronel de milicias D. Juan de Kindelan, el exaltado Arcaya, el capitan D. Pedro Zaragoza, el teniente D. Pedro Melendez y algunos de los que más se habian comprometido con sus imprudencias. Lorenzo, con varios de esos prófugos, se trasbordó en seguida á un bergantin español que le condujo á Cádiz, y los demás pasaron á Jamaica.

Tan descompuesto é intolerante habia sido su manejo en los ochenta y tres dias en que habia reinado en aquel departamento el imperio del trastorno, que, descuidada allí la agricultura al dejar el arado por el fusil los campesinos, hasta se disminuyeron las exportaciones, resultando de un episodio tan lamentable en la historia de la isla, otra inconcusa prueba de la incompatibilidad del código de Cádiz con la quietud y el orden en provincias de tan heterogénea poblacion.

Desde el mismo dia 22, Fortun que, como los demás jefes de la plaza, se habia visto forzado á ceder á quel torrente, desarmó sin la menor oposicion á los batallones de la milicia nacional. Los de la ciudad se habian compuesto de vecinos casi todos obligados á tomar las armas por los agentes de Lorenzo, que se aliviaron de un verdadero peso al entregarlas; y tampoco se les observó repugnancia, al recibírselas á los pardos y morenos. Reinstalóse sin demora el Ayuntamiento con el personal que habia cesado de funcionar en 29 de setiembre, suprimiéndose la Diputacion provincial, algunos de cuyos vocales se habian muy loablemente dedicado á impedir despilfarros y violencias. En la inmediata Pascua de Natividad, sereno allí del todo el horizonte de Santiago, no conservaba ya mas que el recuerdo del reciente vendabal.

Desde que restableció D. Martin Viscay el orden en esa poblacion, lo mismo aconteció en Bayamo, de donde se fugó el abogado D. Florentino Montolio, juez de letras elegido por Lorenzo y partidario ciego de una imposible independecia. En Baracoa, en Holguin, el Cobre, el Caney y otros lugares cuya monotonía se habia alterado solamente cuando se armaron las milicias no

quedó de la pasajera tempestad reliquia ni aun memoria.

Tacon, al saber el 7 de octubre el pronunciamiento insensato de Lorenzo, contando sobre la juiciosa circunspeccion del vecindario de Santiago y la lealtad de la mayor parte de los jefes y oficiales de su guarnicion, no precipitó medida alguna para reprimirlo al instante con las armas. Por medio de seguros confidentes y del comandante inglés Jones de la Vestal, escribió á Moya, á Fortun y á otros jefes y oficiales, recordándoles el deber de separarse de un movimiento cuya participacion comprometeria su honor y porvenir, por mas que se esforzasen luego en justificarla por la necesidad de ceder á la violencia. Moya, arrestado por Lorenzo, no habia podido tomar la iniciativa en la reaccion que le confió la primera autoridad; pero Vizcay, sin el menor obstáculo, cumplió sus órdenes en Bayamo y Guiza; y Fortun, ya vimos, cómo en la misma Junta de jefes reunida por Lorenzo habia exhibido su nombramiento de comandante general interino del departamento, contando ya con los sufragios de la oficialidad y del mismo vecindario. Eran pues esas pruebas innegables de que habia vencido Tacon el levantamiento con la sola fuerza de su autoridad, su pluma y el prestigio de su nombre en la isla.

Pero menester era tambien robustecer en aquel territorio el del gobierno con un cuerpo de tropas bastante numeroso para demostrar en él con su presencia, que disponia de todos los medios materiales para completar el efecto conseguido por los morales y extinguir allí de una vez hasta la idea de reproducir alborotos como los pasados.

Aunque militar de honor y gran fidelidad Fortun, le parecia á Tacon de escasa fibra para dominar en aquel

departamento, y en su transitoria posicion las malas influencias que aun se conservasen; y no era de indole aquel general para dejar completamente impunes muchos de los recientes excesos y desobediencias. Para remediarlo allí de una vez todo, no retrocedió de su movimiento á Santiago de Cuba una expedicion que desde primeros de diciembre habia dirigido de la Habana para sofocar el levantamiento.

El conde de Villanueva, por apadrinar el primer proyecto de arranque del ferro-carril, contra la resistencia de Tacon y de los ingenieros, habia sostenido con aquel general algunos altercados; y no fueron muy propios para disipar su sentimiento varios desaires personales, y entre ellos uno tan marcado como el de no citar le á la Junta de autoridades convocada con motivo de los acontecimientos de Santiago. Tacon, entre sus grandes dotes no estaba exento de debilidades. Además eran dias aquellos tan desfavorables para ningun desembolso extraordinario, que estaba la tesorería comprometida á pagar tres millones de pesos fuertes girados en diferentes letras á su cargo por un Ministerio abrumado de cargas y necesidades en lo mas arriesgado y amenazador de una intestina guerra.

Pero el Superintendente, posponiendo al deber todo resentimiento, halló recursos en su propio crédito para cubrir lo mismo aquellas atenciones que las de la expedicion que se aprestaba, favoreciéndole para cumplir con unas y con otras la subida de los azúcares en cantidad y precios en 1836 y las ricas recaudaciones del mismo año.

La expedicion que habia empezado á salir de la capital desde primeros de diciembre, contaba mas de tres mil hombres gobernados por el brigadier subinspector

de artillería D. Joaquin Gascue, hombre de inteligencia, tacto y energía. Esta fuerza se componía de dos columnas de granaderos y cazadores con las compañías de ambos institutos de los batallones, y cada cual de mil ciento setenta y seis combatientes, mandándolas los coroneles don José Galceran del Val y D. Antonio Vazquez, el heroico defensor de la Barra de Tampico; de un destacamento de doscientos setenta y cinco milicianos de infantería mandado por D. Angel Loño; un escuadron de lanceros del Rey con ciento treinta y dos ginetes; otro de milicias disciplinadas y rurales con doscientos cincuenta y ocho, regidos los tres por el coronel de aquel regimiento D. José de Acosta; y por último, de una brigada de montaña de ochenta y cuatro artilleros y el correspondiente número de piezas. La caballería, con Acosta y el coronel D. Juan Brodet, encargado de los milicianos, llegó pausadamente, pero sin tropiezo, á mediados del mismo mes á Puerto-Príncipe, en donde se detuvo á esperar órdenes y aquietar el espíritu de un pueblo, donde aun chispeaba tal cual destello de la llamarada que se extinguía en Santiago por sí misma. Pero la salida de Gascue y de las demás fuerzas acantonadas en los Güines para embarcarse en el Batabanó, se retardó por falta de transportes; y ya sabia el Capitan General el pacífico desenlace de la sublevacion de Santiago cuando pudo salir de aquel embarcadero.

Desde antes de llegar esas tropas á Santiago, y empezar la causa que luego hizo formar allí Gascue contra los fautores de los alborotos, fué en aquella ciudad blanco de una persecucion de muy diverso origen el mas elevado de sus habitantes, su mismo arzobispo Fray Cirilo. Las pasiones que, por ese tiempo, alteraban á los partidos beligerantes en España, como los mismos combates que la

ensangrentaban, alguna vez atravesaban el Océano para afligir á la isla con su influencia. La de algunos periódicos de la córte, principalmente «El Eco del Comercio,» dejó sospechar al Ministerio que emplease las rentas de su mitra y cabildo aquel prelado en auxiliar al bando de don Carlos. No estuvo esa sospecha autorizada mas que por otra tan desnuda de fundamento como la primera. La antigua privanza del prelado con Fernando VII precisamente se cimentó cuando al reconstituirse en 1823 las órdenes monásticas, escuchó aquel Monarca del General de la de San Francisco consejos de una clemencia y suavidad del todo opuestos á los que recibia de los otros corifeos del reaccionario bando, tan mal apellidado entonces Apostólico. La voz de Fray Cirilo fué la sola acaso que imploró clemencia por el imprudente y desgraciado Riego. Despues, los celos de su compañero en el Consejo de Estado, D. Joaquin de Abarca, obispo de Leon, influyeron en 1831 para que su rival en el favor se alejase de la córte. Así se le llegó luego á presentar para la mitra de Santiago, y vino á gobernarla, cuando ya de ningun fruto podia servir su ausencia á su fanático competidor, lanzado poco despues de Madrid cual corifeo presunto del rebelde bando.

No eran por cierto precedentes esos para sacar por consecuencia que fuese el Arzobispo partidario y auxiliador del Pretendiente entonces. Obró con él, sin embargo, el Ministerio como si lo fuese. Dias despues de ahuyentarse Lorenzo y sus parciales, llegaron avisos al prelado de haber decretado el gobierno su prision y formacion de causa. Confirmáronselo luego una muy fidedigna carta de la Habana y el vice-cónsul inglés de Santiago M. Hardy; y para evitar injustos atropellos se fugó á Jamaica á fines de diciembre.

Desde allí se trasladó luego á Europa, y á nadie menos que á él pudo afearse que se echara en un partido que le abría los brazos cuando le perseguía el otro tan erradamente. Hombre como los demás, su sagrada investidura y su resignacion no eran incompatibles con el sentimiento de propia conservacion que impera en todos. Cuando las nubes del horizonte español se disiparon y le permitieron seguir sus verdaderos instintos con decoro, reconoció á Isabel II, confiriósele la mitra arzobispal de Búrgos, y elevado á la púrpura romana ciñó despues la Primada de Toledo, con la que murió de edad nonagenaria.

Al llegar el general Gazcue á Santiago, con la ausencia del arzobispo no se libraron, como supuestos carlistas, los canónigos y principales eclesiásticos, del enjuiciamiento dispuesto por Tacon contra los ultra-liberales y agentes de Lorenzo. No ha penetrado nuestra vista los papeles que con reserva inexorable encierra la secretaría de la Capitanía general de la isla y recogió allí Gazcue al restablecer el prestigio de la autoridad y de las leyes. Pero la historia, escasa de documentacion para otras épocas y accidentes de la isla, en esta de Tacon superabunda en datos de unos y otros que con las mismas contradicciones la iluminan para que forme un juicio exacto.

Vió la luz pública en Nueva-Orleans el dictámen del licenciado D. Juan Miret, asesor político y militar de Gazcue y principal fiscal de los procedimientos. Lo tenemos compulsado con un largo y veraz, aunque parcial escrito, en que un distinguido abogado de Santiago, D. Hilario Cisneros Saco, calificó las miras y conducta de los culpados en los alborotos, estableciendo que no por haberse proclamado la Constitucion en la Península y Puerto-Rico, podian justificarse de haberla los sediciosos jurado en San-

tiago, desobedeciendo á la primera autoridad á la cual estaba Lorenzo sometido, ni sus consejeros Muñoz del Monte y Valiente de haberle inspirado la desobediencia. Pero los juicios y sumarias decretadas por Gazcue, dando á muchos individuos insignificantes una importancia que no merecian, no produjeron otro resultado que entristecer con su destierro á sus familias, empobrecerlas inútilmente con gastos judiciales y concitar en la isla la antigua division de ideas que la política de Vives habia casi extinguido anteriormente.

Como si no fuese bastante la dictatorial facultad con que habia revestido en 1825 á este General y sus sucesores el gobierno absoluto de Fernando VII, á pesar de la oposicion de todo un cuerpo tan autorizado y sintético del antiguo régimen como el Consejo de Castilla, un ministro de la Guerra, habanero de nacimiento y de marcada ilustracion, D. Antonio Remon Zarco del Valle, en 24 de marzo de 1834, sin consulta de ningun Consejo, habia ampliado aun más aquella dictadura, autorizando á Tacon para que pudiese suspender de sus destinos y expulsar de la isla á las «personas que comprometiesen la seguridad y firmeza en ella del gobierno.» ¡Cómo si no hubiese leyes ni penas para esos atentados, y su accion determinada y fija no fuera siempre para esos casos preferible á la discrecional de un gobernador, tan cambiadiza y vária como la índole del individuo que llegase á serlo!

El destierro fué la sola que se impuso por causas de ese género, usando Tacon discrecionalmente de aquella facultad exagerada; y lo mismo lo sufrieron los que habian sonado en las turbaciones del Departamento Oriental, que los que en la Habana y otros pueblos se excédian en imprudentes conversaciones y censuras al

gobierno ó de la decente moralidad en la vida individual.

La pacífica solución de los tumultos de Santiago tan diestramente conseguida por las combinaciones y acertado manejo de Tacon, le aconsejaba observar allí suave política, no excitar pasiones de años atras aletargadas; y despues de haberlos con tanta maña disipado no perpetuar su recuerdo con ninguna persecucion innecesaria. Tan fácil era de aplicar allí esa política benigna, cuanto que los verdaderos culpables é instigadores de la sedicion se habian anticipado á los deseos de la primera autoridad imponiéndose con su fuga el mismo castigo que les preparaba. No fué político tampoco dar importancia á individuos que no tenian ninguna. Si los canónigos y otros eclesiásticos incurrieron en castigos por su mala vida, no faltaban leyes que se los impusieran con probada causa; y esta observacion es aplicable á la mayor parte de los destierros dispuestos por Tacon. Echando un velo sobre esos y otros lunares de su mando, que no cabe perfeccion en humanas entidades, sigamos refiriendo cuáles fueron sus demás medidas hasta terminarlo. Mas adelante le recompensó el gobierno supremo el gran servicio de la pacificacion de la isla con los títulos de duque de la Union de Cuba y vizconde de Bayamo, y el insigne collar del Toison de Oro.

Los esfuerzos que hasta mediados de 1837 intentaron en Madrid con sus escritos D. Fracisco Muñoz del Monte y D. José Antonio Saco y algunos otros prófugos ó desterrados de la isla, excitaron aun durante algunos meses las inquietudes de Tacon y mayormente cuando motejaban algunas de sus providencias en públicas discusiones del Congreso, donde una inmediata refutacion no era po-

sible, los diputados D. Antonio Benavides y D. Alejandro Oliván.

Se acallaron, no obstante, esos murmullos con el ruido superior de los aplausos con que la mayoría de los habitantes de la grande Antilla ensalzó el tino de su primera autoridad; y acabó de disiparlos el mismo Ministerio, sospechando muy injustamente que las gestiones de aquellos dos escritores para introducir en la isla un régimen tan inaplicable á su composición social como el de España, fuese convenido medio para alcanzar otras miras ulteriores. Dada orden para formarles causa, Muñoz del Monte fué detenido, Saco se habia trasladado á Portugal, y algunos fueron desterrados de la corte. En la Habana, por avisos que recibió Tacón de Cádiz, fueron presos y encausados sus principales corresponsales, y entre otros el mismo D. Manuel Rojo, uno de los conspiradores del Aguila Negra, que no por haber regresado á su ciudad natal con la amnistía de 1832, habia podido aun acomodar su inquieto espíritu á sus tareas tranquilas de abogado. Ese y otros encausados en la Habana por aquel motivo no sufrieron mayor persecucion que algunos dias de arresto.

Asegurada la quietud de la isla, volvió á tornar Tacón la mente hácia las obras públicas, el mejor trofeo de su administracion. Solo las levantadas en la capital con los arbitrios mas económicos y menos onerosos, se estimaban en dos millones ochenta y siete mil quinientos veinte pesos fuertes, en los cuales se comprendian cuatrocientos veinte y nueve mil trescientos empleados en las obras de ornato, trescientos nueve mil novecientos treinta y cinco en las militares, y ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco en las de mercados, cárcel y

otras de perpétuo beneficio para la ciudad y su municipio, que mas tarde no se lo correspondió con gratitud á su autor, presentándose irreflexiblemente en su juicio de residencia contra algunas irregularidades en sus disposiciones para conseguir las.

Sinsabor mas merecido amargó antes á aquel General por otra causa. Sometida al arbitrio de la córte la cuestion que con un pretexto imaginario suscitaron los ingenieros apadrinados por Tacon á la Junta de Fomento variando el sitio proyectado para la estacion y arranque de la línea férrea, despues de consultarla mucho el Ministerio, aprobó las razones de la Junta y la autorizó para la ejecucion de su primer proyecto. Así como ya en su lugar quedó apuntado, se abrió al público la primera seccion de la Habana á Bejucal en 49 de noviembre de 1837, no pudiéndose celebrar mejor la festividad de la inocente niña que ocupaba el trono, que con la inauguracion del mas admirable invento de este siglo; y la del siguiente año, cuando ya habia cesado Tacon en su gobierno, se solemnizó tambien abriendo al público la segunda seccion de Bejucal á Güines, costando entre las dos, dos millones cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos fuertes seis y medio reales. La Junta, con ese solo resultado, refutó con el elocuente silencio de los hechos las imposturas de la malicia y de la envidia, sin negar á nadie el exámen de sus balances y sus gastos.

Una fragata mercante, llamada Especulacion, habia salido para España con trece desterrados y tuvo que arribar á remediar una avería á Nassau, capital de las islas inglesas de Bahama. No ateniéndose el gobernador inglés mas que á las leyes de la Gran Bretaña, cuyo territorio era un seguro asilo á todo perseguido por causas políti-

cas en otros países, puso allí al instante en libertad á aquellos deportados. Ocurrió este incidente á mediados de 1837, casi al mismo tiempo que el bergantin de guerra inglés Reader, pretextando tomarlos por negreros, hostilizó y dió caza en las aguas de la isla á varios buques mercantes españoles. Para explicar cuál fué el origen de ese porte en súbditos de una potencia aliada y protectora de la causa de la legitimidad en la Península, hay que invertir el orden cronológico y retroceder á algunos años antes.

Desde 1832, cuando cesaba Vives en el mando y empezaba Ricafort el suyo, produjo el gobierno inglés frecuentes quejas sobre la apatía de las autoridades de Cuba y Puerto-Rico en reprimir las introducciones de africanos. Innegable era que el tratado prohibitivo de 1817 no se habia cumplido religiosamente, porque luchaban contra él los intereses materiales de las dos Antillas, y no era la mision mas grata ni adecuada para sus gobernadores el perjudicárselos. Despues que en España tomó cuerpo la guerra civil entre D. Carlos y la propietaria legítima del trono, se celebró en 1835 un tratado nacional entre las cuatro potencias de Europa mas interesadas en que no retrocediese una gran nacion á las inaplicables doctrinas del rebelde Príncipe, y se llamó el de la cuádruple alianza entre España, Francia, Portugal é Inglaterra.

Antes de auxiliar esta última con fuerzas voluntarias al partido de Isabel II que con tan poca política como necesidad se las pidió, en ese auxilio encontró su gobierno propicia coyuntura para arrancar del débil Ministerio de Martinez de la Rosa y del partido liberal ampliaciones al tratado de 1817 y mayores garantías para su cumplimiento. Bajo esas bases ajustó aquel ministro, en 28 de

junio de aquel año, un segundo tratado, por el cual se impuso con la mayor imprevisión la España el mas estrecho compromiso de extinguir el tráfico en sus dos Antillas.

Al concederse por ese nuevo convenio á los cruceros de las dos naciones contratantes la recíproca facultad de detener, visitar, apresar y conducir los buques delincuentes á los tribunales mixtos de la Habana y Sierra Leona, esa reciprocidad era puramente ilusoria para España que, lejos de contar con buques para ese objeto, se habia visto forzada á distraer del resguardo de aquellas dos islas una parte de su marina militar para emplearla en el bloqueo de las costas de Cantabria y aun de Cataluña. Por lo tanto, la persecucion de la trata quedaba exclusivamente reservada para la marina inglesa, y lejos de desaprobar su gabinete la conducta del Reader y de otros buques, sin justificar tampoco la del gobernador de Nassau en caso que en nada concernia al tratado, exigió con tal inflexibilidad su cumplimiento, que, á pesar de las protestas de Tacon, introdujo en la misma bahía de la Habana en agosto de 1837 el ponton Romney.

Ese navío desarbolado, aunque destinado á depositar á los africanos que la comision mixta declarase libres, además de ofender al decoro nacional con su permanencia en aquel puerto, era un estímulo constante para que el espíritu de las gentes de color, y sobre todo el de la esclavitud, se subvirtiese. Vanas fueron cuantas reclamaciones produjo el Capitan General sobre un ultraje público que, sin disminuir las numerosas introducciones de aquel tiempo, vilipendiaba al honor nacional donde importaba más conservarlo enaltecido. Ni el mismo Ministerio, que tan triste é innecesariamente

habia cedido á la presion de la Inglaterra con aquel segundo tratado, ni los que en el poder le sucedieron podian exigir satisfacciones nacionales cuando tenian que consagrar toda su vigilancia y sus esfuerzos al fin primordial del triunfo de su causa y contentar á quien les ayudaba.

Aun con esa mortificacion que conceptuaba pasajera, habia deseado Tacon continuar su mando hasta realizar la reforma que tenia pensada en toda la administracion gubernativa, si la gestion continúa de sus enemigos en la córte no se lo abreviara.

Con marcada contrariedad suya continuaba Pinillos con la Superintendencia á pesar de sus esfuerzos con el Ministerio para removerle; y no eran pocos los de Pinillos para hacerle relevar. Esa polémica entre los dos rivales, que era en la Habana muda y decorosa, encendió en Madrid una llama, constantemente alimentada con opúsculos y folletos de los partidarios de uno y otro. Saco, que solo lo era de una idea económica, sin decidirse por ninguno de los dos, escribió los mejores, explicó sus deseos y persuadió á muchos de sus lectores en varias materias. En algunas quizá habrian influido sus razones á no haberlas él mismo desvirtuado con el carácter de exigencias y la pretension de ser su voz eco exclusivo de sus provincianos. Sus escritos nada tenian de personal; pero por lo mismo que atacaban al sistema de gobierno de aquel General, directamente contra él partian sus tiros.

De mas efecto fueron los que recibió en las discusiones de córtés, donde no siempre llevaron lo mejor sus defensores, al paso que sus enemigos, en hojas periódicas de mayor autoridad y boga, le acriminaban sin cesar unas pro-

videncias de destierros y deportaciones que el gobierno mismo le habia autorizado á decretar. La insignificancia de la mayor parte de los deportados, murmuradores irreflexivos los más, á quienes nadie daba oidos en su propia tierra, y por lo mismo ni allí ni en otro lugar perjudicaban, era una prueba viva de lo innecesariamente que abusó Tacon de aquella autorizacion tan desmedida.

El general Lorenzo, sin recibir ni aun intentar la imposible justificacion de su alzamiento, á los pocos meses de su vuelta á España, donde no mandaba ya Córdoba sino su sucesor D. Balduino Espartero el principal ejército, recibió el mando de considerable número de tropas, desperdió á su cabeza la coyuntura de una gran ventaja, y por aventurar el honor de las armas en el combate de Retuerta, tan sangriento como innecesario, era ascendido á Teniente General. El coronel de Cataluña, D. Manuel Crespo, su inmediato auxiliar en los alborotos de Santiago, intentó borrar hasta su recuerdo con su valor en los combates, y tambien recibió ascensos.

Ya habia salido de la subinspeccion de las tropas el mariscal de campo D. José María Cadaval, cuya amistad con Pinillos excitaba la desconfianza de Tacon, cuando al mediar 1837 fué sucedido en ese cargo por el teniente general D. Joaquin Ezpeleta de Veire.

Sus recientes y notables servicios en la guerra de la Península, sus honrosos antecedentes y hasta su graduacion, siendo mayor que la que habian tenido los subinspectores, natural era que hiciesen interpretar su venida como escalon para subir á mayor puesto cuando arreciaban los ataques contra el que le ocupaba. Tardó, no

obstante, aun muchos meses esa presuncion en confirmarse.

Entre los muchos escritos que seguian saliendo á luz, ya defendiendo, ya atacando al Capitan General y al Superintendente, apareció en Madrid uno anónimo titulado: «Estado actual de la isla de Cuba y medios para fomentar su prosperidad con utilidad de la madre patria.» Todos le atribuyeron á la pluma de un jefe de la armada tan unido con Tacon por los vínculos del parentesco, como por los de una absoluta conformidad de doctrinas y principios. Ya era un defecto en ese escrito que el autor ocultase en él su nombre al abogar por una causà honrosa y en muchos puntos defendible. Pero lo fué mayor que alojara en la defensa de su deudo recargando la intencion en los ataques contra su antagonista Pinillos, é interpretando los mejores actos de su vida pública con censuras tan erradas como injustas. Tuvo además la originalidad aquel folleto de aplicarlas en conjunto y en detall á casi todas las reformas rentísticas que desde fines del pasado siglo hasta declararse la libertad comercial, crearon el ser y la opulencia de la Grande Antilla y aun la resurreccion del comercio nacional.

Meses despues fué fácil y victoriosamente contestado por otra publicacion tambien anónima con buena copia de números y datos. El intentar su apologista mas ardiente presentar á Tacon propenso á errores que la ciencia y resultados admirables habian extinguido hacia veinte años, fué una ofensa que sin saberlo, infirió á su ilustracion, y en lugar de un elogio era un ataque contra su defendido; perjudicando bajo esa faz su gran concepto por lo mismo que como deudo aparecia el autor como instrumento propio.

Cualesquiera que entre tantos agentes fueran las causas de su caída, realizáronse las conjeturas formadas á la venida de Ezpeleta, que relevó á Tacon en el mando superior de Cuba en 22 de abril de 1838.

De las contadas arbitrariedades que cometió este General, dictadas casi todas por un loable deseo de evitar á sus perseguidos penas que habrían sido mayores y mas justas sometiéndolos á los tribunales, apenas queda ya memoria en la isla. Pero despues que la generacion que las presenci6 desaparezca, se la perpetuará la historia recordando sus obras materiales y las grandes providencias que, enalteciendo su gobierno, restituyendo la seguridad individual á sus pueblos y á sus campos, protegiendo á todos los buenos elementos, combatiendo los que podian ser perniciosos, desde esa época colocaron á la Grande Antilla en el lugar que en el mundo culto la estaba señalado. La fama del autor de todos esos bienes no es de las que con algunos lunares se oscurecen; ni era obra de recompensados parciales, sino de sus propios actos el prestigio de aquel gobernador esclarecido.

Ni aun se consultó su voluntad cuando al separarse de las playas de una tierra donde habia sembrado tantos beneficios, el comercio, las tropas, el pueblo y aun los residentes extranjeros le despidieron aclamándole con una espontaneidad y una pompa desconocida anteriormente en la Habana en casos semejantes. Las despedidas que luego se han repetido en otros posteriores, no han sido mas que copias preparadas de aquel original que improvisó la gratitud de un pueblo entero.

CAPÍTULO UNDÉCIMO.

Gobierno del teniente general D. Joaquin de Ezpeleta.—Progresos de las rentas de la isla, de los ingenios y del comercio.—Subsidio extraordinario de guerra.—Operaciones económicas.—Censuras injustas.—Polémica entre los partidarios de Tacon y del conde de Villanueva.—Audiencia pretorial de la Habana.—Sucesos de España.—Convenio de Vergara.—Facillcacion de las Provincias Vascongadas y Navarra.—Abusos corregidos en el ejército de la isla por el segundo cabo subinspector conde de Mirasol.

No pocos tropiezos para ejercerlo con desembarazo quedaban allanados por su antecesor al empezar su mando en 22 de abril de 1838 el teniente general D. Joaquin Ezpeleta; y luego, como si fuera hombre de administracion, se abrió fecundo campo á sus inspiraciones, cuando el Ministerio al terminar el de Tacon, por evitar hasta la apariencia de la parcialidad, incorporó en 28 del siguiente diciembre á la Capitanía general la Superintendencia de hacienda que hacia trece años dirigia Pinillos.

Resumamos ahora cuál habia sido el movimiento de las rentas del país en ese mismo intervalo. Cansada de temas menos apacibles solázase la pluma algun tanto en su risueño aspecto. Habíanse ido sosteniendo desde 1827 los productos generales en un término medio de nueve millones de pesos anuales, ó sean ciento ochenta millones de reales vellon, rebasando mas que los otros años de

esa suma el de 1836 favorecido por un notable aumento de precios y de produccion en el azúcar y el tabaco. La exportacion del azúcar aun fué mayor en el siguiente, elevándose á nueve millones sesenta mil cincuenta y tres arrobas y media, que aunque de menos precio que en el año anterior, se vendieron en más de diez millones de pesos. En ese mismo año de 1837, á consecuencia de los trastornos del departamento Oriental y de otras causas exteriores, la recaudacion de las aduanas y de la administracion terrestre no pasó de ocho millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos, aunque hubiese sido superior á la de 1836 la importacion hecha en bandera nacional; porque no era ya la española con todo lo que la favorecian los aranceles la reguladora del tráfico de la isla para calcular todo su movimiento mercantil. Desde que en 1818 se permitió el de todas las naciones, la lejanía de su metrópoli y la proximidad de los Estados Unidos daba naturalmente á las importaciones de esta bandera tan marcada superioridad sobre las peninsulares, que solo en los once años de 1827 al 37, el valor de la introduccion nacional no pasó de cuarenta y tres millones setecientos mil cuatrocientos setenta y nueve pesos seis reales. La exportacion hecha en los buques nacionales se calculó en veinte y cinco millones doscientos treinta y cinco mil trescientos treinta y nueve pesos seis reales, y la de los extranjeros en ciento veinte y dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesos seis reales y medio. Siendo muy superiores los derechos pagados por las banderas extranjeras á los impuestos sobre la nacional, ninguna proporcion podia guardar tampoco el número de buques extranjeros con los nacionales que traian

y extraían esos valores; y bien lo prueba el que en el año de 1837, último de la serie á que nos referimos, los buques españoles venidos fueron setecientos cincuenta y tres, y los extranjeros mil setecientos setenta y uno, es decir, dos mil quinientos veinte y cuatro, que entre unos y otros midieron trescientas sesenta y siete mil catorce toneladas.

Si comparamos este movimiento con el de 1826, en el cual solo pudieron tomar parte ciento noventa y dos buques españoles, reconocerémos al instante lo que contribuirían á reanimar á la marina nacional aquellos once años de fomento y de prosperidad en la isla. Y si los comparamos con los once años primeros del siglo, cuando el tráfico exterior de la isla estaba casi reducido al puerto de su capital, resultaría un contraste nada lisonjero para los que se obstinaban aun en aconsejar restricciones del todo incompatibles con los progresos de un país colocado por la Providencia para traficar con todo el universo.

Los ocho millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos recaudados en 1837 se distribuyeron: en un millon ciento diez y siete mil doscientos treinta y cinco de gastos civiles, en dos millones seiscientos noventa y siete mil setecientos cuarenta y siete de gastos militares; novecientos mil doscientos diez de gastos de la marina armada; en noventa y cinco mil novecientos cincuenta para la legacion española de los Estados Unidos y suplementos exteriores, y en dos millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos quince remitidos á la Península como sobrantes.

Entre aquella suma de recaudacion general y la de todos esos gastos, aparecía un sobrante de un millon ochocientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y

cuatro reales, en cuya cantidad figuraban muchos valores correspondientes á 1837, no realizados aun á principios de 1838, y los fondos que la administracion tenia que reservarse para gastos urgentes é imprevistos. Era esa una precaucion tan atinada de Pinillos para asegurar el crédito de las cajas, cuanto que arreciando los apuros del erario peninsular, el gobierno y el congreso decretaron en enero de 1838 un subsidio extraordinario de guerra de sesenta millones de reales sobre Cuba y Puerto-Rico como en su lugar quedó antes apuntado. El término de la guerra civil aun no se vislumbraba, ni tampoco el de los sacrificios que imponia. A la primera le tocaron cincuenta ó sean dos millones quinientos mil pesos independientes de la remision de sus sobrantes ordinarios, justificándose tan notable diferencia, así por su superioridad de riqueza y poblacion sobre la segunda, como por no poseer esa, como Cuba, propiedades de regulares cuya enajenacion se destinaba á completar aquel valor segun lo acordado por las Córtes en 3 del anterior noviembre.

Ni las medidas para la venta de bienes del clero, ni las demás aplicadas á la Península desde antes de jurarse en ella la Constitucion, se habian extendido á una provincia ultramarina regida por leyes especiales, ni era la garantía propuesta la mas propia para inspirar confianza á los pudientes, donde los pocos que habian comprado de esos bienes durante el trienio de 1820 á 1823 se habian visto forzados á devolverlos perdiendo los valores invertidos sin indemnizacion de ningun género. La realizacion de un anticipo tan considerable habia de ser, pues, obra exclusiva del crédito del gobierno en la misma provincia y del patriotismo de sus habitantes. A propuesta de Pinillos, con loable sacrificio de su amor propio,

resignado entonces á las funciones de intendente, nombró Ezpeleta como Superintendente una comision dividida en dos secciones. Se encargó una del plan de arbitrios para el pago del subsidio, y otra de la venta de los bienes de los regulares. Instaladas el 23 de abril bajo la presidencia de D. José María Zamora, diligente recopilador de la legislacion ultramarina, acordó á fines de julio que se distribuyese en tres años el pago del reparto de los dos millones quinientos mil pesos, y de los cambios é intereses de las letras que girara el ministerio á cuenta del subsidio; y que principiase ese reparto en 15 de octubre para terminar en igual dia y mes de 1844.

Los arbitrios aplicados fueron el aumento de un sétimo sobre varios artículos de importacion y exportacion. A pesar de presuponerseles por más que suficientes para asegurar el reintegro en los tres años y de crecer despues en ese período el movimiento mercantil y la recaudacion, no rindieron todos los productos calculados lo bastante, y fuerza fué prolongar indefinidamente una exaccion que no cesó hasta fines de 1844, es decir, cuatro años despues de terminarse la guerra civil y la penuria que se la habia dictado al Ministerio.

Ese subsidio y la regularidad ya felizmente establecida en las remesas de sobrantes al gobierno metropolitano eran origen en muchas conversaciones y no pocas censuras de naturales de la isla en sentido hostil é injusto.

En tiempo en que eran los dos primeros funcionarios del país, Ezpeleta y Pinillos, nacidos ambos en su mismo suelo, y desempeñaban la mayor parte de los cargos inferiores gran número de individuos de la misma naturalidad, el sustentar la acusacion de que solo se empleaba en la isla á los peninsulares era un grosero cargo que se

podia desvanecer con los recuerdos de tantos naturales de las provincias de Ultramar que habian labrado su reputacion ocupando empleos en ellas. Sin rebuscar papeles, ya á fines del pasado siglo, el *Diccionario de América* por D. Antonio Alcedo consignaba en repetidos indices biográficos que la mitad de los preladados del antiguo imperio colonial eran americanos, como multitud de gobernadores de sus pueblos y departamentos.

Concretándonos á Cuba, hay que añadir que en 1838 contaba entre sus hijos difuntos y existentes mas de veinte generales, algunos tan distinguidos como O'Farrill, Casa Calvo, Zayas, Quesada y Zirco del Valle; y cuatro de sus naturales habian desempeñado su mando superior como Chirinos, Chacon, el marqués de Casa-Torres y el mismo Ezpeleta que lo ejercia entonces, habiendo además sido insigne virey de Nueva España otro habanero, el conde de Revillagigedo.

En cuanto á títulos de Castilla, gentiles-hombres, bandadas y condecoraciones, grados militares y honores en todas las carreras, obtenidos frecuentemente sin privaciones, peligros, ni penalidades, podrian citarse mas de los que se cuentan en la misma córte, porque el gobierno metropolitano habia prodigado sin medida gracias entre los fieles súbditos de Cuba. Entre los mas sustanciales no podia olvidarse la de haber adjudicado en 1817, á los que no eran mas que usufructuarios, todos los terrenos antiguamente mercedados; y no hay ejemplo de otro acto de munificencia igual en la Península.

Otra especie aun mas injusta que la supuesta desigualdad con que se trataba á los peninsulares y á los naturales, surgió tambien de la polémica de escritos entre los parciales de Tacon y de Pinillos. Ya varios opúsculos de

D. José Antonio Saco, refiriéndose siempre con destreza á años recientes y rehuendo recordar los de tres siglos, aconsejaban que en lugar de destinarse á España los sobrantes de las rentas de Cuba, se emplearan en su instrucción y obras públicas, y en beneficio de la misma tierra.

Por otra parte, entre los folletos mas autorizados en defensa de Pinillos, aparecian conceptos repetidos de los sacrificios á que se sujetaba la provincia, remitiendo á la metrópoli todos esos sobrantes ordinarios y los productos de la derrama extraordinaria del subsidio. Los archivos de Indias y otros podian suministrar datos bastantes lo mismo á aquel que á los otros folletistas, para no limitar sus objeciones á la reciente época de los sobrantes, y poderlas extender, como era de justicia irrefutable á la de mas de trescientos años de suplentes.

Sin hablar de los sacrificios de sangre para colonizarla y defenderla, darla ser y vida, llevaba España mas de ciento setenta millones de pesos invertidos en esa misma provincia, á la cual algunos apasionados é injustos escritores intentaban presentar como sacrificada, cuando hasta 1827 no recogió el primer óbolo de sus arcas, insuficientes hasta entonces para cubrir sus propios gastos.

De ese suelo fecundado por sus caudales de hombres y dinero, no empezó á extraer valor reproductivo sino cuando, á fuerza de beneficios, habia conseguido hacerlo opulento y floreciente. Ya que no podia ser por ignorancia de aquellos escritores, como en los vulgares censores, el suponer que la metrópoli recogiese alguna parte de la cosecha que habia sembrado, solo del ódio mas absurdo y hondo podian derivar censuras tan ridículas, y mayormente cuando tenia aquella que vender sus bie-

nes nacionales y agotar todos sus recursos mas inmediatos para superar las dificultades de una guerra que la cubria de ruinas y de sangre. No podia ser Cuba una provincia exceptuada entre las de todas las monarquías y naciones de la tierra, del deber de auxiliar á la nacion en que se halla comprendida con alguna parte de sus frutos y de la obligacion de contribuir al erario nacional segun su riqueza y vecindario. Las polémicas de los partidarios de Villanueva con los de Tacon, la impolítica prevencion de este general en algunos casos hácia los naturales, y sus innecesarias providencias con algunos de ellos, habian creado en los espíritus cierta division y apreciaciones diferentes sobre materias que no admitian mas que una. Ese era el mal que se habia esforzado la sabiduría de Vives en adormecer, que despertó con aquel desacierto acaso el único de su mando su segundo sucesor; y que la suavidad, la justificacion y la imparcialidad que en su corto gobierno acreditó Ezpeleta, procuró extinguir por todo medio.

Una de las causas de descontento que alegaban algunos desafectos era la continuacion de la comision militar establecida en la Habana, como en otras capitales de la metrópoli, cuando esos tribunales extraordinarios podian ser necesarios; y la misma audiencia de Puerto Príncipe habia pretendido que se suprimiera el de aquella capital, como contrario á su prestigio y usurpador de sus atribuciones. En tiempos normales y ordinarios, para la repression de delitos comunes no era ciertamente la comision militar indispensable; pero siempre era útil para reprimirlos mas eficazmente que los tribunales ordinarios; y era de todos modos un instrumento preparado para casos de infidencia y de trastorno que convenia tener

siempre previstos. Esa razon indujo al Ministerio á desestimar la pretension del tribunal de Puerto Príncipe; y tuvo otra mejor para establecer en la capital una segunda audiencia, superior en carácter y representacion á la que desde principios del siglo residia en aquella ciudad.

En repetidas ocasiones habian representado la necesidad de su fundacion el antiguo Consejo de Indias, la respectiva seccion del Consejo real, que se suprimió al plantearse la Constitucion en la Península, varios capitanes generales de la isla, el superintendente conde de Villanueva y el mismo Tribunal Supremo de Justicia; porque ni era natural que tuviese la comision militar que fallar en muchas causas criminales que no podian llevarse sin perjuicio de la justicia y de los mismos delinquentes á un tribunal tan apartado como el de Puerto-Príncipe, ni era además justo que en las civiles y contenciosas tuvieran que recurrir á una distancia, que era un motivo más de gastos y demoras, los interesados de la Habana, Matanzas y demás pueblos del territorio occidental.

Con tanto aplauso suyo como sentimiento de la audiencia de Puerto Príncipe y de sus habitantes se creó, por real decreto de 16 de junio de 1838, la audiencia pretorial de la Habana, y su personal se compuso de un regente con seis mil pesos anuales, cuatro oidores y dos fiscales con cuatro mil quinientos, y dos porteros con trescientos. A los dos relatores, los escribanos de cámara y demás dependientes curiales, sin señalarles ninguna asignacion, se les dispensó marcado beneficio, particularmente á los primeros, autorizándoles á percibir los derechos que el arancel judicial les señalaba.

No habiendo en la ciudad dispuesto edificio alguno del

Estado para morada de la nueva audiencia, tuvo Ezpeleta que destinar á su instalacion y servicio una parte del piso principal de la casa de gobierno, que por esta razon recibió nuevas reformas.

Su inauguracion tuvo que suspenderse sin embargo hasta el 8 de abril de 1839, quedando entonces dividida la isla en dos grandes distritos judiciales. El Oriental, poco mas ó menos con el mismo territorio de la diócesis de Santiago, se designó á la antigua audiencia, y el Occidental á la moderna, cuyo primer regente fué uno de los magistrados de mas crédito en España, D. Fermín Gil de Linares. Luego vino á ocupar una de las fiscalías el licenciado D. José Antonio de Oiañeta, natural de Asturias, conciso y diestro defensor del general Tacón en el juicio de su larga y reñida residencia.

Para comprender si era legítimo y urgente el empréstito de tres millones de pesos decretado en 3 de noviembre por las Córtes en las islas de Cuba y Puerto-Rico, hay que volver la vista á la Península y reseñar ligeramente los acontecimientos de la lucha de sus dos partidos.

Al proclamarse la Constitucion en agosto de 1836, D. Luis de Córdova, por causas de decoro personal, se habia visto forzado á dimitir el mando del ejército de operaciones del Norte. Esa separacion de un general que, vuelta la espalda á las discordias de partido y con el rostro siempre al enemigo defendió su bandera mejor que ningun otro, fué una calamidad que prolongó la guerra mas que la feliz expedicion del carlista Gomez y que los progresos que en Aragon y Valencia conseguia Cabrera. El núcleo del carlismo radicaba todo en los territorios mas quebrados de Navarra y las Provincias Vascongadas, sub-

sistiendo en ellos D. Carlos con su ministerio y ambulante corte, con cuarenta batallones y muchos escuadrones y baterías con admirable gente. Córdova, despues de haberlos vencido, sin destruirlos nunca, en multitud de encuentros, habia logrado la mejor de sus victorias, estrechando en reducido círculo por líneas de bloqueo de bien combinados puestos militares á esa temible insurreccion armada. No pudiendo progresar más en aquel rádio cuyos recursos ya no bastaban para tanta carga, menester fué que una gran parte de esas fuerzas bloqueadas salieran á probar fortuna en las demás provincias, y ninguna otra causa habia determinado las expediciones de Gomez y de Sanz, y las demás que con variedad de encuentros y sucesos y amenazando al legitimo trono algunas veces, pero todas con mas ó menos descabros, retrocedieron á sus refugios de mas allá del Ebro.

A pesar de su antigua opinion ultra-realista, y de reverses varios que no acreditaban su mérito estratégico, el partido ultra-liberal nombró sucesor de Córdova al teniente general D. Baldomero Espartero, cuando ya las potencias auxiliares habian robustecido al principal ejército con tres legiones numerosas de portugueses, ingleses y franceses, y estaba casi completada para sofocar la insurreccion en todas partes, la quinta mayor que, aun en los mejores tiempos de su poder y mas felices guerras, hubiese conocido España, la de los cien mil hombres decretada por el ministro Mendizabal. No aflojaron por eso sino que redoblaron los esfuerzos del ejército carlista para rebasar la línea de bloqueo; y despues de conseguir la evacuacion de Balmaseda cargaron sobre Bilbao con todas sus fuerzas disponibles. Acudió Espartero á levantar el cerco de ese pueblo sin condiciones topográficas para ser fuerte,

pero con todas las morales para ser heróico, y fué rechazado en sus primeras embestidas. Sus tropas acantonadas á la izquierda del Nervion, mal equipadas, entre las nieves de aquel sañudo invierno, sin víveres suficientes y cercenado prest, tuvieron durante muchos dias que optar entre alejarse ó sucumbir; porque las nieves con que todo el norte de España se hallaba cubierto, y las partidas enemigas no dejaban transitar socorros ni convoyes por la region hostil que las rodeaba. El inteligente D. Gerónimo Valdés lo habia previsto. La causa unida de la legítima Reina y del partido liberal estaba el 24 de diciembre de 1836 al borde de su pérdida por el absurdo empeño de la conservacion anti-militar de un pueblo indefendible.

La noche de aquel dia, aniversario de la natividad del Redentor del mundo, celébrala con cena y buen humor todos los españoles de cualquier partido, y lo mismo en los mas opulentos palacios de la córte, que en las chozas del pastor y los campamentos molestos del soldado.

Discurrieron atinadamente los mariscales de campo don Marcelino Oráa y don Rafael Ceballos Escalera que no quebrantarían esa costumbre nacional los sitiadores, tranquilizados entonces á la derecha del Nervion en formidables posiciones y con el recuerdo de sus recientes ventajas en el puente de Castrejana y otros puntos. Aunque aquejado el general en jefe de un dolor nefrítico, combinaron con él, con mila ayor reserva, una sorpresa general de los puestos enemigos para la hora de la noche en que estuviesen mas desprevenidos para rechazarlos. En efecto, hácia las doce de aquella tenebrosa noche algunas fuerzas sutiles de la marina anglo-española, deslizándose silenciosamente de Portugalete trasladaron á la orilla enemiga algunas compañías de cazadores á cuyos comandantes Jurado

y Ulibarrena costó su intrepidez la vida; pasaron instantes despues considerables tropas el Nervion al abrigo de formidables disparos de sus baterías antes que las de los sorprendidos carlistas pudiesen contestarlos; y coincidiendo con ese ataque general y simultáneo una salida vigorosa de la guarnicion y la denodada milicia nacional bilbaina, perdieron en pocas horas los carlistas sus imponentes puestos del puente de Luchana y de Banderas, porque su defensa, aunque porfiada, fué tardía. Levantóse el sitio entrando el ejército auxiliar á reponerse en el valiente pueblo. Bilbao, el trono y la causa se salvaron, sin que justificara el éxito de una sorpresa la deplorable obstinacion en conservar un punto cuya proteccion inexcusable podia comprometer aun á tan grandiosos objetos sin salvarle.

Ya repuestos del descalabro en sus hogares mismos los carlistas, en el siguiente marzo, por tres puntos extremos de su rádio, hicieron rostro á tres ataques simultáneos y combinados del anciano Virey en cargos de Navarra Sarsfield, que desde Pamplona avanzó al valle de Ulzama; de la legion inglesa, que con las tropas de San Sebastian fué vencida en Astigarraga; y del mismo ejército de Espartero, que á pesar de rechazar á un enemigo inferior en todos los encuentros y de penetrar hasta mas allá de Elorrio, sin víveres en tierra tan hostil y con dos mil enfermos, tuvo que retroceder siguiendo el mismo itinerario del avance en su retirada victoriosa de las mismas fuerzas que acababan de vencer á los ingleses en Astigarraga.

Urgia dar otro sesgo á las operaciones. A españoles del nervio de los Vascongados dentro de su territorio, á otros españoles solo era hacedero dominarlos. Las fortificaciones carlistas de Oriamendi y Hernani habian sido

el escollo donde se estrelló el triple movimiento combinado en marzo con el general inglés auxiliar Evans. Había que arrebatarlas; y con ese fin se trasladaron por mar á San Sebastian las tropas de Bilbao. Pero mientras expugnaban las tropas de Espartero á fuerza de numérica superioridad esas líneas de defensa, D. Carlos, dejando menos de la mitad de sus fuerzas para la defensa del radio que dominaba en las Provincias, salio á fines de mayo de 1837 hacia Aragon y Cataluna con el infante D. Sebastian, sus mejores cabos y cerca de quince mil combatientes. Rechazo á la division de Navarra mandada por Iribarren y á las fuerzas de Aragon mandadas por Oraa en los renidos encuentros de Huesca y de Barbastro; paso valerosamente el Cinca y penetro en Cataluna; pero repelido en Gra por el Baron de Meer, capitan general del Principado, se encamino á Valencia, recogiendo á su paso refuerzos de las facciones catalanas y aragonesas; perdio en 15 de junio de 1837 mas de mil hombres en la jornada de Chiv acon Oraa; se dirigio á reponerse de ese reves en el Maestrazgo; en pocos dias reunio alli mas de veinte y cinco mil hombres, y antes de que Espartero, que en su persecucion salio de Navarra con fuerzas casi iguales pudiese proteger á la capital, por Cuenca y Tarancon corrio sobre ella el Pretendiente. Desde Vallecas el 12 de setiembre se alegraron sus ojos un instante al divisar la corte y el palacio donde habia nacido, y esperando que le abririan sus puertas sus adeptos; pero el pueblo en masa se apresto á rechazarle, y sabedor de que avanzaba á marchas forzadas Espartero, desistio D. Carlos de un proyecto, cuya realizacion habria sido su ruina; y por Alcala torcio á buscar su salvacion en las Provincias.

En esa larga retirada alcanzo Espartero á su retaguar-

dia varias veces, y tanto las tropas que en mayo habian salido con D. Carlos de Navarra, como las que con Zariatgui salieron luego de Alava á distraer la atencion del gobierno por las dos Castillas, se habian ya refugiado á fines de octubre mas allá del Ebro.

Ese regreso de D. Carlos descalabrado en multitud de encuentros demostró á los Vascongados que eran ellos solos el verdadero sosten de una causa que rechazaba la mayoría de las demás provincias. No podian las suyas llevar mas tiempo el peso de tanta fuerza armada. Bastábales ya á las tropas del gobierno limitar sus operaciones á la defensa de sus líneas, y dejar que madurase el infalible fruto de tan determinante germen de discordia. Ni los varios accidentes militares que ocurrieron en las mismas Provincias, ni los progresos que obtenian por ese tiempo la pericia del conde de España en Cataluña y la audacia y la actividad de Cabrera en el Maestrazgo y Aragon podian ya conjurar la ruina de don Carlos. En las Provincias, sus principales caudillos se desacreditaron sucesivamente en encuentros motivados por la necesidad de ensanchar su territorio y rebasar las líneas ideadas por Córdoba y conservadas por Espartero. Fueron vencidos en Peñacerrada, Belascoain y Balmaseda. No fué mas feliz que sus antecesores D. Rafael Maroto, que despues de ver dispersada en Mendavia su caballería, fortificó temerariamente á Ramales y Guardamino, puestos que sin demora le tomó Espartero.

Antes de esos reveses habíanse ya pronunciado en el partido carlista dos bandos enemigos, sin que alcanzase á mitigar su encono la sagacidad del arzobispo Fray Cirilo Alameda, que con la segunda esposa de D. Carlos habia sido llamado á aconsejarle. Puesto Maroto á la cabeza del

mas robusto de los dos, marcó la línea que los separaba con la sangre de algunos de sus adversarios, y para no ser víctima de una venganza, de otra manera inevitable, segregó la causa de los provincianos de la de D. Carlos. La aspiracion al trono era la de este, y la conservacion de sus fueros la de aquellos, y por ese tiempo esa era la sola que estaban sosteniendo. Habia servido Maroto en la antigua guerra del Perú con Espartero que, bien aconsejado entonces, entabló con él inteligencias, cuyo resultado fué el público abrazo que al frente de sus ejércitos se dieron ambos generales en Vergara en fin de agosto de 1839.

Reconocidos los fueros de las provincias por el gobierno de Madrid, y deponiendo y cambiando el fusil por el arado su mejor ejército, huyó á Francia D. Carlos con su corte y personales partidarios. Ese fué el resultado de la feliz reconciliacion llamada Convenio de Vergara; y teniendo el gobierno que agotar todos los recursos de las provincias peninsulares para conseguirlo, bien natural era que contribuyese á tan grandioso objeto como el de la pacificacion de su metrópoli, la mas rica de todas y una de las pocas libres de sacrificios de sangre y de los estragos de una guerra que no se terminó aun con aquel suceso tan imprevisto como afortunado.

La situacion de la isla y sus progresos continuaban sin cortapisa entre aquellas desgracias de su madre pátria. Los prisioneros que se hacian en los combates reemplazaban por ese tiempo sus tropas veteranas con un personal del cual sacó feliz partido el mariscal de campo don Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, que en 1838 habia venido á relevar en el cargo de subinspector y segundo cabo á D. Joaquin Ezpeleta, despues que este ge-

neral sucedió al ilustre Tacon en el mando superior de la isla.

El conde de Mirasol, valeroso defensor de Bilbao en su primer sitio, cumplió en la subinspeccion lo que anunciaban sus antecedentes militares suprimiendo muchos de los abusos envejecidos en los regimientos. Su número se aumentó con un batallon más peninsular, el de Isabel II, cuyo mando se confirió al teniente coronel D. Ramon Boiguez, antiguo ayudante de Ezpeleta. Pero no era tanta la necesidad de aumentarlo como de mejorar su condicion. Releváronse las guarniciones, cuya larga é indefinida permanencia conexas á su personal con los vecindarios de los pueblos más de lo conveniente á su buen servicio y á la disciplina. Se ejercitaron las tropas en campos de instruccion mas asiduamente que antes; se redujo el número de los rehajados de servicio, se reorganizó el regimiento de Lanceros del Rey en cuatro escuadrones, en lugar de los dos solos que tenia; y en fin, se suprimieron no pocos agios en los detalles de la administracion económica de los batallones y cuadros veteranos de milicias. Tal fué la obra de aquel activo general durante el mando de Ezpeleta y el de sus dos sucesores inmediatos. El ejército de la isla se componia por ese tiempo de doce batallones independientes, la mitad de línea y la mitad ligeros y uno con otro de mas de mil plazas, de los cuatro indicados escuadrones con un total de cerca de quinientos, aunque no se completó hasta 1840 de una brigada de artillería con cinco compañías, una montada y cuatro de á pié con dos más, la destinada á la plaza de Santiago, y la de obreros de la maestranza de la Habana.

CAPÍTULO DUODÉCIMO.

Gobierno del teniente general Príncipe de Anglona.—Obras públicas.—Progresos de la agricultura.—Academia de San Alejandro.—Compañía de Seguros marítimos.—Caja de Ahorros.—Terminación de la guerra civil en la Península.—Las exigencias del partido progresista obligan á la reina viuda doña María Cristina de Borbon á renunciar á la Regencia.—El general Espartero es declarado Regente.—Quejas del Gabinete inglés al de España sobre introducciones de negros en la isla.

Condescendiendo el gobierno con los deseos que de su relevo le manifestó Ezpeleta, nombró para reemplazarle al teniente general D. Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona y marqués de Javalquinto, que se hizo cargo del mando en la Habana el 10 de enero de 1840.

Ezpeleta esperó algunas semanas la ocasión de su embarque para Europa en la quinta llamada de Recreo y destinada en semejantes casos para alojamiento de los capitanes generales. Había sido una de las muchas obras de Tacon, que la hizo levantar de planta baja y de una arquitectura tan sencilla como moderada sobre terrenos del Estado á la falda del castillo del Príncipe entre la Zanja y la Alameda, ó paseo que aun lleva su nombre. Plantáronse amenos jardines con cercas junto al edificio, formando allí grato paisaje su frondosidad junto al arbolado de otro jardín abierto al público en reemplazo del primer jardín botánico y el de la Alameda. Durante algu-

nas semanas que pasó en ese retiro, recibió Ezpeleta muchas pruebas de la gratitud que inspiraron á todas las clases su integridad y su imparcial rectitud con unos y con otros.

Habia sido una de las mayores pruebas de su moderacion influir él mismo para qué se devolviese á don Claudio Pinillos, conde de Villanueva, la Superintendencia general delegada de Hacienda. Por mas que conviniese reconcentrar la supremacia de todos los ramos de la isla en su Capitanía General, no era político ni justo privar de la de Rentas á quien largos años la habia desempeñado, aprovechando siempre felices coyunturas para levantarla. Pero si por una parte volvió á crecer la representacion y autoridad de Pinillos con recobrar la Superintendencia, disminuyó su influjo directo en materia de obras públicas, volviendo á la primera autoridad la presidencia de la Junta de Fomento despues que dejó Ezpeleta el mando.

Nadie era mas propio, sin embargo, para dirigir tan importante dependencia que el nuevo Capitan General, que unia á sus luces naturales las que su amor al saber le habia adquirido con sus largos estudios y viajes por las mas adelantadas regiones de Europa y en los primeros puestos del Estado. En los catorce meses escasos que duró su mando, la Junta, cuyos ingresos pasaban ya de setecientos mil pesos anuales, les dió la inversion mas favorable, dotando al ferro-carril de todas sus obras accesorias y acelerando la construccion del ramal de San Felipe á Batabanó sin desatender la prolongacion de las calzadas. Por otra parte, el Príncipe indujo con calor á los principales hacendados á adoptar de una vez en sus ingenios máquinas modernas de presion por medio del

vapor, y desde entonces empezaron á generalizarse en la isla esos hermosos aparatos que en poco tiempo remuneran con sus resultados el sacrificio de su adquisicion. Muchos de los potentes ingenios de las actuales jurisdicciones de Colon y Cárdenas nacieron del impulso que con los progresos de la maquinaria recibió la elaboracion del fruto en este tiempo.

No se limitó el Príncipe á fomentar la agricultura con la iniciativa de sus propias luces; dió á las artes una proteccion mucho mas directa que la que pudieron recibir hasta entonces del gobierno. La academia de San Alejandro empezó á serlo entonces de pintura, aumentando algun tanto los ingresos de la Sociedad Económica que la patrocinaba. A no ser en las iglesias, era raro hallar aun en las casas mas acomodadas algun mediano lienzo. Trajo el Príncipe algunos; otros envió despues á la Sociedad; recomendó á algunos pintores regulares como Ferrand y Leclerc, acaso el miniaturista primero de su tiempo, y varios pinceles principiaron á llenar en esos dias el hueco que habia dejado en la Habana la muerte de Vermay, autor de algunos trabajos muy notables.

Por entonces el espíritu de asociacion y empresa, tan dormido hasta allí, vino á tomar vida con la fundacion y las ventajas de la sociedad llamada Compañía de Seguros Marítimos, que calcada sobre otras que existian de la misma clase y objeto en las principales plazas de Europa, se habia formado en 1838. Otra de beneficios no menores y tambien copiada de muchos institutos del mismo género se creó en julio de 1840, llamándose Caja de Ahorros de la Habana. No pasó de ciento veinte y tres mil quinientos pesos su capital primitivo dividido en acciones de á cien pesos; pero en los cinco primeros

meses de su vida tenia ya ciento treinta y seis mil nuevecientos veinte y siete en movimiento con garantías indestructibles, y despues de progresos crecientes y su reproduccion con otra sociedad igual en Santiago de Cuba, se acreditaron los cálculos de sus fundadores y del Principe que les animó á emprenderla.

Empezaba á aclararse la atmósfera de España aseomando la paz por su horizonte. El convenio de Vergara, asegurando la paz en las Provincias Vascongadas, apresuró, como era de esperar, la de las otras. Por mas que el conde de España, á cuyo rigor disciplinario no habian podido someterse los carlistas catalanes acabando por asesinarlo, y que Cabrera hubiese extendido el poder de su partido en el Principado, Aragon y parte de Valencia, sus fuerzas y sus elementos de defensa, comparados con los que su bando habia perdido con la pacificacion de aquel territorio, eran lo que es la sombra á la realidad, lo que al original de un gran maestro la copia de un pintor mediano. Desde setiembre de 1839, libre ya Espartero del mayor de todos sus cuidados, y dejando militarmente ocupado aquel distrito, se dirigió con mas de cuarenta mil hombres sobre Aragon, Valencia y el Maestrazgo, cuando ya D. Gerónimo Valdés refrenaba la insurreccion de Cataluña, y D. Leopoldo O'Donnell, aunque llamado tarde al mando de Aragon, habia obtenido contra el audaz Cabrera ventajas muy marcadas.

Despues de incorporársele tan poderoso refuerzo del ejército del Norte, el desarme del partido carlista en su distrito no necesitó mas tiempo que el indispensable para los sitios y ocupacion de los puestos fortificados de Segura, Aliaga, Castellote, Cantavieja y la plaza de Morella, cuya resistencia inspiró la tenacidad inconcebible

de Cabrera en sacrificar mayor número de víctimas por una causa abandonada ya por su principal interesado detenido en Francia entonces. Perdida también en Valencia y Aragón, trasladóse el indómito caudillo á prolongar su inútil resistencia en Cataluña para sufrir allí nuevos desengaños y reveses hasta refugiarse en aquel país como su supuesto rey en junio de 1840.

Pero la desaparicion del último carlista fué como la señal de recrudescerse con mas furor que nunca las añejas y deplorables divisiones del triunfante bando. El mismo General, que con pasmosa é inesperada suerte habia desarmado á un partido formidable, no acertó despues á sobreponerse á las pasiones del que habia triunfado. Natural era para afianzar la paz de España, para reponer á la Nacion de tantas pérdidas consolidando su pacificacion, que Espartero, ya elevado á Capitan General y duque de la Victoria, se sobrepusiese á las banderías liberales, como se habia sobrepuesto á obstáculos mayores.

Sucedió lo contrario por desgracia. Si al regresar Fernando VII de Francia en 1814 con una impolítica reaccion habia marcado una honda division entre los realistas y los liberales, Espartero en 1840, juguete de aviesos consejeros, marcó otra igual entre los liberales, figurando desde agosto en Barcelona como caudillo declarado de los progresistas. Cayó entonces el Ministerio moderado de D. Evaristo Perez de Castro, que con la familia real estaba entonces en aquella ciudad. Pronunciáronse Madrid y casi todas las capitales de provincia por doctrinas inaplicables á España, aunque las sustentase el vencedor de las tropas de D. Carlos. Tuvo la Reina Gobernadora que cederle el poder y resignarse despues del

triunfo de su causa al mismo ostracismo que, despues de haber perdido la suya, afligia al Pretendiente su competidor.

Elevado Espartero á la regencia en su lugar, repartiéronse naturalmente los principales puestos de la monarquía entre los generales que más habian figurado en la pasada lucha. El mas codiciado de ellos era el de la Grande Antilla. Pretendíalo en premio de su provechosa defecion el ex-general en jefe carlista D. Rafael Maroto, disputándoselo como si merecieran tanta recompensa sus mandos infelices el ultra-liberal D. Antonio Vanhalen, á la sazón capitán general de Cataluña; y no menos que los dos lo deseaba otro general de mayor tacto é inteligencia, muy favorecido entonces por el Duque, el teniente general D. Felipe Rivero. Pero en ninguno de los tres recayó una eleccion innecesaria.

Sobre no ser político que, gobernada Cuba por leyes especiales, participase de mudanzas que pudiesen alterar su órden gubernativo segun la índole y sentir del que le dirigiese, no era justo que por tenerlos contraidos en mas remota y aun en más gloriosa guerra que la de D. Cárlos, se postergaran los merecimientos, la marcada aptitud y claras luces del príncipe de Anglona á generales inferiores en capacidad, rango y experiencia, exonerándole de su puesto antes de tiempo. Intentó el nuevo gobierno justificar su deposicion con el pretexto de las quejas que exponia el gobierno inglés sobre introducciones de africanos; pero ni eran mayores las introducidas durante la época del Príncipe que en las anteriores, ni habia el gobierno destinado fuerzas marítimas para perseguirlas, ni una vez desembarcados y distribuidos en la isla los esclavos, autorizaban á los gobernadores los tratados

para desposeer de esa propiedad á los compradores. Dos tristes verdades se descubrieron con la destitucion del Príncipe: la una, que siendo ya la Capitanía general de Cuba la mejor plaza de la monarquía, tenia que ser el que la ocupase del color político reinante; y la de que el gabinete inglés, que por medio de su ministro en Madrid Lord Clarendon y sus comisionados en el ejército los coroneles Mitchell y Wilde tanto habia trabajado para la sublevacion de setiembre y la caida de Cristina, se remuneraba con su opresora influencia sobre el gobierno del Regente de sus sacrificios y maniobras para encumbrarlo en el poder.

CAPÍTULO DECIMOTERCERO.

Gobierno del teniente general D. Gerónimo Valdés.—Desacertados nombramientos de altos empleados para Cuba.—Intendente D. Antonio Larrua.—Venta de bienes eclesiásticos en la isla.—Reforma monetaria y en la renta de lotería.—Hospital militar de la Habana.—Obras públicas.—Progresos del ferro-carril, líneas de Matanzas, Cárdenas y el Júcaro.—Censo estadístico.—Grandes progresos que revela en la población y riqueza pública de la isla.—Nuevas tendencias del gobierno.—Ventajosas reformas en la elaboración del azúcar.—Adelantos en la instrucción pública.—Reforma de la Universidad de la Habana con gran aumento de sus cátedras.—Inspección de estudios.—Persecución del tráfico de negros.—Conducta inquieta del cónsul inglés Turnbull.—Mal espíritu que sus agentes propagan en algunas negradas.—Exigencias de la Inglaterra sobre la emancipación de una gran parte de la esclavitud de Cuba.—Las elude el general Valdés de acuerdo con el almirante Parker.—Expulsión de Turnbull, su desembarco en Jibara con supuesto nombre —'s preso y embarcado para fuera de la isla.—Insurrección de las dotaciones de dos ingenios cerca de Matanzas fácilmente reprimida.—Nuevo bando de buen gobierno y policía, y reglamento de esclavos.—Utilísimas providencias en muchos ramos.—Acontecimientos de España.—Caida de Espartero y su Regencia.—Gobierno provisional.—Cesa el general Valdés en el gobierno de la isla y le reemplaza interinamente el comandante general de Marina, D. Francisco Javier de Ulloa, al mismo tiempo que el conde de Villanueva vuelve á tomar posesion de la Superintendencia.

En solo un punto estuvo el Regente reflexivo al reemplazar á Anglona en noviembre de 1840, en darle por sucesor al único General acaso que no deseaba serlo, y eludir las pretensiones de tres de menos merecimientos que se lo disputaban. Fué el preferido el teniente general D. Gerónimo Valdés, figura de las muy contadas que saliera con honor de la antigua guerra del Perú, y que au-

mentó luego su crédito en los mandos de Aragon y Cartagena, en las Provincias Vascongadas, en el Ministerio y en la comandancia general de la Guardia Real de todas armas. Llegado á la Habana el 5 de marzo de 1844, hizo cargo del gobierno al dia siguiente, y el Príncipe se detuvo algunos meses antes de emprender su viaje de regreso á Europa.

Siguieron al de Valdés algunos desacertados nombramientos, sin contar la reposicion de algunos jefes expulsados por Tacon y la venida del mariscal de campo don Narciso Lopez para que el nuevo Capitan General le colocara en puesto de su clase. A varios de los anteriormente expulsados no consintió el prudente Valdés que tomasen posesion del suyo, haciéndolos regresar á la Península aun antes de poner la planta en tierra. Pero, ó porque no desfavorecieran á Lopez los precedentes que á los otros, ó por ser de mayor categoría, ó por la afabilidad y abierto trato que paliaban su ineptitud para todo mando y su ignorancia, confirióle aquel General el gobierno de Trinidad y del departamento central, y le protegió sin alteracion en el resto de su mando.

Otra novedad personal mas importante ocurrió repentinamente y cuando ya ni aun se preveia siquiera. Al terminarse la guerra civil de la Península, el intendente del ejército del Norte D. Antonio de Larrua habia sido elevado á la Intendencia general militar, en recompensa de largos servicios y persecuciones en la última década de Fernando VII. Con la reserva mas profunda salió este funcionario en posta de la córte para embarcarse en la Coruña en el correo de vela que de ese puerto se despachó para la Habana, y llegó á este á fines de mayo. Despues de conferenciar con Valdés y entregarle papeles

importantes, pasó Larrúa á avistarse con el Superintendente conde de Villanueva. A este sagaz funcionario le sorprendió poco la novedad de la forma singular de su relevo. Le extrañó solamente que tardara tanto cuando se habia apresurado á dimitir su cargo al saber el destierro de la Reina viuda, y lejos de aceptarle la regencia su dimision, le habia ordenado por el contrario continuar en él con términos honrosos, y que ahora, sin anuncio ni precedente, se presentase su sucesor sin darle tiempo ni para entresacar sus propios papeles de la documentacion de su secretaría. Larrúa no halló ni un solo rastro de las irregularidades con que la malicia de sus desafectos intentaba empañar la tersa fama de un funcionario tan subrepticamente destituido.

Expliquemos si las personales condiciones y dotes de Larrúa prometian en las Rentas de la isla adelantos que justificáran la violencia de una destitucion tan desusada. Desde su juventud y con brillante pureza habia servido en la Administracion militar. Ya comisario de guerra al caer la Constitucion en 1823, hízole luego expiar el conde de España en Barcelona su inofensiva exaltacion liberal con crueles tratamientos que sufrió con la resignacion de los mártires antiguos. Cesaron en 1832 con la amnistía y la caida de tan tirana autoridad; y sin otras influencias que las de su pasado, consiguió Larrúa justa colocacion en el ejército, donde sin limitarse á la tarea administrativa, siempre se expuso á los peligros. Sóbrio, infatigable, sin vicios ni necesidades y hasta sin deseos, si á sus medianas luces naturales hubiese añadido algunas adquiridas, cuando en 1836 tomó á su cargo la Intendencia del numeroso ejército del Norte, con acertadas combinaciones habria siquiera copiado los modelos de

la administracion militar francesa de la Argelia y evitado muchos abusos de sus subalternos y no pocas escaseces y conflictos en las ordinarias distribuciones á las tropas.

Ese era el hombre, que sin nociones de hacienda pública, ni haber estudiado el mecanismo de la de la Península, venia á dirigir una tan especial y diferente como la de Cuba, con las solas recomendaciones de su probidad, su laboriosidad y amistad con el Regente.

Pero no eran esas las únicas razones que determinaron su elevacion á la Superintendencia. Otra aun mayor indujo á Espartero á conferirselo; y nacia de prevenciones, que, por lo irracionales y aun groseras, parecian mas propias de malicioso vulgo que de cultos y reflexivos gobernantes. Por mas que una comision hubiese dejado todos sus actos pesquisados muy recientemente y que reñidas polémicas los aclararan en todos los sentidos, aun se hablaba en Madrid y en las regiones del gobierno de la repugnancia de Villanueva á enajenar los bienes de las comunidades religiosas, de su apatía en realizar el subsidio extraordinario y de que, como natural del país, tendia menos á acrecer las remesas á la Península que á favorecer los intereses del comercio local; y añádase que toleraba infracciones en los aranceles, sin perseguir con suficiente eficacia el contrabando.

Gravísimos fueran tales cargos si no los tuviese Villanueva de oficio, con guarismos é indestructibles razones rebatidos, ademas de la demostracion mejor, el constante progreso de las rentas. No hay demostraciones, sin embargo, que alcancen á extinguir la pasion en los partidos. Ese mismo aumento creciente de las rentas en su larga administracion fué la causa que inspiró el nombramiento de Larrúa á un Ministerio tan ignorante en la adminis-

tracion ultramarina , como esperanzado de que aun creciesen más manejándolas un peninsular desinteresado, que un criollo ya tan encumbrado. Ese error tenia que desvanecerse por la simple práctica y la invencible elocuencia de los números. Los productos generales del país en 1840 con la supuesta apatía de Villanueva y aun con algun descenso en los ordinarios precios del azúcar habian llegado á once millones quinientos seis mil trescientos tres pesos. En el año siguiente con toda la vigilancia, todo el celo y todas las violentas precauciones que contra el contrabando empleó su sucesor, no pasaron de once millones ciento quince mil trescientos cuarenta y cinco.

Examinemos cuáles fueron los hechos culminantes del nuevo Superintendente que discretamente se resolvió á seguir las huellas de ese mismo antecesor tan censurado por no incurrir en errores desdichados.

El desórden que resaltaba más en el estado material del país era el que desde cerca de un siglo se advertia gran desnivel entre el verdadero y el estimativo valor de la moneda circulante. Las onzas de oro que valen en España y aun en toda Europa diez y seis pesos de á veinte reales de vellon , valian en Cuba diez y siete pesos de á ocho reales fuertes de plata equivalentes á los veinte de vellon. Para evitar la extraccion del oro, el abuso, la codicia y la censurable tolerancia del gobierno de mucho tiempo atrás habian originado que las pesetas sencillas del cuño de Sevilla circulasen por el valor de cinco reales de vellon, elevándose caprichosamente al de la cuarta parte de un peso fuerte, cuando en realidad solo tenian el de la quinta. De esa usurpacion, ya tan usual en las transacciones de los particulares como en las del gobier-

no, resultaba que los pesos fuertes estaban desterrados de la circulacion, y que el Fisco, el comercio y aun el público sufrían pérdidas enormes en todos los cambios exteriores. Ese desórden monetario se lo habia representado Villanueva muchas veces á los ministros de Hacienda sin obtener una solucion que no podia determinar sin prévio acuerdo de ellos.

Convertida en pesetas sevillanas la onza, á pesar del caprichoso valor de ochenta y cinco que representaba en Cuba, no valia allí mas que setenta pesetas, cuando vale ochenta en toda Europa.

Sin que se las expliquemos, inferirá el lector los agios y quebrantos con que aprovechándose el especulador de tal desórden, lastimaria los intereses públicos. No venia á la Habana pasajero de algunas facultades que no cambiase sus fondos por pesetas en el mismo puerto de la Península donde se embarcaba; porque el que salia con cuatro mil pesos en pesetas se encontraba al llegar con cinco mil. Ese cambio tan perjudicial lo perpetuaban los mismos comerciantes y las tripulaciones de los mismos buques.

Repetidas veces se habia esforzado Villanueva en extinguir de raíz un ágio tan gravoso; y lo intentó con calor D. Joaquín Ezpeleta en el breve tiempo que desempeñó la Superintendencia. Pero lograron solamente que el fiscal del ramo D. Vicente Vazquez Queipo escribiese un luminoso informe sobre la materia. No podia aquel cáncer extirparse sin sacrificios de un Erario muy quebrantado entonces para tolerarlos. Terminada la guerra en la Península y vislumbrándose manantiales para restaurarlo, el primer Ministerio de la Regencia concedió á Larúa la autorizacion para reducir á su natural valor las

pesetas circulantes; y ya en octubre de 1841 pudo recoger en toda la isla cuatro millones cuatrocientos veinte y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos en pesetas sevillanas, perdiendo el Fisco en su adquisicion la quinta parte de esa suma. Muchos dias se emplearon tanto en la capital como en los otros pueblos para recoger todas las pesetas circulantes y lograr así restituirlas á su valor natural, siendo solo el Erario el generoso redentor de un abuso de mas de medio siglo.

Para Larrúa todo era en Cuba nuevo: cosas, rentas y hombres. Despues de haberse á sí propio reducido el sueldo á cerca de la mitad del que habia disfrutado Villanueva, buscó camino para cercenárselo á clases é individuos que tenian el suyo garantizado por reales órdenes y reglamentos; aunque no fué nada política una reduccion que, con corto beneficio de las cajas, podia inferir gran detrimento en el servicio público, entibiando el interés de todos los empleados, siendo la mayor parte de sus dotaciones tan escasas, que despues á la mayor parte ha habido que aumentárselas. Tuvo pues que contentarse el Superintendente con suprimir algunos gajes y gratificaciones.

Admirándose de que algunos colectores de loterías devengasen de cuatro á cinco mil pesos anuales por el tanto por ciento de la recaudacion del expendio de billetes, suprimiósles ese tanto por ciento, se lo sustituyó con una asignacion mezquina, y renunciaron á su comision que, traspasada en casi todas partes á manos menos expertas ó menos interesadas en un cambio en él que se unificaba con el de la renta su provecho personal, meoester fué que disminuyeran los ingresos de ese ramo.

Una de las causas de la separacion del conde de Villa-

nueva habia sido su supuesta repugnancia á la extincion de comunidades religiosas y venta de sus bienes, porque sus razones, casi conformes en ese punto con las de Tacon determinaron á un Ministerio moderado á decretar en 30 de noviembre de 1837 que se suspendiese su enajenacion. Luego, por ley de 30 de enero de 1838 (con tanta variedad mandaba y desmandaba sobre una misma materia el atropellado gobierno de ese tiempo), se ordenó vender hasta por dos millones de pesos de aquellos bienes para reintegrar la mayor parte del empréstito llamado subsidio extraordinario de guerra, al que en la narracion del mando de Ezpeleta nos hemos referido. Por acuerdo de la Junta que entonces se formó para el arreglo de ese empréstito, se anunció la venta de todos esos bienes y se sacaron á pública subasta. Faltaron únicamente los postores; y luego á pesar de la violencia con que Larrúa aguijoneó la venta, no llegaron á trescientos mil pesos los productos de muy pequeña parte de aquellos bienes. Mas de treinta años han pasado, y el Fisco de la isla aun sigue administrando los ingenios llamados de Baracoa á pocas leguas al O. de la capital, cuyo valor se estimaba entonces en más de cuatrocientos mil y otras muchas crecidas dependencias.

En un país cuya trashumante agricultura aprovecha la abundancia de tierras incultas, deja las cansadas y va á surcar las vírgenes, los valores invertidos en las fincas rurales así de los antiguos jesuitas que ocupó el Fisco en 1766, como de las comunidades religiosas que ocupa ahora, habiendo permanecido sin moverse, habian disminuido sus productos donde todos los demás crecian. Así se explica que en el quinquenio de 1835 á 1839 no rindiesen mas que ciento doce mil novecientos noventa

y dos pesos trece y medio reales, es decir, ni el cinco por ciento del solo capital representado por la posesion de Baracoa. Si en 1814 rindieron hasta cuarenta mil ciento ochenta y cinco, ese ligero aumento sobre los treinta y un mil doscientos uno obtenidos en 1839, no resultó de los productos ordinarios, sino de la recaudacion de algunos atrasos anteriores y de la venta de algunas alhajas.

Tan inflexible se mostró Larrúa y tan pertinaz en reproducir varios ejemplos dados en España en 1836 y 37 por el ministro de Hacienda Mendizabal, que hasta algunos particulares que tenian destinadas alhajas propias para el adorno y culto de los templos, se apresuraron á trasladarlas á sus domicilios. Doña Catalina Calvo tuvo que llevarse á su casa la custodia antigua, que sin desprenderse de su propiedad, destinaron sus abuelos al de la primera parroquial mayor, y luego al de la catedral; y justificase que el corto crecimiento de 1841 resultó de tan mezquino medio, cuando en 1842, aun bajo los auspicios fiscales de Larrua, descendieron los productos de aquellos bienes á veinte y siete mil quinientos veinte y un pesos, es decir, á tres mil seiscientos ochenta menos que en el último año de un quinquenio administrado por el mismo funcionario á quien se habia supuesto mas inclinado á fomentar los intereses locales que los de la metrópoli.

Claro es que al apoderarse la real Hacienda de los bienes de las comunidades religiosas, contraia la obligacion de atender á la subsistencia de sus individuos, por mas que se les autorizase á exclaustrarse y secularizarse. A los priores y los de avanzada edad se les asignaron cincuenta pesos mensuales, y cuarenta á los demás con el uso de sus celdas, siempre que siguiesen dedicados al culto de sus templos, no solo por justa y reparadora medida

que adoptó entonces Larrúa, sino por no dejar á las iglesias huérfanas de sacerdotes donde apenas hay los necesarios para el servicio parroquial. Sin embargo, multitud de religiosos no se conformaron con esas condiciones, y se trasladaron á las Repúblicas hispano-americanas, donde con la antigua bandera nacional no habia aun desaparecido el prestigio de las comunidades monacales.

Lo expuesto nos explica toda la injusticia del cargo dirigido al conde de Villanueva sobre su remision en ejecutar las disposiciones del gobierno para la enajenacion de bienes monacales. Una pronta experiencia demostró á su sucesor que no habia sido mas fundado y justo el de su supuesta tolerancia por los contrabandos. Necesario era considerar la imposibilidad material de impedirlos totalmente en una isla de setecientas leguas litorales, con una reducida fuerza de resguardo compuesta de dos jefes, siete oficiales y ochenta y seis dependientes.

Para perseguirlo mas de cerca y sindicar las operaciones de las Aduanas en un tiempo en que algunos empleados no le inspiraban gran confianza, y siendo época aquella de marcada impunidad para esa clase de delitos, el Conde, al encargarse interinamente de la Superintendencia en 1824, nombró unas comisiones llamadas mercantiles de vigilancia, y compuestas de individuos acreditados del comercio para intervenir la carga y descarga de los buques. Purgándose luego el personal de aquellas dependencias, el Conde suprimió en 1825 unas comisiones que, mortificando el amor propio de los empleados probos, no siempre reprimian á los improbos. No era natural que anhelando juiciosamente Larrúa reducir el presupuesto le aumentase con mayor número de plazas del resguardo; creyó suprimir el contrabando en las Aduanas resucitando

las antiguas comisiones en la de la capital y en las demás. Pero ese contrabando consistia principalmente en los objetos de mas valor y de menor volúmen que se introducian en los equipajes y aun en los bolsillos de los pasajeros, como encajes, relojes de mano, joyas y pedrería; y solo se podia estorbar recurriendo al triste arbitrio de un indecoroso registro individual que han repugnado hasta las Aduanas mas tiranas, las de Inglaterra, Francia y Bélgica; y las comisiones, sin disminuir esa invencible introduccion á pesar de su urbanidad y compostura, solo consiguieron mortificar con su supérflua intervencion á los administradores y demás empleados. Luego se suprimieron por innecesarias.

A otra medida mas generalmente aceptada y fácilmente conseguida que la enajenacion de bienes religiosos cooperó entonces Larrúa por discreta providencia del Capitan general. Al extirpar muchos abusos en el hospital militar establecido en San Ambrosio, no habia corregido el general Tacon su defecto principal, que dependia de la situacion y estrechez de un edificio tan incapaz ya para el objeto á que á fines del siglo anterior lo habia destinado el intendente Valiente para una guarnicion tres veces menor que la que ya tenia la Habana. Despues de haber Valdés reconocido el extenso edificio de la antigua factoría de tabacos en el extremo meridional de la poblacion expuesto á las brisas del E. y á orillas de la bahía, dispuso trasladar á esa localidad aquel hospital militar; y simultáneamente consiguieron tan útil variacion encargándose el general subinspector de ingenieros D. Mariano Carrillo de adecuarlo con sus obras á su nuevo objeto, y reorganizándolo el Superintendente con su actividad ordinaria y su experiencia mucho mayor en ese ramo de

administracion militar que en el manejo de las rentas públicas. Desde 1842 el hospital militar de la Habana es uno de los mejores establecimientos de su clase con que cuenta España, aunque la suciedad de los fondos de aquella parte de la bahía que se va progresivamente reduciendo perjudique algunas veces á su atmósfera.

La iniciativa tomada por Tacon para dotar al país de muchas obras públicas, la siguió el general Valdés sosteniendo activamente. Durante su corto mando recibieron mejoras y ampliaciones casi todos los cuarteles militares de la capital y de la isla, terminándose en Matanzas el que constituye hoy uno de los mejores adornos de ese pueblo, su hospital civil y militar, su cárcel y otras dependencias. No menos se hermosearon por entonces con paseos y edificios del servicio público Santiago de Cuba, Trinidad y los nacientes pueblos de Cienfuegos y Cárdenas del cual indicaremos despues el crecimiento.

En la capital se terminó la actual iglesia parroquial de Monserrate con limosnas y donativos de pudientes. Activó su conclusion empleando en contemplarla la luz que luego arrebató á sus ojos asesina mano, el anciano y opulento comerciante D. Joaquin Gomez. Todos los proyectos de Tacon se completaron, quedando en 1843 terraplenada la Alameda de Isabel II desde la misma cárcel hasta el Campo militar con las mismas calles de árboles, bancos y fuentes que aun la adornan, y la llamada de Tacon desde la calzada de San Luis Gonzaga hasta la misma falda del castillo del Príncipe. Hízose más que mejorar aquel proyecto. Desde el promedio de ese paseo entre el pequeño grupo de viviendas ó barriada de San Antonio Chiquito, ó la quinta ó casa de salud llamada de Garcini abrióse otra anchurosísima calzada para enlazarla

por la esquina que llaman de Tejas con la del O., facilitándose así más la comunicacion con los barrios extramurales del Cerro y de Jesús del Monte.

El recinto recibió una gran mejora adornándose hasta el aspecto material del puerto con un elegante paseo interior, obra tambien del general Carrillo, que se llamó Cortina de Valdés, vasto balcon de unas trescientas varas que se extiende entre las baterías de San Telmo y Santa Bárbara, y solaz precioso para observar la entrada de los buques, la imponente vista del Morro y la Cabaña, y disfrutar entre su arbolado de agradables brisas.

Para comprender la actividad que en esas y otras obras aun mas importantes, como las prolongaciones de calzadas generales, ferro-carriles, puentes y mejoras de comunicaciones que reinó en la Junta de Fomento durante la presidencia de Valdés, bástanos resumir que en el trienio de 1841 á 1843, que comprende todo el mando de ese general y cinco meses más, invirtió esa dependencia un millon cuatrocientos veinte y dos mil ciento cuarenta y dos pesos doce y cuartillo reales á que ascendieron en ese tiempo sus ingresos. En esa suma no incluimos ni porcion de donativos, ni los productos de algunos arbitrios, ni los jornales que se excusaron con los presidiarios ni muchos ahorros obtenidos con destinar á las obras aquel general á gran número de negros que emancipó durante su gobierno. Así se pudo conseguir la terminacion de la vía férrea desde la estacion de San Felipe en la de Güines hasta el surgidero de Batabanó, que con una longitud de 15 kilómetros 546 metros acabó de abrirse á la explotacion muy poco después de terminar su mando aquel General en setiembre de 1843.

En cuanto á obras promovidas por empresas de asociacion particular habia tenido tan afortunada y pronta trascendencia para despertarlas la del ferro-carril de la capital á Güines que muchos especuladores pudientes, ya desde 1838 emprendieron la vía férrea de Cárdenas, y otra del mismo pueblo al punto de su ensenada apellidado el Júcaro. Esas dos vias que hoy pertenecen á una misma empresa que ha dado imenso impulso á la riqueza agrícola de una de las zonas mas feraces de la grande Antilla, cuentan hoy con una longitud construida de mas de 176 kilómetros cuyas primeras secciones empezaron á explotarse desde 1844, habiendo costado hasta hoy cuatro millones seis cientos veinte y nueve mil nuevecientos noventa y ocho pesos y cinco reales, que producen mas de ochocientos mil anuales actualmente.

Poco despues en 1842 se promovió por otra empresa de accionistas la construccion de otro ferro-carril, el que desde Matanzas llega hoy á la Isabela, con una longitud de mas de 74 kilómetros, un coste total de dos millones cuarenta y dos mil ciento veinte y un pesos, y un rendimiento anual de mas de quinientos sesenta mil pesos. Si pudieran compararse con exactitud y proporcion de tiempo los progresos obtenidos durante el corto mando del general Valdés con los que logró el mismo Tacon, el gobernador de mas calor y fortuna para promoverlas, reconoceriamos que más aun que en la suya se enriqueció la isla en la época del tercero de sus sucesores.

El cuidado de la estadística habia decaido deplorablemente á pesar de los resultados obtenidos por la comisiona que nombró Vives. Terminó enteramente su existencia con sus trabajos despues de publicarse el censo y cuadro de 1827 y la gran carta geográfica de Cuba, como si no

reclamase su presencia y sus tareas perpétuas el mismo movimiento progresivo de la Grande Antilla en todas las materias. Ricafort, sobre tan importantísimo ramo no tomó ninguna providencia. Tacon, en febrero de 1838, se lo encomendó con el insuficiente auxilio de dos tenientes y dos escribientes al coronel de ingenieros don Manuel Pastor, que ni con tan pobres elementos podia llenar el hueco de la antigua comision facultativa, ni dedicarse á tan preferente ocupacion, embargándole su tiempo la direccion de varias obras públicas. El reducirla á ese escaso personal tan impotente para tan múltiple y complicado objeto de labor constante, por mas que por varios reales decretos de la época de aquel General se intentara revivirla, era la muerte de sus tareas y la de la misma comision que sin inteligencias y brazos no podia existir mas que de oficio. Por ese tiempo y despues, sin mejorar los formularios que en 1825 y 26 sirvieron para conseguir los cómputos de la Estadística de 1827, se determinaron modelos para fijar en cada jurisdiccion la poblacion por edades, sexos, color, estado y naturalidad, y por oficios y profesiones, con casillas donde debiesen expresarse los establecimientos industriales, los edificios de toda clase y uso, las bestias de tiro y carga, y algunos artículos más de los que abraza la estadística ordinaria. Pero distaban mucho esas disposiciones para obtener con su simple observancia una completa faltando aun modelos acertada y ámpliamente discurridos para conocer con exactitud todos los ramos de la riqueza rural y manos aptas para la formacion de ese catastro.

Dispuso el príncipe de Anglona en julio de 1840 la formacion de un censo general de poblacion, cuyo proyecto aprobó despues el Ministerio. Dirigiéndole á su su-

cesor el axioma incontestable de que lo que «no se empieza no se acaba,» para poner por obra lo determinado creó una seccion de estadística para cada departamento, organizando en la Habana una directiva y central, que no solo corriese con los trabajos del departamento occidental, sino que reuniese los de los otros dos para resumirlos en el censo general que estaba proyectado. Esta era ya una verdadera Comision de Estadística cuya direccion se puso á cargo del brigadier D. Pablo Ruiz de la Bastida, que habia venido á la isla con el Capitan general, y en cuyas luces tenia la primera autoridad justa confianza. Dotóse á la Comision de inteligencias facultativas, aunque en corto número y luchando con la tenaz y honrada oposicion del Superintendente á que creciese el presupuesto; y en 1842 pudo publicarse un resúmen de la poblacion que tenia la isla á fines de 1841.

Era un cuaderno de sesenta y nueve páginas y de muchos menos datos que el cuadro publicado en 1829, aunque aventajándole en método y clasificacion de los trabajos. Contenia un estado general de la poblacion con division de departamentos y expresando la de los pueblos; otro de la poblacion por sexos, estados y colores; otro por edades de cada clase; otro de la capital por barrios, clases y colores, y finalmente uno insuficientemente detallado de los trescientos nueve partidos y comisarías en que entonces se dividian los territorios y los pueblos. En ese censo tambien hubo guarismos para los ingenios, los cafetales y demás fincas y establecimientos rurales, aunque sin expresar su extension, fuerza y productos respectivos, ni dar conocimiento alguno de la riqueza general por especies y labores. Para formarle con las pautas incompletas que se les distribuyeron, fueron los comisa-

rios de barrio y los capitanes de partido los autores de los datos de sus localidades respectivas.

Los trabajos de la seccion central y de las otras dos se limitaron á ordenarlos, corregirlos y colocarlos en el resúmen general. Esta sencilla operacion hubiera sido suficiente para obtener el simple guarismo de los habitantes, si ademas de la incapacidad de muchos de aquellos agentes subalternos y de los errores aun de sumas con que resultaron despues en sus tareas, no reinase en la isla por entonces la preocupacion de que el gobierno las emprendiese para establecer una contribucion de capitacion anual por cada esclavo. En las noticias que comunicaron tanto los cabezas de familia como los dueños de fincas disminuyeron el número de los que tenian en sus dotaciones y en el servicio doméstico; y esa fué la causa de que no resultara el censo completamente verdadero.

Su publicacion elevó la totalidad de los habitantes de la grande Antilla á un millon siete mil seiscientos veinte y cuatro individuos, distribuidos en cuatrocientos diez y ocho mil doscientos noventa y un blancos de ambos sexos, ciento cincuenta y dos mil ochocientos treinta y ocho de color libres y cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco esclavos.

De ese total, aunque indudablemente menor que el número de habitantes verdadero por la causa que queda referida, resultó en los catorce años que trascurrieron de un censo á otro un aumento de trescientos tres mil ciento treinta y siete habitantes en el de fines de 1841 sobre el de fines de 1227, cuyo resúmen habia sido de setecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete. Era la natural consecuencia de otros catorce años de paz, del crecienté

consumo de azúcar en Europa, de las providencias del gobierno para asegurar la tranquilidad y mejorar la administración de uno de los primeros centros productores de tan rico artículo, y del consiguiente desarrollo que con ese concierto de causas favorables había tomado allí el cultivo de la vigorosa planta que lo proporciona. No podía objetarse, sin embargo, que dependiese esencialmente aquel aumento del que aparecía en la esclavitud como consecuencia de infracciones á los tratados prohibitivos de un comercio que, por deplorable que fuese, aun era indispensable. Si el censo de 1841 presentó ciento cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres esclavos más que el de 1827, también ofreció un crecimiento de ciento siete mil doscientos cuarenta blancos y de cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro libres de color, que en aquel corto intermedio se habían proporcionado la libertad por esos medios que para conseguirla les dieron en todo tiempo más que en los dominios ultramarinos extrajeros la humanidad de los españoles y la sabiduría de su legislación.

Al hablar de esos dos censos, menester es consignar las variaciones que en el intervalo de uno á otro había recibido la división territorial, como las prescribían para su mejor gobierno su mismo desarrollo y favorables mudanzas de muchas localidades en una región de tanto movimiento. En el censo de 1827 solo se presentó la isla dividida en once jurisdicciones; y en el publicado en 1842 aparecieron estas aumentadas con las de San Antonio, Santiago de las Vegas, Jaruco, Santa María del Rosario, Guanabacoa, Cárdenas, Villa Clara, Sancti Espíritus, San Juan de los Remedios, Manzanillo, Cobre y Guiza, ascendiendo ya su número á veinte y tres. Habíanlas ido de-

marcando los sucesores de Vives para constituir otras tantas tenencias de gobierno, extender la vigilancia y llevar la administracion de justicia á territorios regidos antes mas difficilmente. Al paso que algunas de esas nuevas tenencias de gobierno, como las del Cobre y Guiza, impropriamente creadas, se refundieron poco despues en las jurisdicciones de Santiago y de Bayamo, empezaron á ganar en condicion, aspecto y régimen con una autoridad, tribunal y territorio propio varias poblaciones ya crecidas, cuyos vecindarios tenian antes que superar largas distancias aun para los asuntos mas usuales.

La poblacion de Cárdenas, que á 35 leguas al E. de la Habana y junto á un extenso puerto de la costa septentrional, como en oportuno lugar lo referimos, habia sido fundada en 1827, á los diez años contaba ya más de doscientos cuarenta edificios y de un millar de habitantes, acercándose ahora su vecindario á dos millares. Servia de desembocadero natural á feracísimos terrenos que ya embarcaban en su puerto sobre doscientas mil cajas de azúcar ó su equivalencia en bocoyes y considerables valores de otros frutos. Y tan pronunciada estaba la riqueza de ese territorio, que desde el fondeadero funcionaba ya un ferro-carril de 48 millas de longitud hasta Bemba, con un ramal de 12 que pronto iba á explotarse hasta Navajas. No era natural que con esos elementos Cárdenas continuase dependiendo de su antiguo partido de Lagunillas, y su mismo movimiento determinó al general Valdés á constituir á tan floreciente pueblo en cabecera de una nueva tenencia de gobierno que creó en 1843 con los antiguos partidos de Palmillas, Lagunillas, Ceja de Pablo, Cimarrones, Hanabana, Macuriges, Guamutas y las Guasimas. Poblábanlos por ese tiempo inge-

nios gigantescos, funcionando con los trenes mas adelantados para la elaboracion del azúcar, y dos con el célebre de Derosue y Cail, pertenecientes á D. Wenceslao Villa-Urrutia y D. Joaquin de Arrieta. Con todos los atributos de su nueva investidura recibió Cárdenas una administracion de Rentas que pronto fué elevada á Aduana, cuando en 1844 se declaró su puerto habilitado para comerciar con todas las banderas.

Otras condiciones favorables, aunque mucho menos importantes para fundarlos, determinaron la creacion de varios pueblos entonces, convertidos despues en cabeceras de otras tantas tenencias de gobierno, cuya explicacion corresponde á la geografia mas que á la historia, y que omitimos por la abundancia de publicaciones que ya circulan sobre tal materia.

Durante el memorable y fecundo mando de Valdés no ganó en la isla menos que otros ramos el esencialísimo de la instruccion pública, empezando por la latitud y facultades que por el impulso de tan ilustrado gobernador tomó su establecimiento central.

La Universidad de la Habana, fundada desde 1728 por la comunidad de Santo Domingo y establecida en su convento de la capital, ni en materias de instruccion y métodos para enseñarlas, ni por su influencia y autoridad sobre los demás establecimientos de enseñanza, ni por su caduca forma, correspondia á una capital tan ilustrada y populosa como la de la isla; y necesario era ponerla en consonancia y nivelarla con todos los demás adelantos de un todo social de mas de un millon de habitantes. Las únicas materias que no siempre con continuacion se cursaban entonces en las aulas de Santo Domingo eran: filosofia, leyes, cánones, teología, medicina y los

conocimientos mas generales de matemáticas, siendo en general muy superior la instruccion que se recibia por ese tiempo en el seminario de San Carlos.

El Capitan General nombró una junta compuesta del oidor D. Jaime Salas y Azara, del fiscal de Hacienda D. Vicente Vazquez Queipo y de los doctores D. José de Lletor Castroverde y D. Gaspar Palacios para que, reuniendo todos los expedientes relativos á los ramos de enseñanza en general, acordasen las mejores proposiciones para la reforma radical de la Universidad y un sistema general de instruccion pública. Estos funcionarios, guiándose por el plan general vigente en la Península, redactaron el que aun se observa en la isla y un detallado reglamento para reorganizar la Universidad que empezó á ponerse en planta desde antes de ser aprobado por real orden de 14 de enero de 1843.

La Universidad, bajo el patronato del Capitan General, se reorganizó con el personal directivo de un rector, un vice-rector, un secretario, un vice-secretario y un tesorero. Su personal facultativo se compuso de cinco catedráticos de los ramos de legislacion y de derecho con otros cuatro supernumerarios de los mismos y uno de instituciones canónicas. Para las facultades de medicina y cirugía se crearon seis cátedras, las de patología externa, clínica médica y patología interna, fisiología, anatomía, medicina legal y terapéutica con otros tantos profesores y dos sustitutos. Para la de farmacia se crearon otras dos cátedras, una para la elemental y teórica y otra para la experimental con dos profesores y un supernumerario. La facultad de filosofía, en cuya denominacion fueron otras materias impropriamente comprendidas, se dividió en nueve aulas contando además de la de filoso-

fia, religion y derecho natural, que eran sus estudios peculiares, otros generales y naturales como los de matemáticas, literatura, geografía é historia, física, historia natural, química, botánica y mineralogía, enseñando nueve catedráticos y tres supernumerarios esos conocimientos tan distintos.

Aunque fuesen llamados á regir las áulas las notabilidades de mayor crédito en su especialidad que quisieran aceptarlas, y pareciese que con la repentina creacion de tantas cátedras pudieran propagarse en la isla casi todas las nociones del saber humano, en esa misma Universidad aun lo estorbaban dos inconvenientes; porque ni todos los primeros catedráticos merecian su fama, ni el tiempo señalado á todos los cursos era suficiente para adquirir una instruccion cabal en tantos ramos. No estuvo al alcance del gobierno local la correccion de esos dos males, porque dependia el primero de la escasez de personal facultativo para muchas cátedras que se rehusaron á servir las principales eminencias, mejor retribuidas por sus clientelas que por la Universidad; y el otro derivaba de haberse tenido que aplicar á la isla un plan de estudios muy análogo al de la metrópoli, que era y sigue siendo acaso el peor de Europa; aunque ninguna otra nacion haya engendrado mas teorías ni empleado mas inteligencias para legislar en toda materia de enseñanza pública. Sin disertar sobre tan ajeno objeto de este libro, consignamos que con todos los defectos de la reorganizacion de la Universidad de la Habana á fines de 1842, desde esa época arranca la reforma de la instruccion pública en la isla, que luego han propagado hasta sus mas lejanos y pobres territorios las rentas y facultades concedidas á sus municipios.

El presupuesto de la Universidad y del colegio anexo á él con el nombre de escuela de náutica, establecida en Regla, se elevó á noventa y seis mil ciento setenta y cuatro pesos, y los ingresos, á los cuales contribuyó la Junta de Fomento con diez y siete mil cuatrocientos veinte y un pesos, no pasaron de noventa y tres mil novecientos treinta, resultando un corto déficit de dos mil doscientos cuarenta y cuatro que fácilmente se cubrió con fondos de otras dependencias.

Desde entonces, y con arreglo al plan determinado, se estableció una inspeccion de estudios que empezó á mejorar la enseñanza en todos los distritos, instalándose en todos ellos comisiones sucursales encargadas de organizarla y aumentarla. Aun eran escasos los elementos para alcanzar un fin tan provechoso, y pruébalo que algunos años despues de establecida la direccion, solamente aparecian en el departamento occidental, el mas poblado y rico, cinco mil seiscientos siete niños que recibiesen instruccion entre cerca de sesenta mil calculados á su poblacion, y solo mil doscientos de aquellos se instruian gratuitamente por cuenta del Erario, apareciendo los otros dos departamentos en tan esencial renglon menos favorecidos.

No se limitaron las reformas de ese tiempo á propagar la instruccion literaria, sino la de oficios y artes mecánicas, encaminándola á arrancar á la Grande Antilla del onerosísimo tributo que pagaba desde los primeros tiempos de su ser social á la industria forastera.

Fuera de varios ramos de la agrícola y de algunos artículos de los mas comunes, el elevado precio de la mano de obra y la inferioridad de sus productos comparándolos con los nacionales y extranjeros, apenas permitian que se fabricaran en el país sino los mas comunes. Desde 1839

la Sociedad económica cometió á una seccion llamada de Comercio é Industria popular el acertado encargo de colocar en talleres y establecimientos industriales jóvenes pobres que se dedicaran á aprender artes y oficios. Aumentáronse al presupuesto de aquella corporacion varios ingresos, creándose los elementos y bases que han servido luego para que el importantísimo objeto del aprendizaje y del fomento de la industria provincial tomara la extension que hoy tiene, á pesar de los obstáculos que aun están entorpeciendo su desarrollo general.

Como en su lugar quedó indicado, la ampliacion dada por el Ministerio español en 28 de junio de 1835 habia elevado á la altura de precepto legislativo el célebre convenio de 23 de setiembre de 1817 con Inglaterra para la abolicion del tráfico negrero; y no habia tardado esa potencia en cobrar con creces el dudoso valor de sus auxilios en la guerra contra el Pretendiente con sus continuos atropellos y desafueros, siempre cohonestándolos con el pretexto humanitario de la persecucion de la trata. Sus exigencias crecian á medida que la debilidad de España para rechazarlas; y se elevaron hasta un punto insensato desde que con su cooperacion mas manifiesta fue reemplazada la Regencia de la Reina Gobernadora por la de Espartero.

A pesar de fundadas y repetidas reflexiones del príncipe de Anglona, no habia sabido oponerse en 1840 el Ministerio á que viniese á ejercer en la Habana el consulado inglés M. David Turnbull, ardiente apóstol de la emancipacion de la esclavitud, á quien un reciente libro lleno de imposturas, con el título de «Cuba and West Indies,» aseguraba la proteccion de todo el centro negrófilo de Londres. Al salir de la córte para aquella

capital á principios de diciembre del mismo año, no habia recibido el general Valdés instrucciones mas estrechas que sus antecesores para perseguir un contrabando tan lastimoso aunque tan necesario entonces todavía. No las recibió sino en respuesta á sus representaciones repetidas para expulsar de la isla á aquel agente que, abusando de su inmunidad consular, solia abandonar á sus dependientes ó socios ingleses de la comision mixta sus funciones oficiales para ocuparse mejor del verdadero fin de su venida, de la propaganda de las doctrinas emancipadoras, la perturbacion del espíritu de obediencia en las negradas. Si con su incansable actividad ganó pocos prosélitos, debióse á la vigilancia con que se le siguieron los pasos y se le desconcertaron, á su dificultad para el idioma castellano; á la mezquindad con que retribuía á sus instrumentos, y aun á la antipática expresion de un rostro repugnante sobre un cuerpo desproporcionado y sin nobleza. Pero ni la influencia del general Valdés, ni aun el respeto hácia la Regencia misma, disminuyeron las debilidades con que se seguia amoldando el Ministerio á las exigencias de tan dominante gabinete como el de Inglaterra sobre tan flaco gobierno como el de España en tan triste época.

Aplazábase indefinidamente la expulsion del pernicioso Turnbull, cuando por enero de 1842 recibió aque General premisas oficiales en que le exhortaba el Ministerio á ir preparando la emancipacion en la isla de todos los esclavos introducidos con ella desde que en 4.º de junio de 1824 habia espirado el plazo que para su introduccion fijó el primer tratado prohibitivo. En medio de su sorpresa con un anuncio de tan irreflexivo y funesto pensamiento, ocultábalo aquel General con reserva impenetrable

y firmemente resuelto á disiparlo ó á dejar el mando, cuando se apareció en la bahía con un navío y otros tres buques de guerra el vice-almirante Parker, comandante general de la estacion naval de Inglaterra en las Antillas; y no era otra su mision que la de concertar con la primera autoridad los medios de realizar con el mas absurdo de todos los proyectos la ruina de uno de los países mas florecientes del universo. Podriamos llenar capítulos refiriendo todas las razones alegadas en unas conferencias de cuyo acuerdo estuvo dependiendo durante algunos dias el porvenir entero de la Grande Antilla; y aun el interés de la historia lo prescribiera, si los respetos del autor á la memoria de aquel General no le prohibiesen quebrantar despues de su muerte el silencio que le impuso al confiarle muchas especies principales de aquella negociacion importantísima. Sin esa cortapisa de honor, á nadie cederiamos el lisonjero deber de perpetuar en la memoria de los cubanos y los peninsulares, que al patriotismo, al saber y á la destreza del virtuoso Valdés debe España la conservacion de su mejor provincia ultramarina.

Grandemente, además de las cualidades del que entonces abogó por los intereses nacionales, contribuyeron al favorable desenlace de una discusion tan crítica aunque urbana y amistosa siempre, las del mismo vice-almirante Parker, personaje de tanta experiencia en asuntos ultramarinos, como clara razon y miras elevadas. Algunas miradas le bastaron para reconocer que Valdés habia emancipado las pocas introducciones africanas venidas desde junio de 1844; que habia distribuido mas de mil dcientas cédulas de emancipacion absoluta á muchos africanos traídos en las anteriores; que la esclavi-

tud existente era tratada hasta con dulzura la empleada en el servicio doméstico, y con general humanidad la de los campos; y por último, que los manejos de Turnbull se encaminaban á trastornar la quietud del país alterando el espíritu de toda la esclavitud y de las clases libres de color. De las observaciones de Parker y de las diestras reflexiones de Valdés resultó el feliz concierto con que escribiendo á sus gobiernos ambos generales, quedó conjurado entonces el negro amago de la destruccion de la riqueza y porvenir de Cuba.

No consentirán la Providencia ni la altiva España que rija sus destinos otro gobierno de igual debilidad que el de Espartero con la Gran Bretaña. Y aunque volviese á surgir conflicto semejante al que disipó Valdés con su prudencia y tino, lo disiparon como él sus sucesores con la ayuda unánime de la isla y la aprobacion de todos los españoles de ambos hemisferios.

Opiniones hubo luego y aun de hombres de gobierno, censurando la blandura de Valdés con el inquieto Turnbull, que ni con las reflexiones de Parker y del mismo Ministerio inglés moderó su agitador manejo. La comision militar presidida en 1843 por D. Narciso Lopez, trasladado de Trinidad á ese destino, estaba entendiendo en mas de un caso de infidencia de agentes de color de aquel inquieto Cónsul, y se aclaraban sus maniobras cuando libremente se ausentó Turnbull para Jamaica. Pero su desaparicion fué solo momentánea. Apenas habrá ejemplo de demagogo mas perseverante y tenaz en el logro de su objeto. Sabedor de que en la parte mas quebrada del departamento oriental subsistian aun residuos de negros cimarrones de los palenques que Valdés en 1842 habia destruido haciendo ejecutar una combinacion del

conde de Mirasol, Turnbull algunas semanas despues y con supuesto nombre desembarcó en Jibara; con su habitual diligencia difundió sus ideas entre varios negros y mulatos libres, cuya clase proporcionalmente abunda más en aquel departamento, al paso que son allí meiores que en el Occidental los medios del gobierno para reprimir cualquier sedicion de ese elemento.

Aunque en el territorio de Holguin, poco relacionado con la capital, no fuese el apóstol de la propaganda abolicionista conocido y menos presentándose con otro nombre, pareciéndole al teniente gobernador de mal carácter sus conferencias con gentes de color, quiso arrestarle, y habiéndose ahuyentado dió aviso al Capitan general de los manejos de un inglés expresando señas personales que difficilmente cuadraban con las de otros. Valdés al recibirlo se apresuró á comisionar al coronel D. Fulgencio Salas para que le prendiese y le formase causa, averiguando cuáles habian sido sus pasos y cuáles eran los progresos de su predicacion por aquel apacible territorio. Cumpliendo el comisionado con sus instrucciones se trasladó á Jibara reservadamente, tuvo la fortuna de encontrar á Turnbull en aquel puerto y poniéndole en incomunicado arresto á pesar de sus protestas de inmunidad como súbdito y empleado de la Gran Bretaña, y aunque se negó á contestar muchas preguntas el interrogado, aquel jefe averiguó menudamente todas sus maniobras. Pero por fortuna no habian allí sus gestiones logrado el menor fruto. Los muchos mulatos y negros con quienes se habia explicado durante algunos dias, ni habian entendido sus razonamientos, ni se habian ligado á él con la menor promesa. Estando en ese estado la sumaria, recibió Salas orden de Valdés para exportar de la isla al preso y evitar así las

dificultades posteriores que hubiese engendrado toda otra mas severa resolucion por mas que fuese justa. Si así las evitó Valdés dejando la dignidad de su gobierno á salvo, injusto era exigirle que, bajo el imperio de la débil regencia de Espartero, obrara en aquel caso con el vigor y la energia que á la autoridad de Cuba permitió desplegar despues la fortaleza de otro gobierno metropolitano.

Expliquemos además hasta qué punto llegaron en la isla los efectos de la propaganda emancipadora de Turnbull. Ciertó es que con manifiesta infraccion de sus deberes como cónsul inglés y de las leyes del país en donde estaba representando al suyo, por sí y con sus satélites, no habia omitido tentativa para inducir á la sedicion á las clases de color libres y esclavas, explicando las doctrinas abolicionistas á los individuos mas capaces de entenderlas y propagarlas despues entre los suyos. Habia halagado los deseos de los libres con el ejemplo de Haiti; donde los de color predominaban en el cuerpo social, si como tal pudiera calificarse esa república salvaje, y á los de los otros con la perspectiva de una emancipacion tan hacadera cuanto que la favoreceria con su aprobacion y auxilios una gran potencia.

Sin esas sugerencias ahora mas dañosas, porque dimanaban del mismo funcionario que la representaba en Cuba en ese tiempo, en todas épocas se habian observado en la esclavitud de la isla tendencias naturales á la emancipacion; y no pocas sediciones de numerosas negradas desde siglos antes de que las ideas abolicionistas germinasen en los cerebros de los primeros filántropos ingleses y franceses. Pero habian sabido en todo tiempo sofocarlas la energia del gobierno, el interés activo de los habitantes y su humanidad con la esclavitud, reconocida hasta

por los mismos escritores de aquellas dos naciones.

Por iguales causas y con los mismos elementos sofocó Valdés las solas turbaciones que la propaganda de Turnbull promovió en la isla en su tiempo. En enero de 1843, despues de asesinar á su mayoral y algunos dependientes blancos, doscientos negros del ingenio del Triángulo, á pocas leguas de Matanzas, sin otras armas que los mismos machetes que les servian para sus faenas, se dirigieron á los ingenios inmediatos y se reforzaron con muy corta parte de sus dotaciones. Pero por formidable que fuese el objeto de esa sedicion, difícil era que se propagara ni aun en ese territorio, el mas adecuado en la isla para darle cuerpo con las dotaciones de los ingenios principales, cuando permanecieron obedientes y tranquilas casi todas, y no quedó labrador ni campesino blanco que no se lanzara sobre los sublevados como un rayo. Al recibir el Capitan general la primer nueva del levantamiento, destacó con un vapor de mar hácia Matanzas dos compañías del batallon de Isabel II, con su cuñado don Manuel Hector y el capitan D. Fructuoso Garcia Muñoz, mientras que por otro rumbo caia con cuarenta ginetes sobre los negros sublevados el capitan de lanceros D. José del Mazo. Solo este oficial logró alcanzar á los que el valor de los paisanos y las disposiciones del gobernador de Matanzas no habian aun exterminado. Todos los trescientos que habian llegado á sublevarse sin otras armas que sus instrumentos de labor y las ilusorias esperanzas que los agentes de Turnbull les inspiraron, perecieron al filo de los machetes del paisanaje ó de las lanzas.

Por mas que en muchas negradas siguiese germinando la idea de su emancipacion sin ningun medio

material para lograrla, ninguna otra insurreccion volvió á estallar, ni se volvió en las dotaciones de los grandes ingenios á alterar la obediencia mas sumisa.

Mucho habia que respetar el señorío de los dueños sobre los esclavos, que los trataban con una humanidad que en todo tiempo habian reconocido hasta los escritores mas opuestos á la administracion de España en Ultramar; pero habia llegado la época de consignar en una legislacion especial los recíprocos deberes de los unos con los otros, llenándose así en el gobierno de la isla una laguna lastimosa desde que los inconvenientes que el interés particular en 1795 suscitó á Las Casas le obligó á desistir de ese proyecto. Lo que era útil, conveniente y previsor cincuenta años atrás, ahora era urgentísimo. Los mismos tratados prohibitivos de 1817 y 1835 aconsejaban que, no pudiéndose renovar con nuevas introducciones los brazos hasta hoy únicos con que explota Cuba su riqueza agrícola, habia que conservar y aumentar los existentes con medidas de prevision y buen gobierno. Y no habia que buscar muy lejos el ejemplo. En los mismos Estados-Unidos, que habian disputado á su metrópoli la gloria de la iniciativa en la abolicion del tráfico negrero, no se contaban en 1790 mas que seiscientos noventa y siete mil trescientos noventa y siete esclavos, que sin ninguna nueva introduccion desde principios de este siglo, llegaban á dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil ciento treinta y ocho en 1840. Por lo mismo que en esa region toda material y menos favorable que Cuba para el desarrollo de la raza africana se debia exclusivamente tan marcado adelanto á leyes y reglas previsoras, urgia imitar un ejemplo cuya práctica afianzase con el tiempo el porvenir agrícola de la isla.

Mucho antes de que estallase la sublevacion que dejamos indicada, y aun de que las ideas de Turnbull se propagasen, Valdés habia resuelto mejorar, apropiándolas á la época, las disposiciones de todos los bandos gubernativos de sus antecesores y agregarles un sencillo código basado sobre principios de la humanidad y justicia mas comunes para el régimen de la esclavitud y clases de color. Reuniéronse todos los preceptos y expedientes antiguos sobre policía y esclavos emancipados, y se nombró una comision especial compuesta del fiscal de la Audiencia D. José Antonio de Olañeta, del primer asesor del gobierno D. José María Pinazo, del auditor de Guerra D. José María Franco y del capitán de navío D. Francisco Garnica, secretario del gobierno político. Obrando esta Junta por las inspiraciones del mismo General, que mas de una vez presidió sus conferencias y las iluminó con su propio saber legislativo, redactó un bando de buen gobierno mucho mas extenso que todos los anteriores.

Ese documento, el mas notable de su clase entre todos los publicados en la isla y en parte derogado hoy por modificaciones posteriores en muchos de los ramos á que se extendia, no solo era un reglamento orgánico de las atribuciones y deberes de los comisarios de barrio y capitanes de partido sujetándolos á un equitativo arancel de sus derechos, sino que fijó y moderó los de los médicos y cirujanos y hasta los del alquiler de los carruajes públicos.

Pero su objeto mas esencial no se contrajo á ordenar con gran beneficio de los habitantes tan útiles materias, sino á otro encaminado á conservar y aumentar la esclavitud y librar al país del doble yugo de

las exigencias de la Gran Bretaña y de los compromisos que con tanta frecuencia le acarrearón las infracciones de dos tratados internacionales. Juntamente con aquel bando decretó aquel Capitan general en 14 de noviembre de 1842, para que con él empezase á regir desde 1.º del siguiente enero, un reglamento de esclavos, resumiendo en cuarenta y ocho artículos, con miras tan humanitarias como previsoras, todas las mejores disposiciones aisladas que sobre la esclavitud se hubiesen promulgado. Era un verdadero código negrero que, consiguando los recíprocos deberes de los siervos y de sus señores, refutaba victoriosamente muchos argumentos calumniosos de la propaganda abolicionista y demostraba la compatibilidad de una esclavitud bien gobernada con la ilustracion y los humanos principios del presente siglo.

Aunque no hubo sujeto imparcial y reflexivo que negara su sufragio á una disposicion tan provechosa y conveniente; aunque despues de publicarse, por primera vez sonaron en el parlamento inglés elogios de un gobernador de Cuba, no comprendieron todo su alcance y filosofía la mayor parte de los dueños de ingenios y otras fincas. Con la observancia de ese reglamento recelaban que se debilitara su poder dominico; y les mortificaba, que al establecer las obligaciones de la servidumbre, se consignaran tambien las de los amos, y que en los casos aclaratorios de ese mútuo cumplimiento se creara el gobierno legítimos pretextos para conocer y examinar el estado de las fincas. Pero ni esas eran ya lo que en pasadas épocas, apareciendo muchas por su magnitud, edificios y habitantes como pueblos verdaderos; ni una buena administracion podia seguir consintiendo como antes que continuaran esos ingenios, esos pueblos y las otras fincas en

su antigua independencia de la accion y miradas del gobierno. De su vigilancia nada tenian que recelar los propietarios acostumbrados á observar con sus negradas las leyes ordinarias de la humanidad consignadas en aquel reglamento.

Con la forma y condiciones en que aun seguia el gobierno superior de la isla, su desempeño para un solo individuo era una carga pesada, insostenible. Aun en los dias mas normales y serenos en que no surgian causas ó noticias que preocuparan al gobernante y á los gobernados, como es frecuente en toda tierra insular y á gran distancia de su gobierno metropolitano, era el Capitan general de la de Cuba, además de gobernador especial de su plaza capital y General en jefe de su ejército, su supremo juez militar, su gobernador superior en todos los ramos políticos, presidente de las dos Audiencias, inspector nato de todas las armas, vice-real patrono de las dos diócesis y hasta presidente tambien nato de todas las juntas y corporaciones principales establecidas en la Habana. A ese cúmulo de obligaciones insuperables para un solo individuo por muy diligente y de alta comprension que fuese, ni le podian alcanzar las fuerzas ni las horas, y mucho menos siendo como Valdés, aunque laboriosísimo, sin sistema en la distribucion del tiempo y las materias. Dimanaba tan monstruoso hacinamiento de obligaciones en la primera autoridad, no solo de que tuviese que funcionar como subalterna de sí misma en muchas incumbencias, sino de que desperdiciara como cuatro horas diarias en la simple materialidad de firmar la documentacion de sus dos secretarías, del juzgado de Guerra, de la Junta de Fomento y demás corporaciones, sin quedarle jamás una hora propia para combinar una

reforma ó un útil pensamiento en la tranquila meditacion del gabinete. Resultaba de la imposibilidad de desempeñar tantas funciones, que tuviese que delegar el Capitan general su representacion en otros funcionarios, y que muchos cuidados se omitiesen. En la secretaría política, en 1844, aparecieron paralizados por esta causa no pocos expedientes y algunos de gran interés, como el arreglo de los emancipados, que databan de la época de Vives, sin que hubiese alcanzado ni la metódica actividad de Tacon á despacharlos. Valdés, con su diligente y perspicaz secretario D. Francisco Garnica, remedió ese atraso, y en aquella importante oficina ya no se retardó ningun trabajo.

En frecuentes y expansivas conversaciones con el autor de la presente historia le acreditó aquel ilustrado General, que ni una sola de las mejoras y reformas, y muchas más de las que luego han mejorado la organizacion y ser de la isla, escaparon á su penetracion y previsor discurso. Aunque en la corta duracion de su mando, ni las circunstancias en que transcurrió, le permitiesen intentarlas, germinaban en su clara mente proyectos cuya ejecucion habria elevado á Cuba sobre todos los demás estados hispano-americanos. Los indicaremos en recuerdo suyo y como tributo que la historia de la Grande Antilla deba á su memoria.

Separar de unas mismas manos á dos ramos tan independientes uno de otro y tan distintos como el cultivo de la caña y la elaboracion de su producto.

Establecer escuelas especiales para mayores, maestros de azúcar y maquinistas, donde esas mismas clases, que esencialmente administran el primer renglon de la riqueza pública, elevaran á ciencia y facultad

peculiar suya las rutinarias prácticas de su profesion.

Dotar á los ayuntamientos de rentas fijas é infalibles para costear las obras públicas y extender la instruccion en sus respectivos territorios.

Influir para que se fuesen sucesivamente aprovechando en multitud de tierras fértiles con gran beneficio de la agricultura los derrames y corrientes de porcion de rios.

Promover con un concienzudo é imparcial estudio de los aranceles gestiones eficaces que disminuyeran los derechos impuestos á los principales artículos de exportacion y se equilibraran los de importacion, principalmente los de las harinas, como lo requerian las necesidades de una provincia tan distante y los intereses del mismo Erario nacional.

La radical reorganizacion de las fuerzas de milicias de ambas armas adaptándola al vecindario y riqueza de cada territorio.

En fin, nos llevaria muy lejos la sola indicacion de los proyectos que concebía tan inteligente General sin desconocer la imposibilidad material de ejecutarlos entonces. Esa ejecucion tenia que ser obra gradual del tiempo, del convencimiento y de los desengaños, como lo habia sido la del comercio libre en sustitucion del antiguo sistema prohibitivo, y aun no convidaba á emprenderla el horizonte.

La Regencia, despues de haber sofocado en la Península una vasta insurreccion militar bien combinada y mal ejecutada, se habia esforzado en vano en mantener el orden, manteniendo al mismo tiempo todos los elementos propios para turbarlo. La milicia nacional era en cada provincia, en cada pueblo, el cómodo instrumento empleado para desobedecerle por las fracciones desafectas

al gobierno. Cada una era un poder aislado con representantes para censurar sus actos en las mismas córtes, y bayonetas en Cataluña y otras partes para combatirle; y no eran medios para calmar tan desordenada situacion dictar decretos y mudar de Ministerios tan inhábiles para gobernar unos como otros, ni confiar los mandos principales á los que en mandos inferiores habian manifestado su incapacidad en las campañas del Perú y la revolucion hispano-americana. Gerona y otras poblaciones del turbulento y belicoso Principado se rebelaron exigiendo aun mayores libertades y franquicias que las que la democrática Constitucion de 1837 concedia. Imitó luego su ejemplo la misma Barcelona, bárbaramente bombardeada por Van-Halen; y no porque las tropas lograsen ventajas pasajeras se aquietó radicalmente una revuelta que se defendia en el campo y en las córtes, sosteniendo, además de las ideas, los intereses fabriles de aquel industrioso territorio. El Regente, con poca fuerza moral dentro de España, se malquistó con el gobierno francés y el de Portugal, y enemistado con el Pontificio y el de los demás reinos de Italia dictó para Cataluña providencias de ejecucion superior á sus medios para hacer que se cumpliesen.

Concertáronse despues los catalanes con el bando moderado y los numerosos partidarios de la Regencia de la Reina viuda, y Barcelona, con su capitan general Cortines, sucesor de Van-Halen, lanzó á la de Madrid resueltamente el guante. Las numerosas fuerzas que á las órdenes del sanguinario guerrillero D. Martin Zurbano acudieron á detener los progresos de aquella insurreccion tan séria, tuvieron que retirarse ante las tropas de D. Vicente Castro y D. Juan Prim. Pronuncióse Valencia.

Púsose luego á la cabeza de su levantamiento el general D. Ramon Narvaez para organizar la resistencia en toda la provincia. Salió de Madrid el mismo Regente á contenerle con un ejército imponente despues de enviar otro con D. Antonio Seoane á dominar el movimiento de Cataluña. Pero Andalucía se sublevó tambien, y por acudir sobre Sevilla, retrocedió Espartero sin combatir delante de Narvaez, mientras Seoane retrocedia tambien delante de Serrano, Prim y Castro por acudir á Narvaez que venia sobre Madrid.

Cada cual segun sus tendencias y deseos se explicaba en la Habana estas noticias en la mañana del 14 de setiembre de 1843, y aun en la misma Capitanía general se comentaban con las mas extrañas y favorables conjeturas, cuando á las tres y media de la tarde se presentó al general Valdés con abultados pliegos el capitán del falucho de guerra Terrible, que en veinte y dos dias bogando á remo y vela acababa de llegar de Cádiz. Sus pliegos, correspondencia y paquetes de periódicos decian que las numerosas fuerzas de Seoane habian hecho causa comun con las tropas de Narvaez; que un Ministerio presidido por D. Joaquin María Lopez funcionaba con el provisional carácter de Regencia hasta entrar la Reina en mayoría, y que Espartero, despues de bombardear inútilmente á la hermosa Sevilla, acosado por las fuerzas que corrian sobre él por varias direcciones, habia ido á refugiarse á bordo de un navío de guerra inglés en el puerto de Santa María incorporándose sus desanimadas huestes á las victoriosas.

Una de las primeras disposiciones tomadas por el gobierno provisional de la Nacion, que así se apellidaba el Ministerio mixto presidido por D. Joaquin María Lopez,

habia sido destituir á D. Antonio Larrúa de la Superintendencia de la isla, reponiendo al conde de Villanueva en sus funciones, y nombrar Capitan general al teniente general D. Leopoldo O'Donnell con la cláusula de que el general Valdés entregase inmediatamente el mando al teniente general de la Armada D. Francisco Javier Ulloa, que á la sazón desempeñaba el del Apostadero, para que interinamente lo ejerciese hasta la llegada del Capitan general en propiedad.

Por lo adelantado de la tarde, á pesar del empeño de Valdés en cumplimentar sin la menor demora una providencia tan ofensiva para su decoro, aplazóla para la siguiente mañana el delicado Ulloa; y en la del 15 fué cuando se llevó á efecto su relevo simultáneamente con el de Larrúa por el conde de Villanueva, que desde su casa de campo del Horcon, en donde habia vivido retirado, volvió con general satisfaccion del público á encargarse por última vez del mismo puesto donde habia labrado su reputacion con servicios venturosos.

Con la caida de la Regencia de Espartero bajo el peso de un levantamiento casi tan nacional y unánime en España como el de 1808 contra los franceses, explicábase la de un Superintendente que era su especial hechura y cuya suerte pública tenia que estar aunada con la suya. Pero con la de Larrúa no admitia paralelo la posicion de Valdés, general muy respetado ya cuando Espartero servia á sus órdenes en grados inferiores, y que si habia aceptado el sacrificio del mando en un clima contrario á su temperamento, fué, como el principio de este capítulo lo indica, por eximir á su antiguo subordinado de compromisos y de rivales importunidades. Su desinterés, tan proverbialmente conocido, nos releva de la tarea de de-

mostrar que ninguna mira de ambicion personal le habia traído á la Habana, donde en los dos años y siete meses que duró su gobierno, ni hizo derramar una lágrima, ni tocó siquiera á una moneda.

Su destitucion, tan injusta como la de su antecesor, era, sin embargo, tan natural como la del gobierno que le habia nombrado. La desconfianza que rayaba en la providencia de que, sin esperar á su sucesor, entregase inmediatamente Valdés el mando á Ulloa, tenia una explicacion. Oculta y subrepticamente habian logrado inspirar al nuevo Ministerio calumniosas correspondencias de la Habana y Nueva-York suponiéndole dispuesto á desobedecer toda órden que no emanase de Espartero y á sostener con la fuerza en una provincia ultramarina el pendon de una Regencia que, ni con sus ejércitos y grandes elementos habia sabido sostenerse á sí misma en la metrópoli.

Valdés se embarcó para Matanzas en la noche de aquel mismo dia para trasbordarse en aquel puerto á la fragata llamada Paquete de Burdeos, en la cual salió para Francia al dia siguiente. Un horrible temporal desarboló á ese buque entre la costa de Charleston y las Bermudas. Despues de luchar tres dias con la tormenta, y ya sin esperanza, apareció á favorecerle otra fragata en la que hácia Nueva-York se dirigia Larrúa, y juntos arribaron á ese puerto.

No permita el cielo que con el mando del general Valdés haya terminado para Cuba la era de su prosperidad, la última de los cuatro en que dividimos este libro, y aunque con el de O'Donnell empezase la de su revolucion ó mas bien de sus trastornos.

Llano encontrará el camino el que intente referirlos,

porque dia por dia se los referirán libros, folletos y periódicos. Pero que en su tarea no vaya á limitarse á la narracion descarnada de los hechos, no. Que juzgue imparcialmente las medidas impolíticas que despertaron dormidas pasiones; el cinismo con que la codicia se burló allí durante algunos años de la civilizacion y los tratados con numerosas introducciones de africanos; la impunidad de abominables crímenes, los desaciertos sin cuento en la administracion, que han privado de cuantiosísimos ingresos al Erario; la anexion de Santo Domingo, que no seria mas que ridícula si no hubiera costado á la Nacion veinte millones de duros y veinte mil vidas; y por último, las causas y los incidentes de una guerra sin batallas que ha durado nueve años engrandeciéndolo á algunos y arruinando á muchos.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO CUARTO.

CAPÍTULO PRIMERO.—Gobierno de D. Juan Ruiz de Apodaca.—Piratas.—Inconvenientes de la Constitucion de 1812 para el buen régimen de la isla.—Guerra entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos de América.—Favorecen estos la insurreccion de los hispano-americanos.—Comprometida situacion de las plazas de la Florida.—Se apodera el general norte-americano Wilkinson de Móbila por sorpresa.—Apuros pecuniarios en la Habana.—Acertada conducta de Kindelan en la Florida.—Triunfos de los españoles sobre los franceses en España.—Regresa de Francia á España el rey Fernando VII.—Su conducta.—La Constitucion de 1812 es abolida.—Tranquilidad de ese cambio de régimen de gobierno en la isla.—Principales operaciones de la guerra entre Ingleses y norte-americanos.—Jackson en plena paz acomete á Panzacola.—La toma y la evasión.—Rechaza luego en Nueva Orleans al principal armamento de los ingleses.—Estado de la guerra en la América española.—Buenos resultados de la tolerancia del libre comercio en la Habana.—Introduccion de la lotería en esta capital.—Don Alejandro Ramirez, superintendente general de Hacienda en la isla.

CAPÍTULO II.—Gobierno de D. José Cienfuegos.—Refuerzos de tropas.—Condecoraciones nuevas.—Corsarios insurgentes.—Armamento consular.—Sus buenos resultados.—Reorganizacion de las tropas de la isla.—Felices encuentros navales con los corsarios.—Primer tratado represivo del tráfico de negros.—Decreto concediendo la libertad de comercio con todas las banderas.—Tercer censo de la poblacion de Cuba.—Medidas de policia urbana y rural.—Persecucion de malhechores.—Franquicias.—Fundaciones de la villa de Cienfuegos, del Mariel y de la ciudad de Nuevitas.—Conversion en propiedades absolutas de las antiguas mercedes territoriales.—Desestanco del cultivo del tabaco.—Prosperidad de la isla.

—Grandes servicios del intendente Ramirez.—Atentados de los norte-americanos en las Floridas.—El general Jackson se apodera de Panzacola.—Es devuelta luego á las tropas enviadas de la Habana.—Preliminares para la cesion de las Floridas á los Estados-Unidos.—Enredos del general emigrado de España D. Mariano Renovales.—Es preso en la Habana. 36

CAPÍTULO III.—Gobierno de D. Juan de Cagigal.—Refuerzos de tropas para la isla.—Estragos del vómito.—Sucesos de la Península.—Restablecimiento de la Constitucion en España.—Motin en la Habana obligando á Cagigal á hacerla jurar antes de recibir órdenes del gobierno supremo.—Trastornos en todos los ramos y especialmente en la administracion de justicia.—Milicia nacional.—Jueces de Letras.—Consulta de Cagigal sobre ellos.—Diputados á Córtes.—Excesos de la prensa.—Muerte del intendente Ramirez. . . . 78

CAPÍTULO IV.—Gobierno de D. Nicolás de Maby.—Relevos de varios funcionarios.—Estado Mayor.—Excelentes precauciones de Maby.—Reforma de la milicia nacional.—Persecucion de malhechores.—Cuadro de la revolucion en la América española.—Traicion de don Agustín de Itúrbide en Méjico y sus consecuencias.—Comision del teniente general D. Juan de O'Donoju.—Su convenio con Itúrbide y su muerte.—Pérdida del vireinato mejicano.—D. Juan Moscoso.—Cesion de la Florida.—Conducta de los comisionados norte-americanos.—Disidencia de la parte española de Santo Domingo.—Errores en la Hacienda pública de Cuba.—Excesos del periodismo.—Moderacion de Maby.—Desórdenes de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe.—Comunicacion de Maby al ministro de la Guerra.—Su muerte 100

CAPÍTULO V.—Gobierno interino de D. Sebastian de Kindelan.—Sentimientos de union.—Defensa de las costas contra los corsarios insurgentes.—Desórdenes reprimidos en Bayamo y Santiago de Cuba.—Enemistad de los exaltados de la Habana al conde O'Reilly y D. Francisco Arango.—Útiles reformas en los aranceles.—Progresos obtenidos para el comercio y la recaudacion por el intendente interino D. Claudio Martinez de Pinillos, y continuados por su sucesor D. Javier de Arambarri.—Elecciones para diputados en las Córtes de 1823 celebradas en la Habana á principios de diciembre de 1822.—Desórdenes en el convento de San Agustín.—Rivalidad entre los batallones de la milicia nacional.—Se preparan á hostilizarse unos con otros.—D. Joaquin Miranda Madariaga.—Sus comandantes se reconcilian en una junta.—Acaba de serenar el tumulto D. José María Cadaval.—Debilidad de Kindelan.—Su comunicacion al Ministro de la guerra.—Refuerzos militares en la isla.—Muerte del arzobispo D. Joaquin Ozes y Alzúa. 132

CAPÍTULO VI.—Gobierno de D. Francisco Dionisio Vives —Nuevos desórdenes en Santiago reprimidos por su gobernador D. Gabriel de Torres.—Imita Vives la conducta de Maby.—Introduce emisarios en las lóginas de masones y comuneros.—Caída del régimen constitucional.—Sucesos de España.—Capitulacion de las últimas plazas de Costafirme.—Conspiracion en la Habana llamada de los Soles de Bolívar.—La descubre Vives y prende á los principales conspiradores.—D. Juan Francisco Lemus.—Confirma el Rey á Vives en el mando superior de la isla.—Comunicacion de Vives pintando su estado al gobierno supremo.—Facilidad con que restableció en ella el antiguo orden de cosas.—Ejerce interinamente la intendencia don Francisco Arango —Templanza de Vives en el mando.—Disipa una nueva conspiracion.—Alborota á Matanzas con unos cuantos dragones el alférez D. Gaspar Rodriguez, y se fuga.—Corsarios insurgentes.—Desembarcan cerca del Cabo de San Antonio.—Los abuyenta D. Joaquin Miranda Madariaga.—Instálase en la Habana una comision militar ejecutiva.—Pérdida del Perú.—Capitulacion del castillo de San Juan de Uíúa. 150

CAPÍTULO VII.—Continuacion del gobierno de Vives.—Aumento de fuerzas de todas armas en la isla.—Errores de su sistema de defensa.—Aumento de fuerzas navales del Apostadero puesto á cargo de D. Angel Laborde.—Persigue este general y abuyenta á los corsarios colombianos.—Insulta á los puertos insurgentes de la América central.—Crea Vives ocho escuadrones de milicias con el nombre de Rurales de Fernando VII.—Nueva conspiracion en Puerto-Príncipe descubierta por Vives.—Suplicio de D. Francisco Agüero y D. Manuel Sanchez.—Aumento en las guarniciones permanentes de Trinidad y Puerto-Príncipe.—Nuevas fortificaciones y baterías en varios puntos de las costas.—Grandes adelantos obtenidos en las rentas por el intendente Pinillos con sus reformas en los aranceles y en la recaudacion.—Tolerancia del comercio de negros.—Horrores de ese tráfico.—Negros emancipados.—Censo de poblacion de 1827.—Grandes progresos que reveló.—Division de la isla en tres departamentos militares.—Subdivision marítima.—Colonizacion permanente de la isla de Pinos llamada colonia de la Reina Amalia. 153

CAPÍTULO VIII.—Continuacion del gobierno de Vives.—Ordenes del Rey para que hostilizase á los territorios disidentes de la América española.—Fuerzas navales de la isla.—Sus movimientos.—Capturas de buques insurgentes.—Resuelve Fernando VII la reconquista de Méjico á pesar de las reflexiones de Vives.—Se reúne en la Habana la expedicion destinada á aquella costa bajo el mando del brigadier D. Isidro Barradas —Insuficiencia de su fuerza.—Estado de la Republica mejicana.—Sale la expedicion de la Habana el 5 de ju-

lio de 1829.—Una tormenta arrastra á Nueva Orleans á una de las embarcaciones.—Desembarca Barradas el 27 no lejos de Tampico, y ahuyenta á las fuerzas mejicanas que encuentra.—Entra en Tampico y ocupa el fuerte de la Barra de la ría del mismo nombre.—Diezman las fiebres á los expedicionarios.—Excursion de Barradas hácia Altamira.—El ejército mejicano al mando de Santana es rechazado por los enfermos que se habian quedado en Tampico.—Vuelve Barradas á esta poblacion y se deja engañar por Santana en una conferencia, permitiendo que desfilasen á su frente las tropas mejicanas sin hostilizarlas.—Ataca Santana al destacamento español del fuerte de la Barra, y es vigorosamente rechazado.—Las fiebres y el hambre de los expedicionarios obligan á Barradas á capitular la evacuacion del territorio.—En el siguiente octubre regresan á la Habana con sus armas y equipajes pocos mas de la mitad de los que salieron.—Insiste el Rey en su propósito de reconquistar á Méjico.—Nuevas fuerzas peninsulares llegadas á la isla.—Causas que aplazaron esa resolucíon.—Nueva conspiracion inspirada por los mejicanos y frustrada por Vives.—Su humanidad.—Obras públicas.

215

CAPÍTULO IX—Gobierno del teniente general D. Mariano Ricafort.

—Delega muchas de sus facultades en el superintendente conde de Villanueva.—Junta de fomento, de comercio, de agricultura é industria.—Acueducto de Fernando VII.—Sus ingresos.—Plan del primer ferro-carril.—Sucesos de España.—Muerte del rey Fernando VII.—Hace Ricafort proclamar reina de España á D.^a Isabel II.—Buenos efectos de la amnistia.—Sus justas exclusiones en la isla.—Invasion del cólera morbo y sus estragos.—Muerte de Laborde.—Reformas liberales bien entendidas en la isla.—Guerra civil promovida en España por los partidarios del infante D. Carlos.—Descuidos y desórdenes en las numerosas fuerzas militares de la isla.—Acontecimientos en España.—Restablecimiento de un gobierno representativo con el nombre de Estatuto Real. . . .

238

CAPÍTULO X—Gobierno del teniente general D. Miguel Tacon.—

Resolucíon del gobierno supremo de no introducir en la isla las reformas políticas de España.—Antecedentes de Tacon.—Útiles reformas en muchos ramos de gobierno y policia.—Grandes obras públicas.—Teatro de Tacon.—Pescadería.—Cárcel.—Cuarteles, puentes y caminos.—Desarrollo de los paseos y de los muelles.—Adelantos análogos en Matanzas y otras poblaciones.—Defectos de algunas obras.—Inhumanidad con los carlistas prisioneros que se remitian de España.—Luego son destinados al reemplazo de los regimientos.—Ferro-carril de la Habana á Bejucal.—Obstáculos con que entorpecen su construccion los ingenieros militares.—Estado de la guerra civil en España.—Un motin militar obliga á la Reina

regente doña María Cristina de Borbon á jurar la Constitucion de 1812 en la Granja.—Apresúrase el nuevo Ministerio constitucional á prevenir á Tacon que no permita ninguna innovacion politica en la isla.—Tacon se apresura tambien á prevenirselo así á los gobernadores y tenientes gobernadores de su jurisdiccion.—Proclama la Constitucion en Santiago de Cuba y su departamento su gobernador el general D. Manuel Lorenzo.—Corifeos de aquella sublevacion.—Medidas que tomó Tacon desde la Habana para sofocarla.—Expedicion militar que encamina á Santiago, cuyo ejemplo no siguen los demas pueblos de aquel territorio.—Decidense Lorenzo y los comprometidos en su sediccion á escaparse desde Santiago para Jamaica antes de que llegaran las tropas de la Habana y se restableciese allí el orden.—Desacuerdos entre Tacon y el conde de Villanueva.—El arzobispo de Santiago Fr. Cirilo Alameda.—Facultades dictatoriales de Tacon.—Sus exageradas providencias represivas.—Inaugúrase en 19 de noviembre de 1837 el ferro-carril de la Habana.—Ponton inglés establecido en esta bahía para depósito de negros decomisados á consecuencia de un nuevo tratado para extinguir su tráfico 380

CAPÍTULO XI.—Gobierno del teniente general D. Joaquín de Espeleta.—Progresos de las rentas de la isla, de los ingenios y del comercio.—Subsidio extraordinario de guerra.—Operaciones económicas.—Censuras injustas.—Polémica entre los partidarios de Tacon y del conde de Villanueva.—Audliencia pretorial de la Habana.—Sucesos de España.—Convenio de Vergara.—Pacificacion de las Provincias Vascongadas y Navarra.—Abusos corregidos en el ejército de la isla por el segundo cabo subinspector conde de Mirasol. 311

CAPÍTULO XII.—Gobierno del teniente general Príncipe de Anglona.—Obras públicas.—Progresos de la agricultura.—Academia de San Alejandro.—Compañía de Seguros marítimos.—Caja de Ahorros.—Terminacion de la guerra civil en la Península.—Las exigencias del partido progresista obligan á la reina viuda doña María Cristina de Borbon á renunciar la Regencia.—El general Espartero es declarado Regente.—Quejas del Gabinete inglés al de España sobre introducciones de negros en la isla. 328

CAPÍTULO XIII.—Gobierno del teniente general D. Gerónimo Valdés.—Desacertados nombramientos de altos empleados para Cuba.—Intendente D. Antonio Larrúa.—Venta de bienes eclesiásticos en la isla.—Reforma monetaria y en la renta de lotería.—Hospital militar de la Habana.—Obras públicas.—Progresos del ferro-carril, líneas de Matanzas, Cárdenas y el Júcaro.—Censo estadístico.—Grandes progresos que revela en la poblacion y riqueza pública de la isla.—Nuevas tendencias del gobierno.—Ventajosas reformas en la

elaboracion del azúcar.—Adelantos en la instruccion pública.—
 Reforma de la Universidad de la Habana con gran aumento de sus
 cátedras.—Inspeccion de estudios.—Persecucion del tráfico de ne-
 gros.—Conducta inquieta del cónsul inglés Turnbull.—Mal espí-
 ritu que sus agentes propagan en algunas negradas.—Exigencias
 de la Inglaterra sobre la emancipacion de una gran parte de la es-
 clavitud de Cuba.—Las elude el general Valdés de acuerdo con el
 almirante Parker.—Expulsion de Turnbull, su desembarco en Ji-
 bara con supuesto nombre.—Es preso y embarcado para fuera de la
 isla.—Insurreccion de las dotaciones de dos ingenios cerca de Ma-
 tanzas fácilmente reprimida.—Nuevo bando de buen gobierno y
 policia, y reglamento de esclavos.—Uíllisimas providencias en mu-
 chos ramos.—Acontecimientos de España.—Caida de Espartero y
 su Regencia.—Gobierno provisional.—Cesa el general Valdés en el
 gobierno de la isla y le reemplaza interinamente el comandante ge-
 neral de Marina, D. Francisco Javier de Ulloa, al mismo tiempo que
 el conde de Villanueva vuelve á tomar posesion de la Superinten-
 dencia 336